



"EL PERU CONSTRUYE"

MENSAJE

Presentado al Congreso Nacional

Por el Presidente Constitucional de la República

ARQUITECTO

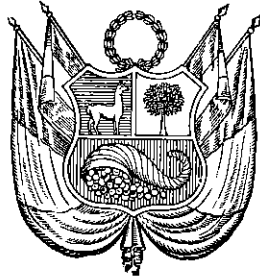
Fernando Belaunde Terry

El 28 de Julio de 1968

LIMA - PERU

Señor Arquitecto Don FERNANDO BELAUNDE TERRY
Presidente Constitucional de la República

FCT
985.063
P46
1968
22



"EL PERU CONSTRUYE"

MENSAJE

Presentado al Congreso Nacional

Por el Presidente Constitucional de la República

ARQUITECTO

Fernando Belaunde Terry

El 28 de Julio de 1968

LIMA - PERU

36234

Gabinete Ministerial

Señor Doctor Don Oswaldo Herculles García, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores;

Señor Don Carlos Velarde Cabello, Ministro de Gobierno y Policía.

Señor Doctor Don Guillermo Hoyos Osoreo, Ministro de Justicia y Culto.

Señor General de División EP. Don Roberto Dianderas, Ministro de Guerra.

Señor Doctor Don Manuel Ulloa Elías, Ministro de Hacienda y Comercio.

Señor Doctor Don Pablo Carriquiry Maurer, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

Señor Vice-Almirante AP. Don Jorge Luna Ferreccio, Ministro de Marina.

Señor Doctor Don José Jiménez Borja, Ministro de Educación Pública.

Señor Doctor Don Javier Arias Stella, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

Señor Teniente General FAP. Don José Gagliardi Schiaffino, Ministro de Aeronáutica.

Señor Ingeniero Don Orlando Olcese Pachas, Ministro de Agricultura.

Señor Ingeniero Don Fernando Calmell del Solar, Ministro de Trabajo y Comunidades.

Notas:

- 1.—El 4 de Agosto de 1967, fue nombrado Ministro de Gobierno y Policía el Contralmirante A.P. Don Luis Ponce Arenas, y Ministro de Marina, el Vice-Almirante A.P. Don Raúl Delgado Espantoso.
- 2.—El 6 de Setiembre de 1967, se acepta la renuncia del Gabinete Ministerial presidido por el Doctor Don Daniel Becerra de la Flor.
- 3.—El 6 de Setiembre de 1967, se nombra nuevo Gabinete Ministerial presidido por el Ingeniero Don Edgardo Seoane Corrales.
- 4.—El 13 de Noviembre de 1967, se acepta la renuncia del Ministro de Justicia y Culto Doctor Don Luis Rodríguez Mariátegui, y del Ministro de Agricultura, Ingeniero Don Eduardo Villa Salcedo.

- 5.—El 17 de Noviembre de 1967, se acepta la renuncia del Gabinete Ministerial presidido por el Ingeniero Don Edgardo Seoane Corrales.
- 6.—El 17 de Noviembre de 1967, se nombra nuevo Gabinete Ministerial presidido por el Doctor Don Raúl Ferrero Rebagliati.
- 7.—El 23 de Enero de 1968, se aceptó la renuncia del Ministro de Hacienda y Comercio, Ingeniero Don Tulio De Andrea.
- 8.—El 24 de Enero de 1968, se encarga la Cartera de Hacienda y Comercio al Ministro de Relaciones Exteriores Don Raúl Ferrero Rebagliati.
- 9.—El 2 de Febrero de 1968, se aceptó la renuncia al Ministro de Justicia y Culto, Doctor Don José Morales Urresti, encargándose la Cartera al Ministro de Fomento y Obras Públicas, Doctor Don Pablo Carriquiry Maurer.
- 10.—El 23 de Febrero de 1968, se dispone que el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Don Raúl Ferrero Rebagliati, pase a ocupar como Titular la Cartera de Hacienda y Comercio, encargándosele la de Relaciones Exteriores.
- 11.—El 23 de Febrero de 1968, se nombró Ministro de Justicia y Culto al señor Don Luis Lazarte Ferreyros.
- 12.—El 20 de Marzo de 1968, se dispone que el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda y Comercio, Doctor Don Raúl Ferrero Rebagliati, pase a ocupar como Titular la Cartera de Relaciones Exteriores.
- 13.—El 20 de Marzo de 1968 se nombró Ministro de Hacienda y Comercio al General de Brigada E.P. Don Francisco Morales-Bermúdez Cerruti.
- 14.—El 21 de Mayo de 1968, se aceptó la renuncia del Ministro de Hacienda y Comercio, General E.P. Don Francisco Morales-Bermúdez Cerruti, encargándose la Cartera al Ministro de Fomento y Obras Públicas, Doctor Don Pablo Carriquiry Maurer.
- 15.—El 1º de Junio de 1968, se acepta la renuncia del Gabinete Ministerial presidido por el Doctor Raúl Ferrero Rebagliati.

P R E S E N T A C I O N

Señores Representantes:

Un lustro de incansable actividad se cumple en esta fecha, habiéndonos correspondido sobrellevar, en los últimos doce meses, la etapa más difícil del actual período. Mas, por fortuna, nos toca ahora demostrar que la estamos superando. Y, algo más, Señores Representantes, como hemos de verlo en el curso de este Mensaje, he de ser, en esta etapa trascendente, portador de buenas nuevas para la República.

En los momentos de prueba, que hemos afrontado, ha sido factor decisivo para vencerlos, la actitud de profunda madurez de nuestro pueblo, que tiene la rara cualidad de ver claro cuando pasajera y momentáneamente se nubla el panorama nacional, penetrando su mirada profunda y perspicaz al fondo mismo de los hechos. Una sensibilidad intuitiva lo hace detectar bien la buena fe, la sinceridad y el patriotismo, frente a los gestos efectistas e interesados que rodean los acontecimientos de murmuración y alarma, en busca de ilícitas e inconfesables ventajas. Y debo agregar que, en el orden institucional, el gesto del Congreso al otorgar al Gobierno transitoriamente poderes extraordinarios para afrontar la crisis fiscal y el invariable sentido de responsabilidad de los Institutos Armados, han sido factores determinantes en el gran propósito común por lograr la recuperación de la confianza.

Permítaseme extraer del volumen que he entregado al Señor Presidente del Congreso, aquellos puntos que es preciso resaltar, aunque sintéticamente, ante la inevitable limitación del tiempo.

I. ORDEN JURIDICO, POLITICA INTERNA Y EXTERNA

Justicia - Gobierno - Relaciones Exteriores

JUSTICIA

El propósito de dar realce a la trascendental función que corresponde al Poder Judicial tomó forma, en el Callao, en el nuevo Palacio de Justicia que vino a sustituir el local inadecuado de que antes disponía. Limitaciones económicas han impedido que este proceso de rehabilitación de la sede Judicial en distintas jurisdicciones de la República adquiera el ritmo que, evidentemente, debe tener. Igual preocupación causa la insuficiencia de medios para atender, en cuanto al Culto se refiere, a la reconstrucción de innumerables templos, muchos de ellos de valor histórico, y a la terminación de edificaciones inconclusas. Con su reconocida moderación y espíritu de sacrificio, la Iglesia, tanto en ese aspecto cuanto en lo que atañe a otras necesidades, ha sobrellevado abnegadamente una situación de severa limitación económica, comprometiendo la gratitud del Gobierno.

En el orden carcelario, el Centro Penitenciario de Lurigancho que el año pasado pusimos en servicio, sólo parcialmente, ha sido preparado para absorber a toda la población que se encontraba hacinada, en condiciones evidentemente inaceptables, en la carceleta del Palacio de Justicia. Tal establecimiento ha sido clausurado, como lugar de reclusión, manteniéndose tan sólo un servicio diurno para facilitar las diligencias judiciales que requieran la presencia del inculpado.

Dentro de la nueva política que, en ese aspecto, ha implantado el actual régimen y que tiene una expresión adecuada en la cárcel de Ica y su máximo exponente en el local de Lurigancho, tan justamente elogiado por los penalistas, no cabía la subsistencia de la precaria carceleta a que he hecho alusión, y en la medida de que los recursos lo permitan, se procederá a sustituir los locales de reclusión carentes de elementales características de decoro y dignidad, sin las cuales cualquier intento de rehabilitación de quienes caen en el delito, resultaría completamente estéril.

La creación de escuelas básicas en el Centro Penitenciario de Lurigancho, en la Cárcel de Mujeres y en la Cárcel de Ica, es prueba de una preocupación por rehabilitar a los reclusos como lo

es también el llamado "Plan Sepa", que consiste en estimular la producción y productividad agrícola en dicha colonia, no sólo para generar trabajo sino para adiestrar a los reclusos en las tareas agrícolas.

El propósito reeducativo se hace presente, aún en mayor escala, en lo que atañe a los menores a cargo de la Dirección General de Tutela.

Mi Gobierno anticipa su respetuoso saludo de bienvenida a Su Santidad Paulo VI, cuya visita a Colombia honrará, en breve, al nuevo mundo.

GOBIERNO

El orden interno, la acción de las autoridades políticas y la garantía para el ejercicio de los derechos que la ley prescribe, son aspectos vitales de la función que el Ministerio de Gobierno y Policía cumple como aporte indispensable para el normal desenvolvimiento de todas las actividades en la República.

Como consecuencia de la alteración del orden público ocurrida en la ciudad de Iquitos el 28 de Junio, ha habido que lamentar pérdidas materiales; el fallecimiento de uno de los jóvenes manifestantes y la existencia de numerosos heridos. Para los efectos legales a que hubiere lugar, se ha remitido, al Consejo Supremo de Justicia Militar, el Atestado instruido en la División de Seguridad del Estado, dándose cuenta del resultado de las diligencias practicadas con motivo de tal alteración del orden que, por información de que se dispone, no pueden ni deben entenderse como acontecimientos aislados. Ellos, obviamente, forman parte de un programa internacional de subversión, en el que elementos disociadores, dirigidos por expertos extranjeros, tratan de destruir el régimen democrático imperante en la República.

Correos y Telecomunicaciones.—

Se ha dispuesto la inmediata reorganización de los Servicios de Correos del país, que incluye el mejoramiento ya iniciado y la modernización de los mismos. Al efecto se ha gestionado y obtenido, de la representación diplomática de Francia en Lima, el envío al Perú de dos Técnicos de alto nivel del Servicio Postal de esa República, para que propongan las mejoras que deberán in-

troducirse a la brevedad, en el funcionamiento de los Servicios de Correos, principalmente en el Correo Central de Lima.

Las mencionadas gestiones se han llevado a cabo, paralelamente a la reactualización de los estudios efectuados por SOME-POST de París, relativos a la mecanización del Servicio Postal y a la construcción del edificio central para el Correo, en Lima.

Teniendo en consideración la trascendencia de las comunicaciones públicas en el desenvolvimiento normal del Estado, el Gobierno ha continuado prestando su preferente atención a este vital servicio, habiéndose realizado, entre las más importantes obras, las siguientes: Ampliación de la Central de Telegrafía Automática de la Capital; Instalación de la Central de Telegrafía Automática en Trujillo; montaje de la Central de Telegrafía Automática de Arequipa; conexión de Huacho a la Red Automática de Lima; adquisición de equipos para el Servicio de Radio-teletipo; modernización de los equipos transmisores y receptores de radio para completar el Gran Sistema de Telecomunicaciones del Perú; modernización del equipo Morse; e integración de los servicios de Radio y Telégrafos que, durante mucho tiempo, actuaban en forma paralela y sin coordinación.

Contrato de Concesión con la Cía. Peruana de Teléfonos S. A.—

El Supremo Gobierno ha celebrado un Contrato de Concesión de Servicio Público Telefónico para Lima y Callao, con la Cía. Peruana de Teléfonos S. A., el 12 de Agosto de 1967, y en él se contempla la ampliación de 67,000 líneas en tres años, por cuenta de dicha Compañía y la adquisición de las acciones de ITT por los abonados del Servicio para peruanizar esa Empresa. En la fecha se ha cumplido la primera etapa de la expansión con la puesta en servicio de 13,000 nuevas líneas. La segunda etapa de 25,000 líneas para los distritos de San Isidro, Miraflores y Magdalena se pondrá en servicio dentro de los cuatro primeros meses de 1969 y la tercera etapa, de 29,000 líneas, se concluirá dentro de los 6 primeros meses de 1970.

Comunicaciones Internacionales vía Satélite.—

El Gobierno ha otorgado la buena pro y suscrito el 7 de Junio de 1968, un Contrato con la Nippon Electric Company Limited para la financiación, suministro e instalación de una Estación Terrena de Comunicaciones por Satélite por valor de US\$ 3'825,000.

La Estación Terrena entrará en operación el 2 de Mayo de 1969 y proporcionará al Perú comunicaciones directas con todos los países del Orbe.

La próxima inauguración del moderno sistema por satélite a través de la Estación Terrestre que se construye en Lurín, marcará una fecha histórica en la historia de las comunicaciones en el Perú.

Dirección General de Tránsito.—

Por Resolución Suprema de 21 de Junio se designó una "Comisión Reorganizadora" de la Dirección General de Tránsito, encargada de estudiar los informes de organización de dicha dependencia presentados por la Comisión nombrada por Resolución Suprema de 5 de Diciembre de 1966 y por la Oficina Nacional de Racionalización y Capacitación de la Administración Pública (ONRAP).

La Comisión ha presentado ya al Ministro de Gobierno las conclusiones de sus trabajos, las mismas que, una vez aprobadas, serán puestas en aplicación, de inmediato, por la propia Comisión.

Benemérita Guardia Civil.—

Durante el año se ha incrementado en 1,914 plazas el número de Guardias Civiles. Se ha creado la Dirección de Informaciones, Comunicaciones y Archivo; una Comisaría tipo "A" en el distrito de Pueblo Libre; cinco Líneas y veintiséis Puestos Rurales en diversos puntos de la República. Asimismo, durante el mismo período se ha invertido cerca de treinta millones de soles en obras de construcción, reparación y reacondicionamiento de locales policiales.

Quedé gratamente impresionado de mi visita a la 48a. Comandancia de la Guardia Civil, establecida en Mazamari, en la provincia de Satipo. Pude apreciar la excelente preparación del personal, su alta moral y la comodidad y eficiencia que caracterizan a esa base modelo de operaciones antisubversivas en la región selvática. Pude comprobar su participación en la acción cívica y sólo tengo que lamentar, hondamente, que un infortunado accidente aéreo haya privado a tan importante Comandancia de su competente Jefe y de distinguidos y esforzados oficiales de la Fuerza Aérea y de la Guardia Civil.

Guardia Republicana.—

En el Presupuesto Funcional para el presente ejercicio se ha consignado la Partida destinada a aumentar en quinientos hombres los efectivos de esta Unidad.

Durante el año se ha impulsado la Campaña de Alfabetización en todas las fronteras del país donde presta servicios la Guardia Republicana; así como en los establecimientos penales.

Policía de Investigaciones.—

El Ministro de Gobierno ha dispuesto la reorganización de la Policía de Investigaciones del Perú; tarea que ya se ha iniciado. Dentro del marco de tal proceso reorganizativo se llevó a cabo en Lima, a fines de Junio, la Primera Cita de Jefes de Región de la PIP. Los temas estudiados se refirieron no solamente a aspectos de reorganización y objetivos institucionales sino que, además y fundamentalmente, trataron de la responsabilidad, de la moral y de la disciplina de los hombres que en los distintos niveles tienen la obligación de mantener la eficiencia y la respetabilidad de la Institución. Como resultado de los trabajos que se están llevando a cabo, se espera obtener una nueva estructura que, básicamente, se traduzca en una mejora de los servicios y en una elevada moral que afiancen su bien ganado prestigio.

El incremento de efectivos de la PIP, en las diversas categorías, durante el año, ascendió a 493.

Por decreto Supremo de 5 de Julio se ha dispuesto la liquidación de los Bazares de la Guardia Civil, de la Policía de Investigaciones y de la Guardia Republicana; y se ha establecido el estudio de la organización de la Cooperativa o Cooperativas de Consumo que reemplazarán a los mencionados Bazares.

La medida en referencia ha sido adoptada al considerarse que resulta conveniente introducir el cooperativismo en beneficio de los servidores del Sistema Policial Peruano y que, en interés del Estado, debe lograrse el establecimiento de organismos autónomos de carácter privado, dedicados exclusivamente a atender las necesidades domésticas de consumo de sus servidores, separadamente de la estructura oficial de la administración pública.

Las Comisiones Liquidadoras de los Bazares y Organizadoras de las Cooperativas han sido ya constituídas por el Ministro de Gobierno y han iniciado su trabajo.

PLANIFICACION

En los últimos años se ha venido laborando incansablemente en el terreno de la planificación, habiéndose definido el correspondiente Plan de Desarrollo Económico Social del país, tanto en lo general cuanto en lo que atañe particularmente a los distintos sectores.

Pero sería infecundo este trabajo que determina y fija metas por alcanzar si no se hubiera acumulado, paralelamente, los estudios y proyectos correspondientes.

La situación que, en ese aspecto, va a encontrar el próximo Gobierno será totalmente distinta a la que tuvimos que afrontar en 1963, cuando recién se iniciaba el sistema y se carecía, casi por completo, de estudios y proyectos suficientemente profundos para ser llevados a la práctica. En la actualidad, como lo demuestra el inventario de proyectos elaborado por el Instituto Nacional de Planificación, están a nuestro alcance trabajos de inestimable valor que, de acuerdo a un orden de prioridades derivado del Plan, pueden llevarse a la práctica.

Desde Tumbes hasta Tacna tenemos estudios de factibilidad para grandes proyectos de irrigación en todos los Departamentos del litoral; en la Sierra se cuenta por docenas los estudios de factibilidad completados en ese campo. Todos estos proyectos ofrecen posibilidades hidroeléctricas que les dan tanto interés en ese aspecto como en el agropecuario.

Proyectos de vialidad han sido elaborados a un ritmo y con una profundidad tales que, la próxima administración, podría iniciarlos desde el primer día de su gestión. Basta citar el tramo Vía Central - Satipo, que cuenta con planos de ejecución y que constituye la fórmula más interesante para extender la región alimentaria de la Lima Metropolitana.

Los grandes y trascendentales proyectos de Olmos, Majes, Chao y Virú y la derivación del Pampas al Departamento de Ica, sobrepasarían, de ser ejecutados simultáneamente, la capacidad de financiación de dos periodos consecutivos.

Los profundos estudios de colonización, realizados con la colaboración de competentes organismos internacionales, permitirían, al llevarse a la práctica, absorber los grandes movimientos migratorios que hay que producir para lograr una mejor distri-

bución demótica en el Perú. El Plan Nacional de Energía y los Parques Industriales ya estudiados permitirán canalizar convenientemente el esfuerzo fabril. Los detallados planes sustentados en el Plan Sectorial Agropecuario sobre comercialización y almacenamiento de productos agrícolas, que estarán terminados antes de Julio de 1969, constituirán otro campo abierto a la actividad del régimen que entonces se instale.

En cuanto a vivienda se contará entre otros, en esa fecha, con los proyectos resultantes del gran concurso promovido por el Gobierno Peruano y las Naciones Unidas, de importancia universal.

Todo esto nos llevará a promover, como último ciclo de nuestras reuniones departamentales y regionales, una periódica exposición y divulgación de estos proyectos que interesan a las instituciones y a la ciudadanía en general, y que serán de especial valor para la formulación de los programas de Gobierno que elaboren los partidos políticos. El Instituto Nacional de Planificación queda encargado de organizar estas actuaciones, divulgando metódicamente, en el sereno ambiente del debate técnico, el enorme acopio de proyectos que se ha logrado reunir en años de silenciosa y fructífera labor.

RELACIONES EXTERIORES

Nuestro país apoya su acción internacional en lo que constituye el sustento básico de su política exterior, es decir, su raíz histórica, las características de su geografía, las exigencias de su desarrollo y su tradición cultural y jurídica.

Es por ello que el Perú se encuentra empeñado en configurar su imagen internacional de acuerdo con el mandato recibido de un antiguo pasado que identifica a nuestra nación como una comunidad aglutinadora de la que derivaron en diversas épocas ideales de solidaridad y civilización. Su posición en el mapa sudamericano confirma su vocación de síntesis y cohesión ajena a particularismos excluyentes y a cualquiera forma de distanciamiento entre los extremos norte y sur de esta parte del Continente. Las condiciones de nuestro tiempo han puesto ese doble carácter de nuestro país al servicio de su propio desarrollo actual y de la causa de la integración latinoamericana. Basa el Perú su participación en ese doble movimiento en la autoridad que le otorgan al prestigio de una rica y vieja cultura y su limpia ejecutoria internacio-

nal al servicio de la organización jurídica interamericana y de constante respeto a las normas y principios en que ella se funda.

No obstante su apego a la trayectoria histórica de defensa de la paz y de los principios jurídicos, el Perú participa del espíritu de renovación que se hace necesario en los organismos internacionales. De esta manera me ha sido grato someter a consideración del Congreso Nacional las reformas que se proyectan introducir en la Organización de los Estados Americanos, las mismas que fueron formuladas en la II Conferencia Extraordinaria Interamericana, reunida en Buenos Aires en 1967.

Jurisdicción Marítima.—

El Gobierno del Perú ejerce ininterrumpidamente su soberanía en el mar adyacente a sus costas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, para preservar y resguardar las riquezas naturales que existen en esa zona. Formando el grupo de países del Pacífico Sur, el Perú, Chile y el Ecuador son solidarios por la Declaración de Santiago de 1952, para la defensa de sus derechos en las respectivas zonas marítimas de 200 millas.

Es satisfactorio comprobar que va avanzando en el mundo la idea de un cambio de conceptos sobre la extensión de la jurisdicción de los Estados en el mar que es contiguo a sus litorales. En una Resolución aprobada en Diciembre último en las Naciones Unidas, se ha reconocido la existencia de una "jurisdicción nacional actual" y de los límites que han sido trazados a esa jurisdicción por los países costaneros. Parece darse así un nuevo paso a la reforma de las doctrinas sobre derecho del mar.

Declaración Conjunta Peruano - Argentina.—

El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, doctor Nicanor Costa Méndez, y el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Raúl Ferrero, firmaron, el 25 de Mayo último, una Declaración Conjunta Peruano-Argentina, en la que se reitera la fraterna y cordial amistad que une a las dos naciones bajo la inspiración de los ideales sanmartinianos.

En ese documento se deja constancia de los esfuerzos de ambos países por los ideales de paz, así como su deseo de apoyar el proceso de integración económica regional, en función de las di-

versas exigencias nacionales. Además, se estima conveniente estudiar el Tratado de Montevideo referente a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, a fin de considerar las modificaciones que sean necesarias sobre la base de la experiencia recogida en los ocho años de existencia de ese convenio. Con el propósito de intensificar los vínculos económicos y comerciales de las dos Repúblicas se dispuso, mediante concertación por notas reversales, el funcionamiento de una Comisión Peruano-Argentina de Coordinación. También se convino en dar mayor impulso a las relaciones culturales y al intercambio turístico. Finalmente, se reafirmó la concordancia de las posiciones jurídicas de ambos países en la protección y defensa de la riqueza marítima en la zona de 200 millas adyacentes al litoral.

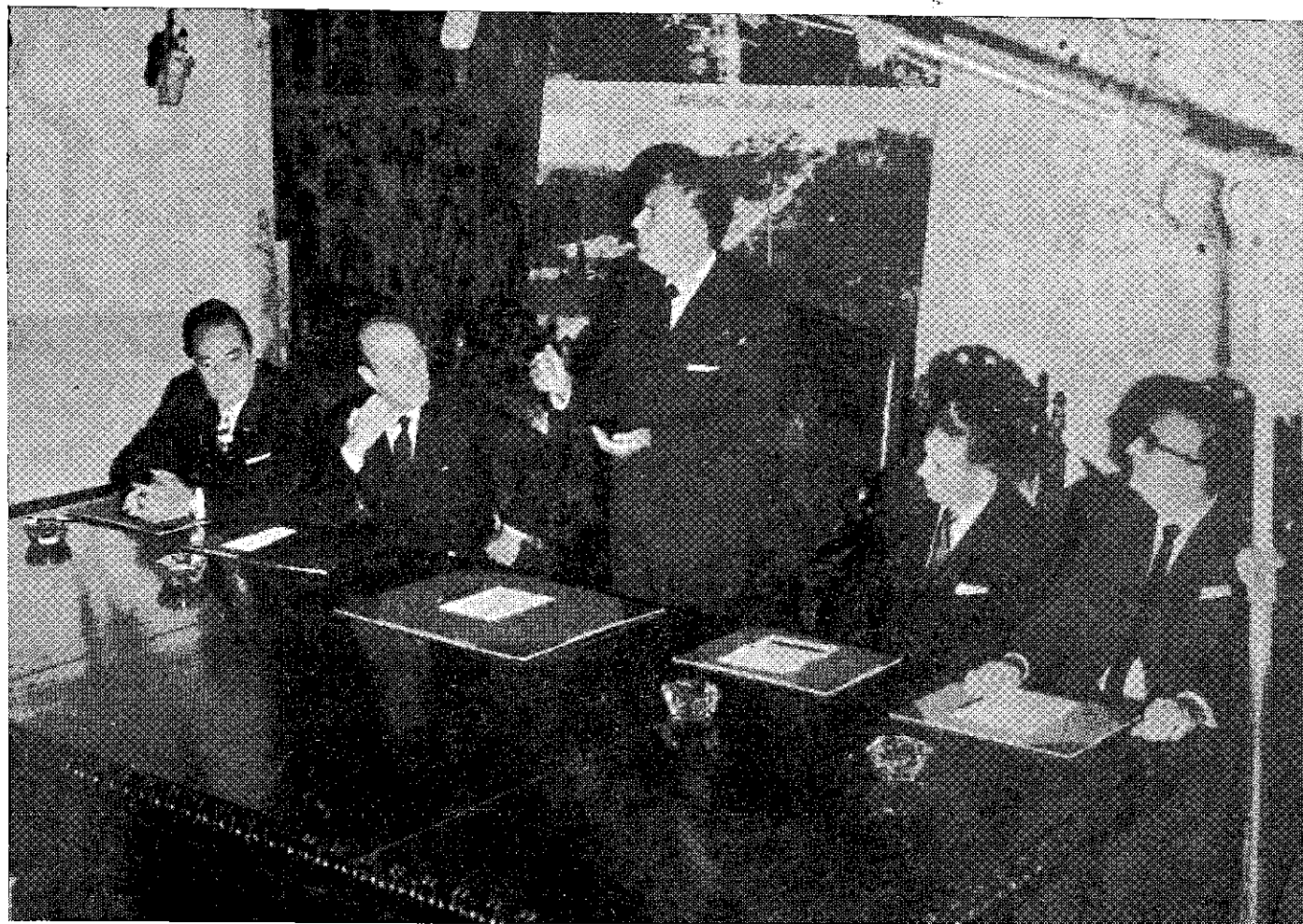
El Acta de Lima relativa a la Carretera Bolivariana Marginal de la Selva.—

Los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Argentina, doctor Nicanor Costa Méndez; de Bolivia, doctor Tomás Guillermo Elío; del Paraguay, doctor Raúl Sapena Pastor; y del Perú, doctor Raúl Ferrero, firmaron la llamada Acta de Lima el 27 de Mayo último, en la que se declara que la Carretera Marginal de la Selva, iniciativa de trascendental proyección económica y social del Gobierno del Perú, servirá como nexo para hacer efectivo el enlace entre la vertiente oriental de los Andes y la Cuenca del Plata.

El Acta de Lima contempla la creación de una Comisión Cuatripartita integrada por representantes de los países signatarios, cuyas funciones serán impulsar y desarrollar, a través de organismos internacionales especializados, el estudio de las obras que sean necesarias para empalmar las redes viales de la República Argentina, Bolivia, del Paraguay y el Perú con la Carretera Marginal de la Selva, la Carretera Panamericana y el sistema de Carreteras que ellas originan.

Comercio con los Países Socialistas.—

El Gobierno ha resuelto abrir el intercambio comercial con los países socialistas de Europa, modificando así, de acuerdo con las exigencias de la vida actual, la conducta que desde años atrás observaba nuestro país. Ya el año pasado recibimos misiones comerciales de Hungría, Bulgaria y Yugoslavia. A mediados de



El Señor Presidente Constitucional de la República, Arquitecto Fernando Belaunde Terry, y los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Bolivia, Paraguay y Perú, durante la ceremonia para la firma del Acta de Lima.

Junio del presente año, ha viajado a Rusia y a otros países del Este europeo, una misión presidida por el ingeniero Carlos Morales Machiavello, dispuesta a negociar y a concertar acuerdos que sean convenientes para nuestra industria.

Grupo Andino.—

El Grupo Andino, integrado por el Perú, Colombia, Chile, Ecuador y Venezuela, ha celebrado sucesivamente reuniones en Viña del Mar, Caracas, Quito, Lima y Bogotá, con el objeto de fijar el texto del Acuerdo Sub-Regional; y en la última ciudad mencionada, en Febrero del presente año, nuestro país junto con los otros países miembros de la Comisión Mixta suscribió el convenio constitutivo de la Corporación Andina de Fomento, que será el instrumento técnico y financiero necesario para llevar a la práctica la idea de una integración sub-regional.

El Convenio constitutivo de la Corporación Andina de Fomento, ha merecido la ratificación legislativa correspondiente; sus funciones están orientadas principalmente al financiamiento de empresas multinacionales dentro del Grupo, especialmente en lo referente a los siete sectores industriales que han sido destinados a los acuerdos de complementación, y cumplirá la triple función de ente promotor, ejecutor y financiero del sistema Sub-Regional.

El Señor Presidente Constitucional de Bolivia, General René Barrientos Ortuño hizo una breve visita al Perú, a su retorno de un viaje a los Estados Unidos, accediendo a la invitación que me fuera grato formularle. Con este motivo se han estrechado aún más los vínculos de amistad entre nuestros dos países.

II. PROMOCION ECONOMICA DE LA REPUBLICA

Hacienda - Fomento - Agricultura

HACIENDA Y COMERCIO

Los últimos doce meses se han caracterizado hasta fines del mes de Mayo, por una acentuada inestabilidad fiscal y por una crónica dificultad del Estado para hacer frente a los compromisos exteriores, como resultado del debilitamiento de la posición de reservas del Banco Central de Reserva del Perú.

El notable esfuerzo realizado en el campo de la Educación Pública, con intensidad sin precedente; la necesidad de ampliar distintos servicios, como resultado del crecimiento vegetativo y el marcado progreso logrado en el campo de la Salud Pública, determinaron parte apreciable del aumento de los gastos fiscales y, como consecuencia de ello, el déficit presupuestal. Sin embargo, debe aclararse que no se produjo ese déficit por elevación de los gastos previstos sino por disminución de los ingresos señalados en el Presupuesto Funcional de la República.

El desequilibrio fiscal generó un clima de intranquilidad y desconfianza agravado, en parte, por campañas alarmistas, originadas en intenciones políticas o en la inconfesable expectativa de derivar beneficios económicos para algún sector, precipitándose la devaluación del sol. Una marcada fuga de divisas fue el resultado de esta situación, a la que condujo no solamente el déficit y la baja sensible de algunos productos de exportación, sino el condenable factor psicológico ejercido en contra de los intereses del país. El Instituto Emisor se vio entonces obligado a retirarse del mercado en el mes de Setiembre del año pasado. Esta medida provocó que el tipo de cambio, que había sido mantenido estable durante nueve años, se elevara considerablemente hasta llegar a los niveles actuales.

Como era inevitable esperar, la devaluación, en la forma y en la cuantía en que se produjo, creó serios problemas económicos y sociales de los que el país todavía se está recuperando.

Debo reiterar aquí el grado ejemplar de responsabilidad desplegado por nuestras clases laborales, principales víctimas de un proceso devaluatorio, quienes han dado pruebas palpables de madurez y patriotismo. Nuestro pueblo trabajador sabe que un espiral inflacionario, provocado por alzas incontenibles de sueldos y jornales, recae sobre él mismo, sumiéndolo en la ruina y desesperación.

Pero esta lección de civismo debe ser respondida con igual altura y sacrificio por las clases productoras, quienes deben mantener una política de moderación de precios y de responsabilidad tributaria que permitan evitar mayores alzas en el costo de vida y proveer de recursos al presupuesto nacional para mantener una situación fiscal sana y equilibrada.

Hasta fines de Mayo no se logró encontrar un acuerdo político que permitiera tomar las medidas que eran necesarias para eliminar los déficits fiscales, restableciendo el equilibrio presupuestal y atacando a fondo el problema de nuestra balanza de pagos, que indicaba una absoluta imposibilidad de cumplir con la mayor parte de los compromisos que el sector público tenía adquiridos en el exterior y que debían ser pagados entre Julio de 1968 y Diciembre de 1969.

Esta falta de acuerdo acentuó el malestar y la incertidumbre y llevó al país al borde de una crisis cuyas consecuencias era difícil prever. Por estas razones el anterior Gabinete se vio obligado a renunciar para dejar al Gobierno en libertad de buscar otras fórmulas que permitieran, inmediatamente, remediar tan inquietante situación.

El Gabinete que me acompaña hoy día reasumió la tarea de buscar el acuerdo político y de tomar las drásticas medidas que son necesarias para devolver la salud fiscal y económica del país, entregándole al próximo Gobierno una situación sana y en franca recuperación económica.

Felizmente el acuerdo político buscado se logró, concretándose en facultades extraordinarias al Ejecutivo por sesenta días; estas permitieron tomar un conjunto de medidas que van desde la Reforma Tributaria hasta la eliminación del déficit fiscal para 1968, refinanciando la mayor parte de nuestra deuda exterior correspondiente a los próximos dieciocho meses, en condiciones que son enteramente satisfactorias desde el punto de vista financiero internacional y que permitirán al nuevo Gobierno hacer frente a ellas con holgura y seguridad, reduciendo el actual factor de servicio de la deuda externa de casi 20% a un 13% en 1972.

Las medidas de aliento dadas a la inversión minera por los Poderes Públicos y el inminente desarrollo de nuevos proyectos en este sector, permiten afirmar que nuestras exportaciones aumentarán de su nivel actual de aproximadamente 800 millones de dólares a, aproximadamente, 1,000 millones de dólares dentro de tres años, proveyendo la riqueza y las divisas necesarias para hacer frente a todos los compromisos y obligaciones nacionales.

Permítaseme entrar, en este aspecto, en mayores detalles. Un índice indiscutible de recuperación económica puede extraerse de

la estadística de Aduanas al 30 de Junio del año en curso. Las cifras demuestran con claridad un marcado aumento de las exportaciones, es decir de una apreciable parte de la producción, tanto en relación con el primer semestre del año pasado cuanto —y esto es lo más significativo— con el primer semestre de 1963, que precediera al inicio del actual Gobierno. Y debe tenerse en cuenta que el notable aumento no sólo se aprecia por el volumen de la producción y su valor en soles, sino, también, en cuanto a su valor en dólares, que nos da una idea real del progreso experimentado en el último semestre.

En toneladas métricas, nuestra exportación ha aumentado semestralmente de 4,458 millones en 1963 a 6,323 millones en 1967, llegando a 6,992 millones en el año en curso, en cada caso, en el período entre Enero y Junio. En cuanto al valor de la exportación, se ha aumentado de 6,668 millones de soles en el primer semestre de 1963 a 10,156 millones de soles en 1967, alcanzando a 16,788 millones de soles en el primer semestre del año en curso. En dólares, las cifras suben de 248 millones en 1963 a 378 millones en 1967, alcanzando la suma de 433 millones entre Enero y Junio del año en curso, lo que hace prever que las exportaciones en el año completo sobrepasarán a las del año anterior en 100 millones de dólares, por menos, de continuar el ritmo experimentado a partir de Enero.

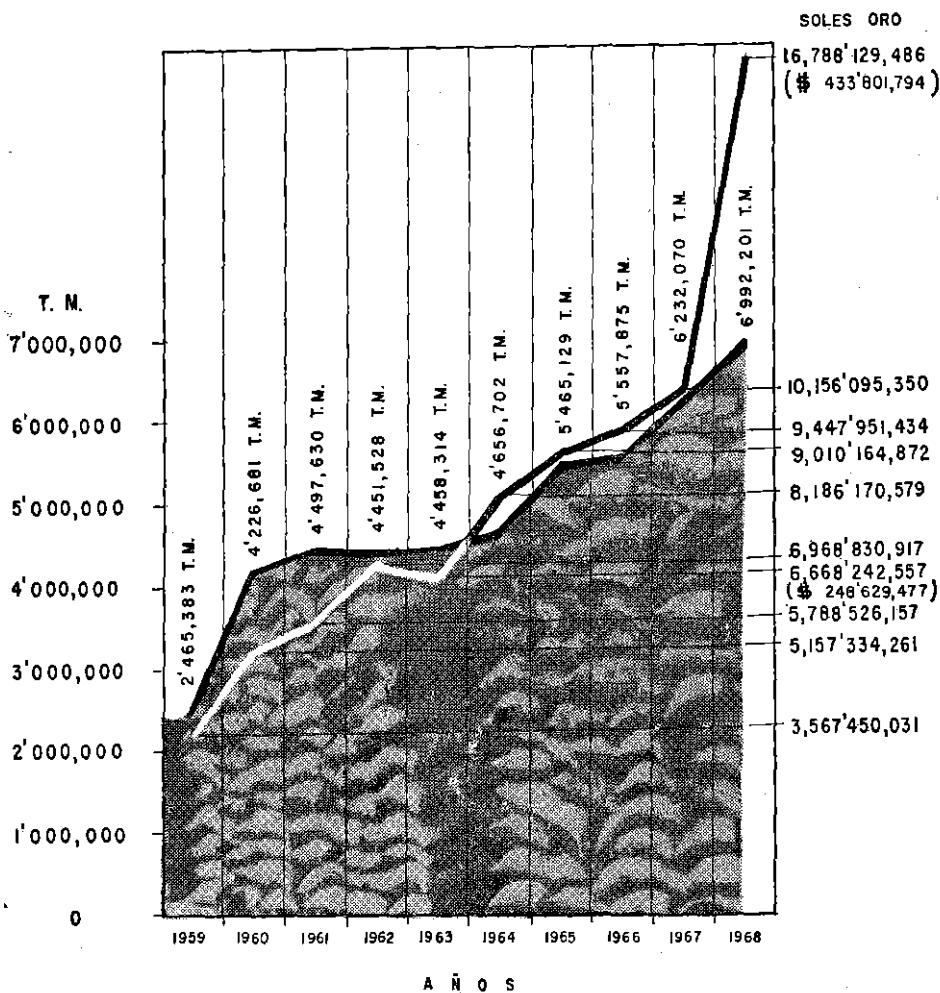
Es en la realidad en estas cifras que basamos nuestro optimismo, y es el carácter creciente de ellas que ha hecho aconsejable y factible diferir para años futuros algunas de nuestras obligaciones en el exterior que, evidentemente, podrán ser cubiertas al amparo de un mayor ingreso de divisas por el incremento de las exportaciones, como resultado de las nuevas actividades económicas que se han iniciado o están por iniciarse.

Por otro lado, la posición de reservas del Banco Central ha experimentado una visible mejoría y confiamos que las medidas tomadas permitirán una rápida recuperación que asegure la estabilidad de nuestro signo monetario. Como medida adicional de precaución, el Gobierno está en vías de formalizar un crédito privado adicional de la banca comercial extranjera al Banco Central de Reserva del Perú que le permitirá al Instituto Emisor doblar, aproximadamente, sus reservas actuales y contar con una masa de maniobra adecuada para proteger nuestra moneda durante el período de recuperación que se inicia.

COMERCIO EXTERIOR DEL PERU

ACUMULATIVO DE ENERO A JUNIO DE 1959-1968

EXPORTACIONES



Nuestra balanza comercial es favorable y se estima que al término del año 1968 podrá arrojar un saldo de 150 millones de dólares. Esto es evidencia de que al margen de los problemas políticos y fiscales transitorios, hay una economía sana y pujante que es nuestro deber mantener y desarrollar para legarla como patrimonio a las futuras generaciones.

Creemos que, con moderación en la política de precios y con el aporte de la cuota de sacrificio que el país nos exige, será posible mantener el alza en el costo de vida en los próximos doce meses a un nivel no mayor de 8%.

El Gobierno ha comenzado ya a pagar rápidamente sus deudas, acumuladas en forma gradual desde principios de 1967, y espera que en el curso de los próximos treinta días quede cancelada la mayor parte de las obligaciones correspondientes a 1967, que en la fecha suman una cantidad aproximada de 1,400 millones de soles.

Cumpliendo su mandato constitucional, el Gobierno presentará al Parlamento, dentro de un mes, el Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1969, y lo hará consciente de la necesidad de mantener el equilibrio fiscal sin crear mayores recursos adicionales. El Gobierno cuenta con un mayor grado de participación tributaria de la población económica activa del país, y en especial de los sectores más pudientes, como un elemento indispensable de la política anunciada y no vacilará en tomar las medidas necesarias, por drásticas que sean, para impedir la evasión o el cumplimiento sólo parcial de las obligaciones tributarias.

En resumen, creemos que las medidas adoptadas han devuelto la confianza, ordenando nuestra situación interna y externa e inyectando el necesario vigor en el cuerpo y en el espíritu del país que le debe permitir retomar en forma resuelta el camino de su desarrollo, dentro del marco de la justicia y de la dignidad social que son fuentes de inspiración de la política de este Gobierno.

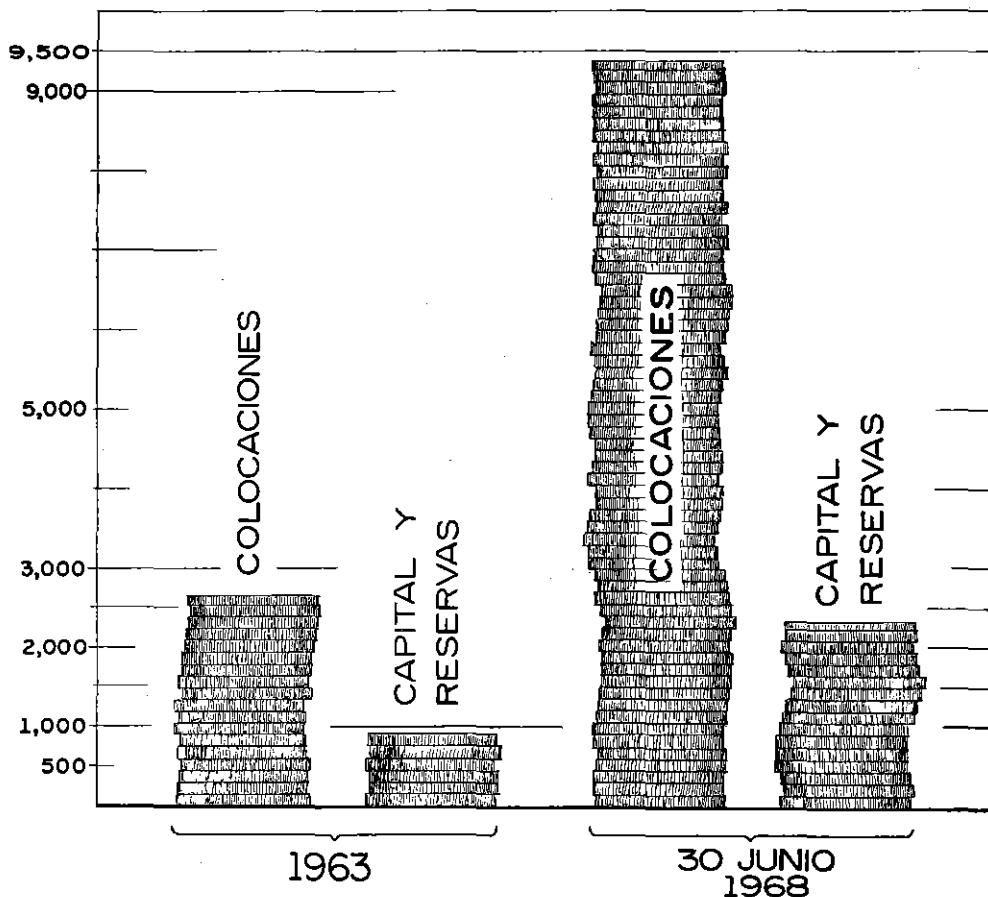
Bancos Estatales.—

Los Bancos Estatales de fomento de la producción han aportado destacada contribución al desarrollo de la economía del país.

En el período anual transcurrido entre el 30 de junio de 1967 y el 30 de junio de 1968, el Banco de Fomento Agropecuario ha incrementado sus préstamos de 4,393 millones de soles a 4,901 millones; el Banco Industrial, de 3,056 a 3,823 millones; y el Banco Minero de 502 a 659; o sea que las colocaciones de estos Bancos llegan en conjunto, al 30 de junio de 1968, a 9,383 millones de soles, significando esta cifra, con relación al año anterior, un aumento anual de 1,432 millones de soles que equivale, en números relativos a 18 %.

BANCOS ESTATALES

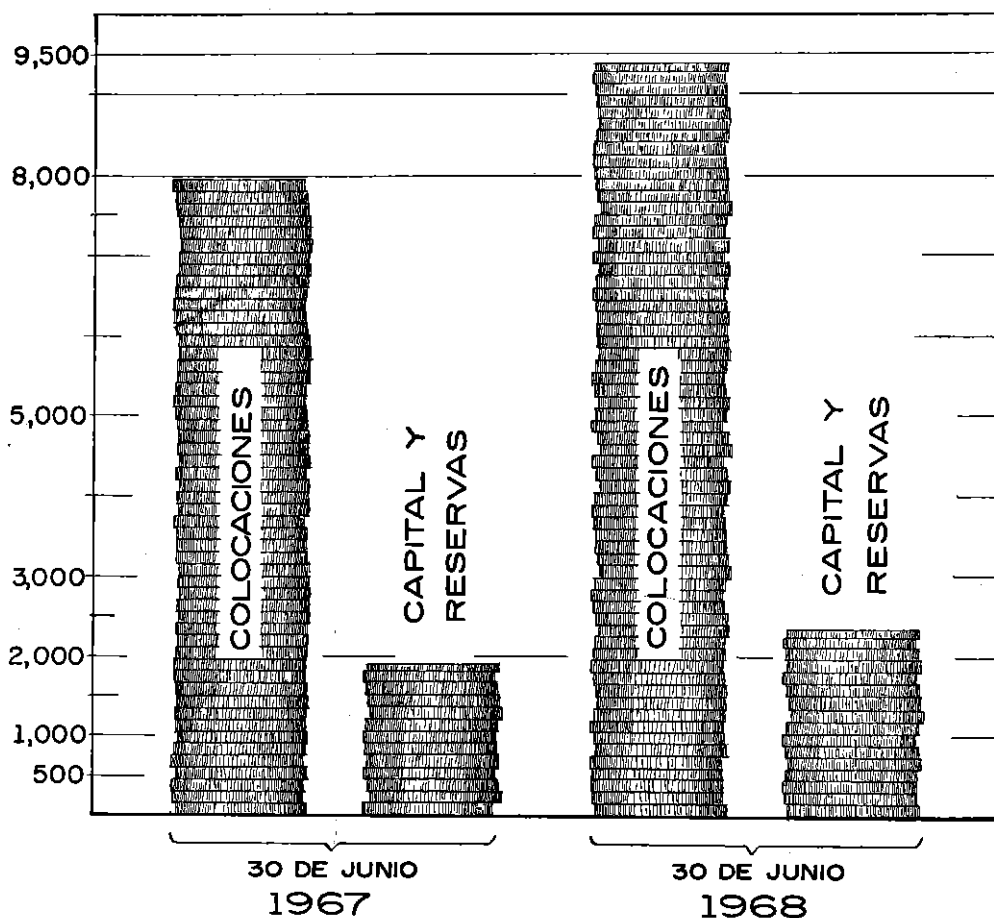
(EN MILLONES DE SOLES)



Pero, considerada la ayuda crediticia de dichos bancos estatales de fomento por el período de cinco años comprendido entre el 30 de junio de 1963 y el 30 de junio de 1968, se aprecia más elocuentemente el considerable incremento de los préstamos que han otorgado a sus respectivos sectores productivos. En efecto, las colocaciones del Banco de Fomento Agropecuario se han elevado de 1,656 millones de soles a 4,901; las del Banco Industrial, de 829 a 3,823; y las del Banco Minero, de 156 a 659; o sea que

BANCOS ESTATALES

(EN MILLONES DE SOLES)



en el indicado período de los últimos cinco años estos Bancos estatales han incrementado los préstamos y créditos concedidos a la producción, de 2,641 millones a 9,383, aumento que representa 6,742 millones, equivalente, en cifras relativas, a 255 %, de mayor suma de préstamos y créditos.

Para este incremento de sus operaciones de préstamo, los Bancos Estatales de fomento de la producción han contado con importantes recursos cuyo acrecentamiento ha sido constante y además apreciable. En efecto, sus recursos propios, representados por los capitales y reservas de los Bancos de Fomento Agropecuario, Industrial y Minero, aumentaron en el período anual, comprendido entre el 30 de Junio de 1967 e igual fecha de 1968, en 408 millones de soles, pero en el período quinquenal del 30 de Junio de 1963 al 30 de Junio de 1968, tal incremento alcanzó la considerable suma de 1,396 millones, ya que de 908 millones a que llegaron tales recursos propios en 30 de Junio de 1963 subieron a 2,304 millones en 30 de Junio de 1968, incremento que en cifras relativas equivale a 154 %.

Aparte de los indicados recursos propios, los Bancos Estatales de fomento han contado también, para una mayor ampliación de su capacidad financiera, con recursos ajenos, esto es de los provenientes de los depósitos que han recibido y de los créditos obtenidos en el país y en el extranjero, recursos que les han sido brindados en razón del prestigio y de la eficiencia operativa de los indicados Bancos. Estos recursos adicionales, que del 30 de Junio de 1967 al 30 de Junio de 1968 han tenido un incremento de 931 millones de soles, han experimentado en el período comprendido entre el 30 de Junio de 1963 al 30 de Junio de 1968, o sea en el período de los cinco últimos años, un aumento de 5,370 millones de soles, ya que los depósitos recibidos y los créditos obtenidos se elevaron en este lapso, de 1,871 millones a 7,241; aumento que representa en cifras relativas 287 %.

El notable impulso dado a los Bancos Estatales, es motivo de legítima satisfacción para el Gobierno, por cuanto en mi mensaje de 1963, lo anuncié, como parte fundamental del plan de mi administración, canalizando hacia ellos gran parte de los recursos del crédito externo y de desarrollo. El enorme incremento del número de préstamos otorgados, demuestra cómo tiende a democratizarse y extenderse el crédito, beneficiando al pequeño agri-

cultor, industrial, minero y artesano. Por otro lado, la gran captación de ahorros por el Banco Central Hipotecario y por las mutuales y el Banco de la Vivienda, constituyen signos inequívocos de progreso social y económico.

BANCOS ESTATALES DE FOMENTO

(Agropecuario, Industrial y Minero)

(En millones de soles)

COMPARACION DE UN AÑO

	1 9 6 7	1 9 6 8		
	30 Junio	30 Junio	Aumento	%
Colocaciones	7,951	9,383	1,432	18.01
Capital y Reservas . . .	1,896	2,304	408	21.52
Depósitos Recibidos . . .	2,303)	3,176)	873)	37.91)
)6,310)7,241)931)14.75
Adeudado a Bancos y Corresp.	4,007)	4,065)	58)	1.45)

COMPARACION DE CINCO AÑOS

	1 9 6 3	1 9 6 8		
	30 Junio	30 Junio	Aumento	%
Colocaciones	2,641	9,383	6,742	255.28
Capital y Reservas . . .	908	2,304	1,396	153.74
Depósitos Recibidos . . .	591)	3,176)	2,585)	437.39)
) 1,871) 7,241) 5,370)287.01
Adeudado a Bancos y Corresp.	1,280)	4,065)	2,785)	217.58)

Represión del Contrabando.—

La vieja lacra del contrabando que tiende a agudizarse cuando se elevan los derechos de importación, dio lugar a que el Gobierno remitiese al Parlamento, en 1965, un severo Proyecto de Ley de represión de ese delito, hasta entonces carente de una tipificación clara. Promulgué prontamente su texto en cuanto con-

cluyó el correspondiente trámite legislativo. Los hechos y circunstancias que determinaron esta honda preocupación del Gobierno y los acontecimientos producidos más tarde, demostraron cuán oportuna fue la formulación del mencionado proyecto. La gravedad de los casos ocurridos ha hecho necesario que enviemos al Congreso nuevas adiciones y enmiendas que, de aprobarse, darán mayor severidad y eficacia a dicho instrumento legal. Es de esperar que los centenares de casos remitidos al Poder Judicial por la Superintendencia Nacional de Aduanas o como resultado de la investigación que viene realizando la correspondiente Comisión Parlamentaria, así como las medidas de mayor celeridad que se han adoptado, contengan, de una vez por todas, la proliferación del delito. Su sanción ejemplarizadora y oportuna es el mejor camino para combatir lo que, desde décadas atrás, constituía un drenaje ilícito, casi siempre impune, de recursos fiscales.

Nueva Flota Mercante Nacional.—

Notable progreso está experimentando la Marina Mercante Peruana, que ya ha duplicado su tonelaje. Y la Corporación Peruana de Vapores, en proceso de transformarse en sociedad anónima, manteniendo el Estado la propiedad de las correspondientes acciones, se colocará en condiciones competitivas con las empresas navieras privadas, con mayor agilidad y eficiencia. Por primera vez en medio siglo, se adquiere unidades nuevas y en una magnitud jamás alcanzada en nuestra patria. Han sido lanzados al mar en astilleros españoles las motonaves “Túpac Yupanqui”, “Pachacútec”, “Inca Roca” y “Huayna Cápac” y, en astilleros finlandeses, se ha colocado en gradas la motonave “Garcilaso”. Gradualmente se terminará la construcción de doce unidades de 13,500 toneladas, que darán considerable impulso a nuestra línea nacional. La primera de estas naves zarpará rumbo al Callao a principios de Setiembre.

FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS

Vialidad.—

En el orden vial hemos anotado en los últimos doce meses realizaciones importantes en las principales carreteras. En la Panamericana destaca el trabajo de rectificación y pavimentación del tramo Puente Fiscal - Moquegua; en la carretera Longitudinal de la Sierra se ha logrado la interconexión Aquia - Huallanca,

nexo vial largamente reclamado en los Departamentos de Huánuco y Ancash. En la Marginal de la Selva he inaugurado, en compañía de los Embajadores de Bolivia y los Estados Unidos, el tramo Tarapoto-Tabalosos, en el que se encuentra el Puente Bolivia y, en compañía de los señores Embajadores de Colombia, Ecuador y Austria el tramo Juanjuí - Tarapoto, cuyo puente más importante hemos denominado "Colombia". Igualmente en el tramo Tulumayo - La Morada, que inauguraremos en el año en curso, realizamos una visita de inspección, ingresando al Departamento de San Martín por carretera y cruzando el pequeño puente sobre el río Aspupana. Este recorrido lo hice acompañado por el señor Embajador de la Argentina.

En cuanto a las vías de penetración, se ha terminado las explanaciones en el nuevo trazo de la carretera a La Oroya, faltando solamente once kilómetros por asfaltarse y encontrándose dicha vía entregada al tránsito. En dirección a Aguaytía se trabaja en varios frentes con considerable avance, siendo el más notable el nuevo desarrollo por Carpish, que culmina en un importante túnel, para mejorar grandemente las comunicaciones entre Huánuco y Tingo María.

Otra penetración fundamental, la vía de Los Libertadores, presenta ya obra terminada o en pleno desarrollo a lo largo de todo su recorrido entre el desvío de Pilpichaca y la ciudad de Ayacucho.

En el Plan provincial, he tenido la gran satisfacción de inaugurar los caminos que rompen el aislamiento de las provincias de Pomabamba, Mariscal Luzuriaga, Rodríguez de Mendoza, Bongará y se ha entregado al tránsito las carreteras a la provincia de Marañón y Antonio Raymondi, que me preparo a inaugurar en el año en curso. Se encuentran dentro de los territorios de las provincias de Bolívar y Cotabambas las carreteras que, próximamente, deben llegar a sus respectivas capitales.

Las explanaciones en el importante camino Pacasmayo - Tembladera - Cajamarca están terminadas, restando el asfaltado que se colocará en cuanto se disponga de los correspondientes recursos.

Vías de vinculación interprovincial de gran porvenir son, la que une Yanahuanca a Ambo, que tuve la satisfacción de inaugurar.

rar y la que vincula a Huancayo con Cañete, que se ha entregado ya al tránsito. Fuera de las obras anotadas a manera de ejemplo, hay infinidad de caminos vecinales ejecutados por el Fondo Nacional de Desarrollo Económico, por Cooperación Popular o por las Corporaciones Regionales.

En las obras viales a cargo del Ejército se ha experimentado importante avance en la vía Olmos - Nazareth - Ayar Manco que, habiendo cruzado el río Chiriaco tiene sus avanzadas en el Abra de Tamkinzu. El notable trabajo de integración realizado por el Ejército en la provincia de La Convención con el anillo vial Ollantaytambo - Umasbamba - Quillabamba - Lares - Calca y Cuzco, ha culminado en la apertura de un nuevo frente en Chaguares, cerca del Coribeni, con doble objetivo hacia el Abra de Pampaconas y el Pongo de Mainique. La vía Atalaya - Itahuanía - Manu, ha sobrepasado ya la misión Dominica de Shintuya, y el camino a San Juan del Oro prosigue en dirección a San Ignacio. Finalmente, el Batallón de Ingenieros que mandamos a Satipo está ejecutando un tramo de la Marginal de la Selva, sobrepasando Mazamari.

La autopista Caraz - Huaraz debe quedar terminada a fin de año, debidamente asfaltada. Se continúan los trabajos en la vía Nazca - Cuzco - Desaguadero, en diversos puntos. La Dirección de Caminos sigue participando exitosamente en la rehabilitación de los accesos a la capital.

Irrigación.—

En el sector Irrigación cabe señalar en primer lugar el Proyecto Tinajones, que en su Primera Etapa regulará el riego de 60,000 hectáreas en el Valle de Chancay aprovechando el actual sistema Chotano - Chancay, al que se agregará el sistema Conchano.

Al concluir la Segunda Etapa de este Proyecto se incorporará al agro 30,000 Has. de tierras que aún permanecen estériles.

Igualmente la Irrigación de La Joya, cuyos trabajos corresponden a la Cuarta Etapa, iniciada en Diciembre de 1966 y actualmente en trabajo, al cabo de la terminación del embalse de Aguada Blanca, permitirá regular la irrigación de 3,000 Has. adicionales para alcanzar la meta de 10,000 Has. que comprende el Proyecto, además del mejoramiento de 5,000 Has. de la Campiña de Arequipa y 3,500 Has. de La Joya antigua.

Otros proyectos de Irrigación en diferentes lugares del país continúan ejecutándose con el fin de dotar de Recursos Hídricos a importantes zonas que hoy carecen de agua.

El Fondo Nacional de Desarrollo Económico ha tenido a su cargo la ejecución de quince proyectos de Irrigación en la Sierra, en gran parte terminados, siete de los cuales se financian con recursos del erario y los ocho restantes con una participación del Banco Interamericano de Desarrollo. Tuve la satisfacción de inaugurar el de Lircay, en la provincia de Angaraes, y me propongo concurrir, en cuanto me sea posible, a la puesta en servicio de los demás proyectos, por tratarse de obras de desarrollo de nuestra región serrana, que contribuyen a dar vigencia al lema, los "últimos serán los primeros", piedra angular del Gobierno que me honro en presidir.

Electricidad.—

En materia de Electrificación, el panorama Energético del país muestra un importante avance. Se ha puesto en servicio, en 1967, Centrales Eléctricas en los Departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, La Libertad, Madre de Dios y Tacna, con una potencia de 106,812 Kw.

Entre las más importantes obras realizadas podemos mencionar la ampliación de la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato, habiéndose puesto en servicio dos Unidades de 25,000 Kw. cada una.

Con destino al sistema eléctrico del Cañón del Pato, igualmente, se ha autorizado la instalación de una Central Térmica de integración, con turbina a gas de 60,000 Kw. y la instalación de una segunda Línea de Transmisión de 130 Kms. de longitud de Chimbote a Trujillo para asegurar el suministro de electricidad de esta importante ciudad, así como la instalación de una Línea de Transmisión de 38 Kws. de Trujillo a la zona de Santiago de Cao, que se ha constituido en el centro de un importante mercado de consumo eléctrico. El monto de las inversiones para el sistema térmico es de 8.3 millones de dólares, y para las Líneas de Transmisión es de 6.7 millones de dólares.

Constituyendo la Central Hidroeléctrica del Mantaro el proyecto más importante en el sector eléctrico, que viene realizando

la presente Administración, se ha adoptado las medidas necesarias a fin de que las obras correspondientes al equipamiento de la primera etapa de la Central, con 330,000 Kws., sean proseguidas con el mayor empeño. Con este objetivo se ha atendido la ejecución de todas las obras preliminares, tanto en vías de acceso como de campamentos y se ha dado inicio a las obras correspondientes a la represa sobre el río Mantaro, como parte del sistema de captación, y a la perforación del túnel principal, el cual a la fecha presenta un avance de **2,000 metros, equivalente al 10 % del total.**

La intervención del capital privado ha sido también muy importante, habiéndose puesto en marcha varias centrales hidroeléctricas en la República, hecho con el cual la expansión de los Servicios Eléctricos del país, han sido incrementados considerablemente.

Minería.—

En el presente año, de acuerdo a las leyes aprobadas, el Gobierno se encuentra gestionando los contratos para inversiones mineras con empresas extranjeras y nacionales, que permitirán cubrir el crecimiento del Sector Exportaciones a un ritmo del 8% anual, de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, para poder así soportar el crecimiento del producto nacional bruto dentro de una economía equilibrada.

Se están tomando acciones dentro del CIPEC para participar en las condiciones del mercado del cobre.

Igualmente se están revisando las condiciones del crédito minero para favorecer el desarrollo de la mediana y pequeña minería.

Se ha modificado el Art. 56 del Código de Minería; al amparo de ésta modificación, 6 Compañías han solicitado acogerse a este dispositivo para iniciar operaciones mineras en el país, representando una inversión del orden de los 520 Millones de Dólares en los próximos tres años. Esta inversión asegurará el incremento del Sector Exportaciones al ritmo previsto por el Plan Nacional de Desarrollo para asegurar el crecimiento del 7% del P. N. B.

Obras Sanitarias.—

En el Programa de Obras Sanitarias, el Ministerio de Fomento y Obras Públicas ha efectuado importantes avances en la labor de promoción y ejecución de Obras de Agua Potable y Alcantarillados en el sector urbano del país; teniendo en cuenta las realizaciones que se vienen efectuando dentro del Plan Nacional Urbano, se persigue alcanzar en 1970 una meta mínima consistente en abastecer al 70 % de la población urbana del país, de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

Industrias.—

Las diferentes industrias del país han continuado su proceso de expansión, hecho que se objetiva si consideramos el índice ponderado del volumen físico de la Producción Nacional tomando como base los cálculos respectivos en el año 1965, cuyo índice fue de 118, llegando en 1967 a 139.6.

El número de personas empleadas en la industria manufacturera en 1965 era de 506,000, habiendo aumentado en 1967 a 548,000. Los sueldos y salarios se incrementaron de 10,600 a 14,600 millones de soles. Entre Julio de 1967 y Marzo de 1968 se han creado 629 establecimientos industriales con una inversión inicial de 1,400 millones de soles, ocupando aproximadamente a 7,000 personas y correspondiendo 900 millones de soles a industrias en la Lima Metropolitana. En los Parques Industriales la inversión alcanza a 2,376'489,724 soles, siendo el valor bruto de la producción de 2,556'464,400 soles. Entre las industrias más importantes puestas en servicio recientemente cabe citar un complejo industrial en la región central del país, dedicado a la producción de ácido sulfúrico y laminación de alambre de cobre, con una inversión aproximada de 150 millones de soles y con capacidad para producir 54 mil toneladas métricas anuales de ácido sulfúrico y 45,500 toneladas de alambre de cobre. Se ha incrementado la producción de conductores eléctricos, con miras a la exportación. Las fábricas nacionales de neumáticos han ampliado la producción en un 50%.

La libre industrialización del tabaco ha permitido el crecimiento de dicho sector manufacturero, aumentando la producción de 288 millones en 1965 a 779 millones en 1967. El año pasado las

plantas de ensamblaje, inauguradas durante el actual Gobierno, totalizaron una producción de 17,424 unidades; dando ocupación a 2,500 personas y pagándose por concepto de sueldos y jornales aproximadamente 150 millones de soles. He presidido las inauguraciones de plantas de papel y de productos forestales.

El Perú está en vísperas de firmar un acuerdo sub-regional de la industria petroquímica, dentro del que le corresponde producir inicialmente, para un mercado ampliado: fibras acrílicas; ácido fenoxioloroacético, cloro, parafinas líquidas, cloruro de polivinilo (tipo emulsión) y negro de humo.

El reciente Decreto mediante el cual se otorga, en base a la autorización concedida por el Congreso, importantes facilidades y exoneraciones a los productos manufacturados en el Perú que se exporten al exterior, constituye acto trascendental que ha de tener ventajosa repercusión en la actividad fabril, contribuyendo al mismo tiempo a mejorar nuestra balanza comercial.

Vivienda.—

Dentro de la ejecución del Plan Nacional de Vivienda, se ha continuado desarrollando la construcción de viviendas, no obstante las restricciones presupuestales; habiéndose logrado concluir y entregar durante el último año 1,670 viviendas, a las que hay que agregar los 1,331 departamentos que están siendo entregados en la última etapa del Conjunto Residencial de San Felipe.

Corporaciones de Desarrollo.—

Siguiendo la Política de descentralización de mi Gobierno, se ha prestado las mayores facilidades a las Corporaciones Departamentales de Desarrollo Económico y Social, habiéndose creado durante este año las correspondientes a los Departamentos de Ayacucho, Apurímac y Cajamarca, así como la Comisión Ejecutiva del Proyecto de Irrigación de Chao y Virú, Moche y Chicama.

PETROLEO

La Brea y Pariñas.—

No ha sido inútil que la solución de la vieja cuestión de La Brea y Pariñas, en lo que atañe a su fase final de operación de los

yacimientos, se haya dilatado más de lo que habíamos previsto, por cuanto el largo proceso ha culminado en una solución satisfactoria.

Cumplido oportunamente lo preceptuado en las leyes Nos. 14696 y 16674 en lo que se refiere a la propiedad del Estado sobre dichos yacimientos y a su correspondiente inscripción en los Registros Públicos, solo quedaba por utilizar la autorización contenida en el Artículo 3ro. de la Ley No. 16674.

Resolvimos entonces que, reivindicados los yacimientos, el Estado quedara en la más completa y total libertad para operarlos. Hemos partido pues, de la base de que la Empresa Petrolera Fiscal, a quien por disposición anterior dimos intervención en este asunto, se encargue de la mencionada operación.

No será ya necesario recurrir a la expropiación de la superficie y de las instalaciones destinadas a la extracción de hidrocarburos, por cuanto la empresa se allana a entregarlas mediante un acuerdo compensatorio para el país.

A fin de asegurar el mercado para la colocación del crudo y de garantizar el normal abastecimiento de combustibles la IPC se obligará, por un período de transición, a comprar toda la producción que se obtenga de dichos yacimientos y la Empresa Petrolera Fiscal a venderla, parcial o totalmente, en la medida en que sea conveniente.

Se ha llegado, pues, a la solución que nos habíamos propuesto, cual es la de reivindicar los yacimientos y obtener, como compensación y, a la vez, como elementos indispensables de trabajo, las instalaciones. No solamente se ha reivindicado en el aspecto constitucional y jurídico los yacimientos de La Brea y Pariñas, en estricto cumplimiento de las leyes vigentes, sino que se tomará posesión de ellos, contando con los medios para que no se interrumpa tan fundamental actividad.

El haber llegado a una solución de esta naturaleza no solamente permite materializarla de inmediato sino que evita el proceso indudablemente dilatado que podría ventilarse en nuestros tribunales en cuanto a los adeudos y la incertidumbre en torno al sentido y cuantía del fallo final correspondiente.

yacimientos, se haya dilatado más de lo que habíamos previsto, por cuanto el largo proceso ha culminado en una solución satisfactoria.

Cumplido oportunamente lo preceptuado en las leyes Nos. 14696 y 16674 en lo que se refiere a la propiedad del Estado sobre dichos yacimientos y a su correspondiente inscripción en los Registros Públicos, solo quedaba por utilizar la autorización contenida en el Artículo 3ro. de la Ley No. 16674.

Resolvimos entonces que, reivindicados los yacimientos, el Estado quedara en la más completa y total libertad para operarlos. Hemos partido pues, de la base de que la Empresa Petrolera Fiscal, a quien por disposición anterior dimos intervención en este asunto, se encargue de la mencionada operación.

No será ya necesario recurrir a la expropiación de la superficie y de las instalaciones destinadas a la extracción de hidrocarburos, por cuanto la empresa se allana a entregarlas mediante un acuerdo compensatorio para el país.

A fin de asegurar el mercado para la colocación del crudo y de garantizar el normal abastecimiento de combustibles la IPC se obligará, por un período de transición, a comprar toda la producción que se obtenga de dichos yacimientos y la Empresa Petrolera Fiscal a venderla, parcial o totalmente, en la medida en que sea conveniente.

Se ha llegado, pues, a la solución que nos habíamos propuesto, cual es la de reivindicar los yacimientos y obtener, como compensación y, a la vez, como elementos indispensables de trabajo, las instalaciones. No solamente se ha reivindicado en el aspecto constitucional y jurídico los yacimientos de La Brea y Pariñas, en estricto cumplimiento de las leyes vigentes, sino que se tomará posesión de ellos, contando con los medios para que no se interrumpa tan fundamental actividad.

El haber llegado a una solución de esta naturaleza no solamente permite materializarla de inmediato sino que evita el proceso indudablemente dilatado que podría ventilarse en nuestros tribunales en cuanto a los adeudos y la incertidumbre en torno al sentido y cuantía del fallo final correspondiente.

Dijimos, sintetizando nuestro pensamiento, que no buscábamos la confiscación de lo ajeno sino la recuperación de lo propio, siendo los yacimientos de La Brea y Pariñas lo propio. Los hemos recuperado plenamente y, en cuanto a la superficie y las instalaciones, que no eran de propiedad estatal, serán adquiridos en virtud del ya aludido acuerdo.

Empresa Petrolera Fiscal.—

Fué para mí motivo de honda satisfacción patriótica inaugurar la Refinería Estatal de La Pampilla, viendo así culminada una obra de gran trascendencia iniciada y concluída durante mi período. La exitosa operación de la planta por la Empresa Petrolera Fiscal, los planes para la construcción de la Refinería del Sur, los trabajos que con favorable resultado se realizan en el zócalo continental, avalan a dicha empresa que ha adquirido así mayor capacidad y experiencia. El panorama de producción y comercialización de petróleo y sus derivados ha cambiado radicalmente como consecuencia de su eficaz acción.

Cooperación Popular.—

En el programa de Cooperación Popular se ha completado 975 kilómetros de carreteras, 144 kilómetros de canales de irrigación y 105,000 m². de edificaciones. El aporte del pueblo en las tareas cumplidas desinteresadamente sobrepasa 89 millones de soles entre Agosto de 1967 y Marzo de 1968. La presencia de distintas misiones europeas ha contribuído a elevar notablemente el nivel técnico de muchas obras, mereciendo especial mención la misión alemana que dirige varias operaciones en distintas zonas del país.

Corporación de Saneamiento.—

Las Corporaciones Regionales han realizado importantes obras que sería largo enumerar. Sin embargo, no podría omitir lo referente a la COSAL, cuya obra ha hecho posible la expansión de la Lima Metropolitana.

Dicha Corporación de Saneamiento, ha continuado la ejecución de su programa de obras de ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y desagüe de la ciudad y balnearios. Dentro de este programa ha terminado y puesto en servicio las obras

correspondientes al sistema de distribución de agua con una extensión de 90,000 metros lineales, con lo cual el 80% de la población ha comenzado a recibir los beneficios de un eficiente servicio.

Ha terminado igualmente la construcción de dos reservorios de agua tratada en La Atarjea, con capacidad para 70,000 metros cúbicos, así como la de la nueva represa sobre el río Rímac que permitirá captar hasta 15 metros cúbicos por segundo para alimentar a la Planta de tratamiento y el reservorio. Las instalaciones de la Planta de La Atarjea han sido ampliadas aumentando su capacidad en un 50 por ciento.

En el aspecto del alcantarillado, ha terminado la construcción de dos colectores a lo largo de las márgenes del río Rímac, con una longitud total de 17,744 metros lineales, y dos más en los distritos de Barranco y Chorrillos, con una longitud de 7,800 metros lineales, lo que sumados al Interceptor Surco cuyas obras de entubamiento están prácticamente terminadas y que al entrar en servicio permitirán sanear definitivamente las playas de los balnearios del Sur.

La ejecución de obras se ha realizado con financiación otorgadas por la Agencia para el Desarrollo Internacional y por el Banco de Exportación e Importación de Washington, más la contribución del Gobierno Peruano.

AGRICULTURA

Ha constituido preocupación permanente de mi Gobierno promover el desarrollo del Sector Agrario, en concordancia con la primera prioridad intersectorial que ha sido señalada por el Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social.

La importancia del Sector está determinada por su contribución económica al participar con el 17% en la formación del producto bruto nacional, generar un ingreso de divisas equivalente al 22% de la balanza comercial por su incidencia social al proporcionar trabajo al 51% de nuestra población de menor nivel económico y tener que producir los alimentos que requiere el país para su abastecimiento.

En mi mensaje anterior señalé que se había concluido la preparación del Plan de Desarrollo Económico Social 1967 - 70. Debo

ahora señalar que, también contamos con el Plan de Desarrollo Agropecuario Nacional para el mismo período, el cual considera que la tasa de crecimiento del Sector pasará de 2.8 % a 4.5 % en el período 1967 - 70 para satisfacer nuestra creciente demanda; que sólo podrá conseguirse si se destinan los recursos necesarios que permitan su financiamiento.

El crecimiento del Sector Agrario se basa en el desarrollo de la producción para el mercado interno como complemento de la producción para exportación, poniendo énfasis en los proyectos destinados al incremento de la producción de arroz, carne, productos lácteos, aceites y grasas, con tendencia al autoabastecimiento, y que traerá como consecuencia la disminución de las importaciones.

Estos cálculos muestran que la tasa anual de incremento de la demanda de cada alimento fluctúa entre 3.0 % y 7.9 %, siendo la tasa más típica de 5.0 %.

Como el estimado de incremento anual de la producción no llega al 2 %, es fácil observar que anualmente nuestro déficit de abastecimiento alimenticio se incrementará en un 3 %, dando como resultado que se acentúen las importaciones de alimentos a menos que se logre aumentar la producción. Es importante mencionar que la mayor parte de las importaciones incidirán como hasta la fecha, en 5 grupos de productos: trigo, carne, aceite y grasas, productos lácteos y arroz. Esta información nos ha obligado en el período que termina a revisar nuestras metas vinculadas en la producción agropecuaria, con la política de precios y con las actividades de comercialización de los grupos deficitarios. Las acciones indicadas buscan simultáneamente el aumento de la producción, la obtención de una justa retribución a los agricultores y ganaderos por sus productos y la creación del estímulo necesario que permita el aumento de las inversiones del Sector Privado hacia el Sector Agrícola.

Es por ello, para mí, motivo de profunda satisfacción, referirme en este momento a la culminación del proceso aprobatorio de uno de los instrumentos más valiosos para el desarrollo del Sector Agrario, el cual es la Ley 16726 de Promoción y Desarrollo del Sector Agropecuario, y la formulación de su reglamento, que fuera aprobado en Mayo del presente año.

Respecto a comercialización, tópico de la mayor importancia, nexo obligado entre la producción y el consumo que escapa al dominio del productor por sus características estructurales, es motivo de especial preocupación del Ministerio. Sobre este tema hemos suscrito un importante Convenio de Crédito con el AID, que ha de producir benéficos resultados.

Promoción Agraria.—

El incremento de los programas en desarrollo del Servicio de Investigación y Promoción Agraria, mediante el Plan Costa y el Plan de Desarrollo Comunal puesto en marcha con el auspicio económico de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), respectivamente, permitirán hacer llegar a un mayor número de unidades agropecuarias el crédito y la asistencia técnica que requieren para mejorar su producción.

En lo concerniente a los progresos obtenidos con la aplicación de la ley de reforma agraria, debo señalar la orientación cada vez más acentuada de las acciones de la reforma agraria hacia los objetivos fundamentales que la propia ley señala, cuales son: “facilitar el desarrollo económico-social de la Nación”, “elevar la producción y productividad de la tierra” y “conseguir que la tierra constituya para el hombre que la trabaja base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su dignidad y libertad”. De acuerdo con esta orientación, se espera que con la nueva reglamentación de parcelaciones por iniciativa privada, se alivie en parte la labor del Estado complementando las acciones de transferencia de tenencia de la tierra y, con la puesta en práctica del reglamento de pagos adelantados de parte de los feudatarios para facilitar las expropiaciones, se logre una mayor agilización del proceso.

Con ayuda de los organismos internacionales AID, BID, Fondo Especial de las Naciones Unidas y la FAO, se están desarrollando programas de asentamiento y estudio de planes de colonización con énfasis en nuestra selva. Los más importantes son los proyectos: Huallaga Central - Chiriyacu - Nieva, Tingo María - Tocache, Margen Derecha del Río Apurímac y Alto Marañón.

Lo alcanzado hasta el momento supera largamente las metas esenciales del proceso, no obstante las serias dificultades que se

han tenido que superar, necesitándose de una financiación sostenida y relativamente pequeña para poder consolidar los logros obtenidos.

Respecto a las actividades en el campo de la forestación y protección de la fauna silvestre, merece especial mención el proyecto de plantaciones forestales en áreas no agrícolas de la Sierra, bajo un plan de crédito supervisado y que se está desarrollando en los Departamentos de Cajamarca, Ancash, Huánuco, Pasco, Junín, Ayacucho, Apurímac y Cuzco. Los principales beneficiarios de este proyecto son 86 comunidades de indígenas, quienes han recibido un crédito de S/. 14'000,000.00 de la AID. Los comuneros y familias que han participado en este trabajo han recibido además 500 toneladas de alimentos provenientes del Programa Alimentos para la Paz, de la Alianza para el Progreso, por intermedio de Cáritas del Perú.

Reserva de Vicuñas en Pampa Galeras.—

En lo referente a las actividades y programas destinados a la protección de la vida silvestre, merece especial atención el establecimiento de la reserva nacional de vicuñas de Pampa Galeras, en el Departamento de Ayacucho, por el Servicio Forestal y de Caza, con la valiosa colaboración de la Comunidad de Lucanas. En esta reserva donde inicialmente se censaron 600 vicuñas, gracias a las medidas proteccionistas, hoy se cuenta con una población superior a los 2,000 ejemplares, hecho que ha despertado interés, inclusive de organismos extranjeros.

Investigación.—

En el campo de la investigación y la experimentación, el SIPA ha realizado la siguiente labor:

En papa, ha producido 1,270 T.M. de semilla genéticamente pura y los semilleros oficializados conducidos por agricultores han producido 4,703 T. M. de semilla mejorada.

En arroz, se han orientado los trabajos a la obtención de variedades de mayor rendimiento, habiendo obtenido una producción de 140 T. M. de semilla de fundación y 1,625 T. M. de semilla certificada para un área de más de 18,000 Has. Como conse-

cuencia se está intensificando la promoción de zonas de Selva que constituyen el potencial de mayor promisión para este cereal.

En maíz, se ha intentificado la producción de semillas de variedades híbridas para mejorar la producción en la Sierra y Selva, paralelamente con métodos agro-técnicos adecuados, principalmente la fertilización.

En trigo, los trabajos de investigación han permitido obtener variedades cuyo rendimiento promedio ha superado las 5 T. M. por Ha. frente al promedio nacional que es de 0.9 T. M. por Ha.

En menestras, se ha trabajado activamente hacia el logro de una mayor disponibilidad de variedades que se adapten mejor a las diferentes zonas ecológicas del país.

En oleaginosas, se han adaptado variedades de soya altamente productivas por su precocidad y elevado contenido de aceite; similar actividad se ha desarrollado con respecto al maní cartamo y ajonjolí. Cabe resaltar asimismo el establecimiento de plantaciones de palma aceitera en Tocache con el valioso asesoramiento del Instituto de Oleaginosas de Francia.

En frutales, ha promovido el desarrollo de 1,235 Has. de huertas frutales en todo el país. Se ha rehabilitado el área bananera de Tumbes que fue seriamente afectada por el "mal de Panamá". También desarrolla el plan vitivinícola nacional en cumplimiento de la Ley 15387, cuyo objetivo es la expansión del cultivo de la vid para consumo directo e industrialización en la región Centro y Sur del país.

Ganadería.—

En cuanto a la actividad pecuaria, ésta ha sido permanentemente orientada a mejorar la producción de carne, leche, lana y sus derivados, para lo cual, se instalaron centros de recría en La Joya, Lambayeque y Huallanca, los que, conjuntamente con las 21 granjas existentes, produjeron 3,027 reproductores vacunos, ovinos, porcinos y caprinos y 30 mil aves. Ha importado además 5,413 reproductores vacunos, 513 ovinos y 339,150 aves que fueron distribuidos entre pequeños y medianos agricultores. Han coadyuvado al mejoramiento zootécnico 21,258 inseminaciones artificiales.

Defensa Agraria.—

La Dirección de Inspección y Defensa Agraria ha orientado su labor a disminuir los efectos económicos de las plagas y enfermedades en 7,000 millones de soles, habiendo logrado evitar en el campo de la sanidad animal mediante la aplicación de 14 millones de vacunas contra la fiebre aftosa, pérdidas del orden de los 1,000 millones de soles en el período 1963 - 1967; asimismo se ha controlado las enfermedades infecciosas y parasitarias mediante la aplicación de 3 millones de vacunas y 2.5 millones de tratamientos.

En el campo de la sanidad vegetal ha controlado la mosca blanca de los cítricos en los valles de la Costa, evitándose pérdidas del orden de los 500 millones de soles. En cuanto al control de pestes endémicas, se prosiguió con el control de la broca del café sobre 9 mil Has., con un área protegida de más de 100 mil Has. cuya probable cosecha representa más de 700 millones de soles. Finalmente ha desarrollado campañas contra la langosta migratoria y roedores.

Además, ha realizado acciones de inspección y control de material de propagación sobre 2 millones de kilos de semillas y 2.5 millones de plantones.

Las acciones de cuarentena animal fueron aplicadas sobre 18 mil unidades de bovinos y más de 1,000 ovinos destinados a la reproducción, así como a 400 mil bovinos para consumo y más de 2 millones de aves y animales menores, habiéndose controlado 90 mil T. M. de carnes.

Finalmente, se ha dado cumplimiento a las disposiciones que reglamentan las áreas de cultivos alimenticios.

Servicio de Agrometeorología e Hidrología.—

Este servicio, cumpliendo sus programas, ha instalado hasta la fecha 828 estaciones agrometeorológicas e hidrológicas que operan a través de 13 centros agrometeorológicos que corresponden a las respectivas Zonas Agrarias. El equipamiento se ha realizado con auspicio del Fondo Especial de las Naciones Unidas de acuerdo a un convenio que establece además el funcionamiento de un laboratorio nacional de hidráulica. Finalmente, participa en

diferentes estudios mediante acuerdos firmados con 21 entidades públicas y privadas y ha publicado la información estadística que le compete.

Servicio Forestal y de Caza.—

Se ha puesto énfasis en el establecimiento de bosques nacionales con la finalidad de racionalizar su explotación. Ha promovido durante el período, la producción de 350 millones de pies tablares de madera, destacando las especies de caoba y roble.

Se han plantado 9,173 hectáreas con 18 millones de árboles, financiado mediante un convenio celebrado por el Gobierno con el EXIMBANK y AID beneficiándose 83 comunidades de indígenas.

Finalmente, se han realizado inventarios forestales en una superficie total de 1'300,000 Has. en la Zona de Selva (Semaya y Pachitea) y se ha establecido una unidad modelo de utilización forestal en la Zona de Iparía.

Pesquería.—

Consciente de la importante incidencia que tiene en la economía nacional la industria pesquera, que en 1967 representó exportaciones por 204 millones de dólares, se ha dado la mayor atención a esta actividad, que merece la protección del Estado, al que le aporta el 26 % del total de divisas provenientes de productos colocados en el exterior.

La Ley de Promoción Pesquera y las facilidades adicionales con que cuenta dicha industria, la estimulan decididamente hacia la mayor expansión y desarrollo.

El Servicio de Pesquería ha elaborado proyectos para la construcción de dos puertos pesqueros y 4 terminales en el litoral, con la finalidad de promover el desarrollo de la pesca para consumo humano. Igualmente se ha promovido la pesquería en aguas interiores mediante la siembra de truchas, camarones y peces tropicales, habiendo alcanzado a 7 millones el número de alevinos de trucha sembrados, a 4 millones el número de camarones juveniles y a 15 mil el número de peces tropicales (paiches, tilapias y sábalos). Ha controlado también la calidad y estado sanitario

de los productos de pesca destinados a la exportación, otorgando 162,730 certificados de exámenes y análisis.

Reorganización del Ministerio.—

Debido a su natural trascendencia, se encuentra muy avanzado el estudio de reorganización del Ministerio de Agricultura, dentro de las pautas de economía y eficiencia, que han determinado la autorización otorgada por el Congreso, por la Ley N^o 17044. Las modificaciones que se han de introducir no van a afectar en nada la agilidad de aquellos organismos que a través de los años han probado su utilidad. La tendencia a agrupar entidades afines y a simplificar los cuerpos directivos de las instituciones del Sub-Sector Público Independiente, redundará en evidente ahorro y en positiva agilización de dichos organismos.

Se encuentra muy avanzado el estudio del proyecto de la Ley General de Aguas, que vendrá a reemplazar al vetusto Código en cuanto el Congreso le preste su aprobación. Dentro del concepto "AGUA y TIERRA binomio de reforma" esta ley general de aguas vendrá a ser complemento indispensable e insustituible de la Reforma Agraria.

Reforma Agraria.—

Teniendo que hacer frente a las inevitables limitaciones del Presupuesto, ha sido necesario adoptar distintas medidas para agilizar y acelerar el programa de Reforma Agraria. En tal sentido se ha dictado un nuevo Reglamento de Parcelación por iniciativa privada y, otro, estableciendo normas para pagos adelantados cuando así lo deseen los propios feudatarios.

Se está dando término al proceso de Reforma Agraria en la Provincia de La Convención, atenuándose considerablemente la tensión social que allí se advertía.

La expedición de certificados provisionales de propiedad, que ha dado seguridad en la posesión de sus tierras a 70,000 feudatarios en el país, está siendo gradualmente sustituida, en la medida en que los recursos lo permiten, por títulos definitivos de propiedad que benefician ya a 11,163 familias campesinas. Veamos, a continuación, un cuadro estadístico de la labor cumplida.

REALIZACIONES DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACIONES A LA FECHA

Afectación de tierras	2'762,657	Has.
Expropiación de tierras	623,023	„
Predios con proceso expropiatorio terminado pero sin financiación	374,419	„ (*)
TOTAL EXPROPIACION	997,442	„
Adjudicación de tierras a 11,163 familias campesinas	371,243	„
Reversión a favor del Estado	673,232	„
Levantamientos topográficos y Aerofotográficos	4'076,525	„
Créditos otorgados	S/. 390'785,843.00	
Cooperativas formadas	40	
	8,686	Miembros

(*) Durante las últimas semanas la Corporación Financiera de la Reforma Agraria está cubriendo la financiación de 215,000 hectáreas:

11,000	Has.	corresponden al Título XV (feudatarios) y
204,000	„	corresponden a las tres Zonas de Reforma Agraria.

Colonización.—

Se está continuando el estudio del Proyecto para colonizar el Huallaga Central y los Valles de Chiriyacu y Nieva, cuya superficie es de 3 millones de hectáreas y está a cargo del Fondo Especial de las Naciones Unidas. Este Proyecto está grandemente estimulado por los avances de la Carretera Marginal de la Selva, en los Departamentos de San Martín y Amazonas y por la carretera Olmos - Marañón, a cargo del Ejército. Su principal centro de operación en Tarapoto, constituye el pivote científico del progreso, cuya labor es digna del mayor encomio.

En Aucayacu, otro centro de colonización a cargo de la Oficina Nacional de Reforma Agraria, las tareas agrícolas han sido notablemente estimuladas por la presencia de la vialidad colonizadora.

Por otro lado, la Dirección de Colonización del Ministerio de Agricultura ha expedido en distintas zonas 8,006 títulos de propiedad, con una superficie de 137,770 Has., reservando para su utilización por el Estado 93 reservas con 79,580 Has. y efectuando 39 parcelaciones sobre una superficie de 45,000 Has., con un total de 1,970 lotes.

Como medio de promover el empleo entre los campesinos afectados por la sequía en el Norte, se ha dado los pasos necesarios para estimular la migración hacia la Zona Norte de la provincia de Bagua, en torno al aeropuerto de "Ciro Alegría".

En la Costa, la ONRA tiene a su cargo importantes colonizaciones en La Joya y Chimbote, mientras que el IRPA, en Piura, prosigue sus tareas en la colonización de San Lorenzo, que la carencia de recursos hídricos suficientes impide extender más.

III. PROMOCION SOCIAL, CULTURAL Y SANITARIA

Trabajo - Educación - Salud

TRABAJO Y COMUNIDADES

En lo que se refiere a Trabajo, debo destacar el hecho que, a pesar de haber sido el año vencido un período difícil, por haber ocurrido la devaluación del sol, hemos encontrado un espíritu sereno y una profunda madurez en las clases laboriosas que han facilitado la tarea del Ministerio.

Los reajustes salariales pudieron efectuarse con la cautela y prudencia necesarias para evitar mayores presiones inflacionistas. La rápida solución lograda, en consulta constante con los elementos sindicales y empresariales, permitió que el Ministerio se abocara normalmente a las distintas tareas que le están confiadas poniendo especial énfasis en la planificación de la acción ministerial.

La utilización de los recursos humanos ha sido y es una de sus principales preocupaciones.

Promoción del Empleo.—

Proyectos gubernamentales concretos se están realizando en el campo de la promoción del empleo, tales como el Plan de Inte-

gración de la Población Aborigen, el Programa de Reforma Agraria, el Programa de Cooperación Popular, la incorporación de nuevas tierras cultivables por medio de la construcción de carreteras de penetración y la Carretera Marginal, el Plan de Construcción de Viviendas.

Colocación de Trabajadores.—

A través del Servicio del Empleo y Recursos Humanos se viene cumpliendo la función de colocación de trabajadores y programación de los recursos humanos.

Durante el período 1963 - 68 se ha logrado colocar 42,701 trabajadores en la empresa privada, o sea un promedio de 800 trabajadores mensuales. Además se viene contribuyendo al conocimiento de la realidad nacional con diversas encuestas socio-económicas y estadísticas continuas sobre variación del empleo, salarios, horas de trabajo y conflictos laborales.

Desarrollo Comunal.—

El Plan de Desarrollo e Integración de la Población Campesina ha entrado en su tercera etapa de ejecución y las 8 instituciones ejecutivas integrantes del Plan están realizando 21 programas. En el sector agropecuario se han concretado préstamos por valor de 65 millones de soles. En operaciones de Reforma Agraria se han valorizado 332,000 Has. y se han hecho afectaciones por un equivalente de 154,000 Has. Se han parcelado 160,000 Has. beneficiándose a 2,332 familias.

En Extensión Agrícola, Fomento Agrícola y Ganadero se ha asesorado a más de 150,000 campesinos; el equipo del Consejo ha intervenido en la preparación de más de 1,740 Has. de nuevas tierras para las comunidades.

En el campo de Salud, se ha aplicado más de un millón y medio de dosis de vacuna, habiéndose efectuado consultas médico-odontológicas por encima de 840,000, construyéndose 10 postas.

En infraestructura, el Plan ha construido más de 360 Kms. estando en explanación 150 Kms. más.

En obras de irrigación, se ha logrado mejorar más de 850 nuevas Has.

En Educación, se ha construido más de 200 aulas.

El Ministerio de Trabajo ha reconocido desde 1963 a la fecha 592 comunidades indígenas.

Salarios Mínimos.—

En el Programa de Salarios Mínimos, se ha cumplido con el Primer Programa 1964 - 66 fijando sueldos y salarios mínimos en todos los departamentos del país, tanto en la zona urbana como rural, mejorando los salarios de la población trabajadora. Actualmente está en pleno proceso el Segundo Programa Nacional, habiéndose ya fijado los nuevos salarios para una población trabajadora superior a las 700 mil personas.

Protección Legal del Trabajador.—

Se ha abolido las diversas formas de explotación laboral que subsistían en algunas regiones rurales, donde se exigía el servicio personal y otras prácticas antisociales a cambio del uso de la tierra.

Se han incorporado al régimen de beneficios sociales a trabajadores tales como servidores en radio y televisión, periodistas y autores, profesionales liberales y empleados de centros deportivos, culturales, sociales e institucionales.

Se ha seguido una política de eficiencia administrativa que ha reducido los conflictos y huelgas.

Libre Sindicalización.—

El respeto a la libre sindicalización ha sido una de las características de este Régimen democrático. Durante el período de 1963 - 68 se han registrado 1,038 sindicatos y 21 federaciones, es decir, en este lapso se ha reconocido tantas organizaciones sindicales como en toda la historia de dichas asociaciones.

Fomento de Cooperativismo.—

El Gobierno, a través de este Instituto, ha seguido una política de Fomento y Promoción Cooperativa, procediendo a consolidar las cooperativas existentes y a contribuir a la creación de otras.

Durante el período se ha logrado un crecimiento de cooperativas que sobrepasan al existente en 21 años anteriores.

EDUCACION

Es en el campo educacional donde el actual régimen ha realizado su máximo esfuerzo. Con una matrícula en los niveles primario, secundario, técnico y normal que llega a 2'968,000 de alumnos, con escuelas primarias diseminadas por todo el territorio de la República, en cumplimiento del lema "la educación al encuentro del educando", podemos sentir con satisfacción, pese a inevitables deficiencias, que estamos cumpliendo el más alto de los deberes nacionales.

Así, en 1968, nos encontramos muy cerca de las metas trazadas para 1970 en algunos casos, y en otros ya han sido superadas, de acuerdo al siguiente cuadro, en el que se puede apreciar, además, los incrementos anuales. Las cifras demuestran que está cubriéndose en el país el déficit acumulado en matrícula escolar.

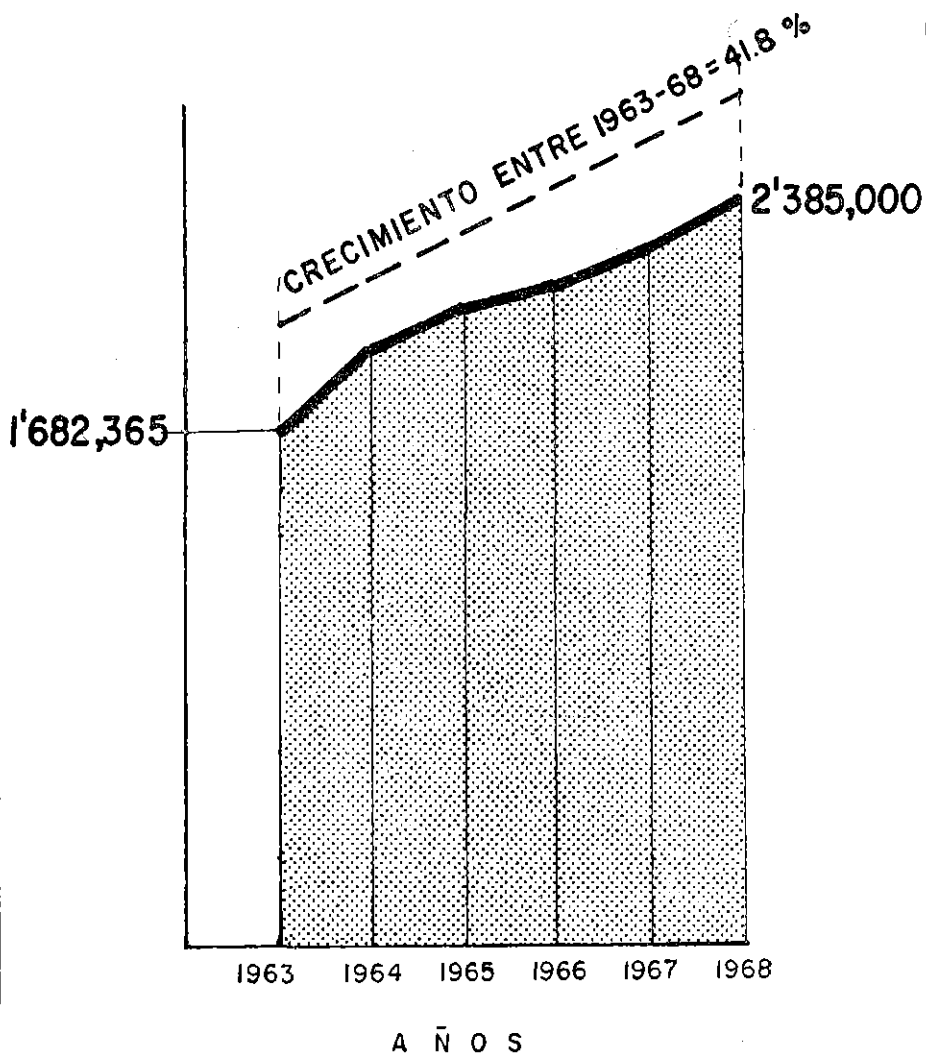
Niveles	1 9 6 3	1 9 6 4	1 9 6 5	1 9 6 6
Primaria	1'682,365	1'932,614	2'054,021	2'170,921
Secundaria	204,886	260,309	310,857	368,565
Técnica	48,063	59,542	68,718	74,990
Form. Magisterial	7,505	12,194	14,718	18,026
TOTAL	1'942,819	2'264,659	2'448,314	2'632,502

Niveles	1 9 6 7	1 9 6 8 (1)	Metas 1970
Primaria	2'297,030	2'385,000	2'503,200
Secundaria	424,359	466,000	432,600
Técnica	86,076	96,000	92,600
Form. Magisterial	17,831	21,000	23,000
TOTAL	2'825,296	2'968,000	3'051,400

Así tenemos que en el período 1963 - 1968, la Educación Primaria ha crecido en 41.8%; la Secundaria en 127.4%; la Técnica en 99.7% y la Formación Magisterial en 179.8%.

De igual modo, el crecimiento de maestros y planteles ha seguido un ritmo ascendente de acuerdo a las necesidades de la expansión de la Educación Nacional, pero con una limitación impuesta por motivos de sana economía que nos ha obligado a una redistribución de personal docente.

CRECIMIENTO DE LA POBLACION ESCOLAR EDUCACION PRIMARIA



Construcciones Escolares.—

Las obras realizadas más importantes son: el Colegio Regional de Chimbote, cuyas modernas instalaciones se han levantado a un costo superior al de S/. 16'000,000.00; la G.U.E. "Juana Cervantes de Bolognesi", en Arequipa, con instalaciones muy amplias y cómodas y un costo superior a los S/. 10'000,000.00; la G.U.E. de Mujeres del Callao; la Escuela Normal "San Juan Bosco", de Puno; la segunda etapa de la G.U.E. "Santa Ana", de Chíncha; y otras de volumen y costo que supera a los S/. 5'000,000.00. Aparte de estas obras de mayor envergadura, se han construido y terminado numerosos Colegios Nacionales y continuado la construcción de la red de aulas para la escuela primaria a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, contando con la activa colaboración de las comunidades en general, y de los grupos parroquiales, de manera decidida. Pero como todo este esfuerzo es todavía insuficiente, se ha implantado el sistema de bonos escolares, valores de aceptación en el mercado, que están obteniendo colocación.

Gastos en la Educación Pública.—

Es satisfactorio destacar el singular proceso de dinamismo intenso de democratización educativa, siendo posible gracias al enorme esfuerzo financiero interno que realiza el Estado, a fin de dotar de recursos para la atención de los diferentes niveles y modalidades de enseñanza, en los últimos años, lo cual se ha traducido en un gasto que alcanza al 5.8% de la Renta Nacional, porcentaje aún no alcanzado en América Latina.

La utilización intensiva de personal en la Educación hace que el rubro de remuneraciones sea muy elevado, habiéndose gastado por este concepto en el año 1967 la suma de 5,315 millones de soles, sobre un total del pliego de 7,260 millones. Tiene singular importancia en el volumen del gasto por este concepto, los que se efectuaron en cumplimiento de la Ley 15215, que aumentaron los gastos en 1,610 millones de soles de Enero a Diciembre de dicho año.

El volumen de la población que se ve favorecida con la Educación Primaria hace que este nivel absorba la mayor proporción de los gastos. De Enero a Diciembre de 1967 se gastó en Educación Primaria 3,286 millones de soles; en Educación Secundaria

Común 1,153 millones de soles; en Educación Secundaria Técnica 476 millones de soles; y, en Formación Magisterial 144 millones de soles.

Bajo el rubro de transferencias, en el pliego de Hacienda de acuerdo con reciente disposición aparecen los fondos destinados a Universidades e Instituciones Culturales Nacionales y Privadas, que ascienden a 1,682 millones de soles, lo que representa el 23% del pliego de Educación.

Alfabetización y Educación de Adultos.—

Con pautas aconsejadas por el estudio, este año se ha planificado un nuevo programa destinado al desarrollo e integración de la población indígena que se está cumpliendo en siete zonas estratégicas del país, con la ayuda de las Naciones Unidas, y se realiza en el Valle del Mantaro, Bombón, Puno, Sicuani, Andahuaylas, Cangallo y el Callejón de Huaylas.

Se ha continuado también con el Plan de Alfabetización Funcional de Adultos, el cual ha sido intensificado y ampliamente extendido a partir del mes de Octubre de 1967, y en la actualidad se realiza también con la colaboración multitudinaria de los alumnos de los dos últimos años de Secundaria, las Escuelas Normales y las Universidades.

Educación Descentralizada.—

Siguiendo el ritmo de superación educativa este año se ha hecho gran progreso técnico - pedagógico en las Direcciones Regionales de Educación. Son muy numerosos los cursos, seminarios, conversatorios y todo tipo de certámenes profesionales destinados a llevar una mayor cultura pedagógica al maestro y a discutir y analizar en profundidad los problemas pedagógicos y socio - económicos de sus zonas.

Todas las regiones han establecido un sistema de planificación, una estadística escolar minuciosa y están en contacto directo con los rincones más apartados de sus jurisdicciones, por permitirlo así la cortedad de la distancia. Se está planificando y vigilando mejor la educación en todos los ámbitos del país.

Colegios Regionales.—

En el curso de este año el Gobierno cumplirá su antiguo propósito de implantar los Colegios Regionales, instituciones llamadas a abrir nuevas rutas a la capacitación y trabajo técnico de la juventud.

Se trata de planteles intermedios entre la Educación Secundaria y las Universidades que formarán profesionales de mando medio, tales como expertos en administración de negocios, metalurgistas, oficiales de pesquería y otros análogos.

Estos Colegios podrán contar también con Secciones de Humanidades para formar hombres de capacidad superior por su concepción del mundo y de la vida, útiles como dirigentes sociales de conformidad con las exigencias de nuestro tiempo. Los dos Colegios Regionales que se inaugurarán en el mes de Agosto próximo son los de Chimbote y Tacna, los cuales cuentan con locales amplios y modernos, apropiados a sus fines.

Están en consideración para implantarse en fechas sucesivas los Colegios Regionales de Chachapoyas y de Tumbes.

SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el último año, ha continuado sus actividades dentro de un ritmo de progreso y de extensión de sus servicios, con el fin de comprender todo el territorio nacional, teniendo como especial meta la protección y la asistencia médica de los habitantes de los pequeños pueblos de las áreas rurales y de las nuevas zonas de promoción y de desarrollo económico.

Campañas de Inmunización.—

En el presente año, como en ninguna otra época, se ha logrado reducir las tasas de mortalidad de los niños menores de 5 años de edad, a menos de la mitad. Las estadísticas revelan que, aproximadamente, del 38% de muertes causadas el año anterior por sarampión, poliomielitis, viruela, tuberculosis, coqueluche, etc., o por sus complicaciones digestivas o respiratorias, las cifras han disminuído al 17%.

Los programas de vacunación masiva se han consolidado y reportado en vidas a la Nación y en ahorro, por atención hospitalaria, mucho más que el costo de sus realizaciones:

No se ha registrado ningún caso de viruela.

El número de niños afectados de poliomielitis ha disminuído de más de 700 en 1966 a 30 en 1968.

El sarampión, de más de 28,000 casos en todo el territorio nacional en 1966, ha descendido a 2,000 en el último año, con sólo un caso de hospitalización registrado en el Hospital del Niño en el primer semestre transcurrido.

Expansión de Servicios.—

En el campo de las construcciones hospitalarias, hemos inaugurado en el presente año las ampliaciones y equipamiento de los Hospitales de Maternidad y de Santa Rosa, destinados a mejorar las condiciones de asistencia a la madre en la Gran Lima. Asimismo, los nuevos Hospitales Centros de Salud de Tarapoto, Pucallpa, Chota y el Hospital San Juan de Dios del Callao y otras pequeñas obras, como Postas Médicas y Sanitarias en diversas circunscripciones del territorio. Dentro de pocas semanas pondremos en servicio la remodelación del Hospital del Niño, lo cual ha de constituir uno de los más importantes aportes de mi Gobierno a la protección y asistencia de la infancia.

Saneamiento Rural.—

Está en plena aplicación la Segunda Etapa del Plan Nacional de Agua Potable Rural que se realiza con el aporte económico del Banco Interamericano de Desarrollo y la participación de entidades locales y de la propia comunidad.

Se han terminado 23 obras y en el curso de este nuevo año se concluirán las 307 de que consta este Plan, que comprende a los 23 Departamentos del país y a una población de 240,000 habitantes.

Seguridad Social.—

En el orden de la Seguridad Social, aspecto importante es la expansión que de sus servicios va logrando el Seguro Social Obrero hacia poblaciones y territorios hasta hace poco desprovistos de

auxilio sanitario. Hasta el presente, se han incorporado un total de 15 nuevas Provincias y se ha puesto en marcha el Plan Piloto de Extensión del Seguro Social a las Comunidades Indígenas con los programas de Muquiyauyo, Acolla, y San Pedro de Cajas en la Sierra Central. La población obrera asegurada al 3-12-67 era de 612,576.

Asimismo, se ha establecido el Fondo de Retiro del Chofer Profesional con el cual se garantiza que, en caso de fallecimiento del asegurado, tanto su cónyuge como sus hijos menores, podrán gozar de las correspondientes pensiones de viudez y de orfandad.

Seguro Social del Empleado.—

El Seguro Social del Empleado, que tiene registrados hasta la fecha 625,022 asegurados, con 101,087 cónyuges y 77,672 empleadores, tuvo de junio del 67 a junio del 68, los siguientes incrementos: asegurados, 37,549; empleadores, 4,031; y cónyuges 5,907.

Las prestaciones en dinero totalizaron 79'769.36. Las inversiones de la Caja de Pensiones al 30 de junio pasan de 350 millones de soles.

IV. DEFENSA NACIONAL

Guerra - Marina - Aeronáutica

La Fuerzas Armadas, en observancia de la alta misión que la Constitución les señala, han continuado desarrollando sus programas de instrucción y entrenamiento, lo cual les ha permitido alcanzar un grado de eficiencia tal que constituyen una firme garantía contra cualquier tipo de amenaza, asegurando, en consecuencia, el bienestar del país.

Con profundo sentido de responsabilidad, ellas mantienen en las mejores condiciones operativas el armamento y los equipos que la Nación les confía; mas están siempre atentas a la necesidad de renovar estos elementos, a medida que las cambiantes tendencias y los adelantos técnicos lo hagan aconsejable, obteniendo el mayor rendimiento posible de los recursos limitados de que disponen.

Están justamente reputadas por su habilidad y celo en la conservación del material militar que, en sus manos, adquiere un prolongado período de utilización. Igualmente, su preparación les permite adaptarse con rapidez a las frecuentes innovaciones que se experimentan en la evolución de los elementos bélicos.

El Perú no es un país desafiante. Pero tampoco puede ser un país desprevenido o impreparado. Si bien los conflictos internos en América, tan frecuentes y lamentables a raíz de la independencia y en la iniciación de la era republicana, se han superado y están dando lugar a una vinculación cada vez más estrecha en la gran familia americana y se busca, hasta donde sea posible y conveniente, la meta de una integración económica, no ocurre lo mismo, infortunadamente, en el ámbito universal. Allí la guerra sigue siendo una amenaza perenne y, en algunos países, una realidad cruel.

Rivalidades ideológicas que disfrazan a menudo ambiciones materiales buscan, con distintos pretextos y motivos, brotes de intranquilidad, en cualquier parte del mundo y se llega a intervenir franca o subrepticamente en los asuntos internos de las naciones pacíficas, explotando los males crónicos del subdesarrollo para resquebrajar la solidaridad de los pueblos y debilitar su moral y patriotismo, preludio inevitable de derrota o de sometimiento.

¿Qué tipo de instituciones armadas necesita, en tales circunstancias, un país como el nuestro? ¿Qué fuerzas que resguarden a la vez frentes internos y externos? Evidentemente, las que estén debidamente preparadas para defender el territorio, por un lado, y de captar, por el otro, el aprecio y el respeto de la comunidad, que sienta la trascendencia de su rol, tanto en la indeseada emergencia bélica, cuanto en una laboriosa y fructífera acción en la paz, poniéndose en juego las virtudes y capacidades castrenses, como factores de desarrollo y promoción del país.

Así lo comprenden nuestras Fuerzas Armadas y, sin descuidar su misión específica, sin desatender las tareas de estudio, en todos los niveles, y del entrenamiento militar, han dado a la acción cívica, con verdadero sentido creador, características inconfundiblemente peruanas.

Así, cuando las lagunas altas de la Cordillera Blanca, en las que pocos marinos soñarían cumplir misión profesional, ofrecen

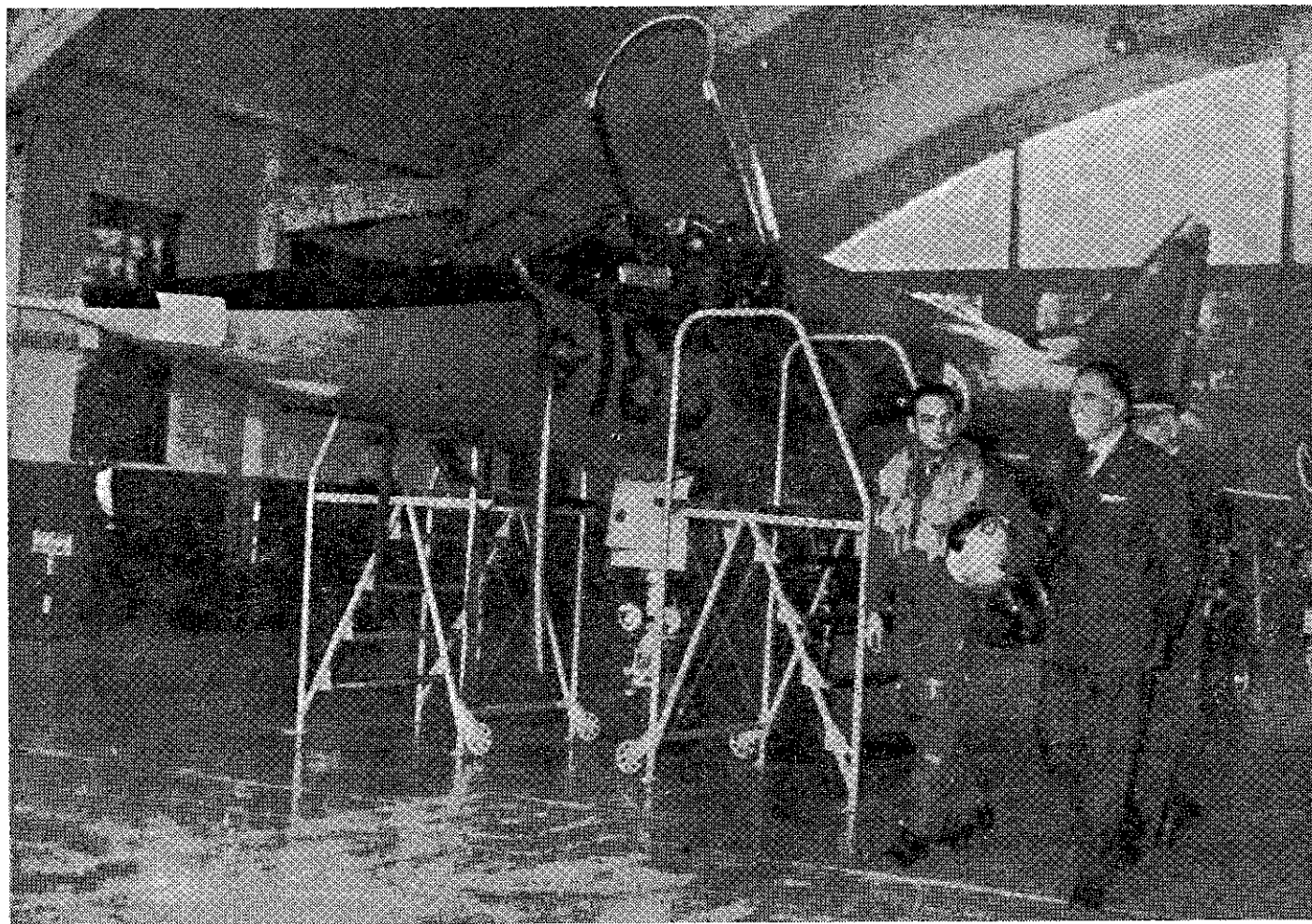
algún peligro, acuden los grupos de buceo de nuestro Arsenal Naval para cooperar, en las profundidades de aquellas heladas aguas, en estudios geológicos y glaciológicos. Y de la misma manera el oficial, formado en un moderno centro de instrucción militar en Lima, a veces es destinado a alguna comunidad indígena lejana, como el Centro Agropecuario de Sunchubamba establecido, hace tres años, en el Cuzco, para adiestrar soldados en el manejo de las armas y el arado. Y no es extraño encontrar en alguna guarnición lejana el cuadro militar de la acción mecanizada, en medio de violentas explosiones, que pronto se descubren no están destinadas a destruir al enemigo sino a derribar, al paso del camino, a un contrafuerte de la cordillera... Hoy mismo, en una ciudad que parece bombardeada, los zapadores están empeñados en la riesgosa y delicada tarea de remover los escombros. Pero pronto se advierte que no se trata de una emergencia bélica; ayudan simplemente al pueblo de Moyobamba a reponerse de un reciente sismo.

Es frecuente el puente aéreo. Mas no para apoyar la agresión sino para auxiliar a un pueblo aislado por la inundación, abasteciéndolo con el ir y venir de algún avión de transporte que acude, presuroso al llamado de auxilio, como lo hace el helicóptero que se posa en la más alta cumbre, para rescatar a un herido.

Sin dejar de ser combatientes los marinos son constructores. En el Callao han hecho lo que parecía imposible: lanzar navíos cada vez más grandes. Y, en la Amazonía, donde funciona desde hace un lustro el revolucionario Servicio Cívico Fluvial, construir sobre el casco restaurado de la antigua cañonera "Napo", un moderno buque dispensario, para ponerlo al servicio de los pueblos ribereños apartados.

Si a todo ello, agregamos el apoyo científico que brindan estos institutos al desarrollo, en cartografía, aerofotogrametría, hidrografía y meteorología, tendremos por lo menos un cuadro general, aunque sintético, de lo que es la acción cívica de las Fuerzas Armadas Peruanas, que han hecho de cada cuartel una escuela, de cada recluta un aprendiz y de cada oficial un maestro.

En varios años de ejercicio del gobierno me he convencido de que, en los Institutos Armados, tiene el país no solamente resguardo invaluable e insustituible de la heredad común y culto perenne a los símbolos de la nacionalidad, sino que posee, en ellas,



El Presidente entregó a la Fuerza Aérea Peruana el primer avión supersónico tipo "MIRAGE", en memorable ceremonia castrense.

a un poderoso instrumento de acción, sensible en todo momento a los requerimientos nacionales, sea en días de tranquilidad o en horas de peligro, que mantiene vigente la gran virtud de la disciplina, sin la cual se desquician el carácter de los hombres, la estructura de las sociedades y la fortaleza de las naciones.

Cumplo un grato deber al hacer constar mi profunda gratitud cívica y personal a los señores ministros que me han acompañado en el lapso del que doy cuenta, laborando patrióticamente con evidente vocación de servicio y enaltecedor desinterés. Este reconocimiento lo hago, de manera especial, a las eminentes personalidades que presidieron los gabinetes ministeriales, Dr. Daniel Becerra de la Flor, Ingeniero Edgardo Seoane Corralés, Dr. Raúl Ferrero Rebagliati y el Dr. Oswaldo Herculles García, quien con igual prestancia, lo encabeza en la actualidad.

Señores Representantes:

Al entrar al sexto y último año de mi Gobierno, juzgo imperativo hacer un llamado a todos los partidos y a la ciudadanía en general para que, a pesar del calor que es propio de los años electorales, en medio de las irrestrictas garantías de que disfruta el país, se mantenga, en lo que atañe a la marcha de los asuntos públicos y al desarrollo económico, un clima de serenidad y madurez que permita no solamente concluir la obra empezada, sino sentar las bases de la labor que corresponderá cumplir al próximo Gobierno.

Cuando se vive en una democracia tan completa como la que nos ha tocado crear en el Perú, no debe haber lugar al apasionamiento y la violencia que se hacen presentes cuando está de por medio el reclamo de derechos conculcados. No corresponderá en el proceso a iniciarse batallar por victorias ya logradas. Procederá, tan solo, debatir cívicamente los objetivos por alcanzar, comprendiendo fundamentalmente los temas doctrinarios y programáticos, confrontación aleccionadora y fructífera para el país.

Nada ganaríamos los peruanos si, con motivo del proceso electoral, se produjese una recesión de las actividades económicas y se creasen abismos insalvables. El civismo que ha demostrado

haber alcanzado el pueblo peruano nos permite abrigar la ferviente esperanza de que el uso de nuestras libertades irrestrictas no ha de crear una penumbra de discordia sino, más bien, luz orientadora para dar rumbo al desarrollo del país, a la reafirmación de las conquistas logradas y al bienestar de todos los peruanos en el período a iniciarse el próximo 28 de Julio, día en que me corresponderá cumplir el honroso deber de entregar la insignia del Mando Supremo a mi legítimo sucesor.

Si en cinco años de ejercicio de una auténtica democracia, no exentos por cierto de momentos difíciles y riesgosos, hemos podido mantener incólume el Régimen Constitucional, preparémonos a coronar obra tan trascendente con un proceso electoral que asegure la continuidad institucional que, por basarse en la soberana voluntad del pueblo, sea garantía de salud y prestigio para la Nación

L I M A 2 8 D E J U L I O D E 1 9 6 8

NOTA.—El Capítulo intitulado "Presentación" que aquí concluye, es el texto del Mensaje Presidencial propiamente dicho, que ha servido de base para la exposición oral del Señor Presidente de la República. Los Capítulos siguientes han sido elaborados por los distintos Ministerios y entidades del Sub-Sector Público Independiente. Debido a la gran abundancia del material suministrado, ha sido necesario, en varios casos reducir tanto el texto como las ilustraciones. Algunas cifras indicadas en la Presentación, por ser las más recientes, pueden ofrecer diferencias con las que aparecen en los siguientes capítulos, preparados con anterioridad.

CRONOLOGIA DEL GOBIERNO

1967 - 1968

(Agosto a Julio)

ALGUNOS ACTOS IMPORTANTES

AGOSTO.— Se inscriben los yacimientos de La Brea y Pariñas en los Registros Públicos, a nombre del Estado.

Se inauguran nuevas viviendas para empleados en Ica.

SETIEMBRE.— Se pone en servicio la carretera de Tacna al mar.

Se inaugura el Segundo Grupo de la Central del Cañón del Pato, para 50,000 Kw., duplicando la capacidad de dicha Planta.

Se inauguran las carreteras a las provincias de Pomabamba y Mariscal Luzuriaga.

Se inaugura el Hospital y Coliseo Deportivo en Las Palmas.

El Presidente recorre la Carretera Marginal de la Selva, en el tramo Aucayacu - La Morada, interconectando, en el puente del río Aspūsana, el Departamento de San Martín con la red vial de la República.

OCTUBRE.— El Presidente promulga la Ley de Fomento a la Pesquería.

El Presidente anuncia el concurso para la construcción del Gran Museo del Perú.

NOVIEMBRE.— El Presidente promulga la Ley de Promoción Agropecuaria.

Se restablece los Certificados de Divisas en el Banco Central de Reserva.

Se inaugura 6,000 líneas telefónicas en el Callao.

DICIEMBRE.— El Presidente inaugura la Central Hidroeléctrica de Cahua e inspecciona la Fábrica de Polivínilo en Paramonga.

El Presidente inaugura la carretera a Langa, provincia de Huarochirí.

Se inaugura el Centro Cívico y Comercial del Conjunto "Palomino".

Se firma, en Palacio de Gobierno, el contrato para la construcción de la Represa de Aguada Blanca, que permitirá triplicar la extensión irrigable en las Pampas de La Joya.

El Presidente Belaunde Terry inaugura la Refinería Estatal "La Pampilla".

Se pone en servicio el Hospital Materno - Infantil de "Santa Rosa".

Botadura del BAP "PIMENTEL" construido por la Marina en el Arsenal del Callao, con un tonelaje de 13,500 Tons.

1 9 6 8

ENERO.—

El Gobierno aprueba el contrato de construcción para las obras portuarias de Ilo.

El Presidente Belaunde inaugura el tramo de la Marginal de la Selva comprendido entre Tarapoto - Tabalosos y el Puente "Bolivia" sobre el Río Mayo.

Se inaugura el Hospital Centro de Salud de Tarapoto.

Quedan terminadas las obras del Reservorio de TINAJONES.

Se inaugura el Gran Centro Comercial del Conjunto Habitacional de SAN FELIPE.

Se firma con Alemania el convenio de financiación de las obras de derivación del CONCHANO al CHOTANO, complementarias al Reservorio de TINAJONES.

Se pone en marcha el convenio con el BID para el saneamiento de 11 ciudades importantes del país.

MARZO.— Inauguración del Palacio de Justicia del Callao.

Se inaugura importante tramo de la Circunvalación de Lima, Trébol de Ancón - Puente de Piedra, obra municipal.

Se crea el Parque Nacional de Manu.

ABRIL.— Primera inspección presidencial de los trabajos de la Marginal de la Selva en el teatro de operaciones del Centro. (Satipo - Mazamari).

Inauguración de la carretera Churín - Andajes, construída por el pueblo.

Se lanza al mar, de Astilleros Españoles, la motonave "INCA TUPAC YUPANQUI".

Inauguración del Hospital Centro de Salud de Pucallpa.

MAYO.— Inauguración de la nueva Avenida Argentina en el Callao.

Se inaugura el Aeropuerto de Pampa Hermosa, construído por el pueblo.

Se inaugura la carretera de acceso a las provincias de Rodríguez de Mendoza y Bongará.

El Presidente inaugura el Aeropuerto de "CIRO ALEGRIA".

Automotores entran por primera vez a Moyobamba por las trochas avanzadas de La Marginal de la Selva.

Inauguración del Coliseo y Centro Deportivo de La Punta.

Se lanza la motonave "PACHACUTEC" en Astilleros Españoles.

Belaunde inaugura servicio a retro-propulsión interno, con viaje inicial a Tacna en Boeing 727 de la Línea Nacional Faucett.

Inaugura Conjunto de Viviendas "JOSE ROSA ARA" en Tacna

Inaugura Hospital Centro de Salud en Chota.

El Presidente declara instalada Conferencia de los Cancilleres de Argentina, Bolivia, Paraguay y Perú para analizar interconexiones de La Marginal de la Selva en el tramo Sur.

El Presidente promulga la Ley que crea el Mercado de Valores.

JUNIO.—

Se inicia construcción de la Estación Terrestre de Satélites en Lurín.

Viaje inaugural en el Petrolero BAP "PARIÑAS" de 13,500 toneladas, construido en los Astilleros del Arsenal Naval del Callao.

Se inaugura el Hospital "SAN JUAN DE DIOS" del Callao, con 430 camas.

Inauguración del Muelle de Petróleo.

Se inaugura la carretera AQUIA - HUALLANCA, tramo de la longitudinal de la Selva. Se pone en marcha la explotación minera privada en Huanzalá.

Se inaugura la carretera YANAHUANCA - AMBO.

Se inaugura el Gran Emisor que asegura el saneamiento total de la Bahía de Chorrillos.

Se coloca, en Finlandia, en gradas la Motonave "GARCILASO".

JULIO.—

El Presidente inaugura el tramo JUANJUI - TARAPOTO, de la Marginal de la Selva y el Puente "COLOMBIA".

Viviendas para Estibadores en el Callao entran en servicio.

Se lanza al mar, en Astilleros Españoles, la motonave "INCA ROCA".

Inaugura irrigación de LIRCAY, en la provincia de Angaraes. Pone en servicio la Mina "COBRIZA", de propiedad privada, en la provincia de Tayacaja.

Se lanza al mar la motonave "HUAYNA CAPAC".

Inaugura la primera etapa de la CIUDAD UNIVERSITARIA de LA MOLINA.

Se decreta la Reforma Tributaria.

El Presidente entrega a la Fuerza Aérea el primer avión supersónico "MIRAGE".

I

ORDEN JURIDICO.
POLITICA INTERNA Y EXTERNA

JUSTICIA - GOBIERNO - RELACIONES EXTERIORES

JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA.—

NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS.—

Habiéndose producido dos vacantes en la Corte Suprema de Justicia de la República, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Poder Ejecutivo formuló las decenas correspondientes remitiéndolas al Congreso, en virtud de las cuales fue elegido el Dr. Manuel Arnillas Ortiz de Villate, como Fiscal Titular, quedando pendiente la que corresponde a una Vocalía.

El Gobierno ha nombrado más de 100 Magistrados entre Vocales y Fiscales de la Corte Suprema de la República, Jueces de Primera Instancia y Agentes Fiscales para las diversas provincias, habiéndose expedido los títulos respectivos.

LOCALES JUDICIALES.—

Debemos destacar la importancia de esta tarea, que busca dotar al Poder Judicial de locales que cuenten con las mínimas condiciones de funcionalidad y comodidad que requieren para el cumplimiento de su importante misión

Se ha inaugurado el 2 de Mayo próximo pasado el moderno Palacio de Justicia del Callao, cuyo costo de construcción se eleva a la suma de S/. 9'348,000.00, habiéndose considerado 1º y 2º pisos. El proyecto de construcción de los pisos 3º y 4º se encuentra en estudio y su costo asciende aproximadamente a la suma de S/. 8'235,976.00.

Asimismo se ha aprobado el proyecto modificadorio de construcción del Palacio de Justicia de Loreto, cuyo costo es de S/. 217,678.00, el cual se encuentra debidamente financiado.

En lo relativo a construcciones y servicios auxiliares de Justicia, se ha aprobado el presupuesto base para la construcción de las obras complementarias de la Morgue Central de Arequipa, cuyo costo es de S/. 309,659.22, habiéndose terminado la primera etapa.

COMISIONES DE ESTUDIO Y REFORMA DE CODIGOS.—

Se está tratando de solucionar el grave problema que significa la lentitud en la administración de justicia. En este sentido las Comisiones de Estudio y Reforma de Códigos, especialmente las encargadas de leyes procesales, han realizado fructífera labor; la Comisión Revisora del Código de Procedimientos Civiles ha avanzado apreciablemente en su cometido al haber entregado el título relativo al Juicio Ejecutivo con el objeto de que se someta a consideración del V Congreso Nacional de Abogados realizado en el Cuzco; la Comisión de Estudio y Revisión del Código de Procedimientos Penales ha terminado el articulado respectivo, el mismo que se encuentra en revisión; la Comisión Reformadora de la Ley Procesal de Quiebras ha dado término a su labor y en breve el texto del articulado será remitido al Parlamento.

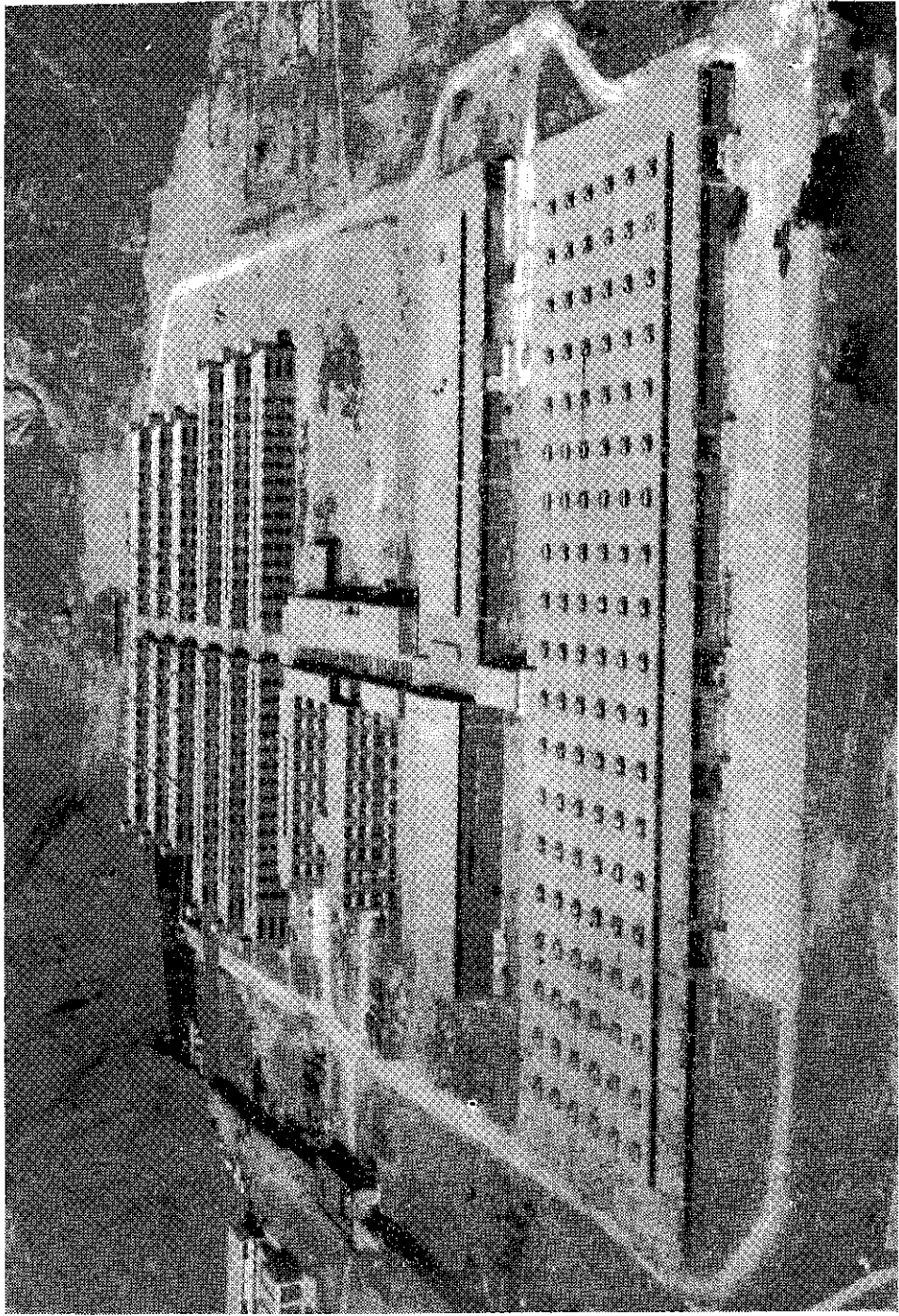
Con estas innovaciones, las que están por realizarse y el concurso del Poder Judicial se espera aligerar la administración de justicia.

DIRECCION GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENALES.—

Durante este período, la Dirección General de Establecimientos Penales, llevó adelante el Programa de Reforma Penitenciaria, en los lineamientos que fueran esbozados en los años iniciales del régimen:

1) CONSTRUCCIONES CARCELARIAS.—

Continuando con el plan mínimo de construcciones carcelarias se ha dado notable impulso a la obra del Centro Penitenciario de Lurigancho, el mismo que ha sido habilitado en 3 pabellones más, con el propósito de trasladar a la población penal de la Carceleta Judicial de Lima, la



Vista panorámica de La Casa del Inculgado en Laurigancho.

misma que ha sido trasladada a este establecimiento. Con esta importante medida se ha puesto punto final a la Carceleta Judicial que constituía un notable obstáculo para la administración penitenciaria por el estrecho e inadecuado local. En la actualidad estas oficinas han sido destinadas a la División Judicial del Ministerio, encargada de coordinar la labor administrativa de Penales con el Poder Judicial.

El Centro Penitenciario de Lurigancho alberga en el presente, además de una población de inculpados primarios fluctuante entre los 400 y 500 internos, otra igual de sentenciados que ha permitido descongestionar los penales de Lima que presentaban un índice de internos realmente elevado y negativo.

Por dificultades presupuestales no ha sido posible habilitar el índice de los 12 pabellones con que cuenta y los servicios anexos; tarea que será realizada en el curso de los próximos meses con la adecuada financiación que se encuentra en proceso de trámite. Fundamentalmente, el muro perimétrico ha sido puesto en licitación para que una vez ejecutado se creen las condiciones de seguridad necesarias para que funcione el Centro a toda capacidad.

El Centro Penitenciario de Ica ha sido inaugurado y está en funcionamiento desde el mes de Diciembre de 1967. Los seis pabellones de vivienda de que consta están habitados por una población de 300 internos, entre inculpados y sentenciados. Este nuevo edificio ha permitido asimismo, poner en práctica una técnica penitenciaria acorde con las recomendaciones pertinentes de las Naciones Unidas y la moderna ciencia penológica.

El Centro Penitenciario del Cuzco que sufrió una parálisis prolongada en su construcción, debido a dificultades de orden financiero, ha sido concluido en un 80 por ciento. Actualmente y luego de un acuerdo entre el Ministerio, la Empresa Constructora y los obreros, ha sido posible reiniciar los trabajos esperando su conclusión definitiva para el mes de octubre del presente año.

La terminación de estos establecimientos significa un esfuerzo muy especial que ha emprendido el Supremo Gobierno para dar una solución a corto plazo y de carácter parcial al agudo problema carcelario de Lima, Ica y Cuzco. En estos establecimientos se ha puesto en práctica un tratamiento penitenciario acorde con las modernas disciplinas de la materia.

2) **PERSONAL PENITENCIARIO.—**

Con el propósito de calificar al personal encargado de tratamiento al recluso, se ha puesto nuevamente en marcha el Centro de Capacitación Penitenciaria, el mismo que finalizó el segundo ciclo confiriendo diplomas de Auxiliares de Readaptación a los egresados. El tercer ciclo se encuentra en pleno funcionamiento.

3) **MORALIZACION ADMINISTRATIVA.—**

A fin de lograr idoneidad y honradez en el desempeño de los funcionarios, se ha iniciado una campaña sistemática de moralización en los distintos penales del país, habiéndose detectado, en muchos casos, serias irregularidades, las que han sido sancionadas con el rigor y la severidad del caso. Se persigue el trato igualitario a los reclusos, eliminando abusos y vicios tradicionales y logrando sentar las bases de una verdadera reglamentación penitenciaria. Coadyuvó a este propósito el Censo Penitenciario que tuvo lugar en el mes de junio de 1967 cuyos resultados, de carácter preliminar, se hicieron públicos en el mes de Octubre del mismo año.

4) **EDUCACION Y TRABAJO PENITENCIARIO.—**

Consecuente con el principio doctrinario de que únicamente la educación y el trabajo penitenciario pueden cumplir a cabalidad con el objetivo de rehabilitar al interno, la Dirección General de Establecimientos Penales propuso la creación de las siguientes Escuelas básicas en la Capital de la República, las mismas que tienen valor oficial:

Escuela Primaria de Varones "Túpac Amaru II", anexa al Establecimiento de Inculpados de Lima.

Escuela Primaria de Varones "José Olaya", anexa al Centro Penitenciario de Lurigancho.

Escuela primaria de Mujeres "María Parado de Bellido", anexa al Centro de Reeducción, Taller y Escuela para Mujeres de Chorrillos.

Escuela Primaria de Varones "Abraham Valdelomar", anexa al Centro Penitenciario de Ica.

Igualmente se declaró obligatoria la alfabetización en las cárceles departamentales y provinciales; para lo cual se solicitó la colaboración de los Institutos Locales de enseñanza y las dependencias del Ministerio de Educación Pública.

Se ha puesto especial interés en promover el desarrollo agrotécnico de la Colonia Penal Agrícola del Sepa, para lo cual se ha elaborado el llamado "Plan Sepa", cuya primera etapa está en proceso de ejecución. Consiste este plan, en sus lineamientos generales, en aumentar la producción y productividad de la Colonia, con el propósito de generar trabajo y lograr el autoabastecimiento de ese Centro Penitenciario. Asimismo comprende este plan el incremento de las áreas de cultivo y la tecnificación del proceso de la producción. Con este propósito se ha remitido a la Colonia un tractor "Allis Chalmer", fundamentalmente para nivelación y acondicionamiento del campo de aterrizaje y el aumento de hectareaje disponible; igualmente se ha remitido para el trabajo de explotación forestal e industrias derivadas, motosierras en número suficiente para abastecer el aserradero que ya funciona en la Colonia y se ha puesto en funcionamiento un tractor "Caterpillar", especialmente acondicionado para el transporte de troncos.

En el campo de la sanidad y la educación, se ha dado, asimismo, notable impulso a la Colonia, habiéndose construido un Hospital para 60 camas, cuyo equipamiento y puesta en función, es materia actualmente de financiación tentativa por parte de instituciones benéficas del exterior. Se encuentra funcionando igualmente la Escuela oficial primaria de la Colonia y se ha planeado un ciclo de superación y capacitación para la población penal, que ha de tener carácter teórico-práctico.

Igualmente se ha considerado a nivel nacional y en los establecimientos penales de mayor concentración de reclusos, la instalación de pequeños talleres artesanales, principalmente carpintería, zapatería, textilera y artes manuales, para cuyo efecto se ha hecho las gestiones pertinentes para proveer a la Dirección General de Establecimientos Penales, de los recursos necesarios para su adquisición.

DIRECCION GENERAL DE TUTELA.—

El Gobierno ha enfrentado en forma orgánica el problema de los menores en situación irregular, atendiendo al cuidado de los que requieran de protección tutelar cuanto de los necesitados de acción re-educativa, a través de los 36 Servicios y Establecimientos con que cuenta la Dirección General de Tutela en las principales ciudades del país.

En el aspecto tutelar y preventivo se ha constituido la Federación Peruana de Centros Juveniles "FEPCEJ", que ya atiende la recreación y formación de más de 31 mil menores del país; se ha iniciado programas de previsión para menores lustrabotas en 11 diferentes núcleos; se-

ha puesto en marcha el I Plan de Promoción al Menor Campesino y su Familia, que abarca los Departamentos de Puno y Cajamarca; y se ha inaugurado un segundo conjunto habitacional de casas hogares, en Lima.

En el aspecto reeducativo (que representa el 15 por ciento de las tareas de la Dirección), se ha completado la reorganización del Centro Piloto Nacional de Reeducación de Menores (Maranga) y de otros Centros similares del país, con arreglo a los acuerdos del II Seminario de Menores, convocado por la Dirección General de Tutela y al que asistieron 70 expertos. Igualmente, se ha reorganizado el sistema de albergues tutelares de menores, con el concurso de la "Comisión Permanente de Menores de los Ministerios de Justicia y Culto y de Gobierno y Policía", recientemente instalada.

PROFESIONALIZACION DEL PERSONAL.—

Dentro de la nueva política de atención al menor implantada por el Gobierno, y que realiza el Ministerio de Justicia y Culto por intermedio de la Dirección General de Tutela, se ha insistido en la incorporación de personal profesional a los servicios y establecimientos de menores; se ha dictado 7 cursos regionales de capacitación y perfeccionamiento en otras tantas ciudades; y un curso de alto nivel sobre Educación Social, en Lima. Estas labores se han facilitado al entrar en funciones las Oficinas de Coordinación Psicopedagógica y de Normas Educativas de la Dirección de Tutela. Para estimular el espíritu de servicio del personal, ha sido instituido, por primera vez, un Concurso Nacional al Mérito entre los servidores de la Dirección, en la República, con premios honoríficos y pecuniarios.

GENEROSA COOPERACION.—

Señalamos con satisfacción la importante colaboración económica y técnica que ha recibido y recibe periódicamente la Dirección General de Tutela, de entidades asistenciales y filantrópicas del Perú y del extranjero así como de Gobiernos amigos y entidades internacionales; e igualmente la patriótica contribución personal de los profesionales integrantes del Voluntariado Oficial de Tutela, instalado en Mayo de 1968. Todas estas ayudas significan prácticamente un 25 por ciento de incremento presupuestal para la indicada Dirección, siempre necesitada de mayores recursos humanos, técnicos y económicos, para llevar adelante su noble labor de servicio al menor.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.—

Las Procuradurías Generales de la República vienen ejerciendo la representación del Estado en los 1,870 juicios civiles, procedimientos de Habeas Corpus e instrucciones en las cuales el Estado es el demandante, demandado, o tercero civilmente responsable.

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL Y PENSIONES.—

Este organismo técnico-administrativo, encargado de la supervisión de las normas legales que regulan los derechos y obligaciones de los servidores del Estado y del control de las pensiones de jubilación, cesantía y montepío, ha continuado ejerciendo las funciones que determinan sus normas reglamentarias.

La mayor preocupación de la Dirección, es conseguir el empadronamiento general de todos los servidores del Estado que conforman el Sector Público Nacional, trabajo que se viene efectuando con gran esfuerzo.

Al mismo tiempo se viene estructurando el Padrón General de Pensionistas del Estado tanto de las pensiones directas, como son las de jubilación y cesantía, así como de las indirectas, o sea las de montepío, para obtener los datos estadísticos de los pensionistas del Estado.

Con el objeto de actualizar las disposiciones del actual Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, se ha remitido al Parlamento, el anteproyecto de la nueva "Ley Orgánica del Servicio Civil".

Al término de las funciones de la Comisión encargada de formular el proyecto de Reglamento de Procedimientos Administrativos, en noviembre de 1967, fue puesto en vigencia el mencionado Reglamento de cuya aplicación se ha obtenido una mayor celeridad en la administración pública.

Asimismo se han dictado normas para el empadronamiento obligatorio de todas las entidades del Sub-Sector Público Independiente y sus servidores en el Escalafón General del Servicio Civil; su objeto es contar con todos los datos necesarios para establecer los casos de cobros indebidos de sueldos y pensiones o doble remuneración.

Igualmente, cumpliendo con una disposición legal, se han elevado a S/. 450.00 mensuales las pensiones de montepío; en cumplimiento de esta norma legal la oficina del Servicio Civil ha procedido a la renovación de cuatro mil cuatrocientas cédulas de montepío.

DIRECCION DEL ARCHIVO NACIONAL.—

Comprendiendo el Gobierno la importancia de la conservación y el catálogo de la documentación que es fuente de nuestra historia, ha impulsado especialmente la acción del Archivo Nacional mediante la dación de una ley que fija su organización y la proporción de medios necesarios para su desarrollo.

DIRECCION GENERAL DE CULTO.—

La Dirección General de Culto ha promovido la construcción de Templos y Seminarios en todo el territorio nacional en función de las partidas colocadas en el Presupuesto General de la República.

En este sentido la Dirección ha reglamentado las inversiones de las partidas para la construcción y reconstrucción de templos y seminarios, así como la forma en que deben operar los Arzobispados, Obispados y Prelaturas a fin de tener un mayor control del dinero que el Estado invierte en este Ramo.

Como expresión concreta del crecimiento en la acción espiritual social y educativa de la Iglesia en el Perú, se ha producido también en los últimos tiempos un crecimiento de la Asamblea Episcopal del Perú, por el establecimiento de nuevas Diócesis, Prelaturas y Vicariatos. Todas estas creaciones (como la nueva Diócesis del Callao, el tercer Obispo Auxiliar de Lima y la Prelatura de Chuquibambilla) y designaciones por la Santa Sede con el conocimiento y acuerdo del gobierno peruano.

El año 1967 fue designado por Ley N° 16254 Año de Santa Rosa de Lima, en celebración del 350° Centenario de la muerte de la Santa Limeña. En cumplimiento de esta Ley se han realizado en todo el territorio de la República ceremonias religiosas, culturales y educativas para realzar las virtudes de la Santa y para subrayar el sentido social y de integración nacional que tiene su mensaje.

Durante los meses de setiembre y octubre se realizó la Misión Conciliar de Lima, en cumplimiento de los acuerdos del Concilio Ecu­mé­ni­co Vaticano II. La Misión Conciliar se realizó en toda la jurisdicción de la Arquidiócesis limeña, pero sus efectos espirituales alcanzaron verdadera trascendencia nacional. Más de 200 misioneros vinieron del extranjero, especialmente de España, para colaborar con el clero peruano en las labores de la Misión Conciliar.

El Gobierno, por intermedio de la Dirección de Culto ha ofrecido en el presente ejercicio presupuestal una importante colaboración económica para ayudar a los gastos de la Misión Conciliar.

Asimismo, durante el ejercicio Presupuestal de 1967, a través de fondos del Ministerio de Justicia y Culto, se atendieron en todo el territorio de la República a 229 templos, con la suma global de S/ 11'945,700.00.

NOMBRAMIENTOS DE PRELADOS.—

Con fecha 1º de Setiembre, 22 de Setiembre, 14 de Setiembre y 22 de Diciembre de 1967; y 17 de Mayo de 1968 se nombró Prelado Nullius de Huari a Monseñor Dante Frasnelli; Obispo de la Diócesis de Huacho a Monseñor Lorenzo León Alvarado; Primer Obispo de la Diócesis del Callao a Monseñor Eduardo Picher Peña; Prelado Nullius de Moyobamba a Monseñor Venancio Orbe; Vicario Apostólico de San José del Amazonas a Monseñor Rodolfo Guibord Leyesque; Obispo Auxiliar de Lima a Monseñor Luis Bambarén Gastelumendi S. J.; Prelado Nullius de Yauyos a Monseñor Luis Sánchez Moreno Lira y Obispo de la Diócesis de Chiclayo a Monseñor Ignacio María de Orbegozo y Goycochea.

Asimismo, la Santa Sede creó la Prelatura Nullius de Chuquibambilla.

RELACION DE IGLESIAS ATENDIDAS EN EL PAIS DURANTE EL EJERCICIO 1967.—

OBRAS POR CONTRATA.—

DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.—

Ocho Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... S/. 390,000.00

DEPARTAMENTO DE ANCASH.—

Veintiséis Iglesias en las que se ha invertido, la suma de 592,800.00

DEPARTAMENTO DE APURIMAC.—

Dos Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 39,000.00

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.—

Trece Iglesias en las que se ha invertido la suma de .. 702,000.00

DEPARTAMENTO -DE AYACUCHO.—

Once Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 655,200.00

DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.—

Ocho Iglesias en las que se ha invertido la suma de .. 249,600.00

DEPARTAMENTO DEL CUZCO.—

Tres Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 101,400.00

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.—

Tres Iglesias en la que se ha invertido la suma de ... 569,400.00

DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA.—

Cuatro Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 210,600.00

DEPARTAMENTO DE HUANUCO.—

Ocho Iglesias en las que se ha invertido la suma de .. 776,100.00

DEPARTAMENTO DE ICA.—

Siete Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 156,000.00

DEPARTAMENTO DE JUNIN.—

Veinticuatro Iglesias en las que se ha invertido la
suma de 1'661,400.00

DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.—

Dos Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 156,000.00

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ocho Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 943,800.00

DEPARTAMENTO DE LIMA.—

Veintisiete Iglesias en las que se ha invertido la suma de 1'731,600.00

DEPARTAMENTO DE LORETO.—

Dos Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 156,000.00

DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.—

Dos Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 78,000.00

DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.

Cinco Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 218,400.00

DEPARTAMENTO DE PASCO.—

Siete Iglesias en las que se ha invertido la suma de .. 140,400.00

DEPARTAMENTO DE PIURA.—

Veintiocho Iglesias en las que se ha invertido la suma de .. . 1'287,000.00

DEPARTAMENTO DE PUNO.—

Dieciocho Iglesias en las que se ha invertido la suma de 717,600.00

DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.—

Seis Iglesias en las que se ha invertido la suma ... 195,000.00

DEPARTAMENTO DE TACNA.—

Seis Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 156,000.00

DEPARTAMENTO DE TUMBES.—

Una Iglesia en la que se ha invertido la suma de 62,400.00

TOTAL... se han atendido 229 Iglesias por la suma de . S/. 11'945,700.00

CONSEJO NACIONAL DE MENORES.—

Durante 1967, el Consejo Nacional de Menores invirtió más del 30 por ciento de su Presupuesto subvencionando, programas de asistencia y protección a la madre y al niño.

Gracias a estas subvenciones, se ha colaborado para el funcionamiento en todo el país de Centros de Educación Especial, Cunas Maternales, Jardines de la Infancia, Colonias Vacacionales, Centros de Reeduación, Hospitales Pediátricos, etc.

Siete Instituciones Públicas y 48 Instituciones Privadas han recibido subvenciones y/o transferencias de capital. Esto significa, haciendo un cálculo, que alrededor de 150,000 niños han sido atendidos indirectamente por el Consejo Nacional de Menores en el presente año.

EL NIÑO EN EL PERU.—

Realizados en su propia imprenta, al costo más bajo posible, el Consejo Nacional de Menores ha recopilado importantes estudios, hechos por especialistas peruanos, sobre la problemática infantil y juvenil.

Las colecciones El Niño en el Perú y Menores Inadaptados han constituido un esfuerzo por motivar el interés de la colectividad hacia la causa de la niñez y, por ende, crear conciencia en la opinión pública sobre las obligaciones del adulto para con el niño.

COORDINACION CON EL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL (ILPES).—

Según un programa de acción coordinado entre el Consejo Nacional de Menores y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica Social (ILPES), organismos especializados de las Naciones Unidas, nuestro país se convertirá en piloto, para América Latina, en planes de asistencia y protección a la minoridad.

Dos sociólogos enviados por dicho Instituto realizaron un estudio social en los barrios marginales, con el fin de analizar el mercado de trabajo para los jóvenes, con todas sus problemáticas de oferta y demanda.

CONSEJOS PROVINCIALES DEL MENOR.—

La Secretaría General del Consejo Nacional de Menores ha puesto especial interés en la organización y promoción de los Consejos Provinciales del Menor, a lo largo de toda la República.

Los Consejos Provinciales presididos por los Prefectos de cada Departamento realizan a nivel local las funciones que, a nivel nacional, realiza nuestra Institución.

LIBERTAD VIGILADA PARA NIÑAS.—

Uno de los acontecimientos más importantes en el campo de la readaptación de menores anti-sociales, ha sido la apertura del Servicio de Libertad Vigilada para Niñas.

Este servicio, aplicado a los varones, ha dado magníficos resultados. Extendiéndose a las niñas se cumplirá una labor reeducadora integral.

POLICIA DE MENORES.—

Continuando con el Plan de Defensa Social del Menor que el Gobierno, se ha impuesto, se abrió por primera vez en nuestro país el Servicio de Policía de Menores con funciones preventivas a favor de la infancia y represivas para los adultos que explotan a los niños.

Este cuerpo, que es esencialmente protector y que se desempeña en colaboración de la Policía de Investigaciones especialmente entrenada, tiene las siguientes funciones:

- a) Vigilancia en la ciudad para evitar la acción de los corruptores de menores.
- b) Descubrimiento de la prostitución precoz.
- c) Búsqueda de los menores desaparecidos de sus hogares.
- d) Control para evitar la venta de publicaciones obscenas, prohibidas por las autoridades competentes.
- e) Localización de los niños mendigos y coordinación con el Servicio Social del Consejo Nacional de Menores para su total erradicación.

- f) Detectar zonas delictógenas para proponer la realización de programas preventivos y saneamiento del área.
- g) Estadística de menores que llegan a las Comisarías en relación a las causas de la detención.

CENTROS DE DEFENSA SOCIAL DEL MENOR.—

En la Urbanización Popular de Caja de Agua, en la ciudad del Cuzco, y en la de Arequipa, se están construyendo Centros de Defensa Social del Menor, instituciones surgidas de nuestra preocupación por resolver los problemas de la niñez y juventud en las zonas más densamente pobladas con los siguientes objetivos:

- a) Ayudar a la formación de los niños y jóvenes de la zona hasta convertirlos en propulsores de su propio desarrollo.
- b) Fortalecer y estabilizar a la familia prestándole la asistencia que requiere.
- c) Promover y orientar la organización y el desarrollo de la comunidad a fin de que brinde un ambiente sano para la vida familiar y, por ende, para la vida del niño.

Estos Centros de Defensa Social del Menor, financiados por el Estado a través del Consejo Nacional de Menores, cumplen su labor con la colaboración de Instituciones Privadas muy solventes, que los administran y dirigen.

ESCUELA HOGAR N° 1 Y CASAS - HOGARES.—

Se ha abierto durante este año por parte del Consejo Nacional de Menores una Escuela - Hogar y 4 Casas - Hogares, destinadas todas ellas a la protección de la infancia abandonada.

Escuela Hogar es el servicio que utiliza la capacidad instalada de una Escuela del Estado, la que con algunas modificaciones estructurales, se convierte en hogar de los niños desposeídos de recursos. No entraña gasto adicional por educación ni administración.

Casas - Hogares son hogares sustitutos sostenidos por el Estado y entregados a una pareja legalmente constituida.

GOBIERNO Y POLICIA

El orden interno, la acción de las autoridades políticas y la garantía para el ejercicio de los derechos según la ley lo establece, son aspectos vitales de la función que el Ministerio de Gobierno y Policía cumple como aporte indispensable para el normal desenvolvimiento de las instituciones de la República.

Las autoridades políticas trabajan activamente en su esfera propia y en apoyo de los gobiernos locales, así como de las entidades respectivas, para la mejor ejecución de los programas de renovación y desarrollo.

La Benemérita Guardia Civil y Policía, la Guardia Republicana y la Policía de Investigaciones del Perú, como integrantes del Sistema Policial Peruano, son los elementos que permiten al Ministerio el cabal cumplimiento de sus objetivos.

Por constituir estos tres Cuerpos partes de un sistema al servicio del país, es evidente que requieren, para el pleno logro de sus objetivos, de la permanente colaboración, comprensión y entendimiento de todos, por encima de las muchas veces explicable circunstancias que invitan a la competencia y a la rivalidad, superando el riesgo latente de poderse comprometer el rendimiento de instituciones cuyo funcionamiento exige armonioso enlace y ayuda recíproca.

Decidido a hacer frente a algunos de los problemas planteados en el curso del año, el Despacho Ministerial dispuso, a comienzos de Junio, la reorganización del Servicio de Correos y la de la Dirección General de Tránsito; así como la de la Policía de Investigaciones del Perú. Se trata de poner en inmediata aplicación las más urgentes medidas destinadas a mejorar los servicios respectivos.

GOBIERNO Y MUNICIPALIDADES.—

Consecuentemente con las iniciativas del Despacho Ministerial, ejecuta intensa actividad con el fin de mantener la intangibilidad del orden público y social en todo el territorio patrio, impartiendo a los funcionarios políticos las providencias del caso.

Ante la oportuna y eficaz acción de las Autoridades Políticas y Policiales, la paz social no ha sufrido menoscabo alguno, en vista de los problemas laborales surgidos entre las empresas y sus trabajadores, velándose celosamente por la seguridad de la ciudadanía en general y del respeto por la propiedad privada.

Respetuosa de la autonomía municipal, la Dirección General de Gobierno presta a las Corporaciones Edilicias en general y sin discriminación alguna, todas las facilidades y cooperación de sus funcionarios y de las Autoridades Políticas, otorgándoles las garantías legales del caso, para el mejor desempeño de la gestión comunal.

La Resolución Suprema N° 815-AM de 28 de Agosto de 1967, confirmó la Resolución Suprema N° 785-AM de 24 de Abril del citado año, manteniéndose firme la jurisprudencia administrativa adoptada en anteriores disposiciones gubernamentales, de que el Poder Ejecutivo conoce de las revisiones de las resoluciones municipales hasta tanto funcionen los Concejos Departamentales.

DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA.—

Tomando en consideración el desarrollo normal de los Pliegos III y VI la Dirección General de Economía, de conformidad a los principios fundamentales de la nueva ciencia administrativa, en los períodos comprendidos entre el segundo semestre de 1967 al 13 de Abril de 1968, en virtud de su responsabilidad como Unidad Administradora, ha logrado atender eficaz y satisfactoriamente, las necesidades económicas de las diferentes Reparticiones que conforman el Ministerio del Ramo, controlando y fiscalizando los diversos gastos presupuestales de conformidad a los reglamentos y leyes de actual vigencia.

La Dirección General de Economía, ejerce el control económico de las diversas Unidades de Asignación que conforman los Pliegos "Presidencia de la República" y "Gobierno, Policía, Correos y Telecomunicaciones", por intermedio de sus Departamentos de Auditoría y Teneduría de

Libros, la fiscalización preventiva para que todas las partidas sean manejadas debidamente y de acuerdo a su asignación mensual, para tal efecto siguen funcionando grupos de Revisores, Correntistas de Libros y Correntistas de Máquinas.

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES.—

Teniendo en consideración la trascendencia de las comunicaciones públicas en el desenvolvimiento normal del Estado, el Gobierno ha continuado prestando su preferente atención a este vital servicio, habiéndose realizado entre las más importantes actividades las siguientes:

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE CORREOS.—

El Despacho Ministerial dispuso, a comienzos de Junio, la inmediata reorganización de los Servicios de Correos del país, que incluye el mejoramiento ya iniciado y la modernización de los mismos.

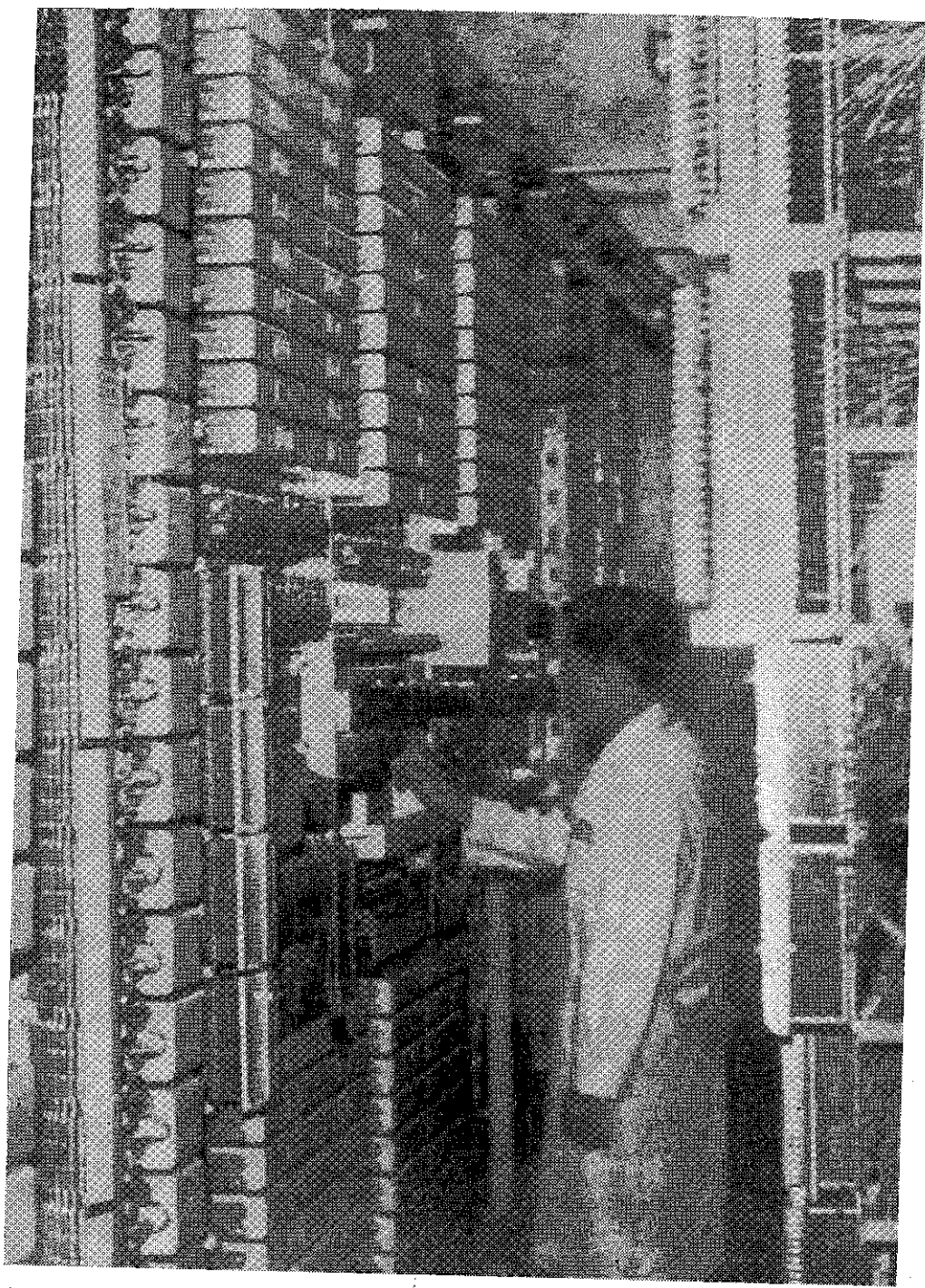
Al efecto, se está gestionando, con la representación diplomática de Francia en Lima, el envío al Perú de dos técnicos de alto nivel del Servicio Postal francés, para que propongan las mejoras que deberán introducirse, a la brevedad, en el funcionamiento de los Servicios de Correos de la República, principalmente en el Correo Central de Lima.

Las mencionadas gestiones se están llevando a cabo paralelamente a la reactualización de los estudios efectuados por SOMEPOST de París, relativos a la mecanización de los servicios postales y a la construcción del Edificio Central para el Correo, en la Capital.

La reactualización de los estudios de SOMEPOST está encaminada a lograr que tanto la mecanización como la nueva sede de los Servicios de Correos en Lima, puedan llevarse a cabo por etapas, dando prioridad a la implantación de las más urgentes y dejando para más adelante, de acuerdo con las posibilidades económicas, aquellas que la expansión normal del servicio fuese demandando.

I) Ampliación de la Central de Telegrafía automática de Lima.—

Esta Central que contaba con cuarenta abonados, ha sido ampliada de tal forma que su capacidad actual es de setenta abonados; siendo cua-



Un Técnico de la dotación de mantenimiento de centrales haciendo mediciones de rutina en la central automática de Lima.

renta para abonados urbanos y treinta para abonados interurbanos. Con esta ampliación ha sido posible incrementar el número de centros Telegráficos automáticos en la ciudad de Lima, en puntos tales como la oficina céntrica de la Av. Nicolás de Piérola o la oficina del Puerto del Callao, "Habla-Naves".

También será posible ahora la interconexión automática de las oficinas de Chosica, Chaclacayo, Ancón, Huacho y Lurín, entre otros, que serán abonados interurbanos de Lima y a su vez estarán conectados a la gran red de Telegrafía Automática del Perú.

II) Central de Telegrafía automática de Trujillo.—

Esta ciudad del Norte del país, fue escogida por su importancia económica y su posición geográfica como eje del Sistema Telegráfico Automático Nacional. Se han montado allí, una central automática con capacidad de cuarenta abonados, veinte abonados urbanos y veinte abonados interurbanos. De esta forma, esta central, atenderá su propio tráfico así como el de Piura y Chiclayo de inmediato y a corto plazo el de las ciudades de Chimbote, Cajamarca, Chachapoyas y Moyobamba.

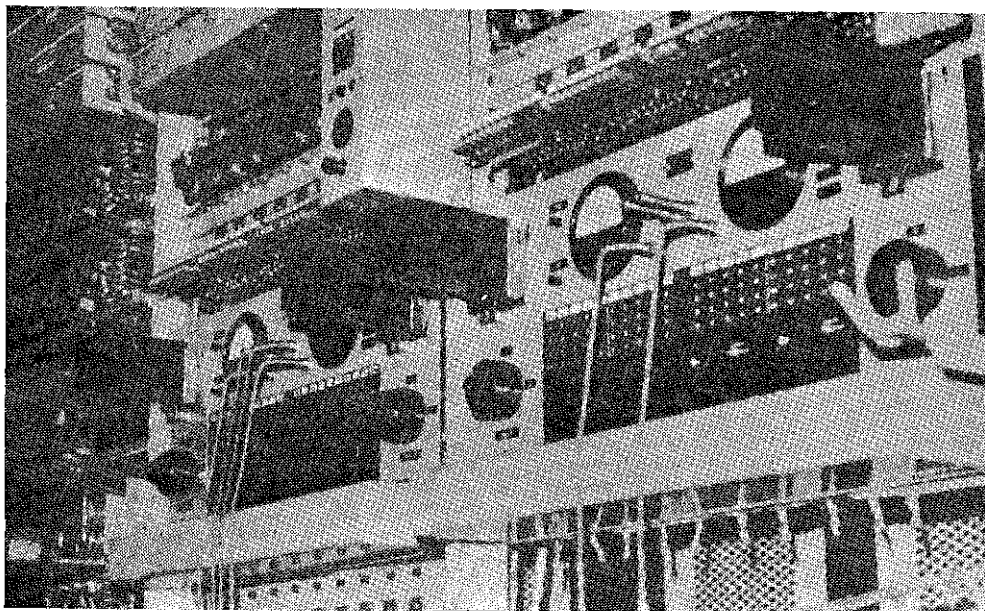
Estando totalmente montada dicha central, se procede en estos momentos a utilizar los trabajos que permitirán el enlace con la central de Lima y Arequipa.

III) Central de Telegrafía Automática de Arequipa.—

En la segunda ciudad del país, se acaba de montar una central similar a la de Trujillo, la cual completará el grupo de tres grandes Centrales que atenderá el Servicio de Telegrafía Automática Nacional. En estos momentos se efectúan los trabajos necesarios para que esta central, además de servir a su propio tráfico, atienda como abonados de larga distancia a las oficinas de las ciudades de Cuzco, Puno, Juliaca, Camaná, Mollendo, Ilo, Moquegua y Tacna.

IV) Conexión de Huacho a la red automática.—

En dicha ciudad se han instalado dos Teleimpresores conectándola de esta manera a todo el resto del país vía la central automática de Lima. La importancia de esta conexión, no solo radica en el hecho mismo, sino que ha sido necesario experimentaciones previas; arreglos en las líneas



Paneles de control y medición de las barras de abonados — Central de Arequipa.

físicas de Correos, así como modernización de los antiguos equipos Morse que transmitían en el circuito; esto ha quedado como experiencia que será aplicada para el enlace con otras ciudades tales como Chimbote, en el Norte, Chosica, Chachapoyas y Ancón en el Centro, Mollendo y Camaná en el Sur del país.

V) Adquisición de equipos para el servicio de Radioteletipo.—

Como existen ciudades de máxima importancia como Iquitos y Huaraz, y que por su ubicación geográfica no podían ser enlazadas por línea física o por microondas a la red de Telegrafía Automática Nacional, por el momento se han adquirido:

a) Cuatro equipos receptores “Philips” con antenas especiales “Rho-de Schwartz” para recepción en diversidad. Estos equipos son de los más modernos en su tipo y semejantes a los que existen en el Aeropuerto Internacional de Lima.

Están equipados con todas las unidades necesarias para el servicio de recepción de radio Teletipo.

Estos equipos se encuentran ya en servicio en la sala de Radio de Lima.

b) Cuatro transmisores "Philips" de 5,000 vatios equipados con dos fuentes de tensión, y antenas orientadas, para el servicio ininterrumpido con Iquitos y Huaraz.

Estos equipos se encuentran en la Planta de "El Vivero de Villa", situada en el Km. 20 de la antigua carretera Panamericana Sur, recientemente adquiridos y situados fuera del perímetro urbano de Lima, en mejores condiciones de transmisión que en la estación "El Progreso".

VI) Modernización de los equipos de Radio.—

Para complementar el Gran Sistema de Telecomunicaciones del Perú, se han comprado equipos transmisores y receptores de Radio, así como otros implementos adicionales; que han de asegurar que las ciudades donde están instalados tendrán constante y eficiente enlace. A continuación se relaciona las adquisiciones y las ciudades donde ya están en servicio.

Arequipa:	1 Trasmisor de radio de 500 W - "Impetel". 1 Receptor de radio "Hammarlund" - HQ 180. 1 Trasmisor de cinta automático GNT.
Ayacucho:	1 Trasmisor de radio de 500 W - "Impetel". 1 Receptor de radio "Hammarlund" - HQ 180.
Cajamarca:	1 Trasmisor de radio de 500 W - "Impetel".
Cuzco:	1 Trasmisor de radio de 500 W - "Impetel". 1 Trasmisor de cinta automático. 2 Perforadores de cinta.
Chachapoyas	1 Trasmisor de radio de 500 W - "Impetel". 1 Grupo electrógeno a petróleo de 3 Kw. "Peter Bush".
Chota:	1 Trasmisor de radio de 300 W - "Teco TT". 1 Grupo electrógeno a gasolina de 2,5 Kw. "Briggs Atraton".
Iquitos:	1 Trasmisor de radio de 500 W - "Impetel". 1 Receptor de radio "Hammarlund" - HQ 180. 1 Trasmisor de cinta automático. 2 Perforadores de cinta. 1 Grupo electrógeno de 500 W "Win Power".

Lima:	2	Trasmisores de radio de 1,000 cada uno "Impetel".
	13	Receptores de radio "Hammarlund" HQ - 180.
	1	Receptor de radio "Hammarlund" SP - 600.
	3	Trasmisores de cinta automático.
	4	Perforadores de cinta.
Piura:	1	Trasmisor de radio de 500 W - "Impetel".
Pucallpa:	1	Trasmisor de radio de 500 W - "Impetel".
	1	Trasmisor de cinta automático.
	2	Perforadores de cinta.
	1	Grupo electrógeno a gasolina de 2,500 W "Power Pack".
Pto. Maldonado	1	Grupo electrógeno a gasolina de 2,500 W "Power Pack".
Puno:	1	Grupo electrógeno a gasolina de 2,500 W "Power Pack".
Tacna:	1	Trasmisor de radio de 500 W - "Impetel".

Además se encuentran en nuestros almacenes tres trasmisores de radio de 500 W - "Impetel" (uno para Tarapoto, uno para Puerto Maldonado y otro de reserva). Así también hay 12 equipos electrógenos a gasolina de 2,500 W "Power Pack" que serán distribuidos en breve a diferentes puntos del país.

VII) Modernización del equipo Morse antiguo.—

Como los equipos Morse con que contaba el Ramo de Telecomunicaciones eran sumamente anticuados, en el último año se han instalado nuevas máquinas Morse. En especial se ha hecho con la ciudad de Piura y en estos momentos se hace el cambio en otras ciudades del país.

VIII) Integración de los Servicios de Telecomunicaciones.—

Paralelamente a las adquisiciones de moderno material en el último año se ha estudiado y puesto en marcha el plan de integración de los servicios, en especial de radio y telégrafos, que durante mucho tiempo prestaban servicios paralelos sin coordinación. Así pues hoy el servicio usa una sola vía para cualquier punto del país, sea radio, teletipo o morse, según el plan de ingeniería trazado; y que está dando por resultado una agilización del tráfico de telegramas que ha mejorado más allá del 100%.

**RELACION DE NUEVAS OFICINAS Y LINEAS TELEFONICAS
 INSTALADAS DEL MES DE JULIO DE 1967 A ABRIL DE 1968
 DEPT./MANTENIMIENTO**

Departamentos	Fecha Instalación	Kilómetros
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS		
Longar - Shucush	7 - 7 - 967	0.300
Omía - Tocuya	17 - 7 - 967	6.000
Reinstalación (San Jerónimo)		—
Chosgón	10 - 9 - 967	—
El Milagro - Muyo	28 - 9 - 967	0.400
DEPARTAMENTO DE APURIMAC		
Antarumi - San Mateo	4 - 9 - 967	6.000
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		
Laramate - Patachana	6 - 7 - 967	9.000
Empalme Circuito telefónico Querobamba-Canaria	22 - 8 - 967	17.500
Querobamba - San Salvador de Quije	2 - 9 - 967	8.000
Urancañcha - Viscapalca	27 - 10 - 967	15.000
Vilcashuamán - San Francisco Pujas	9 - 1 - 968	12.000
DEPARTAMENTO DE ANCASH		
Chiquián - Roca	21 - 7 - 967	4.000
Chiquián - Tiellos	27 - 7 - 967	5.000
Chilcas - Acas	27 - 7 - 967	10.000
Colpa - Cunya	12 - 8 - 967	1.000
Acochaca - Chinlla	18 - 8 - 967	7.000
Llaclla - Huanchay	18 - 9 - 967	—
Llaclla - Gorgorillo	20 - 9 - 967	0.500
Chingalpo - San Miguel	1 - 10 - 967	12.000
Chiquián - Huanri	31 - 10 - 967	12.000
DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA		
Julcamarca - Sto. Tomás de Pata	12 - 7 - 967	15.000
Arma - Cotas	4 - 8 - 967	0.600
Ayaví - Chaulisma	23 - 8 - 967	5.000
Aurahua - Chanchahuasi	21 - 9 - 967	8.000
	Van	154.300

	Vienen	154.300
--	--------	---------

DEPARTAMENTO DE ICA

Liscay - Bellavista	2 - 11 - 967	—
Liscay - Chavín	28 - 11 - 967	30.000

DEPARTAMENTO DE JUNIN

San Antonio - Comas	13 - 7 - 967	40.000
---------------------	--------------	--------

DEPARTAMENTO DE LIMA

Yangas - Arahuaay	2 - 8 - 967	19.785
Tana - Lincha	1 - 9 - 967	5.000
Langa - San José de Chorrillos	14 - 9 - 967	3.000
San José de Chorrillos - Cruz de Laya	11 - 10 - 967	4.000

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Buldibuyo - Ranapampa (Parcoy))	11 - 10 - 967	20.000
Ranapampa (Parcoy) Pías	3 - 11 - 967	18.000

DEPARTAMENTO DE PASCO

Cerro de Pasco - Vicco	21 - 8 - 967	4.000
------------------------	--------------	-------

DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Empalme Circuito Telefónico Quinistaquillas - Calacoa	9 - 1 - 968	26.000
Quinistaquillas - San Cristóbal	9 - 1 - 968	—

DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

Dos de Mayo - Santa Elena	16 - 11 - 967	4.000
Santa Elena - Cuzco	21 - 11 - 967	3.000
Cuzco - Barranca	24 - 11 - 967	5.000

Oficinas	36	336.085
Total Oficinas Instaladas	36	
„ Kilómetros	336.085	

RELACION DE OBRAS EJECUTADAS - AÑO 1967.—

CORREO DE ZARUMILLA.—

Inaugurada el 15 de Marzo de 1967.

Monto total de la inversión: S/. 235,579.36.

Organismo responsable: Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

Contratista: "Pardo Figueroa & Navarro, Ings."

CORREO DE TEODORO CARDENAS.—

Inaugurada el 6 de Octubre de 1967.

Monto total de la inversión: S/. 1'774,059.69.

Organismo responsable: Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

Contratista: "Industria de Concreto Pretensado S. A."

CORREO DE PIURA.—

Inaugurada el 5 de Noviembre de 1967.

Monto total de la inversión: S/. 4'671,221.45.

Organismo responsable: Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

Contratista: "Woodman & Mohme Ings. S. C. R. L."

RELACION DE OBRAS EN EJECUCION.—

CORREO DE AREQUIPA.—

Concluída en Abril de 1968; próxima a inaugurarse.

Monto total de la inversión: S/. 5'932,502.58.

Organismo responsable: Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

Contratista: "Carval-Donet & Miguel Vadivia Ings."

CORREO DE PUERTO MALDONADO.—

Concluída en Junio de 1968; próxima a inaugurarse.

Monto total de la inversión: S/. 523,720.10.

Organismo responsable: Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

Contratista: Por Administración.

CORREO DE TUMBES.—

Concluída en Junio de 1968; próxima a inaugurarse.

Monto total de la inversión: S/. 2'255,670.21.

Organismo responsable: Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

Contratista: Pablo Coll Ings^o S. A.

CORREO DE HUANCAYO.—

Concluída y por equiparse.

Monto total de la inversión: S/. 5'000,000.00.

Organismo responsable: Junta Departamental de Obras Públicas de Junín.

CORREO DE CERRO DE PASCO.—

Concluída y por equiparse.

Monto total de la inversión: S/. 1'000,000.00.

Organismo responsable: Cerro de Pasco Corporation.

JUNTA PERMANENTE NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.—

El Supremo Gobierno, con el asesoramiento de la Junta Permanente Nacional de Telecomunicaciones ha venido dando solución a los más serios problemas que impedían el adecuado desarrollo de los Servicios de Telecomunicaciones del país.

En primer lugar, el Gobierno al expedir el Decreto Supremo aprobatorio de las modificaciones que debían introducirse al Contrato de Concesión a la Cía. Peruana de Teléfonos S. A., el catorce de Julio de 1967, dio término a las dilaciones que hasta ese momento estaba sufriendo el proceso de expansión de los Servicios Telefónicos de la Capital de la República.

Como consecuencia inmediata de esta disposición del Gobierno, el 12 de Agosto del año próximo pasado se elevó a Escritura Pública el Contrato de Concesión que otorga el Gobierno a la Cía. Peruana de Teléfonos S. A., poniendo en práctica desde ese momento los nuevos planteamientos recomendados por la Junta Permanente Nacional de Telecomunicaciones, en virtud de los cuales se ha dado comienzo al proceso de

peruanización de la Cía. Peruana de Teléfonos S. A., que a más tardar en Diciembre de 1971 pasará a ser íntegramente de propiedad de los abonados del Servicio.

A partir de la suscripción del Contrato se ha iniciado rápidamente el proceso de expansión de los Servicios Telefónicos de la Capital con la ejecución de la primera etapa del programa de instalación de 67,000 nuevas líneas, que consideraba la instalación de 13,000 líneas en el plazo de un año, desde la firma del Contrato. Esta etapa se ha cumplido íntegramente, antes de los plazos previstos, al haberse inaugurado las ampliaciones de 5,000 líneas en la Central de San Martín, 2,000 líneas en la Central de Washington y 6,000 líneas en la Central del Callao, con actos oficiales, ampliamente informados por la Prensa Nacional.

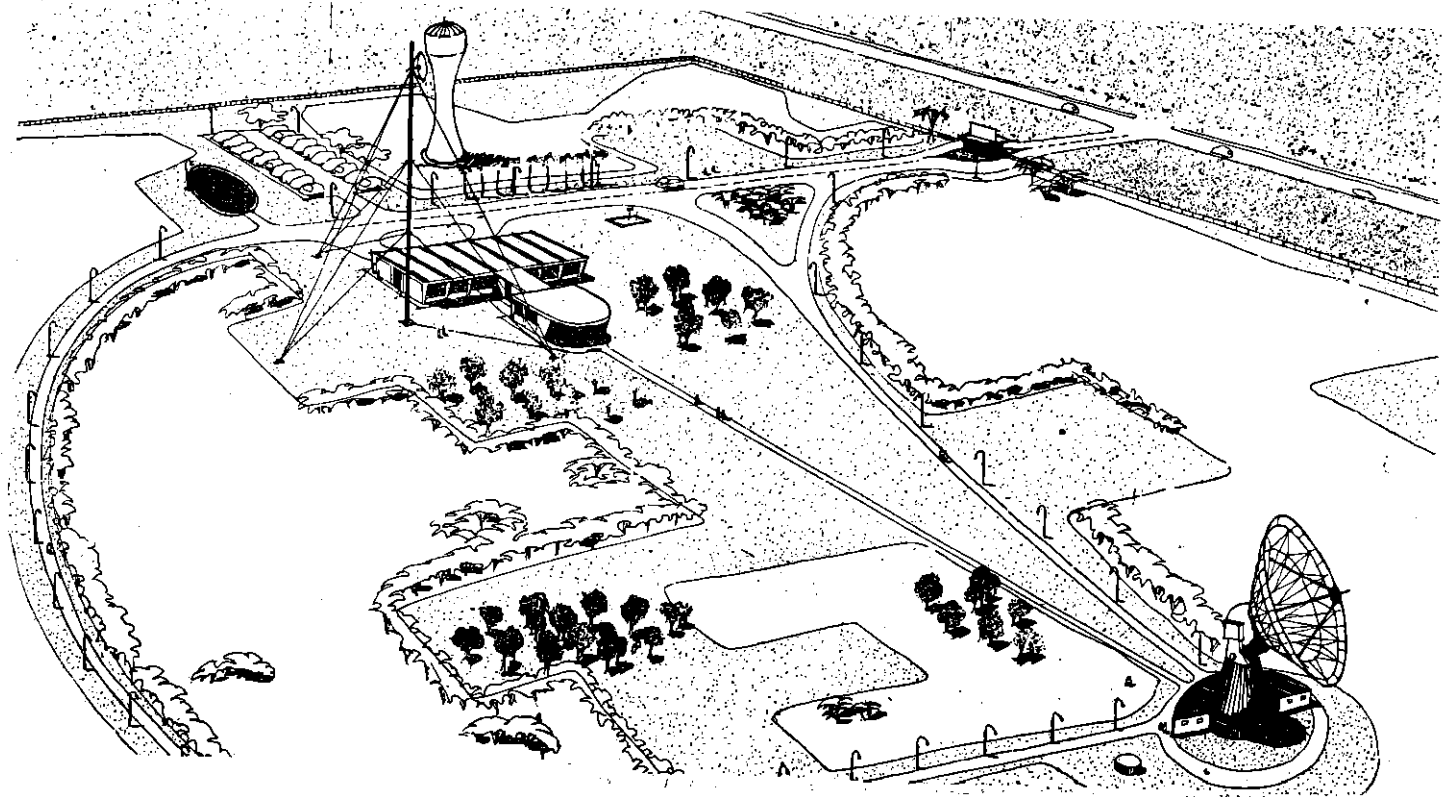
La segunda etapa de este plan comprende la instalación de 54,000 nuevas líneas del moderno equipo pentaconta, en dos años, el cual se encuentra en plena ejecución en la siguiente forma:

- a) Se ha terminado la construcción de un edificio para la oficina Central de San Isidro en el que se están instalando 10,000 líneas telefónicas, 5,000 de las cuales entrarán en servicio durante los tres últimos meses del presente año y las 5,000 restantes a principios de 1970.
- b) Se ha concluido la construcción del edificio de Oficina Central de Pueblo Libre donde se están instalando 10,000 líneas telefónicas, que entrarán en servicio en los primeros cuatro meses de 1969.
- c) Está en construcción el edificio de la nueva Central de Miraflores donde se instalarán 10,000 nuevas líneas, que igualmente entrarán en servicio en los mismos primeros cuatro meses de 1969.
- d) Se ha ampliado el edificio de la Central de Washington donde se están instalando 20,000 nuevas líneas, de las cuales 10,000 entrarán en servicio en el curso del año 1969 y las otras 10,000 en los primeros meses de 1970.
- e) Finalmente, se está desarrollando el proyecto para la instalación de una Central de 4,000 líneas, que prestará servicios en los Distritos de Chosica, Chaclacayo y sectores aledaños de la Carretera Central, a principios de 1970.

Cumpliendo con las disposiciones del Contrato de Concesión, la Junta Permanente Nacional de Telecomunicaciones preparó las Bases para una Licitación Internacional destinada a la financiación, suministro e instalación de 150,000 nuevas líneas telefónicas en el área de Lima y Callao, que fueron aprobadas por el Supremo Gobierno y consecuentemente se ha procedido a la convocatoria pertinente el día 26 de Febrero del presente año. Hasta la fecha hay catorce Firmas nacionales y extranjeras que han recabado las referidas Bases de Licitación y están preparando sus ofertas que se recibirán en acto público el próximo 26 de Agosto. Con esta licitación quedarán totalmente satisfechas las previsiones de expansión del Servicio Telefónico de Lima y Callao para cubrir la futura demanda de estos servicios hasta 1976.

Se ha dado igualmente una satisfactoria solución a nuestras necesidades de Servicios de Telecomunicaciones Internacionales, mediante la incorporación del Perú al Sistema Mundial de Comunicaciones por Satélite. Con este propósito se realizó el 20 de Setiembre de 1967, una Licitación Pública Internacional para la financiación, suministro e instalación de una Estación Terrena de Comunicaciones por Satélite, cuya buena-pro se resolvió inicialmente en favor de la Firma Hughes Aircraft International Corporation por la suma de US.\$ 4'300,189.00. Durante los meses de Diciembre de 1967 y Enero del presente año se realizaron las negociaciones para establecer los términos del Contrato correspondiente, el cual no pudo llegar a feliz término, al producirse un impase con la Hughes Aircraft International Corporation por no poderse solucionar importantes aspectos de financiación planteados por la Junta y otros de carácter técnico exigidos por nuestros asesores de COMSAT. Ante esta circunstancia, la Junta Permanente Nacional de Telecomunicaciones, de acuerdo con las Bases de la Licitación, hizo efectiva la Carta de Garantía entregada por la Firma Hughes Aircraft International Corporation, por un valor de US. \$ 62,500.00, los que han sido depositados en una cuenta en dólares en el Banco Central de Reserva del Perú, y dispuso que se procediese al reajuste de las condiciones exigidas en las Bases de Licitación y se convocase a las demás Firmas que habían participado en la licitación del 20 de Setiembre para que presentasen nuevas ofertas acordes con el reajuste de condiciones establecido.

En virtud de esta disposición, en acto público realizado el 12 de Febrero del presente año se recibieron las nuevas ofertas que fueron calificadas en su aspecto técnico por los asesores de COMSAT y en su aspecto legal y económico por el Directorio de la Junta Permanente Nacional de Telecomunicaciones, después de lo cual se resolvió otorgar la buena-pro



Diseño de la Estación de Comunicaciones por Satélite que será levantada en el Km. 43, al sur de Lima.

a la Firma Nippon Electric Company Limited de Tokio - Japón, con la cual el Gobierno ha suscrito un Contrato de Financiación, Suministro e Instalación de una Estación Terrena de Comunicaciones por Satélite por la suma de US.\$ 3'825,000.00, cuya minuta se firmó el 7 de Junio y se ha elevado a escritura pública el 12 del mismo mes. Esto ha significado un positivo ahorro de US.\$ 475,189.00 con respecto a la oferta de Hughes Aircraft International Corporation. Por efectos de este Contrato, la Firma ganadora ha iniciado la construcción de la Estación Terrena en un área de 300,000 m2., la que fue donada —a gestión de la Junta— por la Compañía Perforadora de Pozos. Este terreno está ubicado en el Distrito de Lurín, a 500 m. de la pista antigua de la Panamericana Sur, a la altura del Kilómetro 43 de dicha vía. Las obras comprenden los edificios y equipos necesarios de la Estación Terrena para comenzar a operar con una capacidad inicial de sesenta canales de voz y un canal de televisión, así como un enlace de microondas desde Lurín hasta la ciudad de Lima y el equipo necesario para la interconexión de la Estación con la Red Nacional de Telecomunicaciones. Esta Estación entrará en servicio a partir del 2 de Mayo de 1969 y proporcionará un rápido y eficiente servicio de comunicaciones Internacionales telefónicas, telegráficas, télex y televisión, sirviéndose de las facilidades proporcionadas por el satélite de comunicaciones INTELSAT III que se pondrá en órbita estacionaria ecuatorial, a 20° de longitud Oeste, sobre el Océano Atlántico.. Por intermedio de este satélite, el Perú estará en comunicación directa con todos los países de América del Sur, América Central, la costa Este de los Estados Unidos y Canadá, Europa, el Medio Oriente y el Continente Africano, y haciendo tránsito en tales lugares, podrá establecer comunicaciones con el resto de países que se encuentran en el Continente Asiático y Oceanía. Es indudable que con las facilidades que proporcione la Estación Terrena del Perú y los avances de la técnica de las Telecomunicaciones, nuestro país ha roto todas las barreras que le impedían comunicarse con facilidad con el resto de las Naciones del orbe, lo que significa un positivo paso adelante en el camino del progreso de nuestra Nación.

Dentro de las actividades de promoción del desarrollo de las Telecomunicaciones en el interior de la República, por Resolución Suprema Nº 06-68/JP del 19 de Abril del presente año, se ha otorgado la concesión del Servicio Público Telefónico a la Cooperativa de Teléfonos Huancavelica Ltda. Nº 166, la que bajo la supervisión de la Junta Permanente Nacional de Telecomunicaciones, ha formalizado un Contrato de Financiación, Suministro e Instalación del Servicio Telefónico de la ciudad de Huancavelica por la suma de US.\$ 60,718.10. De acuerdo con los términos de este Contrato, la ciudad de Huancavelica contará con Servicio

Telefónico Público automático, a partir del mes de Junio de 1969, con la puesta en servicio de una Central con una capacidad instalada de doscientas líneas con posibilidad de ampliación hasta mil líneas, que se integrará a la Red Nacional de Telecomunicaciones a través de los Servicios de Larga Distancia de la Cía. Nacional de Teléfonos del Perú S. A. Hacemos votos para que las Cooperativas de Teléfonos de las ciudades de Ayacucho y Pucallpa, que también han recibido del Gobierno la autorización para establecer Servicio Telefónico en sus respectivas ciudades, concreten en el presente año los correspondientes Contratos con las Firmas que ellas libremente han escogido, para financiar e instalar los Servicios Telefónicos que se proponen explotar en las ciudades citadas.

DIRECCION GENERAL DE TRANSITO.—

COMISION REORGANIZADORA

El Ingeniero Luis Alayza Escardó fue nombrado Presidente de la "Comisión Reorganizadora de la Dirección General de Tránsito", designada por Resolución Suprema de 21 de Junio. Integran la Comisión, además, el Coronel GC., Félix A. Fernández Castro y el Ingeniero Fernando Cárdenas Martí.

La Comisión en referencia deberá estudiar el Informe de Reorganización de la Dirección General de Tránsito presentado por la Comisión nombrada por Resolución Suprema N° 85, de 5 de Diciembre de 1966; y el Informe sobre Organización de la citada Dirección elaborado, en Junio de 1967, por la Oficina Nacional de Racionalización y Capacitación de la Administración Pública (ONRAP).

En base al estudio de los mencionados Informes la Comisión elaborará las conclusiones que, una vez aprobadas por el Ministerio de Gobierno y Policía, serán puestas en aplicación de inmediato, por la referida Comisión.

La Dirección General de Tránsito en el período comprendido entre Julio de 1967 a la fecha, ha realizado la siguiente labor:

Se ha instalado una Fábrica de Señales de Tránsito, que permite la producción de las mismas a gran escala y con las características señala-

das por el Reglamento de Señales, para las ciudades y vías interurbanas, con lo que se reducirán los accidentes del tránsito.

Los sistemas de orientación y organización del tránsito han sido remodelados, mediante los semáforos, aumentando éstos en un cien por ciento, con modernos controles automáticos.

Se ha puesto en vigencia un nuevo Reglamento de Infracciones de Tránsito, que ha superado al que se encontraba en vigencia desde el año de 1929, anacrónico e inconveniente.

En breve, se pondrá en ejecución el Plan General de Semaforización y Señalización de la Gran Lima, lo que permitirá colocar a esta ciudad al nivel de las más adelantadas en tránsito en América del Sur.

En la actualidad se viene aplicando una serie de medidas e innovaciones técnicas y administrativas que están superando las deficiencias propias derivadas del crecimiento explosivo del parque vehicular, poniendo al tránsito, especialmente al transporte, en la etapa de su mejor desarrollo, a tono con el progreso general del país.

DIARIO OFICIAL "EL PERUANO".—

El Diario Oficial "El Peruano", en el lapso comprendido entre el 28 de Julio de 1967, a la fecha, ha dado cabal cumplimiento a las funciones específicas que le señala la Ley N° 9311 y demás disposiciones conexas, dando a publicidad en forma oportuna y preferente los textos de las Leyes que rigen el ordenamiento jurídico de la Nación, los Decretos Supremos y las Resoluciones que dictan pautas y directivas de orden legal y administrativo, como también ha dado cabida a las copiosas publicaciones que provienen del Sub-Sector Gobierno Central, del Sub-Sector Público Independiente, de los Gobiernos Locales y del Sector Privado.

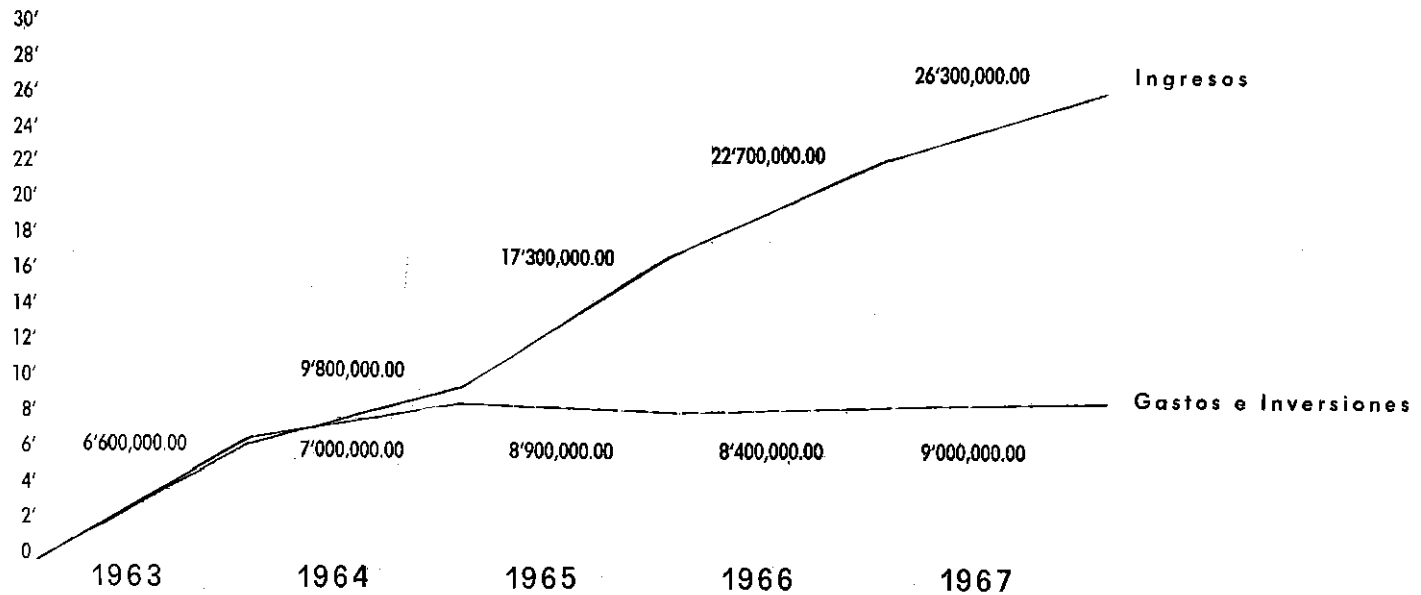
En lo tocante a las rentas que el Diario Oficial "El Peruano" recauda por concepto de venta de espacios para avisos y de ejemplares, año tras año, en forma progresiva, se comprueba una marcada tendencia de incremento, rentas que ingresan mensualmente al Tesoro Público, con abono a la Partida 0.86-0.2. Los rendimientos contabilizados durante el año calendario de 1967, ascienden a la cantidad de S/. 26'313,791.80, existiendo un superavit de S/. 3'616,664.06 con respecto a lo recaudado en el año 1966 que cerró el ejercicio con S/. 22'697,127.74.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICIA

DIARIO OFICIAL "EL PERUANO"

LEYENDA : Ingresos : _____
Gastos : _____

Tendencia de Ingresos y
Gastos durante los años 1963 a 1967



En resumen, el Diario Oficial "El Peruano" atraviesa por una etapa de franco progreso. Ha crecido en importancia y elevado su prestigio.

Entre las adquisiciones más importantes merecen citarse 4 nuevos linotipos: una impresora "Rotativa" y sus implementos de estereotipía, con capacidad para 10,000 ejemplares por hora; tituladora "Nebitype" impresora moderna "Atena"; sierra fresa; fundidora de plomo; cortadora; cosedora de alambre; perforadora a pedal; taladro eléctrico; ensunchadora; fuentes de matrices de diferentes puntos para linotipos, alineadores y espaciadores; siete mesas grandes forradas en latón para el armado de las páginas, etc. Estas máquinas e implementos han modernizado los Talleres, permitiendo, dado al incremento del avisaje, a sacar ediciones de 24, 28, 32 y hasta de 40 páginas, que hoy salen a la circulación a las 5 de la madrugada.

RADIO NACIONAL.—

La Cadena Nacional de Radiodifusión, que encabeza Radio Nacional del Perú y que integran las Estaciones Filiales de Iquitos, Tumbes y Tacna, ha elevado índices de sintonía nacional e internacional a uno de los más altos niveles, dándose así el caso de que el interés suscitado por su programación —evidentemente peruanista— sobrepasa en intensidad el alcance y la potencia de sus ondas conductoras, otrora consideradas suficientes.

BENEMERITA GUARDIA CIVIL.—

De la recopilación de datos de la labor cumplida por el Supremo Gobierno a través de la Benemérita Guardia Civil cabe hacer resaltar los siguientes aspectos:

1. PLAZAS DE PERSONAL SUBALTERNO.—

Durante el año 1967 se han aumentado 1,914 plazas.

2. CREACION DE DEPENDENCIAS POLICIALES.—

Se han creado en el período mencionado.

1 Dirección: Informaciones Comunicaciones y Archivo. DS. N° 12-DIAP-DOE-12-12-67.

1 Comisaría Tipo "A" en el distrito de Pueblo Libre.

5 Líneas en los siguientes lugares:

Llamellín	5a. CGC	Huaraz	
Sicaya	7a. CGC	Junín	
Andahuaylas	13a. CGC	Apurímac	
Bagua Grande	17a. CGC	Amazonas	
Caravelí	33a. CGC	Arequipa	Total: 5

26 Puestos Rurales:

San Miguel del Faipe . .	2a. CGC	Piura	
La Victoria Nueva	3a. CGC.	Lambayeque	
Ninabamba	3a. CGC.	Lambayeque	
Huayllacayán	5a. CGC	Huaraz	
Conchán	6a. CGC	Cajamarca	
San Cristóbal	7a. CGC.	Junín	
Sincos	7a. CGC.	Junín	
Pillpinto	11a. CGC.	Cuzco	
Urb. Independencia	11a. CGC.	Cuzco	
Amparaez	11a. CGC.	Cuzco	
Inchupalla	12a. CGC.	Puno	
Patambuco	12a. CGC.	Puno	
Matara	13a. CGC.	Apurímac	
Sitajara	15a. CGC.	Tacna	
Pedro Ruiz Gallo	17a. CGC.	Amazonas	
Cajaruro	17a. CGC.	Amazonas	
Maypuco	19a. CGC.	Loreto	
Caja de Agua	21a. CGC.	Lima	
Viñac	21a. CGC.	Lima	
Augusto B. Leguía	25a. CGC.	Lima	
Asiento Min. Arcata . . .	33a. CGC.	Arequipa	
Tiabaya	33a. CGC.	Arequipa	
Carquín	36a. CGC.	Huacho	
Leoncio Prado	36a. CGC.	Huacho	
Yanae	37a. CGC.	Chimbote	
Jilili	38a CGC.	Sullana	Total: 26

3. CONSTRUCCIONES DE LOCALES POLICIALES.—

Durante el mismo período se ha invertido en construcciones:

a. La construcción de 3 Cuarteles, 7 Comisarías y 63 Puestos la suma de	S/. 13'774,000.00
b. Impulsar las obras del CIBGG	„ 9'166,962.00
c. Llevar adelante la construcción del Edificio de la DBASBGCP.	„ 6'040,920.84
d. Reparaciones y reacondicionamientos	„ 229,463.24
Lo que hace un Total de:	S/. 29'211,346.28

4. INSTRUCCION.—

Con el fin de tecnificar la preparación del personal de la Institución.

a. Viajes al Extranjero.—

3 Oficiales Superiores a EE. UU.
10 Cadetes de 4º Año a España.

b. Entrenamiento por las Unidades Móviles de Instrucción.—

Se ha dado instrucción en las diferentes Unidades de la República a 784 hombres.

c. Procesamiento Electrónico.—

Se ha establecido el procesamiento electrónico para obtener los resultados de los exámenes de promoción para el Personal Subalterno.

5. VEHICULOS.—

Se ha adquirido para el Servicio: 771 bicicletas por un monto: S/. 759,820.50

6. SERVICIOS.—

Se lleva a cabo el procesamiento de vehículos y brevetados controlados por la Dirección General de Tránsito mediante el Departamento de Programación y Sistematización Electrónica de la BGC.

GUARDIA REPUBLICANA.—

En el Presupuesto Funcional para el presente año, se ha consignado la partida correspondiente, para el aumento de efectivos en esta Unidad, en 500 hombres.

En el mes de Diciembre ppdo., egresaron de la Escuela de Oficiales, 19 Subtenientes, al término de sus 4 años de estudios.

Se ha inaugurado la segunda etapa del Centro de Instrucción, trabajándose actualmente la 3ra. etapa.

Durante el año 1967, se ha impulsado la campaña de alfabetización, en todas las fronteras del país, donde presta servicios la GRP, así como en los Establecimientos Penales.

Para el mejor cumplimiento de la misión en Fronteras que tiene a cargo esta Institución, el año ppdo., se han adquirido 7 botes deslizadores con motor fuera de borda, los mismos que están en uso en los lugares que por su importancia requieren de estos implementos, para el patrullaje respectivo.

Para satisfacer la imperiosa necesidad de los Puestos de Fronteras a cargo de la GRP. se ha dotado a éstos, de 80 grupos electrógenos de 25 KW.

POLICIA DE INVESTIGACIONES.—

REORGANIZACION.—

El Despacho de Gobierno —convencido de que las instituciones se consolidan y prestigian cuando asumen por sí mismas y con entereza el examen de su realidad, con miras a transformarla en lo que debe ser— ha dispuesto la reorganización de la Policía de Investigaciones del Perú, tarea que ya se ha iniciado.

A lo que se aspira es a sentar las bases de una apropiada y permanente estructura en la que la eficiencia sea la característica indiscutible y en donde la moral de sus integrantes sea cada vez más alta y constituya el mayor de sus orgullos. En esta tarea se espera contar, fundamentalmente, con el esfuerzo, la dedicación y el trabajo de la totalidad de los Jefes de Región y de los hombres a sus órdenes.

PRIMERA CITA DE JEFES DE REGION.—

Fue, precisamente, dentro del marco de tal proceso reorganizativo, ya en marcha, que se realizó en Lima, del 26 al 30 de Junio, la Primera Cita de Jefes de Región, que inició una nueva sistemática dentro de la vida institucional y estuvo destinada a compulsar la realidad del Cuerpo con miras a obtener —mediante la presentación de informes que fueron objeto de estudio y consideración por los participantes— las conclusiones que servirán de base en el proceso de reorganización en forma tal que se pueda arribar a la elaboración de los proyectos de Ley Orgánica, de Ley de Situación y de Ley de Ascensos, así como de los nuevos proyectos de reglamentos internos de la Institución.

Las realizaciones más importantes del 28 de Julio de 1967 a la fecha son:

a) PERSONAL.—

Las fluctuaciones del personal PIP. de Julio de 1967 a Abril del presente año han sido las siguientes:

El incremento de Personal PIP en todas sus categorías, alcanza en el período mencionado, al 10.92%.

b). ORGANIZACION.—

Después de la aprobación del Cuadro Orgánico PIP. en vigencia, por DS. Nº 133 del 13 de Marzo de 1967, sólo se creó la Sección de Policía de Menores en la X-RP..PIP. Callao.

c) OPERACIONES.—

Con las limitaciones que determinan su reducido número de personal operativo y escasos medios materiales, la PIP ha venido cumpliendo a satisfacción sus múltiples funciones.

d) LOGISTICA.—

El Supremo Gobierno se ha preocupado de la dotación de las mínimas exigencias materiales a la Policía de Investigaciones, como la adquisición de equipos de laboratorio para la emisión de los peritajes técnicos científicos; de equipos de comunicaciones para obtener mayor celeridad y eficiencia en el desarrollo de las investigaciones policiales; de unidades motorizadas para el transporte de los elementos humanos y materiales al

escenario de los hechos delictuosos para efectuar las labores de esclarecimiento o prevención de actos antisociales; de equipo mecánico de oficina y mobiliario para el desenvolvimiento de las funciones policiales y administrativas de las diversas dependencias PIP en todo el territorio nacional y de equipos de mantenimiento, instrumentos y herramientas para los talleres de los diferentes servicios.

Por contrato celebrado con la Compañía Peruana de Teléfonos se vienen instalando dos centrales automáticas, sistema pentaconta, con sus respectivos troncales y anexos que permitirán una rápida comunicación entre las Unidades PIP de la Lima Metropolitana.

El Servicio de Comunicaciones de la PIP ha ampliado sus instalaciones mediante equipos de radiotelefonía y de teletipo operados por personal seleccionado y adiestrado en la Escuela de Comunicaciones y Electrónica de la FAP., lo cual permitirá un permanente enlace de las unidades transmisoras y receptoras pertenecientes a las Subestaciones de la Red Local, Nacional e Internacional, a base de una organización sincronizada del tráfico radial con la Central de Comunicaciones PIP.

De conformidad con el Plan Nacional de Construcciones PIP se ha procedido a la expropiación de inmuebles con una superficie de 5,409.65 metros cuadrados y se ha obtenido la donación de terrenos de propiedad municipal y particular con una área de 17,265.45 metros cuadrados para las obras de edificación de locales propios y funcionales, destinados para las Jefaturas Regionales, Departamentales, Provinciales, Distritales y Sectorales de la Policía de Investigaciones del Perú.

SANIDAD DE GOBIERNO Y POLICIA.—

De conformidad con las disposiciones que norman las actividades de la Sanidad de Gobierno y Policía, ésta ha desarrollado su labor sanitaria en el campo de la atención médico-quirúrgico, al Personal de las Fuerzas Auxiliares de la Institución incluyendo Empleados Civiles y familiares; pues las medidas de orden profiláctico se ha extendido a todos los lugares donde hay establecidos Puestos de la Policía, y se ha logrado conseguir la eficaz defensa de la salud del Personal.

Han sido terminadas y puestas en funcionamiento las Postas Médicas de Andamarca y Aco en Huancayo; estando en construcción la Posta Médica de Mariscal Cáceres en Huancavelica y un Policlínico en Huancayo.

Continuando el plan cívico se ha prestado atención médica a la Comunidad a través de las Postas Médicas en los Departamentos de Junín, Loreto y Puno.

OFICINA NACIONAL DE EVALUACION DE RECURSOS NATURALES.—

La evaluación de los recursos naturales del país ha continuado llevándose a cabo, con carácter regional, de acuerdo a los programas previstos por esta oficina técnica, la que además ha proseguido con sus actividades relacionadas con la colaboración y coordinación con otras entidades estatales que actúan en el campo de determinados recursos naturales.

Las principales labores desarrolladas por ONERN se refieren a los estudios de los recursos naturales de las zonas del río Perené, Campanilla-Tocache y del río Tambo, así como los estudios de pre-factibilidad que se realizarán con el financiamiento de un préstamo otorgado por la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos.

El estudio en la zona del río Perené comprendió el inventario y la evaluación del recurso suelo del sector correspondiente a su margen izquierda. Este estudio fue integrado con el que anteriormente realizó la misma Oficina, durante los años 1961 y 1962, con el fin de comprender el área de influencia intermedia del tramo de la Carretera Marginal de la Selva denominada "Vía Central-Satipo", cuyo estudio de factibilidad técnica y económica fue llevado a cabo por la firma TAMS en el año 1966. En conjunto, el estudio se ocupa de las condiciones y características que presenta el recurso suelo, fundamentalmente en lo que se refiere a su capacidad de uso, abarcando una superficie aproximada de 495,300 hectáreas. El estudio ha revelado la existencia de 22,140 Has., aproximadamente el 4.5% de la zona estudiada, de tierras útiles para la fijación de una agricultura de carácter intensivo y de 131,400 Has., 26.7% del total, de tierras apropiadas para el desarrollo de una agricultura a base de cultivos permanentes y silvicultura. Alrededor de 141,800 Has. (28.7%) corresponden a tierras relegadas exclusivamente para la explotación del recurso forestal. Finalmente, alrededor de 198,900 Has. (40.2%) son tierras consideradas sin mayor valor para propósitos agropecuarios y silvicultura.

A solicitud de la Dirección General de Vialidad del Ministerio de Fomento y Obras Públicas y de la Oficina Nacional de Reforma Agraria, la

ONERN realizó de los recursos naturales del tramo carretero Campañilla-Tocache, perteneciente al sector de la Carretera Marginal de la Selva comprendido entre Tingo María y Juanjuí, en los departamentos de Huánuco y San Martín, respectivamente. El estudio tuvo la finalidad de establecer la justificación económica del mencionado tramo vial para propósitos de colonización y cubrió una extensión aproximada de 167,000 Has. Se realizó un estudio integral de los recursos de suelos, geológicos, climáticos, ecológicos y forestales, los mismos que revelaron la existencia de aproximadamente 18,000 Has. 10.8% de la extensión total, de tierras apropiadas para la implantación de una agricultura intensiva, 32,100 Has. (19.3%) de tierras apropiadas para cultivos permanentes, ganadería y forestales. Alrededor de 46,400 Has. (27.8%), correspondieron a tierras con valor exclusivamente para explotación del recurso forestal. Finalmente, 70,200 Has. (42.1%) corresponden a tierras inapropiadas para propósitos agropecuarios o forestales.

El tercer estudio concluido durante el período que comprende este informe, se refiere al inventario y a la evaluación de los recursos naturales de la zona del río Tambo, situado en la región de la Selva Central del Perú y cuyas labores de campo fueron ejecutadas durante los últimos meses de 1966. La zona estudiada se extiende desde las nacientes del río Tambo, en la unión de los ríos Ene y Perené, hasta las proximidades de la confluencia de los ríos Tambo y Ucayali, comprendiendo el área del Gran Pajonal y la localidad de Atalaya. El informe comprende el inventario de los recursos naturales: suelos, geología, minería, ecología, climatología y forestales, así como investigaciones de tipo socio-económico y el análisis preliminar de la factibilidad de la vía troncal de acceso. El estudio integrado de estos recursos ha permitido señalar su apreciable potencial para el desarrollo socio-económico del área estudiada, que abarca una extensión aproximada de 890,000 Has. Así, ha sido posible delimitar cartográficamente unas 166,600 Has. (18.7% del total) de tierras aptas para agricultura intensiva, 188,400 hectáreas (21.1%) de tierras aptas para cultivos permanentes, 132,100 Has. (14.8%) de tierras apropiadas exclusivamente para explotación del recurso forestal y unas 450,000 Has. (45.4%) de tierras no aptas para agricultura ni explotación de recursos forestales.

Con fecha de Junio de 1967, el Gobierno suscribió un Convenio de Préstamo con la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante el cual se consiguió el financiamiento de 1.8 millones de dólares para la ejecución de cinco estudios de pre-factibilidad que realizará ONERN en diversas zonas del país. Este grupo de estudios comprende el inventario y la evaluación de los recursos naturales de tres zonas situadas en la región de la Selva Alta del

Perú; de la zona Villa Rica-Puerto Pachitea y de los ríos Santiago e Inambari, así como el estudio de los problemas de salinidad en la Costa Peruana y de los recursos naturales de la zona del llamado Proyecto Marcapomacocha, en la región de la Gran Lima. Todos ellos corresponden al tipo de estudios integrados de recursos naturales y comprenderán el inventario y la evaluación de los climas, suelos, aguas, minerales, bosques y pastos naturales, complementados con estudios de vías de comunicación y de los aspectos socio-económicos de las áreas de estudio. Estos trabajos constituirán una importante contribución al Gobierno para aumentar la producción nacional mediante el conocimiento de nuevas áreas en condiciones de incorporarse a las actividades agropecuarias y el incremento de la productividad de aquellas actualmente en producción. Los estudios financiados con este préstamo comprenderán en total una extensión aproximada a los 10 millones de hectáreas y se realizarán durante el trienio 1968-1970.

En conformidad a lo establecido en el referido Convenio de Préstamo, ONERN ha elaborado una abundante documentación previamente a la ejecución de los estudios, en la que se comprende para cada uno de éstos la descripción de los estudios, su justificación, objetivos, descripción detallada de los alcances de los objetivos y del programa de trabajo del estudio, plan detallado de operaciones, presupuestos y calendogramas detallados.

En los actuales momentos, ONERN ha iniciado las labores de campo de tres de dichos estudios, conforme a los programas de trabajo preestablecidos: el estudio de la salinidad y otros problemas de los valles de la Costa, el de la zona del Proyecto Marcapomacocha y el de Villa Rica-Puerto Pachitea.

El estudio referente a la salinidad y otros problemas de los valles de la Costa ha sido iniciado en el valle del río Chancay y próximamente se proseguirá con el estudio de los valles de los departamentos de Tumbes y Piura. Este estudio contempla el análisis de los problemas que afectan las áreas irrigadas de la Costa Peruana, particularmente los correspondientes a la salinidad y al mal drenaje, al uso de los recursos hídricos y los relacionados con la productividad agrícola y la ampliación de las áreas cultivadas. Después de identificar y cuantificar los problemas y los factores que los influyen, se señalarán las medidas más convenientes para su solución, el costo estimado de las inversiones que implican algunas de las medidas previstas y su probable recuperación. Será ejecutado en el período de tres años por un equipo multidisciplinario de técnicos y consistirá básicamente, en el estudio sistemático de todos los

valles de la Costa a nivel de reconocimiento. En las áreas bajo cultivo, que cubren aproximadamente 720,000 Has., se localizarán y cuantificarán las áreas afectadas por los problemas de salinidad, alcalinidad y mal drenaje; se estudiarán los sistemas de captación y distribución del agua de riego; se determinará de un modo general la tenencia y el uso actual de la tierra y se realizarán estudios socio-económicos relacionados con la agricultura y la comercialización de productos. Además, en las cuencas de los valles, se realizarán estudios de geología, suelos, ecología y climatología y su correlación con los estudios anteriores permitirá conocer, con mayor precisión, los problemas que afectan la actividad agropecuaria de esta región.

El estudio de la zona del Proyecto Marcapomacocha consiste en la elaboración del inventario y la evaluación de los recursos hídricos, agrológicos y geológico-mineros de una extensión aproximada de 900,000 Has. que cubre las cuencas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín, pertenecientes a la vertiente del Pacífico, y una parte de la del río Mantaro, situada en el flanco oriental de la Cordillera Occidental de los Andes. La identificación y cuantificación de los recursos hídricos de esta área permitirá la elaboración de proyectos definitivos encaminados a promover el desarrollo agrícola, la generación de energía hidroeléctrica, el abastecimiento de agua potable y el desarrollo o promoción minera de la zona de influencia de la Gran Lima.

Este estudio será ejecutado en el término de tres años por un equipo de especialistas en los campos de climatología, ecología, hidrología, suelos, geología y minería. De acuerdo al programa de trabajo correspondiente, se está procediendo a la instalación de una red hidro-meteorológica que proporcionará información complementaria a la obtenida con la red existente respecto al potencial de los caudales aprovechables de las cuencas propias de los ríos Chillón, Rímac y Lurín y los de las sub-cuencas del río Mantaro, pertenecientes a la vertiente del Atlántico, que presenten posibilidades de derivación de las anteriores. Con este propósito ONERN ha suscrito un Convenio de Cooperación con el Servicio de Agrometeorología e Hidrología del Ministerio de Agricultura, quien tiene a su cargo la instalación de 19 estaciones meteorológicas y de 21 estaciones hidrométricas.

Al mismo tiempo, se ha iniciado la ejecución de los trabajos de campo de los estudios de la zona Villa-Rica Puerto Pachitea, localizada en la Selva Alta del departamento de Pasco. Este estudio se refiere a la elaboración de un inventario de los recursos físicos, sociales y económicos de la mencionada zona y comprenderá estudios de climatología, geología,

geomorfología, suelos, ecología, forestales, socio-economía y vías de comunicación. Aproximadamente, la superficie cubierta será de 572,000 Has. El área será estudiada en forma general a un nivel de reconocimiento y la información correspondiente será publicada a la escala 1:200,000. Además, se estudiarán en mayor detalle aquellas áreas ubicadas dentro de la zona de influencia inmediata e intermedia de la futura carretera Villa Rica-Puerto Pachitea, señaladas en el estudio efectuado por la firma TAMS y que presenten mejores posibilidades para el desarrollo agrícola. Estos estudios más detallados corresponderán a los aspectos de geo-morfología, suelos, forestales y socio-economía y se efectuarán a la escala aproximada de 1:50,000. La escala de publicación estará en función de la importancia de la información obtenida. El estudio será ejecutado en un período de 12 meses por un equipo técnico de las distintas especialidades que intervendrán en el estudio. Como resultado del estudio, se podrá evaluar el potencial de los recursos naturales y humanos de la zona, obteniéndose la indispensable información básica para el planeamiento del desarrollo de esta área.

OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO DEL NORTE.—

Siendo la actividad económica de la zona Norte eminentemente agrícola, las oscilaciones a que está supeditada dicha producción agravada por períodos de sequía continuas, se refleja marcadamente en el proceso económico general de la Región, creando situaciones de depresión, éxodo e inestabilidad.

Por otro lado el Plan de Desarrollo Económico y Social 1967-70 establece como primera prioridad el desarrollo de la agricultura y dentro de esta estrategia contempla que debe darse preferente atención a la consolidación de la agricultura establecida.

Con este criterio la Oficina Regional de Desarrollo del Norte —ORDEN— ha iniciado, además de otros estudios de desarrollo en otros sectores, estudios integrales para el aprovechamiento óptimo de los recursos de agua y suelos en las áreas de su jurisdicción en estrecha coordinación con las Corporaciones de Desarrollo, Juntas Departamentales de Obras Públicas y Asociaciones de Agricultores, a fin de integrarlos y relacionarlos con los objetivos de una Planificación Regional tomando como economía de base la agricultura, para que la producción de este sector pueda ser utilizada progresiva y paralelamente en el fomento de la industria, conformando así un dinámico mercado regional. Según los departamentos que comprende la Región a cargo de ORDEN la labor desarrollada fue la siguiente:

TUMBES.—

En el mes de Noviembre último, se llevó a cabo el Forum sobre Problemas y Posibilidades de Desarrollo del Departamento de Tumbes, organizado por ORDEN, cuyas conclusiones vienen plasmándose en realidades al constituirse los diferentes Comités para impulsar el desarrollo agropecuario, pesquero y del turismo, que como primera prioridad se estableció en dicho certamen.

La importancia de tal evento se ha reflejado en permitirnos fijar la política de desarrollo de Tumbes en concordancia con el interés de sus pobladores, además y como un gran avance fue crear conciencia en la ciudadanía de este importante departamento para que participe directamente en su desarrollo.

a) DESARROLLO AGROPECUARIO.—

SOLUCIONES A CORTO PLAZO.—

Mejoramiento de la Irrigación en la Margen Izquierda del Río Tumbes.—

Estas obras consideradas en estudios anteriores conjuntamente con la solución del Proyecto de Irrigación de la Margen Derecha, estaban supeeditadas a la ejecución de este último proyecto. Dado el interés demostrado por los agricultores se ha independizado el Proyecto de Mejoramiento de la Irrigación de la Margen Izquierda por ser ejecutada mediante financiación del BID en el programa de la "Línea Global" y que comprende en una I etapa la construcción de la Bocatoma y el Mejoramiento del Canal de Derivación y en una II etapa el drenaje. Con estas obras se aseguraría el riego de 6,000 hectáreas comprendiendo en esta extensión las 3,500 hectáreas deficientemente regadas en la actualidad.

Valle Zarumilla.—

Para el mejoramiento de riego de este valle se ha iniciado los estudios para el aprovechamiento de las aguas del subsuelo.

Casitas-Bocapán.—

Mediante la derivación de las aguas del río Tumbes para irrigar alrededor de 1,000 hectáreas.

Irrigación de Pampas de Hospital.—

Ubicadas en la margen derecha del río Tumbes que mediante bombeo de este río podría ganarse alrededor de unas 2,000 hectáreas, y cuyas tierras serían explotadas mediante la formación de una cooperativa.

Irrigación por Bombeo de Tierras en la Margen Derecha del Río Tumbes.—

Alrededor de 4,000 hectáreas podrían ser irrigadas por bombeo del río Tumbes, las pampas comprendidas entre la ciudad de Tumbes, el aeropuerto y la carretera Panamericana.

SOLUCIONES A LARGO PLAZO.—

—Margen Derecha del Río Tumbes.

—Proyecto de Integración Fronteriza entre Perú y Ecuador en base al aprovechamiento de las aguas del Río Tumbes.

b) DESARROLLO PESQUERO.—

Se ha iniciado la preparación de un Plan Pesquero para la Región del Norte que permita explotar los recursos del Mar para el Mercado Interno, particularmente con respecto a Tumbes mejorar las condiciones de los pequeños pescadores de este Departamento.

c) DESARROLLO TURISTICO.—

Con el fin de explotar las condiciones naturales del Departamento, se ha iniciado la preparación de un Plan de desarrollo turístico, el cual consistiría inicialmente en dotar de las comodidades y servicios para hacer de los esteros un lugar de atracción turística, asimismo está en vías de cristalizarse la construcción por parte de una Empresa Particular de un Gran Balneario en la zona de la Caleta La Cruz.

PIURA.—

Estudio para el aprovechamiento óptimo de los recursos de agua y suelos del Departamento de Piura.—

Mediante contrato suscrito con la firma consultora International Engineering Company, Inc. y con fondos del Banco Mundial mediante el préstamo N° 418-PE, se ha terminado los estudios de la I Fase, que com-

prenden la formulación de Plan Preliminar de Desarrollo en base a la utilización de los recursos de agua y suelos en el Departamento.

Este Plan contiene un pliego de proyecto dentro de los cuales se ha definido, con alta prioridad, los proyectos de Derivación del Chira al Piura y de Rehabilitación del Valle Piura.

Proyecto de Derivación de los Excedentes de agua del río Chira al río Piura.—

Con fondos del Préstamo N° 418-PE y por contrato suscrito con la firma consultora International Engineering Company, Inc. se llevan a cabo los estudios a nivel de financiación de la derivación del Chira al Piura y que contemplan la construcción de un canal de 53 km. de longitud, las obras de captación y la construcción de una represa en el cauce del río Chira en el lugar denominado Poechos, dichos estudios deben terminarse en el mes de Setiembre del presente año.

Proyecto de Rehabilitación del Valle Bajo y Medio Piura.—

Igualmente con fondos del Préstamo N° 418-PE y por contrato con la firma consultora International Engineering Company se realizan los estudios a nivel de financiación de la Rehabilitación del Valle Bajo y Medio Piura para servir una área de 50,000 hectáreas, dichos estudios deben estar terminados en el mes de Noviembre del presente año.

Estudios del Parque Industrial de Sullana.—

En coordinación con CORPIURA se vienen llevando a cabo los estudios para el Parque Industrial de Sullana, mediante contrato con la firma consultora Meyer, Saettone & Associates S. A.

Estudio de la realidad Socio-Económica del Departamento de Piura.—

ORDEN por encargo de CORPIURA ha preparado los Términos de Referencia para el estudio de la Realidad Socio-Económica del Departamento de Piura, dichos estudios van a ser financiados con fondos del FINEPI.

Proyecto de Drenaje de la Irrigación San Lorenzo.—

Mediante Convenio con la Dirección de la Irrigación y Colonización San Lorenzo, ORDEN lleva a cabo el control de los estudios contratados

con la firma consultora International Engineering Company, Inc. del drenaje del área de San Lorenzo.

Desarrollo Pesquero.—

Se ha iniciado la preparación de un Plan Pesquero para la Región Norte, que permita explotar los recursos del Mar para el mercado interno, particularmente con respecto a Piura mejorar las condiciones de los pequeños pescadores de este Departamento.

LAMBAYEQUE.—

Estudio Integral de Mejoramiento de Riego de los Valles del Departamento de Lambayeque.—

A solicitud de CORLAM y con el propósito de solucionar íntegramente los problemas en el Departamento, ORDEN ha redactado los Términos de Referencia para llevar a cabo un estudio, que en coordinación con los enfoques de los proyectos Olmos y Tinajones dé solución a los problemas de riego de las áreas actualmente cultivadas, que están fuera de la zona de influencia de estos dos grandes proyectos. Dichos estudios están en la fase de calificación de las propuestas, que con financiación ofrecen llevar a cabo cuatro firmas consultoras.

Desarrollo Pesquero.—

Se ha iniciado la preparación de un Plan Pesquero para la Región Norte, que permita explotar los recursos del Mar para el mercado interno, particularmente con respecto a Lambayeque mejorar las condiciones de los pequeños pescadores de este departamento.

CAJAMARCA.—

Se ha iniciado un estudio preliminar para la determinación de posibilidades de desarrollo de este Departamento. Dicho estudio que debe estar concluído para el mes de Junio del año en curso permitirá señalar los proyectos que con mayor prioridad deben desarrollarse en este importante Departamento.

LA LIBERTAD.—

Proyecto de Irrigación del Valle Jequetepeque.—

Por Convenio con la Dirección de Irrigación y el Comité Especial del Valle del Río Jequetepeque ORDEN ha tomado a su cargo el control de

los estudios de Irrigación que la firma consultora Salzgitter Industriebau Gesellschaft M. B. H. está llevando a cabo.

Estudio de la Realidad Socio-Económica del Departamento de La Libertad.—

Por encargo de CORLIB y con el propósito de llevar acabo los estudios de la Realidad Socio-Económica del Departamento de La Libertad, ORDEN está preparando los Términos de Referencia correspondientes. Dichos estudios servirán para fijar las líneas de acción en este Departamento.

Desarrollo Pesquero.—

Se ha iniciado la preparación de un Plan Pesquero para la Región Norte, que permita explotar los recursos del Mar para el mercado interno, particularmente con respecto a La Libertad mejorar las condiciones de los pequeños pescadores de este Departamento.

ANCASH.—

Obras de Desarrollo en la Provincia del Santa.—

A solicitud del Concejo Provincial del Santa, ORDEN está preparando un Plan de Desarrollo Urbano y Regional que permita encauzar el flujo racional y continuo en las inversiones de obras.

Desarrollo Pesquero.—

Se ha iniciado la preparación de un Plan Pesquero para la Región Norte, que permita explotar los recursos del Mar para el mercado interno, particularmente con respecto a Ancash mejorar las condiciones de los pequeños pescadores de este Departamento.

INFORME DEL INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION.—

1. ASPECTOS GENERALES SOBRE EL PROCESO DE PLANIFICACION EN EL PAIS.—

Luego de aprobado el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1967-1970, el Instituto Nacional de Planificación ha orientado sus esfuerzos a la implementación y a la consolidación del Plan.

En el orden de la implementación, el Presupuesto Funcional de la República, se ha estructurado en función de las metas y prioridades determinadas en el Plan, dando así cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 6º y 18º de la Ley Nº 14816 Orgánica del Presupuesto Funcional y a las Resoluciones del Consejo Nacional de Desarrollo, definidas en el Decreto Supremo Nº 37-INP de 27 de Enero de 1967, en que se determinó las prioridades intersectoriales para 1968.

En cuanto a su consolidación el Instituto ha cumplido con elaborar los planes sectoriales de Educación; Salud; Vivienda; y Agropecuario; a los cuales seguirán los de Transportes y Energía; se han fortalecido las Oficinas de Planificación Regional del Sur y del Norte y se ha propuesto la creación de la Oficina de Planificación Regional del Centro.

Igualmente, la promulgación de la Ley Nº 16820 que autorizó la contratación de los créditos con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Internacional para el Desarrollo, y ratificó la creación del FINE-PI ha permitido al Instituto que pueda iniciar vigorosamente el programa de estudios de inversión de mayor prioridad dentro del Plan de Desarrollo.

Corresponde destacar la colaboración que viene brindando al Instituto el Consejo Consultivo de Planificación tanto en el examen de los planes sectoriales antes indicados como en la elaboración del Proyecto de Conferencia Económica Nacional que está a él encomendado.

Dentro de la estructura democrática como ha sido concebido el Sistema Nacional de Planificación, el Instituto ha continuado desarrollando un amplio programa de difusión, mediante publicaciones, conferencias, certámenes, etc. con el objeto de mantener constantemente informada a la opinión pública cuya cooperación y participación es fundamental para alcanzar los objetivos y metas de desarrollo. Dentro de este aspecto puede resaltarse la participación del Instituto en CADE 67, conferencia que fue dedicada a analizar los problemas del desarrollo del país y una de cuyas conclusiones remarca: "El Plan Nacional de Desarrollo elaborado por el Instituto Nacional de Planificación es un intento serio y coherente por coordinar los esfuerzos constructivos superando discrepancias partidarias".

Ha correspondido igualmente al Instituto Nacional de Planificación preparar como en los años anteriores, el Informe del Perú al Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) sobre la situación económica y social del país.

2. LA PROGRAMACION A NIVEL SECTORIAL.—

A. PLAN SECTORIAL DE SALUD.—

El Plan Sectorial de Salud, correspondiente al Plan de Desarrollo Económico y Social 1967-70, comprende el diagnóstico de los problemas de salud del país y sus factores condicionantes, así como los recursos del Sector y sus aspectos sociales e institucionales. Incluye, asimismo, también, la acción del Sector Público y del Sector Privado, con sus mecanismos de coordinación; el gasto público y su financiación; y, en general, el enjuiciamiento de la situación y de la política que se determine en materia de salud.

Dentro de la programación que plantea, fija los objetivos y metas para el Sector, tanto en lo que se refiere a actividades, inversiones y formación y capacitación de personal, como a los principales proyectos de inversión que en él se establecen.

El objetivo de este Plan es el elevar el nivel de salud de la población para mejorar su bienestar e incrementar la capacidad productiva de los recursos humanos, contribuyendo así a una mayor producción y productividad.

Para alcanzar este objetivo, el Plan señala una serie de medidas, que están siendo aplicadas actualmente, a través de los correspondientes organismos del Sector Público Nacional.

B. PLAN SECTORIAL DE EDUCACION.—

La formulación del Plan de Educación fue precedida de una serie de estudios realizados desde 1962. El elemento metodológico de mayor interés utilizado para lograr su integración con el Plan Global fue resultado del estudio realizado conjuntamente con el INP y la OCDE para la programación de los recursos humanos a largo plazo.

El Plan de Desarrollo Económico y Social 1967-70 señaló al Sector los siguientes objetivos:

1. Nueva orientación de la educación peruana.
2. Reestructuración del sistema nacional de educación.
3. Mejora de la productividad y calidad de los servicios de educación.
4. Modernización de la administración educacional.

El Plan Sectorial de Educación 1967-70 ha desarrollado dichos objetivos generales en propuestas específicas, metas y proyecciones, en algunos casos extendidas hasta 1975 y aún 1980.

Los principales resultados obtenidos de la aplicación del Plan Sectorial de Educación en el año 1967, pueden resumirse de la siguiente manera:

1. REESTRUCTURACION DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION.—

Entre las mayores realizaciones pueden considerarse la atención prestada al desarrollo de nuevas carreras post secundarias no universitarias, a través de una Comisión Ejecutiva de Colegios Regionales, establecida por Ley, y la mayor cohesión de la Universidad Peruana al afrontar sus problemas mediante trabajos conjuntos a nivel nacional en el seno del Consejo Inter-Universitario, que cuenta para el efecto con la asesoría de una oficina técnica de planificación. También se han iniciado esfuerzos para mejorar la educación de adultos y la formación extra escolar, pero por razones de estrechez fiscal esas medidas tienen carácter piloto y no se aplican aún.

2. MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION EDUCACIONAL.—

En este campo se han realizado las principales medidas en el Sector Público, especialmente para un mejor ordenamiento presupuestario, la estandarización de procesos y la reorganización de los principales servicios escolares.

En Noviembre de 1967, la Cámara de Diputados ha aprobado un proyecto de nueva Ley Orgánica de Educación que recoge la concepción general planteada en el Plan de Educación, esperándose poder introducir en él medidas más efectivas al momento de su discusión en el Senado.

Este plan incluye un análisis de los problemas más importantes del sector, delinea los objetivos que en dicho campo debe alcanzar el país e indica los cambios que para obtenerlos deben realizarse en la política del Estado.

C. PLAN SECTORIAL DE VIVIENDA.—

El diagnóstico realizado permite conocer que el principal problema lo constituye las viviendas que son focos de hacinamiento, que albergan

entre el 70% y 90% de la población urbana, señalándose significativamente la "casa de vecindad" en las ciudades mayores, en las cuales se agrava el problema tanto por la magnitud de la población como por el rápido incremento poblacional.

En cuanto a los servicios públicos, carecen de ellos el 79% del total de viviendas.

OBJETIVOS Y AREAS DE PRIORIDAD.—

Los objetivos de primera prioridad del Sector, a la luz del diagnóstico, sin perjuicio de las medidas de política general son:

- a) La concentración de esfuerzos en unas pocas ciudades del país y dentro de ellas la concentración de los recursos públicos en la renovación y saneamiento del tejido urbano; la primera mediante la eliminación de viviendas insalubres y hacinadas, lo que implica la reconstrucción del área original y la construcción en áreas nuevas y la segunda por la dotación de servicios públicos.
- b) Dictar las medidas necesarias para evitar la proliferación de casas de vecindad y tugurios.
- c) Dotación de servicios públicos a ciudades de 5 mil a 20 mil habitantes, siempre con el criterio de concentrar esfuerzos.

D. EL PLAN AGROPECUARIO.—

El Documento analiza la situación del Sector Agropecuario en el período 1960-64, estableciendo los efectos que dicha situación ocasiona en el país, así como los factores determinantes de la misma. Fija, también, objetivos generales y específicos del Plan y la forma en que podrán llegar a ser viables en el más corto plazo y al menor costo. Contiene proyecciones de la demanda, tanto de la interna (alimentos, insumos industriales, insumos pecuarios y semillas) como de la externa, principalmente referida a nuestros principales productos de exportación (algodón, azúcar, café y lanas). Proyecta, asimismo, la oferta nacional agropecuaria, no sólo para las distintas regiones que conforman el país, sino también para los subsectores que configuran el Sector. Además, analiza la incidencia del Plan en el comercio exterior, incluye un estimado de los recursos naturales de mano de obra e insumos que demandará la producción en el período y contiene un esquema de las inversiones y financiamiento de los gastos en que incurrirá el Sector Público.

El Plan detalla el diseño de una política agraria tendiente a conseguir los objetivos y metas propuestas, buscando el reactivamiento de la agricultura de manera que crezca a una tasa compatible con el modelo global y que genere un nivel de ingresos que permita la integración económica, social, política y cultural de la población campesina. En este sentido destacan las políticas de Reestructuración de la Administración Pública Agraria, de Reforma Agraria y Tributaria, de Comercialización y Precios y de Crédito y Promoción de la producción. En cada caso se trazan las líneas generales de orientación y se incluye la necesaria implementación legal.

Por último, el Plan contiene vigorosos programas de producción y de acción.

Los Programas de producción se refieren principalmente a los rubros de Arroz, Cereales, Frutales, Hortalizas, Maíz, Pastos Cultivados, Carne y Leche de Vacuno, Carne y Lana de Ovinos, Carne y Huevos de Aves y Carne y Mantequilla de Porcinos. Cada programa contiene un análisis de rubro, objetivos claros de producción, proyecciones de la oferta y la demanda y un detalle de las acciones que desarrollará el Estado en ese rubro específico.

Los Programas de Acción se refieren a las acciones del Estado en Estudios Básicos, Recursos Hídricos, Colonización, Reforma Agraria, Promoción y Comercialización y Créditos. En cada Programa se establece los objetivos generales y los específicos de las instituciones que lo conforman; se describen las principales acciones y proyectos que se llevarán a cabo y se determina las inversiones y el posible financiamiento que dichas acciones demanden.

Es indudable que el Plan de Desarrollo Agropecuario exigirá un esfuerzo considerable de inversión y, aún más, un cambio en la composición de ella. Todo este esfuerzo, tanto en magnitud cuanto en la naturaleza misma del proceso de formación de capital, posibilitará el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas y garantizará el desarrollo de los programas y acciones. Destacan entre las inversiones que se programan, principalmente aquellas referidas a obras de infraestructura de riego y mejoras en el sistema de comercialización, las cuales constituirán el 68% de la inversión total. Se programa, en este sentido, que el capital externo participe de este esfuerzo ya que el ahorro nacional no será suficiente para solventar los requerimientos al respecto.

En conclusión, el Sector Público en el período 1967-70 demandará 5,601 millones de soles en Gastos Corrientes, 6,333 millones de soles en Inversión Real Directa, 2,126 millones de soles para el pago de expropiaciones a que dará lugar el proceso de Reforma Agraria, 12,206 millones de soles para préstamos a corto plazo y 3,410 millones para préstamos a largo plazo. En general, el esfuerzo financiero recaerá en su mayor parte en fuentes internas, destacando las correspondientes al Tesoro Público.

Se estima que los recursos fiscales solventen aproximadamente el 70% de los requerimientos financieros del Sector. Existirán otras fuentes internas de financiamiento, tales como la venta de bienes y servicios, la venta de tierras en Reforma Agraria y Colonización, etc., pero que alcanzarán una reducida significación.

Están por concluirse los planes sectoriales de Transporte y de Energía, que se viene elaborando por el Instituto con la colaboración de los organismos técnicos y consultivos del Sistema Nacional de Planificación.

3. LA PROGRAMACION DE LOS RECURSOS HUMANOS.—

En lo que se refiere a la planificación de los recursos humanos, los aspectos más importantes a señalar son los siguientes:

- a) Mejoramiento de las informaciones básicas.
- b) Adaptación de experiencias metodológicas de planificación de recursos humanos desarrolladas en otros países más avanzados.
- c) Capacitación de personal.
- d) Organización de la Planificación de Recursos Humanos como parte integrante del Sistema Nacional de Planificación. Para este efecto, la Junta Nacional de Mano de Obra ha elaborado el Plan Piloto de Recursos Humanos, proyecto que ha sido sometido al Fondo Especial de Naciones Unidas con primera prioridad.

4. LA PROGRAMACION EN EL NIVEL REGIONAL.—

Los principales progresos en materia de planificación regional, desde un punto de vista operativo, pueden condensarse en la progresiva consolidación de las Oficinas Regionales de Desarrollo, creadas con anterioridad a Setiembre de 1966, así como también en la realización de importantes estudios de naturaleza regional o departamental.

La Oficina Regional de Desarrollo del Sur (ORDESUR), instituida en Abril de 1966, está cumpliendo los objetivos de su creación Si bien en una primera etapa sus principales esfuerzos estuvieron orientados hacia el campo del desarrollo industrial, en razón de las necesidades de coordinación de los estudios e inversiones de las Corporaciones Departamentales del Sur, que le dieron vida, en la actualidad ha entrado decididamente en el campo de la planificación, teniendo muy avanzados sus estudios estadísticos y técnicos para la formulación de un diagnóstico general y de una estrategia de desarrollo de largo plazo.

ORDESUR ha cumplido, y continúa haciéndolo, importantes tareas de asesoramiento a las Corporaciones Departamentales en la formulación y ejecución de sus presupuestos, en la fijación de prioridades y en la capacitación del personal técnico necesario a los fines de la programación.

La Oficina Regional de Desarrollo del Norte (ORDEN), creada en Octubre de 1965, ha estado orientada hacia la realización de estudios de desarrollo regional y subregional tendientes a soluciones integrales en el aprovechamiento de los recursos hidráulicos potenciales, para garantizar un uso más adecuado del suelo agrícola en los Departamentos del Norte y particularmente en los valles de la Costa. Asimismo, a través del asesoramiento a las Corporaciones y Juntas de Desarrollo, trata de coordinar las acciones del Sector Público.

Finalmente, el Instituto Nacional de Planificación, como órgano normativo y orientador en materia de Desarrollo Regional a nivel de todo el país, siguiendo los lineamientos del Plan de Desarrollo 1967-70, ha promovido la creación de la Oficina Regional de Desarrollo del Centro, con lo cual se concretaría la primera etapa de institucionalización del esquema de Regionalización adoptado por el Sistema.

5. LA PROGRAMACION A NIVEL DE PROYECTOS.—

Las investigaciones realizadas por el INP a nivel de proyectos revelaron la necesidad de programar para las inversiones que se realizan en el país un metódico análisis de alternativas técnicas y económicas, que permita obtener la información más exacta sobre el costo real de cada obra y preveer adecuadamente los plazos de ejecución. A ello se aunaba la conveniencia de proporcionar al Sector Privado financiación para estudios de inversión en proyectos de interés nacional, consideraciones, que sumadas a otras de parecida importancia, hicieron que se propusiera al Gobierno la creación del Fondo de Financiamiento de Elaboración de

Proyectos de Inversión (FINEPI), creado por Decreto Supremo N° 16-INP, el cual se ha ratificado con el debido sustento legal mediante la Ley N° 16820.

El objetivo de FINEPI es identificar las oportunidades de inversión distribuidas de tal manera que facilitan una composición sectorial y regional de la formación de capital compatible con los objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social 1967-70, analizando y evaluando las alternativas técnicas y económicas a nivel de proyectos de inversión. Asimismo, dentro de sus objetivos está el fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de elaboración de proyectos.

El FINEPI no pretende cubrir el íntegro de las necesidades de estudios que el país necesita para su desarrollo en forma armónica, puesto que sus fuentes de financiamiento son limitadas, y preferentemente financiará estudios de "posibilidades" que tiendan a descubrir oportunidades de inversión en un subsector o región; estudios de prefactibilidad; estudios de viabilidad técnica-económica; y en casos muy especiales, estudios definitivos de ingeniería.

Los fondos con que cuenta actualmente el FINEPI son provenientes del Tesoro Público Nacional y de préstamos, ya concertados, con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia para el Desarrollo Internacional, distribuidos de la siguiente manera:

Tesoro Público	US.\$	1'200,000
BID	„	3'600,000
AID	„	1'400,000

Asimismo, se está en negociaciones con los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña para concertar préstamos destinados a estudios mediante el Sistema FINEPI, cuyo monto no ha sido definitivamente establecido, pero sería superior a los dos millones de dólares.

FINEPI opera mediante subpréstamos a las entidades del Sector Público Nacional y empresas privadas nacionales para realizar estudios prioritarios, los mismos que serán reembolsados y reinvertidos en nuevos estudios, constituyendo un fondo rotativo y permanente de financiamiento de estudios.

En el Plan de Estudios 1967-70 de FINEPI se financiarán estudios por un monto de US.\$ 6'400,000 y en el primer Programa Anual se finan-

ciarán más de 30 estudios de proyectos con un valor superior a la cantidad de US.\$ 3'000,000. Tanto el Plan de Estudios para tres años, así como el Programa Anual 1968, están en actual ejecución.

Cabe mencionar que para asegurar la operatividad del Sistema y el aprovechamiento de los estudios se ha incluido en su organismo rector, el Consejo Deliberativo, a cinco Ministros de Estado directamente ligados al proceso de inversiones. La coordinación de dicho Consejo, así como su Secretaría Ejecutiva recaen en el Jefe del Instituto Nacional de Planificación y en el Director General de Proyectos del Instituto Nacional de Planificación respectivamente, lo que contribuye a asegurar la sujeción de los programas de estudios a las prioridades establecidas por el Plan de Desarrollo.

CUADRO Nº 1

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES PRODUCTIVOS

(Millones de soles desde 1963)

	1963	1964	1965	1966 (1)	1967 (2)
Agropecuario	15'247.4	15'710.5	16'272.4	16'025.0	16'325.7
Pesca	1'423.9	1'859.6	1'543.5	1'794.1	2'063.2
Minería	5'323.5	5'584.4	5'690.8	5'600.3	5'740.0
Industria	16'493.8	17'417.5	19'319.6	21'146.3	22'995.3
Construcción	4'127.2	4'556.4	5'597.3	5'988.7	5'861.1
Energía	786.4	858.7	996.5	1'040.5	1'130.4
Comercio	14'926.9	15'643.4	17'598.8	19'661.0	20'196.1
Banca, Seguros y B. Inm.	3'337.7	3'554.7	3'771.6	3'958.5	4'162.1
Vivienda	5'043.3	5'234.9	5'436.7	5'658.6	5'976.3
Transportes	4'845.7	5'403.0	5'906.9	6'268.6	6'430.2
Comunicaciones	392.6	400.5	407.1	432.3	519.4
Servicios Varios	3'724.5	3'854.9	3'988.9	4'160.3	4'342.8
Ad. Pública y Defensa	4'312.6	4'536.9	4'769.7	5'006.9	5'239.8
Educación	3'114.2	3'612.5	3'914.5	4'275.8	4'630.8
Salud	1'774.0	1'931.9	2'033.0	2'396.7	2'517.3
Turismo	157.3	175.4	145.3	194.7	206.5
Total Nacional	85'031.0	90'335.2	97'392.6	103'988.3	108'337.0

(1) Preliminar.

(2) Estimado.

CUADRO N° 2

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES PRODUCTIVOS

(Variación Anual en %)

	1963	1964	1965	1966 (1)	1967 (2)
Agropecuario	2.2	3.0	3.6	— 1.5	1.9
Pesca	1.9	30.6	—17.0	16.2	15.0
Minería	7.1	4.9	1.9	— 1.6	2.5
Industria	7.5	5.6	10.9	9.5	8.7
Construcción	5.5	10.4	22.8	7.0	— 2.1
Energía	6.6	9.2	16.0	4.4	8.6
Comercio	5.0	4.8	12.5	8.3	6.0
Banca, Seguros y B. Inm.	6.5	6.5	6.1	5.0	5.1
Vivienda	3.7	3.8	3.9	4.1	5.6
Transportes	3.3	11.5	9.3	6.2	2.6
Comunicaciones	7.4	2.0	1.7	6.2	20.2
Servicios Varios	3.4	3.5	3.5	4.3	4.4
Ad. Pública y Defensa	5.2	5.2	5.1	5.0	4.7
Educación	8.2	16.0	8.4	9.2	8.3
Salud	5.4	8.9	5.2	17.9	5.0
Turismo	14.9	11.5	—17.1	34.0	6.1
Total Nacional	5.1	6.2	7.8	5.8	5.2

(1) Preliminar.

(2) Estimado.

FUENTE: Instituto Nacional de Planificación.

1 2 3 4 5 6 7 8 Ser

(1) El

CUADRO N° 2

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES PRODUCTIVOS

(Variación Anual en %)

	1963	1964	1965	1966 (1)	1967 (2)
Agropecuario	2.2	3.0	3.6	— 1.5	1.9
Pesca	1.9	30.6	—17.0	16.2	15.0
Minería	7.1	4.9	1.9	— 1.6	2.5
Industria	7.5	5.6	10.9	9.5	8.7
Construcción	5.5	10.4	22.8	7.0	— 2.1
Energía	6.6	9.2	16.0	4.4	8.6
Comercio	5.0	4.8	12.5	8.3	6.0
Banca, Seguros y B. Inm.	6.5	6.5	6.1	5.0	5.1
Vivienda	3.7	3.8	3.9	4.1	5.6
Transportes	3.3	11.5	9.3	6.2	2.6
Comunicaciones	7.4	2.0	1.7	6.2	20.2
Servicios Varios	3.4	3.5	3.5	4.3	4.4
Ad. Pública y Defensa	5.2	5.2	5.1	5.0	4.7
Educación	8.2	16.0	8.4	9.2	8.3
Salud	5.4	8.9	5.2	17.9	5.0
Turismo	14.9	11.5	—17.1	34.0	6.1
Total Nacional	5.1	6.2	7.8	5.8	5.2

(1) Preliminar.

(2) Estimado.

FUENTE: Instituto Nacional de Planificación.

CUADRO Nº 3

INVERSION BRUTA FIJA

(En millones de soles corrientes)

Años	Inversión Total	Inversión Pública	Inversión Privada
1964	19,066.5	3,736.7	15,329.8
1965	23,174.0	4,942.0	18,232.0
1966	26,759.1	6,244.0	20,515.1
1967	30,632.2	5,966.0	24,666.2

En millones de soles constantes
(millones de soles de 1963)

1964	19,144.2	3,751.7	15,392.5
1965	20,990.9	4,396.8	16,594.1
1966	22,354.8	5,216.4	17,138.4
1967	23,907.1	4,657.3	19,249.8

Composición Porcentual

1964	100.0	19.6	80.4
1965	100.0	20.9	79.1
1966	100.0	23.3	76.7
1967	100.0	19.5	80.5

Variación anual en %

1964	4.1	31.1	— 0.9
1965	9.6	17.2	7.8
1966	6.5	18.6	3.3
1967	6.9	— 10.7	12.3

CUADRO Nº 4

COMPOSICION PORCENTUAL DE LA INVERSION DEL GOBIERNO CENTRAL 1967-68

(Millones de soles corrientes)

	Presupuesto 1967 (1)	Proyecto 1968	Presupuesto 1968	Composición Porcentual		
				Presup. 1967	Proyecto 1968	Presup. 1968
Servicios Económicos	1.853	1.921	1.738	72.8	66.0	69.5
1. Agricultura	440	603	547	17.3	20.7	21.9
2. Industria	11	—	1	0.4	—	0.1
3. Energía	50	56	53	2.0	1.9	2.1
4. Transportes y Comunicaciones	1.352	1.262	1.137	53.1	43.4	45.4
Servicios Sociales	631	860	721	24.8	29.6	28.8
5. Educación	194	175	81	7.6	6.0	3.2
6. Sanidad	10	17	22	0.4	0.6	0.9
7. Trabajo y Previsión Social	2	2	—	0.1	0.1	—
8. Servicios Comunales y Vivienda	425	666	618	16.7	22.9	24.7
Servicios Generales Varios	61	128	43	2.4	4.4	1.7
TOTAL:	2.545	2.909	2.502	100.0	100.0	100.0

(1) El gasto real no incluye modificaciones de importancia.

CUADRO Nº 5
IMPORTACIONES
INDICE DE VOLUMEN FISICO

(1963 = 100)

Años	Total General	Bienes de Consumo	Combustibles	Materias primas	Bienes de capital
1964	104.5	123.5	115.5	100.5	99.1
1965	133.8	146.4	167.5	127.1	132.2
1966	153.6	145.8	206.3	142.2	164.2
1967 (a)	160.1	134.0	196.8	151.7	176.3
Incremento Diciembre 1967 sobre 1966	4.2	— 8.1	— 4.6	6.7	7.4

Nota: (a) Preliminar.

FUENTE: INP - Dpto. de Comercio Exterior.

Indices de Valor Unitario, 1963 = 100

Años	Total General	Bienes de Consumo	Combustibles	Materias primas	Bienes de capital
1964	98.7	96.5	101.0	103.4	95.1
1965	97.1	100.7	80.0	102.5	91.7
1966	96.1	105.9	79.5	97.6	99.7
(a Agosto) 1967	92.5	106.5	84.0	95.0	86.4

Nota: Calculado en dólares, a precios de 1963.

FUENTE: INP - Dpto. de Comercio Exterior.

CUADRO N° 6

EXPORTACIONES POR PRINCIPALES PRODUCTOS

(En millones de dólares)

	Enero-Diciembre			% de Variación	
	1965	1966	1967	1965-66	1966-67
Productos Pesqueros	185.7	205.7	203.9	10.8	— 0.9
Cobre	120.9	186.2	198.3	54.0	6.5
Algodón	87.4	85.4	54.7	— 2.3	—35.9
Hierro	47.0	53.4	62.1	13.6	13.6
Azúcar	36.9	46.4	53.1	25.7	16.3
Plata	39.0	41.4	42.3	6.2	2.2
Plomo	37.9	34.6	30.2	— 8.7	—12.7
Zinc	35.9	34.0	35.7	— 5.3	5.0
Café	29.0	28.5	29.1	— 1.7	2.1
Petróleo y Derivados	9.3	7.4	8.5	—20.4	14.9
Lanas	9.1	8.3	8.2	— 8.8	— 1.2
Otros	29.2	33.1	30.9	13.4	— 6.6
Total	667.3	764.4	757.0	14.6	— 1.0

FUENTE: Superintendencia Nacional de Aduanas.

RELACIONES EXTERIORES

RELACIONES INTERNACIONALES.—

El Gobierno del Perú ha continuado sus cordiales relaciones con los demás Estados. En el campo de las Naciones Unidas, esta vinculación debe ser intensa, ya que la cooperación de todos los Estados es necesaria para que la Gran Organización pueda llenar eficazmente sus fines.

La preservación de la paz es, como se sabe, el objetivo fundamental de las Naciones Unidas, y, por ello, demanda la convergencia de todos los esfuerzos de los Gobiernos. Y como es evidente que el logro de ese objetivo supone la multiplicación de los esfuerzos gubernativos, los Estados miembros tienen el deber de prestar su apoyo a las gestiones que, desde distintos ángulos, se proyecten para hacer posible la convivencia pacífica de los Estados y el desarrollo de las instituciones que guardan relación con la defensa de la seguridad y la paz generales.

De esta consideración deriva la necesidad de mantener vigente el interés por los trabajos de las Naciones Unidas, cuyo prestigio y ascendiente interesa fortalecer. El aumento paulatino del número de miembros de las Naciones Unidas, al reforzar el caudal de opinión de la Asamblea General, hace posible que aumente también la capacidad de foro de ese órgano en orden al esclarecimiento de los problemas generales. El interés internacional tiende a proyectarse cada vez con más intensidad sobre los desarrollos que las Naciones Unidas llevan a cabo, no solamente en la organización de instituciones sino en la ejecución de la Carta misma, instrumento cuya vigencia no precisa poner en relieve.

Dentro del campo de las relaciones internacionales, las mantenidas entre sí por los Estados americanos revisten carácter especial.

Con excepción de Cuba circunstancialmente excluida del sistema continental por acción propia, esas relaciones se han visto intensificadas.

Concebida la inteligencia regional como una forma de especialización en las relaciones internacionales, resulta un deber de los Gobiernos de América propiciar la coordinación de sus políticas para alcanzar la realización de los fines de interés común. Podemos anotar, al respecto, que las reformas introducidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos por la II Conferencia Extraordinaria Interamericana, reunida en Buenos Aires en 1967, tienen, en suma, este propósito, al modificar algunos preceptos, ampliar otros e imprimir, en general, mayor dinámica a la acción del Organismo para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

Corresponde al Honorable Congreso Nacional pronunciarse acerca de las reformas de la Carta de la OEA, que nos ha sido grato someter a su consideración.

Los países miembros han depositado sus deseos de renovación en manos del nuevo Secretario General, señor Galo Plaza Lasso y esperan una acción dinámica que encauce los destinos del Organismo a su cargo en la forma más conveniente a los intereses continentales.

NORMALIZACION DE RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE EL PERU Y EL ECUADOR.—

El Perú trata de desarrollar una política de armonía con el Ecuador, consciente de los beneficios mutuos que esa política puede producir para ambos pueblos, especialmente al crear vinculaciones de orden económico y cultural. El 13 de Noviembre de 1967, las Cancillerías peruana y ecuatoriana anunciaron, simultáneamente, la decisión de acreditar, en el plazo más breve posible, nuevos Embajadores, normalizándose así las relaciones diplomáticas. Fueron designados para las nuevas representaciones los señores Juan Miguel Bákula, por el Perú, y Gonzalo Almeyda Urrutia, por el Ecuador.

COMPRA DE ARMAMENTOS POR EL PERU.—

La compra de aviones "Mirage" que ha realizado el Perú en Francia, obedece exclusivamente a la necesidad de renovar un armamento anti-

cuado y que no ofrecía seguridad para nuestra defensa; y, en consecuencia, no entraña propósito alguno de agresividad de nuestra parte. Por lo demás, todas las naciones, a justo título, actualizan constantemente sus medios de defensa.

Esa legítima determinación de nuestro país, ha dado lugar, sin embargo, a incomprendiones y a críticas infundadas e injustas. El país y el Gobierno, han rechazado con toda firmeza tan inaceptables intromisiones en asuntos que por referirse a su seguridad, le incumben de manera exclusiva.

DECLARACION CONJUNTA PERUANO - ARGENTINA.—

Los Ministros de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, don Nicanor Costa Méndez, y el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Raúl Ferrero, firmaron, el 25 de Mayo último, una Declaración Conjunta Peruano - Argentina, en la que se reitera la fraterna y cordial amistad que une a las dos naciones bajo la inspiración de los ideales sanmartinianos. Se deja constancia de los esfuerzos de ambos países en favor de la vigencia de los postulados de paz en la comunidad internacional, así como el deseo de ambos Gobiernos en apoyar el proceso de integración económica regional en función a las diversas exigencias nacionales.

Se estimó que era conveniente reexaminar el Tratado de Montevideo sobre la ALALC, con el fin de considerar, en base a la experiencia recogida en sus ocho años de existencia, la conveniencia de proceder a su eventual modificación dentro de los procedimientos establecidos por el mismo Tratado. Se dejó constancia del propósito de ambos países en intensificar sus relaciones económicas, para lo cual se firmaron notas reversales por las que se crea la Comisión Especial Argentino - Peruana de Coordinación.

En cuanto a la jurisdicción marítima, reafirmaron sus coincidentes posiciones jurídicas extensivas a la protección y defensa de la riqueza del mar hasta una distancia de 200 millas.

Se acordó, asimismo, intensificar las relaciones culturales y el intercambio turístico.

EL ACTA DE LIMA RELATIVA A LA CARRETERA BOLIVARIANA MARGINAL DE LA SELVA.—

Los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Argentina, doctor Nicanor Costa Méndez; de Bolivia, doctor Tomás Guillermo Elío; del Paraguay, doctor Raúl Sapena Pastor; y del Perú, doctor Raúl Ferrero, firmaron la llamada Acta de Lima, el 27 de Mayo último, en la que se declara que la Carretera Marginal de la Selva, iniciativa de trascendental proyección económica y social del Gobierno del Perú, servirá como nexo para hacer efectivo el enlace entre la vertiente oriental de los Andes y la Cuenca del Plata.

El Acta de Lima contempla la creación de una Comisión Cuatripartita integrada por representantes de los países signatarios, cuyas funciones serán de impulsar y desarrollar a través de organismos internacionales especializados, el estudio de las obras que sean necesarias, para empalmar las redes viales de la República Argentina, Bolivia, del Paraguay y el Perú con la Carretera Marginal de la Selva, la Carretera Panamericana y el sistema de carretera que ellas originan.

SOBERANIA MARITIMA.—

El Perú ha continuado su política de afirmación de su competencia sobre el mar adyacente. Los países del Pacífico Sur, vinculados por la Declaración de Santiago de 1952, desarrollan sus estudios de carácter técnico y científico destinados a esclarecer los múltiples problemas de una conservación y explotación planificadas de las riquezas contenidas en sus mares.

El Gobierno ha velado por que en todas las reuniones de carácter internacional la posición peruana quede perfectamente definida y sea claramente respetada. En esa tarea ha tenido siempre la colaboración de Chile y el Ecuador, dentro de la monolítica organización del Pacífico Sur.

PROPUESTA DE ESTADOS UNIDOS SOBRE PESQUERIAS.—

El Gobierno de los Estados Unidos de América se dirigió a los de Chile, Ecuador y Perú, formulando proyectos de cooperación técnica y práctica en materia de pesquerías, que sin afectar las tesis jurídicas de los países sobre el mar, pueda llevar a evitar los incidentes que perturban sus buenas relaciones con los países del Pacífico Sur.



El Presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaunde Terry y los Cancilleres de Argentina, Bolivia y Paraguay.

La propuesta fue objeto de consideración especial, primero, con motivo de la Reunión de la Comisión Permanente del Pacífico Sur en Quito y, posteriormente, en una reunión de consulta de los tres países celebrada en esta capital.

El Gobierno norteamericano había propuesto la realización de una Conferencia cuatripartita para considerar aspectos y formas de cooperación y asistencia pesquera. Procediendo en estrecho contacto y acuerdo con nuestros vecinos ligados por la Declaración de Santiago sobre Zona Marítima, pedimos y obtuvimos del Gobierno norteamericano aclaraciones y precisiones sobre el contenido de sus propuestas y sobre lo que podía ser la materia del temario de la Conferencia que proponían. En una reunión informal verificada en Santiago a fines de abril, los delegados de los Estados Unidos proporcionaron detalladas informaciones sobre los aspectos técnicos, científicos y comerciales de su propuesta.

En este momento el Gobierno, que mantiene y mantendrá estrecho contacto con los de Chile y Ecuador, está estudiando con todo cuidado los resultados de la reunión informal de Santiago, a fin de dar una contestación a la propuesta conferencia cuatripartita en la que participaría también —y es importante destacarlo— la Comisión Permanente del Pacífico Sur, creada por la Declaración de Santiago.

El intercambio de comunicaciones oficiales y los contactos informales realizados, han permitido apreciar que existe de parte de los Estados Unidos un propósito de cooperación pesquera con los países del Pacífico Sur y de buscar, de común acuerdo, medios prácticos, que sin tratar de resolver las discrepantes posiciones jurídicas, puedan contribuir a evitar los incidentes que han perturbado sus relaciones como resultado de ellas.

Si bien el Gobierno peruano valora debidamente sus amistosas relaciones con los Estados Unidos, no cejará en mantener incólume, solidariamente con los otros países del Pacífico Sur, su posición jurídica sobre el dominio marítimo del Perú.

ENMIENDA AL ARTICULO VI-1, DE LA CONSTITUCION DE LA FAO.—

En el temario de la Conferencia General de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), que se

realizó en Roma en el mes de noviembre del pasado año, aparecía una propuesta destinada a enmendar el artículo VI-1 de la Constitución de la misma Organización, con el objeto de crear Comisiones especiales de pesca por áreas marítimas. La indicada propuesta se había originado en el Comité de Pesca de la Organización y había recibido la aprobación del Consejo de la misma.

Al examinarse en la Cancillería los alcances y repercusiones de esta enmienda a la Constitución de la FAO, se pudo apreciar los peligros que representaba, tanto para la posición jurídica del Perú respecto al derecho del mar y su soberanía marítima, cuanto para su economía y conservación de su riqueza pesquera. Tal reforma constituía un claro intento de socavar la tesis de los tres países de la Organización del Pacífico Sur y de lograr pescar libremente en aguas jurisdiccionales peruanas, chilenas y ecuatorianas.

Dicha enmienda constitucional fue defendida con empeño especial por los Estados que poseen flotas pesqueras de alta mar, entre los que están todas las grandes potencias y fue vigorosamente combatida por el Delegado del Perú a la Conferencia, quien destacó el daño que tal medida inferiría al interés especial de los pequeños Estados ribereños en la conservación de las riquezas marítimas en sus mares cercanos. El Perú logró así que la enmienda fracasase al no obtener los votos necesarios.

ESTUDIOS DE LOS FONDOS MARINOS.—

El 17 de agosto de 1967, la Misión de Malta ante las Naciones Unidas presentó, para su inclusión en el Programa de la XXII Asamblea General, un tema cuyo enunciado decía: "Declaración y Tratado sobre la Reserva exclusiva para fines pacíficos del lecho del mar y del fondo del océano, bajo aguas no comprendidas en los límites de la jurisdicción nacional actual, y sobre el empleo de sus recursos en beneficio de la humanidad".

El tema planteado, de vital interés para el Perú, motivó que nuestro Gobierno, en colaboración con los de Chile y el Ecuador, interviniera activa y acuciosamente en la tramitación laboriosa que el pedido de Malta ha tenido en el seno de la Asamblea General.

El 28 de diciembre del mismo año, el citado órgano aprobó la Resolución 2340 (XXII), bajo el siguiente enunciado: "Examen de la cues-

tión de la reserva exclusiva para fines pacíficos de los fondos marinos y oceánicos y de su subsuelo en alta mar fuera de los límites de la jurisdicción nacional actual, y del empleo de sus recursos en beneficio de la humanidad". Y de acuerdo a ese enunciado, en el punto I de la parte Resolutiva de la misma Resolución, se decidió crear un Comité Especial encargado de estudiar la utilización con fines pacíficos de los fondos oceánicos; Comité del que forma parte el Perú, Chile y Ecuador.

Esa Resolución permite afirmar que, por primera vez en la consideración de las cuestiones relativas al nuevo Derecho del Mar, se ha reconocido la existencia de una "jurisdicción nacional actual" y los límites que han sido trazados a esa jurisdicción por los países costaneros, como los del Pacífico Sur.

Precisa agregar que la primera reunión del Comité Especial tuvo lugar el 18 de marzo último, en Nueva York, y que en ella actuaron coordinadamente las representaciones del Perú, de Chile y del Ecuador. El delegado peruano precisó que el contenido de la citada Resolución es suficientemente claro, en el fondo y en la forma, sobre los alcances y las limitaciones en su campo de acción, y consideró también que este mandato no afectará los derechos respaldados por la jurisdicción nacional actual de nuestro país respecto de su mar. Y agregó que el campo de acción del Comité Especial, de acuerdo al Mandato de la Asamblea General, está limitado a los lechos marinos, fondos oceánicos y los subsuelos respectivos situados más allá de las jurisdicciones nacionales actuales; es decir, en el ambiente sólido localizado debajo de las aguas del alta mar y donde no hubiere jurisdicciones o competencias especiales.

SITUACION EN EL MEDIO ORIENTE.—

En los debates del V Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General, en 1967, los países latinoamericanos procurarán contribuir a la solución de los problemas en esa región. Esa contribución necesariamente debió tomar en cuenta que en el conflicto incidían factores vinculados a principios fundamentales para las naciones de América, principios que a través de los debates de las reuniones interamericanas, han sido constantemente reiterados y reafirmados.

A ello debe agregarse el hondo y justificado interés de nuestros países por el porvenir de los Santos Lugares, que constituyen patrimonio espiritual innegable e intangible de las naciones cristianas.

Al anotar estos hechos, el Gobierno desea expresar sus fundadas esperanzas en que se obtenga finalmente un acercamiento entre las partes, de manera que la paz se consolide entre todos los países de esa región.

AÑO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.—

En virtud de la Resolución 1961 (XVIII) del 12 de Diciembre de 1963, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el año de 1968 como "Año Internacional de los Derechos Humanos", en recuerdo del vigésimo aniversario de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General el 10 de Diciembre de 1948.

El Perú se asoció a tan justificada celebración por Decreto Supremo de 9 de Diciembre de 1967 y, mediante Resolución Suprema del día 30 del mismo mes y año, se creó una Comisión Especial encargada de preparar un programa conmemorativo.

Considerando la profunda vigencia que deben alcanzar los derechos del hombre; que la civilización puede sentirse alentada por el esfuerzo que estadistas y pueblos dedican a la noble causa de la protección de la persona humana que está en la raíz misma del ejercicio de la democracia; y que para los países en vías de desarrollo la fuerte organización de las instituciones representativas es aliciente de progreso y garantía del respeto que merecen los valores consustanciales al hombre, el Perú se adhirió a los elevados propósitos que animaron a los Gobiernos reunidos en la Conferencia Internacional de Derechos Humanos celebrada en Teherán del 22 de Abril al 13 de Mayo del año en curso, manifestó que haría suyos los acuerdos que respondan a las necesidades de tutela que reclaman los derechos del hombre.

Cabe recordar con este motivo que en las Naciones Unidas como en otros sectores internacionales, se realiza un movimiento legislativo del más alto interés en provecho de un desarrollo de los principios sobre los que reposan los derechos humanos, que reclama la preferente atención de los Gobiernos. Se cuenta ya, en el ámbito mundial, con los convenios elaborados por las Naciones Unidas, titulados "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales". "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos" y "Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos". Estos documentos que son el respaldo de los Gobiernos en cada caso, están llamados a constituir el Derecho positivo internacional de los Derechos Humanos.

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE TRATADOS.—

Se reunió en Viena la primera parte de la Conferencia sobre Derecho de los Tratados convocada por la Resolución 2166 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 5 de diciembre de 1966. El trabajo de la Conferencia tenía por base un articulado preparado por la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, el mismo que fue sometido a las observaciones de los Gobiernos.

TRATADO SOBRE LA NO PROLIFERACION DE ARMAS NUCLEARES.—

Fruto de una prolongada, intensa y a la vez difícil negociación, y con el voto favorable de 92 Estados, nuestro país entre ellos, quedó aprobado, el 12 de Junio del año en curso, el "Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares". El Perú lo ha suscrito formalmente en Washington el 1º del presente mes de Julio.

El instrumento de referencia se basa en el segundo proyecto presentado conjuntamente, el 18 de Enero último, por las delegaciones de los Estados Unidos de América y de la Unión Soviética.

No ignora el Gobierno del Perú el significado y alcance de las disposiciones de este Tratado, que reconoce y confirma jurídicamente y por un tiempo largo la actual desigualdad de hecho entre los Estados. Empero, consciente de la importancia de todo acto internacional que tienda a impedir la propagación de armas nucleares y que, por ende, constituya un paso adelante en la política general de desarme.

Confía, sin embargo, en que las Potencias Nucleares, compenetradas de su grave responsabilidad, cumplan la obligación que asumen especialmente en virtud del artículo VI, respecto de la prosecución de "negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares en fecha cercana y el desarme nuclear, y sobre un tratado de desarme general y completo bajo estricto y eficaz control internacional". Por cuanto, si bien restringida en el texto a la celebración de negociaciones, esa obligación es moralmente muy amplia y compulsiva.

Y espera también que la cooperación ofrecida por los Estados nucleares a los Estados no nucleares se concrete e intensifique hasta alcanzar una intensidad que satisfaga las justas aspiraciones de los Estados no nucleares.

DECLARACION SOBRE LA RAZA Y LOS PREJUICIOS RACIALES.—

La Conferencia General de la UNESCO, en su 14ª Reunión, que tuvo lugar en París en 1961, acordó que un grupo de expertos redactara una Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales.

El Perú ha acogido con interés y complacencia especiales la aprobación, el 26 de Setiembre de 1967, del proyecto que había preparado esa comisión de expertos, pues considera que el racismo constituye un obstáculo primordial al reconocimiento de la dignidad de todos los seres humanos.

CREACION EN LIMA DEL CENTRO REGIONAL DE SISMOLOGIA.—

De conformidad al Acuerdo suscrito entre el Gobierno del Perú y la UNESCO, ha sido establecido en Lima el Centro Regional de Sismología para la América Latina. El acto de instalación tuvo lugar durante la primera reunión del Consejo Directivo de dicho organismo, efectuada el 23 de Marzo último.

ADHESION A LA IMCO.—

En momentos en los que la Marina Mercante Peruana realiza un apreciable esfuerzo de superación, es importante mencionar que el 12 de Marzo del presente año se firmó el Instrumento de Aceptación de la Convención relativa a la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental, convirtiendo a nuestro país en miembro de esta organización.

CONSEJO INTERAMERICANO CULTURAL.—

De acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo V del Programa de Acción de la Declaración de los Presidentes de América, formulada en Abril de 1967 en Punta del Este, la Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Cultural, que tuvo lugar los días 25 y 26 de Mayo del mismo año, aprobó diversas resoluciones y medidas para preparar el Temario de la V Reunión del mismo Consejo, a celebrarse en Maracay, Venezuela, del 15 al 22 de Febrero del año en curso. Temario en el que figuraban los dos puntos siguientes:

- 1) Medidas para dar cumplimiento a los mandatos emanados de la Reunión de Jefes de Estado Americanos, en los campos de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura;

- II) Adaptación del funcionamiento del Consejo Interamericano Cultural y de su Comisión Permanente, al espíritu del Protocolo de Reformas, en la medida en que ello sea compatible con la Carta de la OEA (Resolución I de la Tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria).

La V Reunión del Consejo Interamericano Cultural aprobó importantes resoluciones. Entre ellas, la que, bajo la denominación de Resolución de Maracay (CIC-1/68), establece el Régimen Orgánico del Consejo Interamericano Cultural y de sus Programas Regionales.

ACUERDO BASICO CON EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS.—

El día 13 de Junio último, el Perú suscribió un Acuerdo Básico con el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (FAO), en virtud del cual y según lo estipula el párrafo I del artículo 1º: "El Gobierno podrá pedir asistencia alimentaria al Programa Mundial de Alimentos que sirva de apoyo a proyectos de desarrollo económico y social o para satisfacer las necesidades alimentarias urgentes debidas a desastres naturales o como resultado de otras condiciones de emergencia".

Dadas las circunstancias apremiantes en las que vive una extensa región del país y la resuelta voluntad de impulsar el desarrollo que ha inspirado a este Gobierno, la firma del mencionado Acuerdo merece subrayarse por su importancia y oportunidad.

La asistencia prestada al Perú por el Programa Mundial de Alimentos en años anteriores se valoriza en los dos millones y medio de dólares.

ENMIENDAS A LA CONSTITUCION DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD.—

Ha sido aprobada recientemente en Ginebra la propuesta presentada por varios países miembros de la Organización Mundial de la Salud para enmendar algunos artículos de su Constitución.

Una de las modificaciones establece que las reuniones ordinarias, en lugar de anualmente, se efectúen cada dos años. De esta manera, la reunión Bienal de la Asamblea de la Salud y un Presupuesto Bienal permitirán ahorro de tiempo en la preparación del Programa y reducirán

el costo de cada Conferencia, así como los gastos que demanda a cada Estado el envío de Delegaciones.

Otro artículo enmendado prescribe que el Consejo Ejecutivo sea formado por representantes de los Gobiernos, y no mediante designaciones a título personal. Se ha sostenido, para ello, que el Consejo precisa estar integrado por miembros gubernamentales, que si bien deban cumplir instrucciones de orden presupuestal, de coordinación y de política, tengan, al mismo tiempo, plena libertad para exponer puntos de vista sobre cuestiones médicas.

El Perú, oportunamente, instruyó a su Delegación en Ginebra para que votara en favor de las mencionadas enmiendas.

GRUPO ANDINO.—

INTEGRACION SUB-REGIONAL.—

A raíz de la Declaración de Bogotá, suscrita en Agosto de 1966, y de la Declaración de Presidentes de América, del 14 de Abril de 1967, se constituyó en Viña del Mar, en Junio de 1967, la Comisión Mixta de los países firmantes de la primera declaración citada —Perú, Colombia, Chile, Ecuador y Venezuela— a la cual se adhirió después Bolivia.

La agrupación de los mencionados países, a la cual se denomina Grupo Andino, tiene por objetivo primordial el lograr, siempre dentro de ALALC y como proceso transitorio, un desarrollo armónico de los países que la integran, con la finalidad de estar en mejores condiciones para participar en el proceso de integración en que está empeñada América Latina, que nos ha de conducir al establecimiento de un mercado común latinoamericano.

El Grupo Andino ha tenido sucesivas reuniones en Viña del Mar, Caracas, Quito, Lima y Bogotá, con el objeto de acordar el texto del Acuerdo Sub-regional; y, en la última ciudad mencionada, en Febrero del presente año, nuestro país junto con los otros países miembros de la Comisión Mixta suscribió el Convenio constitutivo de la Corporación Andina de Fomento, que será el instrumento técnico y financiero necesario para llevar a la práctica la idea de una integración sub-regional.

El Convenio constitutivo de la Corporación Andina de Fomento, ha merecido la ratificación legislativa correspondiente; sus funciones están

orientadas principalmente al financiamiento de empresas multinacionales dentro del Grupo, especialmente en lo referente a los siete sectores industriales que han sido destinados a los acuerdos de complementación, y cumplirá la triple función de entre promotor, ejecutor y financiero del sistema Sub-regional.

II CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO, EN NUEVA DELHI.—

Durante Febrero y Marzo del año en curso se efectuó en Nueva Delhi la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo —UNCTAD— concebida como una nueva etapa para acelerar el desarrollo económico de todos los países, mediante la formulación de nuevas políticas comerciales orientadas a dicho desarrollo por el esfuerzo combinado de la comunidad internacional.

El Perú estuvo representado en el citado certamen, por una corta delegación, presidida por el Ing. Edgardo Seoane, Primer Vice-Presidente de la República.

El interés peruano en una revitalización socialmente orientada del comercio mundial cuyas muestras más evidentes se encuentran en el Proyecto de Enmiendas al Temario de la II UNCTAD, presentado dentro del Grupo Latinoamericano; la propuesta para crear el Comité Coordinador de los 77 —fuimos como uno de sus 22 miembros—; y la relevante actuación que tuvo en Argel la reducida Delegación Peruana, tuvo su culminación en la más alta votación alcanzada en el Grupo Latinoamericano. Es innecesario recalcar el prestigio que representaba para el Perú el hecho de ser representante y portavoz de su Grupo regional en la Conferencia. Los Estados hermanos de América Latina nos distinguieron también con la Presidencia del Grupo que conformaban, y por último, la Relatoría de la Conferencia nos fue asignada por aclamación. Estas deferencias que constituyen una honra para el Perú, hablan por sí mismos del ascendiente de nuestro país en el concierto de los Estados, particularmente entre aquellos que comparten características económicas, sociales o culturales.

En preparación de la citada Conferencia de Nueva Delhi y con el propósito de uniformar posiciones, los países latinoamericanos celebraron en Bogotá, en Setiembre de 1967, una reunión de la Comisión Especial de Coordinación, en la que se elaboró la Carta de Tequendama, y, posteriormente, los países latinoamericanos, africanos y asiáticos se reunieron en Octubre de 1967, para confeccionar la Carta de Argel, que

plasmó las reivindicaciones y aspiraciones de los países en desarrollo miembros del "Grupo de los 77". En ambas reuniones, nuestro país tuvo destacada participación.

Las Resoluciones más importantes adoptadas por la Conferencia, recayeron sobre la cuestión de las preferencias no recíprocas y no discriminatorias, el financiamiento básico y suplementario para el desarrollo y la promoción del intercambio de productos básicos. Son ampliamente conocidas las circunstancias que no permitieron llegar a decisiones más concluyentes.

COMERCIO CON PAISES SOCIALISTAS.—

Por Decreto Supremo Nº 187 - H, de 1º de Agosto de 1967, se eliminó todo obstáculo al intercambio comercial con los países socialistas, modificándose un régimen vigente desde 1953.

Se tuvo en cuenta, la necesidad de buscar nuevos mercados para nuestros productos tradicionales y especialmente para nuestras manufacturas y semimanufacturas..

El Ministerio de Relaciones Exteriores preparó un Informe sobre intercambio comercial con el Perú y los países latinoamericanos, el mismo que sirvió de base para iniciar los contactos comerciales con los países del Este de Europa.

Durante el segundo semestre de 1967 se recibieron misiones comerciales de Hungría, Bulgaria y Yugoslavia. Yugoslavia y Checoslovaquia han acreditado Cónsules de Carrera en Lima, y Polonia, que tiene un Representante de la Cámara de Comercio, lo hará próximamente. El Perú, por su parte ha designado Cónsul en Belgrado a un funcionario de Carrera, y estudia los nombramientos de Agentes Consulares en Praga y Varsovia.

Bajo la Presidencia del Ingº Carlos Morales Machiavello, se conformó una Misión oficial, integrada por Representantes de las fuerzas productoras del país que ha viajado a los países del Este de Europa a principios del mes de junio, con el objeto de tomar un primer contacto de orden comercial con ellos. La referida Misión ha cubierto solamente la relación comercial con un fin exploratorio, sin poderes para establecer ninguna relación de carácter estatal. De concretarse, en el futuro, acuerdos económicos, ellos no determinarán necesariamente el establecimiento de relaciones diplomáticas con dichos países socialistas.

ASISTENCIA TECNICA.—

La Cancillería ha continuado en su empeño de lograr para nuestro país la mayor asistencia técnica posible de los diversos organismos internacionales y países de elevado índice de industrialización.

Continúan en plena vigencia los Convenios Básicos de Cooperación Técnica suscritos con la República Federal de Alemania, Bélgica, Dinamarca, Holanda, Israel, Finlandia, Reino Unido y Suiza; así como los acuerdos complementarios de carácter específico firmados en base a aquéllos, muchos de los cuales se encuentran en su fase ejecutiva.

Estos acuerdos específicos se refieren al fomento de sistemas públicos de abastecimiento de agua potable en el Perú; programa integral de salud en zonas de acción conjunta del Plan Nacional de Desarrollo e integración de la población indígena; programa de educación médica en el Perú; programa de colaboración en el campo de la nutrición; programa de protección contra las radiaciones ionizantes en el Perú; donación de un laboratorio a la Universidad de Huamanga; colaboración en los programas de desarrollo comunal; etc.

Merece destacarse, asimismo, el Acuerdo Básico suscrito con el programa Mundial de Alimentos, patrocinado conjuntamente por las Naciones Unidas y la FAO. El citado Programa tiene en estudio un proyecto de ayuda al SENATI, y otro vinculado a la sequía que afecta actualmente al norte del país.

PRODUCTOS BASICOS.—

ALGODON.—

El Gobierno peruano ha expresado su preocupación por las gestiones que viene realizando la "Supina Association of America", que agrupa a los productores estadounidenses de algodón de fibra extra-larga, para que el Gobierno americano reduzca los precios de apoyo a esa fibra, o que, por acción legislativa, se disponga que ese tipo de algodón se venda en el mercado interno de ese país al mismo precio que el de exportación. Asimismo, ha efectuado gestiones ante el Departamento de Estado y de Agricultura por el proyecto presentado en el Senado sobre importación de algodón de fibra extra-larga. Esto ocasionaría al Perú la pérdida del mercado norteamericano al no poder competir con las fibras americanas.

El Perú ha preparado con atención los documentos para la 27a. Reunión del Comité Consultivo Internacional del Algodón, la que se ha llevado a cabo en la ciudad de Atenas (Grecia).

AZUCAR.—

Siguiendo la línea de defensa de los mercados para nuestros productos básicos, se obtuvo un aumento de la cuota básica americana para el azúcar peruano.

Asimismo, las representaciones de nuestra Embajada en Washington han permitido que la cuota fuera aumentada por la redistribución de los déficits provenientes del incumplimiento de las cuotas fijadas a los países que participan en el mercado norteamericano de importación de azúcar.

CAFE.—

En las sesiones de la Organización Internacional del Café, realizada en Londres, se obtuvo para nuestro país una cuota básica de 740 mil sacos de 60 kilos. Se ha renegociado el Convenio el que entrará en vigor a partir del mes de Octubre del presente año. El aumento de la cuota básica soluciona la acumulación de stocks. Se ha podido colocar café peruano en mercados de Europa Oriental y se espera poder incrementar las exportaciones a los países del Anexo "B", los que se encuentran fuera de cuota del Convenio.

COBRE.—

Los acuerdos de Lusaka crearon el Consejo Internacional de Países Exportadores de Cobre (CIPEC) conjuntamente con Chile, Congo y Zambia.

Se han celebrado las sesiones previstas por el mencionado acuerdo, y aprobado las conclusiones y reglamento interno del nuevo organismo, cuya sede es París.

De los recursos minerales peruanos el que mayores posibilidades ofrece es el cobre y por ello nuestros representantes no han aceptado acuerdos que impliquen reducciones de producción o fijación de precios que podrían motivar el uso de sustitutos. Es importante anotar que los países que conforman el CIPEC, son los cuatro países en vías de desa-

rrollo que producen más cobre en el mundo y los que entran en mayor proporción al mercado mundial.

PLOMO Y ZINC.—

Las oportunas gestiones de nuestra Embajada en Washington han permitido la postergación de un proyecto de ley en el Senado de los Estados Unidos que reestablece el sistema de cuotas flexibles para el plomo y el zinc. El Perú ha adelantado su aprehensión sobre este sistema ya que el volver al otorgamiento de cuotas, derogado en 1965, causaría graves perjuicios a la economía minera peruana.

PROMOCION ECONOMICA.—

Actualmente de conformidad con la política económica nacional, el Ministerio de Relaciones mantiene el enlace entre los organismos o sociedades intergubernamentales de carácter económico y las instituciones estatales y paraestatales encargadas de llevar a cabo los proyectos de desarrollo del Gobierno. Coordina la acción en los proyectos de la Irrigación de Tinajones; de la Planta de Laminación de SOGESA y de su refinanciación; y de la Planta de Fertilizantes de Cachimayo.

De otro lado, y dentro de la labor que viene realizando para lograr el fomento de la promoción de exportaciones y su consiguiente beneficio para la industria nacional, dedica especial atención a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial —ONUDI— y, en particular, a la asistencia que este nuevo organismo pueda proporcionar al Perú.

Como parte de su labor informativa, continúa publicando el boletín "Actualidad Económica del Perú", el que mantiene informadas a nuestras misiones diplomáticas y establecimientos consulares en el exterior de los principales acontecimientos nacionales en materia económica. Este boletín, además, se distribuye en el ámbito nacional, a los círculos comerciales y bancarios.

REUNIONES INTERNACIONALES REALIZADAS EN EL PERU.—

Numerosas reuniones de carácter internacional han tenido como sede al Perú durante el período 1967-1968, lo cual es índice elocuente de la gravitación que, en este como en otros aspectos de las relaciones in-

ternacionales, tiene nuestro país. Podemos anotar entre otras, la VI Reunión del Comité de Asesoramiento Técnico (COSATE); V Conferencia de las Américas en Malnutrición; Reunión Extraordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; Conferencia Interamericana de Seguridad Social; Seminario de la Unión Postal Universal; Congreso de Penalistas; I Congreso Médico Nacional; XII Congreso Latinoamericano de Neurología; Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica; IV Congreso Latinoamericano de Microbiología; II Congreso Peruano de Microbiología y Parasitología; Reunión de Expertos para el Estudio de las Culturas de Latinoamérica, organizado por la UNESCO; II Conferencia de las Facultades y Escuelas de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas Profesionales de Contabilidad y Administración; XX Reunión Anual de la Federación Mundial para la Salud Mental; III Conferencia Interamericana de los Compañeros de la Alianza para el Progreso; VIII Congreso Interamericano de Cardiología; I Feria Mundial Especializada en Medicina (TECNOMED); Reunión del Comité Ejecutivo Provisional de los Seminarios Latinoamericanos de Irrigación; IV Congreso Latinoamericano de Proctología; I Congreso Peruano de Proctología; III Congreso Nacional de Salud Pública; y el VIII Congreso Nacional de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias.

ELECCIONES DE CARGOS PARA EL PERU EN ORGANISMOS INTERNACIONALES 1967 - 1968.—

El creciente interés nacional en participar activamente en los Organismos Internacionales constituye una revelación de la amplitud que viene adquiriendo el propósito de cooperar con los demás Estados en el cumplimiento de altos fines en la política internacional.

Consecuente con esta aspiración, aunada a la de prestigiar a nuestro país con una decidida acción en la comunidad internacional, se puede registrar que en las Naciones Unidas y los Organismos a ellas vinculados, un jurista peruano preside la Corte Internacional de Justicia y contamos, además, con miembros en la Comisión de Derechos Humanos, en la Comisión de Desarrollo Social, en la Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer, en la Comisión de Estupefacientes, en el Comité de Vivienda, Construcción y Planificación, en la Junta Ejecutiva del UNICEF, en el Comité Intergubernamental Naciones Unidas-FAO para el Programa Mundial de Alimentos, en el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, en la Comisión de Cuotas, en el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud, en el Grupo de Expertos en materia de Derechos Humanos, en la Junta de Desarrollo Industrial (ONUDI), en

el Comité Administrativo de Presupuesto del UNICEF en el Comité sobre Contribuciones y en el Comité Ad-hoc sobre Tungsteno.

Cabe resaltar la reelección de que ha sido objeto el Perú en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), correspondiente al trienio que corre hasta 1971 y que estudiará programas tan importantes como el Proyecto Experimental de Vivienda (PREVI) y numerosas medidas de asistencia técnica.

Es muy grato anunciar que en el período 1967-1968, el Perú se ha visto honrado al ser ungido para ejercer la Vice-Presidencia de la II Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD); miembro de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica; integrante del Consejo Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA); para la Vice-Presidencia de la Conferencia sobre el Derecho de los Tratados; para la Presidencia de la Segunda Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas; para la Presidencia del Comité Especial del Programa de Estudios para el Desarrollo de los Recursos Naturales de las Naciones Unidas; para la Presidencia del Grupo de Países en Vías de Desarrollo del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT); para la Presidencia de la Comisión de Programa y Presupuesto; y miembro del Comité Interamericano de Educación de Consejo Interamericano Cultural (CIC).

II

**PROMOCION ECONOMICA DE LA
REPUBLICA**

HACIENDA - FOMENTO - AGRICULTURA

HACIENDA

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU.—

APRECIACIONES GENERALES.—

En el campo económico 1967 ha sido para el Perú un año de atenuación en el ritmo de crecimiento de la producción y la renta. Según datos preliminares se estima que en valores reales el P. N. B. global sólo aumentó 4.2 % y el P. N. B. por habitante en 1 %, o sea en porcentajes que están muy por debajo de las tasas de expansión, récord para América Latina, conseguidas durante el período 1959 - 1966, en que el P. N. B. global y el P. N. B. per cápita crecieron a una tasa promedio anual de 6.9 % y 3.8 %, respectivamente.

El menor dinamismo que han tenido en 1967 las actividades económicas del país, es reflejo, del lento ritmo de expansión mostrado por el sector agropecuario y por la industria de la construcción, así como del deterioro que experimentó el sector externo por efecto de la caída en el ingreso de divisas por exportaciones y capitales y la mayor salida por concepto de importaciones y servicios de los préstamos e inversiones extranjeras.

La atenuación del crecimiento económico y el deterioro del sector externo se vieron agravados aún más en 1967 por el creciente déficit presupuestal, por cuanto ese déficit, al requerir financiamiento parcial a través del sistema bancario dio lugar a un aumento excesivo de la demanda interna afectando adversamente el nivel de precios y costos internos, así como el valor exterior de la moneda nacional.

La acción simultánea de los factores negativos antes mencionados generó una baja persistente en las reservas internacionales que, al tor-

narse peligrosa para el país, obligó al Banco Central a tener que retirarse del mercado de cambios el 1º de Setiembre con el objeto de contrarrestar las presiones especulativas y dejar que el mercado determinase un nuevo tipo de equilibrio cambiario.

El reingreso del Banco Central de Reserva al mercado de cambios tuvo lugar el 9 de Octubre, previa reimplantación, por D. S. 241-H del 5 de ese mes, del régimen de certificados de moneda extranjera, medida que adoptó el Gobierno con el objeto de agilizar el manejo de las reservas internacionales y facilitar la más pronta estabilización monetaria externa.

A consecuencia de este hecho, la cotización en el mercado de certificados, por el que se cursan las exportaciones e importaciones y algunos otros pagos autorizados, o sea en conjunto más del 80% de todo el movimiento de divisas, se estabilizó en S/. 38.70 por dólar, y en el mercado de giros por el que se cursa el 20 % restante, la cotización fluctuó entre S/. 37.90 y S/.40.45 por dólar, registrándose al cierre de las operaciones del último día del año una cotización promedio ponderada de S/. 39.10 por dólar.

La devaluación de fines del año pasado se dejó sentir en todos los sectores y actividades al producir un aumento de 14.7 % en el índice del costo de vida en los últimos cuatro meses del año. Frente a este hecho que afectó principalmente a las grandes mayorías laborales, el Gobierno no permaneció impasible, y consciente del grave perjuicio social de esta situación, decretó en el mismo mes de octubre un aumento general de sueldos y salarios del sector privado y presentó a las Cámaras un proyecto de ley que fue aprobado en Noviembre, estableciendo un adelanto a las utilidades del sector exportador equivalente al 10% del valor de las exportaciones y destinado a financiar un reajuste salarial para los empleados del sector público con remuneraciones inferiores a S/.10,000.00 mensuales.

Durante los primeros meses de 1968 no se ha podido mantener la estabilidad del dólar giro, el cual ha llegado a una cotización promedio ponderada de S/. 46.63 por dólar al 11 de Junio. A pesar de esta situación es evidente que la economía nacional está en condiciones de recuperar el dinamismo que mostró en años anteriores y alcanzar una sólida estabilización monetaria. Obran en este sentido la diversidad de los recursos naturales del país, la política de franco apoyo y estímulo a la inversión, tanto nacional como extranjera, así como la cooperación que han brindado las Cámaras al Poder Ejecutivo para lograr la erradicación defi-

nitiva de los déficits presupuestales que han venido caracterizando la reciente evolución de las finanzas públicas.

PRODUCCION Y RENTA.—

En 1967, el P. N. B. creció 14 % en valores corrientes, cifra que refleja, en proporción elevada, el aumento de precios originado por la devaluación que se registró durante el mes de setiembre. En términos reales y sobre la base de cifras preliminares, el crecimiento del P. N. B. se estima de 4.2 %, porcentaje inferior al de 1966 que fue de 5.5 % y significativamente menor que el promedio anual de 6.9 % alcanzado en el período 1959 - 1966.

El menor crecimiento que ha registrado el P.N.B. real de 1967 se ha debido básicamente al lento ritmo de expansión de la agricultura y la construcción. Se agravó la tendencia reciente al estancamiento de la producción del sector agrícola de exportación, pues tanto el café como el azúcar y el algodón acusaron una sensible disminución, coincidiendo este año con una contracción en la producción agrícola para el consumo interno.

La construcción que en años anteriores había sido uno de los sectores más dinámicos, sólo aumentó 4.1 % en comparación con un promedio de 23 % en los tres últimos años, baja que puede atribuirse, tanto al exceso de construcciones de años anteriores, como al impacto de la devaluación y la consiguiente incertidumbre a que dio lugar.

La minería, la industria manufacturera y la pesquería, continuaron mostrando el ritmo de años anteriores.

La minería mostró un incremento de 2.2 % parecido al de los tres últimos años. La industria manufacturera, pese al estancamiento de algunos sectores, sobre todo en la rama textil, aumentó en conjunto alrededor de 9%; y la industria pesquera se benefició de un nivel récord de captura de anchoveta y de producción de harina de pescado, lo que permitió compensar, al menos en parte, las dificultades financieras por las que atravesó durante el primer semestre del año.

No obstante el lento ritmo de expansión que mostró en 1967 la economía nacional considerada en su conjunto, así como de la incertidumbre que prevalecía en algún sector de la economía, la inversión se mantuvo alta, la del Gobierno aumentó a precios constantes en 4.8% y la del sector privado con inclusión de la del sector público independiente en 6.2%.

BALANZA DE PAGOS.—

No obstante la devaluación registrada en el mes de Setiembre, las transacciones internacionales del país se caracterizaron en todo 1967, por una intensificación del déficit registrado durante el año anterior. Mientras que en 1966 dichas transacciones experimentaron un saldo negativo de U.S. \$ 229 millones en la cuenta corriente y una baja de U.S. \$ 43 millones en las reservas internacionales netas del sistema bancario con inclusión del Banco de la Nación y los créditos compensatorios del Gobierno, en 1967, en cambio el déficit en la cuenta corriente fue de U.S. \$ 234 millones, pero las reservas internacionales netas, también con inclusión del Banco de la Nación y los créditos compensatorios del Gobierno han disminuido en U.S. \$ 117.5 millones, debido sobre todo a la fuerte baja que registró en 1967 el ingreso neto de capitales externos.

Esta baja en las reservas internacionales netas sólo se reflejó en una baja parcial de U.S. \$ 31 millones en la posición externa del Banco Central, debido a que el financiamiento del déficit de la balanza de pagos se efectuó en su mayor parte con reservas acumuladas anteriormente por el sistema de bancos comerciales y con reservas proporcionadas por el Banco de la Nación y por el Gobierno por medio de créditos conseguidos directa e indirectamente con la finalidad de asegurar el abastecimiento del mercado de cambio y atender el flujo normal de las divisas que necesitaba el país para atender pagos y remesas externas.

Respecto a la cuenta corriente, cabe anotar que el déficit de U.S. \$ 234 millones registrado en 1967 se ha debido en su mayor parte a la modificación substancial que experimentó la balanza comercial al pasar en valores FOB de un saldo negativo de U.S. \$ 9 millones en 1966 a un saldo negativo de U.S. \$ 44 millones en 1967, pudiendo atribuirse este hecho al menor valor de las exportaciones, las cuales bajaron de U.S. \$ 788 millones en 1966 a U.S. \$ 755 millones en 1967. Ello ha tenido lugar, no obstante el incremento de 5% en el volumen embarcado debido a que dicho incremento fue más que compensado por la reducción de cerca de 8% que registró el índice de precios de exportación.

A pesar de los resultados anuales antes mencionados, es importante señalar que la devaluación de Setiembre se ha traducido en una merma de las importaciones efectuadas durante los últimos cuatro meses del año, merma que mejoró la balanza comercial de ese período, contribuyendo con ello a que en el último mes del año se presentase un fortalecimiento neto de la balanza de pagos que elevó la posición de cambio del Banco Central a U.S. \$ 100.7 millones.

La tendencia favorable que mostró la balanza comercial a partir del 1º de Setiembre se reflejó en el mercado de certificados el cual entre el 9 de Octubre, fecha de su reimplantación, y el 31 de Diciembre arrojó un superávit de U.S.\$ 40 millones. Ello facilitó la estabilización del dólar certificado en S/. 38.70 por dólar y se reflejó también sobre el dólar giro que cerró el último día del año con un promedio ponderado de S/. 39.10 por dólar.

DESARROLLO MONETARIO.—

En el campo monetario y crediticio se registró en 1967 una expansión menor que la del año precedente. El crédito interno total subió en 16% en comparación con un incremento de 22% en 1966. Igual sucedió con el circulante y los depósitos, pues la oferta monetaria que representa la suma de ambos elementos aumentó 14% frente a un aumento de 22% durante el año anterior.

La expansión habida en 1967 no se distribuyó uniformemente a lo largo del año, pues, mientras que en los primeros nueve meses bajó la liquidez de la economía y las colocaciones de los bancos comerciales sólo aumentaron muy poco, en el último trimestre se notó una progresiva recuperación de las colocaciones y mayor dinamismo en los depósitos de la banca privada.

La variación del tipo de cambio en Setiembre y la incertidumbre de algunos sectores sobre el futuro de la economía explican en parte la marcada división que se advierte en los desarrollos monetarios, particularmente con los de la banca comercial, por cuanto la banca estatal de fomento actuó como reguladora e incrementó significativamente sus colocaciones al sector privado.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTRIBUCIONES.—

Durante el ejercicio presupuestal se ha continuado adaptando la organización, dentro de los Principios Básicos de la Reforma de la Administración Tributaria así como a las normas establecidas por el Código Tributario.

DESCENTRALIZACION.—

Se proyectó la iniciación de la efectiva descentralización de las funciones ejecutivas, mediante dos Oficinas Piloto en el Norte y Sur de la

República. Sensiblemente, por circunstancias de orden fiscal este propósito no pudo hacerse realidad, por haber sido suprimida la partida presupuestaria correspondiente.

La labor ha continuado realizándose bajo la orientación de la Reparación de Oficinas Departamentales, pero se precisa dar más independencia a los Jefes de las Oficinas de Provincias y dotar a las mismas de los elementos indispensables para que su labor se realice con mayor profundidad, en todo el ámbito del territorio nacional.

PROGRESIVIDAD.—

La Reforma es labor continua y, tanto el Parlamento Nacional como el Poder Ejecutivo han dictado nuevas normas para llevar adelante el Plan de Reforma de la Administración Tributaria.

Especial mención merece la creación del Registro Nacional del Contribuyente, que permitirá un mejor control de todas las personas que deben pagar sus tributos al Estado y evitar así la evasión en el pago de los impuestos que les corresponde.

Para la constatación integral del pago tributario, se ha establecido la División de Inspectoría General. Los fiscalizadores del impuesto de timbres, han sido entregados para inspeccionar, simultáneamente, otros tributos, con lo cual se evita la molestia de sucesivas visitas a los contribuyentes y se disminuye el costo del control de la evasión.

Se ha elevado a División el Departamento de Contabilidad de la Repartición de Procesamiento y Control de Cobranza, por haberse incrementado sus labores, organismo encargado del control de la cobranza. Su labor facilitará, sin duda, el pago oportuno de los recibos que haya girado la Administración.

La orientación al contribuyente ha continuado, para lo cual se ha establecido el Departamento de Entrevista con el Contribuyente, facilitándose así la información tributaria indispensable, a la vez que se procura evitar el incremento del número de reclamaciones.

A través de la Oficina de Relaciones Públicas, se ha seguido informando a todo el país de las disposiciones dictadas en materia de tributación, así como de las obligaciones tributarias periódicas, ya sea pa-

ra la presentación de Declaraciones Juradas o para el pago de los impuestos en las fechas establecidas por la ley.

Se ha intensificado el sistema del pago voluntario, mediante la propia acotación del contribuyente, en lugar del antiguo sistema de previa acotación y subsiguiente recibo por parte de la Administración Tributaria. Con las facilidades concedidas por los Bancos Estatales y Comerciales, así como la eventual utilización de establecimientos comerciales, se ha logrado una más rápida recolección de los tributos, a la vez que se da mayores facilidades a los contribuyentes.

Se ha continuado y mejorado el control de los contribuyentes, mediante el procesamiento automático de datos. Este Plan ha conducido a un mejor empadronamiento de los contribuyentes y permitirá el cruce de la información recibida tanto del Sector Público Nacional, como del Sector Privado. El resultado ya aparece en la mayor cantidad de Declaraciones Juradas presentadas.

Finalmente se ha restablecido a la División de Identificación de Omisos las funciones específicas que le corresponde.

UNIFICACION ADMINISTRATIVA.—

Se ha procedido a la asunción administrativa del impuesto de timbres, que antes estaba íntegramente a cargo del Banco de la Nación. Resta incorporar aún pequeños rubros del mismo.

Pese a que el Código Tributario, establece que la Superintendencia Nacional de Contribuciones asumirá el control absoluto de la administración de los diversos tributos internos, ello no ha sido posible materializarlo durante el ejercicio anual, por razones de índole presupuestal.

FUNCIONALIDAD.—

Continuando el Plan de Reforma interna del Organismo Administrativo a fin de agilizar la función que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Contribuciones, habiéndose puesto en marcha la nueva Repartición del Registro de Contribuyente y establecido dos Jefaturas de Repartición, para atender con mayor celeridad, los numerosos expedientes de reclamación. Finalmente, se ha reestructurado el sistema de Control, con varios organismos bajo una Jefatura de Repartición.

LOGROS OBTENIDOS.—

- 1.—Incremento del número de Declaraciones Juradas.
- 2.—Aumento del número de contribuyentes en el Impuesto de Timbres.
- 3.—Mayor proporción de pago directo de los impuestos por los contribuyentes.
- 4.—Disminución del costo de la administración tributaria.
- 5.—Disminución de la recaudación por el sistema coactivo.
- 6.—Creación de una conciencia tributaria en el país.

1.—INCREMENTO DEL NUMERO DE LAS DECLARACIONES JURADAS PRESENTADAS

Total	1965 50,000	1967 72,000	Aumento 22,000	(44%)
Personas naturales con negocio	9,000	11,000	2,000	(22%)
Personas naturales sin negocio	30,000	48,000	18,000	(60%)
Personas jurídicas	11,000	13,000	2,000	(18%)

2.—AUMENTO DEL NUMERO DE CONTRIBUYENTES EN EL IMPUESTO DE TIMBRES

	1965	1967
Personas inscritas en el Padrón anterior	15,000	
Menos: Depuración efectuada	5,000	
Más nuevos contribuyentes inscritos	16,000	
Total a la fecha		26,000

**3.—MAYOR PROPORCION DE PAGO DIRECTO DE LAS IMPUESTOS
POR LOS CONTRIBUYENTES**

Pago Directo de los Impuestos por los Contribuyentes

(En millones de soles)

Año Fiscal	Monto directo	Aumento
1965	2,319	
1966	5,407	
1967 (Enero-Diciembre)	7,901	
1967 (Enero 67-Marzo 68)	11,887	310%

Incremento de la Recaudación por encima de la Previsión Anual

(En millones de soles)

		1965	1967	1967-68 (15 meses)	%
Previsión	S/.	7,674'	10,849'	13,561'	77%
Recaudación	"	7,709'	10,029'	15,661'	103%
Incremento al Presu- puesto	"	35'	(— 820')	2,100'	
Porcentajes	"	0.5%	(— 7.6%)	15.5%	

**Intensificación en el Pago del Impuesto Directo y Disminución de la
Tributación Indirecta**

(En millones de soles)

		1965	1967	1967-68 (15 meses)	%
Impuestos directos	S/.	3,400'	44	8,089'	52
Impuestos indirectos (timbres)	"	4,309'	56	7,572	48
Recaudación total	S/.	7,709'	100	15'661'	100

4.—DISMINUCION DEL COSTO DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA.—

El personal que trabaja en la Superintendencia Nacional de Contribuciones, en cifras redondas es de 1,000, en toda la República.

El costo de administración por cada S/. 100.00 de recaudaciones actualmente, de ochenta y dos centavos (S/. 0.82), según se desprende de las siguientes cifras:

	1965	1966	1967
Previsión	S/. 2.06	1.38	0.83
Gasto efectivo	„ 1.81	1.13	0.82

Los S/. 0.82 por cada S/. 100.00 de recaudación, cubren el costo de la administración, acotación, control y reclamación.

5.—DISMINUCION DE LA RECAUDACION POR EL SISTEMA COACTIVO.—

Gracias a la campaña de divulgación tributaria, que ha contribuído a elevar el porcentaje de las personas que han asumido su obligación en el pago de impuestos, ha disminuido la importancia de la cobranza coactiva:

	1965	1967
Pagos voluntarios, directos	91.0	92.65%
Cobranza de recibos. Pago ordinario	5.8	4.41%
Cobranza mediante acción coactiva	3.2	2.94%
		100%

6.—CREACION DE UNA CONCIENCIA TRIBUTARIA EN EL PAIS.—

Todos los ambientes han sido influídos en favor de una mayor contribución ciudadana hacia el Erario, lo que se ve reflejado en el mayor número de contribuyentes y en el incremento de la recaudación.

INFORME DE LOS INGRESOS

(En Millones de Soles Oro)

	1 9 6 5			1 9 6 6			1 9 6 7 (15 meses, incl. Liq.)		
	Anual	Prom. Mens.	%	Anual	Prom. Mens.	%	Anual	Prom. Mens.	%
Impuestos Directos	3,400	283	44	3,539	295	40	7,412	494	43.6
Utilidades Ind. y Comerc. (Nº)	1,992	166	58.6	1,845	154	52.1	3,886	259	48.0
Complementario Tasa Fija	694	58	20.4	770	64	21.8	2,059	137	25.5
Complement. Tasa Progresiva	270	22	7.9	336	28	9.5	607	40	7.4
Alcabala y Registro	233	19	6.9	234	20	6.6	418	28	5.2
Otros Directos	211	18	6.2	354	29	10.0	442	30	5.5
Impuestos Indirectos									
Timbres	4,309	359	56	5,328	444	60	7,572	505	48
Sub-Total	7,709	642	100.0	8,867	739	100.0	14,984	999	91.6
Otros									
A cuenta utilidades futuras (10% exportación Ley 16710)							677 (*)	135	8.4
TOTAL	7,709	642	100.0	8,867	739	100.0	15,661	1,134	100.0

(Nº) Incluye Pagos a cuenta productos Export. (Excepto Ley 16710).

(*) 5 meses (La Ley 16710 rige desde Noviembre 1967).

BANCO DE LA NACION.—

RENTAS DEL GOBIERNO CENTRAL.—

La recaudación durante el período comprendido entre el 1º de Abril de 1967 y el 31 de Marzo de 1968 ascendió a	S/.	12,324'752,634.41
y como el rendimiento entre el 1º de Abril de 1966 y el 31 de Marzo de 1967 fue de	„	11,946'264,282.49
El resultado de la mayor recaudación es de	S/.	378'488,351.92
Cantidad prevista en el Presupuesto para el período del 1º de Abril de 1967 y el 31 de Marzo de 1968	S/.	14,106'676,751.58
Recaudado en igual período	„	12,324'752,634.41
Menor ingreso que lo presupuestado	S/.	1,781'924,117.17

LEYES ESPECIALES DEL GOBIERNO CENTRAL.—

La recaudación durante el período comprendido entre el 1º de Abril de 1967 y el 31 de Marzo de 1968 ascendió a	S/.	1,628'445,554.47
y como el rendimiento entre el 1º de Abril de 1966 y el 31 de Marzo de 1967 fue de	„	484'805,154.50
La mayor recaudación alcanzó a	S/.	1,143'640,399.97
Cantidad prevista en el Presupuesto para el período de 1º de Abril de 1967 y el 31 de Marzo de 1968	S/.	1,671'948,239.98
Recaudado en igual período	„	1,628'445,554.47
Menor ingreso que lo presupuestado	S/.	43'502,685.51

SUB-SECTOR PUBLICO INDEPENDIENTE.—

La recaudación durante el período comprendido entre el 1º de Abril de 1966 y el 31 de Marzo de 1967 ascendió a	S/.	3,522'639,821.10
y como el rendimiento entre el 1º de Abril de 1967 y el 31 de Marzo de 1968 fue de	„	1,682'061,216.09
Se obtuvo una menor recaudación de	S/.	1,840'578,605.01

La menor recaudación en el período del año 1967, obedece a que las rentas de los Seguros del Empleo y del Obrero y de Fondo Jubilación Obrera, fueron disgregados del Sub-Sector Público Independiente, pasando a constituir "Rentas de Libre Disposición".

Recaudación	S/.	1,682'061,216.09
y como la cantidad prevista en el Presupuesto fue de	„	1,514'314,796.44
		<hr/>
El mayor ingreso ha sido de	S/.	167'746,419.65
		<hr/> <hr/>

GOBIERNOS LOCALES.—

La recaudación durante el período comprendido entre el 1º de Abril de 1967 y el 31 de Marzo de 1968 ascendió a	S/.	105'138,432.31
y como el rendimiento entre el 1º de Abril de 1966 y el 31 de Marzo de 1967 fue de	„	67'917,507.54
		<hr/>
La mayor recaudación alcanzó a	S/.	37'220,924.77
		<hr/>
La cantidad prevista en el Presupuesto fue de ...	S/.	113'507,217.93
y como la recaudación alcanzó a	„	105'138,432.31
		<hr/>
El menor rendimiento ha sido de	S/.	8'368,785.62
		<hr/> <hr/>

RESUMEN COMPARATIVO DE RECAUDACION

	1-4-66 a 31-3-67	1-4-67 a 30-3-68	Mayor o Menor Recaudación 1-4-67 al 31-3-68
Rentas del Gobierno Central	11,946'264,282.49	12,324'752,634.41	378'488,351.92 - -
Leyes Especiales del Gobierno Central	484'805,154.50	1,628'445,554.47	1,143'640,399.97 - -
Sub-Sector Público Independiente	3,522'639,821.10	1,682'061,216.09	1,840'578,605.01 —
Gobiernos Locales	67'917,507.54	105'138,432.31	37'220,924.77 - -
<hr/>			
S/.	16,021'626,765.63	15,740'397,837.28	281'228,928.35 —
<hr/> <hr/>			

Cuentas	Al 31-3-67		Al 31-3-68	
	Parcial	Total	Parcial	Total
FONDOS DISPONIBLES		1,492		1,441
COLOCACIONES				
- - Gobierno Central	3,558		5,432	
Sub-Sect. Pub. Indpdte.	590		866	
Gobiernos Locales	50		81	
Sector Privado	136	4,334	177	6,556
INVERSIONES		1,834		1,018
CAPITAL Y RESERVAS		165		258
DEPOSITOS				
Cta. Cte. y a la Vista	4,512		4,551	
A Plazos	1,756	6,268	2,102	6,653
ADEUDADO A BANCOS		1,046		1,593

-|- Se incluye Dpto. de recaudación y T. P.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.—

OFICINAS BANCARIAS.—

Al 31 de Diciembre de 1967 existían en el país 830 oficinas bancarias, correspondiendo de esta suma 31 a oficinas principales, 248 a sucursales y 551 a agencias. Estos números comprenden las oficinas de todo el sistema bancario nacional, que se halla representado, como es sabido, por el Banco Central de Reserva del Perú, los bancos estatales de fomento, los de crédito especializado y los bancos comerciales y de ahorros. En 1967 ha continuado el proceso de acrecentamiento en este aspecto de la actividad bancaria. En efecto, el incremento total con relación al año 1966 llega a 80 nuevas oficinas.

BANCOS COMERCIALES Y DE AHORROS.—

Las actividades de estos bancos, juzgadas a través de sus fundamentales renglones de operaciones, presentan acrecentamiento entre las fechas que se toman como base de comparación y que son las de 31 de Marzo de 1967 y 31 de Marzo de 1968.

Los fondos disponibles de estos bancos, representativos de su posición líquida, se han elevado de 8,166 millones de soles a 9,168, o sea que se han acrecentado en 1,002 millones de soles entre las fechas indicadas.

Las colocaciones de los mismos bancos, que corresponden a los préstamos y créditos otorgados a los diferentes sectores de la economía nacional muestran igualmente un mayor nivel, ya que de 16,341 millones de soles a que ascendían al 31 de Marzo de 1967, han aumentado a 17,445 millones al 31 de Marzo de 1968, variación que representa en las colocaciones un incremento de 1,104 millones.

Según los objetos a los cuales han sido aplicados los préstamos y créditos otorgados por los bancos comerciales y de ahorros, las colocaciones se distribuyen en la siguiente forma: a la actividad productiva propiamente dicha, 41.6% (Agricultura, 8.8%; Ganadería, 1.8%; Minería, 1.1%; Pesquería, 4.9%; Industria, 25%. A la actividad comercial, 39.3%; al ramo de construcción; 5.7% a instituciones públicas, 1%; diversos, 12.2%; y Supremo Gobierno, 0.2%. Cabe hacer notar, que el volumen destinado a la actividad productiva propiamente dicha es realmente mayor si se tiene en cuenta que entre las colocaciones aplicadas a la actividad mercantil, figuran las utilizadas para financiar adquisición de maquinarias, implementos, materias primas y otros artículos que se destinan a la producción. Y, asimismo, es de advertir que la mencionada ayuda a la producción por el sector de la banca comercial resulta grandemente ampliada, como se verá más adelante, por el fuerte volumen de recursos que a dicho sector de la producción, desplazan los bancos de fomento estatales.

En cuanto a la principal fuente de recursos de los bancos comerciales y de ahorros, que, como es sabido, se hallan representados por los depósitos del público, también presentan aumento, aunque debe destacarse que el ritmo de esta variación es menor que la de períodos anteriores. Al 31 de Marzo de 1967 el total de dichos depósitos, que comprenden los depósitos a la vista, a plazo y de ahorros, ascendían a 22,069 millones de soles, y al 31 de Marzo de 1968 la correspondiente suma llega a 23,870 millones, o sea que entre ambas fechas el incremento producido ha sido de 1,801 millones. Dentro de esta evolución de los depósitos bancarios cabe hacer especial mención del movimiento ocurrido en los ahorros, los cuales entre las fechas comparadas se han elevado de 6,341 millones a 6,464 millones de soles. Con relación al total de los depósitos bancarios, del sistema de la banca comercial, los ahorros representaban al 31 de Marzo de 1968 el 27.1%.

Y sobre el renglón de los recursos propios de los bancos comerciales y de ahorros, esto es el conjunto de sus capitales sociales y reservas, las cifras también revelan acrecentamiento. En efecto, de 1,594 millones a que llegaba su total el 31 de Marzo de 1967 se ha elevado a 1,687 millones al 31 de Marzo de 1968.

BANCOS DE FOMENTO.—

El desarrollo de estos bancos, apreciado también a través de sus principales renglones de operaciones, ha continuado dentro de su ritmo de constante y acelerada expansión. Estos bancos, como se sabe, son el Banco de Fomento Agropecuario del Perú, el Banco Industrial del Perú y el Banco Minero del Perú. Como se verá más adelante el primero de los nombrados es el que tiene mayor volumen de operaciones, siguiendo el Banco Industrial y por último el Banco Minero.

En lo que concierne al Banco de Fomento Agropecuario sus colocaciones alcanzan al 31 de Marzo de 1968 la ya importante suma de 4,919 millones de soles, mientras que el 31 de Marzo del año anterior este importe fue de 4,129 millones, de donde resulta un aumento apreciable, entre ambas fechas, de 790 millones de soles. También cabe mencionar el incremento producido en el capital del Banco, el cual ha subido de 680 millones a 856 millones de soles entre el 31 de Marzo de 1967 y el 31 de Marzo de 1968. Fuente importante y complementaria de los recursos de capital de este Banco se halla representada por el renglón de los depósitos que recibe, principalmente, de entidades gubernativas y públicas, renglón que muestra al 31 de Marzo de 1968 la apreciable suma de 2,326 millones de soles. Al lado de todos estos recursos, se suman los que ha utilizado, para ampliar aún más su capacidad financiera y de ayuda al sector de la agricultura, provenientes del crédito de instituciones bancarias nacionales y extranjeras.

En lo que al Banco Industrial del Perú concierne, cabe destacar también, como ya se ha indicado en líneas precedentes, su mayor desarrollo. En efecto, su principal rubro de operaciones, o sea el de las colocaciones, ha aumentado de 2,926 millones, que fue la cifra registrada al 31 de Marzo de 1967, a 3,690 millones al 31 de Marzo de 1968, o sea que el incremento producido asciende a 764 millones de soles. Importante movimiento presenta también el renglón del capital y reservas de este Banco, que ya llega a 935 millones de soles al 31 de Marzo de 1968, y que con relación al 31 de Marzo del año anterior ha aumentado en 139 millones. Como en el caso del Banco anteriormente tratado, fuente im-

portante de recursos adicionales a su propio capital y reservas la constituyen los depósitos recibidos por el Banco Industrial principalmente de instituciones oficiales y públicas, cuyo monto asciende al 31 de Marzo de 1968, a 344 millones de soles, y también los créditos obtenidos de entidades bancarias nacionales y del exterior.

Es destacable también el acrecentamiento de las operaciones del Banco Minero del Perú, cuyas colocaciones muestran un incremento de 154 millones de soles. En efecto de soles 462 millones a que ascendían al 31 de Marzo de 1967 se han elevado en la misma fecha de 1968 a 616 millones. De igual manera el capital y reserva de este Banco presenta aumento, ya que de 304 millones que fue su monto al 31 de Marzo de 1967 ha subido a 398 millones al 31 de Marzo de 1968, y en lo que se refiere a los depósitos recibidos, también de entidades gubernativas y fiscales, presentan al 31 de Marzo de 1968 la cifra de 93 millones de soles, y del mismo modo que los otros bancos de fomento el Banco Minero del Perú ha utilizado como fuente de recursos adicionales el crédito de otras entidades bancarias.

Es ilustrativo reunir en un sólo total el monto de los préstamos y créditos otorgados por estos tres bancos a los sectores productivos de la agricultura, industria y minería. Al 31 de Marzo de 1968 dicho total ascendía a la apreciable suma de 9,225 millones de soles, la cual comparada con la que se registró por el mismo concepto al 31 de Marzo de 1967, o sea 7,517 millones, revela un aumento en el total de colocaciones de estos tres bancos de 1,708 millones de soles. Y es igualmente elocuente agrupar en una sola cifra el total de los recursos propios de los indicados bancos, total que al 31 de Marzo de 1968 asciende a la importante cifra de 2,189 millones de soles, la cual fue de 1,780 millones al 31 de Marzo de 1967, o sea que el incremento producido entre ambas fechas en el mencionado renglón de capital y reservas asciende a 409 millones.

BANCO CENTRAL HIPOTECARIO DEL PERU.—

Este Banco de Crédito especializado ha continuado con su tendencia de fuerte expansión. La fuente de sus recursos representada por la colocación de sus cédulas en el mercado muestra importante acrecentamiento, debido principalmente al sistema de captación de depósitos de ahorros del público y consecuente inversión en cédulas hipotecarias, cuyo volumen se ha incrementado en la considerable suma de 375 millones de soles entre el 31 de Marzo de 1967 y 31 de Marzo de 1968. En efecto, el monto de las cédulas hipotecarias en circulación, en ambas fechas fue

de 1,993 y 2,368 millones, respectivamente. Como consecuencia de esta expansión en los recursos del Banco Central Hipotecario, las colocaciones de este Banco han subido de 1,601 millones que fue la cifra registrada en 31 de Marzo de 1967 a 1,924 millones al 31 de Marzo de 1968, o sea que el incremento registrado entre ambas fechas asciende a 323 millones de soles.

BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU.—

Con relación a esta entidad bancaria estatal, cabe también destacar su desarrollo, tanto en lo que se refiere a sus operaciones propias cuanto al sistema al que se halla ligado, de las Asociaciones Mutuales de Crédito para Vivienda y Cajas de Ahorro y Préstamo para Vivienda.

En lo que se refiere a las operaciones propias de ese Banco sus colocaciones se han incrementado de 417 millones, al 31 de Marzo de 1967, a 504 millones al 31 de Marzo de 1968; sus depósitos suben de 18 a 30 millones de soles, de una a otra fecha, y su capital y reservas de 546 millones a 621 millones, igualmente del 31 de Marzo de 1967 al 31 de Marzo de 1968.

Y en lo que concierne a las operaciones del sistema del que dependen las actividades de las Asociaciones Mutuales de Crédito para Vivienda y Cajas de Ahorros de Crédito para Vivienda, ligadas como se ha indicado al Banco de la Vivienda, los desarrollos son también importantes. En efecto, las colocaciones de dichas Asociaciones y Cajas de Ahorros se han acrecentado de 1,360 millones de soles, que fue la cifra registrada al 31 de Marzo de 1967, a 1,864 millones al 31 de Marzo de 1968, y los depósitos han subido de 1,372 millones a 1,816 millones en las fechas indicadas, respectivamente.

COMPANIAS DE SEGUROS.—

El número de compañías dedicadas al giro del seguro en el país llega a 21, y, como es sabido, atienden los ramos de "Varios Riesgos", "Accidentes del Trabajo" y "Vida" a través de sus oficinas principales y de la red de sucursales y agencias que tienen establecidas en el territorio nacional.

Apreciado el avance de las actividades de seguros en el país por su índice revelador que es el volumen de las primas cobradas, se tiene que las operaciones de esta clase han continuado desarrollándose en forma progresiva. En efecto, el total de primas brutas cobradas en 1967 llegó a

1,711 millones de soles, suma que comparada con la que se registró por el mismo concepto en el año 1966 y que fue de 1,536 millones, demuestra un incremento de 175 millones. Del indicado total de primas cobradas en 1967, o sea 1,711 millones, corresponde a "Varios Riesgos" 1,190 millones, a "Accidentes del Trabajo" 222 millones y a "Vida" 299 millones.

Los demás renglones de operaciones de las compañías de seguros también muestran cifras que revelan su desarrollo. En efecto, las disponibilidades se han elevado de 208 millones en 1966 a 341 millones en 1967. Sus inversiones igualmente muestran acrecentamiento, pues de 1,400 millones a que ascendía al finalizar 1966 han subido a 1,568 millones en la misma época de 1967. Se hace notar que tales inversiones, representadas principalmente por inmuebles, bonos, cédulas hipotecarias, acciones y préstamos, y que sirven de garantía a las obligaciones de las compañías de seguros por concepto de reservas técnicas, matemáticas y de riesgos en curso, constituyen la parte más importante del activo de las mencionadas compañías.

En cuanto a sus obligaciones, representadas por las mencionadas reservas técnicas, matemáticas y de riesgos en curso, igualmente demuestran su natural incremento, ya que de 1,267 millones a que llegaba, en conjunto, al finalizar el año 1966, se han elevado a 1,526 millones al término de 1967.

Y por último, en lo concerniente a los recursos propios de las compañías de seguros, que comprenden sus capitales sociales y reservas propias, muestran también aumento en las fechas que se compara. En efecto, de 678 millones a que llegaban en 31 de Diciembre de 1966, se han elevado a 761 millones en 31 de Diciembre de 1967.

O F I C I N A S B A N C A R I A S

Fecha	Principales	Sucursales	Agencias	TOTALES
1964: Diciembre 31	28	219	389	636
1965: Diciembre 31	30	230	428	688
1966: Diciembre 31	32	235	483	750
1967: Diciembre 31	31	248	551	830

BANCOS COMERCIALES Y DE AHORROS

(En millones de soles)

Fecha	Fondos Disponibles	Colocaciones	Inversiones	Capital y Reservas	Depósitos y Otras Oblig.
1964: Diciembre 31	6,404'	12,022'	926'	1,301'	17,258'
1965: Diciembre 31	6,976'	14,490'	1,136'	1,412'	20,159'
1966: Diciembre 31	8,471'	15,703'	1,078'	1,515'	22,199'
1967: Marzo 31	8,166'	16'341'	1,100'	1,594'	22,069'
Diciembre 31	9,064'	16,625'	1,122'	1,577'	23'796'
(1) 1968: Marzo 31	9,168'	17,445'	1,130'	1,687'	23,870'

(1) Datos adelantados.

BANCOS COMERCIALES Y DE AHORROS

**Porcentaje de DEPOSITOS DE AHORROS
Respecto al TOTAL DE DEPOSITOS**

(En millones de soles)

Fecha	Total Depósitos	Depósitos de Ahorros	%
1964: Diciembre 31	17,258'	4,249'	24.6'
1965: Diciembre 31	20'159'	5,402'	26.8'
1966: Diciembre 31	22,199'	6,502'	29.3'
1967: Marzo 31	22,069'	6,341'	28.7'
Diciembre 31	23,796'	6,548'	27.5'
(1) 1968: Marzo 31	23,870'	6,464'	27.1'

(1) Datos adelantados.

BANCOS COMERCIALES Y DE AHORROS

DESTINO DE LAS COLOCACIONES

(En millones de Soles)

D E S T I N O	31 Dicbre. 1965	31 Dicbre. 1966	31 Dicbre. 1967	28 Febr. 1967	29 Febr. 1968					
	%	%	%	%	%					
AGRICULTURA	1,277'5	8.8	1,392'9	8.9	1,425'9	8.6	1,488'0	9.2	1,521'7	8.8
GANADERIA	321'6	2.2	337'3	2.1	300'9	1.8	349'6	2.1	312'4	1.8
MINERIA	184'0	1.3	184'4	1.2	164'7	1.0	182'5	1.1	191'3	1.1
INDUSTRIA:										
a) Pesuería	746'2	5.1	686'9	4.4	811'2	4.9	715'6	4.4	850'8	4.9
b) Otras Industrias	3,687'8	25.5	3,849'1	24.5	4,130'3	24.8	4,006'3	24.7	4,301'0	25.0
COMERCIO:										
a) Mercaderías	5,359'0	37.0	6,024'0	38.4	6,013'2	36.2	6,191'7	38.1	6,242'5	36.2
b) Valores e Inmuebles	380'0	2.6	488'9	3.1	483'9	2.9	485'3	3.0	520'5	3.1
CONSTRUCCIONES	639'5	4.4	909'3	5.8	971'4	5.8	953'9	5.9	987'5	5.7
SUPREMO GOBIERNO	60'8	0.4	22'4	0.1	33'7	0.2	26'1	0.2	27'8	0.2
INSTITUC. PUBLICAS (1)	405'2	2.8	281'9	1.8	177'0	1.1	207'6	1.3	168'7	1.0
DIVERSOS (2)	1,428'9	9.9	1,526'3	9.7	2,112'8	12.7	1,616'2	10.0	2,110'2	12.2
TOTALES	14,490'5	100.0	15,703'4	100.0	16,625'0	100.0	16,222'8	100.0	17,234'4	100.0

(1) Comprende: Municipalidades, Beneficencias, Corporaciones, Seguros, Bancos de la Nación, etc.

(2) Agrupo: Créditos concedidos a rentistas, profesionales y los otorgados por otros conceptos no especificados.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

(En millones de Soles)

Fecha	Encaje Legal	Obligaciones Sujetas a Encaje	%	Posición de Cambio
	S/o.	S/o.		US.\$
1964: Diciembre 31	4,028	10,127	39.78	144
1965: Diciembre 31	4,364	11,292	38.65	153
1966: Diciembre 31	3,871	12,232	31.80	152
1967: Marzo 31	3,642	11,822	30.81	140
Diciembre 31	4,402	13,488	32.64	101
(1) 1968: Marzo 31	3,456	12,389	27.90	68

(1) Fuente: "Parte Diario" del Bco. Central de Reserva.

BANCO DE LA VIVIENDA

ASOCIACIONES MUTUALES DE CREDITO PARA VIVIENDA Y CAJAS DE AHORRO DE CREDITO PARA VIVIENDA

(Cifras en millones de Soles)

	Al 31 de Marzo de 1967	Al 31 de Marzo de 1968
COLOCACIONES	1,360	1,864
DEPOSITOS	1,372	1,816

BANCOS DE FOMENTO Y BANCOS ESPECIALES

(En millones de Soles)

F E C H A S	Colocaciones	Capital y Reservas	Depósitos	
AGROPECUARIO:				
1964: Diciembre 31	2,382	414	1,022	
1965: Diciembre 31	2,817	511	1,066	
1966: Diciembre 31	3,638	639	1,770	
1967: Marzo 31	4,129	680	2,402	
Diciembre 31	4,777	803	2,119	
(1) 1968: Marzo 31	4,919	856	2,326	
INDUSTRIAL:				
1964: Diciembre 31	1,589	514	306	
1965: Diciembre 31	2,033	651	282	
1966: Diciembre 31	2,853	762	316	
1967: Marzo 31	2,926	796	355	
Diciembre 31	3,627	878	287	
(1) 1968: Marzo 31	3,690	935	344	
MINERO:				
1964: Diciembre 31	225	168	8	
1965: Diciembre 31	275	215	30	
1966: Diciembre 31	416	281	64	
1967: Marzo 31	462	304	55	
Diciembre 31	638	364	97	
(1) 1968: Marzo 31	616	398	93	
VIVIENDA:				
1964: Diciembre 31	206	293	1	
1965: Diciembre 31	407	475	5	
1966: Diciembre 31	422	546	17	
1967: Marzo 31	417	546	18	
Diciembre 31	479	614	25	
(1) 1968: Marzo 31	504	621	30	
HIPOTECARIO:				
1964: Diciembre 31	743	42	60	704
1965: Diciembre 31	960	42	77	1,092
1966: Diciembre 31	1,505	43	118	1,827
1967: Marzo 31	1,601	42	123	1,993
Diciembre 31	1,889	45	140	2,244
(1) 1968: Marzo 31	1,924	43	144	2,368

(1) Cifras adelantadas.

COMPANIAS DE SEGUROS
PRIMAS BRUTAS COBRADAS

Años	Varios Riesgos	Accidentes del Trabajo	Vida	TOTALES
1957	S/. 236'372,750	S/. 61'276,018	S/. 102'896,797	S/. 400'545,565
1958	„ 255'052,286	„ 64'924,039	„ 105'108,976	„ 425'085,301
1959	„ 324'031,603	„ 70'572,526	„ 118'596,756	„ 513'200,885
1960	„ 397'558,467	„ 82'971,922	„ 136'081,207	„ 616'611,596
1961	„ 465'507,582	„ 98'328,530	„ 159'800,568	„ 723'636,680
1962	„ 584'412,483	„ 113'592,842	„ 183'146,307	„ 881'151,632
1963	„ 745'452,422	„ 129'998,308	„ 200'402,841	„ 1,075'853,571
1964	„ 757'474,744	„ 147'764,939	„ 221'652,546	„ 1,126'892,229
1965	„ 861'494,557	„ 182'724,793	„ 243'601,539	„ 1,287'820,889
1966	„ 1,055'151,727	„ 211'191,333	„ 269'663,571	„ 1,536'006,631
1967	„ 1,189'687,893	„ 221'757,860	„ 299,567,631	„ 1,711'013,384

COMPANIAS DE SEGUROS
(En millones de Soles)

Fecha 31 de Dic.	Fondos Disponibles Caja y Bancos	Inversiones	Reservas Técnicas, Matemática y de Riesgos en Curso	Capitales y Reservas Propias
1957	81'0	553'5	280'8	287'3
1958	99'5	617'3	326'7	311'9
1959	121'8	690'6	382'3	325'9
1960	118'7	835'2	453'2	426'5
1961	112'4	920'6	536'7	478'9
1962	123'9	1,003'2	619'5	515'6
1963	127'3	1,082'3	726'2	544'5
1964	134'0	1,175'8	990'6	613'2
1965	142'2	1,300'5	1,111'5	652'1
1966	207'9	1,399'9	1,266'8	678'4
1967	340'6	1,567'5	1,526'3	760'6

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS.—

INFORMACION ADUANERA.—

El Ramo de Aduanas prosiguiendo con su importante función fiscalizadora, ha llevado a cabo su labor ciñéndose estrictamente a los dispositivos dictados para el efecto.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 13º de la Ley 16567, se expidió el 5 de Junio de 1967 el D. S. Nº 137-H, en virtud del cual se reajustan las exoneraciones a la importación, concordándolas, con el propio Arancel y con las protecciones arancelarias vigentes.

Esta nueva Tarifa ha tenido en cuenta las posibilidades de producción en el país, así como el interés de la industria establecida, y las necesidades de los diversos sectores, como la Agricultura, la Minería, el Petróleo, etc., tratando de hacer más viable la aplicación de los dispositivos legales que los benefician.

Es así como entre otros, se establece el grado mínimo de separación o despiece, del Sistema CKD de los vehículos desarmados para pasajeros y carga, así como su periódica regulación, con el propósito primordial de controlar debidamente las importaciones bajo este Sistema.

Para evitar que se trate de evadir el pago de impuestos apelándose al sistema de subvaluación, se ha establecido, previo exhaustivo estudio por la Comisión Permanente de Aranceles, la Lista de Precios Mínimos, que indudablemente está dando benéficos resultados para la economía del país.

Con el fin de llevar a cabo una efectiva labor de vigilancia, a tono con el espíritu de la Ley de Represión del Contrabando, se ha dispuesto a partir de mediados del mes de Octubre de 1967 que la Guardia Republicana proporcione a la Aduana del Callao, durante las 24 horas del día, el personal necesario para controlar debidamente y con la intervención del personal del Resguardo Aduanero, las puertas de entrada y salida del recinto así como toda el área portuaria, medida que prácticamente ha eliminado los frecuentes robos que sufría el comercio importador.

Teniendo en cuenta que el sistema de inventario de la mercancía importada por la vía postal, no cautelaba debidamente el interés fiscal, perjudicando también al comercio legalmente establecido; a partir del mes de Diciembre de 1967 se implanta en la Aduana Postal de Lima y en las Oficinas de Encomiendas Internacionales del Correo en toda la

República, la obligada intervención de Agentes de Aduana, para toda mercancía que se encuentre incluida en la Lista ad-hoc que se agrega al dispositivo legal correspondiente. De esta manera quedó desplazado definitivamente el arcaico y peligroso sistema de aforo de inventario; el mismo que solamente se mantiene para las pequeñas importaciones postales de carácter personal.

De esta manera se ha logrado un mejor control en las importaciones comerciales que ingresan por esa vía, ya que se obliga al importador, a presentar el documento bancario que permite establecer de manera indudable el verdadero valor de la mercancía, con un notable aumento en los ingresos por concepto de derechos de importación y adicionales.

Adoptando procedimientos que la experiencia aconseja, en orden a los despachos de mercancías sujetas a regímenes especiales de liberación de impuestos a la importación, se han dictado medidas tendientes, no solamente a cautelar el interés del Fisco, sino a ordenar adecuadamente las normas existentes.

Por otra parte, teniendo en cuenta la evolución de los sistemas de franquicia en el país, se ha considerado conveniente la adopción de medidas que permitieran mayor eficacia para el control y regularización de los procedimientos adoptados en los diversos regímenes de liberación creándose en la Aduana del Callao bajo la dependencia directa de la Administración, el Departamento de Liberaciones, el mismo que tiene a su cargo el trámite de todas las importaciones al amparo de los diversos regímenes de liberación, con excepción de los reglamentados por la Ley 13270, D. S. N° 3 de 27-1-61 y D. S. N° 80 de 22-11-63, que están bajo control y responsabilidad del Departamento de Promoción Industrial y Montaje, cuya función la desarrolla desde el año 1962.

Así también, con el propósito de tecnificar en el reconocimiento y clasificación de las mercancías, se estudió la forma de establecer Grupos de Vistas, que operan en base a determinados capítulos del Arancel.

Con el objeto de hacer más efectiva la vigilancia que requiere la aplicación de la Ley de Represión de Contrabando sobre la carga en tránsito al extranjero que transportan las Compañías Aéreas Internacionales, que por no disponerse de locales apropiados quedaba depositada en los almacenes particulares de las citadas Compañías hasta el momento de reexpedirla a su destino final, ha dictado medidas para que éstas queden en un Almacén que está bajo el control directo de la Aduana, Resguardo y, de cada Compañía transportadora.

COMERCIO EXTERIOR.—

La importación de mercancías durante el primer trimestre del año en curso fue de 816,610 toneladas métricas con un valor de S/. 6,900'699,640, siendo mayor en 71,043 toneladas métricas y S/. 1,316'004,339 con respecto al registrado para igual período de 1967.

Durante el primer trimestre de 1968 las exportaciones arrojan un volumen de 3'452,935 toneladas métricas con un valor de S/. 8,866'811,113, siendo mayor en 329,088 toneladas métricas y S/. 3,822'117,277 con respecto al registrado para igual período de 1967.

El resumen de la balanza comercial correspondiente al primer trimestre, arroja un superávit de 2'636,325 toneladas métricas y su valor de S/. 1,966'111,473.

RECAUDACION ADUANERA.—

Las Aduanas de la República durante el primer trimestre del año en curso han recaudado un total de S/. 2,510'427,223.81, que comparado con igual período de 1967 que fue de S/. 1,684'313,352.42, acusa un mayor rendimiento de S/. 826'113,871.39.

La recaudación aduanera correspondiente al período entre Agosto y Diciembre de 1967, ha sido mayor al de 1966 en S/. 605'766,810.74.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO.—

El comercio exterior del Perú ha mantenido durante el segundo semestre de 1967 y primer cuatrimestre de 1968 un ritmo bastante constante, tanto en cantidad como en valor de las exportaciones y de las importaciones, conforme puede verse al comparar las cifras correspondientes al año 1966 con las de 1967 y las del primer cuatrimestre de 1968, que a continuación se anotan:

A ñ o	Importaciones		Exportaciones	
	Cantidad en T.M.	Valor en miles de US. \$	Cantidad en T.M.	Valor en miles de US. \$
1966	3'039.100	816.909	11'367,017	764.359
1967	3'140.967	818.874	12'714.870	757.040
1968	1'045.776	219.988	4'686.097	295.992

Asimismo, en la exportación de nuestros principales productos se advierte la misma regularidad, con aumentos importantes en las exportaciones de cobre y de harina de pescado, tanto en cantidad como en valor; menores aumentos en azúcar, café, lanas, petróleo, plata, zinc y hierro; y una franca disminución en algodón y plomo. En cuanto a las importaciones se ha mantenido la misma estructura o composición de años anteriores, predominando la importación de bienes de capital y materias primas, sobre la de artículos de consumo inmediato y duradero.

Este somero análisis del comercio exterior demuestra que si bien no se ha mantenido el ritmo de aumento en nuestras exportaciones, este sector de la actividad económica ha podido soportar las condiciones desfavorables presentadas en los últimos tiempos, como son la fuerte sequía que ha afectado gravemente la producción agrícola de vastas regiones del territorio nacional; los aumentos de costo de producción, la retracción en las inversiones y otros factores de diversa índole que escapan al control de cualquier Gobierno, como son las fluctuaciones de los precios y la creciente competencia de producciones similares.

El incremento anotado en las importaciones puede también atribuirse a circunstancias extraordinarias que deberán modificarse o anularse en un futuro; como son importaciones de alimentos destinados a cubrir déficits anormales de la producción nacional; aumento en la demanda de bienes de consumo y duraderos originado en factores psicológicos y económicos; adquisiciones estatales indispensables y otras.

Es oportuno, asimismo, recordar que la situación de los productos básicos naturales o con ligero grado de transformación que constituyen el principal renglón de las exportaciones de los países menos desarrollados es en la actualidad bastante difícil e injusta y que en el futuro no se vislumbra ningún cambio fundamental en esta situación, o sea que la competencia entre países productores de las mismas materias primas será cada día más fuerte en su lucha por los mercados de los países industrializados, los que, a su vez, mantienen precios reducidos para esos productos; tratan de encontrar productos sustitutorios más baratos; obtienen beneficios cada vez mayores por fletes, servicios, intereses de sus inversiones; incrementando por otra parte, los precios de los bienes de capital, de los productos semi-terminados y de los artículos manufacturados en general.

En las condiciones anotadas, el Gobierno deberá dedicar atención muy especial a las tendencias y proyecciones de nuestras exportaciones, a fin

de adoptar las medidas más convenientes para modificar gradualmente la estructura industrial y agrícola de nuestro país, tratando de sustituir importaciones, exportar productos con mayor grado de transformación y obtener una remuneración más justa en el intercambio comercial con el exterior.

La Dirección General de Comercio cumple funciones administrativas relacionadas con el sistema de certificados de moneda extranjera, reimplantado por Decreto Supremo N° 241-H de 5 de Octubre de 1967, expidiendo las correspondientes Autorizaciones para Exportar, donde se registra el compromiso de entrega al Banco Central de Reserva del Perú de la moneda extranjera que se obtenga de la exportación de nuestros productos. Hasta el momento este sistema viene funcionando en forma rápida, eficaz y comprensiva, considerándose con criterio de justicia las diversas situaciones que han venido presentándose a las exportaciones, cuya actividad se ejerce en todas las regiones del país, por lo que ha sido necesario facilitar al máximo la tramitación de las Autorizaciones para Exportar, a fin de no dificultar los embarques que se realizan por los diversos puertos de la República.

R E S U M E N

M e s	US.\$	£	Total de Autorizaciones
ENERO	92'278,672.27	110,735.04.11	1,625
FEBRERO	66'693,912.73	23,593.05.02	1,281
MARZO	77'170,152.38	25,781.01.09	1,446
ABRIL	74'168,910.81	12,404.02.06	1,940
MAYO	70,845,404.43	29,855.16.10	1,561
	381'157,052.62	202,369.17.02	7,853

Las operaciones del Registro Fiscal de Ventas a Plazos, dependiente de la Dirección de Comercio, reflejan en forma fiel las condiciones que atraviesa el comercio interno, ya que una gran proporción de las ventas de bienes muebles, como automóviles aparatos eléctricos para el hogar y otros, se realizan por el sistema de ventas a plazos, garantizadas por el Registro Fiscal que cautela los intereses legítimos tanto de los vendedores como de los compradores.

Las operaciones registradas en Lima y provincias han significado un valor comercial durante el año 1967 de S/. 3,449'236,988.00 y en los meses de Enero a Abril de 1968 de S/. 1,065'764,242.00.

Los derechos percibidos por el propio Registro Fiscal durante el mismo tiempo es como sigue:

1967: De Enero a Diciembre.—

Oficina de LIMA	S/.	13'393,819.29
Oficinas de Provincias	„	7'692,325.46
		<hr/>
	S/.	21'086,144.75
		<hr/> <hr/>

1968: De Enero a Abril.—

Oficina de LIMA	S/.	5'448,450.99
Oficinas de Provincias de Enero a Abril	„	2'842,207.04
		<hr/>
	S/.	8'290,658.03
		<hr/> <hr/>

El personal del Servicio Comercial en el extranjero, constituido por dos funcionarios en Washington D. C. Estados Unidos de América; uno en Londres, Inglaterra; y uno en Bonn, República Federal de Alemania; han colaborado, con gran dedicación y esfuerzo, en las gestiones que han debido efectuar nuestros Representantes Diplomáticos ante los Gobiernos de esos países como ante las Organizaciones Internacionales competentes, en defensa de los intereses comerciales de nuestro país, ya que la colocación de nuestros productos de exportación en los principales mercados mundiales continuamente se ve amenazada por la implantación de nuevas disposiciones relacionadas con tarifas aduaneras, contingentes, cuotas y otras medidas de índole restrictiva.

Las funciones de los demás Departamentos de la Dirección General de Comercio, o sea los de Importaciones, Relaciones Comerciales, de Informaciones y Administrativo, han cumplido sus funciones en la mejor forma posible dentro de sus grandes limitaciones de personal y material, atendiendo las continuas y diversas solicitudes planteadas por importadores y comerciantes, respecto a tarifas arancelarias, prohibiciones de importar, regímenes liberatorios, franquicias, y demás asuntos que afectan directamente a sus actividades.

DIRECCION NACIONAL DE PRESUPUESTO.—

La crisis fiscal surgida a consecuencia de diversos factores ha traído serias dificultades en la formulación del Presupuesto Funcional de la República para el presente ejercicio fiscal. Es así como el Ejecutivo recibió una autorización de gasto para 1968, contenida en la Ley N° 16960,

por un monto de S/. 41,843'942,100.00 para el Sector Público Nacional, cuya composición por Sub-Sectores, en lo que a previsión de los ingresos se refiere, es como sigue.

Gobierno Central	S/. 30,745'0	
Sub-Sector Público Independiente	„ 10,421'1	
Gobiernos Locales	„ 677'8	
		<hr/>
	S/. 41,843'9	<hr/> <hr/>

La autorización referente al Presupuesto de Gastos del Gobierno Central y su correspondiente Fuente de Financiamiento, muestra la siguiente composición económica por Fuentes y Usos, determinando de este modo la orientación de la política de su gestión administrativa:

CUENTA CORRIENTE.—

1) Fuentes de Fondos.—		
—Ingresos Tributarios	27,777'	
—Ingresos no Tributarios	1,816'	29,593'
		<hr/>
2) Usos de Fondos.—		
—Remuneraciones Personales	14,257'	
—Compra de Bienes y Servicios ..	2,741'	
—Transferencias	4,172'	
—Intereses y otros Deuda Pública	1,445'	22,615'
		<hr/>
		6,978'

CUENTA CAPITAL.—

1) Fuentes de Fondos.—		
—Ahorro en Cuenta Corriente	6,978'	
—Endeudamiento	1,067'	
—Venta de Bienes de Capital	6'	
—Transferencias	79'	8,130'
		<hr/>
2) Usos de Fondos.—		
—Formación Bruta de Capital	3,657'	
—Transferencias	1,094'	
—Amortización Deuda Pública ...	3,379'	8,130'
		<hr/>

No obstante los esfuerzos realizados para conseguir el equilibrio presupuestal, en el curso de su ejecución se han producido factores de desequilibrio tales como la desgravación de los algodoneiros, franquicias tributarias acordadas por Ley de Promoción Agropecuaria, el no haberse acogido la minería a la revaluación de sus activos y por último, las restricciones impuestas a la importación, haciendo necesario adoptar medidas extraordinarias para lo cual se ha solicitado al Parlamento facultades especiales.

Respecto al Proyecto de Presupuesto Funcional de la República para 1969, se han dictado las disposiciones del caso para que su formulación se adecúe al Plan de Desarrollo Económico y Social 1967-1970, y para continuar con la política de austeridad que imponen las actuales limitaciones fiscales.

AUTORIDAD PORTUARIA DEL CALLAO.—

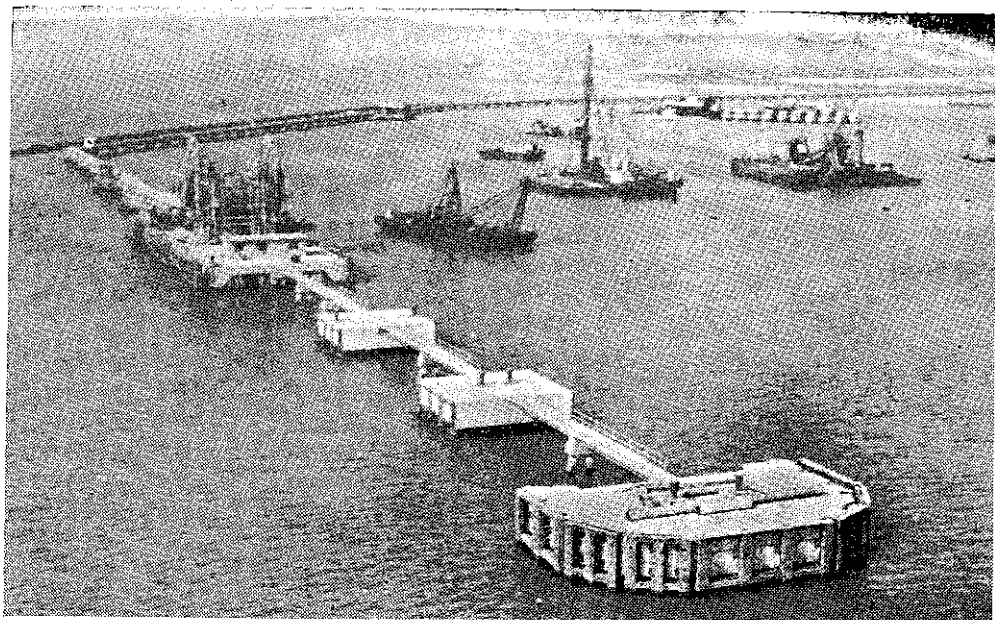
Considerando la especial importancia del Puerto del Callao, el Directorio de la Autoridad Portuaria, en cumplimiento de las disposiciones establecidas, ha impartido en el curso del año 1967 las directivas necesarias para lograr el armónico desarrollo de la actividad portuaria.

Durante el año 1967 se manipuló por el Puerto del Callao un total de 5'325,799 toneladas.

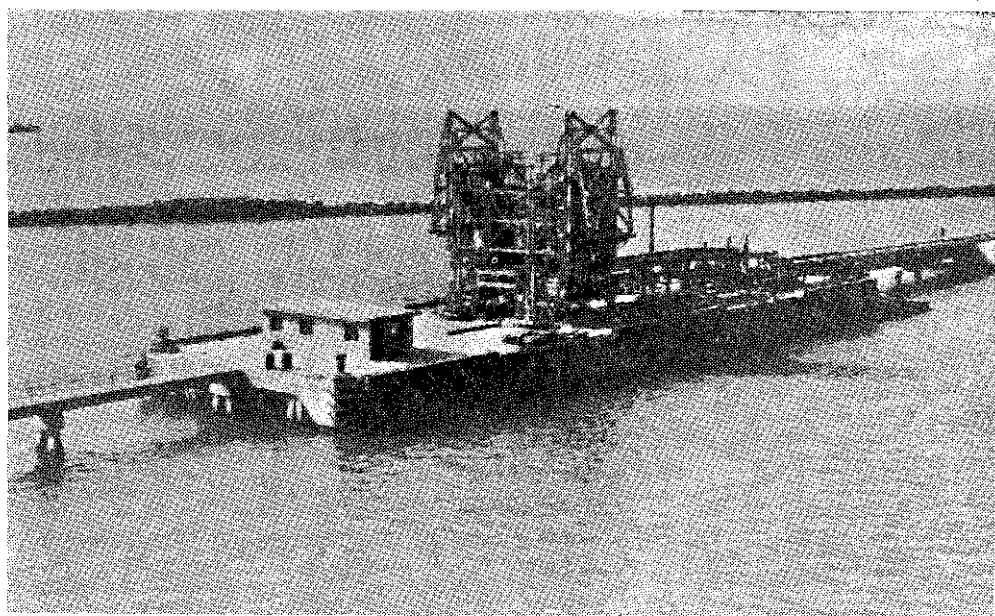
Del tonelaje total de carga manipulada, corresponden 1'657,187 toneladas métricas de peso a petróleo y derivados 427,471 toneladas a trigo y 1'866,940 a carga general. La carga de trasbordo alcanzó a 14,698 toneladas y la de Cabotaje a 55,145 toneladas.

Cumplida la Primera Etapa del Plan de Modernización y Mecanización del Puerto mediante la utilización de un Primer Préstamo de aproximadamente US. \$ 2,500.00 otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y el aporte de la propia Autoridad Portuaria; se están ahora efectuando las Obras de la Segunda Etapa, o sea, el Plan de Expansión Portuaria propiamente dicha, merced a un Segundo Préstamo otorgado por la misma entidad bancaria ascendente a US. \$ 6'575,000.00, avalado, al igual que el anterior, por el Supremo Gobierno.

Dentro de esta Etapa de Expansión Portuaria merece resaltarse la construcción del Nuevo Muelle para Petróleo y del Nuevo Muelle para Minerales en áreas que fueron dragadas, previamente, utilizándose al efecto una draga autopropulsada de arrastre y succión adquirida por la Autoridad Portuaria.



Vista panorámica de las Instalaciones del Muelle de Petróleo, inaugurado el 15 de Junio de 1968.



Otra vista de la Instalación del mismo Muelle de Petróleo en el Callao.

El Nuevo Muelle para Petróleo, inaugurado el 15 de Junio, cuenta con un pozo para la provisión de agua dulce y tendrá capacidad para dos buques tanques de 40,000 a 50,000 toneladas con calados de 36 pies.

El Nuevo Muelle para Minerales y Carga General contará con tres atracaderos; los dos situados al lado sur para carga general tendrán un largo total de 362 metros lineales; el otro atracadero para minerales, con su equipo mecánico trasportador, tendrá un largo de 200 metros lineales. Posteriormente se extenderá este atracadero hasta tierra habilitando un atracadero más.

El área total recuperada al mar y pavimentada es de 70,000 metros cuadrados.

La entrega de los dos atracaderos para carga general, por Convenio especial con los Contratistas, fueron entregados adelantados en Julio y Agosto de 1967 con el fin de aliviar la fuerte congestión de barcos registrado en el período de Enero - Agosto de 1967.

Los dos atracaderos adelantados han logrado prácticamente eliminar las congestiones que se venían registrando en el Puerto del Callao; el Equipo de Manipuleo de Minerales será recién licitado en 1968 y planeada su instalación e inauguración para mediados de 1969.

En el orden financiero se han cumplido puntualmente los compromisos originados por los Préstamos otorgados por el Banco de Reconstrucción y Fomento. Asimismo se ha cumplido con la Ley Anual de Presupuesto que obligaba a la economía del 6%, entregándose por este concepto al Tesoro Público la suma de S/. 46'701,784.96 y en cumplimiento del D. S. 136-H hasta la fecha S/. 40'610,444.41.

La devaluación de nuestra moneda ocurrida en Setiembre de 1968, afectó levemente a nuestra Entidad, en razón de que casi el 40% de nuestras Tarifas Portuarias se cobran en dólares norteamericanos.

DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO.—

1.—DEUDA PUBLICA EXTERNA.—

La Deuda Pública Externa ascendió al 31 de Diciembre de 1967 en miles de dólares a US. \$ 683'696, comprendiendo la Deuda Directa del Supremo Gobierno, la Garantizada a entidades estatales y la Deuda Garantizada a entidades privadas con el aval del Estado.

El endeudamiento externo del Sector Público Nacional ha mantenido desde 1963, hasta la fecha, un ritmo de crecimiento acelerado, habiendo alcanzado el servicio de la Deuda Pública Externa, en 1967, aproximadamente a US. \$ 100'000,000, o sea el 13.2% del ingreso de divisas por exportaciones de mercaderías. Sin embargo, para el presente año, esta relación habrá de deteriorarse estimándose que los pagos de divisas al exterior por servicios financieros habrán de alcanzar un nivel de aproximadamente US. \$ 140'000,000.

El coeficiente de endeudamiento externo habrá de tener una tendencia alcista en los años futuros, debido a que gran parte de las operaciones de crédito concertadas en los últimos años han estado constituidas por créditos de proveedores a muy cortos plazos y, la mayoría de ellos, con plazos de gracia que oscilan entre los 18 y 24 meses, situación ésta que incide fuertemente en el actual servicio de la Deuda Pública Externa como consecuencia de la acumulación de obligaciones a muy cortos plazos. Cabe mencionarse que en la Ley N° 16960, Anual del Presupuesto Funcional de la República para 1968, se estipula que la concertación de nuevos préstamos, sólo podrá efectuarse con plazos inferiores a los diez años.

Por Decreto Supremo N° 38-H del 9 de Febrero del año en curso, se ha creado el Consejo de Transacciones Externas del Sector Público que tiene como funciones, entre otras, la de autorizar toda operación financiera que en cualquier forma compromete el crédito externo del Estado y la de proponer al Poder Ejecutivo las normas legales y administrativas que se relacionen con la Deuda Pública Externa, el oportuno desembolso de los créditos, la refinanciación de obligaciones ya contraídas y la concertación de nuevas operaciones en condiciones convenientes.

2.—DEUDA PUBLICA INTERNA.—

En cuanto a la Deuda Pública Interna, el capital adeudado por dicho concepto ascendió al 31 de Diciembre de 1967 a S/. 10,846'445, comprendiendo la Deuda Directa del Supremo Gobierno y la Deuda Garantizada a Entidades Estatales, observándose un incremento moderado en relación al capital adeudado en el año de 1966.

Cabe destacar la emisión de la Octava Serie de Bonos del Tesoro por un monto de S/. 1,500'000,000 a fin de dar financiamiento, con el producto de su colocación, a importantes inversiones contenidas en el Título de Egresos del Presupuesto Funcional del Gobierno Central del año 1967. Asimismo se ha autorizado la emisión de la Primera Serie de Bonos Es-

peciales de Educación Pública por un monto de S/. 115'000,000 con el objeto de dar cumplimiento al vasto programa de construcciones escolares, especialmente en las capitales de Departamento y en las provincias.

De conformidad con la Ley N° 16906, se han suspendido durante el ejercicio presupuestal de 1968, los servicios de amortización de capital de las operaciones de crédito celebradas entre el Supremo Gobierno y el Banco Central de Reserva, habiéndose consolidado, para tal efecto, las obligaciones contraídas en el año 1967.

A continuación se exponen, en breve resumen, las operaciones de crédito externo concertadas a la fecha, durante el último año.

**RELACION DE OPERACIONES DE CREDITO EXTERNO
CONCERTADAS DESDE EL 28 DE JULIO DE 1967 HASTA EL
15 DE MAYO DE 1968**

D e s c r i p c i ó n	Equivalentes en Dólares
CARL M. LOEB RHOADES INTERNATIONAL INC. (Bahamas) a la Asociación Nacional Pro-Vivienda Propia de los Servidores del Estado "VIPSE" - Proyectos de Viviendas "Vista Alegre" (AVAL)	1'000,000
RHEINISCHE GINOZENTRALE UND PROVINZIAL BANK, DUSSELDORF, (Alemania) - a la Corporación Peruana del Santa, SOGESA - Pago de obligaciones vencidas	3'975,440
TIZON P. S. A. - Carretera Nazca - Cuzco	5'000,000
BIRF - a las Empresas Eléctricas Asociadas - Plantas de generación y transmisión Central Hidroeléctrica de Matucana (AVAL)	17'500,000
EDES Y EPTISA (España) - Estudios irrigación Pampas de Villacurí, Portachuelo y los Castillos	112,500
CONSORZIO ITALO-FRANCESE (COSIDER) a la Corporación Peruana del Santa, SOGESA - Construcción Planta de Laminación de Productos Planos	44'788,880
GULF OIL CORPORATION (EE. UU.) a la Empresa Petrolera Fiscal - suministro de transporte y comercialización de productos derivados de petróleo	4'200,000

BANCO NEERLANDES DE INVERSION (Holanda) a la Corporación Financiera de la Reforma Agraria (COR-FIRA) Desarrollo industria ganadera y lechera	1'003,320
WELLINGTON OVERSEAS CORP. (EE. UU.) a la Corporación Peruana del Santa, SOGESA - Pago de obligaciones vencidas	1'500,000
BANQUE DE L'UNION EUROPEENNE INDUSTRIELLE ET FINANCIERE (Francia) a la Corporación Peruana del Santa, SOGESA - Pago de obligaciones vencidas ..	1'000,000
PHILADELPHIA NATIONAL BANK Y UNITED CALIFORNIA BANK para pago de obligaciones vencidas del préstamo de Allis Chalmers y Joy Manufacturing	950,000
GEORGE WIMPEY & CO. LIMITED - Mejoramiento y ampliación Puerto de Ilo	2'444,945
GOBIERNO DE GRAN BRETAÑA - Adquisición de equipos y estructuras metálicas para puentes	1'205,000
WELLINGTON OVERSEAS CORP. (EE. UU.) a la Corporación Peruana del Santa, SOGESA - Pago de obligaciones vencidas	1'500,000
CROCKER-CITIZENS NATIONAL BANK (EE. UU.) a la Corporación Peruana del Santa - SOGESA - Pago de obligaciones vencidas	6'000,000
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Segunda etapa Plan Nacional de Agua Potable y Alcantarillado	16'365,000
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) - Fondo de Financiamiento de Elaboración de proyectos de Inversión (FINEPI)	3'600,000
AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (AID) Fondo de Financiamiento de Elaboración de Proyectos de Inversión (FINEPI)	1'400,000
MIDLAND AND INTERNATIONAL BANKS LTD. DE LONDRES a la Corporación Peruana de Vapores - Refinanciación obligaciones vencidas	2'700,000
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) - Estudios reservas hidrográficas subterráneas	75,000
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) - al Banco Industrial del Perú - Préstamos a empresas privadas	7'500,000
CONSORCIO RODISA S. A. Y OTROS - Carretera Oroya - Aguaytía, tramo Salcachupán - Puente Rancho ...	300,000

IMPRESIT DEL PACIFICO S. A. - Carretera Oroya - Aguaytía, tramo Cerro de Pasco - Salcachupán, Puente Rancho - Carpish - Tingo María	1'500,000
AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (AID) al Banco de Fomento Agropecuario del Perú - Fondo de inversiones privadas (FIP)	7'500,000
BANCO DE EXPORTACION E IMPORTACION DE WASHINGTON (EXIMBANK) a la Compañía de Avia- ción Faucett - Adquisición Avión Boeing 727 (AVAL)	5'200,000
TOTAL	<u>138'320,085</u>

DIRECCION GENERAL DE ASESORIA LEGAL.—

Dada la comprobada urgencia de llevar adelante las obras de mejoramiento y ampliación del puerto de Ilo por el gran incremento del volumen de la carga que por él se moviliza, para lo cual se efectuó la respectiva licitación pública con financiamiento que, al ser declarada desierta, dio lugar a invitación a los postores a que con arreglo a ley replanteen sus propuestas, resultando ser la más conveniente la presentada por George Wimpey and Co. Ltd., con ésta se ha contratado la ejecución de ese proyecto con financiación.

Estando obligados los concesionarios de explotación y refinería de petróleo a suministrar de preferencia el petróleo crudo y derivados de su producción para satisfacer el consumo nacional y las necesidades de la Defensa Nacional; y al ocurrir que en algunos yacimientos se ha incrementado la producción de petróleo de calidad que no es adecuada para el procesamiento por las refinerías existentes que cuentan con instalaciones adecuadas para petróleo de otra calidad que no se produce en el país en cantidades suficientes, se ha autorizado con arreglo a la ley de la materia que se importe petróleo de esta última calidad que hace falta, en permuta con la calidad del que sobra, por el mismo valor y sin desmedro alguno de las rentas fiscales y bajo las salvaguardas necesarias.

Ante el incremento de las importaciones de aeronaves de diversos tipos que llegan por sus propios medios y para el mejor cumplimiento de las normas reglamentarias aplicables, se ha establecido que para su matrícula en la Dirección General de Aeronáutica Civil se exija la obligación de presentar las Pólizas de Consumo o los documentos que acrediten su legal importación.

Para la mejor aplicación de la reglamentación de la Ley de reserva de fletes de la carga de importación a favor de las naves de bandera nacional, se ha dispuesto que todas las adquisiciones de mercaderías importadas por el Estado directamente o por los contratistas de obras públicas para incorporarlas a éstas, se efectúan en barcos de bandera peruana, que se encuentren disponibles.

Para facilitar los trámites de las liberaciones de impuestos aduaneros con arreglo a las leyes pertinentes y evitar la acumulación de las regularizaciones que requieran los despachos provisionales bajo fianza de los impuestos liberables que llegaron a sumar cantidades muy crecidas, se ha dispuesto que las solicitudes de liberación se presenten antes de los embarques de las mercaderías, de modo que cuanto éstas lleguen a puerto de destino puedan ser despachadas con la liberación ya autorizada sin tardanzas y sin necesidad de prestación de fianza, prohibiéndose el uso de ésta para los despachos aduaneros de carga liberable.

Estando establecida la norma general de que las mercaderías importadas sólo pueden ser despachadas por intermedio de Agentes afianzados de Aduana, para cautelar la percepción de los impuestos que incidan en esas mercaderías, se ha hecho la necesaria excepción a esa regla general para las importaciones de libros, revistas y demás medios de difusión de la cultura, así como de las valijas diplomáticas en que, por estar exoneradas de impuestos a la importación, no se justifica la mediación de dichos Agentes.

Para la debida aplicación de la Ley N° 16247 que faculta a la Corporación Peruana del Santa para vender a sus servidores, sin que medie subasta pública, las casas de su propiedad en Chimbote, a los precios de costo, se ha reglamentado dicha ley para que esas ventas se efectúen sólo a quienes de dichos servidores prueben no ser propietarios de casa propia, adquirida por ellos o sus cónyuges, a razón de una casa por servidor y, si fuera casado, por uno solo de los cónyuges, con la obligación de habilitarla y de no alquilarla y bajo prohibición de transferirla, a no ser a servidores de la Corporación que carezcan de casa propia.

Por razones de moralización pública y para prevenir que los Directores y otros funcionarios de los Bancos Estatales puedan incurrir en responsabilidad, se ha prohibido que puedan contraer préstamos de dichos Bancos por sí o por otros, salvo para adquisición de vivienda pro-

pia, extendiendo la prohibición a los Directores, Gerentes, Administradores o accionistas de cualquier persona jurídica que a su vez realice operación de préstamo con los Bancos estatales cuando aquellos sean beneficiarios de esos préstamos.

Para promover y diversificar las exportaciones de manufacturas nacionales, en las condiciones de ampliación de las posibilidades de mercados a nivel nacional que ofrece la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y, dentro de ésta, el grupo Sub-Regional Andino, con el consiguiente incremento de divisas, se ha encargado al Banco Industrial del Perú la función de promover esas operaciones y su financiación.

A fin de fortalecer la Balanza Internacional de Pagos del país, contrarrestar la excesiva expansión crediticia por el sistema de Ventas a Plazos, evitar la contratación de empréstitos a corto plazo y los gastos excesivos de viajes de funcionarios al exterior, y en uso de la autorización de la Ley N° 10905, se ha prohibido las importaciones de artículos suntuarios, no indispensables o de lujo según lista por 90 días y se han adoptado medidas relativas a las inscripciones de las ventas a plazos, se ha prohibido la contratación de préstamos por las entidades del Sector Público Nacional a plazos menores de 12 años, y suspendido las adquisiciones del Sector Público Nacional en moneda extranjera, salvo los casos debidamente justificados.

Posteriormente, esas medidas han sido ampliadas, prorrogándose la suspensión de dichas importaciones con modificaciones de la lista de importaciones prohibidas y otras disposiciones complementarias.

En concordancia con la prohibición de importaciones de la lista establecida, en la que figuran los automóviles de toda clase, se ha derogado el dispositivo reglamentario que permitía las importaciones temporales de automóviles hasta por 2 años que, por ser susceptibles de ser convertidas en definitivas, podrían dar lugar a burlar dicha prohibición en esos casos.

Con la misma finalidad de fortalecer la Balanza de Pagos y ahorrar divisas, se han unificado las disposiciones referentes al pago de viáticos a los miembros de los Poderes Públicos y funcionarios y empleados que salgan del territorio nacional, fijándose topes.

Para el debido cumplimiento de las funciones de la Superintendencia de Bancos en relación a las autorizaciones de las operaciones de las Compañías de Seguros, se ha derogado el Decreto Supremo de 28 de

Noviembre de 1958 que no se ajustaba a los principios saludables y que no han perdido actualidad de la Ley de Bancos.

Y para corregir las disposiciones de dicha Ley que han resultado anticuadas y ya no se ajustan a los cambios que ha traído el desarrollo económico del país y al progreso del sistema bancario moderno, se ha remitido al Congreso el proyecto de ley sobre las reformas que son necesarias.

Al haber dado el Congreso la Ley que crea la Comisión Nacional de Valores cuyo proyecto le remitiera el Gobierno el 29 de Octubre de 1963, con la finalidad de promover el establecimiento del mercado de valores y el capitalismo del pueblo en el país, que con las debidas garantías de la contratación bursátil canalice los ahorros hacia las inversiones en las empresas industriales que se formen y amplíen, esa ley ha sido promulgada por Decreto Supremo expedido por conducto del Ramo de Hacienda.

La necesidad de incrementar los ingresos fiscales sin crear nuevos impuestos, a base de los mismos que existan, mediante la suspensión temporal de los regímenes exoneratorios de impuestos, que signifique el aporte de los beneficiarios con una cuota de sacrificio con que contribuyan a lograr el equilibrio presupuestal, dio lugar al proyecto correspondiente sometido a la consideración del Poder Legislativo, el que con las modificaciones que ha encontrado precedentes lo convirtió en la Ley de reordenamiento y reorganización tributaria que ha sido promulgada con el N° 16900 y reglamentada por capítulos, para su debida aplicación.

La Comisión encargada de reorganizar el servicio aduanero y de Resguardos del país que creó esa Ley está en pleno cumplimiento de su cometido que ha de ser fundamental para incrementar las rentas aduaneras y poner atajo a la proliferación del contrabando y a la defraudación de rentas fiscales que han asumido proporciones peligrosas.

También está en marcha la Comisión que creó la misma Ley para la revisión de los convenios celebrados al amparo de la Ley N° 9140 para proteger y estimular la industrialización del país a fin de establecer qué beneficios han traído para el desarrollo económico del país y el incremento de la renta nacional los alicientes de las exoneraciones tributarias otorgadas a través de esos convenios.

Las conclusiones a que llegue esa Comisión servirán también para la mejor aplicación de los nuevos reglamentos de la Ley N° 9140 que se

han dado para la promoción de la industria hotelera y sus similares y de la industria petro-química que hace falta en el país.

El régimen tributario especial otorgado a la Southern Peru Copper Corporation al amparo del antiguo art. 56 del Código de Minería para la explotación de sus concesiones mineras de Toquepala y otros ha llegado a su fin, después de verificado el monto de las inversiones efectuadas por dicha Compañía y las recuperaciones de esas inversiones, mediante contrato modificatorio de los anteriormente celebrados que se ha avenido a suscribir la Compañía con sujeción a la Ley N° 16732, para que la explotación de las minas de Toquepala quede sujeta al régimen ordinario del Código de Minería a partir del 1º de Enero del presente año, con obligación de satisfacer a corto plazo todos los derechos consulares y otros cuyo pago fue diferido y de celebrar un nuevo contrato para la explotación de sus minas de Quellaveco y Cuajones.

Dentro del campo de la promoción del desarrollo industrial del país, se ha reglamentado la Ley N° 16312 de creación del Parque Industrial de Trujillo, para fomentar el desarrollo descentralizado de industrias, de modo similar a los demás Parques Industriales creados en otras regiones del territorio nacional.

En aplicación de las leyes de los Parques Industriales, se han celebrado los siguientes contratos de exoneraciones de impuestos para el establecimiento de industrias, con las firmas que siguen:

EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE TACNA.—

Industrias Químicas de Tacna.— Elaboración de hidróxido de sodio, carbonato de calcio precipitado y otros.

Manufacturas de Fierro y Alambre y Cía.— Fabricación de clavos.

Porcella y Gimeno.— Fábrica de juguetes y afines.

Platinor Sociedad de Responsabilidad Limitada.— Fabricación de bisutería.

EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE AREQUIPA.—

Fabricantes Electrónicos del Perú S. A.— Montaje de Radios "Sony", radiolas, cambiadiscos, lustradoras y licuadoras.

Asbesto Cemento Sur S. A.— Fabricación de tuberías, planchas lisas y corrugadas de asbesto-cemento.

Artículos de Vidrios del Sur S. A.— Fabricación de envases de vidrio.

Sillares Arequipa S. A.— Fabricación de enchapados de sillar.

EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE TRUJILLO.—

Industrias Metalúrgicas Triumph S. A.— Fabricación de cocinas a kerosene, gas, eléctricas, refrigeradoras, etc.

Nicolini Hnos. S. A.— Fábrica de fideos y alimentos balanceados para animales de consumo humano.

Plastix Peruana S. A.— Fabricación de sacos de tejidos de polipropileno.

Compañía Papelera Trujillo S. A.— Fabricación de pulpa de bagazo, papel y cartón.

Oceanía Development Corporation.— Fabricación de concentrados de proteínas de pescado para consumo humano.

Agro Industrias Nor Perú S. A.— Elaboración de pasta concentrada de tomate, espárragos, etc.

Asbesto Cemento Norte S. A.— Fabricación de tuberías, planchas lisas y corrugadas de asbesto-cemento.

EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE HUANCAYO.—

Industrias Alimenticias S. A.— Industrialización de frutas, y hortalizas en Chanchamayo.

En la industria de montaje de vehículos, se han celebrado dos nuevos contratos con las firmas Pegaso del Perú y Büssing del Perú S. A., para el montaje de camiones de carga y ómnibus para pasajeros; y con las empresas ensambladoras de automóviles ya establecidas, se han modificado los contratos celebrados para ajustarlos a los recargos arancelarios dispuestos en 1967.

En la industria de montaje distinta de la de vehículos, se han celebrado contratos de exoneraciones de impuestos con Coldex S. A. para el montaje de Refrigeradoras domésticas; con Fabricantes Técnicos Asociados para el montaje de aparatos telefónicos; con National Peruana S. A. para el montaje de licuadoras y planchas eléctricas; con Perunamel S. A. para el montaje de refrigeradoras domésticas; con International Machinery Co. para el montaje de cambiadiscos y planchas eléctricas; con Industria Relojera Peruana, para el montaje de relojes; con Industria Nacional de Bicicletas, para el montaje de bicicletas; con Iperpesa, para el montaje de cambiadiscos; con Monark Perú S. A. para el montaje de bicicletas; con Compañía de Representaciones y Distribuciones S. A., para el montaje de cambiadiscos; con A. Vetter Co. S. A., para el montaje

de radio-receptores; con Framer S. A., para la fabricación de alfombras para vehículos ensamblados en el país.

Conforme a la reglamentación de la Ley N° 9140 sobre reinversiones de utilidades exoneradas de impuestos en industrias manufactureras, se han celebrado 25 contratos con otras tantas empresas.

A favor de empresas pesqueras, se han otorgado 60 exoneraciones de impuestos aduaneros para la importación de motores y equipos de naves pesqueras mediante contratos al amparo de la Ley N° 9140 y también en aplicación de la Ley N° 13996.

DIRECCION DE BIENES NACIONALES.—

Durante el año 1967, la Dirección de Bienes Nacionales en su función de administración, registro y control de la propiedad fiscal, ha desempeñado una labor que puede resumirse a grandes rasgos, en las siguientes cifras:

Recaudado por arrendamientos	459,128.91
Recaudado por venta de inmuebles	1'020,246.58
Recaudado por venta de muebles en remates controlados por esta Dirección	16'883,515.69
Ingresos del Registro Fiscal de Ventas a plazos	77,408.00

En el mismo período la Dirección ha tramitado la primera inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de 23 bienes inmuebles que no estaban inscritos.

También se ha acordado la afectación de uso de 72 inmuebles del Estado a favor de reparticiones de los Ministerios para el servicio de la Administración o a favor de entidades que prestarán servicios que significan una colaboración con la función social del Estado.

Por último, en el mismo período se ha entregado a la Junta Nacional de la Vivienda, como aporte de capital, para el desarrollo de sus planes de construcción de vivienda de interés social en diversas zonas de la República un área total de 4'222,298 m².

DIRECCION DE ADMINISTRACION PORTUARIA.—

El Gobierno ha continuado cumpliendo el "PROGRAMA DE DESARROLLO PORTUARIO" el mismo que se resume en los títulos siguientes:

- 1.—OBRAS PORTUARIAS
- 2.—ESTUDIOS TECNICOS Y PROYECTOS
- 3.—EQUIPAMIENTO
- 4.—ADMINISTRACION
- 5.—BENEFICIO SOCIAL.

1.—OBRAS PORTUARIAS MATARANI.—

Obras en Ejecución.—

Se continúa ejecutando las obras de Ampliación del Terminal, de las que han quedado finalizadas:

- a) El Muelle Pesquero
- b) Carretera de acceso al Puerto Pesquero
- c) Servicios Sanitarios.

En cuanto al Malecón de atraque para un buque de alto calado, debido a problemas de orden técnico que se presentaron no permitió su terminación, pero se concluirán en el curso del presente año.

PISCO-PUNTA PEJERREY.—

Obras en Ejecución.—

Continúan los trabajos de acuerdo a su cronograma. Se inició la hinca de pilotes para la construcción del Malecón de atraque para 4 buques de alto calado. Excavaciones y rellenos.

Se han terminado los siguientes trabajos:

- a) Captación de agua potable
- b) Instalación de reservorios.

I L O.—

Obras en Ejecución.—

La firma George Wimpey & Co. Ltd., que obtuvo la buena-pro en Licitación Internacional para la construcción de un Moderno Terminal Marítimo, ha iniciado dichas obras el 18 de Marzo último, en las que están consideradas las siguientes:

- a) Construcción de un espigón de 300 mts. de largo por 27 mts. de ancho, para el atraque simultáneo de 2 buques de alto calado y 2 de cabotaje.
- b) Almacenes techados y cerrados.
- c) Areas pavimentadas cerradas y libres, para carga general.
- d) Edificios para la Administración y para Resguardo Aduanero
- e) Taller de mantenimiento.

Estas obras deberán quedar terminadas en un plazo de 500 días a partir de Diciembre de 1967 y a un costo estimado de S/. 158'000,000.00.

HUANCHACO-MUELLE DE PESCADORES.—

Obras en Ejecución.—

Aprobado el proyecto y presupuesto respectivos, se encuentran en actual ejecución los trabajos de este Muelle, a un costo estimado de: S/. 2'000,000.00 aproximadamente.

PUERTOS FLUVIALES.—

Puerto Maldonado, Pucallpa y Yurimaguas.—

Obras en Ejecución.—

Se ha instalado en Puerto Maldonado una Grúa para facilitar las operaciones de embarque y desembarque. Igual instalación se está ejecutando en Pucallpa, mientras se dé término al proyecto y diseño definitivo de esos Puertos.

2.—ESTUDIOS TECNICOS Y PROYECTOS.—

IQUITOS - PUCALLPA - YURIMAGUAS Y PUERTO MALDONADO.—

La firma Consultora Canadiense Wright Engineers Company, encargada de realizar los estudios de factibilidad técnica de los mencionados cuatro Puertos Fluviales, ha presentado el anteproyecto, para la ampliación de Iquitos y la construcción de instalaciones portuarias en Pucallpa, Yurimaguas y Puerto Maldonado. Estos estudios han sido financiados por el Banco Mundial, entidad a la que se le ha enviado el anteproyecto aludido para sus comentarios y financiación del proyecto definitivo, así como la ejecución de las obras.

La Dirección de Administración Portuaria, ha ordenado practicar los Estudios de Factibilidad Económica de los mencionados Puertos Fluviales que justifiquen la realización de los citados estudios técnicos y ejecución de las nuevas obras. Este estudio ha sido igualmente remitido al Banco Mundial para su revisión y examen.

MATARANI.—

El Ministerio de Desarrollo de Ultramar de la Gran Bretaña, ha acordado prestar su Cooperación Técnica para la realización de Estudios de Factibilidad Técnica y Económica que justifique la ampliación del Terminal Marítimo de Matarani. Este estudio permitirá establecer la zona más adecuada para ubicar el futuro Espigón o Malecón, para el acoderamiento de cuatro buques de alto calado. Las características técnicas del puerto y su gran profundidad a inmediaciones de la orilla, obligará a realizar trabajos de laboratorio en modelo reducido a fin de encontrar la solución técnica y económica más conveniente. Asimismo, realizarán los estudios de Factibilidad Económica, que incluye los Departamentos de Arequipa, Cuzco, Puno, Apurímac y Madre de Dios, que justifique la inversión en las futuras obras de ampliación de que se trata. El citado Ministerio de Ultramar, financiará un 80% del importe total de los estudios y el Gobierno del Perú el 20%.

El convenio correspondiente ya ha sido celebrado.

3.—EQUIPAMIENTO.—

PISCO.—

Para el nuevo Terminal Marítimo de Pisco en Punta Pejerrey, se ha sacado a licitación Internacional el equipo terrestre que comprende:

- 10 Tractores
- 18 Elevadores de horquilla
- 42 Vagonetas
- 60 Tinajas para minerales
- 2 Palas mecánicas
- 1 Balanza camionera
- 1 Equipo completo para mantenimiento y conservación
- 2 Grúas.
- 1 Equipo completo contra incendio

a un costo de 18 a 20 millones de soles aproximadamente. Estos equipos llegarán en el curso del presente año.

1 Remolcador de 72 pies de eslora 20 de manga y 10 de puntal, con un motor Diesel de 800 caballos de fuerza, se está construyendo en Francia a un costo de S/. 10'687,369.55 incluido un lote de repuestos para los accesorios de más desgaste; el que está destinado al servicio de atraque y desatraque de naves, en el indicado Puerto d Pisco. Este Remolcador llegará a Pisco, en el curso del último trimestre de 1969.

4.—ADMINISTRACION.—

a) Por R. M. N° 923-H fue aprobado el Presupuesto de la firma Cillóniz-Olazábal-Urquiaga, por S/. 315,661.84 para la ejecución de 2 perforaciones de exploración del fondo rocoso para la cimentación de la prolongación del Muelle de Matarani.

Se han expedido diversas disposiciones, tales como la aprobación del Presupuesto para la ejecución de dos perforaciones de exploración del fondo rocoso para la cimentación de la prolongación del Muelle de Matarani, y el contrato para la realización de los estudios técnicos preliminares de los Puertos Fluviales de Iquitos, Pucallpa, Yurimaguas y Puerto Maldonado. Asimismo, se ha autorizado a la firma Molinera Iquitos Giulfo S. A., para que instale en dicho Puerto una Planta de Descarga neumática de trigo a granel; se han aprobado las bases de licitación para la construcción de un nuevo Muelle de acero en Pacasmayo; se ha declarado de necesidad y utilidad pública la expropiación de áreas indispensables para llevar a cabo la construcción de nuevas instalaciones en Pucallpa. Se ha autorizado la instalación de una Planta de Descarga de aceite a granel comestible en el Puerto de Paita; y, se ha encargado a la Firma Liversey Henderson, la supervisión de las obras Portuarias de Ilo.

BANCO CENTRAL HIPOTECARIO DEL PERU.—

Elemento fundamental de la nueva política crediticia emprendida por esta Institución, constituye la reinstauración del sistema de la Ley 12464, relativo a la emisión de Cédulas de Ahorro, convertibles a su valor nominal y por las cuales el Banco paga el interés anual del 9 por ciento, lo que, indiscutiblemente beneficia a miles de modestas economías que buscan una mayor renta para su dinero, permitiendo a la vez que dicha Entidad pueda otorgar préstamos destinados a la construcción o adquisición de vivienda, a mayores plazos y bajos intereses, en condiciones que ninguna otra entidad en el país pueda ofrecer.

Los resultados de esta política se han evidenciado en un incremento de la captación del ahorro nacional, el que de 13.10% en 1964 ha subido a 22.37% al 15 de Abril de 1968, lo que ha permitido al Banco en este mismo lapso, efectuar préstamos al 30 de Junio por un total de S/. 1,924'317,874.61.

Cabe señalar que por efecto de esta política, el valor estimado de los inmuebles que le han sido hipotecados y que constituyen el respaldo de las cédulas que emite, alcanza la apreciable suma de S/. 4,716'075,408.35.

REDUCCION DE ANTIGUEDAD EN LOS TITULOS.—

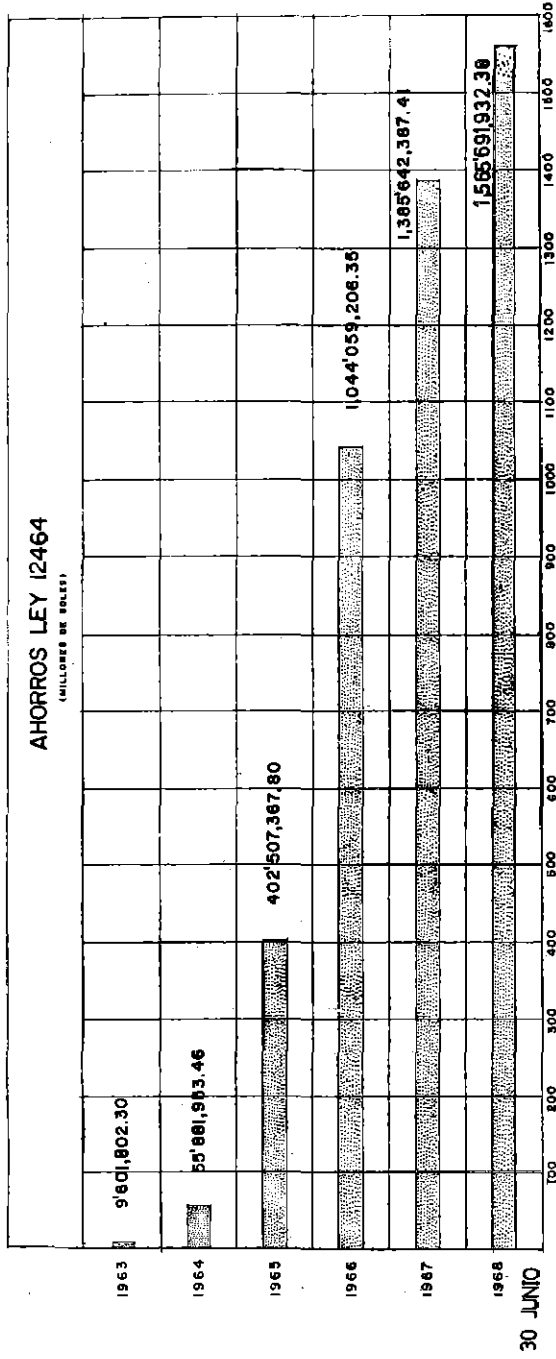
Con el objeto de agilizar las operaciones que el Banco realiza, se ha reducido a 10 años el período de antigüedad de los títulos que amparan los inmuebles que se ofrecen en garantía para el otorgamiento de préstamos hipotecarios.

Tal medida ha contribuido, sobre todo en provincias, a salvar en parte las dificultades que presentan las titulaciones deficientes.

PROYECTO DE LEY DE INDEMNIZACION DE SERVICIOS.—

Se ha sometido a consideración del Poder Legislativo, un proyecto de ley disponiendo que los principales que tengan obligación legal o estatutaria efectúen un adelanto anual obligatorio del monto total de la indemnización de servicios que adeuden a sus servidores, atendiendo a sus años de trabajo, número de familia y otros diversos factores, siem-

BANCO CENTRAL HIPOTECARIO DEL PERU

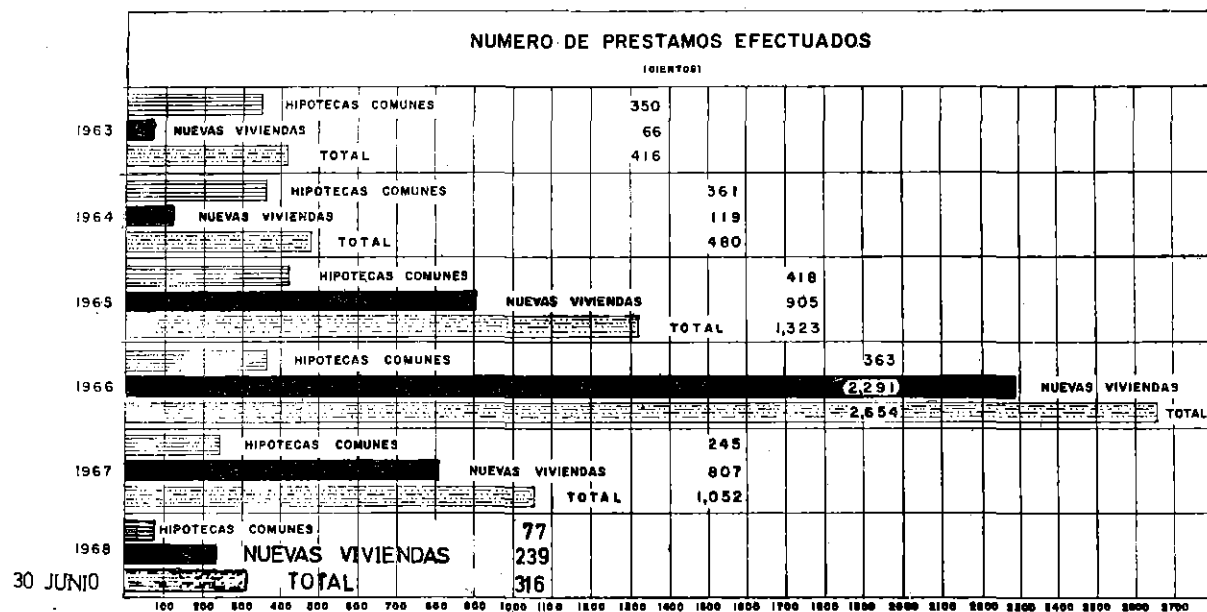


BANCO CENTRAL HIPOTECARIO DEL PERU

		MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS			
		(MILLONES DE SOLES)			
1963	HIPOTECAS COMUNES	64'090,489.85			
	NUEVAS VIVIENDAS	17'096,537.31			
	TOTAL	81'187,027.16			
1964	HIPOTECAS COMUNES		87'974,677.69		
	NUEVAS VIVIENDAS		28'322,946.39		
	TOTAL		114'297,623.08		
1965	HIPOTECAS COMUNES		99'622,579.91		
	NUEVAS VIVIENDAS		200'697,013.75		
	TOTAL		300'319,593.66		
1966	HIPOTECAS COMUNES		104'696,184.36		
	NUEVAS VIVIENDAS		600'101,798.12		
	TOTAL		704'797,982.48		
1967	HIPOTECAS COMUNES		73'774,788.48		
	NUEVAS VIVIENDAS		292'217,222.73		
	TOTAL		365'992,011.21		
1968	HIPOTECAS COMUNES		22'854,582.40		
	NUEVAS VIVIENDAS		85'939,641.93		
	TOTAL		108'594,224.33		

30 JUNIO

BANCO CENTRAL HIPOTECARIO DEL PERU



pre y cuando mediante él se pueda pagar totalmente o cubrir el saldo de financiación necesario para la construcción o la compra de casa única.

CONJUNTO RESIDENCIAL SAN FELIPE.—

Dentro de las operaciones realizadas por la Institución ocupa lugar prominente por su gran envergadura, la llevada a cabo para la edificación del Conjunto Residencial San Felipe. Esta obra compuesta por 1,850 unidades inmobiliarias, ha sido financiada en su 75% exclusivamente por dicha entidad, constituyendo la indicada operación una de las más grandes realizadas hasta la fecha en nuestro país. Debe mencionarse de manera especial, que el total de las citadas unidades inmobiliarias han sido ya adjudicadas.

SUCURSALES Y AGENCIAS.—

A fines del año 1967, se llevó a cabo la inauguración de la Sucursal del Banco en el Distrito de Miraflores, obra que está constituida por un sobrio y funcional edificio.

En la actualidad, dicha Institución cuenta con diversas Agencias, distribuidas en el Mercado Mayorista, San Isidro, Huacho, Rímac, Lince y San Felipe, esta última en un local de su propiedad ubicado en el Centro Comercial de ese Conjunto.

METAS.—

Las actividades y operaciones del Banco, así como sus iniciativas de orden legal, están inspiradas en el ideal del bien común y para alcanzar una efectiva democratización del crédito, objetivo que es de fundamental importancia para el desarrollo económico y social de nuestro país.

SISTEMA DE AHORRO COMBINADO CON SEGURO DE VIDA.—

El Banco ha instaurado un novedoso sistema de seguro de vida ligado al ahorro en Cédulas Hipotecarias que persigue no sólo una mayor demanda de la Cédula en la Bolsa de Valores, sino también completar, con las mismas características, los beneficios del Seguro de Desgravamen Hipotecario, al que pueden acogerse los imponentes cuyas edades fluctúen entre los 14 y 65 años de edad, mediante el pago de una insignificante prima anual.

BANCO INDUSTRIAL DEL PERU.—

I—ASPECTOS GENERALES DE LA LABOR CREDITICIA Y PROMOCIONAL DEL BANCO ENTRE EL 1º DE ABRIL DE 1967 Y EL 31 DE MARZO DE 1968.—

Dentro de los últimos doce meses, pese a que los recursos propios del Banco no han podido crecer en la proporción necesaria que satisfaga plenamente la demanda de la industria nacional, se ha mantenido la política de tratar de suplir esa deficiencia con créditos foráneos, las que se vienen consiguiendo en forma cada vez más amplia y satisfactoria, que pone de manifiesto el prestigio y la confianza que el Banco ha conquistado no sólo dentro del país sino del extranjero, permitiéndole desarrollar una acción acelerada a favor del progreso industrial de la República.

Para tratar de extender la labor del Banco a provincias, con miras a conseguir una adecuada descentralización de las actividades industriales, esa institución, aparte de las Sucursales que tenía en Arequipa, Cuzco y Huancayo, las ha abierto, por lo pronto, en Iquitos, Trujillo, Chiclayo y Tacna, y se prepara para hacerlo en Ica, Huánuco, Cajamarca, Chimbote, Pucallpa y Puno. Por otra parte, ha instalado Agencias en Tumbes y Moquegua, y se apresta, igualmente, a constituir las en otros lugares del país.

Por decreto supremo 058/68, del Ramo de Hacienda, de fecha 1º de Marzo último, se encargó al Banco la función de promover y financiar las ventas al exterior, de productos industriales manufacturados en nuestro país, y para el mejor cumplimiento de esta función, se dispuso que el propio Banco desempeñe la Secretaría Técnica para asuntos industriales, de la Comisión Nacional de Comercio e Integración y constituya el organismo representativo del Perú ante la Corporación Andina de Fomento.

Por otra parte, dentro de las limitaciones que imponen al Tesoro Público la necesidad de reducir los egresos fiscales en el Presupuesto General de la República, los Poderes del Estado decidieron que, a partir del ejercicio presupuestal del presente año, el Instituto Nacional de Promoción Industrial pasara, con todo su personal, a funcionar como Divi-

sión de Promoción Industrial del Banco, y que esta entidad asumiera la misión de sufragar, con sus propios recursos, todos los gastos de sostenimiento de aquel organismo, y orientar y mejorar la actuación del mismo mediante decisiones de los órganos directivos y ejecutivos del propio Banco.

Consecuentemente, esta entidad ha reestructurado su organización, complementando sus Divisiones anteriores, organizadas para su labor crediticia, con las nuevas Divisiones de Comercio Exterior y de Promoción Industrial; y se apresta a cumplir sus nuevas funciones en la forma más conveniente para el interés del país.

II—INDICE NUMERICO DE APRECIACION DEL DESARROLLO DEL BANCO.—

(RECURSOS ORDINARIOS).—

1—Capital y reservas.—

El capital pagado del Banco, que al 1º de Abril de 1967 importaba S/. 717'332,972.12, tuvo hasta el día 31 de Marzo del presente año un incremento de S/. 114'723,397.78 y se elevó pues, a esta última fecha, a S/. 832'056,369.90.

Del incremento mencionado S/. 86'026,197.78 correspondieron a las acciones de la clase A, de propiedad del Estado, y S/. 28'697,200 a las de la clase B, que pertenecen a ahorristas privados.

En cuanto a las reservas del Banco, su importe de S/. 79'035,982.31 al 1º de Abril de 1967, subió a S/. 103'299,808.29 al 31 de Marzo último.

De esta manera, los recursos propios de nuestra entidad, o sea la suma de su capital y sus reservas, importaban S/. 935'356,178.19.

Es de advertir que, aparte de las reservas mencionadas, tiene el Banco hechas provisiones extraordinarias para preservarse de los riesgos que confronta, como institución de fomento, en sus operaciones. Suman estas provisiones S/. 181'424,199.11, que añadidos a las reservas dan un total de S/. 284'724,007.40, cantidad que respalda al Banco contra eventualidades en proporción que equivale casi a la tercera parte de su capital pagado y le brinda pues solidez financiera muy amplia.

2—Créditos del Banco Central de Reserva al Banco Industrial del Perú.—

El nuevo crédito ordinario que acordó el Banco Central de Reserva al Banco Industrial del Perú en el último año fue de S/. 350'000,000, cantidad superior en S/. 50'000,000 a la que le asignara en 1966. El Banco Industrial utilizó íntegramente dicho importe, y con él y con los saldos impagos de las habilitaciones ordinarias que le concediera anteriormente el Banco Central su deuda a esta institución al 31 de Marzo último era de S/. 416'679,438.52.

(RECURSOS EXTRAORDINARIOS).—

3—Aportes privados hechos al Banco Industrial para la concesión, por éste, de préstamos por cuenta ajena.—

A esta misma fecha, lo adeudado por el Banco Industrial, de lo que tiene recibido por el concepto indicado, subió a S/. 111'161,496.31.

4—Créditos del Banco Interamericano de Desarrollo al Banco Industrial.—

Sobre los 3 créditos que el Banco Industrial tiene recibidos del Interamericano, que suman US. \$ 14'500,000 y que fueron íntegramente colocados en sub-préstamos del primero a la industria nacional, éste ha asegurado la consecución de un cuarto crédito del segundo, por US. \$ 10'000,000 más, desdoblados como sigue:

a) Un préstamo de U.S. \$ 5'100,000 y Lit 875'000,000, con cargo a los recursos ordinarios del Banco Interamericano;

b) Otro de LE. 358,000, con cargo a los fondos aportados al BID por el Reino Unido de la Gran Bretaña; y

c) Otro de US. \$ 2'500,000 con cargo al Fondo de Operaciones Especiales aportado al BID por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Con ese cuarto crédito el Banco Industrial pasó a ser la institución mayormente habilitada por el Banco Interamericano en nuestro país.

El total adeudado por el Banco Industrial al Interamericano al 31 de Marzo último ascendía a US. \$ 12'904,700, equivalente a S/. 490'378,600.

5—Otros créditos internacionales.—

Al haber aumentado, como ya lo expresamos, los créditos de Bancos privados del extranjero al Banco Industrial, lo adeudado por ésta, de dichos créditos, era de S/. 1,304'518,016.24 al 31 de Marzo último. Por otra parte, de un crédito de años anteriores, debía esta entidad al Banco de Exportación e Importación, de Washington, el equivalente de S/. 3'682,656.

6—Colocaciones.—

Las hechas por el Banco Industrial, a la indicada fecha, subieron a S/. 3,963'529,425.80, cantidad que supera en S/. 767'404,073.40 a las vigentes al 1º de Abril de 1967.

Para sus operaciones de crédito trata el Directorio del Banco de dar prioridad a las que favorezcan a las empresas industriales que más beneficien a la economía general del país, y con este criterio, se prefiere a las que se destinen a inversiones de activo fijo, y a las que signifiquen descentralización industrial.

No obstante, consciente de las dificultades actuales que tiene la industria para obtener créditos a corto plazo, para capitales de trabajo, ha tratado el Banco Industrial de extender también su servicio de descuento de letras representativas de las ventas al crédito de la producción industrial del país.

Por último, mantiene el Banco su política de apoyar especialmente a la pequeña industria y al artesanado, con préstamos supervisados de monto reducido.

La organización conocida con el nombre de Artesanías del Perú, que el Banco creó y mantiene para facilitar la comercialización de los productos artesanales de todo el país, empezó a rendir beneficios y viene laborando en forma cada vez más intensa. Lo colocado por el Banco en tal empresa importa cerca de S/. 13'000,000.

Se acompaña, como anexo 1, un cuadro con la descomposición del capital del Banco en los días 1º de Abril de 1967 y 31 de Marzo último, y con la comparación de los saldos adeudados por la institución a Bancos del exterior y de sus colocaciones en una y otra fechas; y como anexos 2 y 3 relaciones de los nuevos créditos de Bancos del extranjero abiertos al Banco Industrial dentro del período que ellas encierran.

BANCO INDUSTRIAL DEL PERU

CAPITAL Y RESERVAS

Fecha	Acciones de la clase "A" (del Estado)	Acciones de la clase "B" (del capital privado)	Reservas	Total de recur- sos propios del Banco
Al 31 de Marzo de 1967	S/. 577'205,772.12	S/. 140'127,200.00	S/. 79'035,982.31	S/. 796'368,954.43
„ „ „ „ „ 1968	„ 663'231,969.90	„ 168'824,400.00	„ 103'299,808.29	„ 935'356,178.19
Incrementos	S/. 86'026,197.78 15%	S/. 28'697,200.00 20%	S/. 24'263,825.98 31%	S/. 138'987,223.76 17%

SALDOS ADEUDADOS POR EL BANCO, DE CREDITOS INTERNACIONALES RECIBIDOS

Al 31 de Marzo de 1967	S/. 1,358'709,218.38
„ 31 „ „ „ 1968	„ 1,798'579,272.24
Incremento 32%	S/. 439'870,053.86

COLOCACIONES

Al 31 de Marzo de 1967	S/. 2,926'125,352.40
„ 31 „ „ „ 1968	„ 3,693'529,425.80
Incremento 26%	S/. 767'404,073.40

**PRESTAMOS OBTENIDOS DE LA BANCA EXTRANJERA DEL 1º
DE ABRIL DE 1967 AL 31 DE MARZO DE 1968**

PRESTAMOS DE 1 A 3 AÑOS BANCOS	FECHA OTORGAMIENTO		MONTO	PLAZO AÑOS
American Express Co. New York	3- 5-67	US\$.	1'000,000.—	3 años
The Marine Midland Grace Trust Co.	3- 5-67	„	1'000,000.—	3 „
The Fidelity Bank, Philadelphia	29 -5-67	„	240,000.—	1 „
First Chicago International BKG	20- 6-67	„	1'000,000.—	3 „
Bankerst Trust Co. New York	6- 7-67	„	1'000,000.—	3 „
The Deltec BKG Corp. Nassau	19- 9-67	„	285,000.—	3 „
Bankerst Trust Co. New York	19- 9-67	„	1'000,000.—	3 „
The Fidelity Bank, Philadelphia	15-11-67	„	400,000.—	1 „
The Fidelity Bank, Philadelphia	27-11-67	„	400,000.—	1½ „
The Toronto Dominion Bank	24-11-67	„	500,000.—	1 „
Continental Illinois National				
Bank and T. Company of Chicago	19-12-67	„	500,000.—	3 „
The Philadelphia Nat. Bank, Philad.	21-12-67	„	1'000,000.—	3 „
	TOTAL	US\$.	8'325,000.—	

**PRESTAMOS OBTENIDOS DE LA BANCA EXTRANJERA DEL
1º DE ABRIL DE 1967 AL 31 DE MARZO DE 1968
AVANCES PARA CREDITOS DOCUMENTARIOS Y OTROS**

LINEA DE CREDITO DE 90 A 180 DIAS	FECHA OTORGAMIENTO	MONTO	PLAZO
BANCOS			AÑOS
American Express Co. New York	7-11-67	US\$ 1'000,000.—	90 días
American Express Co. New York	22- 1-68	" 500,000.—	180 "
Bankers Trust Co. New York	29- 1-68	" 450,000.—	180 "
Morgan Guaranty Trust Co. New York	30-10-67	" 500,000.—	180 "
Morgan Guaranty, Trust Co. New York	1-11-67	" 500,000.—	180 "
The Marine Midland Grace Trust Co. N. Y.	31-10-67	" 1'000,000.—	180 "
The Fidelity Bank, Philadelphia	22- 2-68	" 44,354.—	180 "
The Bank of Nova Scotia, Toronto	24-11-67	" 1'000,000.—	180 "
The Philadelphia National Bank, Philad.	7-11-67	" 1'000,000.—	180 "
The Toronto Dominion Bank, Toronto	31-10-67	" 500,000.—	180 "
The First National Bank of Boston, Boston	2-11-67	" 1'000,000.—	90 "
First Chicago International Banking Corporation, New York	25- 1-68	" 70,000.—	180 "
AVANCES PARA PRE - EXP. DE HARINA DE PESCADO			
Manufacturers Hanover Trust Co. N. Y.	28-12-67	" 1'081,548.—	Al 26-3-68
Bank of America, San Francisco	12-11-67	" 1'200,000.—	
Bank of America, San Francisco	24- 1-68	" 1'000,000.—	
The Chase Manhattan Bank, N. Y.	21- 2-68	" 750,000.—	
Bankerst Trust Co. N. Y.	18- 5-67	" 2'411,650.—	A 21-2-68
TOTAL		US\$. 14'007,552.—	

BANCO MINERO DEL PERU.—

El Banco Minero del Perú tiene un capital autorizado de mil millones de soles oro, de los cuales S/. 356'898,000 corresponden al capital pagado al 31 de Diciembre último.

Las actividades de esta Institución del Estado no se han limitado exclusivamente al financiamiento de la producción de la mediana y pequeña minería nacional, sino que también abarcan otros aspectos importantes con el sector minero, tales como: asistencia técnica y estudios de pre-inversión; servicios de concentración de minerales a escalas industrial y experimental; comercialización de productos mineros de exportación; laboratorios de análisis químico; venta de materiales y equipos para el laboreo de minas; y servicios de banca comercial.

Las operaciones crediticias han registrado continuos incrementos anuales; así se tiene que en 1967 el monto de los nuevos préstamos alcanzó a S/. 505'920,000 contra S/. 179'563,000 del año 1963. La política financiera se ha orientado principalmente hacia el aliento de la producción de minerales de plomo, cobre, zinc, hierro, plata y oro, metales que abundan en el territorio nacional pero cuya extracción y elaboración no siempre es factible para los mineros nacionales por el alto monto de las inversiones que requiere cada proyecto. Es por ello que el Estado, a través del Banco Minero, proporciona préstamos a largo plazo y mediano, plazo con miras a incrementar la producción y la productividad, puesto que en la generalidad de los casos los empresarios peruanos no cuentan con recursos económicos adecuados.

Paralelamente, al crecimiento en la demanda de capitales, el Banco Minero ha expandido la canalización de recursos del exterior, bajo la forma de líneas de crédito hasta por 4 millones de dólares que se utilizan para financiar pre-exportaciones.

La compra de minerales, mayormente producidos por la pequeña minería, para su exportación a diversos mercados de Europa, Japón y Estados Unidos de Norteamérica, ha registrado un vigoroso crecimiento desde 1963, año en que el Banco exportó 3,400 toneladas métricas con un valor de 10.8 millones de soles, contra 35,500 toneladas valorizadas en 132 millones de soles, correspondientes al año 1967.

Un instrumento de desarrollo de la pequeña minería ha sido la operación por el Banco de 5 plantas concentradoras de minerales que en el

último quinquenio beneficiaron 595,000 toneladas métricas de minerales obteniendo productos por un valor de 338 millones de soles. En el curso del año 1967 se transfirieron a los usuarios 2 de estas 5 plantas en condiciones ventajosas de precio y plazo, puesto que a criterio del Banco los nuevos propietarios han alcanzado un adecuado desarrollo técnico-administrativo.

Desde el punto de vista económico la expansión de las colocaciones del Banco se ha reflejado en sus balances, de tal modo que se han invertido los resultados en los tres últimos años, pues en 1965 se tuvo una utilidad de S/. 4'501,000, en 1966 de S/. 10'615,000, y en 1967 S/. 18'585,000.

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO.—

A medida que la situación de nuestra agricultura ha venido siendo más crítica, por efecto de los malos años agrícolas y de la elevación de los costos de producción, el Banco de Fomento Agropecuario ha intensificado paralelamente sus acciones de crédito en favor de los agricultores y ganaderos de todo el país. Un ejemplo de ello es la última campaña agrícola en la cual, pese a las desfavorables condiciones de clima (heladas y sequías) y bajas en la cotización internacional de nuestros principales productos de exportación, el Banco hizo préstamos a los agricultores por un total que es el más alto hasta ahora registrado en sus 36 años de existencia.

El número de nuevos préstamos que otorgó el Banco en su último ejercicio anual llegó así a 27,396, con un monto global de 2,223 millones de soles, no obstante que su capital pagado fue de apenas 765 millones de soles. Esta aparente contradicción entre el poco dinero disponible y la fuerte suma prestada a los agricultores y ganaderos, no es tal ni tampoco representa haberle dado varias vueltas al mismo capital. Ha sido el resultado de haber acudido al recurso de líneas de crédito tanto de la Banca nacional como extranjera, en base a la confianza que tienen en nuestra Institución las diferentes entidades financieras. Así para atender a los préstamos a corto plazo, llamados de Campaña, el Banco Agropecuario ha hecho uso de líneas de crédito en bancos comerciales de Estados Unidos y Canadá, y de descuentos en el Banco Central de Reserva, todos ellos con plazo de pago menores de un año y ya debidamente cancelados. Para los créditos de capitalización agropecuaria, o sea los que se otorgan a agricultores y ganaderos a mediano y largo plazo, además de los recursos propios, se ha utilizado el 4to. préstamo concedido a nues-

tra Institución por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el mismo que permite financiar el 70% de los créditos otorgados a nuestros prestatarios.

MAYORES CAPITALES.—

Aún cuando en un extraordinario esfuerzo, nuestro Banco está ampliando su acción crediticia en todo el país, es evidente que requiere de mayores recursos para financiar el creciente desarrollo agropecuario y especialmente la producción de alimentos. Atendiendo precisamente a este requerimiento, es que en el proyecto de Ley de Promoción Agropecuaria presentado por el Ejecutivo a las Cámaras Legislativas, se consignó la elevación del capital autorizado y pagado del Banco. El pedido fue favorablemente acogido por los legisladores y hoy la mencionada Ley promulgada en Noviembre de 1967, amplía a diez mil millones de soles el capital del Banco y autoriza al Gobierno para incrementar el capital pagado mediante recursos fijados en la misma Ley, a la vez que declara intangible su capital y los nuevos ingresos. De otro lado, está pendiente de aprobación por el Banco Mundial una solicitud de crédito por un nuevo préstamo por 1,140 millones de soles, para continuar los programas de crédito a largo y mediano plazo que el Banco Agropecuario ha venido desarrollando con los cuatro préstamos otorgados anteriormente por dicha Institución.

IMPULSO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS.—

En lo que respecta al destino de los préstamos, se ha conferido especial énfasis a la producción de alimentos. Así, en el último ejercicio, mientras los créditos que se concedieron a los agricultores para los tradicionales cultivos de exportación fueron menores que los otorgados en la campaña pasada, en cambio los destinados a la producción de alimentos han sido considerablemente mayores. En relación al año anterior, los porcentajes fueron los siguientes: arroz 135%; frijol 128%; papa 112%; vacunos (carne) 105%; aves 130%; algodón 98%; café 93% y caña de azúcar 80%.

De acuerdo con la política del Gobierno de impulsar al máximo la producción de alimentos, el Banco incrementará aún más su ayuda crediticia a los productores de panllevar y de ganado de carne y leche, mediante la concesión de los intereses preferenciales que considera la Ley de Promoción Agropecuaria para los productores de cultivos alimenticios.

PRESTAMOS POR FIDEICOMISO.—

Además de los créditos otorgados con sus propios recursos, el Banco ha efectuado el año pasado 13,040 nuevos préstamos por un monto de 310 millones de soles, con fondos que otras instituciones oficiales del sector mantienen en fideicomiso. Estos créditos se han entregado a los agricultores y ganaderos que operan bajo los programas de Promoción Agropecuaria; Reforma Agraria; Forestación; Colonización Tingo María-Toocache; Colonización San Lorenzo y Desarrollo Comunal. Este último programa es atendido con fondos provenientes del préstamo concedido por el BID al Consejo Nacional de Desarrollo Comunal y se está aplicando en el desarrollo agropecuario de comunidades de Andahuaylas, Sicuani, Ayacucho, Mantaro, Huaraz y Puno.

CADA AÑO MAYORES PRESTAMOS.—

A partir de la iniciación del presente régimen gubernamental, el Banco de Fomento Agropecuario ha incrementado su acción crediticia en forma notable. Año a año el número y monto de los préstamos a los agricultores y ganaderos ha sido cada vez mayores, como lo demuestra el cuadro siguiente:

PRESTAMOS DEL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO

Período	FONDOS PROPIOS		FIDEICOMISO		T O T A L	
	Número	Monto millones S/.	Número	Monto millones S/.	Número	Monto millones S/.
1963/64	26,245	1,575	1,100	52	27,345	1,627
1964/65	24,386	1,764	12,679	238	37,065	2,002
1965/66	25,615	2,035	12,606	261	38,221	2,296
1966/67	27,396	2,223	13,040	310	40,436	2,533

El incremento en los montos prestados ha tenido una tasa de crecimiento promedio anual de 16%, en tanto que el número de agricultores y ganaderos atendidos ha crecido anualmente a una tasa del 15%.

CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL.—

Durante el período comprendido entre Julio de 1967 y Julio de 1968, han sido invertidos en la construcción de nuevos campos de aterrizaje y mejoramiento de los ya existentes, la suma de soles oro S/. 113'370,194.65.

Actualmente la CORPAC tiene en funcionamiento 24 Aeropuertos:

AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, CHACHAPOYAS, CHICLAYO, CHIMBOTE, CUZCO, HUANUCO, IQUITOS, JUANJUI, JULIACA, LIMA, MOYOBAMBA, PISCO, PIURA, PUCALLPA, PUERTO MALDONADO, QUINCEMIL, TACNA, TALARA, TARAPOTO, TINGO MARIA, TRUJILLO, YURIMAGUAS.

AEROPUERTO DE IQUITOS.—

En los trabajos de construcción de este nuevo Aeropuerto se dio especial énfasis.

Se encuentra ubicado en la zona de San Juan, a la fecha se han ejecutado los trabajos de explanaciones, de la pista de aterrizaje que deberá tener 2,500 metros de longitud con un ancho de 150 metros incluyendo bermas de seguridad.

Asimismo se ha construido el sistema de drenaje en la Pista de Aterrizaje, que incluye cunetas y alcantarillado ARMCO.

AEROPUERTO DE PUCALLPA.—

Se ha terminado la construcción provisional del Terminal de Pasajeros, Sala de Motores y Trasmisores, Playa de Estacionamiento de vehículos, así como un camino de acceso entre el Terminal y la carretera Huánuco - Pucallpa.

Se ha efectuado el mantenimiento constante de la pista de aterrizaje.

AEROPUERTO DE TARAPOTO.—

Dado el intenso tráfico que soporta este Aeropuerto, se ha efectuado un constante mantenimiento de la pista de Aterrizaje y taxeo.



Terminal de Pasajeros del Aeropuerto de Pucallpa.

Se han construido casetas para los Equipos Receptores y Trasmisores, así como se ha procedido a la reinstalación del Radiofaro.

Para dar mejor comodidad a los usuarios de este Aeropuerto se ha hecho la ampliación y mejoramiento de los servicios públicos.

AEROPUERTO DE TUMBES.—

Se ha construido un Terminal de Pasajeros provisional, para la atención de éstos, y una casa para guardianía; asimismo se le ha dotado de una Sisterna de Agua, y un Tanque Séptico.

AEROPUERTO DE QUINCEMIL.—

Se han efectuado obras de nivelación y compactación de la Pista de Aterrizaje, en una longitud de 1,000 metros por 45 metros de ancho, habiéndose completado con estos trabajos una longitud total de Pista de 1,800 metros.

AEROPUERTO DE PIURA.—

Se han concluido las Obras de parchado, y sello asfáltico de las pistas de aterrizaje y taxeo, así como la plataforma de estacionamiento de aviones.

AEROPUERTO INTERNACIONAL "JORGE CHAVEZ".—

Ha sido concluída la construcción del Edificio que fuera Licitado a principios del año 1967, con el fin de proveer de Oficinas y Depósitos de Carga, a las diferentes Aerolíneas que operan en este Aeropuerto; así como la Estación de Motobombas, Vestuarios y Servicios, para el personal de CORPAC.

Se han efectuado la habilitación de mayores áreas para depósitos de carga, para la Aduana que funciona en este Aeropuerto. Con el fin de dar mayor seguridad, a este Aeropuerto el cerco de malla del lado Sur ha sido reemplazado por uno de ladrillo.

Se ha habilitado un local (una cuadra) para el destacamento de la Guardia Civil que presta servicios en este Aeropuerto.

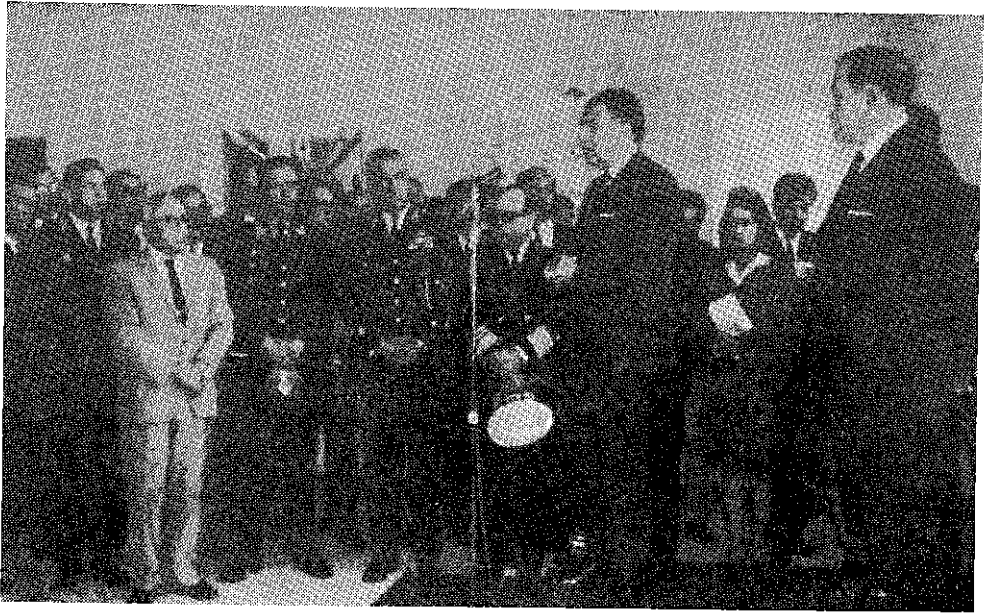
OPERACIONES.—

Control de Tránsito Aéreo.—

Los servicios de Control de Tránsito Aéreo, al igual que en los años anteriores, se han ido mejorando y el volumen del tráfico aéreo, determinó que en el mes de Junio se complementara el servicio de Control de Area con el propósito de dar mayor protección a todas las aeronaves, que surcan por el territorio peruano.

Con este Servicio, la Corpac, dio un paso adelante para el cumplimiento de uno de sus objetivos, que es el Control de Tránsito Aéreo en el Perú.

Factor importante para el cumplimiento de tan delicada misión han sido las estaciones del Servicio Movil Aeronáutico, las que en N° de 24 diseminadas a lo largo y ancho del país, hacen posible que las aeronaves se mantengan protegidas en el aire. Pues por medio de la telefonía se sigue sus pasos por los distintos lugares proporcionándoles información útil para el mejor éxito de su vuelo.



Inauguración del Nuevo Centro de Telecomunicaciones.

COMUNICACIONES.—

La red de comunicaciones, de CORPAC, forma parte del Sistema Completo y Mundial de circuitos fijos aeronáuticos denominado como la Red de Telecomunicaciones Fijas Aeronáuticas, y establecido con el fin de garantizar la seguridad y regularidad de la Navegación Aérea.

CORPAC controla y administra, 25 Estaciones de Telecomunicaciones de los siguientes aeropuertos.

Lima (Centro principal), Talara, Piura, Chiclayo, Trujillo, Chimbo-
te, Pisco, San Juan, Arequipa, Tacna, Cuzco, Juliaca, Quincemil, Puerto
Maldonado, Cajamarca, Iquitos, Pucallpa, Yurimaguas, Tingo María, Ta-
rapoto, Juanjuí, Moyobamba, Chachapoyas, Huánuco y Ayacucho.

Asimismo CORPAC, mantiene circuitos internacionales con Balboa,
Guayaquil, Bogotá, La Paz, Santiago, Buenos Aires, Río de Janeiro y
Asunción.

También mantiene circuitos de Teletipo con las Oficinas locales de
las Empresas de Transporte Aéreo y Organismos Oficiales.

En las comunicaciones se emplean los sistemas de Radio Teletipo, Telegrafía Manual, (morse), y Línea - Teletipo.

A fin de satisfacer las necesidades de las Operaciones nocturnas de la Navegación Aérea, las estaciones de la Costa operan 24 horas al día.

METEOROLOGIA.—

Se convocó a Licitación Pública, para el suministro instrumental meteorológico, en relación con los programas de equipamiento y/o reequipamiento de la red de estaciones de CORPAC.

Siguió sin interrupción la obtención de muestras de aire filtrado y agua de lluvia, según el programa de cooperación entre Corpac y el Health and Safety Laboratory.

Bajo los auspicios de la Universidad Agraria, se inició en nuestra Estación Meteorológica un programa de investigación relacionado con mediciones de la red de radiación solar.

Como en años anteriores, se prestó facilidades a diversos Institutos y Entidades, tanto oficiales como particulares, que solicitaron datos meteorológicos y resúmenes climatológicos de nuestras redes de estaciones; pudiendo mencionar a las siguientes: Dirección de Industrias y Electricidad. Instituto Nacional de Promoción de Industrias, Instituto Nacional de Planificación.

Siguió la coordinación con el Instituto Geofísico del Perú, proporcionándoles suministros y repuestos, a cambio de observaciones de vientos de altura de necesidad para la Sección Pronósticos. Asimismo, prosiguió la colaboración con dicho Instituto, en lo que se refiere a información de datos sismológicos.

Igualmente, siguió la coordinación con el Vicariato Apostólico de Puerto Maldonado, relativo al funcionamiento de la red de observatorios en el Departamento del Cuzco, y Madre de Dios.

Las estadísticas y resúmenes climatológicos de nuestros observatorios de superficie y altura fueron cursados, como está establecido, a la Dirección General de Meteorología. El mismo procedimiento se siguió con los mensajes CLIMAT Y CLIMAT TEMP.

De conformidad con las recomendaciones de la conferencia de Buenos Aires y la aprobación del Consejo de la OACI, se aplicaron los nuevos códigos: TAF, METAR, Y SPECI, así como los de TEMP.

Consideramos importante mencionar que la red de estaciones de Corpac, es la única del país, que figura en los Registros de Estaciones Sinópticas correspondientes a la región tercera de la Organización Meteorológica Mundial y sus resúmenes climatológicos son publicados mensualmente en la edición técnica "Monthly Climatic Data for the World" del Weather Bureau de los Estados Unidos de Norteamérica.

ELECTRONICA.—

Entró en funcionamiento la Central Semiautomática de radio telegrafía, que enlazará con las corresponsales extranjeras de Balboa, Guayaquil, Bogotá, Río de Janeiro, La Paz, Buenos Aires, y Santiago de Chile, y los Sub-Centros Nacionales de Chiclayo, Tarapoto, Pucallpa, Cuzco y Arequipa.

La Central Receptora de Chillón, fue puesta en servicio en el mes de Noviembre del año pasado. En el mes de Junio del presente año se pondrá en servicio los Sub-Centros de Chiclayo, Tarapoto y Cuzco, que trabajarán directamente con la Central de Lima, en los nuevos sistemas de Teletipo y voz en Banda Lateral Independiente.

Habiéndose licitado los equipos que reemplazarán el antiguo sistema de comunicaciones de Telegrafía Manual por el nuevo de Banda Lateral, a partir del mes de Setiembre, que empiezan a llegar estos nuevos equipos, se instalarán en las estaciones corresponsales al sub-centro de Chiclayo, para continuar con las de Tarapoto, Cuzco, Pucallpa, y Arequipa.

AYUDAS PARA LA AERONAVEGACION.—

En los meses de Marzo y Abril, se terminaron los estudios para la ubicación de los nuevos equipos de Radio-Ayuda VOR, en los Aeropuertos de Talara, Chiclayo, Trujillo, Tarapoto, y San Juan.

El plan de instalación comenzará el mes de Mayo en Trujillo para continuar en el mes de Junio en Talara y en Julio en Chiclayo, continuándose en los otros aeropuertos de acuerdo con la recepción de los equipos licitados en el mes de Noviembre del año pasado, equipo que ya ha sido embarcado.

ELECTRICIDAD.—

AEROPUERTO INTERNACIONAL "JORGE CHAVEZ".—

Se proyectó e invitó a Licitación Pública un nuevo sistema de suministro de energía eléctrica propia, con tres grupos electrógenos de 600 Kw. cada uno, para el auto-abastecimiento de energía eléctrica con carga total.

Se proyectó e instaló un nuevo cable alimentador subterráneo de mayor capacidad para la zona norte que abastece centros importantes como luces de aproximación, Radio - Sonda, Sistema VOR y GLIDE PATH.

AEROPUERTO DEL CUZCO.—

Se proyectó e instaló un sistema de medición de consumo de energía eléctrica, y un sistema de pararrayos con descarga eléctrica y de pararrayos con descargas eléctricas atmosféricas.

AEROPUERTO DE TRUJILLO Y TALARA.—

Comenzaron los trabajos eléctricos y el suministro de material eléctrico necesario para el sistema VOR.

AEROPUERTO DE PUCALLPA.—

Se proyectó e instaló el sistema de Aire acondicionado para el edificio del nuevo aeropuerto de Pucallpa, con energía eléctrica propia e independiente.

GRUPOS ELECTROGENOS.—

Se formularon las bases y se sacó a Licitación Pública un conjunto de 46 Grupos Electrógenos de variadas potencias, para diversos Aeropuertos y puntos de ayuda a la navegación.

EQUIPO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.—

Fue licitado el Equipo de Seguridad, diseñado especialmente para combatir siniestros, en aeronaves accidentadas. El mencionado equipo co-

menzará a llegar a los diferentes aeropuertos de la República a partir del 3 de Mayo y se complementará el envío el 25 de Setiembre del presente año.

EQUIPO DE OPERACION DE RAMPA.—

Se recibió la totalidad del equipo licitado necesario, para la atención de las aeronaves en tierra, el mismo que ya ha sido distribuido a todos los Aeropuertos de la República, de acuerdo a sus necesidades.

TALLERES.—

Se instaló el Taller de Equipos de Avión que se usan para las comprobaciones de la performance, de los Radio-Ayudas en general y en especial de los Sistemas ILS Y VOR.

PERSONAL.—

La CORPAC, siguiendo la política de mejoramiento y capacitación de su personal técnico, ha desarrollado un programa de instrucción mediante el otorgamiento de Becas en diferentes países, como Estados Unidos de Norteamérica en que se dio cursos de Administración de Aeropuertos.

Cursos de ATC avanzado; cursos de Administración de Facilidades ATC, y cursos de VOR y DME, dictados por la International Wilcox Electric.

En Holanda se dictaron cursos de entrenamiento para el mantenimiento de la Central semiautomática de Telegrafía Philips.

SANIDAD CORPAC.—

Este Departamento que fue puesto en servicio el año pasado, ha seguido prestando sus servicios en forma eficiente, tanto en el Aeropuerto "Jorge Chávez", como en el Aeropuerto del Cuzco.

ESTADISTICA.—

Movimiento habido en los Aeropuertos controlados por la CORPAC:

VUELOS	ENTRADAS Y SALIDAS	106,425
PASAJEROS	ENTRADAS	841,054
PASAJEROS	SALIDAS	861,510
CARGA Y CORREO	ENTRADAS	33,112 Ton.
CARGA Y CORREO	SALIDAS	27,227 „
DC - 4 KM. RECORRIDOS		
EN TERRITORIO PERUANO NACIONAL		12'257,000
	INTERNACIONAL	34'199,000

NOTA.—Estas cifras comparadas con el Movimiento del año anterior han tenido un aumento de:

En pasajeros:

ENTRADAS	11.5%
SALIDAS	9.5%

En los DC-4 Km. de recorrido sobre territorio peruano por las Compañías Nacionales se ha tenido un aumento de 25.4% y en Compañías Internacionales un aumento de 16.1%.

CORPORACION PERUANA DE VAPORES.—

REESTRUCTURACION DE LA CORPORACION PERUANA DE VAPORES.—

Por Decreto Supremo N° 213-68-HC expedido el 28 de Junio de 1968, el Poder Ejecutivo en uso de las facultades extraordinarias concedidas por la Ley N° 17044, ha dispuesto la reestructuración de la Corporación Peruana de Vapores en Sociedad Anónima, de cuyo capital accionario será propietario el Estado, dándose el primer paso para que la empresa alcance el nivel de organización que le permita competir comercialmente en la actividad naviera. En el plazo de 45 días se deberán presentar al Ministerio de Hacienda los Estatutos de la nueva empresa, los mismos que serán aprobados mediante Decreto Supremo.

Este mismo Decreto autoriza a la Corporación a vender dos de los buques que tiene actualmente en construcción en astilleros europeos y la celebración de un convenio con el Ministerio de Marina para la cons-

trucción de un buque de carga a granel (tipo bulk carrier); y la administración de dos "train ferrier" para la navegación en el Lago Titicaca.

SUSCRIPCION DE CONTRATOS.—

Se ha suscrito con los Astilleros del Servicio Técnico Comercial de Constructores Españoles y con la Oy Wartsila de Finlandia, los contratos de crédito respectivos para la renovación de la flota mercante del Estado.

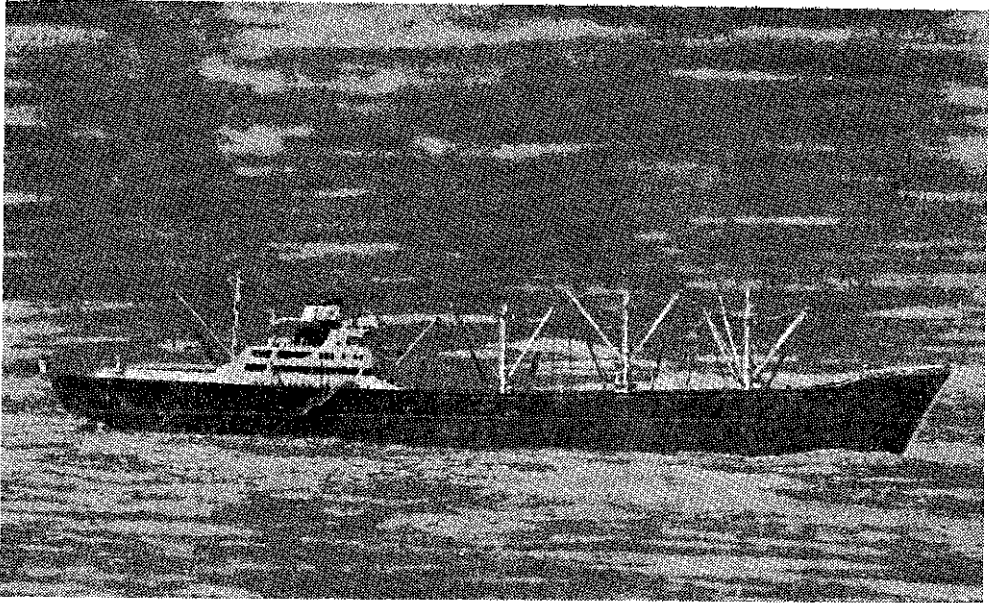
Con la asesoría técnica de la Firma finlandesa de reconocido prestigio mundial, se ha discutido y aprobado los planos de construcción vigilándose permanente la selección de material, mano de obra y construcción de las naves, principalmente en los Astilleros Españoles, cuyas fechas de entrega son más adelantadas, y cuyas ejecuciones se están llevando a cabo en las localidades de Sestao, Bilbao, Cádiz y el Ferrol del Caudillo.

INCREMENTO DE LA FLOTA MERCANTE.—

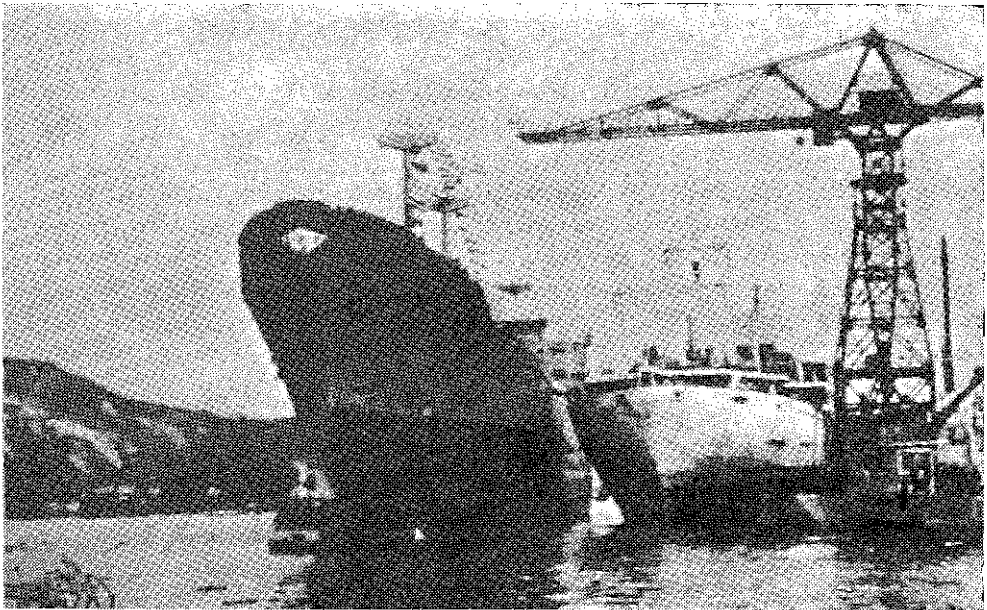
En el curso del presente año los Astilleros Españoles entregarán a la Corporación, cuatro nuevas unidades navieras para el incremento de su flota, y, entre Febrero y Mayo del próximo año las dos restantes, con las que, en esta primera fase serán sustituidas las seis naves dadas de baja. Posteriormente serán puestas al servicio seis unidades más construidas en Finlandia, con lo cual el total de flota, considerando las seis motonaves adquiridas en 1963, será de diecisiete unidades con 212.000 toneladas Deal Weight, convirtiéndose así en una de las más grandes Empresas de Ibero-América.

UTILIZACION DE LA FUTURA FLOTA.—

Incrementada así la flota de la Corporación, será posible sin alteraciones, mantener un servicio de transporte de carga entre puertos del Pacífico Sudamericano y puertos del Atlántico y Golfo de los Estados Unidos, rutas en las que opera como naviera de Conferencia desde el año 1964. En este tráfico altamente competitivo por la presencia de dos líneas navieras norteamericanas y una colombiana, la Corporación viene ganando el reconocimiento de los embarcadores y espera que, luego de una adecuada campaña y un eficiente servicio prestado, logrará captar un porcentaje considerable de las importaciones y exportaciones nacionales, quizás si mayor que el 20% que concede la Ley a la Marina Mercante Nacional.



Modelo del Euque en Construcción para la CPV. en Astilleros Españoles.



Motonave "Inca Túpac Yupanqui", poco después de su botadura de los Astilleros en el Puerto de Bilbao - España.

ESTUDIOS DE NUEVAS RUTAS.—

Se viene contemplando la apertura de nuevas rutas aéreas cuyo comercio con nuestro país alcanza volúmenes considerables, especialmente al Continente Europeo, desde donde se movilizan hacia nuestro país importantes embarques de maquinaria y mercadería en general de óptimo flete.

Para cumplir con este propósito, la Corporación tiene planeado destinar cinco buques a cada uno de los tráficos, Atlántico de los Estados Unidos, Golfo de los Estados Unidos y Europa, quedando dos buques de relevo operando las mismas zonas, pero sin ser precisamente de itinerario, permitiendo así corregir con oportunidad los imprevistos que pudieran presentarse por accidentes o carena de los buques.

PROYECTO DE TRAFICO LACUSTRE.—

Se estudia la construcción financiada de dos transportadores —Train Ferrier— que serán alquilados a la Peruvian Corporation Limited, para reemplazar a los antiguos buques que tienen servicio en el Lago Titicaca. Uno de dichos transportadores estará dedicado a atender el transporte de la producción de la mina Matilde de Bolivia, en servicio combinado con ferrocarril para colocar la producción en el Puerto de Matarani, promoviendo de esta manera el desarrollo económico del sur del país.

APOYO DEL ESTADO AL DESARROLLO DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.—

Con el fin de dar mayor impulso al desarrollo de la Marina Mercante Nacional, el Gobierno ha dictado diversas disposiciones para procurar que el transporte de las mercaderías que importa el Estado o sus Dependencias así como las importaciones realizadas al amparo de las Leyes de promoción industrial, se lleven a cabo en naves de bandera nacional.

LA C. P. V. EN EL AMBITO DE LA ALALC.—

Durante el año 1967 los representantes de la Corporación han concurrido a las Reuniones de la Asociación Latinoamericana de Armadores, en las que se han discutido importantes temas para el desarrollo de la Marina Mercante Latinoamericana y su futura integración.

En dicho ámbito la Corporación ha solicitado se dé término a la Reglamentación del Convenio de Transporte por Agua.

**CARGA TRANSPORTADA POR LOS BUQUES DE LA CPV. EN
EL AÑO 1967, COMPARADAS CON 1966**

IMPORTACIONES	P E S O K I L O S		FLETES BRUTO SOLES ORO	
	1 9 6 7	1 9 6 6	1 9 6 7	1 9 6 6
Trigo	70'331,144	71'387,701	16'111,264.26	16'514,196.14
Arroz	36'413,327	40'657,125	8'795,177.27	14'850,202.62
Cemento	57,218	61'071,405	66,851.54	10'139,427.61
Azufre	16'967,318	12'884,987	4'286,023.19	2'818,622.16
Vehículos	2'015,200	4'473,682	8'842,121.95	12'343,316.81
Mercadería general	14'696,737	11'915,286	28'796,103.82	32'295,657.06
Papel imprenta	4'591,553	6'642,662	3'895,319.62	5'218,730.27
Fertilizantes	10'693,218	3'172,669	4'036,524.26	1'076,390.67
Magnesia	1'698,925	2'694,506	625,964.32	847,370.12
Miñerales	1'508,453	1'200,000	731,275.99	386,208.00
Lubricantes	475,437		721,665.06	
Caucho	441,056		573,901.06	
Potasio	2'055,490		543,562.29	
Rocas fosfatadas	5'588,219		1'302,823.88	
Palanquillas	14'976,990	4'072,348	3'655,090.48	1'799,684.85
Alambrón	2'998,660		804,240.61	
Chapas de hierro	1'375,584		442,718.01	
Harina		5'701,925		2'729,304.58
Chatarra		1'543,319		407,138.60
Carbón		103,719		233,669.25
Varios	1'248,802	1'657,150	2'544,663.09	1'901,635.35
Sub-arriendos	—		1'668,296.80	
	188'133,331	229'178,484	88'443,587.50	103'561,554.09
EXPORTACIONES				
Baritina		5'758,790		701,988.29
Azúcar	219'593,917	218'295,865	58'110,659.61	57'820,363.10
Harina de pescado	99'568,258	51'516,106	65'377,367.63	32'448,377.52
Algodón	341,807		421,694.08	
Diversos	17'982,567	6'872,785	8'582,920.05	2'438,769.74
	337'486,549	282'443,546	132'492,641.37	93'439,498.65
ENTRE PUERTOS				
Extranjeros	62'178,933	98'266,977	16'566,965.31	21'121,194.13
Cabotaje				
Varios	104'011,273	30'248,000	8'654,687.09	2'208,308.21
Ganado (en pie)	718,530	3'409,200	993,144.60	5'085,778.78
GRAN TOTAL	692'528,616	643'546,207	247'151,025.87	225'416,333.86

“PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES EN ESPAÑA”

Fecha última información: 30 Abril 1968

	Buque Nº 153 INCA TUPAC YUPANQUI Astillero: Sestao - Bilbao	Buque Nº 151 INCA PACHA- CUTEC Astillero: Matagorga - Cádiz	Buque Nº 154 INCA HUYNA CAPAC Astillero: Sestao - Bilbao	Buque Nº 133 INCA ROCA Astillero: Bazán - El Ferrol	Buque Nº 155 INCA YAHUAR HUACA Astillero: Sestao - Bilbao	Buque Nº 156 INCA CAPAC YUPANQUI Astillero: Sestao - Bilbao
Puesta de Quilla	Nov. 1967	Mar. 1968	27 Abr. 1968	Nov. 1967	Jul. 1968	Nov. 1968
Botadura	25 Abr. 1968	13 May. 1968	30 Jul. 1968	11 Jul. 1968	1º Nov. 1968	31 Ene. 1969
Entrega	1º Set. 1968	15 Oct. 1968	1º Dic. 1968	15 Dic. 1968	15 Feb. 1969	15 May. 1969

“PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES EN FINLANDIA”

Fecha última información: 25 Abril 1968

	Buque Nº 1163	Buque Nº 1164	Buque Nº 1165	Buque Nº 1166	Buque Nº 1167	Buque Nº 1168
Puesta de Quilla	Jun. 1968	Set. 1968	Nov. 1968	Oct. 1969	Nov. 1969	Mar. 1970
Botadura	Set. 1968	Nov. 1968	Ene. 1969	Nov. 1969	Ene. 1970	Abr. 1970
Entrega	Ene. 1969	Mar. 1969	Abr. 1969	Mar. 1970	May. 1970	Ago. 1970

CORPORACION NACIONAL DEL TABACO.—

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y EN EJECUCION POR LA CORPORACION NACIONAL DEL TABACO DESDE SU INSTALACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967.—

La Corporación Nacional del Tabaco, en cumplimiento de los dispositivos de la Ley Tabacalera 15741 ha estructurado y programado Proyectos y Programas que han sido formulados en los presupuestos de los años 1966 - 1967.

La Corporación inició sus actividades el 6 de Mayo de 1966 y por lo tanto, a la fecha viene operando durante 20 meses de vida institucional.

De acuerdo con las políticas establecidas por el Directorio se integraron los cuadros de personal en forma dosificada, contratando un mínimo de personal Técnico y de soporte utilizando al máximo los servicios de las entidades del Sector Público Nacional y Sector Privado.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS (DESDE JUNIO 1966 A DICIEMBRE DE 1967.—

Dentro de las limitaciones se procedió a poner en marcha la preparación, estudio, planeamiento y desarrollo de los siguientes Proyectos, Programas y Actividades en general:

1.—Estructuración Presupuestal para el período Mayo-Diciembre de 1966 y Proyecto de Presupuesto Funcional para 1967, trabajos que fueron presentados a las Comisiones del Congreso en Julio de 1966.

2.—Acción inmediata en los problemas de Producción, Comercialización, Manufactura y Exportación de la Actividad Tabacalera ya en marcha y en proceso de transformación por el Estado, al sistema de libre empresa después de un monopolio de muchos años.

3.—Orientación del Crédito Agrícola que beneficiará al productor tabacalero a través del Banco de Fomento Agropecuario, las Empresas Privadas y al Estanco del Tabaco.

4.—Gestión oficial de la Corporación para dar cumplimiento al Art. 44º de la Ley 15741 que ordenaba al reintegro de precios a los agricultores tabacaleros, a través del Estanco del Tabaco y por intermedio del Banco de la Nación.

5.—Estudio, estructuración, aprobación y registro de los Contratos de Compra-Venta de tabaco, entre el productor tabacalero con los Industriales Manufactureros.

6.—Trabajos coordinados con el Instituto Nacional de Normas Técnicas y Certificaciones (INANTIC), con el fin de establecer Standards y Normas de calidad para el tabaco negro, tabaco rubio y cigarrillos, y adecuarlos a los Standards Internacionales. Estos trabajos continúan de acuerdo a planes establecidos de Investigación Normativa.

7.—Se estableció la Comisión de Normas Tabacaleras, quien lleva a cabo el cumplimiento de los trabajos de normalización y standarización enunciados.

8.—Estudio de la situación legal tributaria del Estanco del Tabaco y de sus operaciones integrales con el fin de dar cumplimiento al Capítulo VI de la Ley 15741.

9.—Ejecución del Programa Estadístico sobre la producción tabacalera nacional y el potencial humano.

Completados los trabajos de campo mencionados se desarrolló un programa que cubrió desde la estructuración documentaria adecuada y la tabulación de los datos obtenidos en un total de 8,432 agricultores, distribuidos en las siguientes zonas:

TUMBES	1,700
SAN MARTIN	7,000
CAJAMARCA	800
HUANUCO	200
	9,700

CONTROL TRIBUTARIO.—

a) Fiscalización de los Ingresos de la Corporación provenientes de las Importaciones de cigarrillos y otras manufacturas. Importación de tabaco en bruto y semi-elaborado, compra de tabaco nacional por los Industriales del país.

b) Control y vigilancia con personal propio del contrabando de cigarrillos, cigarros y otros.

c) Proyecto de Reglamento para la Fiscalización de los ingresos de la Corporación por la Compra-Venta de tabaco de producción Nacional e Importada.

d) Proyecto de Reglamento para la Fiscalización y Represión del contrabando de tabaco en el Perú.

e) Estudio e investigación del Régimen Tributario a que se contraen los Arts. 26 al 33º y 38º de la Ley Tabacalera Nacional.

f) Análisis a interpretación del Impuesto Complementario a que se refiere el Art. 30 de la Ley 15741 por la Producción Nacional de cigarrillos con marcas extranjeras.

g) Estudio del Régimen impositivo a que se contraen las partidas arancelarias 24 - referidas en la actividad tabacalera.

OFICINAS REGIONALES.—

a) Instalación del local, equipamiento y montaje de la Oficina Regional de San Martín.

b) Instalación del local, equipamiento y montaje de la Oficina Regional de Tumbes.

I — Centro Nacional de Muestreo Tabacalero y Laboratorio para Ensayos.

II — Capacitación Profesional.

III — Asesoramiento Técnico.

IV — Experimentación Tabacalera.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y EN EJECUCION EN CUMPLIMIENTO DE ESTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS.—

CONVENIO CORPORACION-UNIVERSIDAD AGRARIA (INSTITUTO DE SELVA).—

a) Funcionamiento del Laboratorio Tabacalero de la Corporación con equipos y recursos propios, en local temporal de la Universidad Agraria.

b) Cercado del campo experimental de cultivo tabacalero.

c) Cultivos experimentales con variedades nacionales y extranjeras para fines de Estudio e Investigación. Se han llevado a cabo dos campañas agrícolas en los campos de la Molina.

- d) Preparación de caseta de beneficio para el tabaco.
- e) Estudio de Fitomejoramiento con variedades de tabaco negro y rubio defundación.

CAPACITACION PROFESIONAL.—

a) Formulación del programa de Capacitación Profesional suplementario y programación con el fin de ponerlo en vigencia mediante dos ciclos a partir de 1968.

b) Preparación de un Manual de Semilleros de Tabaco que se ha publicado y se va a difundir dentro de un plan de capacitación técnica y su aplicación en el campo.

EJECUCION DE OBRAS CONVENIO CONATA-IS.—

a) Se ha terminado el estudio y ejecución de los Proyectos de construcción del Centro Nacional de Muestreo Tabacalero Laboratorio de Ensayos e Instalaciones Auxiliares en la Molina.

b) Se ha convocado a una licitación para ejecución de las obras del Centro Nacional de Muestreo Tabacalero y Conexos que comprendió:

- Convocación a licitación pública para la ejecución de dicha obra.
- Bases de Licitación.
- Presupuesto Base.
- Especificaciones Técnicas.

EXPORTACION DE TABACO.—

—CONTRATO CORPORACION — CENTRO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD (CENIP).—

Se ha suscrito un Contrato con el Cenip para llevar a cabo el estudio integral del Mercado Internacional de tabaco así como para determinar la factibilidad de su Exportación a EE. UU. y Europa.

Con el fin de conocer la realidad del mercado Sur-Norteamericano, para poder introducir el tabaco peruano en Europa viajó a EE. UU., Venezuela y Colombia, el Jefe del Departamento Industrial Comercial de la Corporación.

Se tiene previsto un embarque de muestras de la Campaña 1967, de aproximadamente 300,000 kilos.

BECAS PARA LOS HIJOS DE LOS AGRICULTORES.—

Estas becas tienen como finalidad la formación de técnicos tabacaleros.

Se ha llevado a cabo el planeamiento y para hacer factible su otorgamiento se ha resuelto la suscripción de un Convenio con el Ministerio de Educación y la Corporación que comprende las siguientes actividades:

- a) Becas en los Institutos Agropecuarios de San Martín y Tumbes. Se ha preparado los programas y desarrollado el plan general de estudios.
- b) Capacitación de Agricultores tabacaleros.
- c) Capacitación de Técnicos Agropecuarios.

Estos programas serán posibles llevarlos a cabo mediante el concurso de Ingenieros de ONRA - SIPA y la CONATA en un plan coordinado de cooperación técnica.

IRRIGACION DE JUAN GUERRA.—

Habiéndose visto la necesidad de mejorar las condiciones de riego para salvar los sembríos en épocas de sequía o atraso en régimen fluvial, se llevan a cabo las siguientes actividades:

- a) Estudio de las zonas para determinar una prioridad mediante el conocimiento de las zonas de mejor rendimiento y mejor concentración de agricultores tabacaleros.
- b) Tenencia de la tierra.
- c) Se suscribió un contrato para efectuar un estudio de factibilidad técnica y económica del proyecto de regadío en el Distrito de Juan Guerra, Departamento de San Martín sobre la margen derecha del Río Cumbaza en una extensión de 1,500 Has.

Este estudio comprende:

- 1.—Levantamiento topográfico de dichas tierras.
- 2.—Estudios agrológicos.
- 3.—Estudios agroeconómicos.
- 4.—Planta de Bombeo.
- 5.—Informe de factibilidad técnica y económica.
- 6.—Canales.

IRRIGACION ZARUMILLA.—

Con el fin de mejorar el riego de la zona tabacalera de Zarumilla en el Dpto. de Tumbes se ha llevado a cabo la recopilación de estudios e informes existentes sobre agua de sub-suelo, perforación y explotación realizados por el Ministerio de Fomento, la Petrolera Fiscal, Ministerio de Agricultura y Empresas Privadas.

Se convocó a una licitación para la perforación de dos pozos tubulares en Uña de Gato (Zarumilla).

Se prepararon las bases y se sacó a licitación la ejecución de estas obras. Debido a la época de lluvias y falta de postores a licitación ha sido declarada desierta.

Prosiguen los estudios para determinar la factibilidad de explotar el agua del sub-suelo mediante norias.

PROYECTO DE FOMENTO TABACALERO NACIONAL.—

1.—CENTRO DEMOSTRATIVO TABACALERO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.—

Este proyecto tiene por objeto la construcción de un complejo de aulas y campos para la instrucción teórico práctico de los Técnicos Agropecuarios y la capacitación de los agricultores tabacaleros y los Becados de los Institutos Agropecuarios, en tal forma, que mediante su concurso práctico, conozcan y experimenten desde la relación de semillas hasta el enfardelado y empaquetamiento del tabaco para su comercialización a través de todo su proceso, incluyendo el cultivo y beneficio del mismo.

Comprende el uso de conocimientos, equipos mecánicos, de insumos de uso agrícola (Pesticidas, hierbidas, fertilizantes).

Los proyectos arquitectónicos para la construcción han sido otorgados y se encuentran en plena ejecución. Las obras deberán estar terminadas antes de iniciarse el año académico de 1968.

7.—FOMENTO COOPERATIVO TABACALERO.—

Con el fin de dar cumplimiento al inc. a) del Art. 9º de la Ley Tabacalera 15741 el Jefe de la Sección Cooperativas ha viajado frecuentemente a los Dptos. de Tumbes, Cajamarca y San Martín con el fin de promover el fomento de Cooperativas Tabacaleras, habiendo constituido en estas zonas Comités Cooperativos orientados a estructurar y constituir este tipo de organización entre los Agricultores Tabacaleros.

Para el mejor encausamiento técnico del sistema cooperativo, la Corporación ha suscrito un Convenio con el Instituto Nacional de Cooperativas (INCOOP) que se encuentra en ejecución y comprende:

- a) Programación regional del desarrollo cooperativo.
- b) Fomento, promoción, organización y asistencia técnica para cooperativas tabacaleras.
- c) Capacitación de asociados, dirigentes, administradores y promotores de cooperativas, así como del personal de la Corporación Nacional del Tabaco.
- d) Control de las Cooperativas de conformidad con la Ley General de Cooperativas.
- e) Tramitación de expedientes para reconocimiento oficial de cooperativas en organización.

PROYECTOS PARA EL AÑO 1968.—

1.—EXPORTACION DE TABACO NEGRO.—

a) Mejoramiento de su calidad para su introducción en el Mercado Internacional mediante una intensa campaña de Extensión de acuerdos a Standards Internacionales y a la Normalización establecida por INANTIC.

2.—PROMOCION DE TABACO RUBIO.—

Durante 1967 las Empresas privadas han iniciado el cultivo en forma experimental en los Dptos. de Tumbes - Piura - Lambayeque - Cajamarca - Ancash - Lima - Ica y Tacna.

La Corporación en coordinación con INANTIC ha establecido las normas y clasificaciones de este tabaco.

También ha formulado para la Campaña 1968 los Contratos de Compra-Venta de Tabaco Rubio.

Se encuentra en ejecución un plan de crédito por medio del Banco Agropecuario y un plan técnico para la habilitación de aproximadamente 50 casos de curado de este tabaco.

Nuestro máximo esfuerzo durante 1968 se canaliza hacia la producción de 2,000 hectáreas de tabaco rubio Certificado, para lo cual se tramitan créditos con el Gobierno Canadiense y cuyos estudios estarían a cargo de la Cía. OVERSEAS CONSULTING SERVICES LTD. del Canadá, estudios que cubrirían los siguientes puntos:

- 1.—Identificación de las zonas para cultivar tabaco.
- 2.—Identificación de plantaciones de tabaco específicas en cada zona.
- 3.—Determinar el equipo exacto y costo de instalación en cada plantación.
- 4.—Determinar el método de supervisión, asesoría técnica y entrenamiento.
- 5.—Determinar el desarrollo económico del proyecto; de decidir si formar cooperativas de equipo en cada zona o una sola cooperativa nacional.
- 6.—Determinar la capacidad y la buena voluntad de los bancos locales para participar en el proyecto y en qué grado.
- 7.—Definir los métodos para financiar cada fase del proyecto.
- 8.—Determinar la relación exacta entre los tabacaleros, las Compañías de cigarrillos y la Corporación.
- 9.—Negociar los préstamos mismos, el principal de los cuales sería el de E.C.I.C. del Canadá.

Esperamos con este proyecto cubrir las necesidades internas de tabaco rubio o ir a la exportación del mismo una vez asegurado el desarrollo ordenado de su cultivo en el Perú.

BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU.—

Al 30 de Abril de 1968, el capital y reservas del Banco ascienden a S/. 620'980,000, que comparado con la suma de S/. 563'053,000 que era el capital al 31 de Julio de 1967, representa un aumento de S/. 57'927,000 en el curso de nueve meses.

Estas sumas provienen: de aportes del presupuesto por el Supremo Gobierno, S/. 41'093,000; de aportes conforme al convenio de crédito vigente con la Agencia para el Desarrollo Internacional, S/. 15'936,000; y de superávit de las operaciones del Banco que, conforme a su Ley de formación, se agregan a sus recursos normales, S/. 898,000.

A la misma fecha, el monto total de los compromisos del Banco con el Sistema de Ahorro y Préstamo para Vivienda es de S/. 587'974,000, en tanto que al 31 de Julio de 1967 dicho compromiso era de S/. 532'176,000.

CREDITOS A COOPERATIVAS.—

Durante el último ejercicio, el Banco ha continuado desarrollando, en diversos lugares del territorio nacional, el programa de ayuda a cooperativas de vivienda, con los recursos puestos a su disposición para ese objeto. El total de créditos acordados al 30 de Abril de 1968 representa un monto de S/. 159'865,000, para la construcción de 1,313 viviendas.

FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL.—

Durante el año fenecido, el Banco ha recibido el encargo de inversionistas privados norteamericanos para actuar como fideicomisario de la inversión de US. \$ 11'400,000 en el proyecto de 1,352 viviendas para los miembros de la Asociación Pro-Vivienda Propia de los Servidores del Estado (VIPSE), en la Urbanización Vista Alegre. Esta inversión tiene la garantía de la Agencia para el Desarrollo Internacional y del Supremo Gobierno.

El Banco Interamericano de Desarrollo ha concedido al Banco de la Vivienda un crédito equivalente a US. \$ 12'580,000, para ayudar a financiar un amplio programa de desarrollo urbano que contempla la construcción de aproximadamente 4,650 viviendas y sus correspondientes servicios. El costo total del programa asciende a US. \$ 20'240,000, de los cuales el Banco Interamericano de Desarrollo financiará el 62.2% y el 37.8% restante será financiado con aportes locales. El programa será ejecutado principalmente por la Junta Nacional de la Vivienda y en menor parte por las Asociaciones Mutuales de Crédito para Vivienda. El préstamo ha sido otorgado por un plazo de treinta años, amortizable en 53 cuotas semestrales.

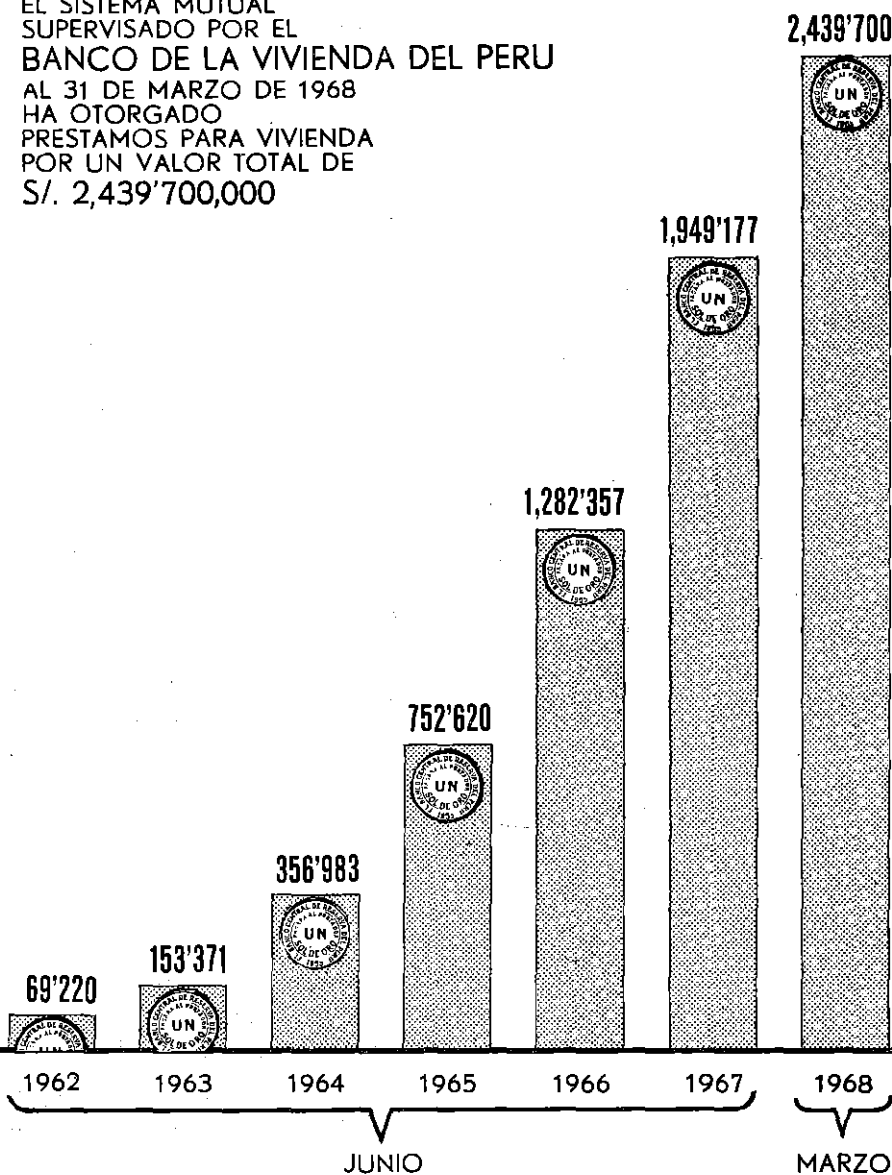
CAPTACION DE RECURSOS LOCALES.—

La captación de recursos locales de ahorro para vivienda lo realizan las Asociaciones Mutuales de Crédito para Vivienda y Cajas de Ahorro y Préstamo para Vivienda supervigiladas por el Banco de la Vivienda.

El crecimiento del sistema durante el ejercicio demuestra el interés que éste sigue despertando en las clases de limitados recursos para la solución del problema de la vivienda propia.

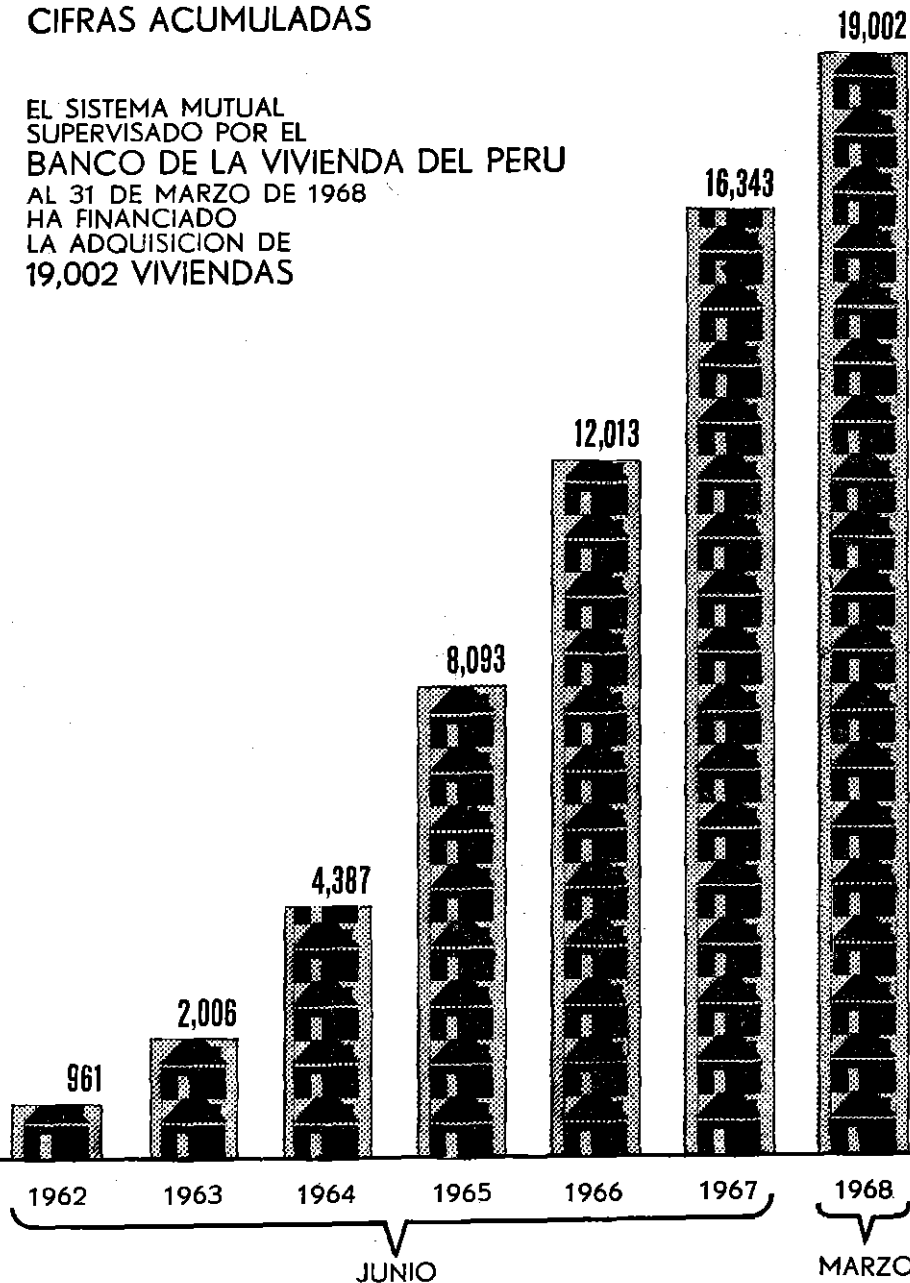
CIFRAS ACUMULADAS

EL SISTEMA MUTUAL
SUPERVISADO POR EL
BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU
AL 31 DE MARZO DE 1968
HA OTORGADO
PRESTAMOS PARA VIVIENDA
POR UN VALOR TOTAL DE
S/. 2,439'700,000



CIFRAS ACUMULADAS

EL SISTEMA MUTUAL
SUPERVISADO POR EL
BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU
AL 31 DE MARZO DE 1968
HA FINANCIADO
LA ADQUISICION DE
19,002 VIVIENDAS



Al 31 de Marzo de 1968, el número de asociados en las 23 Asociaciones era de 193,140, con un saldo neto de ahorros de S/. 1,823'464,000. El número de prestatarios, que representan otras tantas viviendas construídas o mejoradas, era de 19,002, con un monto total de préstamos concedidos ascendente a S/. 2,439'700,000.

Durante el ejercicio, desde Julio de 1967 hasta el 31 de Marzo de 1968, el incremento ha sido de 40,363 asociados con un ahorro neto de S/. 340'786,000, habiéndose otorgado 2,487 nuevos préstamos por S/. 459'703,000.

Al 31 de Julio de 1963, el número de asociados era de 17,329 con un monto acumulado de ahorros de S/. 115'103,000 y se habían otorgado hasta entonces 2,113 préstamos con un monto de S/. 163'610,000.

Ha continuado la colaboración con la Junta Nacional de la Vivienda para el financiamiento de diversos agrupamientos en Lima y provincias, en parte, con fondos proporcionados por el Banco de la Vivienda del Perú y las Cajas de Ahorro y Préstamo para Vivienda.

El Banco ha continuado la promoción y extensión del sistema de Cajas de Ahorro y Préstamo para Vivienda a todo el territorio nacional. Durante el ejercicio se han puesto en operación dos nuevas Cajas en las ciudades de Puno y Juliaca. Estas dos oficinas, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, funcionan en la etapa inicial de sus operaciones como Sucursales del Banco. Actualmente existen oficinas principales de las Cajas de Ahorro y Préstamo para Vivienda en 27 ciudades del país, a saber:

Arequipa	Huacho	Mollendo
Barranca	Huancayo	Piura
Cajamarca	Huaraz	Paita
Camaná	Ica	Puno
Cuzco	Ilo	Sullana
Chiclayo	Iquitos	Tacna
Chimbote	Jauja	Talara
Chincha	Juliaca	Trujillo
Chulucanas	Lima	Tumbes

DIRECCION NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS.—

La Dirección Nacional de Estadística y Censos, a través de su Unidad de Análisis Demográfico, ha formulado y continúa confeccionando estudios sobre la dinámica de la población del Perú, basándose fundamentalmente en los resultados de los censos de población de los años 1940 y 1961, y en diversas encuestas especiales que frecuentemente realiza.

POBLACION.—

Entre los diversos estudios analíticos, se han realizado estimaciones de población, encontrándose para el 30 de Junio del presente año un total de cerca de 12 millones 772 mil habitantes, de cuyo total corresponde al área urbana poco más de 6 millones 559 mil habitantes, o sea arriba del 51%, y al área rural poco menos de 6 millones 213 mil habitantes, o sea casi el 49 por ciento.

PROMOCION DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL Y AREAS DE SALUD.—

Con el propósito de mejorar la información de los Registradores de Estado Civil que funcionan dentro de los Concejos Municipales, y contando con el asesoramiento técnico de un miembro de las Naciones Unidas, se ha organizado y llevado a cabo cursillos y seminarios para los Alcaldes y Registradores, así como para los Cuerpos Médicos que integran las diversas Areas de Salud de la República.

Cabe mencionar, que todos los proyectos ejecutados por la Dirección de Estadística con el fin de promover el mejoramiento de las estadísticas vitales y su fuente el Registro de Estado Civil, son altamente evolucionados.

EVALUACION DE LA EDAD ESCOLAR.—

Se ha llevado a cabo la evaluación en edad escolar hasta el año 1980, encontrándose que la población para dicha fecha, será aproximadamente el doble de la que se presentó el año 1960.

ENCUESTA DE INMIGRACION DE LIMA METROPOLITANA - CALLAO.—

Se ha realizado una Encuesta de Inmigración de Lima-Metropolitana-Callao, la que revela que menos del 43 por ciento de los inmigrantes

procedían de centros poblados que escasamente alcanzaban poblaciones de 5,000 individuos, y algo más del 33 por ciento procedían de centros poblados con más de 20 mil habitantes, mostrando estos últimos un nivel de educación superior.

CENSOS LEVANTADOS.—

En Octubre de 1967 se levantó el Primer Censo Nacional de Servidores Civiles del Estado, el cual permitirá conocer el nivel de educación, remuneraciones percibidas, estado civil, cargas familiares, además de otras características socio-económicas, así como el tiempo de servicios prestados a la Nación. Igualmente, se tendrá el conocimiento similar de los pensionistas del Estado.

CENSOS DISTRITALES.—

Después del Censo de Población vivienda y de algunas características económicas que se levantara en el Distrito de Jesús María de la Provincia de Lima, recientemente constituido, se ha levantado un censo de población del Distrito de Pueblo Nuevo de la Provincia de Chincha, y se tiene en proyecto la ejecución del Censo en el Distrito Independencia, el que se llevará a cabo en colaboración con la Universidad Cayetano Heredia y del propio Municipio Distrital.

PUBLICACIONES DIVERSAS.—

Se encuentra en prensa el "Anuario Estadístico del Perú", correspondiente al período 1958-1966 y el libro "Demarcación Política del Perú" que comprenderá todas las disposiciones legales expedidas desde 1821 hasta 1967 sobre la creación de las distintas circunscripciones político-administrativas del territorio de la República.

Se ha dado amplia difusión al "Prontuario de la Demarcación Política del Perú" al 31 de Diciembre de 1967, que agrupa alfabéticamente y por fechas de leyes de creación, los Distritos, Provincias y Departamentos que integran el territorio de la República.

Se viene publicando mensualmente los Indices de Precios de la Construcción, Agrícolas y Pecuarios, labor que se lleva a cabo en colaboración con el Banco Central de Reserva del Perú.

CAJA MUNICIPAL DE CREDITO POPULAR DE LIMA.—

Siguiendo el ritmo de crecimiento, bajo severas normas de honestidad, esta institución está operando en su nuevo local ubicado en la Avda. Nicolás de Piérola, habiendo culminado sus instalaciones en las bóvedas de Ropa, Objetos Varios, Platería y Alhajas en forma satisfactoria, para terminar antes de fin de año con el equipamiento de mobiliario y elementos mecánicos contables, que le son urgentes para su normal desenvolvimiento.

Ha mejorado en sus servicios, especialmente en el de Asistencia Social, coordinando con el Ministerio de Justicia la atención a los Pensionistas del Estado en el descuento de sus boletas de montepío, incrementándose este servicio en el período de 1967/68 en S/. 11'000,000.00 más. También ha dedicado la Caja una mayor suma al sorteo de prendas, con lo que se favorece a muchos pignorantes de modesta condición económica al devolverles, libre de todo pago, herramientas de trabajo y ropa de abrigo, suma que llegó, solamente para este período 1967/68 a S/. 278,800.00.

Instalados en oficinas funcionales, el servicio ahora es cómodo y rápido en sus distintas operaciones, reflejándose en los S/. 67'000,000.00 con que atendió la demanda de préstamos en su último ejercicio económico.

Su Sala de Remates acondicionada especialmente es modelo de amplitud y confort.

La creación de la Agencia de Breña ha sido un acierto, su radio de acción ha crecido enormemente beneficiando a un gran sector de la población de Lima al facilitarles una rápida obtención de préstamos sin desplazarse de su zona de residencia.

CAJA MUNICIPAL DE CREDITO POPULAR

Desarrollo de las Operaciones Durante Diecinueve Años

Año	Pignoraciones de la Caja Total	Préstamos sobre Bole- tas Montepío	Pignoraciones de las Casas Particulares	Total en el Año Décimo Noveno
1949	S/.	S/.	S/.	S/.
Del 8/9	1'764,592.00	—.—	10'696,629.00	12'461,221.00
1950	6'257,982.00	—.—	15'416,051.50	21'674,033.50
1951	8'114,165.00	1'145,515.14	19'186,634.00	28'446,314.14
1952	9'399,795.00	1'813,417.00	21'383,924.00	32'597,136.00
1953	10'680,800.00	2'343,639.27	22'681,237.00	35'705,676.27
1954	12'629,362.00	2'707,611.32	25'372,901.00	40'709,874.32
1955	14'479,415.00	2'616,640.07	26'901,253.00	43'997,308.07
1956	16'535,450.00	2'847,410.06	30'715,313.00	50'098,173.06
1957	19'422,745.00	3'155,477.92	35'038,273.00	57'616,495.92
1958	22'260,674.00	3'363,681.93	35'409,776.00	61'034,131.93
1959	24'816,478.00	3'549,930.96	38'409,887.00	66'776,295.96
1960	29'492,194.00	4'277,111.86	35'132,583.00	68'901,888.86
1961	31'830,535.00	4'779,372.17	35'599,757.00	72'209,664.17
1962	35'050,865.00	5'580,210.51	29'845,505.00	70'476,580.51
1963	35'906,446.00	6'399,300.55	28'448,175.00	70'753,921.55
1964	40'297,800.00	7'771,130.74	29'113,400.00	77'182,330.74
1965	50'629,800.00	9'176,946.34	35'401,936.00	95'208,682.34
1966	61'855,300.00	11'123,234.29	40'253,210.00	113'231,744.29
1967	64'195,525.00	11'024,413.48	46'408,135.00	121'628,073.48
Total	S/. 495'619,923.00	S/. 83'675,043.61	S/. 561'414,579.50	S/. 1,140'709,546.11

FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE CAMINOS.—

El Perú es, evidentemente, un País de grandes recursos naturales muchos de ellos inexplotados, para cuyo adecuado aprovechamiento se requiere desarrollar un sistema de comunicaciones cuya base la constituye la carretera, vía que se adecúa primordialmente a los factores geoeconómicos del país; tanto en su aspecto físico, como en su progresión técnica.

El aprovechamiento pleno de los recursos sub-utilizados o no utilizados requiere especialmente de las vías de colonización. Con este objeto, la Dirección de Caminos ha dado mayor importancia a aquellas obras que satisfagan esta necesidad como la Carretera Bolivariana Marginal de la Selva; intensificando los trabajos de construcción en diversos tramos tales como: Río Imaza - Río Nieva; Río Nieva - Tarapoto; Juanjuí - Puerto Pizana; Puerto Pizana - Tocache - La Morada; La Morada - Tulumayo y Satipo - Mazamari, para el aprovechamiento a corto plazo de zonas aptas para un inmediato desarrollo agropecuario.

La creciente demanda del tráfico vehicular en algunas carreteras ha exigido su mejoramiento, a fin de que presten un servicio eficiente, propendiendo a una reducción de los costos de operación del transporte, lo que servirá de incentivo para un mayor desarrollo de las zonas servidas por estas vías.

Otros grupos de carreteras, que viene construyendo la Dirección de Caminos corresponden a aquellas que dan acceso o extienden su influencia a nuevos polos de desarrollo o centros económicos importantes.

De las 12 carreteras que conforman el Plan Vial Provincial, han quedado expeditas al tránsito vehicular 10 de ellas, faltando por terminarse en muy breve plazo las carreteras Balzas-Bolívar e Iquilpata-Tambobamba.

En Julio de 1967 se inauguró la carretera Pamplona Cajatambo y en Setiembre del mismo año las carreteras Pasacancha - Pomabamba y Pomabamba - Piscobamba.

Durante el año 1967 se ha establecido tráfico provisional en las siguientes carreteras: Tayabamba - Huacrachuco y Recodo - Llamellín y en Enero del presente año la carretera Chachapoyas - Rodríguez de Mendoza, prosiguiendo en forma intensiva con los trabajos de afirmado y Obras de Arte que requieren estas vías.

El Ejército, en el Plan Cívico Militar, mediante sus batallones de ingenieros ha continuado con la ejecución de diversas carreteras del Plan Vial Nacional tales como Olmos-Río Marañón-Ayar Manco; Ingenio Pomacochas-Río Nieva; carreteras de la Región del Satipo; Atalaya-Itahuanía-Manu, Sandia-Tambopata-Valle Grande y Caminos de la Convención.

Habiéndose incrementado notablemente en estos últimos años el tráfico por las diversas carreteras del país, ha sido necesario dotar a la Dirección de Caminos de los elementos mecánicos indispensables para la conservación de las vías. Las sumas asignadas para este importante servicio, sin ser lo suficiente para un eficiente mantenimiento, cubren las necesidades primarias, para una conservación permanente en 23,780 kilómetros y una conservación eventual en 16,500 kilómetros.

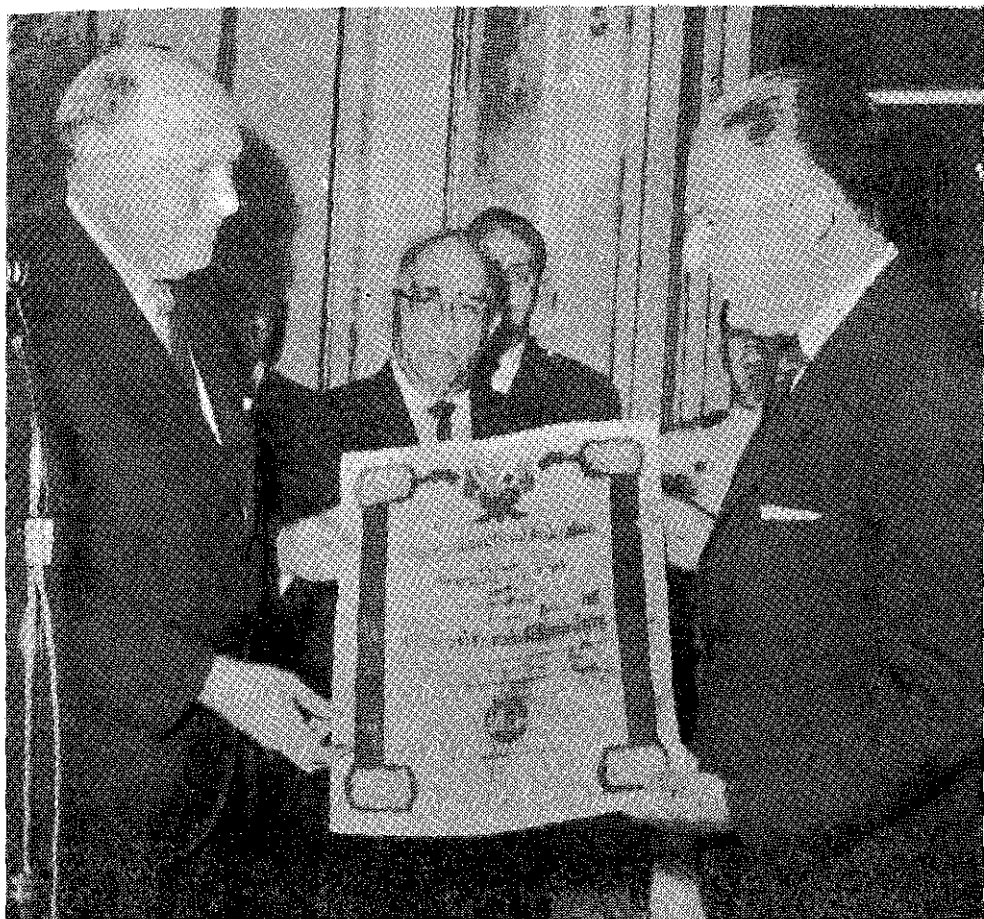
OBRAS.—

Los programas de construcción y mejoramiento correspondiente a política caminera del Gobierno, han continuado desarrollándose, como en años anteriores.

La financiación se atiende con recursos propios del Erario Nacional y con préstamo interno y extranjero.

Los trabajos se han desarrollado en varios frentes de 197 carreteras, que abarcan todo el país; 47 corresponden a mejoramiento y remodelación y 150 a construcción.

Muchas de estas carreteras son de alta prioridad; constituyen tramos de la Marginal de la Selva, troncales de penetración, Panamericana y otras secundarias, no menos importantes, que enlazan con la red principal, coordinando los transportes indispensables para el desarrollo económico de las Comunidades.



El señor Robert Swain, Presidente de la Federación Internacional de Caminos, entregando al Presidente de la República, el pergamino con que fue designado el año 1967, como el Hombre del Año de la Federación Internacional de Carreteras.

CARRETERA MARGINAL DE LA SELVA Y RAMALES DE INFLUENCIA.—

Río Imaza - Río Nieva.—

Tramo de 35 Kms.— Es simultáneamente tramo principal de la Marginal y troncal de penetración. Proyectada para doble tráfico con características técnicas de segunda categoría y superficie de rodadura afirmada de 7.50 m.

El trabajo se lleva a cabo por Administración con la colaboración del Batallón de Ingeniería del Ejército Peruano y con fondos del Tesoro.

El avance ha sido en explanación de 5.5 Kms. y 7.6 Kms. en afirmado del acumulado de explanaciones además de obras de drenaje y con una inversión aproximada de 11'5 millones de soles.

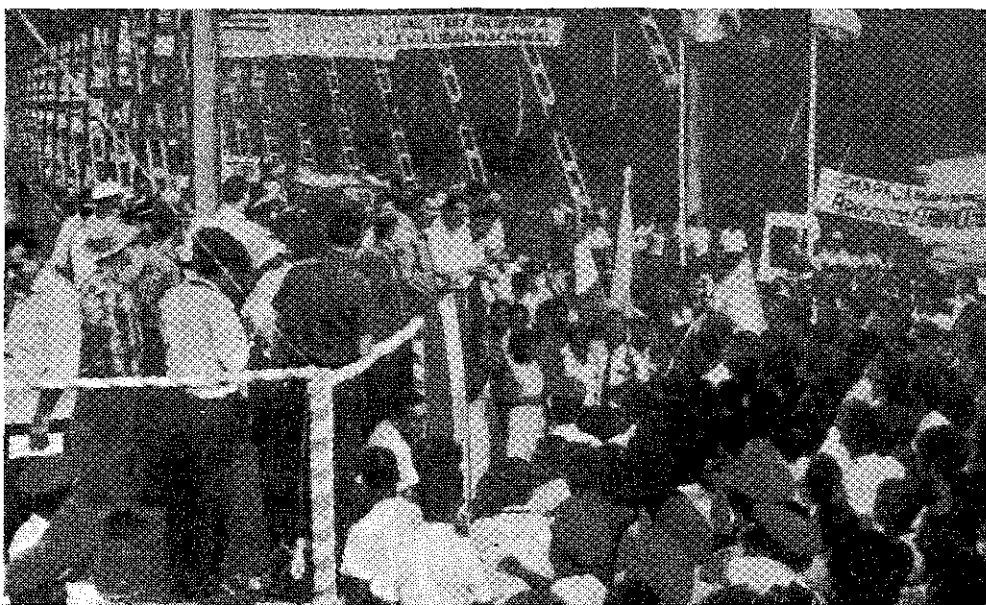
Tarapoto - Río Nieva.

Tramo de 235 Kms.— Prolongación del anterior, de mejores características técnicas, para doble tráfico automotriz, será únicamente afirmada con todas las obras de drenaje y puentes para dos tráfico.

Los trabajos se efectúan por Contrato a cargo de las firmas asociadas peruana-norteamericana Emkay S.A. - Consorcio Flores & Costa S. A., Montero-Bernales S. A. y otros.

Se financia con préstamo externo y fondos del Tesoro.

El avance alcanzado ha sido en explanaciones de 34.5 Kms. y en afirmado 42.5 Kms., además del alcantarillado y puentes de doble tránsito, con una inversión aproximada de S/. 243'4 millones.



El Presidente de la República asiste al acto de inauguración del Puente "Colombia", en la Carretera Tarapoto - Juanjuí.

Tarapoto - San Rafael - Juanjuí.—

Tramo de 133 Kms.— De igual importancia que los tramos anteriormente mencionados corresponde, sin embargo, a una carretera carrozable de tercera categoría. Se encuentra terminado y en mejoramiento hasta San Rafael (Km. 82) y, desde este punto, se trabaja con dirección a Tocache, siguiendo el trazo por la margen derecha del Río Huallaga.

La construcción del tramo San Rafael-Bellavista-Sacanche-Juanjuí, empalma a mitad de la carretera que conecta Sacanche con Juanjuí constituyendo, en consecuencia, un ramal de la Marginal de la Selva, y con proyecciones de colonización de su zona de influencia.

Los trabajos se efectúan por administración directa de la Dirección de Caminos; se atiende con fondos de préstamo externo y equipo del Gobierno Central. El avance del año que ha finalizado, alcanza en explanaciones 29.5 Kms., enripiado 45.9 Kms. alcantarillado y puentes con una inversión de S/. 20'0 millones.

Yurimaguas - Tarapoto.—

La longitud de esta carretera es de 133.0 Kms. y se desarrolla dentro de la propia Selva, comunicando a dos provincias de importancia en el desarrollo económico de los Departamentos de San Martín y Loreto. El tráfico motorizado que soporta en la actualidad es de apreciable densidad.

Los trabajos de apertura de esta vía se iniciaron en los años 1954 - 56, y se continuaron en 1957, intensificándolos y culminándose con la apertura total de la trocha carrozable en el año de 1963; desde esa fecha, se le ha incluido con prioridad en el Plan Vial Nacional, para darle mejores características.

Los trabajos de mejoramiento que se vienen efectuando son de ensanche, afirmado, obras de arte, puentes, etc. que se realizan por administración habiéndose hecho una inversión en el año 1967, de S/. 7'2 millones, con una inversión acumulada al 30 de Marzo de 1968 de S/. 117'5 millones, que se financian con fondos del Gobierno Central.

San Rafael - Tocache.—

Tramo de 136.5 Kms., forma gran parte de la Marginal de la Selva, su trazo se desarrolla por la margen derecha del Río Huallaga.

El Presupuesto calculado para este proyecto es de S/. 184'5 millones, de los cuales ya se han invertido S/. 10'9 millones con un avance de 10.7 Kms.

Se financia con fondos de préstamo externo y aporte de fondos y equipo del Gobierno Central.

Los trabajos se efectúan por administración directa a cargo de la Dirección de Caminos.

En la margen izquierda del río se ha construido una trocha de 42 Kms. entre Juanjui-Campanilla que se viene mejorando y servirá para fomentar la colonización de la zona.

La Morada - Tocache.—

Tramo de 72.5 Kms.— Que también es tramo de la Marginal que se desarrolla por la margen derecha del Río Huallaga.

Los trabajos de este tramo, con el anterior, se iniciaron en el curso del año 1967, por el sistema de administración directa, con personal y técnicos peruanos de la Dirección de Caminos. Se financia con préstamo extranjero y con aportes de fondos y equipo del Gobierno Central.

El Presupuesto actualizado para los trabajos asciende a S/. 97'0 millones, de los cuales ya se han invertido al 30 de marzo de 1968 la cantidad de S/. 25'0 millones con un avance de 12.5 Kms. de explanaciones, habiéndose llegado, con pequeñas soluciones de continuidad, a la trocha tractorable de acceso a Nuevo Progreso (Km. 36) y por el otro frente (Tocache) a Puerto Pizana (26.5 Kms.)

Tulumayo - Aucayacu - La Morada.—

Tramo de 73.0 Kms. que se viene trabajando desde el año 1965 por contrato, a cargo de la firma Laos & Bolzmann S. A.

Es un tramo de la Marginal, de doble tráfico y de 2da. categoría, que se desarrolla a lo largo del valle de la margen derecha del Río Huallaga.

Después de vencer la difícil topografía y clima de la región, en la fecha, se ha cumplido buena parte de la meta programada, habiéndose puesto al tráfico hasta La Morada, prosiguiéndose con equipo pesado, o hacia Tocache.

El avance e inversión en el lapso fiscal fenecido ha sido el siguiente: 7.8 Kms. de explanaciones; sub-base 21.5 Kms., ensanche de obras de arte y otras varias con S/. 33'3 millones. La inversión acumulada al-

canza a S/. 130'9 millones. Se financia con fondos de préstamo externo y del Gobierno Central.

Satipo - Puerto Ocopa.—

Tramo de 60.5 Kms.— Es tramo central del proyecto de la Marginal de la Selva y su trazo se desarrolla por los valles de los ríos Satipo, Sanibeni, Mazamari y Pangoa para llegar a Puerto Prado, que está en la margen derecha de este último río. El diseño del trazo es de 2da. categoría, con superficie de rodadura afirmada y para dos tráficos.

Los trabajos se realizan por administración con la colaboración de un Batallón de Ingeniería del Ejército, y se financia con fondos del Tesoro Público del Gobierno Central.

El avance logrado ha sido de 10.0 Kms. en explanaciones, enlazando con el caserío Mazamari, y 8.5 Kms. de afirmado, además de obras de arte, con una inversión de S/. 7'8 millones.

El Presupuesto calculado para la terminación del mencionado tramo es de S/. 163'5 millones, de los cuales ya se ha invertido el acumulado de S/. 16'3 millones.

Inambari - Puerto Maldonado.—

Longitud 185.3 Kms.— Actualmente en tráfico y considerada en el Plan Vial Nacional, por requerir la infraestructura obras de mejoramiento para la seguridad del transporte.

Los trabajos se han realizado por el sistema de administración a cargo de la Oficina Departamental de Caminos. Los trabajos de mejoramiento que se llevan a cabo son de variantes en la rasante, afirmado, drenaje, alcantarillado y pontones. El avance logrado ha sido de 7.5 Kms. en explanaciones y 16.0 Kms. de afirmados con una inversión de S/. 4'5 millones. Se atiende la inversión con fondos del Tesoro Público.

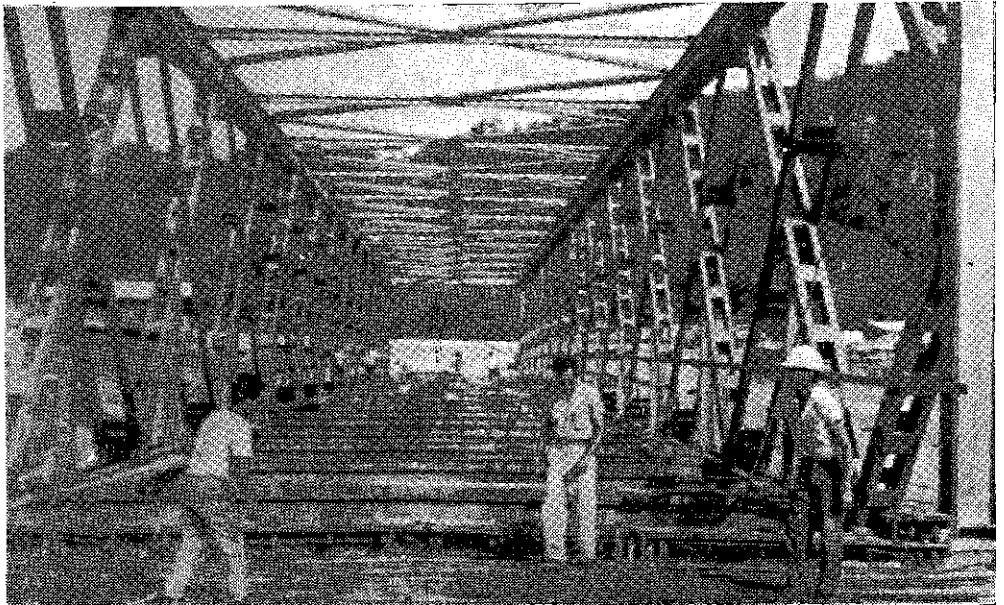
Atalaya - Itahuanía - Manu.—

Longitud 114.0 Kms.— Los trabajos se efectúan por administración, con la colaboración del Ejército; las inversiones se atienden con fondos del Tesoro Público. El avance logrado el último año en explanaciones 12.5 Kms., afirmado 14.5 Kms., con una inversión de S/. 7'8 millones. El avance acumulado es de 45.5 Kms. con 45.0 Kms. de afirmado y una inversión acumulada de S/. 29'9 millones.

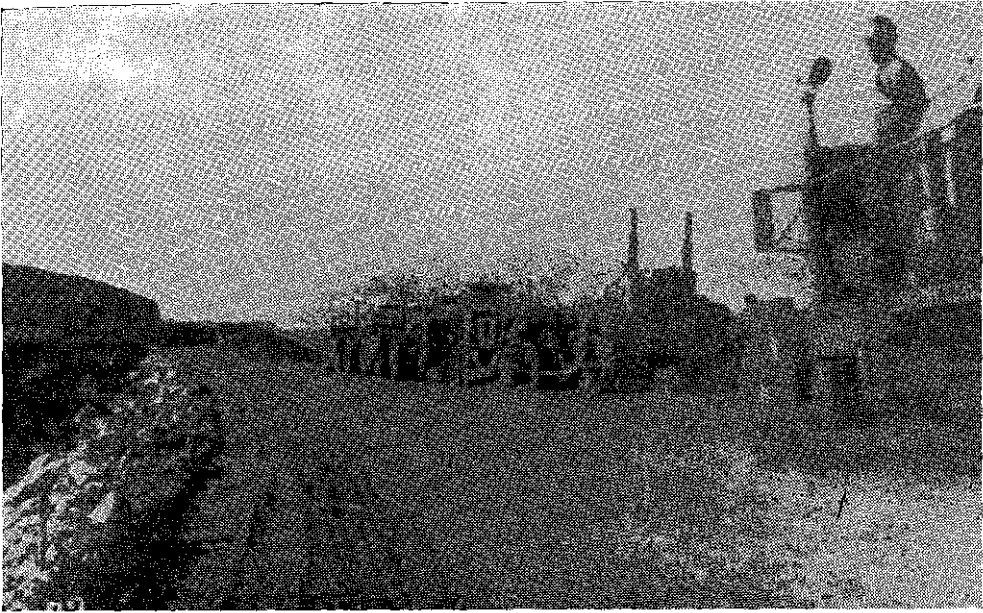
El Presupuesto actualizado para la terminación del tramo es de S/. 160'1 millones.



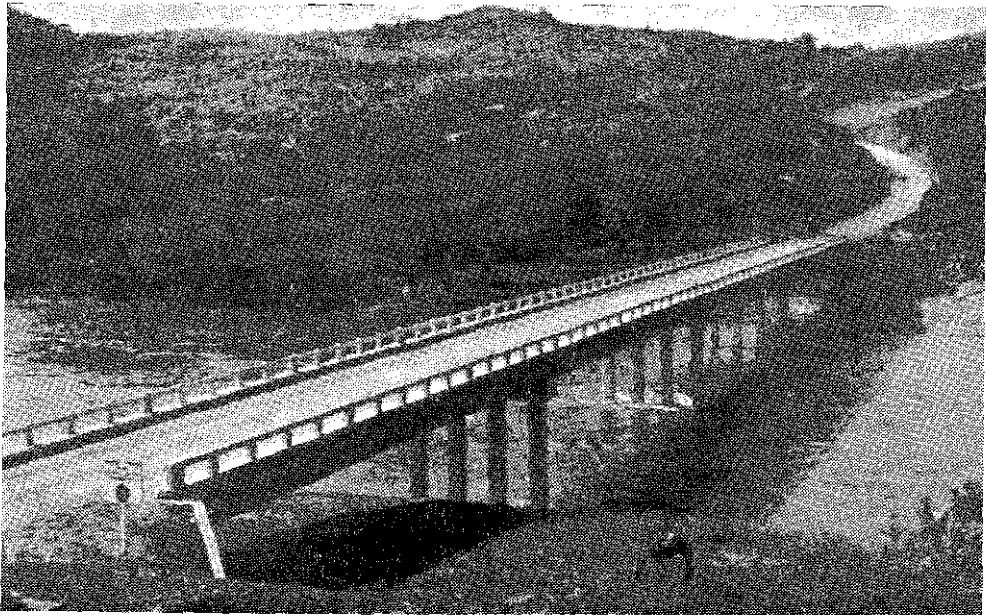
El Presidente de la República recibe el entusiasta saludo de la población de Tarapoto, con motivo de la inauguración de la carretera que une esa localidad con Juanjuí.



Vista de la instalación de la estructura metálica del Puente "Colombia".



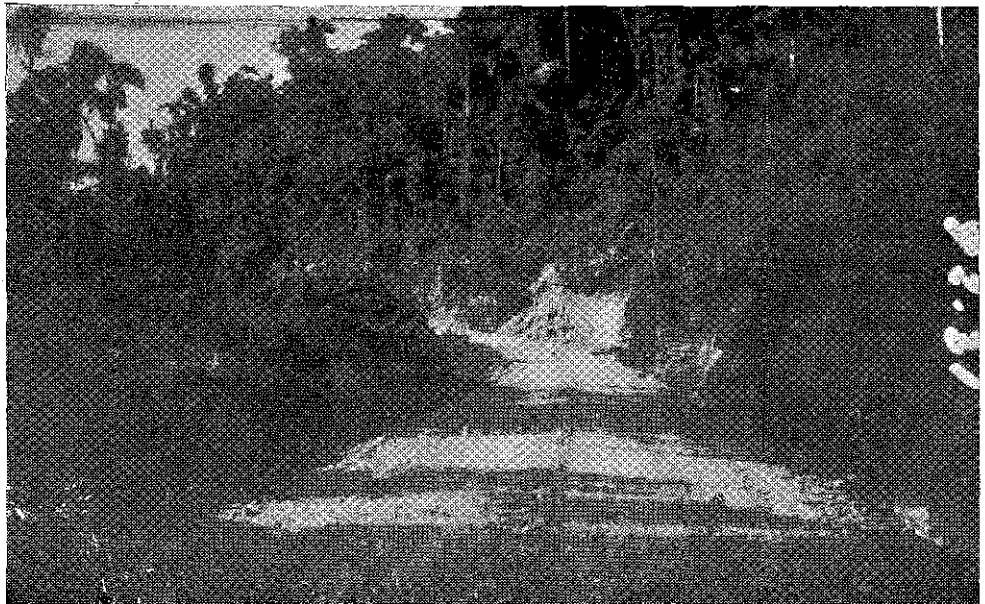
Trabajos en la Carretera TARAPOTO - RIO NIEVA.



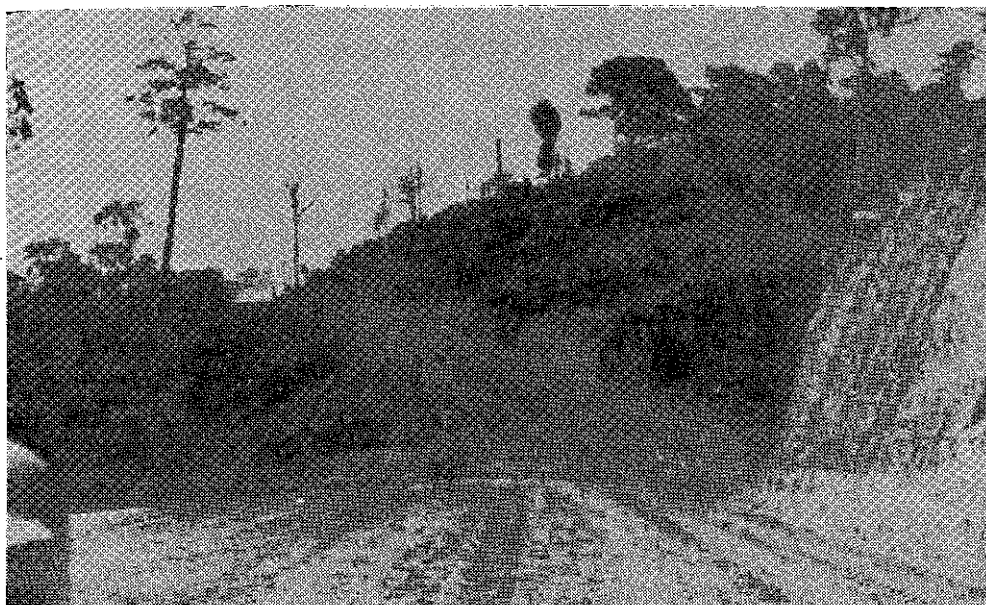
Puente Bolivia de 4 tramos con una luz de 127 m. de concreto pretensado, en el Km. 34 de la Carretera Tarapoto - Río Nieva. Tramo de la Marginal de la Selva.



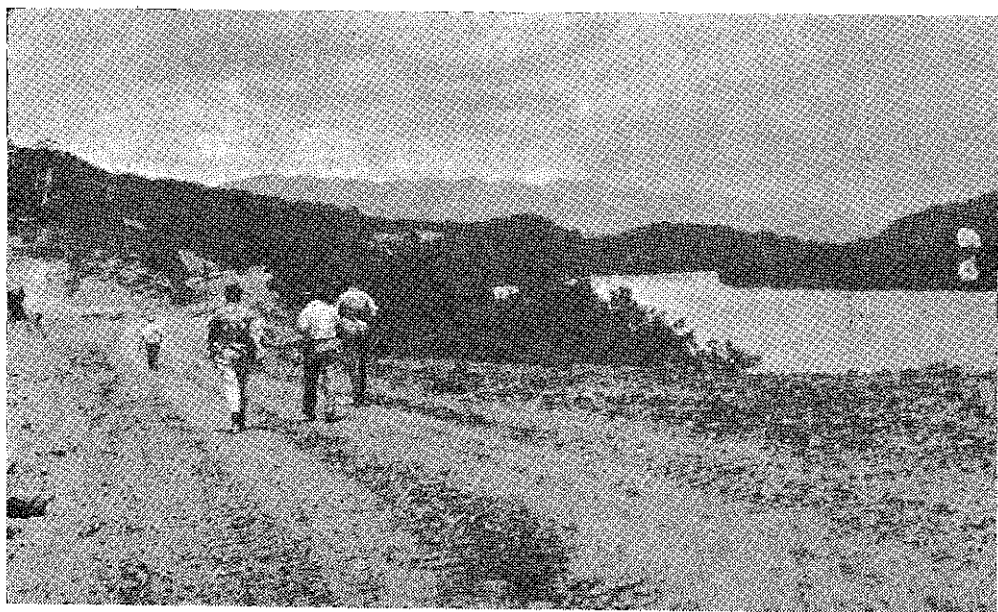
Carretera Tocache - La Morada Km. 1.420 (Sector Tocache - Pto. Pizarro)



Carretera Atalaya - Itahuanía - Manu. Km. 220.



Aucayacu - La Morada (Sector Pucayacu).



Carretera Juanjui - Campanilla (Sector Gaspar - Huayabamba).

CARRETERAS DE PENETRACION A LA SELVA.—

Olmos-Río Marañón.— Sector Nazareth-Ayar Manco.—

La longitud de este sector es de 160 Kms., y se desarrolla su trazo por el valle de la margen derecha del río Marañón. En Corral Quemado es punto de cruce y bifurcación con el proyecto de la Carretera "Marginal de la Selva".

Los trabajos se efectúan por el sistema de Administración, con la colaboración del Batallón de Zapadores "Morro Solar" del Ejército Peruano, y su financiación se atiende con fondos del Tesoro Público del Gobierno Central.

El avance logrado en el año fiscal finalizado, ha sido en explanaciones 9,500 metros lineales (Km. 355), en afirmado 20,000 metros lineales (Km. 351.7) y 12 alcantarillas con el importe invertido de S/. 8'5 millones. Lo invertido acumulado al 30 de marzo de 1968 es de S/. 94'0 millones.

La característica técnica de esta vía corresponde a 2da. clase, con superficie de rodadura de 6.00 metros.

Oroya - Tingo María - Aguaytía.—

Se trabaja en siete tramos:

Oroya-Cerro, Cerro-Salcachupán, Puente Rondo-Carpish (Caracol), Carpish-Tingo María, Salcachupán- Puente Rancho, Tingo María-Divisoria y Divisoria-Aguaytía; ascendiendo el monto total licitado a 1,126'6 millones de soles.

Las características técnicas son propias para vía de 2da. clase asfaltada. El financiamiento se efectúa con préstamos del Banco Mundial y aporte de contrapartidas del Gobierno Central.

Los avances logrados al 30.3.68, en síntesis, son los siguientes: explanaciones 160.0 Kms. de 9.50 metros de ancho libre, 1 túnel de 300 m.l., sub-base 10.0 Kms. y obras de arte 147 unds, con la inversión de 363'5 millones de soles oro.

Los tramos Tingo María - Divisoria, en su fracción Tulumayo - Divisoria (31.6 Kms.), y Divisoria - Aguaytía (52.25 Kms.), de acuerdo al proyecto, constituyen tramos de doble función: troncales y, a la vez, de Marginal de la Selva.

Neshuya - Aguaytía.—

Tramo de 103.0 Kms.— Que se viene trabajando desde 1963, a cargo de firmas contratistas; se financia con préstamos del Eximbank y del D. L. F. y aporte de fondos del Gobierno Central.

Parte de este tramo, a la altura próxima a San Alejandro (74.0 Kms.) hacia Aguaytía, según el proyecto, forma parte de la Marginal de la Selva.

El avance es el siguiente: 18.5 Kms. de explanaciones; afirmado 26.9 Kms. obras de arte 15 unidades, con la inversión de 40'4 millones de soles oro.

Caminos de La Convención.—

Comprende las carreteras Ollantaytambo - Umashbamba de 69.0 Kms., Amparaes - Colca de 47.8 Kms. y Chahuares - Pongo de Mainique de 150.0 Kms. de topografía muy accidentada. Los trabajos de esta última se iniciaron en Agosto de 1967.

Las dos primeras carreteras, que fueron terminadas en el año 1936, y en actual tráfico, se continúan trabajando en el afirmado de la superficie de rodadura y en drenajes, especialmente, el sistema de alcantarillado, a fin de que estas dos carreteras presten servicios ininterrumpidos en toda época del año.

Los trabajos se efectúan por Administración con la colaboración del Ejército y se atiende con partidas del Presupuesto General del Gobierno Central.

Los avances logrados en cada una de las carreteras, antes referidas, son los siguientes: Ollantaytambo-Umashbamba, ensanches explanaciones 100.00 m. l.; afirmado 14.8 Kms., alcantarillas 21 unidades con la inversión de 2'5 millones de soles oro. Amparaes-Colca, afirmado 1.500.00 m. l. alcantarillas 2 unidades con la inversión de 130,000 soles oro y Chahuares-Pongo de Mainique, explanaciones de 6.60 m. libras 8.0 Kms., afirmado 3.4 Kms., con la inversión de 3'2 millones de soles oro.

Sandia - Tambopata (San Ignacio) - Valle Grande (Isilluma).—

Longitud aproximada 237.0 Kms.— El frente de trabajo está centralizado en la zona aguas abajo del valle de San Juan del Oro, es decir se desarrolla el camino en el verdadero Valle del Alto Tambopata.

Se llevan los trabajos por el sistema de Administración con la colaboración del Ejército, y se financia con partida consignada en el Presupuesto General del Gobierno Central.

El avance e inversión ha sido: en explanaciones 6.3 Kms., afirmado 5.6 Kms. y alcantarillas 27 unidades, con el importe de 5'9 millones de soles oro. La inversión acumulada al 31.3.68 es de S/. 27'51 millones, necesiándose para su terminación el presupuesto de S/. 49'5 millones de soles.

CARRETERAS DE PENETRACION A LA SIERRA.—

Chosica - Oroya (Tramo Casapalca - Pachachaca).—

Longitud del tramo 44.5 Kms.— Los trabajos de remodelación de este importante tramo fueron programados para su terminación en el curso del año fiscal del 1º de Abril de 1967 al 31 de marzo de 1968, sin embargo no se ha logrado alcanzar la meta estimada porque los obstáculos e imprevistos que presenta la zona del tramo, de constante lluvia, emplazamiento de obras privadas existentes y tráfico intensivo que sirve, obligan a adoptar sistemas y condiciones técnicas constructivas especiales para la estabilidad de las obras mismas y seguridad de los usuarios, condicionando esto el encarecimiento del costo y, por tanto, incidiendo en el monto del presupuesto programado, circunstancia que obliga a asignar partidas adicionales especiales.

En consecuencia, el tramo de obra que queda pendiente alcanza a 16.0 Kms. ubicado entre Casapalca y Ticlio y requiere un presupuesto de S/. 12'0 millones cuyo financiamiento se gestiona.

Los trabajos realizados se han ejecutado por administración habiéndose logrado el siguiente avance: base tratada compactada 6.8 Kms. y asfaltado en caliente 27.2 Kms. de 0.05 cm. de espesor y 7.20 m. de ancho, con la inversión de S/. 21'5 millones que se han abonado con los fondos del Gobierno Central.

Pacasmayo - Chilete - Cajamarca.—

Longitud 176.3 Kms.— Con el saldo de fondos del Convenio de Préstamo PL-480 quedó disponible después de la recepción (1966) de los tramos contratados, se han proseguido los trabajos por el sistema de administración, dirigidos y controlados por la Jefatura Departamental de Caminos de Cajamarca.

Los trabajos emprendidos consisten en la terminación de las ampliaciones de los cinco tramos entregados, iniciación de explanaciones del tramo de acceso a Chilete (Km. 84.5 - Km. 89) siguiendo por la antigua línea del ferrocarril Pacasmayo-Chilete que está en desuso, sub-base y construcción de algunas alcantarillas.

El avance logrado al 31.3.68 ha sido en explanaciones 7.5 Kms. y sub-base 18.2 Kms. con la inversión de 7'6 millones de soles. La inversión acumulada al 31.3.68 es de S/. 48'1 millones, y sus características técnicas corresponden a 2da. categoría.

Caraz - Huaraz.—

Tramo de 67.7 Kms.— Los trabajos se realizan por Contrato y financiación, a precios unitarios, hasta por el importe de S/. 66'509,657.40.

El avance logrado al 31.3.68 corresponde a explanaciones 28.8 Kms. de 8.40 m. de ancho libre, alcantarillas 82 unidades con el importe de S/. 26'5 millones. Su característica técnica corresponde a 2da. clase.

Ayacucho - Pisco (Sector Ayacucho - Pillpichaca).—

Longitud: 148.12 Kms.— La Dirección General de Vías de Comunicación, por intermedio de las Oficinas Departamentales de Ayacucho y Huancavelica, tiene como meta la terminación del sector mencionado en el curso de este año.

El tramo "Casacancha - Apacheta", de 64.0 Kms., actualmente se está trabajando directamente por Administración.

En el tramo Ayacucho-Casacancha, de 35.120 Kms., se viene trabajando la variante entre los Kms. 12.350 al 16.500, la que permitirá mejorar mucho el trazo de este tramo; conjuntamente, se está completando el afirmado, alcantarillas y zanjas de drenaje. El trabajo se lleva por Administración.

En el tramo "Pillpichaca - Apacheta", de 48.920 Kms. se está atacando con intensidad el tramo de 22 Kms. que faltan por terminar, lo mismo que el afirmado y alcantarillado, con lo que se conseguirá la conexión de los tres tramos descritos con la carretera Huancavelica - Pisco.

Los avances que se han logrado alcanzar en el período indicado, han sido: Explanaciones 10.5 Kms., afirmado 5.8 Kms. Inversión en los tres tramos 17'0 millones de soles. Se financia con partidas del Presupuesto del Gobierno Central y préstamo interno. La inversión acumulada de los tres tramos descritos, al 31 de marzo de 1968, es del orden de 94'2 millones de soles.

Nazca - Abancay - Cuzco - Desaguadero.—

Longitud: 1018.0 Kms.— Debido a la magnitud de la extensión de esta importante troncal, que da acceso a cinco Departamentos de alta densidad demográfica y con capacidad de desarrollo agropecuario y minero, que lo justifican, no es posible desarrollar, a la vez, el conjunto de proyectos, en base a la evaluación y capacidad de los recursos propios del Gobierno para financiarlo totalmente.

Los frentes en que se vienen trabajando son los siguientes: Sicuani-Cuzco de 141.0 Kms.

El mejoramiento del tramo se inició en el año 1964, y desde entonces se viene trabajando por administración.

El avance alcanzado ha sido en la zona Cuzco - Urcos: explanaciones 44.0 Kms. capa de sub-base 37.0 Kms., con una inversión de 33'0 millones de soles. Este tramo se encuentra expedito para ser asfaltado. La inversión acumulada desde su iniciación, al 31 de Marzo de 1968 es del orden de S/. 85'2 millones.

Cuzco-Cunyac: Longitud 100.0 Kms.— Este nuevo frente de trabajo se abrió el 20.1.67. Los trabajos de mejoramiento efectuados han sido de ampliaciones y construcción de variantes. El avance que se ha alcanzado en ese año ha sido en explanaciones 43.6 Kms., con una inversión de S/. 62'8 millones. Se trabaja por administración.

Chalhuanca - Abancay: Longitud 112.0 Kms. Este nuevo frente de trabajo se ha iniciado en abril de 1967 por Contrato de financiación.

El avance logrado ha sido de 12.5 Kms. con una inversión de S/. 25'6 millones.

Las características de todos estos sectores, son de 2da. categoría.

Juliaca - Puno: 41.0 Kms. de longitud. Los trabajos de mejoramiento se iniciaron en Junio de 1965 y continúan en la fecha.

Características técnicas de 2da. clase y actualmente se está asfaltando con asfalto caliente.

El avance logrado en ampliación de las explanaciones que se hicieron en los años 1965 - 66, alcanza a los 12.0 Kms. Capa de base 32.0 Kms. Capa de sub-base 31.0 Kms. Superficie de rodadura asfáltica en caliente 7.0 Kms. de 2 pulgadas de espesor y de 6.60 mts. de ancho, con la inversión de S/. 22'9 millones. La inversión acumulada al 31.3.68 es del orden de S/. 34'4 millones.

Puno - Moquegua.—

Longitud: 270.0 Kms.— Los trabajos se llevan a cabo, simultáneamente, por los frentes de Moquegua y de Puno; se iniciaron en el mes de Mayo de 1967 y se financian con fondos de los préstamos obtenidos.

Por el frente de Moquegua, se ataca el tramo Moquegua-Torata (24 Kms.), siguiendo el trazo por el área de Llacango, que es un trazo nuevo.

Los avances logrados en el período de Mayo de 1967 a Marzo de 1968, han sido de 14.7 Kms. de explanaciones, de 10.0 mts. de plataforma; capa de sub-base 3.3 Kms.; de 9.60 mts.; y 2.3 Kms. de imprimación reforzada del tramo Moquegua-Samegua, todo con una inversión de 20'5 millones de soles.

Los trabajos que se han efectuado por el frente de Puno, son de mejoramiento, ensanche de explanaciones, afirmados, obras de arte, etc.

El avance en el período indicado ha sido: explanaciones 14.4 Kms. y capa de sub-base 15.3, además alcantarillado y drenaje, con una inversión de 13'9 millones de soles.

El monto invertido en los dos frentes mencionados es del orden de S/. 34'4 millones.

Coracora - Yauca.—

Longitud: 150.0 Kms.— El diseño del trazo es del tipo de 2da. categoría. Los trabajos se han ejecutado por los frentes de Yauca y de Coracora, por el sistema de pequeños contratos denominado "destajo". La provisión de fondos para atender estos trabajos proceden de préstamos obtenidos.

El avance ha sido, en explanaciones 16.3 Kms., con ancho de plataforma libre de 6.00 mts. y 8 alcantarillas, con una inversión de 10'8 millones. El monto acumulado invertido al 31-3-68 ha sido del orden de S/. 19'4 millones, con un avance de 30.1 Kms. de explanaciones.

Concepción - Satipo.—

Longitud: 208.0 Kms.— Teniendo en cuenta el trazo deficiente de este camino de tipo carrozable, angosto en el 80% de su longitud se está efectuando las ampliaciones en los tramos que ofrecen peligro para los usuarios.

Los trabajos se efectúan con la colaboración del Ejército y con partida del Presupuesto del Gobierno Central, trabajándose por administración.

El avance efectuado en el período anual que se da cuenta, ha sido en explanaciones de 52.0 Kms. y enripiados 10.0 Kms., con una inversión de S/. 2'9 millones.

PLAN VIAL PROVINCIAL.—

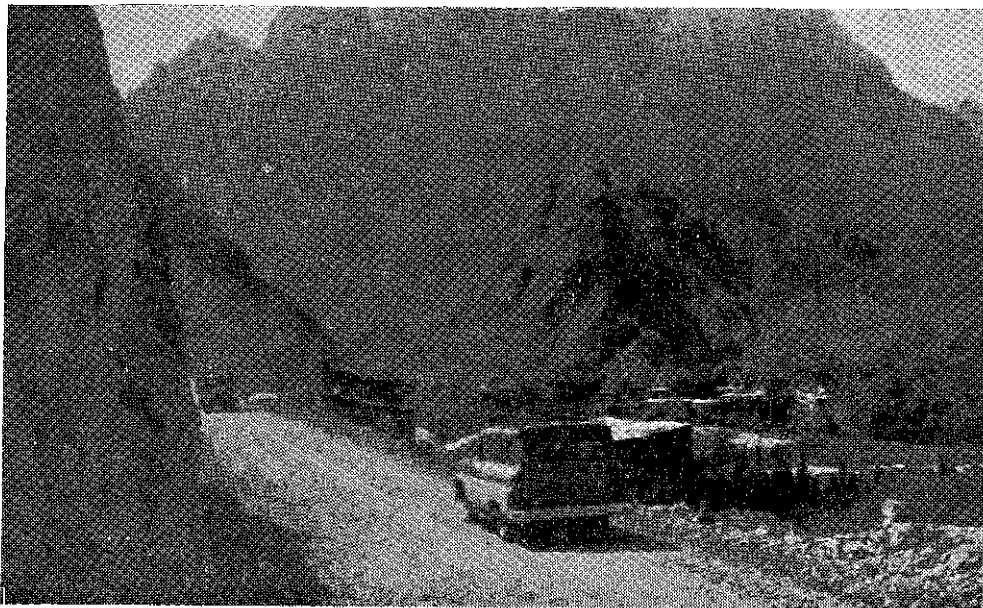
De las doce carreteras a Capitales de Provincias, del plan inicial solo resta por terminar dos carreteras: la Inquillpata-Tambobamba (Apu-rímac), de 182.0 Kms. y la de Balzas-Bolívar (Amazonas-La Libertad), de 124.4 Kms., que son de mayor magnitud y en más difícil topografía en comparación con las otras diez. En ellas han quedado por ejecutar tramos de 25.2 Kms. y 42.7 Kms. respectivamente, tramos que se siguen trabajando en el presente año.

En el curso del año fiscal que terminó el 31.3.68, el avance logrado en explanaciones ha sido de 59.2 Kms., afirmado 38.5 Kms. y alcantari-llas 180 unidades, con una inversión de 55'9 millones de soles.

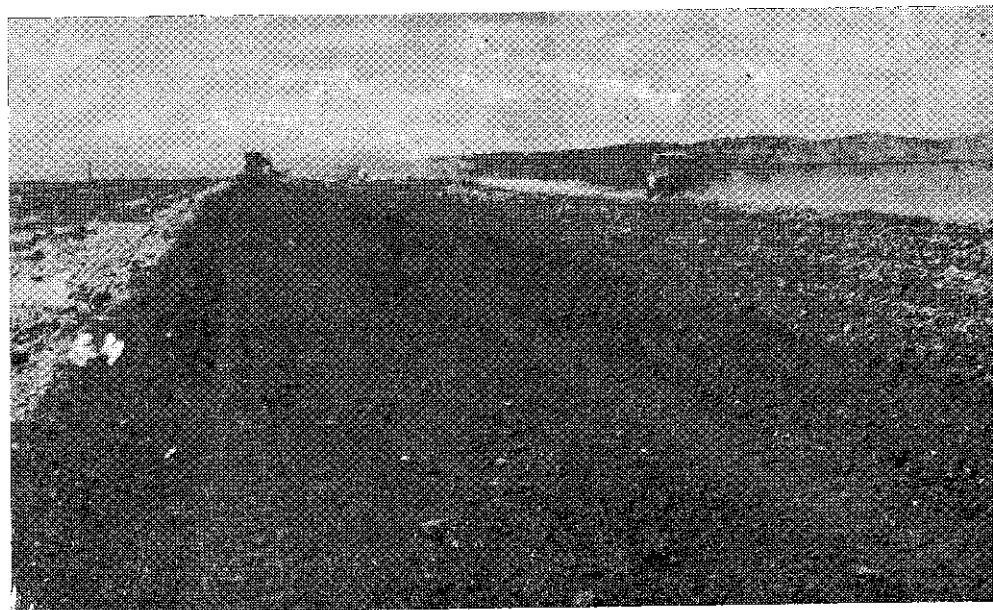
La inversión acumulada desde su iniciación al 31-3-68 es del orden de 438'4 millones de soles.

Variante de Tingorbamba.—

Este trabajo fue de emergencia, debido al represamiento del río Utcubamba, que inutilizó la carretera de Bagua - Chachapoyas; se tuvo que ejecutar esta variante para restablecer definitivamente el tráfico por la margen izquierda. La longitud construída fue de 2,875.00 m. l., de 5 metros de plataforma en material de roca firme; se invirtió la suma de S/. 5'2 millones en esta variante.



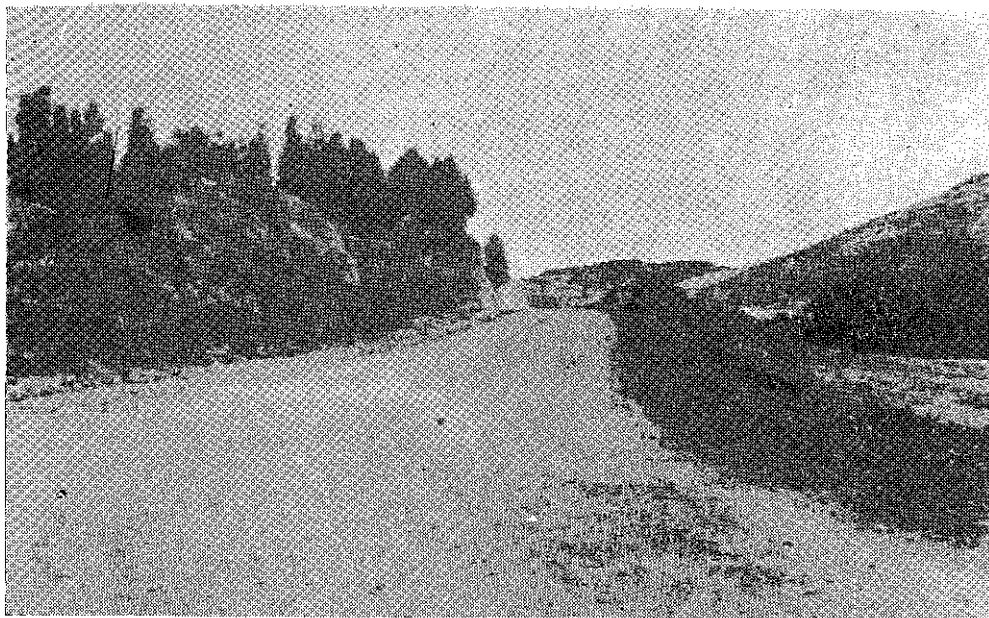
Carretera de Penetración a la Sierra.— PACASMAYO - CAJAMARCA.



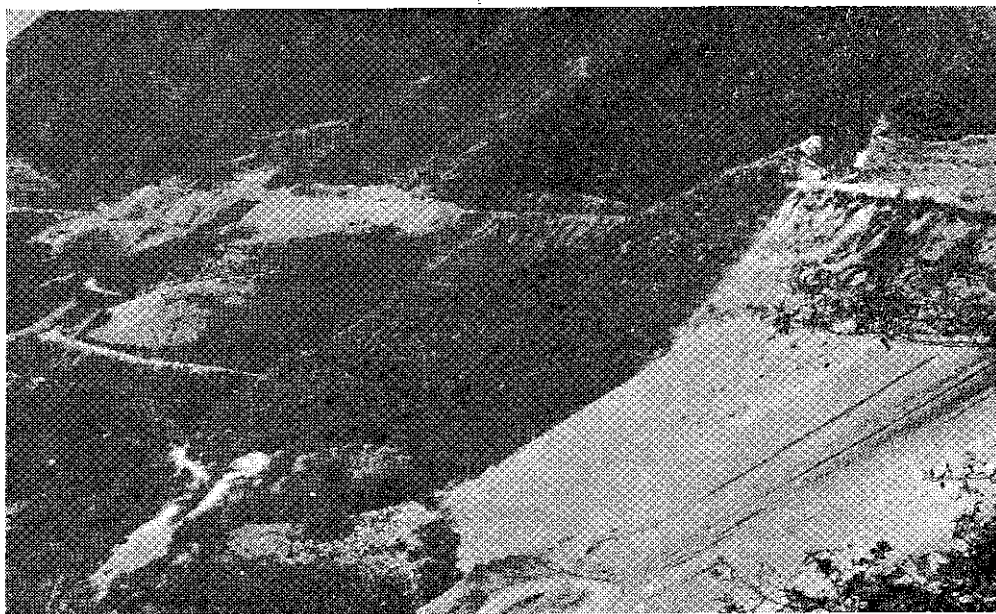
Carretera Juliaca - Puno Km. 12.— Trabajos de explanación.



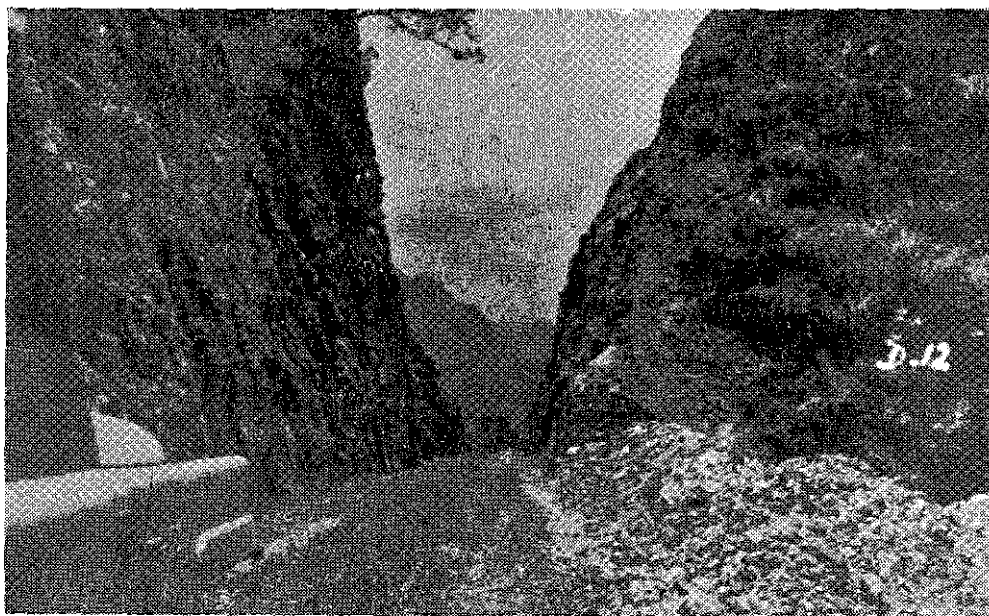
Explanaciones en el Km. 3.— CUZCO - CUNYAC.



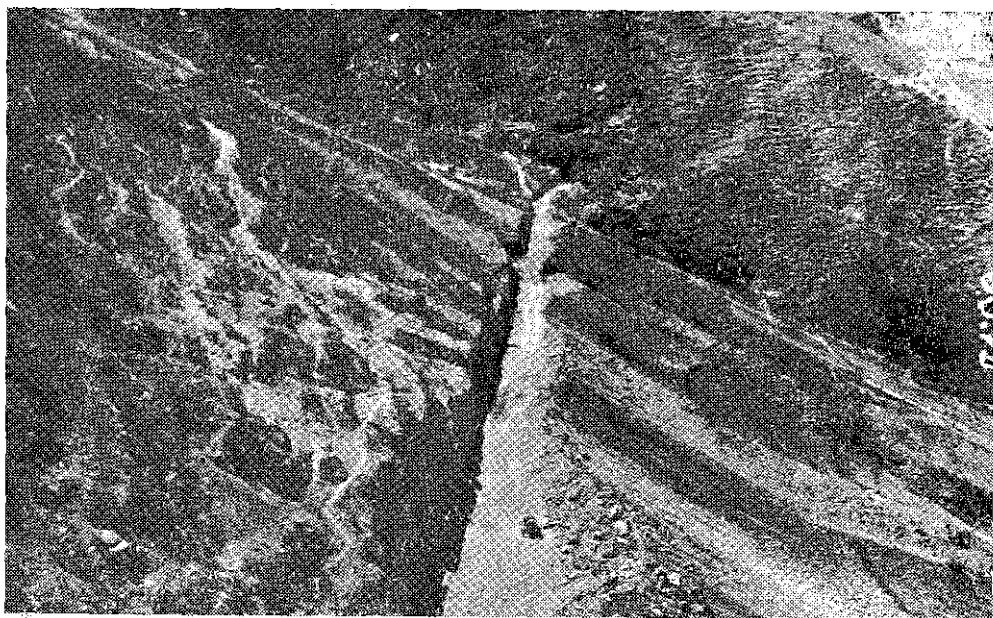
Variante Pampachulla.— SICUANI - CUZCO.



Carretera Cajamarca - Pacasmayo.— Desarrollo San Juan.



Km. 84.— INQUILPATA - TAMBOBAMBA.



Sector La Merced.— RECOJO - LLAMELLIN.

CARRETERAS DE LA COSTA.—

Chiclayo - Chongoyape.—

Longitud: 59.290 Kms.— Este tramo forma parte de la Carretera Chiclayo - Chota.

Con la construcción del tramo Cuculí-Chongoyape, Km. (46.250 Km. 59.290), que faltaba mejorar, se ha completado la terminación del mejoramiento y pavimentación asfáltica, (en Enero del presente año) de esta carretera en actual tráfico.

Los trabajos se han efectuado por administración financiada con partidas del Gobierno Central. La categoría es del tipo de 2da. clase, para doble tráfico.

El avance en el período fiscal terminado el 31-3-68, ha sido: afirmado 12.6 Kms., asfaltado 12.5 Kms. con sus respectivas bermas y obras de arte, con una inversión de S/. 8'52 millones. El costo acumulado es de S/. 19'1 millones.

Autopista Lima - Pucusana.—

Longitud de la 3ra. Etapa: 14.36 Kms.— Esta 3ra. Etapa comprende los siguientes circuitos: intersección Atocongo-Javier Prado, de 6.86 Kms.; Javier Prado - Trébol del Pino, de 2.04 Kms.; Atocongo - Prolongación Benavides, de 3.0 Kms.; Prolongación Benavides - Primavera, de 1.78 Kms., este es prolongación del anterior, y Primavera-Empalme Av. Tomás Marsano, de 0.68 Kms.

Los trabajos desarrollados en el curso del año fiscal último, han sido la ejecución y terminación de la intersección Atocongo - Javier Prado, de doble pista asfáltica y de tres canales cada una; ejecución y terminación de Atocongo - Prolongación Benavides (falta únicamente bermas: S/. 550,000), de dos pistas asfálticas y de dos canales cada una, y, en actual trabajo, la de Prolongación Benavides - Primavera. También se ha terminado el By - Pass de Primavera.

La inversión efectuada en el período anual indicado ha sido de S/. 43'527 millones.

Puente Fiscal - Moquegua.—

Longitud: 107.0 Kms.— Con la terminación de este tramo quedará definitivamente completado el mejoramiento y pavimentación asfáltica de la Panamericana Sur, que se extiende desde Lima hasta Concordia (Chile).

Los trabajos prácticamente, se iniciaron en el mes de Marzo de 1967.

El trazo actual que se construye modifica el antiguo en los primeros kilómetros, con la Variante que se inicia en el puente Montalvo y termina en Guaneros, tomando nuevamente el trazo de las Pampas de Clemesí, y con algunas modificaciones más adelante para bajar a la nueva ubicación del Puente sobre el Río Tambo.

El monto del presupuesto contratado es del orden de S/. 124'675,781.50 que se financia con el préstamo externo del B.I.D. (60 %) y con partidas del Gobierno Central (40 %).

En el lapso del desarrollo de los trabajos, el avance obtenido alcanza el porcentaje de 22.39 % que representa en obra efectuada: 33.0 Kms. de explanaciones, 28.6 Kms. de sub-base, 30 alcantarillas, entre metálicas y de concreto, con un importe en la inversión de 27'817 soles oro.

El diseño del proyecto, dada su importancia, es de 1ra. categoría.

CARRETERA PANAMERICANA.—

En el período fiscal último, se ha efectuado trabajos de mejoramiento por el sistema de administración en varios tramos de la mencionada carretera.

Chepén - Reque.— Km. 684 - Km. 740.6 (Lambayeque), remodelación de la carpeta asfáltica de un tramo de 17.0 Kms. con una inversión de S/. 4'260,588.00.

Piura - Paita.— Remodelación del tramo Km. 6.8 - Km. 17.8 con un avance de 2.0 Kms. e inversión de S/. 2'242,550.00.

Variante Grau (Tumbes) Km. 128.7 - Km. 128.1, mejoramiento del tramo de 600 Mts. lineales con una inversión de S/. 155,353.00.

Mejoramiento en trabajo de los siguientes:

Cerro de Arena (Arequipa) Km. 744.5 - Km. 745.5, se ha remodelado el tramo de 500 Mts. L. con la inversión de S/. 537,442.00.

Ocucaje - Gamonal (Ica) Km. 354.6 - Km. 383.1; remodelación del tramo de 12.0 Kms., con la inversión de S/. 5'898,467.00.

Accesos a los puentes "Vizcas", Km. 401 y "Nazca", Km. 450 (Ica), en la remodelación de esa área se ha invertido la suma de S/. 483,530.00.

Accesos a los puentes "Chao" y "Virú" (La Libertad) y "Sochin" (Ancash), con un avance remodelado de 1.6 Kms. con una inversión de S/. 342,099.00.

Chiclayo - Chongoyape (Lambayeque) Km. 46 - Km. 49, se ha contribuido en el mejoramiento de este tramo de la carretera Chiclayo-Chota, con un avance de 5.0 Kms. inversión de S/. 7'620,690.00.

Sullana - El Arenal (Piura) Km. 0 - Km. 55.— En la construcción de 12.0 Kms. se ha invertido la suma de S/. 3'598,400.00.

Lo que hace un total invertido, en el período fiscal último, de S/. 25'139,120.00.

VARIAS CARRETERAS.—

Además de las mencionadas, que son del Programa del Plan Vial Nacional, se han efectuado trabajos de construcción y mejoramiento en varias carreteras de los Departamentos del País, entre las principales se citan: Leymebamba - Balzas (Amazonas), Caramarca - Jesús - Cauri, Troncal del Maraón, Chaglla - Codo del Pozuzo (Huánuco), Sol de Oro - Ronquillo (Ica), San Ramón - La Merced (Junín), Pampas - Salcabamba, Huari - Curcubamba (Huancavelica), Corral Quemado - Ocalli (Amazonas), Santa Cruz - Cumbi (Cajamarca), Aeropuerto Trujillo - Huanchaco (La Libertad), Río Seco - Langa (Lima), Ucayali - Huallaga, Napo - Putumayo (Loreto), Sondor - Tabaconas - San Ignacio (Piura), Balzapata - Jum-

billa (Amazonas), Cabana-Huandoval, Yupash-Pira-Cajamarquilla (Ancash), San Jerónimo-Andahuaylas (Apurímac), Capiza-Tifán-Viraco (Arequipa), Caminos de Colonización (Río Apurímac, Ayacucho), Paracas-Punta de Pejerrey (Ica), etc.

RESUMEN DEL NUMERO DE CARRETERAS POR CATEGORIA, REGIONES Y EN OPERACION

Primera Categoría	21	tramos.
Segunda Categoría	27	carreteras
Tercera Categoría	68	carreteras
Cuarta Categoría	81	carreteras

Total 197

Costa	35	carreteras
Sierra	130	carreteras
Selva	32	carreteras

Total 197

Terminadas	13	carreteras
Iniciadas	9	carreteras
En trabajo	175	carreteras

Total 197

AVANCE E INVERSIONES.—

El resumen de los trabajos ejecutados correspondiente al período fiscal 1º de Abril de 1967 al 31 Marzo de 1968, en lo que se refiere a construcción y mejoramiento de todas las carreteras indicadas, sin incluir puentes, es el siguiente: Explanaciones: 950.8 Kms.; Movimiento de tierras, 22'393,544 m3.; Afirmado: 529.2 Kms.; Asfaltado: 85.4 Kms.; Alcantarillas: 1,017 unidades; Muros: 6,114 m3. con una inversión de S/. 1,270'986,198.00.

C U A D R O R E S U M E N

C A R R E T E R A	Explan. Km.	Afirmado Km.	Asfaltado Km.	Inversión S/.
Río Imaza-Río Nieva	5.5	7.6		11'500,000
Tarapoto-Río Nieva	34.5	42.5		243'400,000
Tarapoto-San Rafael-Juanjuí	29.5	45.9		20'000,000
Yurimaguas-Tarapoto				7'200,000
San Rafael-Tocache	10.7			10'900,000
La Morada-Tocache	12.5			25'000,000
Tulumayo-Aucayacu- La Morada	7.8	21.5		33'300,000
Satipo-Puerto Ocopa	10.0	8.5		7'800,000
Inambari-Puerto Maldonado	7.5	16.0		4'500,000
Atalaya-Itahuanía-Manu	12.5	14.5		7'800,000
Nazareth-Ayar Manco	9.5	20.0		8'500,000
Oroya-Tingo María-Aguaytía	160.0	10.0		363'500,000
Neshuya-Aguaytía	18.5	26.9		40'400,000
Caminos de La Convención	6.7	19.7		5'830,000
Sandia-Tambopata	6.3	5.6		5'900,000
Chosica-Oroya		6.8	27.2	21'500,000
Pacasmayo-Cajamarca	7.5	18.2		7'600,000
Caraz-Huaraz	28.8	2.0		26'500,000
Ayacucho-Pisco	10.5	5.8		17'000,000
Nazca-Abancay-Cuzco- Desaguadero	112.1	69.0	7.0	144'300,000
Puno-Moquegua	29.1	18.6	2.3	34'400,000
Cora Cora-Yauca	16.3			10'800,000
Concepción-Satipo	52.0	10.0		2'900,000
Plan Provincial	59.2	38.5		55'900,000
Variante Tingorbamba	2.9			5'200,000
Chiclayo-Chongoyape		12.6	12.5	8'520,000
Autopista Lima-Pucusana "3ra. E"	9.5	9.5	9.5	43'527,000
Puente Fiscal-Moquegua	33.0	28.6		27'817,000
Carretera Panamericana	12.0	45.7	26.9	25'139,120
Otras Carreteras	246.4	25.2		44'353,078
Totales:	950.8	529.2	85.4	1,270'986,198

ESTUDIOS Y PROYECTOS.—

Se han realizado estudios para la construcción de nuevas carreteras y mejoramiento de las existentes, en las diferentes regiones del país.

Es conveniente señalar la nueva orientación dada a la realización de estudios por sistemas aerofotogramétricos cuando ello ha sido posible.

Entre los principales proyectos desarrollados se encuentran: el Tramo Tocache-Campanilla-Juanjuí, de la Carretera Marginal de la Selva; la Autopista que debe construirse en la margen derecha del Rímac entre el Puente Huáscar-Chosica y Ricardo Palma; la Av. de Circunvalación; la Autopista Chillón - Trapiche; los estudios de mejoramiento de algunos tramos de la carretera Panamericana, tales como la Variante de Ñaupe, la Variante de Pasamayo en el tramo Norte; la sección Chala - Puerto Viejo, en el tramo Sur.

Los estudios preliminares y de factibilidad económica, que se llevaron a efecto utilizaron como un medio de poder evaluar las zonas de influencia a beneficiarse con el proyecto, la interpretación de vastas áreas adyacentes a la probable ubicación del eje de las carreteras propuestas. En zonas selváticas este tipo de estudios sería casi imposible si no se contara con fotografías aéreas.

Entre los estudios preliminares y de factibilidad económica más importantes citaremos los proyectos Inambari-Maldonado, Tarma-Paucartambo-Palcazú y Villa Rica-Pachitea, realizados con financiamiento de entidades crediticias internacionales.

En el aspecto de diseño vial especializado cabe destacar la labor desarrollada en los proyectos de Intercambios de Tránsito en las intersecciones de la Autopista que se está terminando de construir entre el Trébol de "Atocongo" y el Trébol "El Pino".

Los avances e inversiones realizados en el período comprendido entre el 1º de Abril de 1967 y el 31 de Marzo de 1968, son los siguientes:

Reconocimientos	540	Kms.	S/o.	378,000.00
Preliminares	482	"	"	3'374,000.00
Definitivos	756	"	"	8'866,000.00
Replanteo	80	"	"	480,000.00
Factibilidad	179	"	"	5'702,000.00
<hr/>				
TOTALES:	2037	Kms.	S/o.	18'800,000.00



ESTUDIOS EJECUTADOS

C L A S E	1963-64 Kms.	1964-65 Kms.	1965-66 Kms.	1966-67 Kms.	1967-68 Kms.
Reconocimientos	1.720	995	1.618	890	540
Estudios Preliminares	930	424	510	346	482
Estudios Definitivos	1.050	1.714	2.456	1.613	756
Replanteo		72		150	80
Factividad Económica		846	869	725	179
Geológicos		393			
TOTAL:	3.700	4.444	5.453	3.724	2.037
INVERSION:		26.5	41.6	35.0	18.8

División de Estudios y Proyectos.

PUENTES.—

Continuando con el programa de obras en el campo de la vialidad, se ha llevado a efecto la construcción de diversos puentes en las diferentes carreteras que atraviesan las zonas de producción, así como en las carreteras que están abriendo nuevas zonas que darán impulso a la economía del país.

Se ha continuado trabajando en este capítulo de puentes con recursos propios y con la utilización de las estructuras obtenidas con préstamos extranjeros, que nos ha permitido mantener un ritmo intenso tanto en la construcción de nuevos puentes como en el reemplazo de los antiguos o en mal estado.

En general, la construcción de puentes definitivos con empréstitos corresponden a las estructuras proporcionadas por financiación, por las firmas Waagner Biro de Austria y Marubeni del Japón, de las que ya se han construido una parte importante del total de estructuras. Asimismo, se ha concertado en este último año un nuevo empréstito con el Gobierno Inglés, a fin de adquirir un grupo de estructuras tipo Bailey provisional, que permita solucionar problemas de emergencia así como también acelerar los trabajos en las carreteras de penetración, especialmente en la selva, manteniendo continuidad en los abastecimientos necesarios en este tipo de construcciones.

Durante este último ejercicio presupuestal se ha completado la construcción de 33 puentes que suman una longitud de 1,534 m.l. con una inversión total aproximada de S/. 76'040,000.00. Actualmente se encuentran en proceso de construcción un total de 24 puentes con una longitud acumulada de 1,591 m.l. que tendrán una inversión total estimada de S/. 89'634,000.00.

DIVISION DE PUENTES Y OBRAS DE ARTE

ABRIL 1967 - MARZO 1968

Puente	Carretera	Luz	Nº Tramos	Tipo	Inversión
PUENTES TERMINADOS.—					
Bolognesi	Ciudad de Piura	130 m.	4	Conc. Pret.	S/. 7'500
Chipillico (Reparación)	Sullana - La Tina	121 m.	7	Metálico	" 520
Colombia	Tarapoto - Juanjuí	90 m.	1	Metálico	" 8'100
Tingo de Saposoa	" "	80 m.	2	Metálico	" 3'570
Intiyacu	" "	20 m.	1	Sec. Compuesta	" 1'050
Bolivia	Tarapoto-Río Nieva	127 m.	4	Conc. Pret.	" 9'950
Cumbaza	" "	72 m.	4	Conc. Pret.	" 4'700
Cachiyacu	" "	80 m.	3	Conc. Pret.	" 5'200
Urcos	Cuzco-Sicuani	60 m.	1	Metálico	" 2'700
Pampachulla	" "	60 m.	1	Metálico	" 2'900
Paso Desnivel Urcos	" "	30 m.	1	Conc. Armado	" 1'050
Pisac	Cuzco-Calca-Lares	40 m.	1	Metálico	" 1'650
Huallpachaca	Inquilpata-Tambobamba	93 m.	3	Bailey	" 2'100
Olia	Chachapoyas-R. Mendoza	30 m.	1	Metálico	" 1'300
Progreso	Balzapata-Jumbilla	20 m.	1	Sec. Compuesta	" 700
Tectahuain	Sayán-Churín-Oyón	20 m.	1	Sec. Compuesta	" 1'030
Matucana Nº 1	Chosica-Oroya	10 m.	1	Conc. Armado	" 200
Minay	Mala-Calango	24 m.	1	Conc. Pret.	" 800
Paso Desnivel Primavera	Circunvalación	55 m.	3	Conc. Pret.	" 6'150
Van:		1,162 m.			S/. 61'170

DIVISION DE PUENTES Y OBRAS DE ARTE

ABRIL 1967 - MARZO 1968

Puente	Carretera	Luz	Nº Tramos	Tipo	Inversión
PUENTES TERMINADOS.—					
Vienen		1,162 m.			S/. 61'170
Izcuchaca	Huancavelica-Izcuchaca	70 m.	2	Metálico	S/. 4'150
Tellería	Moya-Tellería	20 m.	1	Metálico	" 900
Repartición (F. N. D. E.)	Yanahuanca-Ambo	31 m.	1	Bailey	" 380
Escardó (F. N. D. E.)	" "	42 m.	1	Bailey	" 700
Los Naranjos	Pacasmayo-Cajamarca	12 m.	1	Arco Conc. A.	" 565
San Pedro	Concepción-Satipo	20 m.	1	Metálico	" 1'025
Aspuzana	Tulumayo-La Morada	31 m.	1	Conc. Pret.	" 1'850
Pucayacu	" "	40 m.	1	Arco Conc. A.	" 2'400
Concha	" "	13 m.	1	Sec. Compuesta	" 600
Anda (Ampliación)	" "	26 m.	1	Sec. Compuesta	" 700
Pacae (Ampliación)	" "	20 m.	1	Sec. Compuesta	" 450
Angasyacu (Ampliación)	" "	13 m.	1	Sec. Compuesta	" 350
Sangapilla (Ampliación)	" "	20 m.	1	Sec. Compuesta	" 450
Chiriyacu (Ampliación)	" "	14 m.	1	Sec. Compuesta	" 350
		<u>1,534 m.</u>			<u>S/. 76'040</u>

DIVISION DE PUENTES Y OBRAS DE ARTE

ABRIL 1967 - MARZO 1968

Puente	Carretera	Luz	Nº Tramos	Tipo	Inversión
PUENTES EN CONSTRUCCION.—					
Chiriaco	Olmos-Río Marañón	151 m.	3	Metálico	S/. 11'800
Imaza	Olmos-Yurimaguas	70 m.	1	Metálico	" 4'600
San Francisco	Tambo-Río Apurímac	237 m.	3	Metálico	" 22'600
Queshuachaca	Yanaoca-Livitaca	41 m.	1	Metálico	" 750
El Molino	Ticrapo-Moyopampa	30 m.	1	Colgante	" 450
Palmito	Pilpichaca-Apacheta	25 m.	1	Conc. Armado	" 700
Huacrachuco	Tayabamba-Huacrachuco	30 m.	1	Metálico	" 1'450
Pusac	Balzas-Bolívar	15 m.	1	Conc. Armado	" 750
Checacupe	Cuzco-Desaguadero	40 m.	1	Metálico	" 2'100
Cusipata	Cuzco-Sicuani	60 m.	1	Metálico	" 3'100
Pucará	Tingo María-Monzón	27 m.	1	Sec. Compuesta	" 1'150
Yanas	Huánuco-La Unión	48 m.	2	Metálico	" 1'200
Cutimarca	Oroya-Aguaytía	27 m.	1	Conc. Pret.	" 944
Pueblo Pardo	La Merced-Valle Perené	61 m.	1	Met. Bayley	" 1'400
Paso Desnivel Mal Paso	Jauja-Oroya	23 m.	1	Metálico	" 2'170
Chorobamba	Oxapampa-Huancabamba	33 m.	1	Metálico	" 720
Tumilaca	Moquegua-Tarata	60 m.	4	Metálico	" 1'530
La Villa	Panamericana Sur	30 m.	1	Metálico	" 1'730
Tumbes	Panamericana Norte	256 m.	5	Conc. Pret. Mét.	" 17'320
Loripongo	Puno-Moquegua	77 m.	5	Metálico	" 2'700
Porke	Puno-Moquegua	30 m.	2	Metálico	" 1'920
Gallutani	" "	124 m.	8	Metálico	" 4'200
Saposa Urb.	Ciudad Saposa	80 m.	2	Metálico	" 3'500
Cruce Canal Tinajones	Chiclayo-Chongoyape	16 m.	1	Conc. Armado	" 850
		<u>1,591 m.</u>			<u>S/. 89'634</u>

COORDINACION VIAL Y CAMINOS VECINALES.—

La División de Coordinación Vial y Caminos Vecinales ha tenido a su cargo, básicamente tres Programas.

- 1º— Obras por encargo de las Juntas Departamentales de Obras Públicas del Fondo Nacional de Desarrollo Económico, y de las Corporaciones de Desarrollo.
- 2º— Caminos Vecinales ejecutados con mano de obra gratuita.
- 3º— Programa de Caminos Secundarios, con el aporte de mano de obra gratuita y la colaboración de Alimentos para la Paz.

Programa 1º— Obras por encargo:

Número de Obras	135		
Explanación	718.6	Km.	5'105,636 M3.
Afirmado	169.7	"	
Asfaltado	4.5	"	
Alcantarillas	532	Unid.	551.4 M.L.
Muros			14,163.2 M3.
Puentes	3	Unid.	55 M.L.
Inversión	S/. 98'558,998.38		

Programa 2º— Caminos Vecinales con mano de obra gratuita:

Número de Obras	218		
Explanación	714.7	Km.	2'337,476.200 M3.
Número de Tareas	614,857		
Evaluación de la Mano de Obra Gratuita	S/. 68'864,040.00		
Horas de tractor	55,120 h.		

Programa 3º— Caminos Secundarios, con el aporte de mano de obra gratuita y la Colaboración de Alimentos para la Paz:

Número de Obras	251		
Explanación	885	Km.	1'855,033.200 M3
Puentes	8	Unid.	50.00 M.L.
Tareas	673,921		
Evaluación de la Mano de Obra Gratuita	S/. 75'479,208.00		
Alimentos Repartidos	871,903.5	Kg.	

Los Alimentos para la Paz son proporcionados gratuitamente por el A.I.D.

PROGRAMA 1º OBRAS POR ENCARGO

PARTIDA: Fondo Nacional de Desarrollo Económico

Abril 1967 a Marzo 1968

RESUMEN GENERAL

Carreteras:	Número	Explanaciones		Asfaltado	Afirmado	Alcantarillas		Muros	Puentes	Inversiones
	de Obras	Km.	M3.	Km.	Km.	Und.	Ml.	M3.	Und.	Miles/soles
Ayacucho	1	0.8	9,418	--	--	—	--	--	-	82
Cajamarca	14	122.6	733,242	--	56.9	175	142.6	2,235.7	1	10,891
Cuzco	3	104.2		--	--	—	--	--	-	1,026
Huancavelica	12	30.9	348,646	--	0.7	28	20.4	2,977.4	2	4,337
Ica	24	98.2	400,335	--	--	13	17.1	1,694.0	-	3,851
Junín	13	100.6	595,752	--	6.3	99	50.0	230.5	-	21,520
La Libertad	1	--	--	--	--	—	--	--	-	4,286
Lambayeque	28	91.1	572,612	4.5	25.7	32	34.7	--	-	7,510
Piura	20	63.5	1'094,913	--	5.5	29	77.0	--	-	10,298
Puno	6	38.9	798,879	--	21.4	68	104.8	4,702.2	-	17,948
Tacna	10	53.9	412,124	--	51.9	35	30.4	2,323.4	-	14,486
Tumbes	3	13.9	139,715	--	1.3	53	74.4	--	-	2,324
T o t a l:	135	718.6	5'105,636	4.5	169.7	532	551.4	14,163.2	3	98,559

División de Coordinación Vial.

CONSERVACION.—

La conservación permanente se ha efectuado en 23,780 Kms. con una inversión de S/. 112'600,000.00 en trabajos de Drenaje, Lastrado, Limpieza de Superficie, Desencalaminado; Bacheo, Mantenimiento de Obras de Arte, etc; comprendiendo este kilometraje la siguiente clasificación:

Costa	8,158 Kms.
Sierra	13,674 „
Selva	1,948 „
<hr/>	
Total	23,780 Kms.

La Conservación eventual se ha efectuado en 16,500 Kms. con un monto de S/. 21'000,000.00 comprendiendo este kilometraje la siguiente clasificación Regional:

Costa	5,956 Kms.
Sierra	10,040 „
Selva	504 „
<hr/>	
Total	16,500 Kms.

Se ha ejecutado 153.6 Kms. con una inversión de S/. 5'400,000.00 clasificados en:

Costa	112.0 Kms.
Sierra	19.7 „
Selva	21.9 „
<hr/>	
Total	153.6 Kms.

Mantenimiento de Puentes.—

Se han puesto en funcionamiento durante el presente período presupuestal dos Unidades Mecánicas Rodantes para limpieza, cambio de piezas y pintura de puentes. Dicho trabajo se ha realizado en la Costa con una inversión total de S/. 1'200,000.00 en los puentes: Reque N° 1, Cumbil, Mauro y Reque N° 2 en Lambayeque; Rubio, Canoas, Platerito y Palo Santo en Tumbes.

La fuente de financiamiento de este Programa es el Tesoro Público.

PAVIMENTOS, SUELOS Y MATERIALES.—

Unidades Móviles - Equipamiento.—

Se ha equipado y acondicionado 4 Unidades Móviles, que con las existentes suman un total de 9 que están prestando servicios en las principales carreteras en construcción, o sea en: Olmos-Río Marañón, Ayacucho-Casacancha, en la región del Satipo, en el sector Cuzco-Cunyac, Chachapoyas-Rodríguez de Mendoza, Atalaya-Chintuyo, Abancay-Chalhuanca, Sandia-Tambopata e Ingenio-Pomacocha.

Ensayos, Estudios, Controles e Inspecciones.—

La magnitud del programa de ensayos, estudios y controles de construcción en la División de Pavimentos, Suelos y Materiales, está ilustrada por los siguientes datos estadísticos:

Suelos analizados	—	685
Agregados para concreto	—	155
Otros materiales (cemento, cales, asfaltos, aguas)	—	99
Estudios geológicos y cimentaciones	—	18
Control de construcción (puentes)	—	6

Los laboratorios de obra reportan un estimado de 152 informes de controles de construcción de bases, sub-bases, mezclas bituminosas y agregados para concreto.

Las inspecciones efectuadas a las carreteras en construcción y mejoramiento suman un total de 57.

Inventario de Canteras.—

Dentro del programa de Inventario de Canteras a efectuarse en el país, se han estudiado y clasificado 297 yacimientos de materiales que sumados a los 293, ya estudiados, dan un total de 590 yacimientos de materiales para ser empleados en la construcción y conservación de carreteras.

Asimismo, en todas las Oficinas Departamentales se prosiguen los estudios y levantamientos necesarios para el trámite respectivo de de-

nuncios ante la Dirección de Minería, habiéndose tramitado a la fecha un total de 30 expedientes.

Trabajos de Investigación.—

Se han efectuado estudios en el Laboratorio para la Estabilización de Suelo - Cal, Suelo - Cemento y Suelo - Bitumen, para su posible aplicación en las carreteras siguientes:

Estabilización Suelo - Cal	— Chota - Bambamarca (33 Kms.)
Estabilización Suelo - Cemento	— San Ramón - La Merced (10 Kms.)
Estabilización Suelo - Cemento	— Puno - Juliaca (45 Kms.)
Estabilización Suelo - Cemento	— Lima - Pucusana (62 Kms)
Estabilización Suelo - Bitumen (proceso)	— Para posible aplicación en la Selva

Ciclos de Capacitación.—

Con el fin de elevar el nivel técnico de los profesionales en los sistemas de diseño, ejecución y conservación de pavimentos, se organizó un ciclo intensivo de capacitación para Ingenieros Civiles y Militares de las carreteras de la Región del Marañón.

Este ciclo tuvo una duración de 30 días, el régimen del curso comprendió clases teóricas, ensayos de laboratorio y recomendaciones prácticas en la zona.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—

ESTUDIOS.—

Plan Nacional de Mercados.—

La Dirección de Obras Públicas, como Entidad Promotora del Proyecto del Estudio del Plan Nacional de Mercados, en coordinación con el Fondo Nacional de Desarrollo Económico, la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo y la Corporación Nacional de Abastecimientos del Perú, ha elaborado el programa para llevar adelante dicho Plan, que comprende:

- La investigación física y socio-económica del mercadeo;
- El análisis y la diagnosis para la formulación del Plan Nacional, Planes Regionales y Proyectos Específicos; y
- La evaluación permanente del Plan.

El Proyecto Integral será financiado por el Fondo de Financiamiento de Elaboración de Proyectos de Inversión (FINEPI), con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, y será llevado a cabo mediante la Consultoría que establece el Sistema de dicho Organismo de Financiación.

La programación de los Estudios está enfocada hacia las ocho regiones en que se divide el territorio nacional, conforme a la demarcación establecida por el Instituto Nacional de Planificación, y se tomará como primera etapa de estudio, una región tipo, representativa, en la que se elaborará un Plan Piloto que se llevará a su fase definitiva, y que servirá como modelo de experimentación.

DEFENSAS DEL LITORAL DE LIMA METROPOLITANA.—

Para la realización de estos Estudios, la Dirección de Obras Públicas ha hecho las gestiones necesarias a fin de lograr su financiamiento, habiéndose obtenido la aprobación por el FINEPI, de un préstamo que permitirá llevar a cabo los estudios de factibilidad técnica y económica.

Estos Estudios serán ejecutados en coordinación con la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo, el Concejo Provincial de Lima y los Concejos Distritales Ribereños y comprenderá tanto las defensas del litoral de Lima entre los acantilados de La Perla y el límite de los Distritos de Miraflores y Barranco, así como la creación de nuevas playas y áreas de recreación tan necesarias para toda la población de Lima y Callao.

OBRAS.—

La Dirección de Obras Públicas, de acuerdo con las partidas presupuestales correspondientes, ha continuado la ejecución de las obras de equipamiento urbano que se llevan a cabo por etapas en las distintas circunscripciones de la República, siendo éstas, en el período comprendido entre Julio de 1967 y la fecha, las siguientes:

Mercados.—

En este rubro las obras más importantes son: el Mercado de Tacna en el Departamento de Tacna; y el de Lamas en el Departamento de San Martín.

Estadios.—

Las obras más importantes son: el Estadio de Cajamarca en el Departamento de Cajamarca; el de Chíncha en el Departamento de Ica; y

los de Ferreñafe y Lambayeque en el Departamento de Lambayeque, iniciados estos dos últimos en el año 1964.

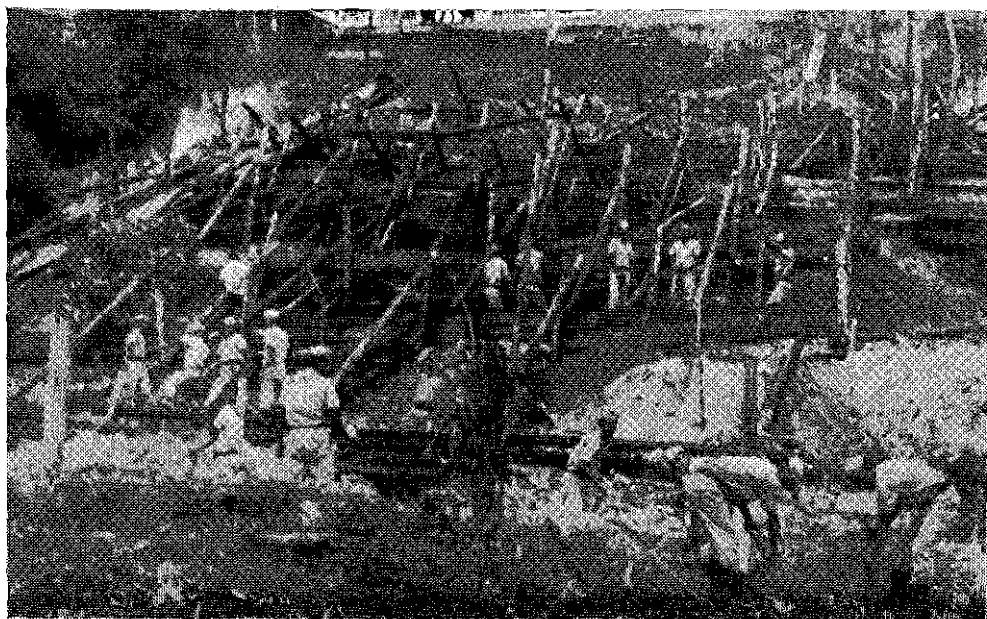
CENTROS CIVICOS Y OFICINAS PUBLICAS.—

La Dirección de Obras Públicas ha continuado la ejecución de Centros Cívicos, siendo los más importantes los de Tumbes, Casitas, Papayal, Pampas de Hospital y La Cruz, en el Departamento de Tumbes.

Asimismo, ha continuado la coordinación para la ejecución del Centro Cívico - Administrativo del Cuzco, habiéndose aprobado a la fecha los proyectos de las Oficinas correspondientes al Ministerio de Hacienda y Comercio y del Banco de Fomento Agropecuario.

Obras de emergencia en la ciudad de Iquitos.—

La Dirección de Obras Públicas, en vista del inminente peligro en que se encuentran los edificios públicos en la ciudad de Iquitos, por los continuos derrumbes producidos en la ribera de la margen izquierda del Río Amazonas, está llevando a cabo, con la cooperación de la V Región Militar de la zona, obras de emergencia que consisten en la estabilización de las zonas afectadas, mediante el peinado de taludes y colocación de canaletas para la evacuación de las aguas negras y pluviales, así



Obras de emergencia.— Zona frente a la Prefectura en la ciudad de Iquitos.



Obras de emergencia en la ciudad de Iquitos.— Zona frente Jirón Brasil.

como trabajos de tablestacado impermeabilizados en las zonas afectadas. Posteriormente, se ejecutarán trabajos de relleno con material arcilloso para lograr una mejor estabilización.

Las obras definitivas de las Defensas de la ciudad de Iquitos, de acuerdo con el Proyecto aprobado por D. S. N° 40-F de 26 de Mayo, de 1967, deben iniciarse en breve, habiéndose ya convocado a licitación internacional.

Control de Procesos de Subdivisión de Tierras.—

La Dirección de Obras Públicas a través de sus Oficinas Técnicas, presta importantes servicios al Sector Privado que interviene en la expansión urbana mediante la habilitación de tierras para fines de vivienda e industriales. Estas habilitaciones en los 12 últimos meses alcanzan a 198,120.00 m². y 76,120.00 m²., respectivamente.

Expropiaciones.—

Para el desarrollo urbano y la ejecución de obras públicas de interés nacional y local, se ha declarado de necesidad y utilidad pública la expropiación de terrenos e inmuebles hasta por un total de 1'312,725.00 m²., con un valor de S/. 11'815,383.00.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS—

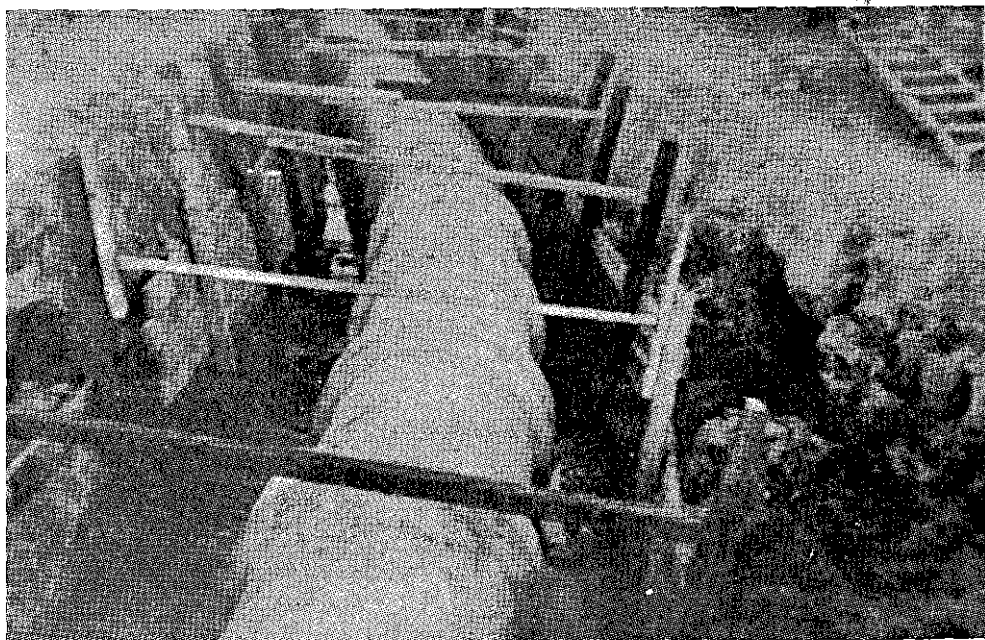
Se han efectuado importantes avances en la labor de promoción y ejecución de las Obras de Agua Potable y Alcantarillado en el Sector Urbano del país, siguiendo las metas del Plan Nacional Urbano de Agua Potable y Alcantarillado.

La Primera Etapa del Plan se encuentra en plena ejecución en numerosas poblaciones.

La Segunda Etapa se iniciará en lo que resta del presente año y beneficiará a las más importantes poblaciones del país. Las obras están ya programadas y resolverán los agudos problemas que en esas ciudades se han creado por la falta de adecuados servicios sanitarios.

Con la realización del Plan se persigue alcanzar en 1970 una meta mínima consistente en atender al 70 % de la población urbana del país con agua potable y alcantarillado.

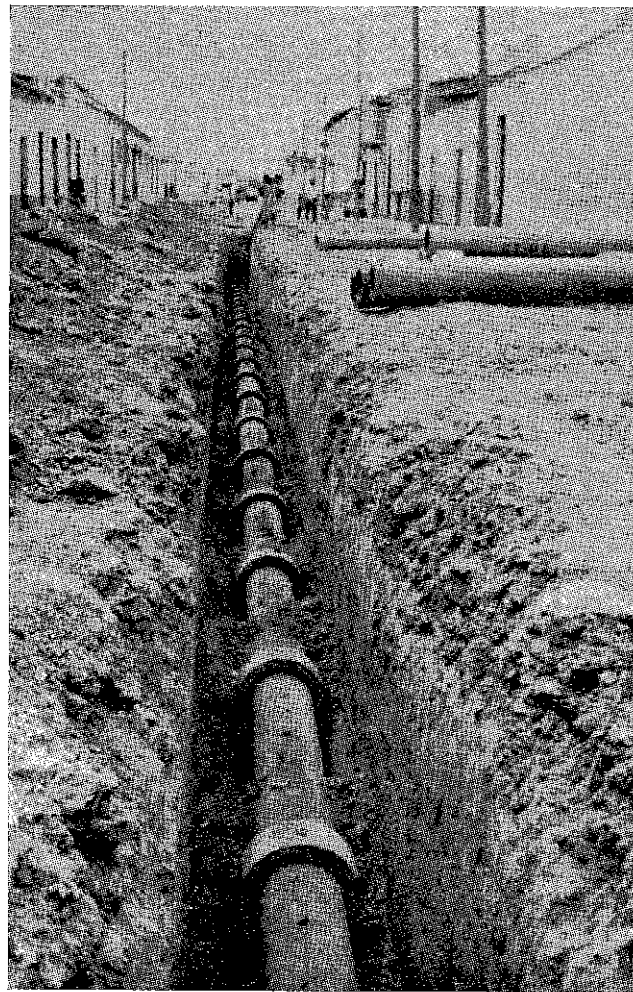
La financiación de estas obras se hace con recursos del Gobierno Central, las entidades locales del Sub-Sector Público Independiente y el Banco Interamericano de Desarrollo, que ha otorgado dos importantes empréstitos.



Línea de conducción de Agua Potable.— CHICLAYO.



Excavación de zanjas para tendido de tubería de Agua Potable.— PACASMAYO.



Tendido de Colectores.— JAYANCA.

INVERSION EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
(SECTOR URBANO DEL PERU — NO INCLUYE LAS CIUDADES DE LIMA Y AREQUIPA)

AGOSTO 1967 — MARZO 1968

(Miles de Soles Corrientes)

DEPARTAMENTOS	AGUA POTABLE			ALCANTARILLADO			Total	% del
	Nuevas.	Ampliac.	Total	Nuevas	Ampliac.	Total	General	Total
1.—Amazonas	769	1,172	1,941	—	79	79	2,020	2.28
2.—Ancash	—	2,753	2,753	—	1,249	1,249	4,002	4.50
3.—Apurímac	—	33	33	—	—	—	33	0.04
4.—Arequipa	—	651	651	—	563	563	1,214	1.36
5.—Ayacucho	—	299	299	—	105	105	404	0.45
6.—Cajamarca	—	1,058	1,058	181	171	352	1,410	1.58
7.—Cuzco	743	1,346	2,089	493	663	1,156	3,245	3.65
8.—Huánuco	—	691	691	—	78	78	769	0.86
9.—Ica	—	1,000	1,000	145	329	474	1,474	1.66
10.—Junín	5,086	8,896	13,982	6,464	5,215	11,679	25,661	28.85
11.—La Libertad	—	4,256	4,256	3,811	142	3,953	8,209	9.23
12.—Lambayeque	493	3,690	4,183	11,430	1,693	13,123	17,306	19.46
13.—Lima	1,199	10,309	11,508	8,057	2,739	10,796	22,304	25.08
14.—Loreto	—	21	21	—	125	125	146	0.16
15.—Madre de Dios	—	80	80	—	—	—	80	0.09
16.—Piura	—	33	33	—	—	—	33	0.04
17.—Puno	—	54	54	—	—	—	54	0.06
18.—San Martín	418	136	554	—	—	—	554	0.62
19.—Tumbes	—	20	20	—	—	—	20	0.03
TOTAL	8,708	36,498	45,206	30,581	13,151	43,732	88,938	100.00

DISTRIBUCION DE OBRAS EJECUTADAS Y POBLACION BENEFICIADA

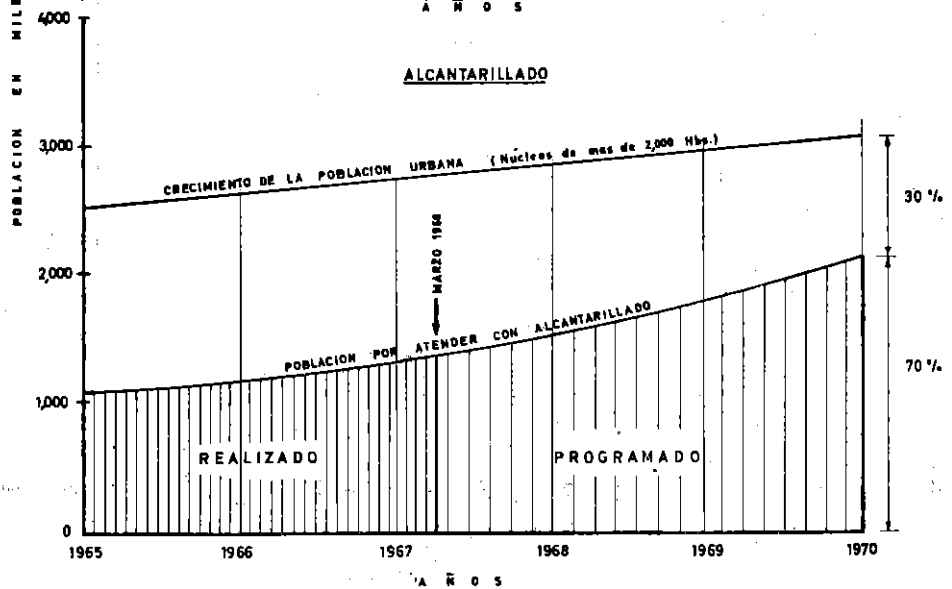
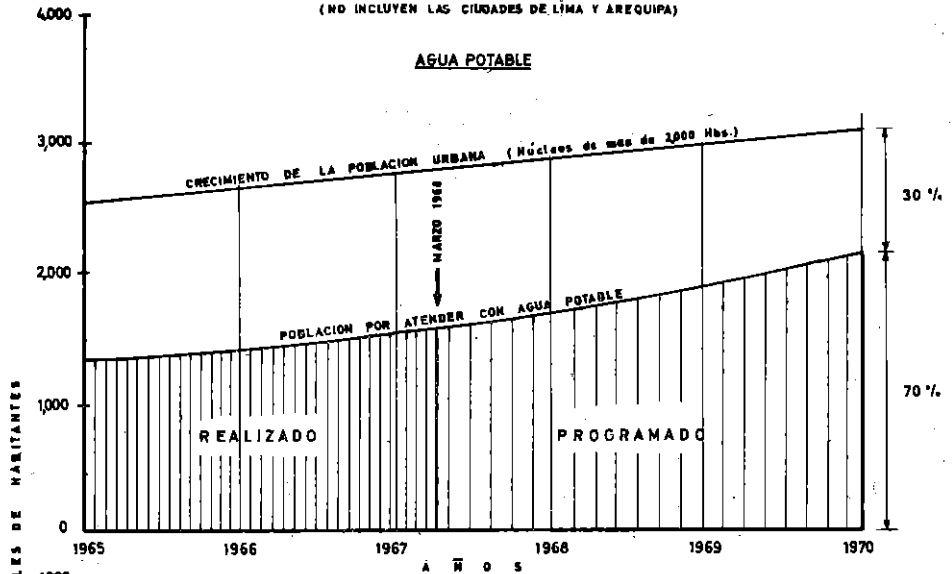
AGOSTO 1967 — MARZO 1968

DEPARTAMENTOS	Nº de Localidad	NUMERO DE OBRAS			POBLACION BENEFICIADA	
		Atendidas	A. Potable	Alcantarill.	Total	A. Potable
1.—Amazonas	5	5	1	6	2,400	400
2.—Ancash	8	7	3	10	7,000	4,400
3.—Apurímac	1	1	—	1	—	—
4.—Arequipa	3	2	2	4	1,500	2,000
5.—Ayacucho	2	2	1	3	700	300
6.—Cajamarca	5	4	2	6	2,500	1,200
7.—Cuzco	9	8	5	13	5,000	4,000
8.—Huánuco	4	4	1	5	1,600	—
9.—Ica	3	2	2	4	2,400	1,700
10.—Junín	16	10	11	21	34,000	40,000
11.—La Libertad	10	6	6	12	11,900	13,500
12.—Lambayeque	13	6	11	17	10,500	45,000
13.—Lima	20	12	13	25	29,000	37,000
14.—Loreto	1	1	1	2	—	500
15.—Madre de Dios	1	1	—	1	—	—
16.—Piura	1	1	—	1	—	—
17.—Puno	1	1	—	1	—	—
18.—San Martín	7	6	1	7	1,500	—
19.—Tumbes	1	1	—	1	—	—
TOTAL	111	80	60	140	110,000	150,000

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

PLAN NACIONAL URBANO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

METAS MINIMAS POR CUMPLIR HASTA 1970
(NO INCLUYEN LAS CIUDADES DE LIMA Y AREQUIPA)



DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

DIRECCION DE IRRIGACION.—

El gobierno en su afán de dotar al país de una infraestructura sólida para el desarrollo económico y social y, dentro de las limitaciones presupuestales, sigue prestando especial atención a las obras de irrigación y mejoramiento de riego, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.

Se ha continuado trabajando en los grandes proyectos de Tinajones, Olmos, Pampas, La Joya, y Moquegua, además otros proyectos medianos se han llevado a cabo por administración, así como también pequeños estudios de irrigación y mejoramiento de riego.

ESTUDIOS.—

Se ha venido efectuando estudios en los diferentes niveles progresivos de reconocimiento, preliminar, factibilidad y definitivos a nivel de ejecución de proyectos, cubriendo aspectos de ingeniería civil, geología, hidrología, socio-económicos, agro-económicos, económicos y financieros. El estado de avances de estos estudios varía desde 60% a 100%.

En el período, Agosto de 1967 a Marzo de 1968, se han iniciado dos estudios de reconocimiento para irrigación de 48,00 Has. nuevas, y mejoramiento de riego de 3,600 Has. con una inversión aproximada de S/. 792,000.00 habiéndose terminado uno de ellos; asimismo se han iniciado 4 nuevos estudios de factibilidad y continuado uno, por un total de 120,000 Has. nuevas y 145,000 Has. para mejoramiento de riego, con una inversión aproximada de S/. 40'000,000.00; también se han continuado y terminado 2 estudios definitivos de encausamiento para un total de 30,000 Has. nuevas y mejoramiento de riego de 12,900 Has. con una inversión aproximada de S/. 135'000,000.00.

El resultado de los Estudios realizados durante el período de 1963 a 1968, alcanza la siguientes cifras:

Departamento	Nivel de Estudio	Cantidad de Estudios	Areas Nuevas Has.	Areas Mejoradas	Inversión Miles S/.
Amazonas	Reconocim.	1		350	8.6
	Factibilidad	1	20,000	5,500	2,660.0
Ancash	Reconocim.	14	827	9,543	536.9
	Preliminar	8	3,922	8,014	2,099.0
	Factibilidad	2	300	3,982	1,231.2
	Definitivo	2	3,839	2,600	378.8
Apurímac	Reconocim.	5		1,330	248.1
Arequipa	Reconocim.	4		12,454	610.8
	Preliminar	3	27,500	1,800	440.2

Departamento	Nivel de Estudio	Cantidad de Estudios	Areas Nuevas Has.	Areas Mejoradas	Inversión Miles S/.
Ayacucho	Factibilidad	2	8,000	6,400	60,834.8
	Definitivo	6	30,900	13,114	21,206.0
	Reconocim.	12	4,000	2,920	644.3
	Preliminar	4	2,350	500	609.9
Cajamarca	Definitivos	2		200	83.0
	Reconocim.	9	20,000	264	2,357.9
	Preliminar	2		5,200	59.2
Cuzco	Definitivo	5	222	5,555	486.0
	Reconocim.	2		7,000	36.1
	Definitivo	2	Defensas		114.6
Huancavelica	Reconocim.	5		4,605	443.4
	Preliminar	5		2,600	124.5
	Factibilidad	2		2,310	282.2
Huánuco	Reconocim.	2	Defensas		38.9
	Preliminar	2	800		91.9
	Definitivos	2	Defensas		175.1
Ica	Reconocim.	3		26,539	767.3
	Preliminar	1		21,300	2,247.0
	Factibilidad	2	70,000	61,300	15,158.1
	Definitivo	2		35,300	273.4
Junín	Reconocim.	1		1,500	49.0
	Preliminar	1		1,000	100.4
	Definitivo	2	3,500		629.7
La Libertad	Reconocim.	5	22,900	15,100	119.1
	Preliminar	1		200	30.6
	Definitivo	1			2.3
Lambayeque	Reconocim.	4		2,000	229.2
	Definitivo	2	100,000	83,000	119,258.7
	Reconocim.	9		13,835	1,359.2
Lima	Preliminar	17	11,830	22,428	4,736.5
	Definitivo	4		9,182	489.6
	Reconocim.	1			450.0
Moquegua	Definitivo	1		2,500	218.9
	Reconocim.	2		3,000	105.4
	Factibilidad	2		22,700	3,242.6
Puno	Definitivo	1	400		370.7
	Preliminar	2			264.0
	Factibilidad	1		20,000	2,224.3
Tacna	Preliminar	1	300	1,900	643.4
	Definitivo	2		3,000	253.2
Tumbes	Factibilidad	1		8,257	65.8
Resumen Nacional					
19 Departamentos	Reconocim	79	47,727	100,440	7,663.4
	Preliminar	47	46,702	64,942	11,446.6
	Factibilidad	13	98,300	130,449	88,359.0
	Definitivo	34	138,861	164,451	143,513.1

OBRAS.—

Se han venido ejecutando obras de irrigación, mejoramiento de riego, defensas contra avenidas, y tratamiento de deslizamiento de tierras. El estado de los avances es variable, pudiendo estimarse en 50.3 % del costo total, las inversiones efectuadas entre Agosto de 1963 a Marzo de 1968.

Departamento	Estado de las Obras	Cantidad Obras	Areas Nuevas Has.	Areas Mejo- radas Has.	Inversión Miles S/.
Ancash	Terminado	1	Defensas		390.0
	Ejecución	3		3,300	3,738.7
	Ejecución Programa		Cordillera Blanca		7,718.0
Apurímac	Terminado	2		300	187.0
Arequipa	Terminado	2	7,000	400	2,464.2
	Terminado	1	Defensas		3,553.0
Cajamarca	Ejecución	1	7,000		296,724.3
	Terminado	2		700	742.0
Huancavelica	Ejecución	1		500	1,250.7
	Terminado	2		240	892.0
Huánuco	Terminado	1	Defensas		300.0
	Ejecución	4		2,050	1,395.3
Ica	Terminado	1	Defensas		550.0
	Terminado	1		Encauzamiento	68.0
Junín	Terminado	1	Defensas		600.0
	Ejecución	2	3,065	42,000	12,622.8
Lambayeque	Terminado	2		400	146.0
	Terminado	2		Encauzamiento	272.7
Lima	Ejecución	1		4,500	6,433.3
	Terminado	2		6,200	7,529.0
Moquegua	Ejecución	1		60,000	710,200.0
	Terminado	1		4,490	1,300.0
Tacna	Terminado	2	Defensas		1,104.0
	Ejecución	2	2,000	3,000	8,962.0
Tumbes	Ejecución	2		3,000	24,655.5
	Terminado	1		500	200.0
Tumbes	Ejecución	1		2,000	5,000.0
	Terminado	1		Encauzamiento	136.0
Resumen Nacional					
13 Departamentos	Terminadas	14		13,230	13,430.2
	Terminadas	7		Defensas	6,497.0
	Terminadas	4		Encauzamiento	476.0
	Ejecución	15	12,065	120,350	1,070,982.6
	Prog. Cordillera Blanca	—			

Finalmente en el período Agosto de 1967 a Marzo de 1968, se ha continuado la construcción de 14 obras de irrigación por un total de 12,065 Has. nuevas, y el mejoramiento de riego de 113,900 Has., con una inversión aproximada de S/. 204.7 millones; de éstas se han terminado 5 pequeñas obras, para el mejoramiento de riego de 900 Has.

PROYECTO TINAJONES.—

El Proyecto de Tinajones en su Primera Etapa, regularizará el riego de 60,000 Has., en el valle de Chancay, aprovechando el actual sistema Chotano - Chancay, al que se sumará el sistema Conchano.

Al finalizar la Segunda Etapa se incorporará al agro 30,000 Has. de tierras irrigadas.

Las obras de derivación y almacenamiento se complementarán con las de mejoramiento del actual sistema de distribución y el establecimiento del sistema de drenaje.

Las obras de la primera etapa, a excepción de las de derivación del río Conchano, se encuentran localizadas en la misma zona del valle y comprenden:

El Reservorio de Tinajones, conformado con la construcción de la Represa del mismo nombre y tres diques secundarios; tiene una capacidad de 300 millones de m³. de almacenamiento, con un espacio de agua de 20 Km². La represa principal tiene una longitud de 2,440 m. en su coronación y 40 m. de alto, construido con relleno zonificado de tierra impermeable, espaldones de gravas y tierras y enrocado. Los tres diques secundarios de construcción similar al anterior, tienen 850, 400 y 315 m. de longitud en su coronación, respectivamente, con altura máxima de 20 m.

La Bocatoma en el río Chancay, con una capacidad de 75 m³/seg., es una estructura de concreto armado con instalaciones electro-mecánica para su operación.

El canal alimentador con una longitud de 16 Km. y capacidad de 70 m³/seg. está construido de albañilería de piedra y concreto.

Las Cascadas, situadas en el Km. 9 del canal alimentador para amortiguar una caída de 42 m. será aprovechada posteriormente para la instalación de la central hidroeléctrica de Cerro Mulato, que producirá 2500 KW.

Túnel y Canal de Descarga, el primero y sección circular blindada, de 3.60 m. de diámetro, 380 m. de longitud y 70 m³/seg. de capacidad; el segundo de construcción similar al canal alimentador, tiene 4 Km. de longitud y 70 m³/seg. de capacidad.

Aliviadero de demasías, estructura de seguridad con capacidad de 165 m³/seg.

Sistema de distribución, comprende el mejoramiento y revestimiento del Canal Taymi de aproximadamente 50 Km. de longitud y el mejoramiento de los ríos Lambayeque y Reque, que con el Taymi forman la red primaria de distribución; también se ha considerado el mejoramiento de las redes de segundo y tercer orden.

El sistema de drenaje comprende la instalación de la red primaria con 6 troncales que acumulan una longitud de cerca de 400 Km. y de las redes secundarias y terciarias.

La derivación del Río Conchano al Río Chotano, que se hará mediante un túnel de 4 Km. inicialmente no considerado en la primera etapa.

Medidas agrícolas complementarias, a fin de mejorar las condiciones de la pequeña y mediana agricultura del valle.

Centrales Hidroeléctricas de Cerro Mulato y Taymi.—

La Segunda Etapa comprende básicamente la derivación de ríos y quebradas de la cuenca amazónica al actual sistema; estas obras están localizadas en el Departamento de Cajamarca y son las siguientes:

Derivación del río Llaucano mediante un túnel de 16 Km. de longitud. Este río, aguas arriba del túnel, se regula en un reservorio de 200 millones de metros cúbicos de capacidad. Constituyen las obras más importantes de la Segunda Etapa.

Derivación de las quebradas Shungar y Chotano, al río Llaucano, con un canal de 20 Km. de largo.

Derivación del río Jadibamba al Llaucano, con un canal de 5 Km. de longitud.

Aprovechamiento hidroeléctrico de las centrales de Cirato y Catache, y ampliación de las centrales de Cerro Mulato y Taymi.

Segunda etapa de mejoramiento del sistema de distribución.

Segunda Etapa de establecimiento de la red de drenaje.

Continuación de los programas agrícolas iniciados en la Primera Etapa.

En Marzo del presente año se han dado término a las obras del Reservorio de Tinajones con sus obras complementarias; bocatoma, canal alimentador, cascadas, túnel, y aliviaderos de crecidas. Estas obras fueron programadas para concluirse en el mes de Octubre del presente año, pero la intensificación del ritmo de trabajo ha permitido su terminación en el mes de Febrero, estando listas para entrar en servicio.

En relación al sistema de distribución, se ha programado iniciar estas obras con el canal Taymi cuyos estudios están terminados y el próximo mes de Mayo se procederá a convocar a licitación de las mismas, habiéndose previsto un plazo de ejecución de 24 meses.

El sistema de drenaje se viene trabajando por el sistema de administración y se tiene un avance de más del 80 por ciento de los seis sistemas troncales. En el presente año se concluirá toda la red primaria iniciándose la construcción de las respectivas redes secundarias.

Las obras de derivación del río Conchano en vías de ejecución serán concluidas según se prevé en un plazo de ejecución de 26 meses.

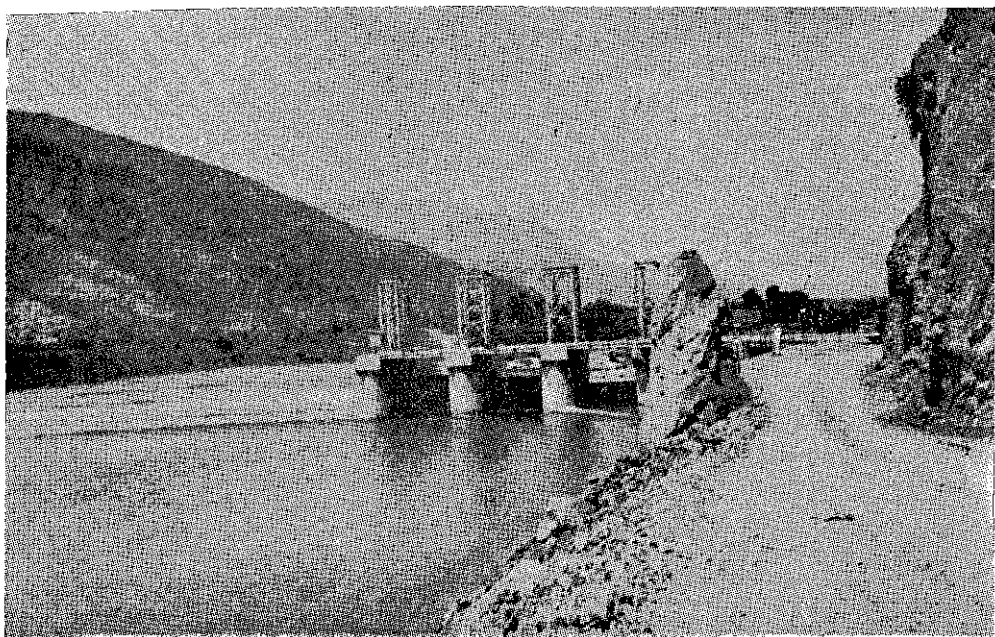
Con respecto a la Segunda Etapa se ha concluido los estudios correspondientes que han sido ejecutados por la firma Salzgitter Industriebau, que también ha realizado los correspondientes a la Primera Etapa.

A partir del año 1963, a la fecha, se ha invertido en estudios para la primera y segunda etapa, la cantidad aproximada de 58.7 millones de soles, de los cuales 53.3 millones corresponden a contratos y 7.4 millones por Administración, habiendo sido las fuentes de financiación el Tesoro Público con S/. 7.3 millones y el K F W de Alemania con S/. 51.4 millones.

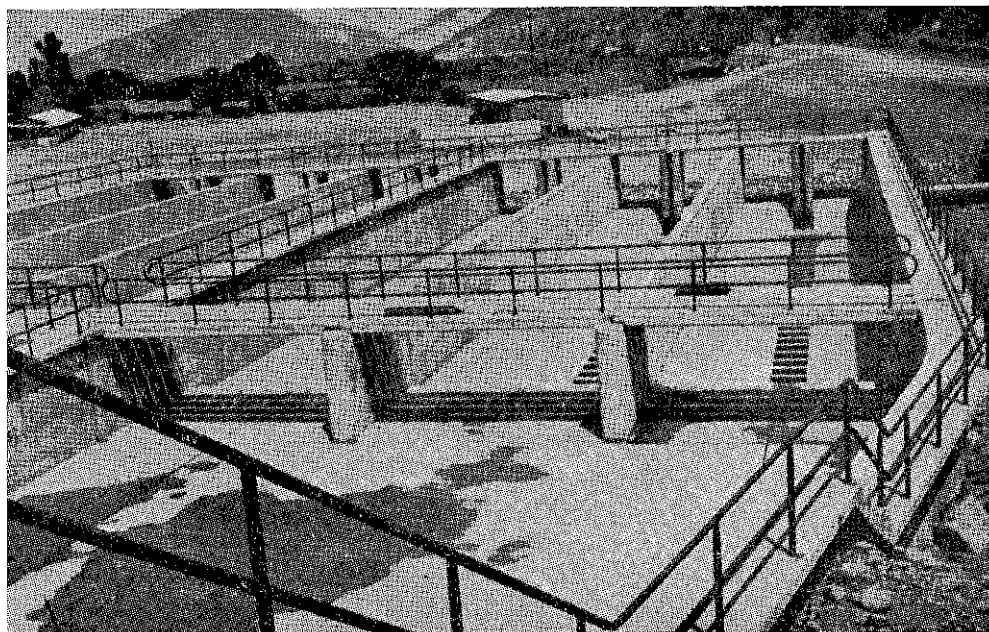
Corresponden al ejercicio 1967-1968 inversiones de S/. 31'562,047.19 y S/. 1'750,000.00 en estudios a contrata y por administración, respectivamente.

A partir del año 1963 a la fecha, las inversiones en obras alcanzan aproximadamente a S/. 785 millones, de los cuales S/. 663.3 millones y S/. 121.7 millones corresponden a obras a contrata y por administración, respectivamente, habiendo sido las fuentes de financiación el Tesoro Público y el K F W de Alemania con S/. 329.5 millones y S/. 455.5 millones, respectivamente.

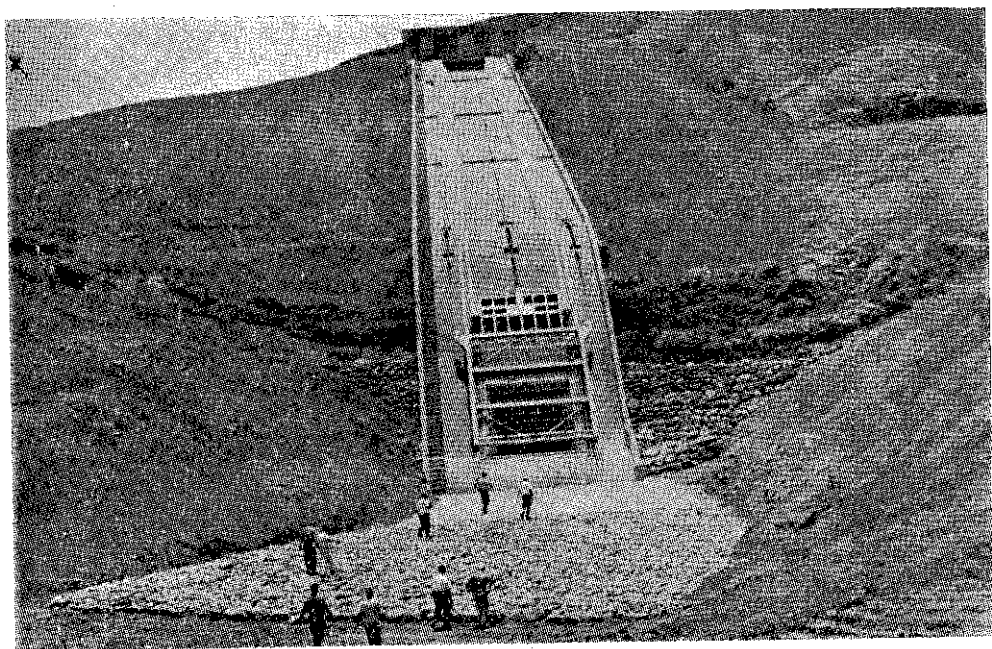
Corresponden al ejercicio 1967-1968 las inversiones de S/. 278.9 millones y S/. 20.3 millones en obras a contrata y por administración, respectivamente, habiendo utilizado como fuentes de financiación el Tesoro Público con S/. 142.4 millones y el K F W de Alemania con S/. 156.7 millones.



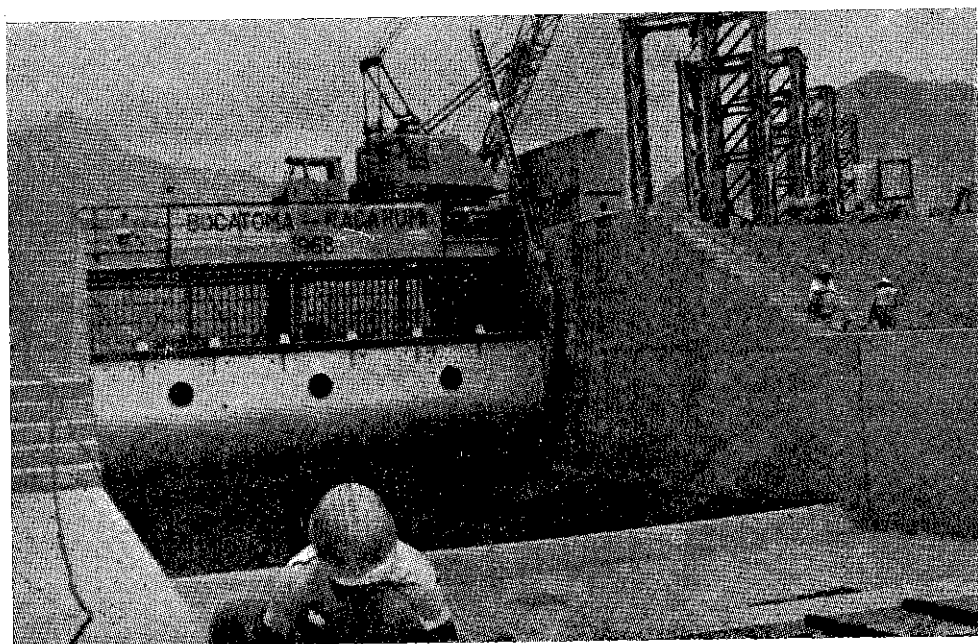
Bocatoma "Roca - Rumi".— Compuertas reguladoras PROYECTO TINAJONES.



Bocatoma "Roca - Rumi".— Desarenador PROYECTO TINAJONES.



PROYECTO TINAJONES. Entrada al Túnel de Descarga.



Otra vista de la Bocatoma "Raca - Rumi".

IRRIGACION LA JOYA.—

En Diciembre de 1966 se iniciaron los trabajos de la 4ta. Etapa de la Irrigación de La Joya, con la construcción de la 1ra. fase del reservorio de Aguda Blanca, en Arequipa, a un costo de S/. 12'000,000.00, consistentes en la perforación de los túneles de desvío-desagüe, Regulación y auxiliar y revestimiento parcial de estas estructuras; habiendo quedado terminados en el mes de Mayo de 1968.

La licitación para la 2da. fase se llevó a cabo en el mes de Junio de 1967, habiéndose adjudicado la buena pro por Resolución Ministerial N° 141 de fecha 26 de Julio de 1967, a la firma Cillóniz-Olazábal-Urquiaga S. A. por un monto de S/. 58'950,000.00; el contrato se firmó el 11 de Diciembre de 1967; debiendo terminarse los trabajos en un plazo de 15 meses.

La financiación del costo de las obras y del sostenimiento de la Comisión de Control se hará con un aporte del 70 por ciento del Banco Interamericano de Desarrollo y 30 por ciento correspondiente a recursos presupuestales del Tesoro Público.

La Comisión de Control para la segunda fase estará a cargo de la firma Electroconsult, de Milán, a un costo de US\$ 160,000.

Los trabajos correspondientes a la 2da. fase del represamiento de Aguada Blanca, comprenden Desvío y Descarga de Fondo, Toma de Regulación, Vertedor Ataguías, Presa, Inyecciones y drenajes, Equipo electromecánico y tratamientos especiales, habiéndose invertido a la fecha S/. 10'000,000.00.

El embalse de Aguada Blanca, con capacidad útil de 40'000,000 m³. será regulador de los recursos hídricos del complejo de los ríos Colca, Sumbay-Blanco y Chili; que permitirá incrementar 3,000 Has. adicionales para alcanzar la meta de 10,000 Has. de este proyecto, además del mejoramiento de 5,000 Has. de la campiña de Arequipa y 3,500 Has. de La Joya Antigua.

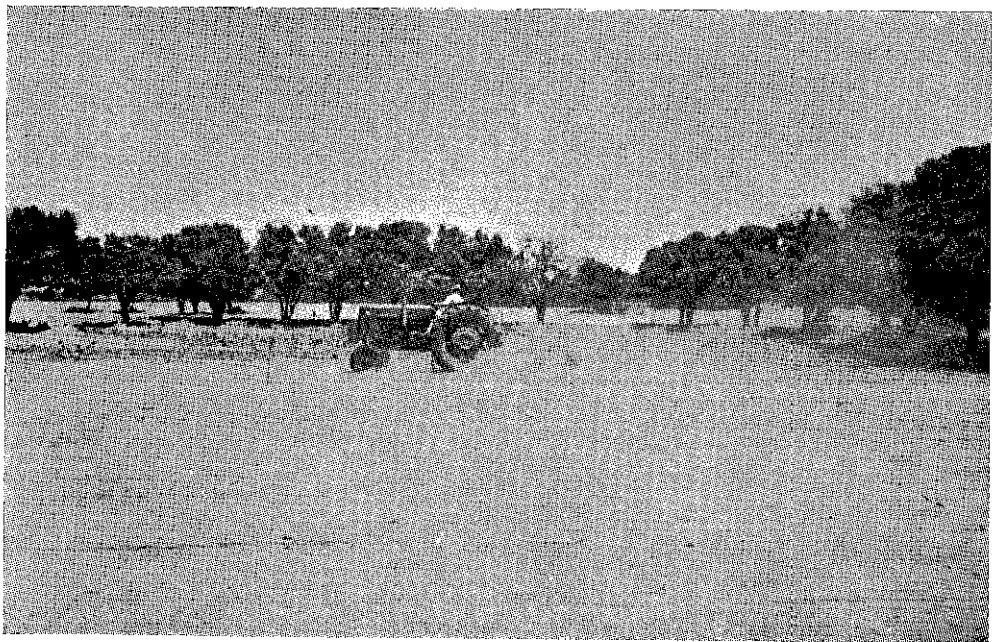
En la parte baja del valle se han hecho trabajos de reparación del Canal madre antiguo así como también del Canal Zamacola, en la Cordillera, con una inversión, de Agosto 1967 al 31 de Marzo de 1968, de S/. 1'724,277.65, a cargo de la Comisión de Control de La Joya.

IRRIGACION DE LAS PAMPAS DE OLMOS.—

Se han terminado los estudios de factibilidad técnica-económica para la irrigación de 111,220 Has. brutas en las Pampas de Olmos, Cascajal y Motupe, con las aguas provenientes de los ríos Huancabamba, Chotano y Tabaconas, para lo cual se ha proyectado la construcción de un sistema de canales de derivación y una represa de almacenamiento, con lo que se controla parte de la cuenca del río Marañón y se incorporarán de estas aguas al proyecto Olmos, a través del Túnel Trasandino de 20 Kms. y la construcción de la represa de Mano de León, para un reservorio de regulación.

El costo total del proyecto, estimado en S/. 10,000'000,000.00 deberá ser ajustado a los precios actuales.

Las limitaciones presupuestales para la iniciación de las obras de construcción del túnel trasandino, para una capacidad de 65 m³/seg. en trato directo con las firmas interesadas, ha podido solucionarse con la dación de la Ley N° 16977 de fecha 10 de Abril del presente año, por la que se autoriza al Ejecutivo gestionar la financiación hasta por S/. 2,000'000,000.00 para emprender las obras de derivación del río Huancabamba al Túnel Trasandino, la excavación del Túnel Trasandino y den-



**Núcleo Campesino. Pequeños Agricultores de Salas, Zona Humedades.—
PROYECTO OLMOS.**

tro de esta suma se considera también la cantidad de S/. 200'000,000.00 para estudios y servicios de ingeniería durante la construcción del túnel y para los estudios definitivos de la primera etapa, consistentes en poner bajo riego 31,000 Has. en la zona de "Los Eriazos" y generación de energía hidroeléctrica.

En el ejercicio fenecido de Agosto de 1967 al 31 de Marzo del presente año, se ha continuado haciendo investigaciones para los estudios definitivos tales como recopilación de datos hidrológicos, levantamiento topográfico y experimentación agraria, con un costo aproximado de S/. 10'000,000.00; además se han iniciado los trabajos para el asentamiento de un núcleo de campesinos, correspondiente a pequeños agricultores en el distrito de Salas.

IRRIGACION DE PAMPAS.—

El proyecto tiene por objeto irrigar 50,000 Has. de tierras nuevas, el mejoramiento de 100,000 Has. de los Valles de Pisco, Ica, Palpa, Ingenio, Nazca y Acarí y la generación de 2'000,000 KW., desviando las aguas del Río Pampas, afluentes del Río Apurímac, de la vertiente oriental, a los valles indicados.

El Estudio de Factibilidad Técnica y Económica de este importante proyecto se ha realizado mediante un convenio celebrado el 20 de Abril de 1966, entre el Gobierno y la Empresa de Estudios y Proyectos Técnicos Sociedad Anónima (EDES) y Estudios y Proyectos Técnicos e Industriales Sociedad Anónima (EPTISA) a un costo total de S/. 30'150,000.00, financiado por estas empresas.

El estudio de acuerdo al contrato ha sido presentado y está siendo revisado por los organismos técnicos del Estado.

PROYECTO MOQUEGUA.—

Los estudios de Factibilidad Técnica y Económica para irrigar 3,000 Has. de tierras nuevas y el Mejoramiento de Riego de 3,600 Has. de tierras en las lomas de Ilo y la cuenca del Río Moquegua respectivamente, derivando las cuencas de Pasto Grande y Vizcachas al Río Moquegua, han sido llevados a cabo por la firma Mc. Creary Korestky Engineers.

El Proyecto contempla, asimismo, la provisión de 37 millones de metros cúbicos de agua, anualmente, para incrementar las demandas de la minería de la región y asegurar un total de 2 millones de metros cúbicos por año para la ciudad de Ilo.

La carencia de la partida no ha permitido concretar el contrato de estudios y diseños a nivel de licitación. Sin embargo, utilizando fondos de FINEPI, se dará inicio a dichos estudios durante el presente año, dando así cumplimiento al Decreto Supremo N° 1-F del 10 de Enero de 1967.

El proyecto en su primera etapa, comprende las obras de derivación de la cuenca alta, la construcción de dos túneles y 40 Kms. de canal.

Como un avance del proyecto y con la finalidad de aliviar los daños causados por la sequía en el Departamento de Moquegua, desde 1966, se viene trabajando en la construcción del proyecto de emergencia que a la postre ha de constituir parte del sistema de distribución de riego del Valle de Moquegua.

OBRAS DE EMERGENCIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE TACNA Y MOQUEGUA.—

Dentro de un programa de ayuda de emergencia por la continuada sequía en los Departamentos de Moquegua y Tacna, en el año 1966 se dispuso la iniciación de trabajos de mejoramiento de los sistemas de riego de los Valles de Moquegua y Sama, los que se vienen ejecutando.

Canalización Moquegua.—

El proyecto de emergencia tiene por objeto mejorar el sistema de riego existente, con la construcción de tres tomas principales, la de Tumilaca, Montalvo y Santo Domingo y la eliminación de las demás; la apertura de canales principales revestidos por ambas márgenes, que permitirán derivar las escasas aguas que se vienen perdiendo por filtraciones en el mismo cauce del río y la construcción de canales laterales; con estos trabajos se logrará el mejoramiento de riego de 3,000 Has., los mismos que comprenden tres zonas:

La Zoia Alta que comprende la toma de Tumilaca, que fuera licitado; al 31 de Marzo de 1968 llegó a un avance del 70 por ciento. Con los reajustes de diseño tendrá un valor actualizado del orden de S/. 2'500,000.00.

El canal de la margen izquierda, de 10 Km., y el canal de la margen derecha, de 5 Km., y su prolongación de 4.4 Kms. se han terminado.

Al 31 de Diciembre se han construido 19.4 Km. de canales con un costo de S/. 21'300,000.00, estos trabajos dan servicio a 1,500 Has.

La zona media comprende la toma de Montalvo y el canal del mismo nombre. La toma está en diseño y se estima su costo en S/. 3'000,000.00. El canal tiene una longitud de 9 Kms. y está en plena ejecución con fondos disponibles de S/. 10'000,000.00.

La zona baja comprende la toma en Santo Domingo y otra obra para el cruce del río en dicho punto, y dos canales de 8 Kms. cada uno, aproximadamente.

El sistema de distribución se completará con 16.5 Km. de canales laterales.

Con los fondos de emergencia, se han construido las defensas del Hospital a base de un enrocado en la margen izquierda del río, a un costo de S/. 1'500,000.00. Además, se han realizado estudios técnicos del proyecto de mejoramiento y el levantamiento del plano catastral del Valle de Moquegua, a un costo de S/. 600,000.00.

Valle Sama.—

La canalización del sistema de riego del Valle de Sama contempla la construcción de la toma única de "La Tranca" en el inicio del valle, un canal principal revestido en la margen derecha con 20 Kms. de longitud y capacidad que varía de 3 m³/seg. a 1 m³/seg., y ocho canales laterales revestidos, con una longitud acumulada de 21 Kms. incluyendo uno para la margen izquierda, que cruza el río Sama con un sifón.

El Almacenamiento de 20 millones de metros cúbicos de aguas nuevas, en el Reservorio de Jaruma permitirá regularizar el riego de 2,167 Has. de la Campiña de Tarata e incrementar la insuficiente dotación de agua para el mejoramiento de riego de 2,000 Has. del Valle de Sama.

Previa licitación se ha adjudicado una primera fase de la Presa de Jaruma, la toma "La Tranca" y el Nuevo Canal en Ladera de 4,400 m. l. y se ha licitado el primer tramo de 4,000 m.l. del Nuevo Canal "El Medio". Se ha iniciado la construcción del Nuevo Canal en Ladera de 4,400 m.l., habiéndose terminado la plataforma e iniciado la excavación del prisma y revestimiento con una inversión de 15 millones de soles al 31 de Diciembre de 1967.

Se viene ejecutando por administración el ensanche y revestimiento de 5,700 m.l. del Antiguo Canal "El Medio" habiéndose invertido al 31 de Diciembre de 1967, la suma de S/. 3'500,000.00.

A través de CONESTAR (Convenio Corporación Técnica - Estadística y Cartográfica) se ha hecho el plano catastral del Valle de Sama.

MEJORAMIENTO DEL RIEGO DEL VALLE DE ICA.—

Se han continuado los trabajos de construcción del Canal de 5 Kms. programado para la primera etapa de obras, afectándose fondos del Tesoro Público y del préstamo con la Agencia Internacional para el Desarrollo, (AID), de los Estados Unidos, habiéndose terminado la excavación de los tres primeros kilómetros, con una inversión de Agosto de 1967 a Marzo de 1968 de S/. 532,432.00. Estas obras permitirán el mejoramiento de riego de aproximadamente 26,500 Has. del valle de Ica, y recuperando las pérdidas por filtración de los actuales cauces de derivación, se pondrán bajo riego 4,500 Has. de tierras nuevas de las Pampas de "Los Castillos".

OBRAS DE DESAGUE DE LAS LAGUNAS DE LA CORDILLERA BLANCA.—

Dada la permanente peligrosidad por la formación de embalses naturales, se continúa realizando trabajos de desagüe y consolidación de los diques morrénicos de las lagunas de la Cordillera Blanca, con partidas presupuestales limitadas a cargo de la Comisión de Control de Lagunas de la Cordillera Blanca, de la Dirección de Irrigación, con sede en Huaraz, y en coordinación con la Corporación Peruana del Santa; se aprovechará los almacenamientos con fines de regulación del Río Santa en época de estiaje.

En el programa de desagüe y consolidación de 12 lagunas, durante el período de Agosto de 1967 a Marzo de 1968, se ha invertido la suma aproximada de S/. 8'000,000.00 habiéndose terminado los trabajos en 7 lagunas.

En el período de Agosto de 1967 a Marzo de 1968, solo se ha podido atender en parte, los trabajos en las lagunas de Pucacocha y Atencocha de la cuenca del Santa, y Allicocho de la cuenca del Río Marañón, con una inversión de S/. 942,872.10.

OBRAS DE REPRESAMIENTO DE POCCHALLA.—

Se continúa ejecutando las obras de represamiento, habiéndose alcanzado un 55 % de avance. Se ha terminado la construcción de las

obras de evacuación que incluye un túnel de 98 m., las obras de seguridad tienen un avance de 60%, y se continuará con el relleno de la represa y la construcción de la bocatoma y canales colectores de cuencas anexables.

Las obras permitirán un almacenamiento de 13'000,000 m³. con un costo de S/. 4'400,000.00 y será utilizado para el mejoramiento de riego de 5,000 Has. en la Irrigación Cabeza de Toro, Valle del río Pisco, Departamento de Ica.

La inversión total al 31 de Marzo de 1968 es de S/. 2'235,000.00.

OBRAS IRRIGACION CHOROS.—

Se continúa con las obras de irrigación que comprenden la instalación de una planta de bombeo, para elevar aguas del río Marañón y derivarlas por dos canales de 2 Km. de longitud cada uno, para el mejoramiento del riego de 123 Has. en Choros e irrigación de 105 Has. de tierras nuevas en Guayanshi, en la provincia de Cutervo, Departamento de Cajamarca.

Se ejecutan con partidas anuales del presupuesto y desde sus inicios, a fines de 1965, a Marzo de 1968, se ha realizado una inversión de S/. 1'716,787.47.

DEFENSAS MARGEN DERECHA DEL RIO PISCO.—

Se ha iniciado las obras de defensa de la margen derecha del Río Pisco, en la zona de la bocatoma de la Irrigación "Cabeza de Toro", la que sufrió daños de consideración por las avenidas extraordinarias de Enero a Marzo de 1967.

Estas obras comprenden la rehabilitación de la Bocatoma Cabeza de Toro y el encauzamiento de la margen derecha del río Pisco, con trabajos apropiados de defensas.

Los trabajos se iniciaron a fines de Octubre de 1967, y la inversión hasta Marzo de 1968 es de S/. 600,000.00.

IRRIGACION CASMA SECHIN.—

Se continúa las obras de construcción del canal de derivación de 40 Kms. de longitud íntegramente revestido y una toma de captación,

para el mejoramiento de riego de 5,000 Has. de tierras aprovechables e incremento de 2,000 Has. de tierras nuevas, en la zona de Sechín, que beneficiarán a más de 3,000 campesinos.

Se ha invertido en estas obras, desde su iniciación en Setiembre de 1965 hasta fines de Marzo de 1968 S/. 2'934,000.00, siendo la inversión de Agosto de 1967 a Marzo de 1968 de S/. 399,166.65.

Para poder acelerar el ritmo de construcción de estas obras, el Gobierno viene gestionando un préstamo internacional con el Banco Interamericano de Desarrollo (A.I.D.).

MEJORAMIENTO DE RIEGO "LA ESPERANZA"-LUCHIHUASI.—

Se prosiguen las obras de reconstrucción, del sistema de derivación y distribución de la Zona Baja, para el mejoramiento de riego de 2,500 Has. en La Esperanza y se van a iniciar las obras especiales, en la parte alta, para un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos almacenables en las lagunas de la cordillera "La Viuda", como el de Quisha, Chungar, Rahuite, Chancan, Aguashuaman y Yanauya, que servirán para irrigar 2,100 Has. de tierras nuevas, en las Pampas de Luchihuasi.

Desde la iniciación de éstas en 1964, hasta fines de Marzo de 1968, se han invertido S/. 9'210,451.00, que corresponden a las obras de mejoramiento de riego, en la parte baja, y a trabajos preliminares, en la laguna de Quisha, en la parte alta.

CONSERVACION DE OBRAS.—

Con una inversión de cerca de S/. 2'000,000.00 anuales se cubre los gastos de operación y mantenimiento de las obras del sistema Choclococha, sistema "La Joya"-Zona Alta comprende 60 Kms. de canales, represamientos de "Pañe" y "El Indio", represa "El Frayle"; canal Celendín y obras de consolidación de lagunas de la Cordillera Blanca.

LABORATORIO NACIONAL DE HIDRAULICA.—

De Agosto de 1963 a Marzo del presente año se concluyó la construcción del Laboratorio Nacional de Hidráulica, se instaló el equipo científico y de enseñanza suministrado por el Fondo Especial de las Naciones Unidas, se le dotó del equipo de oficina necesario y se organizó su personal técnico y administrativo.

Se han capacitado en el extranjero siguiendo estudios avanzados de Hidráulica cinco ingenieros peruanos con becas del Fondo Especial de las Naciones Unidas, del AID, de la Fundación Ford, y del Gobierno de Francia. Asimismo se ha logrado una adecuada capacitación técnica del personal obrero especializado.

En el año 1965 el Laboratorio inició sus funciones de investigación y ha publicado hasta la fecha los resultados de 17 estudios de investigación, en modelo hidráulico, de las estructuras más importantes de los principales proyectos de irrigación y de centrales hidroeléctricas del país, así como 5 boletines científicos relacionados con la hidráulica.

SERVICIO HIDROLOGICO.—

Al iniciarse el régimen, el Servicio Hidrológico controlaba 109 estaciones hidrométricas y 72 estaciones meteorológicas, en el período Agosto 1963 a Marzo 1968, se han instalado 38 nuevas estaciones hidrológicas y 32 nuevas estaciones meteorológicas.

El Gobierno se ha preocupado del perfeccionamiento técnico del personal a cargo de este servicio, y del mantenimiento, operación y reposición del instrumental; se ha establecido el intercambio de información técnica y estadística con diferentes países de América y Europa; y el personal técnico ha recibido ciclos de capacitación por UNESCO y FAO.

COMISION DE AGUAS SUBTERRANEAS.—

En el año 1965 fue creada la Comisión de Aguas Subterráneas para cubrir la urgente necesidad de centralizar la labor concerniente a la explotación de los recursos de aguas del subsuelo.

Se está ejecutando el Inventario de Recursos Hídricos Subterráneos del País, asimismo se ejecutan estudios hidrológicos en diversas zonas, de acuerdo a un orden de prioridades establecidas, a la vez que se atiende solicitudes de estudios de otras dependencias estatales. Se controla la explotación de los recursos hídricos subterráneos a fin de conservar ordenadamente este recurso.

El personal técnico de esta Comisión viene recibiendo entrenamiento especial, a través del Programa de Intercambio Técnico con el Servicio de Cooperación Técnica de Francia.

Desde el año 1965 a Marzo de 1968, se han efectuado, en 12 Departamentos 85 estudios o intervenciones que comprenden estudios hidrogeológicos, control de perforación de pozos, pruebas de bombeo y pronunciamientos técnicos, de los cuales corresponden 28 estudios o intervenciones al período Agosto de 1967 a Marzo de 1968, con una inversión de S/. 1'336,101.00.

DIRECCION DE AGUAS DE REGADIO.—

Siendo nuestro país uno de los pocos que no ha adoptado aún las técnicas modernas para las operaciones agrícolas, la producción agropecuaria resulta exigua para satisfacer la demanda de la actual población. Por esta razón la política de la Dirección de Aguas de Regadío ha propendido y está dirigida a crear, por todos los medios, las prácticas operativas que contribuyan al aumento de la producción agrícola, mediante una efectiva distribución de las aguas de regadío y un adecuado control de las mismas, en las regiones de la Costa y Sierra y algunos sectores de la Selva.

ESTUDIOS.—

Se han efectuado estudios para el mejoramiento de riego en el distrito de Canchaque de la Provincia de Huancabamba para el abastecimiento de 120 Has.

— Revisión y actualización del proyecto existente para las obras de la bocatoma de Santa Lucía, en el río Moche, que contará con las obras anexas para abastecer la extensión de 1,500 Has.; provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

— Proyecto para el partidador de la acequia de Chapén, para dividir las aguas de los cauces de la Acequia Alta, Baja y Lurificio, operando con un caudal de 10 m³. por segundo; provincia de Pacasmayo, Departamento de La Libertad.

— Se ha colaborado con la FAO, en los estudios de los recursos de tierras y aguas en el valle del río Huaura; Provincia de Chancay, Departamento de Lima.

— Proyecto de un medidor Parshall, para los aforos en el río Chancay - Huaral en época de estiaje provincia de Chancay, Departamento de Lima.

— Estudio para el mejoramiento de la zona baja de la Irrigación de la Esperanza, por medio de obras de drenaje, para beneficiar 1,000 Has.; provincia de Chancay, Departamento de Lima.

— Proyecto para las obras de captación en la bocatoma Cañón, en el río Chillón; provincia y Departamento de Lima.

— Proyecto de un canal de 6.3 Kms., para conducir las aguas provenientes del drenaje de la Irrigación de Santa Rosa hacia las pampas denominadas del Paraíso, al Sur de la ciudad de Huacho; para evitar los daños que actualmente ocasionan al correr por la quebrada de las Animas e inundando las tierras de la Campiña y de la ciudad y puerto de Huacho.

— Levantamiento del plano topográfico para el estudio y proyecto de encauzamiento del río Yauca, muros marginales en una longitud de 5.4 Kms., distrito de Yauca, provincia de Caravelí, Departamento de Arequipa.

— Levantamiento del plano topográfico para el proyecto de encauzamiento en el cauce del río Acarí, en los sectores de bocatoma de la Bella Unión, Vijoto, Cerro Colorado y Chocavento; la longitud del tramo que se encauzará es de 6.86 Km.; distrito de Acarí, provincia de Caravelí, Departamento de Arequipa.

OBRAS.—

— La construcción de una nueva planta de bombeo, con capacidad para elevar a 4,000 litros por segundo, ubicada a la salida del túnel de la bocatoma del canal de irrigación en la margen izquierda del río Tumbes, destinada a incrementar el caudal de la captación de dicho canal.

— Construcción de una alcantarilla a través de la Carretera Panamericana, en el valle de Chancay, para empalmar el colector del sistema de drenaje de la Base Aérea de Chiclayo con el colector de drenaje de Chacupe, a fin de facilitar el desvío de las aguas del lado Este hacia los canales del lado Oeste.

— Construcción de la Toma de captación del Cauce Comunal del distrito de Zaña, en el valle de Zaña, conforme a los diseños de la Jefatura de Obras Hidráulicas.

Los usuarios de las aguas de riego del valle de Chancay - Lambayeque, han contribuido en la construcción de varias estructuras de los sistemas de riego: como la toma y partididor de Tonope, la toma de Chilape y las obras conexas a la bocatoma de Callanca - Custodio.

— Obra de reparación de los muros sumergidos en el sistema de captación y en el muro del bocal de la toma del cauce de San Pedro.

Los usuarios de las aguas del valle de Jequetepeque, han contribuido para la construcción de distintas obras como son: compuerta de evasión en el canal comunal de Chepén; encauzamiento de un tramo de 500.00 m. l., en el cauce del río Jequetepeque, complementándolo con espigones sumergidos para fijar el fondo del cauce, frente a la toma de Guadalupe.

En el valle de Moche, por acuerdo entre la Administración Técnica de Aguas y la Negociación Azucarera Laredo, se ha llevado a cabo obras de encauzamiento en varios tramos del río, mejorando sus condiciones hidráulicas.

En el cauce del río Santa, en colaboración con la Dirección de Caminos, se han construido defensas con muros de enrocado para proteger el Puente de la Carretera Panamericana.

En los cauces de los ríos Sechín y Casma se han ejecutado las obras de encauzamiento, en distintos tramos, con longitudes acumuladas de 3 y 10 Kms., respectivamente.

Además se ha efectuado el desarenamiento del cauce del río, a inmediaciones del Puerto de Casma.

En el valle y en el cauce del río Huarney, se han efectuado obras de encauzamiento, para proteger la población del mismo nombre, los dos puentes de la Carretera Panamericana y las tierras de cultivo, con colaboración de la Dirección de Caminos, el Municipio de Casma, el SIPA, y los usuarios de las aguas de regadío.

En el cauce del río Pativilca, con la colaboración de la Dirección de Caminos, entidad que proporcionó el equipo mecánico, se han ejecutado obras de encauzamiento de dicho río y de protección para el Puente Bolívar.

En el Valle de Pativilca, los usuarios de las aguas de riego y propietarios ribereños han ejecutado obras de defensa de protección de las tomas de catorce (14) cauces y tierras de cultivo.

La Dirección de Aguas de Regadío ha efectuado a un costo de S/. 375,000.00 los trabajos de emergencia en los cauces de la Campiña de Huacho, para evacuar las aguas provenientes de la Irrigación de Santa Rosa.

Los usuarios de las aguas del río Huaura, han contribuido a la construcción de las obras de protección de seis (6) bocatomas de cauces de riego y de propiedades ribereñas.

Con la colaboración de la Dirección de Caminos, se efectuaron los trabajos de encauzamiento y protección del Puente de la Carretera Panamericana Norte, sobre el río Chancay.

Con la misma colaboración indicada en el párrafo anterior se ejecutaron los trabajos de encauzamiento y protección del Puente de la autopista de Ancón, sobre el río Chillón.

Además de las obras ejecutadas por los agricultores regantes del valle del río Rímac, la Dirección del Ramo, con colaboración de la Dirección de Caminos, ha ejecutado las defensas para proteger los sectores de las barriadas.

En el valle del río Cañete, se han ejecutado obras de defensa y de protección de las tierras de cultivo, en una gran extensión, inclusive las obras de protección del Puente Clarita de la Carretera Panamericana Sur.

Se ha dado término a las obras complementarias del desarenador del cauce Chíncha Alta - Larán, con el aporte del Estado.

Con el aporte de los usuarios y el de los propietarios de las tierras, se han efectuado obras de encauzamiento y de defensa en los cauces de los ríos San Juan, Río Chico y Río Matagente.

Con un préstamo facilitado por la Corporación de Reconstrucción y Desarrollo de Ica (CRIDI), se ha ejecutado la reconstrucción de las obras de trece (13) tomas en el valle del río Pisco.

Con préstamos proporcionados por el Banco de Fomento Agropecuario a los regantes del valle de Ica, se han ejecutado obras de protección

parar los centros poblados y zonas extensas de cultivo; las obras de encauzamiento y enrocado se han efectuado en quince sectores del cauce del río Ica, desde Yancay hasta Ocucaje.

Con asignaciones y préstamos proporcionados por la CRIDI, a los Municipios Distritales y a los propietarios de las tierras, se han ejecutado las obras de defensa y protección de los centros poblados de Nazca, Ingenio, Palpa y propiedades ribereñas.

Con fondos proporcionados por la Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa, mediante un convenio, a la Dirección de Aguas de Regadío y a la Junta de Obras Públicas de Arequipa, se ejecutaron las defensas para la bocatoma y el canal de irrigación de La Bella Unión, el encauzamiento de tres (3) Kms. en el río y zona poblada de Acarí, y asimismo las defensas para proteger las tierras de la hacienda Chocavento y las de los sectores de Lungamari y Vijoto.

En el valle de Yauca, se construyó las defensas en los sectores de Canal Uchuani, Canal Patahuasi, sector La Palma, en Chacra Ríos y La Banda.

DIRECCION GENERAL DE MINERIA.—

Dentro de las actividades económicas de la nación, la minería sigue siendo de gran importancia por su notable aporte de obtención de divisas cuanto porque constituye una constante fuente de ocupación de capital humano.

La producción minera en 1967 en volumen, ha mantenido un incremento aproximado de 10 % en relación con el año 1966, no obstante, no se ha traducido en un aumento en soles debido a la fluctuación de los precios de los metales en el mercado mundial.

Entre nuestros principales productos metalíferos, el cobre sigue ocupando el primer renglón de producción y en el período comprendido entre Agosto de 1967 y Marzo de 1968, se han incrementado notablemente nuestras reservas de este metal con los yacimientos ya conocidos de Morococha y Cobriza, en Yauli y Tayacaja, respectivamente, donde se han completado los estudios de evaluación de dichas reservas. En Morococha, las reservas descubiertas son del orden de los 170 millones de toneladas con 0.8% de contenido de cobre. En Cobriza, el yacimiento es del orden de 200 millones de toneladas con 1.5 % de contenido de cobre.

El aporte del Estado a la promoción de la minería se ha concretado con la promulgación de la Ley N° 16892 que modifica el Art. 56 del Código de Minería, y su respectiva reglamentación, Decreto Supremo 0044-68-F.O. Al amparo de esta nueva ley promocional se pondrán en marcha los proyectos de explotación de Cuacone - Quellaveco, Cerro Verde, Antamina y Michiquillay con los que nuestra producción de cobre llegará a triplicarse.

En la minería no metálica cabe mencionar que se ha concluido la financiación para la nueva planta de producción de cemento de Atocongo.

En lo referente a la política minera internacional del cobre, nuestros delegados concurrieron a la reunión de París en noviembre de 1967, donde, conjuntamente con los delegados de Chile, Nueva Zelandia y Zambia, se aprobaron los Estatutos del Consejo Internacional de Países Exportadores de Cobre, (CIPEC); se aprobaron igualmente los acuerdos de la reunión de Junio de 1967 en Zambia, y la instalación de la Oficina Permanente de Estudios del Mercado de Cobre.

La pequeña minería de Puno acaba de agruparse constituyendo la cooperación Santa Rosa. Para la cooperativa Minera Aricoma de Puno el Banco Minero ha aprobado otorgarle préstamos para su desarrollo.

Se ha otorgado ayuda estatal a la minería de cobre del departamento de Tacna, con los estudios de fomento y promoción realizados por la Dirección General de Minería en coordinación de la COFDET cuyas conclusiones determinan la existencia de minerales oxidados de cobre tanto en la cordillera de la costa como en los contrafuertes de la cordillera de los Andes. Los estudios metalúrgicos realizados han hecho posible la construcción de una planta piloto de lixiviación semindustrial de 30 TPD de capacidad.

En la costa sur del Perú, el esfuerzo privado de la mediana minería ha puesto en funcionamiento las plantas de lixiviación de cobre Esperanza, en Asia; Poroma, en Nazca y Chaparra en Chala con una capacidad total de 130 toneladas por día y están en actual construcción en Ica, en Jihuay y en Acarí.

Continuando con el programa de levantamiento del Mapa Geológico del Perú se ha trabajado 24,100 Kilómetros cuadrados en el Norte, Centro y Sur del país.

RESUMEN COMPARATIVO DE LA PRODUCCION MINERA DEL PERU

AÑOS 1966 Y 1967

CIFRAS PRELIMINARES

(Estimadas)

P R O D U C T O S	1 9 6 6		1 9 6 7		
	Cantidad	Valor x S/. 1,000	Cantidad	Valor x S/. 1,900	
METALICOS PRECIOSOS					
ORO					
Refinado	Grs.	1'038,000	32,292	1'125,000	34,380
De lavaderos	"	641,337	19,952	635,000	19,406
En barras de Au	"	179,428	5,582	180,000	5,501
" " " Ag	"	35,568	1,107	—	—
" " " Cu	"	—	—	36,150	1,102
En Concent. y Miner. de Export.	"	1'059,809	28,159	996,068	26,007
TOTAL	Grs.	2'954,142	87,092	2'972,218	86,396
PLATA					
Refinado	Kls.	561,189	625,726	563,749	677,771
Esterlina	"	28,272	31,523	27,173	46,988
En barras de Au	"	5,029	5,607	—	—
" " " Cu	"	25,410	28,332	25,723	29,164
En Concent. y Miner. de Export.	"	401,577	385,803	499,023	494,063
TOTAL	Kls.	1'021,477	1'076,991	1'115,668	1'247,986
Total Precios	Kls.	1'024,431	1'164,033	1'118,640	1'334,382
No Ferrosos Básicos					
COBRE					
Refinado	Tm.	37,974	1'144,726	35,010	996,526
En barras de Blister	"	113,102	3'441,908	121,701	3'245,168
En sulfato	"	653	24,708	650	6,568
En Concent. y Miner. de Export.	"	24,665	383,368	23,765	346,157
TOTAL	Tm.	176,394	4'994,710	181,136	4'594,419

P R O D U C T O S		1 9 6 6		1 9 6 7	
		Cantidad	Valor x S/. 1,000	Cantidad	Valor x S/. 1,000
P L O M O					
Refinado	Tm.	88,567	618,375	81,651	522,992
En barras con Sb.	"	141	984	95	608
En barras con Bi.	"	54	377	69	442
En Concent. y Miner. de Export.	"	55,998	327,140	76,378	409,332
TOTAL	Tm.	144,760	946,876	158,123	933,374
Z I N C					
Refinado	Tm.	61,457	491,349	61,659	434,482
Polvo de Zn.	"	1,169	13,609	1,339	9,435
En sulfato	"	824	8,844	354	1,601
En Concent. y Miner. de Export.	"	194,369	713,917	254,571	823,183
TOTAL	"	257,819	1'227,719	317,923	1'268,701
Total No Ferrosos Básicos	Tm.	578,973	7'169,305	657,252	6'796,494
No Ferrosos Secundarios					
A N T I M O N I O					
Refinado	Kls.	358,932	6,210	312,573	5,282
En barras de Ph.	"	12,819	222	11,737	198
En Minerales de Export.	" (1)	300,000	7,284	309,576	3,579
TOTAL	Kls.	671,751	13,716	633,886	9,059
A R S E N I O					
En Polvo Blanco	Kls.	365,230	362	294,800	292
B I S M U T O					
Refinado	Kls.	665,972	147,713	711,634	143,020
En barras de Pb.	"	81,141	17,997	62,855	22,569
En Concent. de Export.	"	12,327	846	21,135	1,693
TOTAL	Kls.	759,440	166,556	795,624	167,282
C A D M I O					
Refinado	Kls.	200,465	24,999	150,781	25,048
En Concent. de Export.	"	101,660	6,501	75,575	5,756
TOTAL	Kls.	302,125	31,500	226,356	30,804

P R O D U C T O S	1 9 6 6		1 9 6 7		
	Cantidad	Valor x S/. 1,000	Cantidad	Valor x S/. 1,000	
ESTAÑO					
En Concent. de Export.	Kls.	29,840	4,184	61,098	8,936
En Minerales de Export.	„ (1)	8,000	1,069	7,600	1,182
TOTAL	Kls.	37,840	5,253	68,698	10,118
MERCURIO					
Refinado	Kls.	109,135	27,034	102,725	35,615
INDIO					
Refinado	Kls.	541	64	160	33
SELENIO					
Refinado	Kls.	5,956	1,268	4,810	66
TALIO					
Refinado	Kls.	50	12	50	3
TELURO					
Refinado	Kls.	17,978	5,815	14,828	7,833
Total No Ferrosos Secund.	Kls.	2'270,046	251,580	2'141,937	261,105
FERROSOS					
HIERRO					
Concent. de Export. 63.5%	Tm.	5'285,229	1'003,564	5'661,310	1'076,531
Min. de Export. 60.8%	„	2'502,071	466,984	1'997,640	401,937
TOTAL	Tm.	7'787,300	1'470,548	7'658,950	1'478,468
MANGANESO					
Min de Export. de 42%	Tm.	850	4,044	1,150	5,864
MOLIBDENO					
Concent. de Export. Mos. 87.08%	„	1,289	89,229	1,770	122,840
TUNGSTENO					
Concent. de Export. Wo3x71.8%	„	712	35,035	405	33,081
Min. de Export. Wo3 50%	„ (1)	5	195	64	4,415
TOTAL	Tm.	717	35,230	469	37,496
Total Ferrosos	„	7'790,156	1'599,051	7'662,339	1'644,668
Total Valor Metálicos	—	—	10'184,019	—	10'036,649

P R O D U C T O S	1 9 6 6		1 9 6 7		
	Cantidad	Valor x	Cantidad	Valor x	
		S/. 1,000		S/. 1,000	
NO METALICOS					
CARBON					
Antracitoso limpio	Tm.	13,684	7,852	5,000	2,920
Bituminoso	"	54,661	82,521	49,861	57,752
TOTAL	Tm.	68,345	90,374	54,861	60,672

OTROS					
Arcilla Corriente	Tm. (1)	290,000	5,008 (1)	320,000	6,536
Arcilla Refractaria	" (1)	8,500	1,863	5,233	1,224
Agua Mineral	m3. (1)	6,000	17,581 (1)	6,500	18,340
Baritina	Tm.	116,645	28,188	110,000	26,910
Diatomita	Tm.	1,580	1,660	3,736	4,119
Piedra Caliza	"	1'740,170	54,344 (1)	1'900,000	60,243
Mármol	" (1)	1,000	1,502	1,371	2,215
Piedra - Arena	"	2'477,180	39,850	2'010,200	34,987
Pirofilita	"	5,289	4,391	4,698	4,261
Sal	"	173,148	82,669	140,660	72,120
Silica	" (1)	60,000	7,321 (1)	55,000	6,899
Yeso Crudo	"	63,840	8,739 (1)	65,000	9,140
Guano	"	55,505	55,505	72,402	152,057
Petróleo	Brris.	23'007,873	1'818,312	25'848,655	1'610,885
Otros	"	2,500	1,792	10,935	6,383
Total No Metálicos	Tm.	8'356,541	2'219,189	8'453,267	2'076,991
Cemento Portland	Brrls.	6'528,247	741,128	6'130,935	867,909

R E S U M E N

VALOR TOTAL METALICOS	10'184,019	10'036,649
VALOR TOTAL NO METALICOS	2'219,189	2'076,991
TOTAL GENERAL	12'403,208	12'113,640

DIRECCION DE FERROCARRILES.—

En la última década los ferrocarriles del Estado, formados por tramos inconexos, han venido representando pesada carga para el Erario Nacional debido a la competencia de la carretera que les ha reducido su factibilidad económica.

Es así que, encarando esta situación, el Gobierno tiene puesto en marcha un plan, cuyas metas, ya cumplidas en su mayor parte, son las siguientes:

Eliminar la carga que representa para el Estado la operación deficitaria de los ferrocarriles, paralizando aquellos cuya situación hacía imposible cualquier plan de rehabilitación; y,

Reacondicionar los demás ferrocarriles con miras a un mayor rendimiento, mejorando y renovando el material fijo y rodante. De acuerdo con este plan, se vienen atendiendo los ferrocarriles Cuzco-Santa Ana, Tacna-Arica, Huancayo-Huancavelica. Por otra parte, en las obras del ferrocarril Tambo del Sol-Pucallpa se han invertido, desde Agosto de 1963 a Marzo de 1968, la suma de S/. 18'680,950.45, habiéndose avanzado en explanaciones 26 kilómetros y en trazo 51 kilómetros.



Montando un puente sobre el río Vilcanota. Prolongación F. C. Cuzco - Santa Ana Km. 134.

JUNTA DE CONTROL DE ENERGIA ATOMICA.—

Los Laboratorios de Irradiación vienen realizando los estudios preliminares para la conservación de alimentos mediante la irradiación gamma. Este programa es de sumo interés para el país. Próximamente llegará a nuestro país un experto del OIEA en irradiación de alimentos, para asesorar a nuestros profesionales en sus estudios.

La JCEA tiene en trámite la firma de un convenio con la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa para llevar a cabo la medición de la radiactividad existente en el medio-ambiente.

Cabe remarcar en esta oportunidad que nuestro país, en la XI Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) fue elegido miembro de la Junta de Gobernadores, siendo nuestro representante en ella el Presidente de la Junta de Control de Energía Atómica. También debemos destacar que en el mes de Noviembre de este año el Perú será sede del Simposio sobre Prospección y Explotación de Recursos Minerales, certamen organizado por el OIEA.

JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA.—

La Junta Nacional de la Vivienda, encargada por la Ley de su creación N° 14390, de la ejecución del Plan Nacional de Vivienda, ha continuado desarrollando su labor, aún cuando notoriamente restringida a causa de la escasez de los fondos puestos a su disposición a través del Presupuesto Funcional de la República. No obstante contando con una organización ad-hoc y personal especializado, aunque reducido al mínimo por los sucesivos recortes presupuestales, ha logrado concluir y entregar durante el último año, 1,670 viviendas, a las que hay que agregar los 1,331 departamentos que están siendo entregados en la última etapa del Conjunto Residencial San Felipe, obras que en su mayor parte corresponden a programas cuyas obras de urbanización y construcción de las viviendas mismas, le fueron encargadas por entidades que disponen de fondos de reserva para asistencia social, o son obras financiadas por el sistema de ahorro mutuo, a través de las Cajas Mutuales de Ahorro y Préstamo para Vivienda y del Banco Central Hipotecario del Perú, así como también con fondos de las Corporaciones de Fomento. Las viviendas concluidas son las siguientes:

EN LIMA.—

1,140 viviendas y obras de urbanización del Conjunto Habitacional Palomino, financiadas por el Fondo de Jubilación Obrera y la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

25 casas para los empleados de la Cámara de Diputados, en la Urbanización Mariscal Benavides, financiadas por la Cámara de Diputados y por la Junta Nacional de la Vivienda.

Además fueron concluídos los siguientes Centros Comerciales:

Centro Comercial del Conjunto Residencial San Felipe, que comprende 66 Tiendas, 2 Restaurantes 1 Oficina de Correos y Telégrafos, casa para Administrador y un Supermercado, obras financiadas con fondos del Banco Wiese y de la Junta Nacional de la Vivienda; y

Centro Comercial de Palomino, con 6 tiendas, 17 almacenes, un salón de actos, 3 oficinas, 3 aulas, bar, cocina, comedor y salón de juegos, obras financiadas con fondos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

EN ICA.—

106 viviendas y obras de urbanización, en la urbanización José de San Martín, financiadas: 44 por la Mutual Ica, y 62 por la Caja de Pensiones del Seguro Social del Empleado.

EN CHICLAYO.—

120 viviendas y obras de urbanización en la urbanización Pascual Saco Lanfranco, financiadas por la Mutual Chiclayo.

78 viviendas y obras de urbanización, en la Urbanización Diego Ferré, financiadas por la Caja de Pensiones del Seguro Social del Empleado.

EN TRUJILLO.—

141 viviendas y obras de urbanización, en la Urbanización Luis Albrecht, financiadas por el Seguro Social del Empleado, y la Mutual Panamericana.

EN PUNO.—

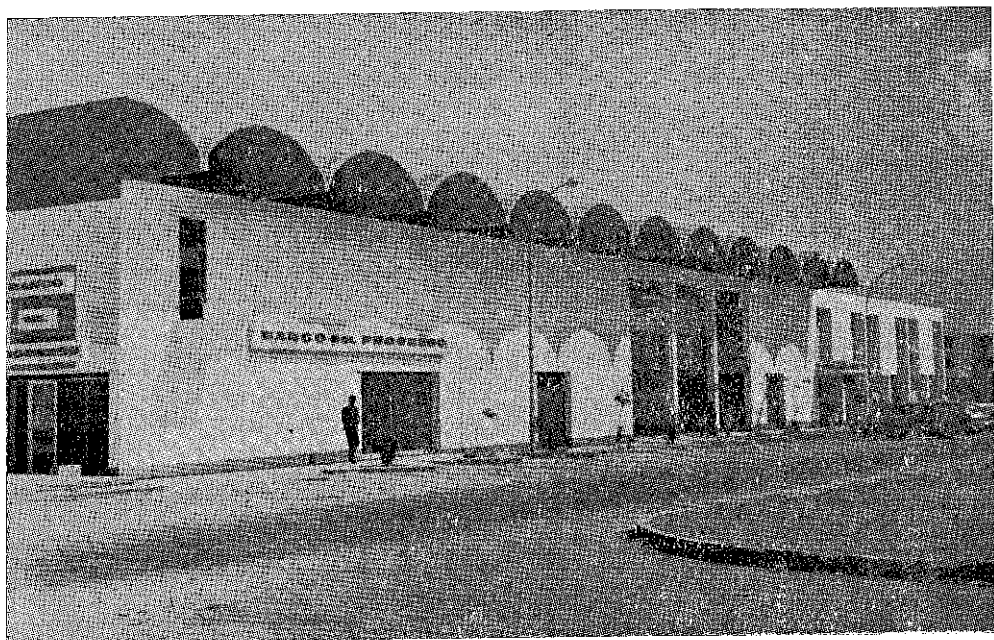
60 viviendas y obras de urbanización, correspondientes a las Etapas Primera y Segunda de la Urbanización La Rinconada de Juliaca, financiadas con fondos de la CORPUNO y de la Junta Nacional de la Vivienda.

El monto de las licitaciones públicas convocadas por la Junta Nacional de la Vivienda, en el curso del último año asciende a un total de S/. 67'552,582.00, distribuidos en S/. 38'374,495.00 en Lima y Callao, y S/. 29'178,087 en Provincias.

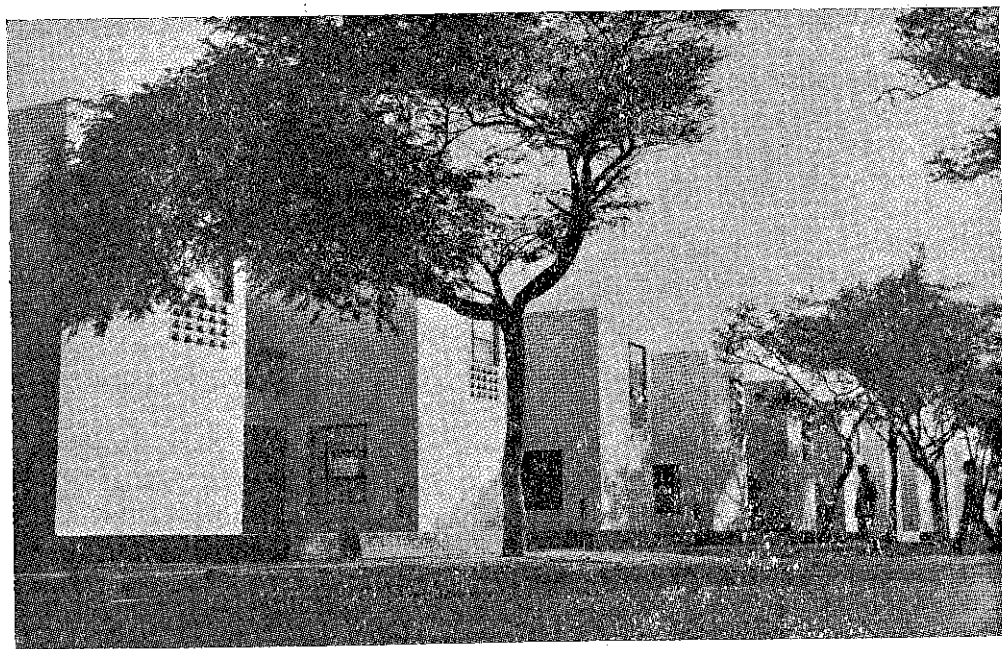
Las inversiones totales del año, que incluyen fondos propios de la Junta y los recibidos para el financiamiento de programas por cuenta ajena, ascienden a S/. 247'368,979.00, según el detalle por regiones, que sigue:

INVERSIONES - PERIODO 1-5-67 AL 31-3-68

Departamentos	Total Inversiones
Arequipa	S/. 10'627,001.00
Ancash	" 2'334,647.00
Cuzco	" 753,004.00
Junín	" 2'164,857.00
Huánuco	" 700,299.00
Ica	" 1'524,035.00
Lambayeque	" 5'549,363.00
Lima	" 201'394,574.00
Loreto	" 7'457,763.00
Moquegua	" 431,715.00
Piura	" 5'551,576.00
Puno	" 523,726.00
La Libertad	" 7'804,291.00
Tacna	" 552,128.00
	<hr/>
	S/. 247'368,979.00
	<hr/>
Inversiones del 1-5-66 al 30-4-67	S/. 506'004,555.64
Inversiones del 1-5-65 al 30-4-66	" 779'260,282.57
Inversiones del 1-5-64 al 30-4-65	" 575'674,731.89
Inversiones del 1-8-63 al 30-4-64	" 222'106,804.75
Inversiones acumuladas desde 1946 hasta el 31-7-63	" 522'907,209.92



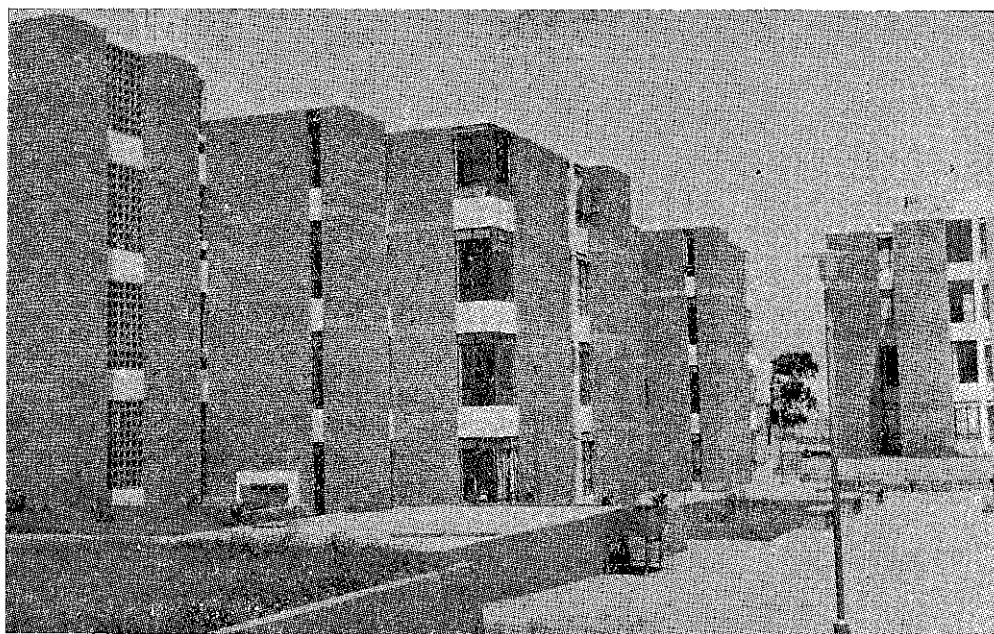
Centro Cívico Comercial del Conjunto Habitacional Palomino.



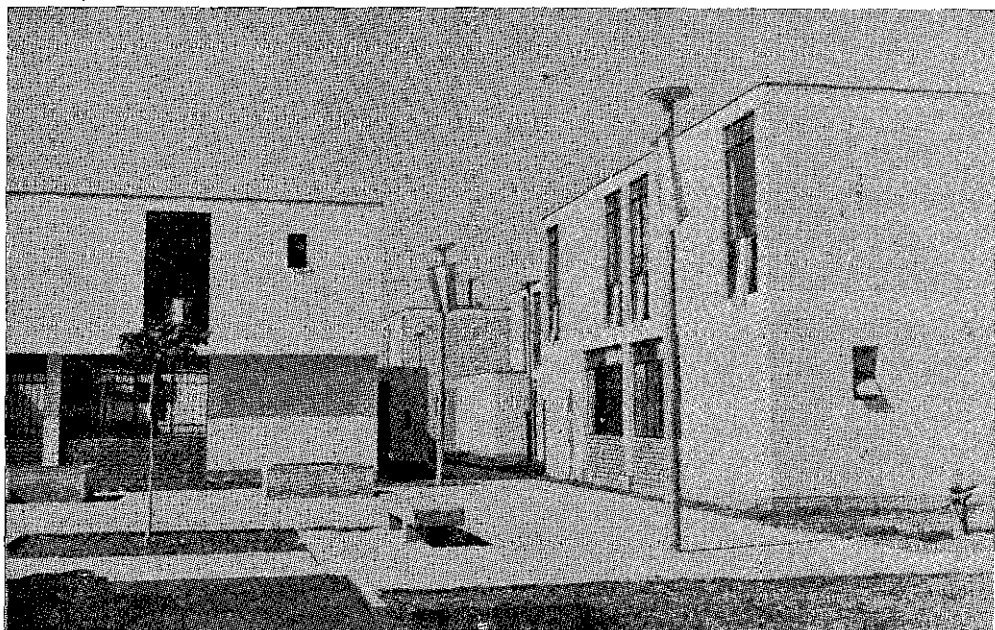
Vista parcial de las 25 casas para empleados de la Cámara de Diputados en la Urbanización Mariscal Benavides.



Aspecto parcial de la Urbanización Diego Ferré - Chiclayo.



Urbanización Luis Albrecht - Trujillo.



Un Angulo de la Urbanización José de San Martín, en Ica, el día de su inauguración.



Grupo de departamentos en la Urbanización Pascual Saco - Chiclayo.

Parece innecesario insistir en la urgencia de dotar a esta Entidad del Sub Sector Público Independiente, de los fondos necesarios para cumplir con la función de asistencia social, eminentemente técnica que le asigna la ley, en cuanto a la legalización, saneamiento y remodelación de los llamados Barrios Marginales, y a la construcción de viviendas de interés social para los grupos de población más necesitados, pues de otro modo, dicha entidad, o cualquiera otra que tenga a su cargo función tan importante en el desarrollo socio-económico de la Nación, estará materialmente imposibilitada para ejecutar los programas ya estudiados y los nuevos que por iniciativa parlamentaria o propia decisión de los organismos técnicos de la Junta, se considere que reúnen los requisitos de prioridad y urgencia para su ejecución. Los exiguos fondos asignados a la Junta Nacional de la Vivienda a través del Presupuesto Funcional de la República para el año de 1968, obligarán a esta entidad a limitarse a complementar programas ya iniciados en ejercicios anteriores, dentro de sus posibilidades de Caja.

INDUSTRIAS.—

El desarrollo de la producción industrial manufacturera en el país ha continuado su proceso de expansión, alcanzando una tasa promedio de 9.0% en los últimos años. Los datos estadísticos disponibles permiten apreciar una activa participación del sector en la conformación del Producto Bruto Interno. Esta participación, que en el año de 1963 fue de 19.4%, en 1967 alcanza a 20.0%.

Este coeficiente, también conocido como grado de industrialización, coloca al Perú, comparativamente, en el sexto lugar entre los países latinoamericanos, manteniéndose muy cerca después de Chile y Uruguay.

El grado de desarrollo del sector industrial es posible apreciarlo en forma más objetiva si consideramos el índice ponderado del volumen físico de la producción nacional, tomando como base para los cálculos respectivos el año 1963, pudiendo apreciar que dicho índice que fue en 1965 de 118, en 1967 llegó a 139.6.

Es posible afirmar también que la estructura industrial ha mejorado sustancialmente cuando observamos que un mayor porcentaje de la producción en dicho sector corresponde ahora a las ramas productoras de bienes intermedios, lo que significa una menor vulnerabilidad de la industria nacional frente a las importaciones de insumos extranjeros, que todavía es significativa.

La industria manufacturera empleaba en 1965 a 506,000 personas alcanzando en 1967 a 548,000. Al mismo tiempo, los sueldos y salarios pagados se incrementaron de 10,600 a 14,600 millones de soles. De esta manera, la industria contribuyó a absorber parte de la creciente fuerza de trabajo, ofreciendo empleos productivos y estimulando el desarrollo de otras, las que a su vez proporcionan nuevos empleos.

Esto se ha visto facilitado por la evidencia de que el obrero peruano es fácil de adiestrar e industrioso, a lo cual se añade los esfuerzos del Gobierno y del Sector privado en el mejoramiento de dicho personal y del que administra o dirige empresas.

El desarrollo que viene experimentando la industrialización, aprovechando los dispositivos legales de Promoción Industrial, ha permitido que entre Julio de 1967 a Marzo de 1968 se hayan creado 629 establecimientos con una inversión inicial de 1,400 millones de soles y ocupando aproximadamente a 7,000 personas entre empleados y obreros. De esta inversión total, aproximadamente 900 millones de soles han sido destinados a Lima Metropolitana. La inversión industrial destinada a los Parques Industriales de Trujillo, Arequipa, Tacna, Cuzco y Huancayo alcanza a los 2,376'489,724 soles siendo el valor bruto de producción de 2,556'464,400 soles.

Entre las industrias importantes que gestionan autorización de funcionamiento destaca la instalación de una empresa en Trujillo, que se dedicará a la producción de harinas y derivados y de alimentos balanceados para animales con una inversión cercana a los 100 millones de soles, y otra, en la misma ciudad, que hace pocos meses ha iniciado la producción de sacos de polipropileno que, juntamente con su similar en Arequipa, representan una inversión aproximada de 20 millones de soles. De igual modo, se proyecta la instalación de una planta destinada a producir harina de pescado, rica en proteínas para consumo humano y que significará una inversión de alrededor de los 370 millones de soles. Este proyecto es de gran significación por ser la primera en Sudamérica y por su gran contribución a la reducción del déficit del país.

Es también de singular importancia resaltar la evolución que experimenta la explotación del sillar en Arequipa, al pasar de una actividad típicamente artesanal a una producción industrial, al instalarse una planta que producirá planchas para revestimientos de uso en la industria de la construcción. En el mismo Departamento de Arequipa, destacan entre las industrias que han surgido últimamente, la que está produciendo lámparas, fibras textiles, alimentos deshidratados y laminados plásticos.

Cabe también resaltar la decisión de una firma japonesa de instalar una planta que significa una inversión de 100 millones de soles para la producción de glutamato monosódico, sazónador de gran consumo, con cierto valor nutritivo y en cuya elaboración se utilizará gran porcentaje de materia prima nacional, tal como la melaza de caña de azúcar, etc.

En el segundo semestre de 1967, se puso en funcionamiento el complejo industrial en la región central del país, dedicada a la producción de ácido sulfúrico y laminación del alambre de cobre, que con una inversión aproximada de 150 millones de soles está capacitada para producir 54,000 toneladas métricas anuales de ácido sulfúrico y 45,500 toneladas métricas de alambre de cobre.

El incremento de la producción nacional del ácido sulfúrico ha de repercutir favorablemente en el desarrollo de las industrias productoras de fertilizantes, papeles sintéticos, de la minería y metalurgia, sector éste que es cada vez más grande y requiere de grandes cantidades del ácido para procesar y beneficiar el zinc, el cobre y el cadmio, principalmente. En cuanto a la producción de alambre de cobre es conveniente resaltar el hecho de que los diferentes tipos a producirse, cubrirán gran parte de las necesidades crecientes derivadas del desarrollo de electrificación que se viene cumpliendo en el país.

Es igualmente necesario resaltar el incremento nacional de la producción de conductores eléctricos con miras a la exportación que contemplan la producción de conductores especiales (cables barnizados) para motores y transformadores y la ampliación en un 50% de las fábricas nacionales de neumáticos.

Se ha incrementado en general la producción manufacturera del país con nuevas fábricas tales como las de detergentes, vidrios de seguridad, tubería de fierro, PVC, acetato de polivinilo, artículos de plástico en general, plastificantes y estabilizantes para plásticos, siendo notable resaltar la instalación de una planta especialmente diseñada para la producción de especies valoradas, lo que nos permitirá ahorrar apreciable cantidad de divisas por dicho motivo.

El Perú continúa ocupando el primer lugar en la producción y exportación de harina de pescado, cubriendo cerca del 50% del consumo mundial, siendo los mayores compradores: Alemania, EE. UU. y Holanda. El desarrollo de esta Industria es creciente, tanto en su mejoramiento tecnológico cuanto en la renovación constante del equipo con miras a

una mayor productividad y rebaja de costos de producción que incluye laboratorios de técnicas avanzadas por el control de especificaciones de los productos finales. Se observa, que la relación anchoveta-harina oscila entre 6 a 1 correspondiente al mes de Enero y 5 a 1 que se consigue en Setiembre, después de la veda de los meses de Junio, Julio y Agosto.

La libre industrialización del tabaco que implica un régimen especial de producción de esta actividad, ha permitido el crecimiento de dicho sector manufacturero, al aumentar la producción de 288 millones en 1965 a 779 millones de soles en 1967.

Es alentador constatar el creciente desarrollo de la industria de ensamblaje de maquinaria y artículos domésticos, tales como: separadores, bombas de agua, bombas centrífugas, calderos, refrigeradoras, máquinas de coser, televisores, cámaras frigoríficas, radios y fonógrafos, lustradoras y aspiradoras, cocinas, bicicletas, lavadoras, lámparas incandescentes, batidoras, licuadoras, planchas eléctricas, secadoras de cabello, relojes, máquinas fotográficas, motocicletas, etc., cuya producción significa un positivo aporte a la sustitución de importaciones, al empleo de materia prima nacional y una apreciable absorción de mano de obra, llegándose inclusive a exportar algunos de estos productos, tales como, bombas de agua, bombas centrífugas y lámparas incandescentes.

En 1967 las plantas de ensamblaje de vehículos automotores totalizaron una producción de 17,424 unidades, correspondientes a automóviles, camionetas comerciales, camiones y chasis para omnibuses; dando ocupación a 2,500 personas, pagándose por concepto de sueldos y salarios aproximadamente 150 millones de soles. La industria de ensamblaje viene incrementando el empleo de llantas, baterías, muelles, radiadores, vidrios de seguridad, tubos de escape, silenciadores, fajas de frenos alfombras, etc. lo que significa un mayor empleo de los productos nacionales que llegó en 1967, aproximadamente a 220 millones de soles, mayor que a 1966 cuyo valor fue de 200 millones de soles.

En 1967, se ha continuado colocando en el mercado internacional los productos tradicionales de la industria manufacturera habiéndose incrementado con otros productos tales como vehículos automotores, cemento, productos farmacéuticos, maquinaria y equipo para la pesca de arrastre.

El Perú sigue mirando con simpatía el desarrollo del comercio entre los países signatarios del Tratado de Montevideo. En este sentido, las delegaciones peruanas conformadas por representantes del sector públi-

co y privado han participado activamente en el desarrollo de las Comisiones de Trabajo. Esta activa participación la motiva el hecho de que consideramos que la expansión de la industria manufacturera peruana necesita de la exportación de sus productos finales.

La realización de planes integrales de desarrollo industrial, en la rama petroquímica orientada en base a criterios técnicos, económicos, financieros y de acuerdo a los diversos sistemas de producción, toma verdadero sentido teniendo en cuenta el desarrollo interno y las posibilidades de complementación dentro de los lineamientos de un mercado regional, tal como se viene concretando en el ámbito Andino dentro del marco de ALALC.

El Perú está en vísperas de firmar un acuerdo sub-regional de la industria petroquímica, dentro del que le corresponde producir inicialmente, para un mercado ampliado: fibras acrílicas; ácido fenoxicloraético, cloro, parafinas líquidas, cloruro de polivinilo (tipo emulsión) y negro de humo.

Debemos anotar que algunos de estos productos cuentan con proyectos definidos, debidamente financiados que solamente esperan la firma de Acuerdo para entrar en la etapa de ejecución.

Es indudable que la situación económica del país sólo podría alcanzar un desarrollo coherente mediante el fomento de una estrecha coordinación intersectorial. Así por ejemplo, el desarrollo de una producción de frutales, menestras y tubérculos en el sector agropecuario deberán marchar paralelas a la implantación de empresas industriales dispuestas a utilizar estas materias primas. El mismo concepto es aplicable a las fundiciones de mineral en el sector minero que requieren de diferentes productos de la industria química para el beneficio de los metales; la industria de la construcción que requiere de cemento, fierro y madera en cantidad suficiente y a precios competitivos que permiten obtener viviendas económicamente atractivas.

Paralelamente con este desarrollo que viene experimentando el sector manufacturero en el país, el Gobierno, acorde con el espíritu que siempre ha reflejado en su obra, ha impreso una política de pleno apoyo al fomento de esta actividad básica, en su dimensión continental, suscribiéndose por ejemplo, en el mes de Noviembre último, el Acta de nacimiento de la Corporación Andina de Fomento, llamada a sacar adelante el proyectado Mercado Común Latinoamericano y junto con Venezuela, Colombia, Ecuador, Chile y Bolivia, estudiar, promover y financiar los propósitos de integración económica de la Sub-región, como un medio

de ampliar las posibilidades de industrialización del Perú, a través de una complementación de sus recursos de diversa índole.

En lo que respecta a otras actividades de apoyo a la industria, cabe señalar la especial significación de la medida adoptada por el Gobierno, en Febrero último, al prohibir la importación de una serie de artículos susceptibles de fabricarse en el país, gran parte de ellos, lo que aparta de representar un medio de evitar la fuga de divisas, implica las posibilidades de crecimiento del mercado interno para la industria nacional, lo que viene a complementar las ventajas a favor del sector manufacturero, impresas en el nuevo Arancel de Aduanas aprobado en Junio de 1967.

DIRECCION DE PETROLEO.—

Las actividades petroleras en el país, han tenido en el último año cambios favorables muy notables en las distintas ramas que comprende.

PRODUCCION PETROLERA.—

La producción de petróleo crudo, que en el año 1966 tuvo un promedio de 63,088 barriles diarios, subió a 70,840 b/d. en el año 1967, habiendo llegado en el mes de Marzo del presente año, a 74,173 b/d., lo cual representa un incremento de 12.3%, con lo que se ha logrado absorber el aumento vegetativo producido por el desarrollo industrial nacional, reduciendo ciertos rubros de importación de productos petrolíferos.

Los antiguos yacimientos del Noroeste, de la Brea y Pariñas y de las Concesiones "Lima" han mantenido su producción de petróleo, en alrededor de 50,000 barriles diarios. Entre tanto, las concesiones otorgadas en el Zócalo Continental, debido a los programas de exploración y desarrollo, han mostrado un sustancial incremento, de 13,638 b/d. (Agosto de 1967) a 20,112 b/d. (Marzo de 1968) que representa el 47.5%.

En la Zona del Oriente, los dos yacimientos productores de "Agua Caliente" de la Cía. de Petróleo "Ganso Azul" Ltd. y de "Maquía" de la Cía. Peruana de Petróleo "El Oriente" S. A., debido a los trabajos de reacondicionamiento de los pozos, han logrado un incremento de 5.2% en el último semestre, llegando en conjunto a producir 3,102 b/d.

El desarrollo de las operaciones de producción de petróleo crudo en la Zona Zócalo Continental, se ha debido, hasta el momento, a la perforación de los llamados pozos "dirigidos", iniciados en tierra firme, que deflexionando controladamente hacia el mar, explotan las arenas pe-

trolíferas del mencionado Zócalo, así como a la perforación de pozos desde plataformas ubicadas mar afuera, y desde las cuales se perforan hasta 9 diferentes pozos, 8 de los cuales tienen distintas orientaciones e inclinaciones, y uno es vertical. Sustentando este programa de desarrollo se encuentra en plena operación una plataforma móvil en la cual se ha montado un equipo de perforación que alcanza a los 12,000 pies de profundidad y capaz de trabajar con un "tirante" de agua de 450'. Esta plataforma que ha sido traída por Belco Petroleum Corporation of Peru para explorar el Zócalo Continental, tanto en sus concesiones como en áreas otorgadas a la Empresa Petrolera Fiscal y en las otras áreas que tiene bajo contrato en esa Zona, está permanentemente activa y se están teniendo resultados de alguna significación con el descubrimiento de nuevas secciones cuyo desarrollo debe realizarse a continuación de las ya conocidas y en explotación.

REFINACION DE PETROLEO.—

En relación a la refinación, debe relieves la culminación de las obras de la Refinería "La Pampilla" de la Empresa Petrolera Fiscal, la que, no sólo refina petróleo de sus propios campos, sino que ha sustituido con ventaja gran parte de las fuertes importaciones de productos, por una cantidad proporcional de crudo, reduciendo el drenaje de divisas que se ha venido teniendo con las importaciones de productos de petróleo de los que existe déficit en el país.

La nueva refinería de Petróleo de Pucallpa, de la Cía. de Petróleo "Ganso Azul" Ltd. que ha triplicado la capacidad de la antigua, ha posibilitado la atención de esa importante región en pleno desarrollo, con combustible de la calidad requerida por los motores modernos.

Finalmente, la Empresa Petrolera Fiscal ya tiene bien avanzado el proyecto de una nueva refinería de petróleo para el abastecimiento directo de la región Sur del país, la misma que tendrá una capacidad inicial de 20,000 barriles diarios; así como para ampliar la capacidad de la Refinería de Iquitos hasta 6,000 b/d.

De Agosto a Marzo, las refinerías del país han tenido un promedio de refinación de 76,210 bl./d. entre el crudo nacional y el que se ha importado para cubrir el déficit de nuestra producción petrolera.

TRABAJOS EXPLORATORIOS.—

Los trabajos petroleros de exploración, además de los ya indicados para la Zona del Zócalo Continental han tenido en el último año, marcada actividad especialmente en la Zona del Oriente.

El "Grupo Aguaytía" perforó el Pozo Pisqui y el Pozo Tahuaya, en la Cuenca del Ucayali Central de alrededor de 9,000 pies cada uno, con resultados negativos; pero el pozo "Aguaytía N° 2", de carácter semi-exploratorio, comprobó la presencia de Gas Natural y Condensados a 4½ Kmts. del Pozo descubridor "Aguaytía N° 1", aunque dando una limitación a las reservas originalmente estimadas, pero con volumen suficiente para que dicho yacimiento pueda suministrar Gas Natural a la Sierra Central y apartar nuevas reservas de Condensados, que eventualmente puedan traerse hasta Lima, cuando el actual abastecimiento se encuentre en situación precaria, pues el consumo de este combustible (Propano) se desarrolla en forma extraordinariamente rápida. Los estudios finales de mercado, diseño de gasoducto para el transporte a la Oroya y arreglos de carácter financiero, están en plena ejecución y se prevé su terminación para el curso del presente año.

En la cuenca del Río Santiago se ha iniciado otro gran programa exploratorio, con el pozo "Dominguza N° 1", existiendo ya otros tres sitios para sendas estructuras geológicas, que serán perforados también en el curso del presente año y de los cuales se espera, fundadamente, tener un éxito remarcable. Estas operaciones están a cargo de las compañías Mobil Oil Co. del Perú y Unión Oil of California que financian este programa.

Finalmente, en el aspecto exploratorio en la Selva, la Empresa Petrolera Fiscal, ha realizado ya trabajos geológicos de Superficie dentro de la Faja de 50 Kms. de la Frontera en la cuenca del Río Santiago, trabajos que deberán culminar con las perforaciones que ubiquen sus técnicos y cumpliendo con los dispositivos de su Ley Orgánica N° 14473 que le otorgó tales áreas.

DIRECCION GENERAL DE ENERGIA.—

ELECTRIFICACION.—

PANORAMA ENERGETICO DEL PAIS.—

El consumo bruto total de energía inanimada en el país, alcanzó en 1967 a 13,487 millones de Kw-h. equivalentes, lo que representa un aumento de 12.1% sobre el del año 1966, mientras que el coeficiente de electrificación, es decir, el consumo de energía eléctrica en relación al consumo total de energía, es de 35.1% al año 1967.

El aumento neto de potencia eléctrica instalada durante el año 1967 es de 106.812 Kw., es decir, el 8% sobre el año 1966, que hace que la potencia total instalada al año 1967 en el país sea de 1'518,331 Kw.

La producción de energía eléctrica durante el mismo año alcanzó a 4,743 millones de Kw-h. con un aumento de 9.8% sobre la producción del año 1966. El 67% de esta producción fue generada por plantas hidráulicas y el 33% por plantas térmicas.

La Energía Eléctrica destinada a Servicios Públicos fue de 2,248 millones de Kw-h. superando la del año 1966 en el 15%.

En los cuadros que se indican a continuación, se muestran las centrales puestas en servicio en 1967 y el desarrollo de la potencia instalada y producción de energía eléctrica por servicios y sistemas, en Kw. y Kw-h. respectivamente, entre el año 1963 y el año 1967 inclusive:

CONSUMO BRUTO DE ENERGIA EN EL PERU

(MILLONES DE kwh. EQUIVALENTES)

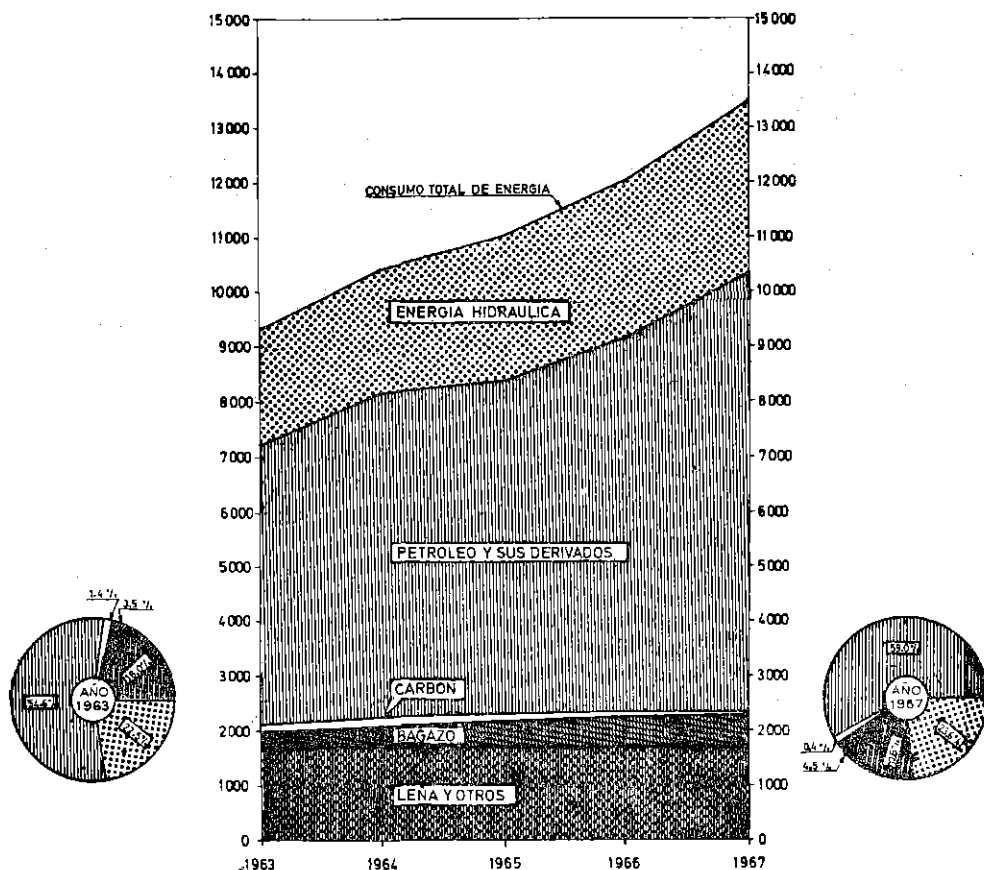
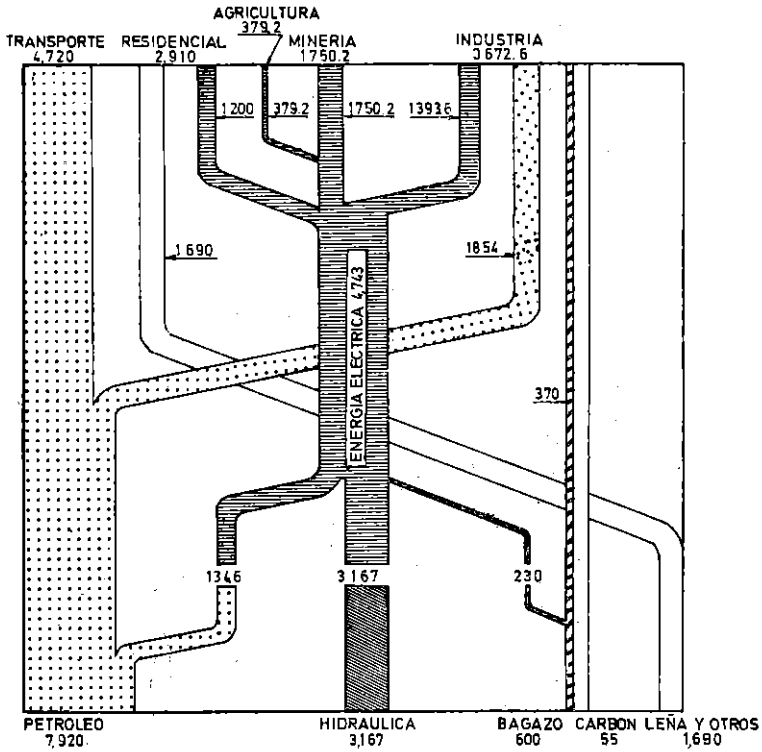


DIAGRAMA ENERGETICO DEL PERU 1967



13,432 MILLONES DE kWh EQUIVALENTES

<u>FUENTES DE ENERGIA</u>		<u>CONSUMOS DE ENERGIA</u>	
PETROLEO	7,920	TRANSPORTE	4,720
HIDRAULICA	3,167	RESIDENCIAL Y COMERCIAL	2,910
BAGAZO	600	AGRICULTURA	379.2
CARBON	55	MINERIA	1,750.2
LEÑA Y OTROS	1,690	INDUSTRIA	3,672.6
	<u>13,432.0</u>		<u>13,432.0</u>

CENTRALES PUESTAS EN SERVICIO EN 1967

Departamento	Localidad	Potencia Kw.
AMAZONAS	Bagua Grande	50
ANCASH	Cañón del Pato	50,000
	San Marcos	40
	Huarmey	43
APURIMAC	Abancay (Río Matará)	1,184
	Andahuaylas (Río Huancaray)	935
AREQUIPA	Aplao	24
HUANUCO	Cía. Minera Raura	1,840
HUANCAVELICA	Huaytará	30
	Cía. Minera Buenaventura	880
ICA	Nazca	500
	Santiago	75
	Los Molinos	68
	Chincha	400
JUNIN	Junín (1ra. Etapa)	200
	Sapallanga	15
	Ulcumayo	24
LIMA	Pativilca (1ra. Etapa)	20,000
	Asia	20
	Quilmaná	50
	Caleta Carquín	75
	Calango	32
	Cajatambo	150
	Ihuari	32
	Imperial	100
	Zúñiga y Pacarán (1ra. Etapa)	92
	Huaros (1ra. Etapa)	48
LORETO	Iquitos	4,500
LA LIBERTAD	Santiago de Chuco	375
	Otuzco	330
	Quiruvilca	1,000
MADRE DE DIOS	Puerto Maldonado (1ra. Et.)	200
TACNA	Aricota N° 1	23,500
TOTAL		106,812

**POTENCIA INSTALADA Y PRODUCCION DE ENERGIA
ELECTRICA POR SERVICIOS Y SISTEMAS**

(Cifras en Kw. y en Kwh. respectivamente)

A ñ o s	1 9 6 3	1 9 6 4	1 9 6 5	1 9 6 6	1 9 6 7
Potencia Total					
en Kw.	968,024	1'052,985	1'296,822	1'411,519	1'518,331
Servicio Público	411,062	480,423	642,984	727,295	830,387
Autoproductores	556,962	572,562	658,838	684,224	687,944
Hidráulico	473,006	489,364	693,055	771,571	870,822
Térmico	495,018	563,621	603,767	639,948	647,509
Producción Total					
en Kwh.	3,332'553,856	3,702'326,398	4,006'348,878	4,319'039,114	4,742'797,438
Servicio Público	1,485'262,900	1,624'593,195	1,828'194,027	1,956'054,463	2,247'946,550
Autoproductores	1,847'290,956	2,077'733,203	2,178'154,851	2,362'984,651	2,494'850,888
Hidráulico	2,104'686,890	2,280'136,550	2,667'987,182	2,827'026,425	3,166'413,504
Térmico	1,227'866,966	1,422'189,848	1,338'361,696	1,492'012,689	1,576'383,934

PRINCIPALES REALIZACIONES EN EL SECTOR ELECTRICO.—

CAPITAL PUBLICO.—

Ampliación Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato.—

Se ha puesto en servicio las dos Unidades de 25,000 Kw. c/u. con que se ha ampliado la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato, con una potencia complementaria de 50,000 Kw. que totaliza 100,000 Kw. para esta Central, que operarán con un caudal de 8 m³/seg. para cada grupo, bajo un salto neto de 390 mts. La inversión total que ha demandado dicha expansión es de 393.2 millones, incluyendo la segunda línea de transmisión a Chimbote.

Hidroeléctrica del Mantaro.—

Las obras correspondientes a la instalación de la Central Hidroeléctrica del Mantaro con una potencia inicial de 330,000 Kw. han proseguido registrándose con una inversión total para el año 1967 del orden de 400 millones de soles.

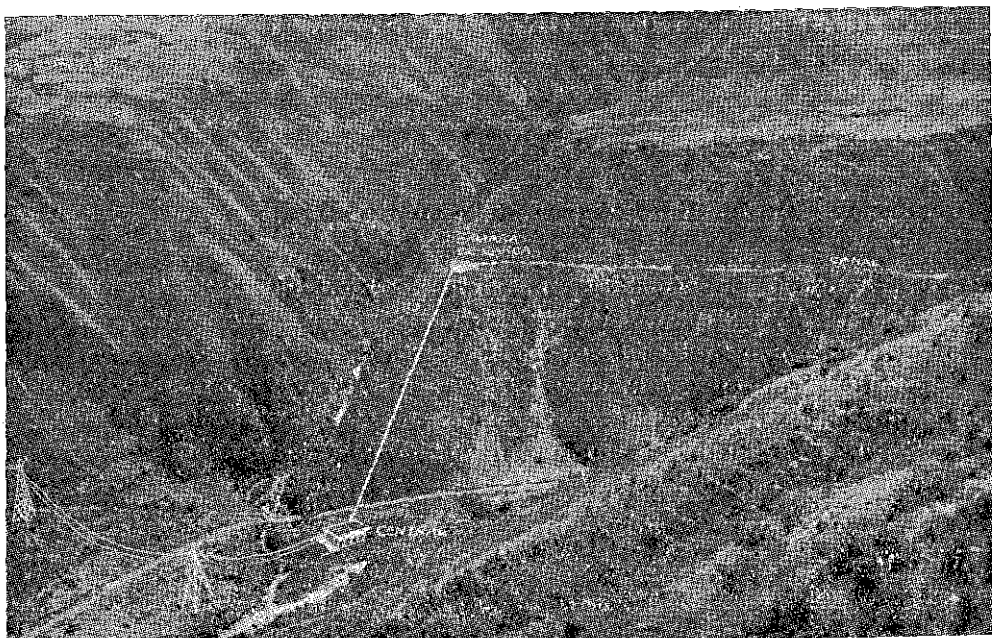
OBRAS TERMINADAS Y EN EJECUCION.—

Central Térmica de Iquitos.—

Se ha puesto en servicio la nueva Central de Iquitos compuesta por tres Unidades de 1,500 Kw. c/u., que utiliza para su funcionamiento petróleo residual, con un total de 4,500 Kw. y una inversión de 32 millones de soles por cuenta del Fondo Nacional de Desarrollo Económico.

Central Hidroeléctrica Río Blanco I - Huánuco.—

Se tiene en curso de realización las obras de Ingeniería Civil de Río Blanco I, con una capacidad instalada de 4,800 KVA para el abastecimiento de electricidad de la ciudad de Huánuco, y cuyo equipamiento se ha convocado a Licitación Pública para el 5 de Agosto de 1968 por la suma de 83.5 millones de soles.



Emplazamiento, Central Hidroeléctrica - Río Blanco. 4800 K. V. A.

Electrificación Rural del Valle del Mantaro.—

Las obras correspondientes al Programa Piloto de Electrificación Rural del Valle del Mantaro, han sido continuadas con una inversión total de 18.9 millones de soles, con cargo al crédito de 1.6 millones de dólares contratados con el AID y del aporte local de 2.6 millones de soles. Con destino a estas mismas obras han llegado al Perú equipo y materiales eléctricos con un peso total de 525 toneladas.

Enlaces de los Sistemas Eléctricos de Aricota y Southern.—

Se ha firmado el protocolo correspondiente con la SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION para el enlace eléctrico del Sistema Hidroeléctrico de Tacna con el sistema Eléctrico de la SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, para atender el suministro de electricidad de la ciudad y el Puerto de Ilo, con energía proveniente de las Centrales de Aricota 1 y Aricota 2, con cuyo objeto se han de efectuar instalaciones de enlace y transformación con un costo previsto de 30.8 millones de soles.

Servicios Eléctricos en Varias Localidades.—

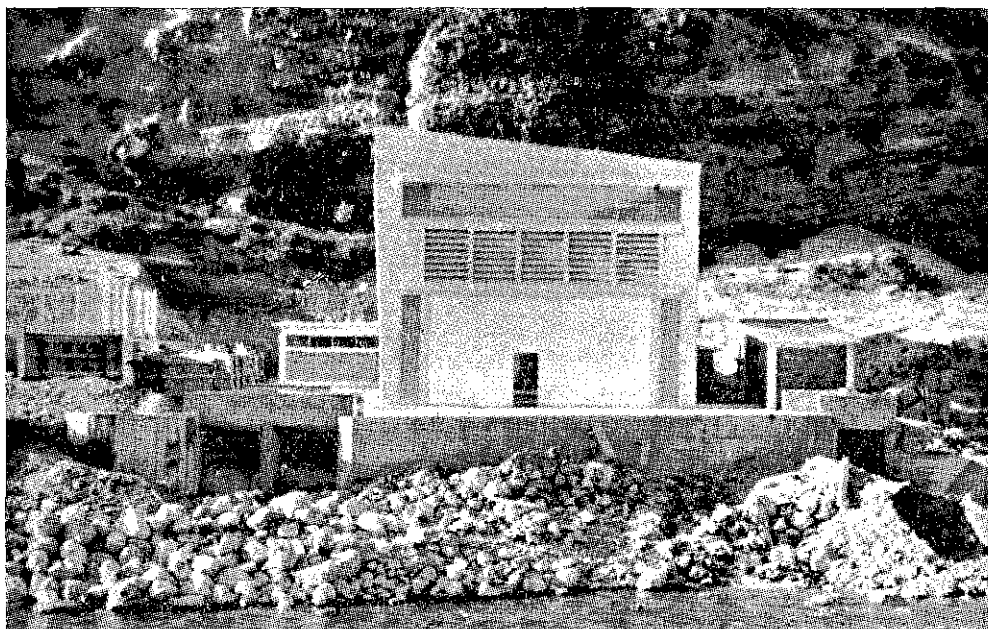
Como parte de los Servicios Eléctricos inaugurados durante el período 1967-1968 se anota que han sido dotados por primera vez de Servicios Eléctricos las localidades de Bujama Baja, Huaros, Pacarán-Zúñiga y Antioquía en el Departamento de Lima, San Pedro y Combapata en el Departamento del Cuzco; Mito y Sapallanga en el Departamento de Junín; Caleta de Tortuga en el Departamento de Piura; Rumizapa y Juan Guerra en el Departamento de San Martín.

Asistencia Técnica del Gobierno Alemán para la Formulación del Plan Nacional de Energía.—

Se ha confirmado por parte de la República Federal de Alemania Occidental su participación en la realización de un Programa de Asistencia Eléctrica en el Perú con una inversión no reembolsable de 1.1 millones de dólares, con una duración de tres años y el concurso de 10 Expertos para la formulación del PRIMER PLAN NACIONAL DE ENERGIA. Los alcances de este programa de Asistencia Técnica han sido verificados en el Perú con una Misión compuesta por tres Expertos enviados por el Gobierno Alemán que han estado en el Perú entre el 25 de Febrero y el 19 de Marzo último.

Participación del BID en el Financiamiento de Proyectos en el Sector Eléctrico.—

Después de un estudio de evaluación de las posibilidades de financiamiento externo en el sector eléctrico peruano, el Banco Interamericano de Desarrollo ha manifestado su intención al Gobierno del Perú de financiar los proyectos del sistema térmico de 60 MW en Chimbote, la expansión de la línea de transmisión de Trujillo hasta Cartavio, la central hidroeléctrica de Cerro Mulato de 7 MW, el sistema térmico de 18 MW de Pariñas y la Central Hidroeléctrica de Yuscay de 2.5 MW, la expansión del sistema hidroeléctrico de Machupicchu con un tercer grupo de 25 MW, la primera etapa de la Central Hidroeléctrica de Charcani 5 con 25 MW y un conjunto de centrales diesel en 13 localidades con una potencia de 29.5 MW. El total de este Programa tiene una previsión de costo de 45.8 millones de dólares, de los cuales corresponden 30 millones de moneda extranjera susceptible de ser financiado por el BID y 15.8 millones de dólares equivalente a la moneda local que deben ser financiados por el Gobierno del Perú.



Edificio, Sala de Máquinas. Sicaya - Huarisca.

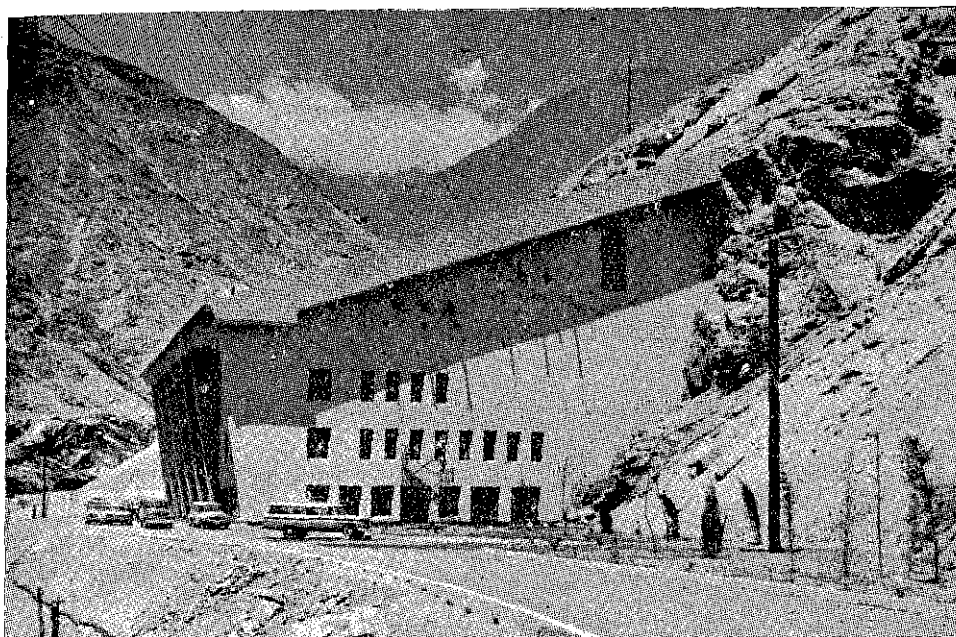
CAPITAL PRIVADO.—

Servicio Central Hidroeléctrica “Cahua” - Pativilca.—

Se ha puesto en servicio la primera etapa de 20,000 Kw. de la Central Hidroeléctrica de Cahua, que ha de tener una potencia final de 40,000 Kw. que aprovecha las aguas del río Pativilca, con un caudal total de 22 m³/seg. y un salto neto de 215 metros. El costo de esta Central ha sido de 732 millones de soles y viene atendiendo las necesidades eléctricas del complejo industrial de Paramonga y las que corresponden a las localidades de Supe, Barranca y Pativilca.

Iniciación de las Obras de la Central Hidroeléctrica de Matucana, de 120,000 Kw.—

Las Empresas Eléctricas Asociadas han dado inicio a las obras correspondientes a la instalación de la Central Hidroeléctrica de Matucana que aprovecha las aguas del río Rímac, con un salto neto de 960 metros y un caudal de 12 m³/seg. La capacidad final de esta Central será de 120,000 Kw. y tiene un costo previsto de 1,710 millones de soles, de los cuales el equivalente de 17 millones de U.S. dólares son financiados por el Banco Mundial.



Casa de Máquinas de la Central Hidroeléctrica de "Cahuac" - Pativilca.

Expansión de Servicios Eléctricos.—

Con destino a la expansión de la capacidad de producción de la Central Diesel Eléctrica de Piura, la Empresa de Energía Eléctrica de Piura S.A. ha adquirido un Grupo Diesel Eléctrico de 4,555 Kw., que incluyendo su instalación tiene un costo previsto de 20 millones de soles, ampliando la potencia de su sistema a 13,415 Kw.

Desde el 1º de Enero último ha entrado en servicio un nuevo grupo de 3,000 Kw. de potencia en los Servicios Eléctricos de Chiclayo, esta ampliación ha demandado una inversión de 14.8 millones de soles. La capacidad total del sistema eléctrico de Chiclayo a la fecha es de 10,140 Kw.

REALIZACIONES EN EL SECTOR CORRESPONDIENTE AL CAPITAL PUBLICO ATENDIDOS POR LA DIRECCION DE ELECTRICIDAD.—

Estudios.—

En los tres cuadros siguientes se ha clasificado los estudios de proyectos de obras eléctricas, cuya formulación se ha concluido en el período 1967-1968, el de los proyectos cuyo estudio se ha iniciado y los que se vienen atendiendo en la Dirección de Electricidad con el siguiente resumen:

Estudios terminados : 30 Proyectos con un total de 18,070 Kw. con un costo previsto de 295.5 millones de soles.

Estudios iniciados : 10 Proyectos con un total de 430 Kw. con un costo previsto de 14.9 millones de soles.

Estudios en curso de realización: 20 Proyectos con un total de 7,082 Kw. y un costo previsto de 278.4 millones de soles.

ESTUDIOS TERMINADOS EN EL PERIODO 1967 - 1968

Departamentos	Localidad	Tipo	Potencia	Costo en Millones de S/.
Amazonas	Huamboya	H	135	4.50
	Leymebamba	H	100	3.80
Ancash	Conchucos	H	60	2.80
	Cotaparaco	H	33	2.00
Apurímac	Chuquibambilla	H	120	4.00
	Tambobamba	H	100	5.00
Ayacucho	Huancasancos	H	30	2.00
Cajamarca	Matara-Namora	H	80	4.00
	Cutervo	H-T	400	3.00
	Llama	H	80	3.00
	Tacabamba	H	100	4.00
Cuzco	Maranura	H	100	3.00
	Paucartambo-Pu- machaca	L-T	—	1.50
Huancavelica	Acobamba	H	520	8.00
	Chuspi-Pampas	H	100	4.50
Huánuco	Río Blanco	H	12,000	120.00
	Acomayo	H	200	7.50
	Panao	H	100	4.00
	Tomayquichua	T	10	0.80
Ica	Santiago	T	75	2.00

Departamentos	Localidad	Tipo	Potencia en	Costo Millones de S/.
Junín	Palca	H	170	5.00
	Acobamba	H	220	6.00
La Libertad	Virú	S.E. y L.T.	--	2.70
	Salaverry	R	--	1.20
Lima	Yauyos	H	150	5.00
	Sta. Rosa de Quives	H	100	2.00
Loreto	Pucallpa	T	1,500	60.00
Moquegua	Moquegua	R	--	6.00
	Ilo	T	500	6.00
Piura	Sicches	H	60	2.00
Puno	Juliaca	T	1,000	10.00
		21 H	14,558 Kw.	202.30
		6 T	3,112 "	78.80
		2 LT	-- "	4.20
			(mixta)	
		1 H-T	400 "	3.00
		2 R	-- "	7.20
TOTALES:				18,070 Kw. 295.50

INICIACION ESTUDIOS PERIODO

28 - 7 - 67 AL 28 - 7 - 68

				Costo en Millones
ANCASH	Libertad	T	20	1.00
	Ocos	T	50	1.20
	Buena Vista	T	20	1.00
APURIMAC	Aymaraes	T	100	3.50
	Cotabamba	T	50	1.20
CAJAMARCA	Lluchubamba	T	25	1.00
	Cachachi	T	20	1.00
HUANUCO	Jacas Chico	T	20	1.00
LA LIBERTAD	Pacanga	T	75	2.80
PUNO	Santa Lucía	T	50	1.20
		10 T	430 KW.	14.90

CONTINUACION DE ESTUDIOS EN EL PERIODO 1967 - 1968

Departamentos	Localidad	Tipo	Potencia	Costo en Millones de S/.
ANCASH	Pira	H	50	2.30
	Chacas	H	80	3.00
APURIMAC	Turpay	H	50	1.70
	Coyllurqui	H	100	4.50
	Chincheros	H	20	1.00
AYACUCHO	Río Cachi	H	6,000	239.00
HUANUCO	Huacrachuco	T	20	1.00
	Cayna	T	10	0.40
	Chacabamba	T	10	0.40
	Obas	T	10	0.40
	Rondos	T	5	0.20
	Cahuac	T	10	0.35
LAMBAYEQUE	Mocupe	T	100	3.70
	Illimo	T	50	1.50
LIMA	Huarocharí	H	320	12.00
	Churín	H	15	2.00
MOQUEGUA	Coalaque	H	12	0.75
SAN MARTIN	Yuracyacu	T	50	1.70
	Morales	T	60	1.30
	Cuñumbuqui	T	50	1.20
		9 H	6,707 Kw.	266.25
		11 T	375 Kw.	12.15
	Total	20	7,082 Kw.	278.40

Obras.—

En el período que se da cuenta, el gobierno ha puesto en servicio 26 Obras con 7,558 Kw. en centrales y 5,226 KVA en redes, con un costo total de 12.9 millones de soles y una inversión acumulada de 90.1 millones de soles.

Se ha iniciado también la construcción de 8 Obras eléctricas con 140 Kw. y una inversión de 3 millones de soles.

Además, están en curso de Realización 160 Obras con 29,069 Kw. y una inversión durante el año 1967 de 454.2 millones de soles y una inversión acumulada de 212.3 millones de soles.

En el rubro de licitaciones se han beneficiado 48 localidades del país, en las que se iniciaron trabajos con una inversión del orden de 25'000,000.00 de soles.

PARTIDAS INVERTIDAS EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA

Departamento	Partidas Invertidas
Amazonas	324,000.00
Ancash	5'048,000.00
Apurímac	1'670,000.00
Arequipa	400,000.00
Ayacucho	800,000.00
Cajamarca	616,668.00
Cuzco	640,000.00
Huancavelica	607,120.00
Huánuco	744,000.00
Ica	5'635,155.00
Junín	5'397,692.35
La Libertad	984,010.00
Lambayeque	160,000.00
Lima	2'159,000.00
Loreto	160,000.00
Moquegua	497,450.00
Piura	1'560,000.00
Puno	640,000.00
San Martín	660,000.00
Total	S/. 28'703,095.35

ELECTRIFICACION RURAL.—

Dando cumplimiento al Decreto Supremo N° 41-F del 20 de Mayo de 1966, se viene atendiendo el inicio del Plan Nacional de Electrificación Rural, con el Proyecto Piloto del Mantaro utilizando el crédito contratado con este objeto con el AID por 1.6 millones de dólares, con las correspondientes contrapartidas del Presupuesto del Gobierno Central. La unidad ejecutora de esta obra es la Dirección de Electricidad, con participación del Instituto Nacional de Cooperativa en cuanto a su organización de la Cooperativa Eléctrica que comprende este programa.

El detalle de lo realizado en cuanto a electrificación rural en el período 1967-68 es como sigue:

OBRAS TERMINADAS.—

Construcción del Sector Inicial del Proyecto Piloto de Electrificación Rural del Valle del Mantaro.

Obra entregada en Administración a la Cooperativa el 1º de Noviembre de 1967.

Distritos servidos: Matahuasi, San Jerónimo, Mito y Orcotuna, con una población estimada de 16,000 habitantes, cubriendo un área de 1'926,000 m2.

Fuente de energía: Central Hidroeléctrica de Concepción, que tiene una potencia instalada de 730 Kw.

Redes Construídas: Distribución primaria a 10,000 V. 17 Kms. Centros de transformación y distribución de 10,000/220 V.

11, con una potencia instalada de 825 KVA. Distribución Secundaria 220 V.- 30 Kms.

Demanda inicial del Sistema: 320 Kw.

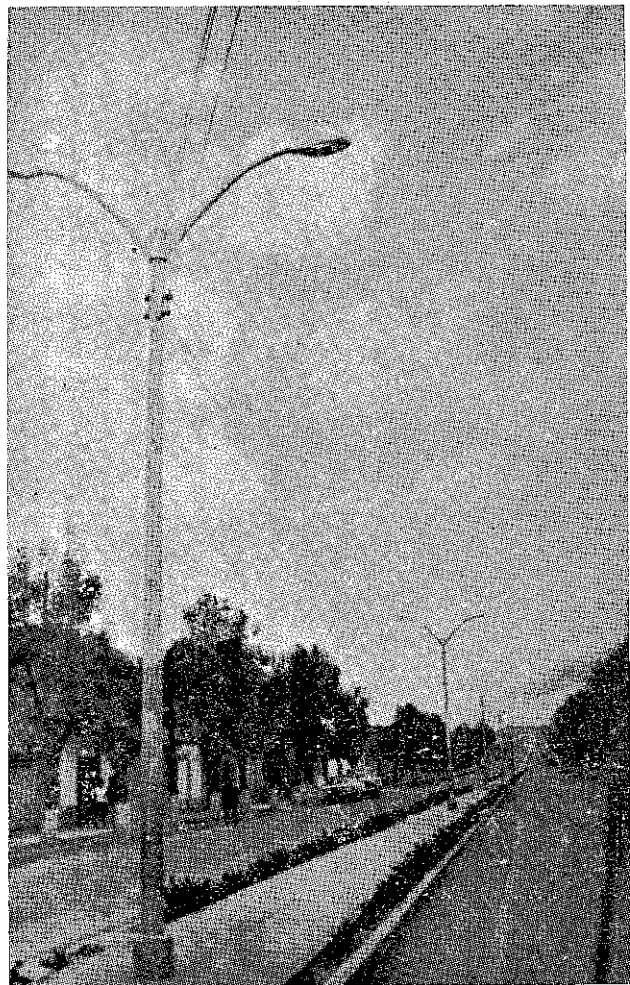
Inversión: S/. 7'200,000.00.

Electrificación de la Ciudad de Acolla, Provincia de Jauja-Primera Etapa. Obra que ha sido entregada en Junio último.

Instalación del alumbrado Público: se ha concluído la primera etapa en la ciudad de Concepción.

Esta obra incluye la instalación del alumbrado público en la plaza principal y arterias principales en una longitud de 1.2 Kms., con postes ornamentales.

Se ha iniciado la construcción del Proyecto Piloto de Electrificación Rural del Valle del Mantaro (Primera Etapa), considerándose que la demanda inicial será de 2,500 Kw. y significará una inversión de S/. 65'000,000.000 financiados a través del Préstamo AID 527-L-046.



Alumbrado en la ciudad de Jauja.



**Montaje de la Subestación de 75 K. V. A.
en la ciudad de San Jerónimo - Junín.**

ESTUDIOS REALIZADOS.—

El Estudio de Factibilidad del Proyecto de Electrificación Rural de San Lorenzo para la Irrigación y Colonización San Lorenzo. Este Proyecto tiene un Costo estimado actualizado de S/. 45'000,000.00.

El Proyecto a nivel constructivo de la Electrificación Rural de San Lorenzo, con actualización de costos.

Reactualización del Proyecto Piloto de Electrificación Rural del Valle del Mantaro a nivel de Licitación, con un costo total actualizado incluyendo las redes de distribución necesarias, líneas de transmisión Sicaya-Huarisca-Huancayo, expropiación de la Central de Ingenio, expropiación Redes de Concepción y montaje de la Central Sicaya-Huarisca, los gastos administrativos de la Dirección de Electricidad y los costos de la Asesoría Técnica y de Administración de S/. 108'000,000.00.

Reactualización y estudio definitivo de la línea de transmisión Sicaya-Huarisca-Huancayo, con una inversión estimada de S/. 2'400,000.00.

Estudio de Prefactibilidad de la Cooperativa de Servicios Eléctricos de Tacna.

Estacado de las líneas del Proyecto Piloto de Electrificación Rural del Valle del Mantaro que incluyen el estacado definitivo de aproximadamente 210 Kms. de líneas de distribución primaria a 7.62-13.2 KV, y 280 Kms. de línea de distribución secundaria a 220 V.

OTROS.—

Asesoría Administrativo-Contable a la Cooperativa Eléctrica Comunal del Centro Ltda. N° 127, por todo el período que considera este informe.

La Cooperativa entró a operar el Sistema Eléctrico del Sector Inicial, el 1° de Noviembre de 1967.

Licitación Pública Internacional para la adquisición de materiales y equipo eléctrico para el Proyecto Piloto de Electrificación Rural del Valle del Mantaro, y recomendaciones para el otorgamiento de la Buena-pro.

Primera Licitación	—	Por US\$.	324,000.	—	Julio 14, 1967
Segunda Licitación	—	Por US\$	95,000.	—	Diciembre 26, 1967
3ra. y 4ta. Licitación	—	Por el saldo de materiales para el Proyecto Piloto (aproximadamente \$ 400,000).			

Trámites de Liberación y despacho de 510 toneladas de materiales y equipo eléctrico para el proyecto del Valle del Mantaro, llegados al Puerto del Callao durante Enero, Febrero y Marzo 1968.

Solicitudes para financiamiento de Estudios de Factibilidad presentadas ante FINEPI y AID sobre:

Electrificación Rural del Callejón de Huaylas.

Inversión estimada total para la construcción del Proyecto S/. 49'940,000.00.

Electrificación Rural de la Segunda y Tercera Etapas del Valle del Mantaro y Valle de Tarma.

Inversión estimada total incluyendo Líneas de Transmisión S/. 124'500,000.00.

Electrificación Rural del Valle del Vilcanota.

Inversión estimada total S/. 47'806,000.00.

Estudio del Plan Nacional de Electrificación Rural, el cual incluye 24 zonas a estudiarse en diferentes áreas del país.

EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO —BID— Y LOS PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO EN EL SECTOR ELECTRICO PERUANO.—

El Banco Interamericano de Desarrollo ha considerado conveniente intensificar los Proyectos Prioritarios del Plan Nacional de Electrificación del Perú, con el objeto de estudiar las posibilidades de hacer concurrir su acción financiera en este sector del desarrollo económico peruano.

Con tal objeto en Julio de 1967 el BID ha entregado al Gobierno del Perú el informe correspondiente a la "EVALUACION DE LAS POSIBILIDADES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO EN EL SECTOR ELECTRICO PERUANO", indicando que los proyectos susceptibles de financiación son los siguientes:

—La Central Termoeléctrica de Chimbote con una potencia de 60,000 Kw. y la expansión del Sistema de Transmisión Chimbote-Trujillo-Caravayo.

—El aprovechamiento hidroeléctrico de la irrigación de Tinajones en la caída de Cerro Mulato con una potencia de 5,000 Kw. y su sistema de transmisión a la ciudad de Chiclayo.

—El aprovechamiento hidroeléctrico de la irrigación de San Lorenzo en la caída a Yuscay, con una potencia de 2,500 Kw. y la Central Ter-

moeléctrica a gas en Pariñas con sus respectivas Líneas de Transmisión a Sullana y Piura.

—Instalación en la Central Hildroeléctrica de Machupicchu de una tercera Unidad de 25,000 Kw.

—El equipamiento de la primera etapa del sistema hidroeléctrico de Charcani 5, en Arequipa, con una potencia inicial de 33,000 Kw.

—La ejecución de un programa de Centrales Diesel Eléctricas en 13 ciudades incluyendo la expansión de sus correspondientes redes de distribución con una potencia total de 29,500 Kw.

—Un plan de Asistencia Técnica para la elaboración del Tercer Plan de Electrificación Nacional del Perú.

La evaluación del presupuesto global de los 6 Proyectos declarados prioritarios, conjuntamente con la asistencia técnica compuesta para la preparación del Tercer Plan Nacional de Electrificación tiene el siguiente resumen en millones de Dólares:

	Moneda Extranjera U.S.\$	Moneda Local En U.S.\$	Total U.S.\$
Sistema Chimbote-Trujillo-Cartavio	8.6 (68%)	4.0 (32%)	12.6
Sistema Cerro Mulato-Taymi-Chiclayo	1.5 (60%)	1.0 (40%)	2.5
Sistema Pariñas-Piura-Yuscay	4.5 (70%)	2.0 (30%)	6.5
Sistema Machupicchu-Cuzco	3.4 (75%)	1.2 (25%)	4.6
Sistema Charcani V-Arequipa	6.0 (60%)	4.0 (40%)	10.0
Plantas Diesel para centros Aislados	5.3 (62%)	3.3 (38%)	8.6
Plan de Asistencia Técnica	0.7 (70%)	0.3 (30%)	1.0
TOTAL	30.0	15.8	45.8

Los Proyectos indicados representan las siguientes adiciones a la capacidad de generación y transmisión del sistema eléctrico peruano.

POTENCIA HIDROELECTRICA EN KILOVATIOS.—

—Charcani V	33.000 Kw.
—Ensanche Machupicchu	25.000 „
—Cerro Mulato-Taymi	7.000 „
—Yuscay	2.500 „
	<hr/>
	67.500 Kw.

POTENCIA TERMICA EN KILOVATIOS CON CENTRALES DE TIPO TURBOGAS.—

—Chimbote	60.000 Kw.
—Pariñas	18.000 „
	78.000 Kw.

POTENCIA DIESEL EN KW. EN 13 LOCALIDADES

Las 13 ciudades en las que se debe ejecutar el programa de Centrales Diesel Eléctricas son:

	Número y Potencia de los Grupos (Kw.)	Longitud de la Red Primaria (Km.)	Superficie de Red Secundaria (Km2.)
INSTALACIONES NUEVAS.—			
Casma, Dpto. de Ancash	2 (500)	2.6	0.6
Camaná, Dpto. de Arequipa	2 (1000)	2.7	1.3
Mollendo, Dpto. de Arequipa	1 (1000)	3.2	0.8
Jaén, Dpto. de Cajamarca	2 (1000)	6.0	1.2
Huancavelica	2 (500)	4.0	0.9
Huánuco, Dpto. de Huánuco	1 (2500)	9.1	2.1
Ilo, Dpto. de Moquegua	2 (1000)	5.5	1.3
Tarapoto, Dpto. de San Martín	2 (500)	—	—
Tarapoto, Dpto. de San Martín	2 (1500)	—	—
AMPLIACIONES.—			
Nazca, Dpto. de Ica	2 (1500)	4.0	1.9
Tarma, Dpto. de Junín	1 (1000)	7.4	1.7
Pucallpa, Dpto. de Loreto	3 (1500)	7.0	1.6
Chulucanas, Dpto. de Piura	2 (500)	5.0	1.0
Tumbes, Dpto. de Tumbes	3 (1500)	8.0	1.8
TOTAL:	29,500	71.0	17.7

Con el objeto de utilizar los recursos de financiamiento estudiados por el Banco Interamericano de Desarrollo con destino al sector eléctrico peruano, el Ministerio de Fomento y O. P. ha presentado solicitud formal de crédito para los siguientes Proyectos:

—La Central Termoeléctrica de Chimbote con una potencia de 60,000 Kw. y la expansión del sistema de Transmisión Chimbote-Trujillo-Cartavio. La Unidad ejecutora de este Proyecto es la Corporación Peruana del Santa.

—El aprovechamiento hidroeléctrico de la Irrigación de Tinajones en la caída de Cerro Mulato, con una potencia de 5,000 Kw. y su sistema de transmisión a la ciudad de Chiclayo. La Unidad ejecutora de este Proyecto es la Comisión Ejecutiva del Proyecto Tinajones —CEPTI—.

—El equipamiento de la primera etapa del sistema hidroeléctrico de Charcani 5 en Arequipa, con una potencia inicial de 33,000 Kw. La Unidad ejecutora de este Proyecto es la Sociedad Eléctrica de Arequipa Ltda.

—Un Plan de Asistencia Técnica para la elaboración del Tercer Plan de Electrificación Nacional del Perú. La Unidad ejecutora de este Proyecto es la Dirección de Electricidad, del Ministerio de Fomento y O.P.

LAS INVERSIONES DEL SECTOR PRIVADO EN SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD Y AUTOPRODUCTORES EN EL PERIODO 1967 - 1968.—

Activo Fijo.—

El valor de los bienes afectos a las concesiones de Servicio Público de Electricidad cuyo control técnico y económico corre a cargo de la Dirección de Electricidad, cuyo monto en el año 1963 era de 4,600 millones de soles, al 31 de Diciembre de 1967 alcanzó la suma de 8,500 millones de soles, incluyéndose en ésta los bienes de las Corporaciones de Cuzco, Tacna y Santa.

Inversiones en Obras de los Concesionarios Públicos.—

La inversión en Obras Eléctricas, cuya fiscalización técnico-financiera corre a cargo de la Dirección de Electricidad, ha sido durante el año 1967:

—Del Subsector Público Independiente	S/: 330'000,000.00
—De los concesionarios públicos del Sector Privado	S/. 1,210'000,000.00

Importación de Maquinaria, Equipo y Materiales.—

Durante el año 1967 se han tramitado pedidos para importación de maquinaria y equipos eléctricos que no se fabrican en el país, por un monto de 253.1 millones de soles.

Materiales y Equipos de Fabricación Nacional.—

Los materiales y equipos de manufactura nacional que los concesionarios de servicio público de electricidad han adquirido en el año 1967, ascienden a la suma de 226.3 millones de soles.

Aprobación de Obras de los Concesionarios Privados.—

En ese mismo período se han autorizado instalaciones y ampliaciones de sistemas en servicio privado de electricidad —autoproductores—, por un monto de 452.8 millones de soles.

Instalaciones Eléctricas en Urbanizaciones.—

Durante el año 1967 se han incorporado a las redes de los concesionarios para servicio de nuevas Urbanizaciones, que corresponden a un área total de 8.4 millones de metros cuadrados, con un valor de 90.1 millones de soles.

SERVICIOS ELECTRICOS NACIONALES.—

Servicios Eléctricos Nacionales, tienen por ahora como función primordial mantener, conservar y explotar las Centrales Eléctricas del Estado, aliviando el aspecto preventivo del mantenimiento y el empleo de medidas efectivas de control y reparación de las Plantas Eléctricas, promoviendo además y estimulando con su servicio el desarrollo de la pequeña industria en las diferentes zonas del país.

Durante el año de 1967, SEN ha incrementado bajo su control y Administración el número de centros de consumo, los mismos que son abastecidos por 206 Centrales; éstas están siendo organizadas mediante Oficinas Regionales, conformadas con un personal de alto nivel técnico; lo

que está dando como resultado una mejor administración y un servicio eléctrico efectivo que permiten el aumento de consumo y el número de abonados y que en la actualidad alcanza a 75,000 en todo el país.

El total de la potencia instalada, que en 1966 fue de 28 MW, en 1967 llegó a 38 MW que habla de por sí del desarrollo logrado, previéndose para el presente año que la cifra aumentará a 44 MW. Este singular crecimiento se observa también respecto a la energía producida; ésta en 1966 llegó a 37 millones de KW-hr. y en 1967 a 51 millones de KW-hr., calculando que al finalizar el año 1968 se alcanzará una producción de 57 millones de KW-hr. cuyo incremento está sujeto a la demanda.

INSTITUTO NACIONAL DE NORMAS TECNICAS INDUSTRIALES Y CERTIFICACION.—

El INANTIC cuya misión por mandato de la Ley 13270 es estudiar, promover, establecer, verificar, y certificar las Normas Técnicas Industriales, ha elaborado 814 normas a través de 60 Comités Especializados y 6 Sub-Comités de Trabajo, en los que colaboran, voluntariamente y sin ninguna retribución económica 482 profesionales y técnicos del país.

Los campos en los que ha incursionado el INANTIC hasta el momento son: Cereales, Hortalizas, Leche, Café, Té, Tabaco, Conservas de Pescado, Harina de Pescado, Conservas y Jugos de Frutas, Sal, Bebidas Alcohólicas, Vidrios de Seguridad, Frenos y Muelles para Automotores, Metales Ferrosos, Ferro-aleaciones, Minerales de Hierro, Cobre, Plomo, Zinc, Maderas, Agregados finos y Gruesos, Ladrillos, Tuberías de Asbesto-cemento, de Concreto y de material Plástico, Cales, Fierro para construcción, Cemento, Coordinación modular, Máquinas Eléctricas Rotativas, Transformadores, Cables, Medidores Eléctricos, Materiales Aislantes, Textiles, Envases de hojalata, Envases para gases licuados, Papeles y Cartones, Resinas de Policloruro de Vinilo.

En el ámbito internacional el INANTIC colabora activamente con la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT) para elaborar las Normas a Nivel Panamericano, con fines directos a su utilización en ALALC y el Mercado Común Latinoamericano y el Futuro Acuerdo Sub-Regional Andino, participando en 94 Comités y Sub-Comités Técnicos, teniendo a su cargo la Secretaría Técnica de 7 de ellos con la responsabilidad de formular los Anteproyectos preliminares y de coordinar los estudios de los mismos. En este campo ha intervenido en el estudio de 227 Normas.

Dentro de las actividades de la International Organization for Standardization participa como miembro observador en 56 Comités Técnicos de Trabajo y en su calidad de miembro activo participante, en los Comités de Café y Cobre.

Durante la reunión de la Asamblea General de la ISO de este año, el Perú por intermedio del INANTIC ha sido elegido para integrar el Consejo Directivo de esa entidad internacional, que está constituida por los organismos de normalización de aproximadamente 70 países.

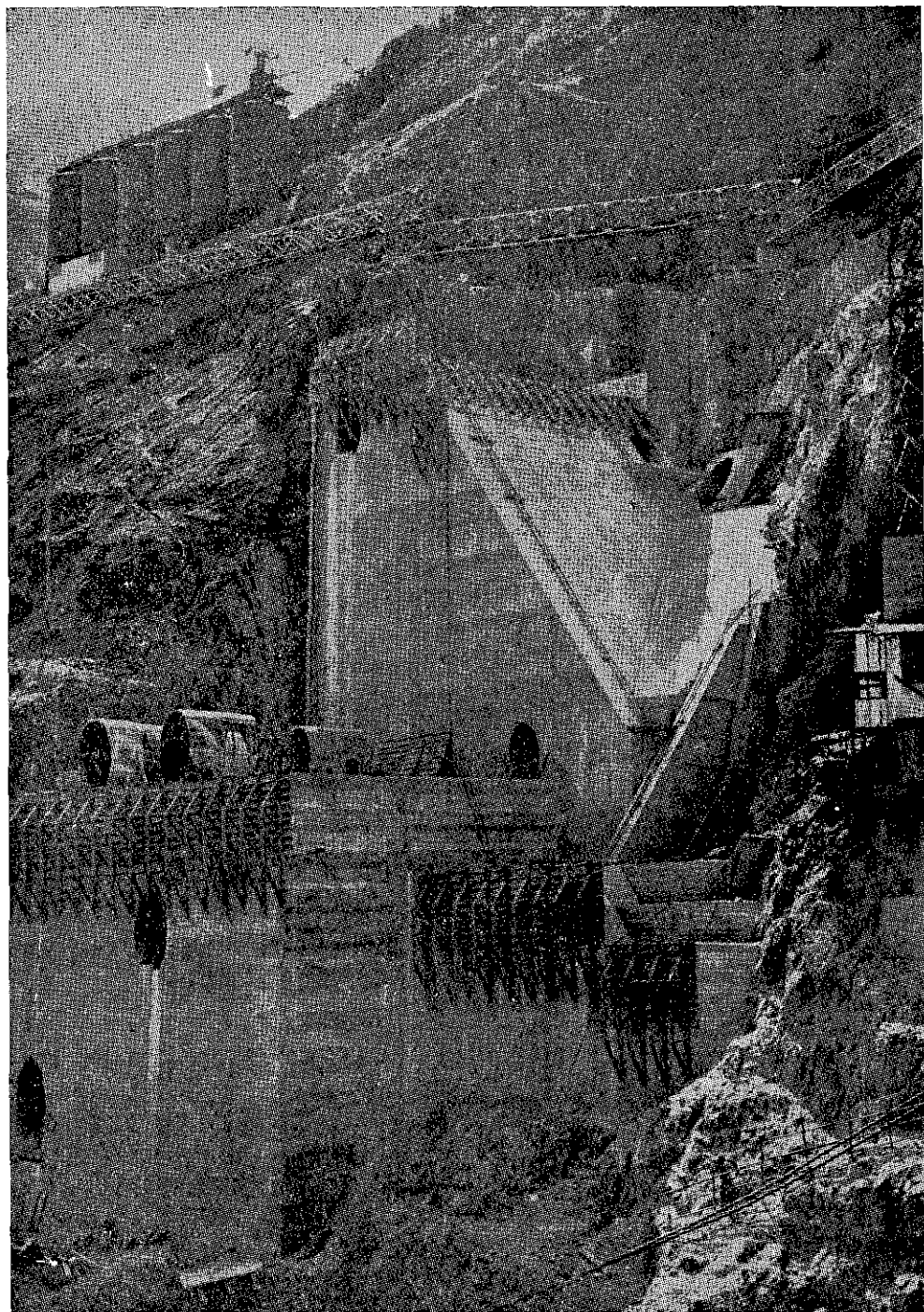
CORPORACION DE ENERGIA ELECTRICA DEL MANTARO.—

Uno de los proyectos de más alta significación para el desarrollo del país lo constituye la Central Hidroeléctrica "Santiago Antúnez de Mayolo", cuya primera etapa actualmente continúa trabajándose, no obstante las limitaciones presupuestales.

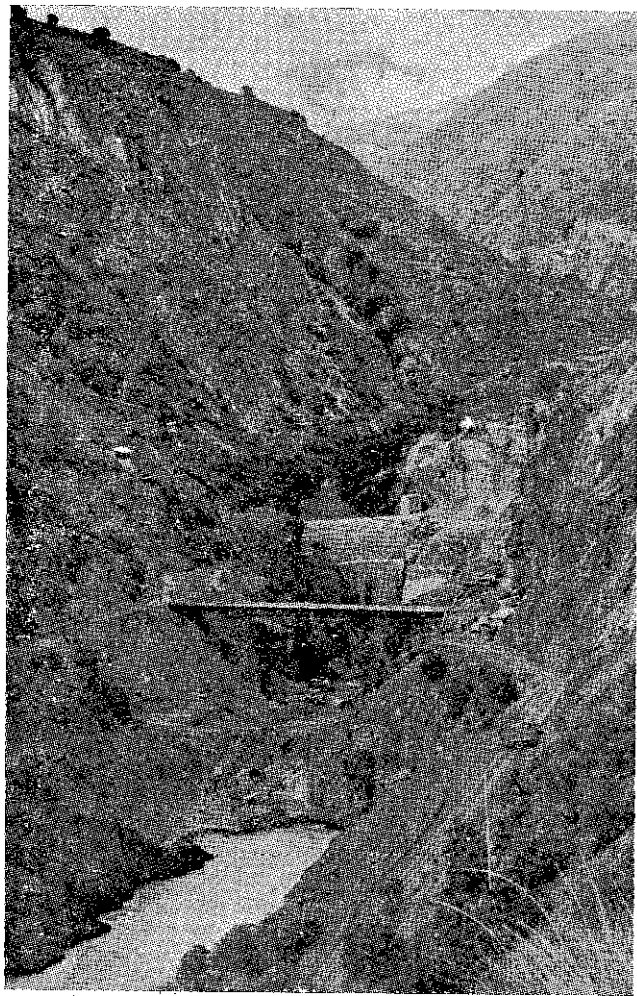
Firmado el Contrato con el Gruppo GIE-Impregilo del Mantaro, el primero de Setiembre de 1966, en Febrero de 1967 se entregó al Contratista las órdenes de proceder de las principales secciones de las Obras Civiles, represa, toma y túneles. Posteriormente se entregaron las órdenes de proceder correspondientes a las obras de salto y línea de transmisión Mantaro-Lima, con lo cual, a la fecha, están prácticamente en construcción todas las principales secciones de obra del aprovechamiento Mantaro MR-1 (330,000 Kw.).

Durante el primer semestre de 1967 CORMAN completó las etapas finales de los campamentos de Kichuas, Mantacra, Huayror y el tramo carretero de 8 Km. entre Mantacra y Tablachaca correspondiente a la longitudinal de la Sierra, que reemplaza al antiguo trazo de la carretera Huancayo-Ayacucho que, en ese sector, será inundado por las aguas embalsadas de la futura represa de Tablachaca.

Las principales actividades realizadas han sido la construcción y montaje de las instalaciones provisionales de construcción: Planta para agregados; Silos de almacenamiento; Planta Dosificadora de concreto; montaje de la maquinaria para la excavación de los túneles, etc.; las excavaciones para la construcción de la represa con un volumen de 109m³. al 31 de Marzo; el vaciado de concreto de la misma con un volumen de 11,750 m³. al 31-3-68; las excavaciones de la obra de toma y canal desarenador con un volumen de 142,000 m³. y la excavación de los túneles de aducción con una longitud total de 1290 m. al 31 de Marzo del presente año.



Hidroeléctrica "Santiago Antúnez de Mayolo". Vaceado de los bloques 8 y 9 en la margen izquierda de la Represa (10 - Marzo - 68).



**Instalaciones zona de la Represa. Puente
de Silobus, ataguías y Derrickus
(Mantaro).**



**Excavaciones zona de la Represa
(Mantaro).**

No se lograron mayores avances debido a las dificultades que se han encontrado: roca de mala calidad; gases; fallas geológicas con invasión de lodo y el fatal accidente del 7 de Noviembre que costó la vida de 15 de los 22 trabajadores que laboraban en el frente y que exige adoptar medidas de seguridad en adición a las que son normales en este tipo de trabajo.

Se ha continuado también con los estudios del proyecto; investigaciones geognósticas, hidráulicas, de mecánica de rocas; estudios de mercado de energía, Promoción Regional para evaluar los recursos de la zona a fin de promover nuevas áreas de industrialización en base a la utilización de la nueva fuente de energía eléctrica.

La inversión acumulada realizada desde el 1º de Enero de 1961 al 31 de Diciembre de 1967 es del orden de S/. 1,456'685,458.43, correspondiendo al período comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1967, una inversión de S/. 678'281,484.90.

Se prevé que para fines de 1970, entre en funcionamiento la línea de alta tensión Lima-Ica que tendrá por finalidad satisfacer necesidades actuales del Sur Medio, así como estimular el desarrollo del mercado de energía para cuando la central del Mantaro inicie su producción.

DIRECCION DE COOPERACION POPULAR.—

OBRA REALIZADA.—

La obra realizada por los pueblos con la ayuda y asesoramiento de Cooperación Popular para el período de Agosto 1967 a Marzo 1968, representa: 975 Km. de carreteras, 144 Km. de canales de irrigación, beneficiando cerca de 4,000 Has. de cultivo, 105,000 M2. de edificaciones y 3,300 familias servidas por las obras sanitarias.

SIGNIFICADO ECONOMICO DE LA OBRA A NIVEL NACIONAL.—

En el período Agosto 1967-Marzo 1968, el Estado ha realizado una inversión de 83 millones de soles y las obras en las que se invirtió se valoran en S/. 199'000,000; en el mismo período las comunidades aportaron con 1'500,000 tareas.

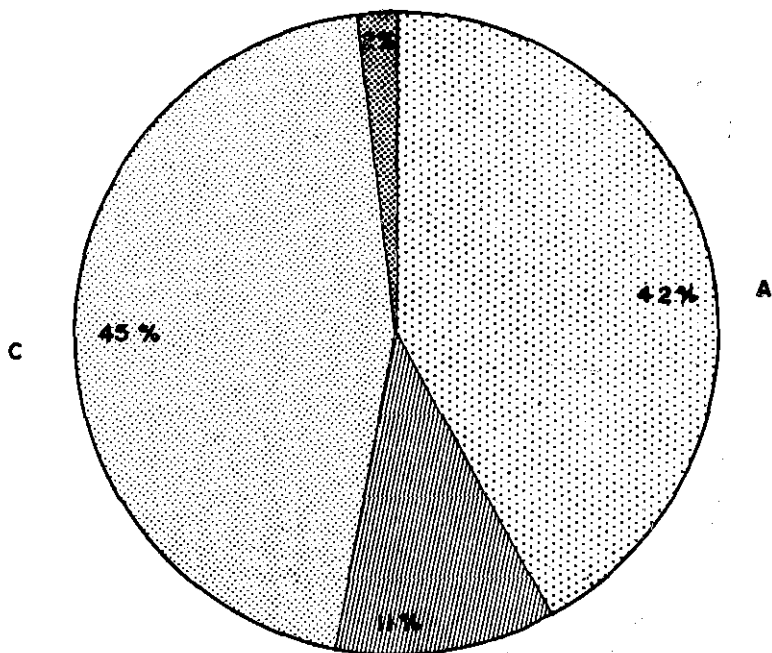
Desde Agosto de 1963 a Marzo de 1968, el Estado ha invertido S/. 312'000,000 y las comunidades S/. 702'000,000; lo cual representa un Capital Nacional Producido del orden de los 1,166 millones de soles valorizando las obras como realizadas por la pequeña empresa rural. Ello significa que se han terminado 4,300 obras con un movimiento comunal de brazos que arroja 14'470 tareas comunitarias.

INVERSIONES REALIZADAS AGOSTO 1967-MARZO 1968*

(EN MILES DE SOLES)

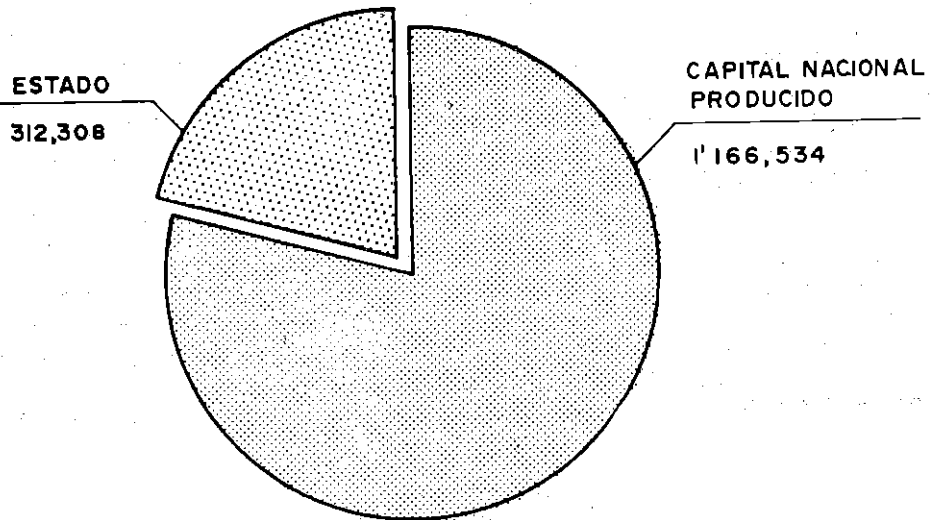
	TIPOS DE OBRAS	COMUNAL	ESTADO	TOTALES
A	VIALES	46,730	26,727	73,457
B	IRRIGACIONES	9,885	9,187	19,072
C	EDIFICACIONES	31,460	45,936	77,396
D	SANITARIAS	1,790	1,670	3,460
	TOTALES	89,865	83,520	173,385

*PROYECCIONES TOTALES (COMUNAL+ESTADO)
D

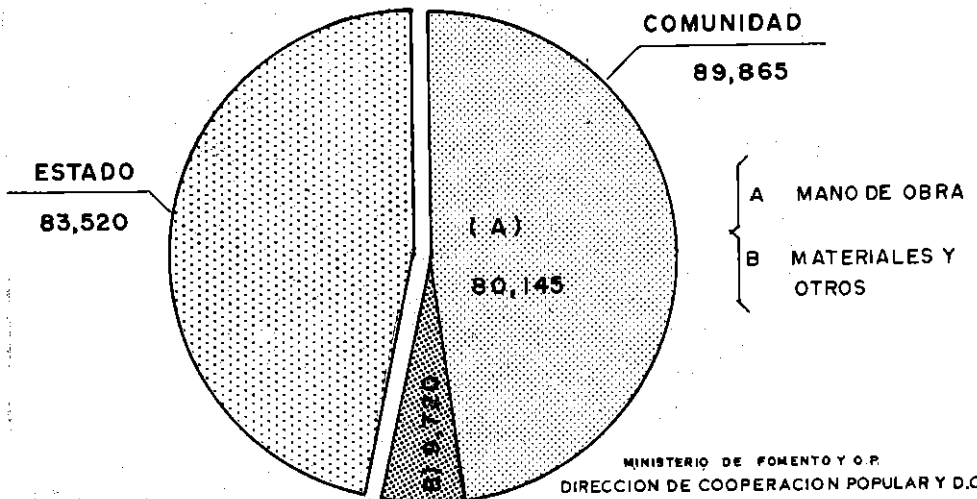


MINISTERIO DE FOMENTO Y O.R.
DIRECCION DE COOPERACION POPULAR Y D.C.
ABRIL DE 1968

**GRAFICO COMPARATIVO ENTRE EL APOORTE ESTATAL
Y EL CAPITAL NACIONAL PRODUCIDO (MILES DE SOLES)**



**GRAFICO COMPARATIVO ENTRE EL APOORTE ESTATAL
Y APOORTE COMUNAL 1967-1968 (MILES DE SOLES)**



MINISTERIO DE FOMENTO Y O.P.
DIRECCION DE COOPERACION POPULAR Y D.C.
ABRIL DE 1968

**RESULTADOS DE LA LABOR ACUMULADA DE LOS PUEBLOS, ESTIMULADOS Y
ASESORADOS POR LAS CENTRALES DE COOPERACION POPULAR**

Período	Continua- ción de Años a anteriores	OBRAS TRABAJADAS			Número de Tareas Comunales	APORTES VALORIZADOS (Miles de soles)		
		Iniciadas	Total (Unidades)	Concluí- das		Estado	Comunidades Mano obra Materiales otros	Capital Nacional Produccio x
Agosto 1963								
a								
Julio 1967	—	8,058	8,058	4,099	12'880,000	228,788	612,205	967,141
Agosto 1967								
a								
Marzo 1968	4,099	306	4,405	207	1'591,360	83,520	89,865	199,393
* Total acumu- lado a Marzo 1968	—	8,364	—	4,306	14'471,360	312,308	702,070	1'166,534

* Proyecciones

x Incluye beneficio promedio de pequeñas empresas rurales (15%).

SIGNIFICACION GLOBAL Y PROMOCIONAL DE LA OBRA.—

En el período transcurrido, la actividad de Cooperación Popular se ha nutrido de la experiencia adquirida en el curso de los años anteriores, y como consecuencia de esta experiencia ha tomado una forma más definida, el verdadero significado de su acción.

En efecto, Cooperación Popular, ha considerado a través de su trayectoria que la Previsión o Planificación se ha hecho necesaria porque el gran número y variedad de las necesidades en las poblaciones campesinas del país no pueden ser satisfechas debido a la escasez de recursos que pueden destinarse para su atención.

Determinación de ZAPES y ZE.—

Para comenzar el proceso, se dieron las primeras instrucciones con el objeto de determinar el espacio de trabajo, teniendo en cuenta una serie de criterios, ecológicos, económicos y sociales; que permiten obtener zonas homogéneas y representativas donde se llevarían a cabo las acciones. Se han considerado Zonas de Acción Pre-Extensiva (ZAPES) y Zonas de Extensión (ZE) en todas las Centrales Básicas del país, como consecuencia de la aplicación de los criterios expuestos.

Sesiones de Formación de Campesinos.—

Como paso siguiente a la determinación del espacio de trabajo, las comunidades mediante reuniones o asambleas han escogido a sus delegados con el objeto de que participen en las sesiones de formación que está llevando adelante Cooperación Popular. En estas Sesiones participantes reciben cursillos elementales pero importantes porque se les proporciona los elementos de juicio necesarios para tener la "Visión Global de su problemática incidiéndose en la importancia de las obras productivas, de la obra intercomunal, del uso de los recursos naturales de la comunidad", etc.

El contenido de las sesiones cumple así el objetivo de preparar a la comunidad por intermedio de sus delegados en la tarea de hacer una evaluación objetiva de sus necesidades y recursos.

Microplanificación.—

Los líderes que participan en las sesiones, resultan ser elegidos frecuentemente como miembros de Asociaciones, Comités de Trabajo o Juntas de Desarrollo. Estas, tienen por finalidad constituirse en un organis-

mo de coordinación entre las entidades estatales técnicas y la comunidad, y Cooperación Popular sigue proporcionándoles el asesoramiento técnico necesario en todos los pasos que se han mencionado.

En el período transcurrido se han formado 3 Equipos de Microplanificación, encargados de producir el material necesario y proporcionar asesoría periódica a las Centrales Básicas, los que a su vez asesoran a las comunidades. En las Zonas de Acción Conjunta del CNDC, ya se ha iniciado la actividad de microplanificación, existiendo muchas comunidades que están realizando inventarios rápidos sobre su situación actual para aplicar las medidas más convenientes, dentro de un estrecho orden de prioridades, fijado con participación de todos sus componentes.

Por la aplicación de todos estos pasos, se está llegando a tener programaciones de obras, que emanan de la propia comunidad, sin interferencias extrañas a sus propios intereses.

El Estado toma así el papel de catalizador del Desarrollo, por medio de su asistencia técnica y económica, pero sólo en la medida necesaria, siendo la comunidad la impulsora de su propia dinámica en un proceso esencialmente democrático e irreversible por las características mencionadas.



El Presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaunde Terry, hace entrega de la "Lampa de Oro" 1967, al representante de la Provincia de La Convención.

ACTIVIDADES CON AYUDA INTERNACIONAL.—

Muchas de las actividades descritas anteriormente requieren para su puesta en marcha y seguridad en su continuidad de recursos financieros que no pueden ser cubiertos íntegramente por el Estado. Es por esta razón que Coopop, luego de solicitudes, sustentadas por proyectos de trabajo, recibe fondos del exterior, por concepto de crédito, asistencia técnica y muy frecuentemente donaciones, de los cuales podemos resaltar los siguientes:

Empréstitos del Eximbank.—

Se han recibido del Banco de Importación y Exportación los créditos Nos. 2119 y 2271 por \$ 2'000,000 y \$ 1'000,000 respectivamente, los que al finalizar 1967 han sido recibidos casi en su totalidad y en forma de maquinaria, herramientas, equipo y repuestos.

Empréstitos del BID.—

Como miembro del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal y responsable de los Programas de Formación de Promotores, Infraestructura, Vivienda Rural y Microplanificación, la Dirección ha recibido proveniente del préstamo del BID, las sumas de \$ 1'179,000 destinados a la compra de maquinaria, equipo y repuestos y \$ 794,631 para la construcción de obras de infraestructura y actividades conexas.

Los recursos provenientes de este préstamo han permitido que las comunidades comprendidas en las 7 Zonas de Acción Conjunta del CNDC, hayan incrementado las obras que realizan asesorados por los técnicos de las Centrales Básicas ubicadas en las Zonas.

Empréstitos del AID.—

La Agencia para el Desarrollo Internacional como adelanto de un empréstito por \$ 2'100,000, ha entregado \$ 290,044 al Fondo Rotatorio de Cooperación Popular (FOROCOOP), entidad que presta su apoyo financiero a las comunidades y municipios, que en un número creciente están gozando ya de sus beneficios, el Fondo por su sistema rotatorio permite a medida que se prolonga su acción, la atención a un mayor número de solicitudes.

Existe también, \$ 1'000,000 en excedentes de los EE. UU., en la forma de materiales y equipo de perfecto estado de funcionamiento para ser

colocados a precios sumamente bajos en las comunidades y gobiernos locales que deseen gozar de los beneficios descritos. Por otro lado, como aporte el AID ha suministrado \$ 50,000 para maquinaria, herramientas y equipo y \$ 120,000 para Asistencia Técnica y Adiestramiento.

Aporte FAO (Programa Mundial de Alimentos).—

Se ha recibido \$ 523,494, valor de 2,145 toneladas de alimentos procedentes de la FAO. Esta donación está sirviendo como complemento alimenticio a los comuneros que se encuentran trabajando por el Sistema de Cooperación Popular, sabida la deficiencia calórica del habitante andino, es fácil apreciar los beneficios de la ayuda FAO.

Donación Sueca.—

La Organización de Estudiantes Suecos (SECO) ha destinado S/. 12'000,000 para la construcción de escuelas en los departamentos de Puno y Cuzco, el monto de esta donación ha sido reunida por colecta pública y hasta 1967 se ha recibido S/. 6'500,000 cantidad que ha sido empleada para la construcción de 87 escuelas en Ilave, Azángaro, Sicuani y Urubamba, los S/. 5'500,000 restantes serán empleados para seguir construyendo escuelas en estas zonas. También debe mencionarse la donación por S/. 1'900,000 destinado a la construcción de 2 postas médicas en las localidades de Tambo y Pasos en los Departamentos de Ayacucho y Huancavelica.

Donación Belga.—

El Gobierno del Reino de Bélgica ha otorgado S/. 409,000 para la construcción de la Central Básica de Ilave y S/. 136,000 como apoyo a las actividades de la Central Básica de Sicuani, aporte del equipo, maquinaria y herramientas necesarias.

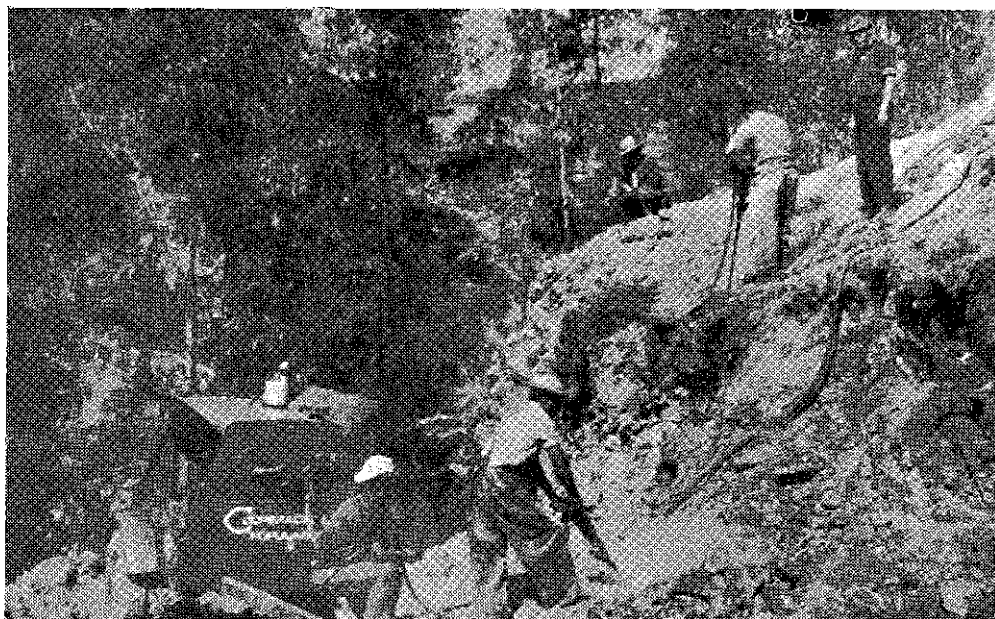
Luego de la presentación del proyecto respectivo, el Gobierno del Reino de Bélgica destinará para 1968 y 1969 la suma de S/. 8'000,000 para la financiación de las actividades de promoción, en todo el Perú.

Donación Escandinava.—

Los estudiantes de los países Escandinavos, en Octubre de 1967 y emulando la colecta realizada en 1966 en Suecia únicamente, han recolectado cerca de S/. 14'000,000 para ser destinados a financiar las actividades de Obras, Microplanificación y Formación que realiza Cooperación Popular en la zona Norte del país, a partir de Mayo de 1968.



Comuneros trabajando por cooperación popular en la carretera Pasiri - Laca Laca. Puno.



Con maquinaria y apoyo técnico de Cooperación Popular, y el trabajo de las comunidades, se lleva adelante la carretera Huaxanahachay-Hurcán, (Valle del Mantaro).

Ayuda Técnica Alemana.—

La República Federal Alemana ha destacado 16 técnicos, con equipo propio y con la finalidad de prestar su apoyo a las Centrales Básicas en los estudios y ejecución de obras especialmente de irrigación, dándose como un primer resultado la organización de talleres en las Centrales Mayores y la iniciación de cerca de 20 proyectos de irrigación, proyectos que incrementarán la economía incipiente de las comunidades andinas. El valor de lo recibido hasta el momento es de US.\$ 186,144 en Equipo Logístico y US.\$ 115,585 en Asistencia Técnica.

Para finalizar, es necesario destacar el hecho, comprobable por lo descrito líneas arriba, que sin la ayuda internacional, hubiera sido imposible lograr las metas que se han alcanzado, por la insuficiencia de los fondos nacionales destinados a la Dirección de Cooperación Popular y D.C.

CUADRO GENERAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR LAS CENTRALES DE COOPERACION POPULAR ENTRE AGOSTO DE 1967 — MARZO DE 1968

Cantidad	Unidades	Sub-Tipo de Obras	Tipo de Obras
975	Km.	Carreteras	
135	M.I.	Puentes	Obras
90	U.	Obras de arte	
3,900	Has.	Has. Beneficiadas	
12	Km.	Canales revestidos	Obras de irrigación
132	Km.	„ sin revestir	
11,000	M3. Concret.	Represas-reservorios	
105,000	M2.	Edificaciones	Obra de edificaciones
3.300	U.	Familias servidas	
12	Km.	Tuberías de conducción	
900	M3. Concret.	Represas-reservorios	
3	Km.	Canaletas revestidas	Obras sanitarias
40	U.	Piletas	
35	U.	Letrinas	

CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO DEL CUZCO.—

La Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cuzco, durante el ejercicio del año 1967, ha cumplido su cometido administrativo Técnico Económico, de acuerdo con la Ley N° 12800, con los estudios, proyectos y ejecución correspondientes a las obras de desarrollo a su cargo.

FOMENTO INDUSTRIAL.—

Se han iniciado las obras de la Primera Etapa del Parque Industrial, cuya ejecución ha alcanzado el 50%, consistente en obras de infraestructura y cuyo costo es de S/. 3'505,000.00. El Departamento de Fomento Industrial con la cooperación de AID, la ORDESUR y la PEP (Promoción de la Empresa Privada), ha desarrollado cursos intensivos orientados a la capacitación y metodología de los proyectos industriales a aplicarse en el Parque Industrial del Cuzco. Paralelamente la CRYF ha concluido un proyecto de Convenio con el Banco Industrial, así como los Proyectos de Factibilidad de las Industrias a instalarse y que ya han sido aprobadas por su Directorio.

FOMENTO RURAL.—

Cuatro campañas han caracterizado las obras de promoción agrícola en el Departamento.

Crédito Agrícola Supervisado, que durante 1967 ha prestado créditos y asistencia técnica a 166 familias de agricultores campesinos en sus cuatro zonas de influencia.

Introducción de Fertilizantes, que ha atendido a 4,846 agricultores, entregando fertilizantes por un importe de S/. 4'461,508.71, con dirección y asistencia técnica inmediata y personal.

Sanidad Vegetal, que ha proporcionado productos fitosanitarios mediante ventas al crédito y al contado por S/. 200,000.00 con instrucciones prácticas y equipos manuales y motorizados.

Mecanización Agrícola, con un Pool de Maquinaria Agrícola Mecanizada, atendiendo a 445 agricultores con 6,400 horas-máquina.

CREDITO HIPOTECARIO.—

La reconstrucción de los inmuebles particulares dañados por el sismo del 50, se ha proseguido con el otorgamiento de 10 nuevos préstamos, cuyo monto alcanza a la suma de S/. 5'324,500.00; acusando el movimiento económico de esta Dependencia por Recuperaciones de Capital, Intereses y Comisiones, la cifra de S/. 8'811,894.06. En el programa de inversiones del Préstamo Hipotecario para la reconstrucción, construcción y refacción de inmuebles en la ciudad del Cuzco, totalizaba de 1950 a 1966, a S/. 141'925,253.22.

SERVICIOS ELECTRICOS.—

La Corporación, como concesionaria del manejo, producción y atención del servicio eléctrico en el Cuzco, ha desarrollado un amplio programa de renovación e instalación de redes subterráneas y aéreas en los sectores urbanos, interurbanos y distritales; iluminación de Monumentos Coloniales, Fachadas e interiores de los Templos y en las Urbanizaciones Populares; donde además se han instalado sendas subestaciones y líneas de alta tensión, atendiendo con este mismo servicio al Nuevo Aeropuerto Internacional Velazco Astete y algunas plantas industriales. Las obras de servicios domésticos e industrial han tenido un incremento del 70%. Se ha mantenido en forma permanente pese a las contingencias conocidas de la Central de Machupicchu, la producción de energía eléctrica, que durante el año de 1967 ha alcanzado a 82'258,000 de Kilowatts-hora.

RECONSTRUCCION DE MONUMENTOS.—

Este rubro a cargo del Departamento de Reconstrucción de Monumentos Históricos, durante el año 1967, ha atendido las siguientes reconstrucciones:

Sección Colonial en la Ciudad: Templo de Santo Domingo, Templo de Santa Ana, Templo de Santiago, Templo de San Cristóbal, Paraninfo Universitario, Convento de San Francisco y restauraciones pictóricas; en cuyas obras de arte se han empleado 1'710,957.21 de soles oro.

Sección Colonial en Provincias: Templo de Huanquite (Paruro), Templo de Checacupe (Canchis), Templo de Tinta (Canchis); con una inversión de S/. 455,906.28.

Obras Arqueológicas en la Ciudad y Provincias: Portada Inca de la Pampa del Castillo, Remodelación Portada Lateral Inca de Santo Domingo (Koricancha), Templo de Wiracocha en San Pedro (Canchis); con una inversión de S/. 1'223,837.40.

VIVIENDA, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS.—

Este rubro, de mayor volumen constructivo entre los cometidos de la Corporación, que tiene como objetivo el realizar la ejecución de los programas anuales de obras con los recursos propios de la CRYF así como del Fondo Nacional de Desarrollo Económico, tanto en la ciudad del Cuzco como en las Provincias del Departamento ha tenido, durante el año 1967, las siguientes realizaciones:

Pavimentación de la Avenida General San Martín a un costo de S/. 3'160,953.11.

Pavimentación y Remodelación del Sector Santo Domingo, con las calles Pampa del Castillo, Arrayán, Zetas, Romeritos y la Plazoleta de Santo Domingo; a un costo de S/. 1'038,899.57.

Instalación de la Red de Desagüe en el Distrito de San Jerónimo a un costo de S/. 924,338.54.

Instalación de las Redes de Agua Potable y Desagüe en Santo Tomás, Capital de Chumbivilcas a un costo de S/. 3'031,310.14.

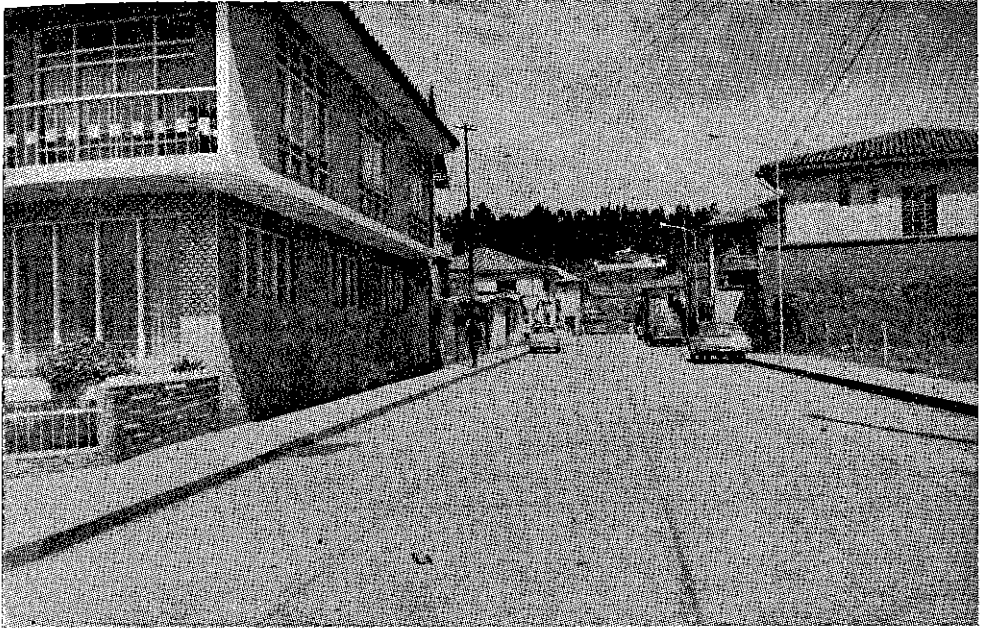
Rehabilitación del cauce del canal de irrigación de Onocora, a un costo de S/. 970,794.35.

Ampliación y rectificación del cauce del canal de irrigación Cangalli-Llocclora, a un costo de S/. 542,557.91.

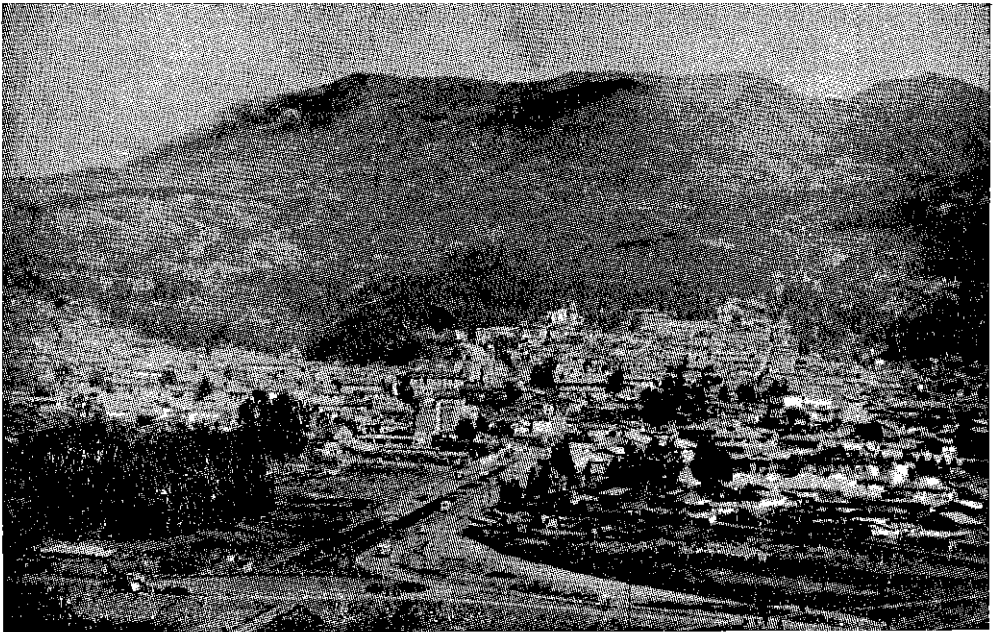
Obras de Electrificación en Santo Tomás, capital de la Provincia de Chumbivilcas, a un costo de S/. 1'603,215.20.

Carretera Mantaro-Lares, en ejecución, con un Presupuesto para la primera etapa de S/. 124,760.00.

Canalización Huatanay en el Cuzco, cuyos trabajos hasta la fecha han costado S/. 7'286,872.62.



Pavimentación de la Avenida Centenario, en el Cuzco.



Pavimentación de la Avenida San Martín, en el Cuzco.



Proceso de Reconstrucción del Templo de San Cristóbal en el Barrio Arqueológico de Colescampata.— Cuzco.



Remodelación, Pavimentación e Iluminación de Santo Domingo.— Cuzco.

CORPORACION DE REHABILITACION Y DESARROLLO ECONOMICO DE MOQUEGUA.—

Durante el período que se dá cuenta, la Corporación de Rehabilitación y Desarrollo Económico del Departamento de Moquegua ha desarrollado las siguientes actividades:

OBRAS DE VIALIDAD.—

—Carretera Omate-Moquegua: Se han construido 2 kilómetros de esta vía que unirá las 2 capitales de las Provincias Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro, faltando por construir en este año, 34 Km., cuyo contrato, con financiación, está en su fase final.

—Se han terminado los estudios para la construcción de la carretera Puquina-La Capilla, que tendrá una extensión de 25 Km.; los trabajos se iniciarán en breve.

—Se prosigue cooperando con la Dirección de Caminos, en la ejecución de 25 Km. de la variante por Samegua, de la carretera Moquegua-Puno.

OBRAS DE SANEAMIENTO.—

—Se ha concluido la instalación de los servicios de agua potable, que abastecerán las necesidades de 1,200 familias, en la Urbanización Popular "Alto Ilo", del Puerto de Ilo.

—Se están ejecutando las ampliaciones de las redes de agua potable y desagüe y las conexiones domiciliarias en la ciudad de Moquegua, Ilo y Tarata.

OBRAS ELECTRICAS.—

—Se están instalando servicios eléctricos en la Urbanización Popular "Alto Ilo", del Puerto de Ilo, los que, a un costo total de S/ 4'000,000.00, deben de servir a más de seis mil habitantes.

—Se han concluido y están en funcionamiento los servicios eléctricos en el Distrito de Quinistaquillas, que cuentan con una planta con capacidad de 30 Kw.

—Se está concluyendo el mejoramiento de las redes conductoras de electricidad en las ciudades de Moquegua y Omate.

FOMENTO AGROPECUARIO.—

—Se atienden a las necesidades de los agricultores de los valles del Departamento, proporcionándoles 380.37 T.M. de abonos nitrogenados y fosforados; 8.715 T.M. de semilla de maíz, 22.586 T. M. de semilla de papa. Se han instalado huertos dirigidos y se ha propendido a la re-arborización de los valles de Moquegua, Omate, La Capilla, Matalaque, etc. Se ha proporcionado maquinaria agrícola y dirección técnica al agro y se han combatido las plagas, con más de 35,000 aplicaciones de insecticidas y el control biológico.

—Se ha prestado ayuda a los criadores de ganado, proporcionándoles alimentos balanceados y control sanitario.

IRRIGACION.—

—Se han construído pequeños reservorios y canales, para el mejor aprovechamiento de las aguas de regadío en los valles de Moquegua y Omate.

MERCADOS Y CAMALES.—

—Se ha terminado el Mercado de Abastos de Moquegua, que cuenta, entre sus instalaciones, con 186 puestos de venta, 10 tiendas, restaurante y cuna maternal.

—Se ha concluído el Mercado de Abastos de Ilo, cuyas instalaciones constan de 174 puestos, 13 tiendas, restaurante y cuna maternal.

—Se han concluído el camal de Torata y las obras de ampliación del camal de Omate.

EDUCACION.—

—Se han construído 10 aulas en modernos locales escolares, en Ilo, Torata, Omate y Puquina; se han reparado los locales de seis escuelas; se ha concluído la construcción del campo deportivo "Vegetales", en Moquegua, destinado a los escolares.

PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO URBANO.—

—Se han concluído los trabajos de pavimentación de las calles centrales de Torata.

— Se han modelado y ensanchado las calles de las Urbanizaciones Populares de las ciudades de Moquegua e Ilo.

—Se ha completado el perímetro de la Plaza de Armas de Moquegua, con la construcción de un muro de contención, en piedra labrada.

VIVIENDA.—

Propendiendo a la construcción de viviendas, se ha concedido 30 préstamos a solicitantes de Moquegua, Ilo y Omate.

MONUMENTOS HISTORICOS.—

Se han concluído las obras de reconstrucción de los Templos de Moquegua y Torata, declarados monumentos históricos.

—Se ha terminado la reparación del Templo de Carumas.

DIVERSAS OBRAS.—

—Ha quedado concluída la piscina y los vestuarios de la G.U.E. "Simón Bolívar" y el Coliseo de Gallos, Box y Bochas, como centros recreativos para la población.

—Se ha prestado ayuda en la construcción y refacción de locales de servicio público.

La inversión total realizada en las diversas obras ejecutadas por la CORPORACION ascienden a la suma de S/. 9'080,000.00.

CORPORACION DE SANEAMIENTO DE AREQUIPA.—

La Corporación de Saneamiento de Arequipa en cumplimiento de los fines de su creación ha continuado con la ejecución de 1,468 conexiones domiciliarias de agua y 1,095 de desagüe, estimándose que hasta el presente, estas cantidades se elevan a 2,468 las de agua y 1,895 las de desagüe.

OBRAS DEL PLAN INTEGRAL DE SANEAMIENTO.—

Todas las obras del Plan Integral, contratadas con anterioridad al mes de Julio de 1967, han continuado ejecutándose, habiéndose ya dado término a todas ellas. Las inversiones han sido las siguientes hasta la fecha:

Colectores de Relleno 1ra. Etapa	S/.	134,874.07
Colectores de Relleno 2da. Etapa	„	23,376.12
Colectores de Relleno 3da. Etapa	„	243,470.73
Colectores de Relleno 2da. Etapa (Trabajos Complementarios)	„	87,444.08
Planta de Tratamiento de Chilpina	„	2'324,118.98
Redes Principales y de Relleno 1ra. Etapa ..	„	299,503.76
Reservorios y Stand Pipes	„	85,702.37
Medidores por Administración y Conexiones .	„	2'192,244.74
Conexiones domiciliarias de agua y desagüe .	„	72,750.62
		<hr/>
Inversión total al 31 de Marzo de 1968	S/.	5'463,485.47
		<hr/> <hr/>

Se estima que la inversión total en obra, al 31 del presente mes alcanzará a la suma de S/. 6'963,000.00

PRESTAMOS DEL EXTERIOR.—

La Corporación tiene celebrado un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo para la ejecución de las obras del Plan Integral de Saneamiento, contrato que fuera celebrado con fecha 2 de Junio de 1961; este contrato es por las suma de S/. 66'000.000.00 y US\$ 1'450,000.00, habiendo cumplido el Banco con entregar la totalidad del préstamo y la Corporación efectuar el pago de las comisiones e intereses correspondientes, así como con las amortizaciones, de acuerdo al contrato.

AMPLIACION DEL PLAN INTEGRAL.—

Con el fin de dotar de los servicios de agua potable y desagüe a los distritos aledaños así como a las barriadas y urbanizaciones populares que no cuentan con dichos servicios, la Corporación ha elaborado los respectivos proyectos y efectuado el correspondiente Estudio de Financiación, alcanzando las inversiones programadas un total de S/. 90'000,000.00.

CORPORACION DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO.—

CORPASCO, de conformidad con los fines de su creación, participa en el desarrollo del Departamento de Pasco, habiendo, para el efecto, realizado estudios de diferentes obras con una inversión de dos millones de soles, aproximadamente.

En el rubro de construcciones, CORPASCO ha dado término, durante el período que se dá cuenta, a 13 obras con una inversión de S/. 4'323,000.00 y continúa con la construcción de otras 68, con una inversión ya realizada de S/. 18'127,000.00, habiendo dado inicio a 142 obras con una inversión, al 31 de Marzo del presente año de S/. 19'774,000.00.

Estas obras se ejecutan con fondos del Tesoro Público y de los provenientes de leyes especiales.

COMISION DE REGULACION ECONOMICA DEL TRANSPORTE.—

La Comisión de Regulación Económica del Transporte, en cumplimiento a sus atribuciones, ha continuado realizando la Auditoría de diferentes Empresas de Omnibus Particulares, Cooperativas Obreras, y Paramunicipales, así como de los Ferrocarriles de propiedad de The Peruvian Corporation Ltd. y de empresas de transporte de carga en camiones; a fin de determinar la situación real económica-financiera de cada una de ellas.

ESTADISTICA.—

Se ha terminado la investigación estadística de los Departamentos de Tacna, Moquegua, Lambayeque e Ica.

Las informaciones recopiladas se refieren a:

- Número de vehículos clasificados por actividades, clase, año, marca y placa.
- Líneas de transporte público.
- Clasificación y recopilación de los servicios urbanos e interurbanos en Lima, Callao y en Provincias.

INVESTIGACION DE MERCADO - TECNICO AUTOMOTRIZ.—

Se han evacuado varios informes sobre los siguientes tópicos:

Estudio Socio - Económico de las zonas en base a su movimiento Comercial e Industrial a fin de determinar el movimiento de pasajeros (origen y destino), proyectando la posible área de influencia en el estudio de la capacidad de transporte de la o las líneas existentes, de manera de determinar si el nuevo servicio a implantarse tiene posibilidades económicas.

Estudio sobre la inter-relación entre las barriadas y las zonas industriales y su desarrollo comercial en base al transporte.

La labor realizada por las otras dependencias es igualmente importante, pues la recopilación, ordenamiento y obtención de nuevos datos relacionados con el transporte, es esencial para modificar y actualizar los estudios y cálculos de costos de operación, como para fijar las tarifas.

OFICINA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y URBANISMO.—

PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO LIMA - CALLAO.—

Publicado el Esquema Director del Plan de Desarrollo Metropolitano, el Equipo encargado del estudio ha continuado con los trabajos permanentes, especialmente en relación a la administración y al fenómeno de turgurización metropolitanos, a la preparación de la encuesta social, así como a la interpretación de los alcances prácticos de las recomendaciones del Esquema Director, tales como el establecimiento de las normas y características viales del área metropolitana, la interpretación de los corredores de alta densidad que propone el Esquema Director, etc.

Asimismo, el Equipo del Plan ha dedicado parte de su atención a la posibilidad de promover dos Sub-Polos Regionales en el Area Metropolitana, uno al Norte, en la zona Huacho - Pativilca y otro al Sur, en la zona de Punta Pejerrey-Cañete, a efecto de descongestionar el Area de Lima y Callao de las corrientes migratorias, que en los próximos años vendrán hacia ella desde el resto del país. Para este efecto, la Junta de Obras Públicas de Lima, ha manifestado especial interés en asumir la promoción de los Sub - Centros antes indicados como un medio para propiciar el desarrollo industrial en el Departamento. Igualmente se ha establecido coordinación entre el Equipo Planificador y

las Autoridades Municipales - Distritales, de las nuevas áreas de expansión propuestas en el Esquema Director.

Merece destacarse el hecho de que en la última reunión del CIAP, realizada en Washington, esta importante Institución Internacional, en su informe con relación a la realidad peruana, hace especial mención relievando las actividades de la ONPU en los estudios del Area Metropolitana Lima - Callao.

Debido a limitaciones presupuestales, ha debido reducirse el personal por lo que el ritmo de los estudios no ha podido mantenerse al nivel anterior.

MOLLENDO. PLAN DIRECTOR.—

Mediante convenio con la Junta Pro - Celebración del Centenario de Mollendo se ha efectuado el estudio del Plan Director de Mollendo

El estudio de la información básica sobre la situación actual de la economía y la constitución social de la población, ha permitido definir las perspectivas de la ciudad y proponer las medidas necesarias para enfrentar los problemas de su desarrollo urbano y preparar a Mollendo para el cumplimiento del papel que la ley le asigna como balneario turístico del Sur.

Todos estos aspectos debidamente analizados han permitido enfocar las soluciones más convenientes, que serán ampliadas y estudiadas cuando se formule el Plan Regulador de la Ciudad, de acuerdo con el Convenio con la Junta mencionada.

PLAN PILOTO DE MATARANI.—

Mediante convenio con la Dirección de Administración Portuaria del Ministerio de Hacienda y Comercio se ha efectuado el Plan Piloto de la ciudad de Matarani. El objeto de este Plan Piloto, aparte de la expansión urbana, ha sido también el de estudiar las posibilidades de expansión del Puerto mismo, teniendo en consideración que es el más importante de la zona Sur del país y que sirve también a la vecina República de Bolivia.

Se ha hecho un estudio especial del movimiento portuario, llegándose a determinar los tonelajes de importación y exportación, habiéndose detectado así que en el año 1967, un 37 % del movimiento general

del Puerto era de mercadería movilizada de o para Bolivia. Ha sido posible determinar también que el Puerto de Matarani sirve a los Departamentos de Ayacucho, Moquegua y Tacna y que la población en el área de su influencia es de aproximadamente 2'900,000 habitantes, con un crecimiento anual estimado del 2.1% en los próximos años.

Se han analizado igualmente, los problemas de agua y desagüe, energía eléctrica, transporte, mercado e industrias relacionadas con el movimiento portuario; llegándose a propuestas concretas en los aspectos relativos a las zonas destinadas a la administración portuaria, de comercio de importación y exportación, de almacenaje, de asentamiento industrial y de viviendas y servicios.

En el aspecto de vías, el esquema vial está diseñado para facilitar el desplazamiento de pasajeros y carga, proponiéndose además un nuevo trazo para una vía semi-expresa entre Mollendo y Matarani, indicándose la ubicación de las estaciones terminales de las líneas de transporte público.

ESQUEMA GUIA DE LA EXPANSION URBANA DE CAJAMARCA.—

Este estudio ha sido elaborado mediante un Convenio entre la Junta de Obras Públicas de Cajamarca y la ONPU. Luego de estudiarse los antecedentes históricos de la ciudad de Cajamarca, la morfología urbana, el tránsito, la economía y las tendencias poblacionales, se ha logrado un documento esquema-guía cuyos objetivos son: Proporcionar a las autoridades locales un esquema preliminar que sirva de guía para la expansión urbana; insistir en las acciones de conservación y restauración de monumentos y espacios históricos y artísticos, mediante la determinación de áreas monumentales y la necesidad de una reglamentación ad-hoc; adecuar la acción de los organismos técnicos locales para el control del desarrollo urbano. Sentar las bases para el establecimiento de una constante asesoría por parte de la ONPU, el Municipio y la Junta de Obras Públicas de Cajamarca, en la elaboración de los programas de obras, incidiendo en sus prioridades y su ubicación y características.

ASISTENCIA TECNICA A PUEBLOS PEQUEÑOS.—

Dentro de este programa, la ONPU, atendiendo a la gran concentración de pueblos, en su mayoría comunidades indígenas que existen en el Departamento de Junín, ha intensificado su labor, habiendo actualizado o efectuado nuevos estudios en los centros poblados de: Huayao,

Colca, San Jerónimo, Tinyari Chico, Pilcomayo y Chicche, en la Provincia de Huancayo; Huancas, Huaripampa y Pacamarca, en la Provincia de Jauja; Masamari, Mariposa, Río Negro y Saniben, en la Provincia de Satipo.

Igualmente ha efectuado los planes de ordenamiento y expansión urbana de Córdova, Provincia de Castrovirreyna, Departamento de Huancavelica; de Guadalupe, en Ica; de Sangallaya, en Lima; de San Marcos, en Ancash; de Acoria, en Huancavelica; de Chontabamba, en Oxapampa; Pasco y el estudio de un nuevo centro urbano en Sapalache, Piura.

Otros aspectos de la obra realizada por ONPU se contraen a la culminación del proyecto arquitectónico del Centro Cívico Administrativo del Cuzco, y a la elaboración del anteproyecto de la Ley de Acondicionamiento Territorial, que contiene un conjunto de medios orientados a conseguir el desarrollo integral de la República.

SOCIEDAD SIDERURGICA DE CHIMBOTE.—

Durante el período comprendido entre Agosto de 1967 y el término del año Fiscal al 31 de Marzo último, la Producción de la Planta Siderúrgica de Chimbote fue de:

23,667	Tons. de Arrabio;
60,669	Tons. de Acero; y
89,946	Tons. de Productos Laminados.

El monto total de las ventas de estos volúmenes alcanzó la cantidad de S/. 598'456,065.00, lo que representa un 12.21% sobre las ventas de 1966.

ESTUDIO DEL MERCADO SIDERURGICO.—

En 1964, para efectuar un estudio completo del mercado del país en materia de productos siderúrgicos, se constituyó una comisión integrada por funcionarios e ingenieros de SOGESA, que contó con el asesoramiento de técnicos nacionales y extranjeros, del Banco Central de Reserva, Instituto Nacional de Planificación, e Instituto de Promoción Industrial.

El estudio ha sido recopilado en un volumen, que se mantiene actualizado sistemáticamente, y considera los tonelajes producidos por la Planta Siderúrgica de Chimbote desde 1957, en que entró en fun-

cionamiento, incluyendo igualmente los de las otras industrias fabricantes de productos siderúrgicos y las importaciones de hierro y acero proyectando los consumos del futuro.

El estudio en referencia se ha continuado durante los últimos doce meses con el objeto de mantenerlo al día.

PLANTA DE LAMINACION DE PRODUCTOS PLANOS.—

En cumplimiento de la autorización concedida por el Decreto Supremo N° 97 - H de 7 de abril de 1967, se suscribió el contrato para el suministro y construcción de la Planta de Laminación de Productos Planos, con el grupo Italo - Francés COSIDER ENSID, representado por el Consorzio Italo-Francese per la Costruzione dell' Impianto Siderúrgico di Chimbote (Perú) Cosider, con una capacidad inicial de 150 toneladas de productos por año.

En dicho convenio se determina el precio fijado al contado de US\$ 44'788,880.00 al tipo de interés le 1.58 % trimestral, equivalente a la tasa anual de 6.47 % y el precio financiado de US\$ 67'230,214.00 pagadero en el plazo de 15 años, con los 3 primeros años libres de amortización.

En el convenio se estipulan, en detalle, las condiciones del suministro de equipo y maquinarias, obras de construcción civil, transporte, flete, seguros, montaje, pruebas y puesta en marcha hasta su recepción definitiva, de conformidad con las condiciones establecidas en las Bases de Licitación y Evaluación Técnica efectuadas por la firma consultora John Miles & Patners de Londres y de acuerdo a las adiciones convenidas por nuestros consultores, Srs. Ramseyer & Miller Inc. de Nueva York.

PLANTA LAMINACION PRODUCTOS MERCANTILES.—

Se ha terminado la ampliación de la Planta de Laminación de Productos Mercantiles, lo que nos permitirá duplicar la capacidad de la planta para la fabricación de barras de construcción, alambrones, y perfiles estructurales hasta de 6 pulgadas.

CONVERTIDORES LD.—

En febrero de 1967 se empezó la producción de acero al oxígeno en los convertidores LD. Estos equipos elevarán la capacidad de las instalaciones de la Acería de Chimbote de 80,000 a 330,000 toneladas de acero crudo por año.

ALTO HORNO.—

El Primer Alto Horno del país fue encendido en Diciembre de 1967 y el 15 del mismo se hizo la primera colada, su capacidad de producción es de 200,000 toneladas anuales.

NUEVO MUELLE Y FAJA TRANSPORTADORA.—

Se ha puesto en operación el nuevo muelle con instalaciones y equipos especiales para la operación de barcos de hasta 20,000 toneladas y con una capacidad de carga y descarga de 1'000,000.00 de toneladas anuales.

La extensión de este muelle es de 267 metros de largo. En la obra se han invertido aproximadamente 8 millones de dólares.

El muelle se encuentra conectado con la Planta Siderúrgica mediante una Faja Transportadora cuya longitud es de 1,500 metros, y permite la movilización de mineral de hierro, coke y otros insumos a granel a una velocidad de 800 tons. por hora, reduciendo así en forma sustancial el costo de la operación de transporte de este material hasta la planta.

VIVIENDAS.—

La Cooperativa de Viviendas de los Servidores de Corporación Peruana del Santa y SOGESA ha financiado la primera etapa del proyecto de construcción de vivienda a sus miembros, que consiste en un conjunto de 84 casas que se construirán en Laderas del Norte. Las obras de urbanización han sido efectuadas por la empresa y consisten en la construcción de pistas, veredas, agua potable, desagüe y suministro eléctrico.

RESULTADOS ECONOMICOS.—

Uno de los efectos de la devaluación del Sol fue el reajuste de los precios de los productos de SOGESA que se habían mantenido inalterables desde 1962. Con el último reajuste (Noviembre de 1967) el aumento total para los últimos cinco años asciende a sólo 34.90 %, o sea del 7% del promedio anual.

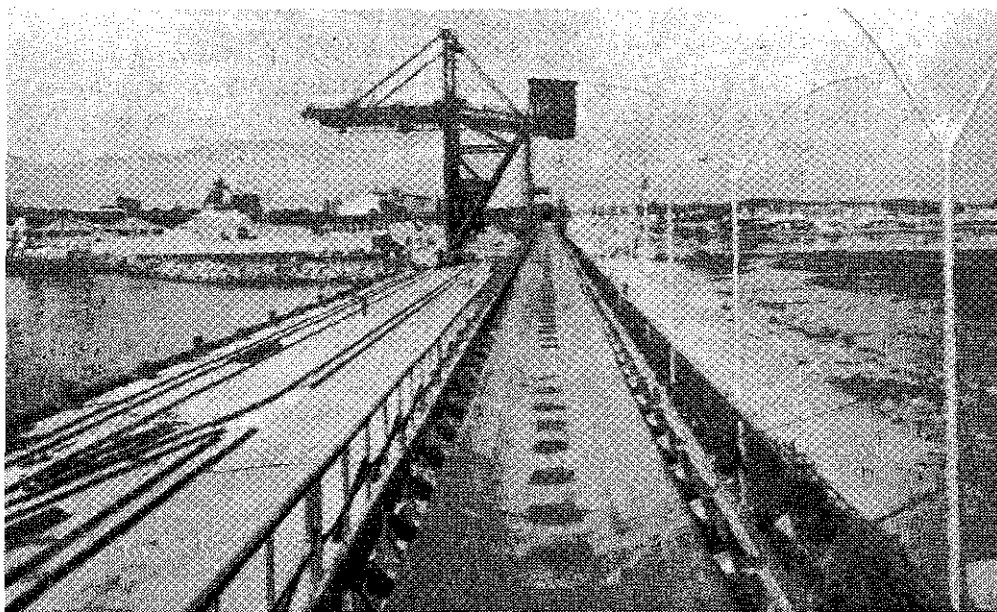
La devaluación ha motivado, igualmente, la revaluación de los activos y pasivos de la Sociedad, que ha incidido en todas las obligaciones pendientes contraídas en moneda extranjera.

Como consecuencia de la devaluación resultarán afectadas las operaciones de la empresa, que por las características y exigencias de su operación industrial, se ve precisada a efectuar en el extranjero continuos y fuertes desembolsos para la adquisición de insumos indispensables y que no se producen en el país. La necesidad de atender obligaciones contraídas en dólares ha afectado fuertemente a SOGESA obligándola a efectuar mayores gastos por el importe de S/. 56'854,053.91.

Como consecuencia de esta situación, esta empresa, en lugar de acusar una utilidad de S/. 46'134,502.39, que se habría registrado, de no mediar la devaluación, ha acusado una pérdida de S/. 10'721,554.52.

CONTRATO FEREX S. A.—

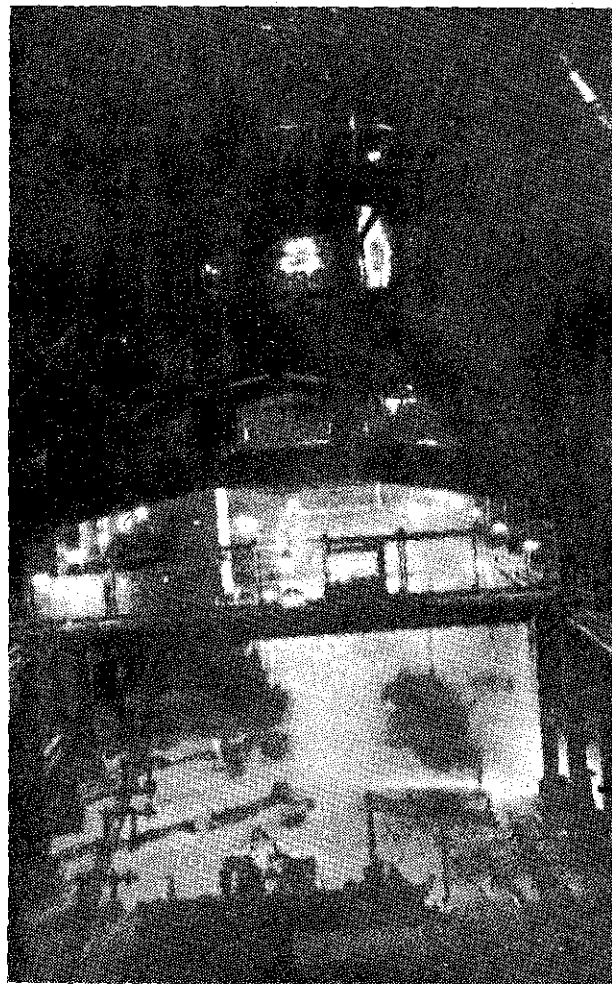
En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2º del Decreto Supremo N° 97 - H, de 7 de Abril de 1967, se suscribió el contrato de Venta de Excedentes con la firma Ferex S. A., para la venta de nuestros excedentes de producción de arrabio y productos semi y/o terminados de la Siderúrgica de Chimbote, durante el período de construcción de la Planta de Laminación de Productos Planos.



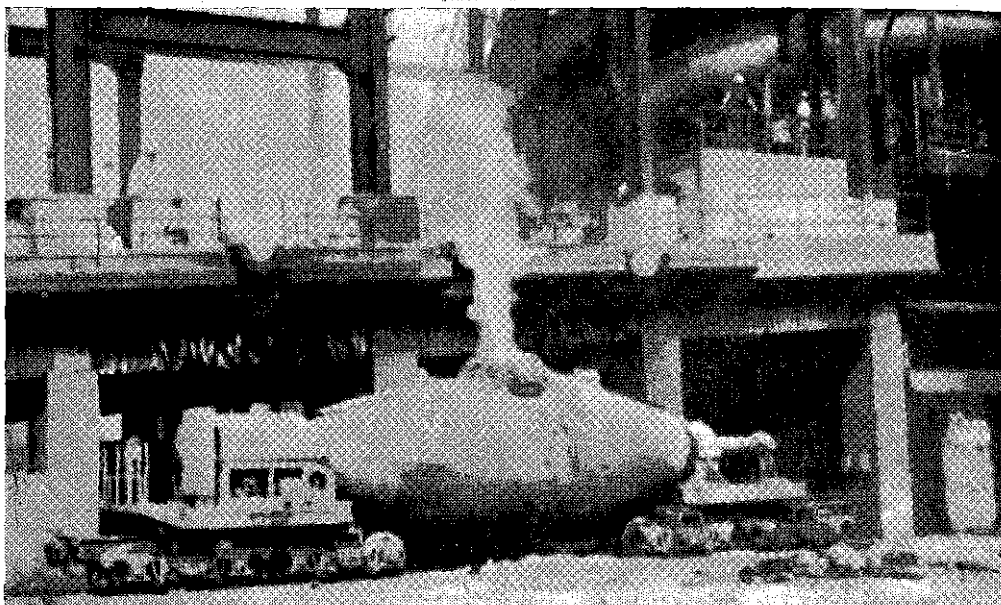
Faja transportadora en el nuevo muelle de Chimbote (SOGESA). Vista desde el muelle; lugar de carguío.



SOGESA. Una colada de uno de los convertidores al Oxígeno LD.



SOGESA. Alto Horno. Momento en que se realiza una colada.



SOGESA. Carro Torpedo de 100 toneladas de capacidad.

INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU.—

El Instituto Geofísico del Perú, ha continuado desarrollando sus programas científicos tanto en el aspecto experimental como de investigación, fomentando los estudios geofísicos y promoviendo el desarrollo de la ciencia en nuestro medio como factor fundamental del desarrollo económico y cultural.

Con el aporte del Gobierno y la ayuda de organismos científicos extranjeros, se ha incrementado el programa de trabajo en los observatorios de Huancayo, Jicamarca, Ancón, Ñaña, Talara y Arequipa.

El Instituto ha tenido participación activa, en reuniones científicas de carácter internacional, tanto en el país como en el extranjero.

La Estación de Rastreo de Satélites de Ancón sigue con su programa de expansión, instalando nuevos y modernos equipos. Esta estación, auspiciada por un convenio cooperativo con la NASA, está a cargo de profesionales y técnicos peruanos.

El Radio-Observatorio de Jicamarca también ha continuado con sus experimentos de sondaje de la alta atmósfera, los cuales conducen al

mayor conocimiento de los procesos fundamentales de la ionósfera y exósfera.

En Huancayo prosiguen las investigaciones geofísicas en aquellas actividades que se vienen realizando desde hace muchos años, y que son: magnetismo terrestre, física ionosférica, radiación cósmica, actividad solar, meteorología, ozono, radiactividad ambiental, sismología, gravimetría e infrasonido. Particularmente en el campo de infrasonido se están logrando resultados que, aparte de su importancia científica, pueden incidir en el perfeccionamiento de un sistema de detección de explosiones nucleares y la adopción de este sistema por los países interesados en un futuro tratado para proscripción de explosivos nucleares.

En cooperación con el Centro Nacional de Estudios Espaciales de Francia, se establecerá próximamente una base temporal, en la zona Norte del país, para el lanzamiento de globos meteorológicos, a fin de estudiar la circulación general de la atmósfera en la zona ecuatorial.

En el campo de la física del interior de la Tierra, se han continuado los estudios de anomalías de conductividad eléctrica descubierta debajo de los Andes, así como las investigaciones sismológicas que tienden a lograr el pronóstico de la ocurrencia de los mismos.

Los resultados hasta la fecha, de los experimentos de radio-propagación utilizando el electrochorro ecuatorial, en cooperación con el Ministerio de Guerra, ofrecen perspectivas muy importantes para un sistema nacional de comunicaciones en muy altas frecuencias.

Se está estudiando la factibilidad de establecer un sistema nacional de televisión educacional y de comunicaciones sobre la base de un satélite geo-estacionario propio de nuestro país. Los primeros resultados de este estudio parecen indicar la posibilidad de que este sistema sea una solución económica y eficiente de dos de los más urgentes problemas que tiene que afrontar nuestro país, como son la carencia de un sistema integral de comunicaciones y la dificultad en hacer llegar en forma amplia la educación y la cultura a la totalidad de nuestra población.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO.—

El Fondo Nacional de Desarrollo Económico durante el Ejercicio Presupuestal fenecido, ha continuado normalmente con la ejecución de las obras programadas en su Plan de Inversiones, obras que han sido ejecutadas a través de sus Juntas Departamentales de Obras Públicas

o Corporaciones que hacen sus veces, entidades éstas que están establecidas en cada uno de los Departamentos del País.

En esta forma, el Fondo Nacional de Desarrollo Económico ha efectuado inversiones por un monto ascendente a la suma de S/. 469'412,000.00, cantidad que ha sido utilizada en la ejecución de las obras que a continuación se indica:

OBRAS VIALES	S/. 110'552,000.00
OBRAS DE IRRIGACION Y FOMENTO	
AGROPECUARIO	77'352,000.00
OBRAS DE SANEAMIENTO	121'726,000.00
OBRAS DE ELECTRICIDAD	69'522,000.00
OBRAS DE ARQUITECTURA Y	
URBANISMO	90'260,000.00
	<hr/>
TOTAL	S/. 469'412,000.00
	<hr/>

De igual forma podemos manifestar que, de acuerdo con el espíritu descentralizado de su creación, el Fondo Nacional de Desarrollo Económico ha invertido sus fondos en todos y cada uno de los Departamentos del País, con los montos que en el cuadro siguiente se indican:

AMAZONAS	S/. 7'912,000.00
ANCASH	37'968,000.00
APURIMAC	14'199,000.00
AREQUIPA	7'110,000.00
AYACUCHO	14'047,000.00
CAJAMARCA	29'864,000.00
CALLAO	18'200,000.00
CUZCO	9'165,000.00
HUANCAVELICA	16'194,000.00
HUANUCO	14'029,000.00
ICA	13'799,000.00

JUNIN	67'636,000.00
LA LIBERTAD	26'921,000.00
LAMBAYEQUE	13'773,000.00
LIMA	19'076,000.00
LORETO	39'362,000.00
MADRE DE DIOS	8'452,000.00
MOQUEGUA	5'417,000.00
PASCO	9'812,000.00
PIURA	12'897,000.00
PUNO	50'024,000.00
SAN MARTIN	15'532,000.00
TACNA	8'720,000.00
TUMBES	9'297,000.00
TOTAL	S/. 469'412,000.00

Con la inversión anteriormente indicada, el Fondo Nacional de Desarrollo Económico ha ejecutado o tiene en ejecución, una diversidad de obras de pequeña o mediana envergadura, siendo las principales de ellas, las que en forma sucinta y por tipos de obras se indican a continuación:

OBRAS VIALES.—

Las Obras Viales, al igual que en años anteriores, constituyen la principal preocupación del FNDE y representan uno de los principales rubros de inversión. En el último Ejercicio Presupuestal se han efectuado inversiones en este tipo de obras por un valor de S/. 110'552,000.00.

En lo que se refiere a caminos carreteros, el FNDE se ocupa principalmente de los caminos de carácter regional y vecinales, siendo ejecutados estos últimos, en una gran proporción, por el sistema de cooperación popular.

Específicamente las principales Obras Viales que ejecuta el FNDE son las siguientes:

CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA.—

Esta carretera que unirá doce Departamentos de la Sierra, es de vital importancia para la economía nacional, pues integrará un alto porcentaje de la población aborigen, aún no plenamente incorporada a la vida económica, social y cultural de nuestra Patria, creando también nuevos mercados de producción y de consumo.

Se considera que la Carretera Longitudinal de la Sierra, junto con la Carretera Panamericana de la Costa y la Carretera Marginal de la Selva, constituirán los ejes fundamentales de promoción del desarrollo nacional.

Esta carretera se desarrolla a lo largo de la Cordillera de los Andes y va desde Desaguadero, en el límite con Bolivia, hasta La Tina, en la frontera con Ecuador; atravesando en su trayecto 12 Departamentos y tocando 38 capitales de 44 Provincias. Entre ambos extremos hay una distancia de 3,766 Kms., en los cuales existen 2,971 Kms., construídos en años anteriores por otras entidades, incluyendo 142 Kms., con superficie de rodadura asfáltica.

CARRETERA AQUIA - HUALLANCA.—

El Fondo Nacional de Desarrollo Económico, por intermedio de sus Juntas Departamentales de Obras Públicas de Huánuco y Ancash, tiene en ejecución esta importante carretera que está comprendida dentro de la denominada Carretera Longitudinal de la Sierra y que unirá en forma inmediata los Departamentos de Huánuco y Ancash, mediante una vía con características de segunda categoría.

La longitud total de este tramo es de 67.100 Kms., de los cuales, directamente por administración de las Juntas de Obras Públicas de Ancash y Huánuco, se han terminado 14.804 Kms. y los 52.296 Kms. restantes, han sido contratados por las indicadas Juntas, previa licitación pública.

El sector contratado en el Departamento de Ancash, entre los lugares denominados Tallenga y Abra de Yanashalla, cubre una longitud de 30.650 Kms., de las cuales se encuentran totalmente terminadas las explanaciones en 28 Kms., y en un 75% los 2.650 Kms., restantes.

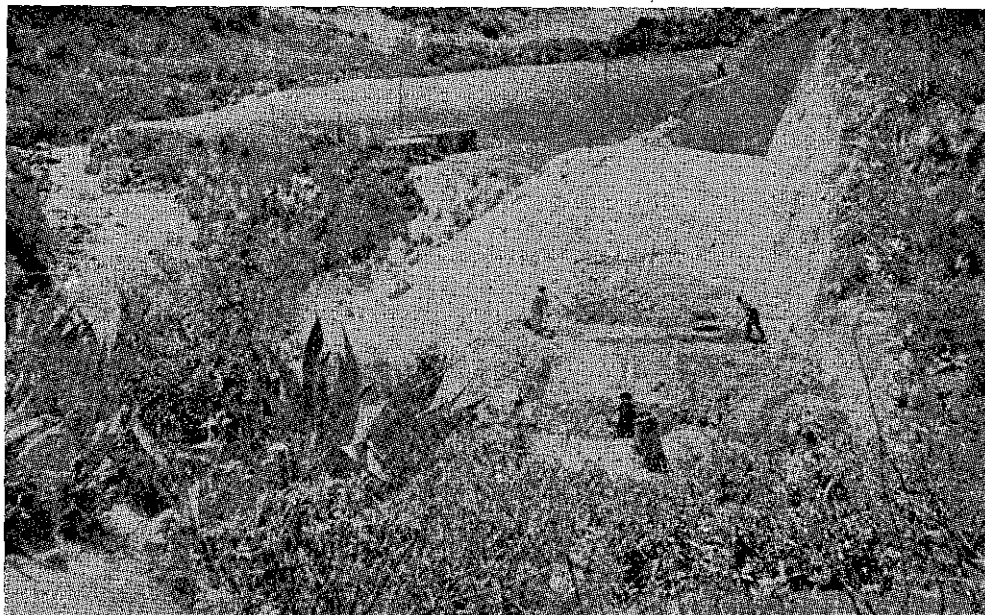
El sector contratado en el Departamento de Huánuco comprende 21.646 Kms. entre los lugares denominados Abra de Yanashalla y Con-

taicocha. En este tramo se han terminado totalmente las explanaciones en una longitud de 17.913 Kms. y se tiene en un 90% la diferencia de 3.733 Kms.

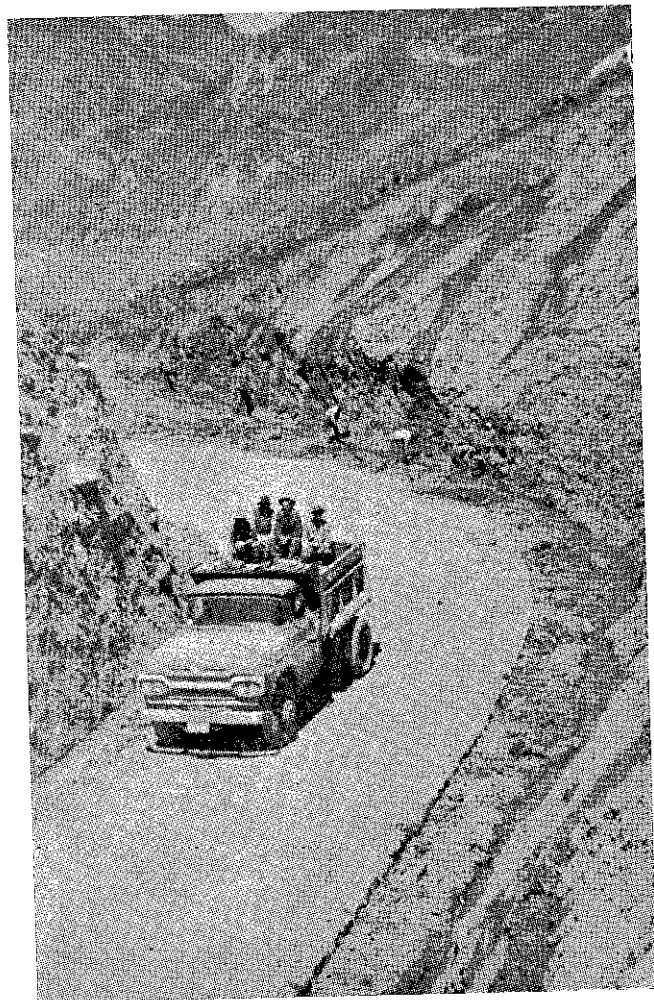
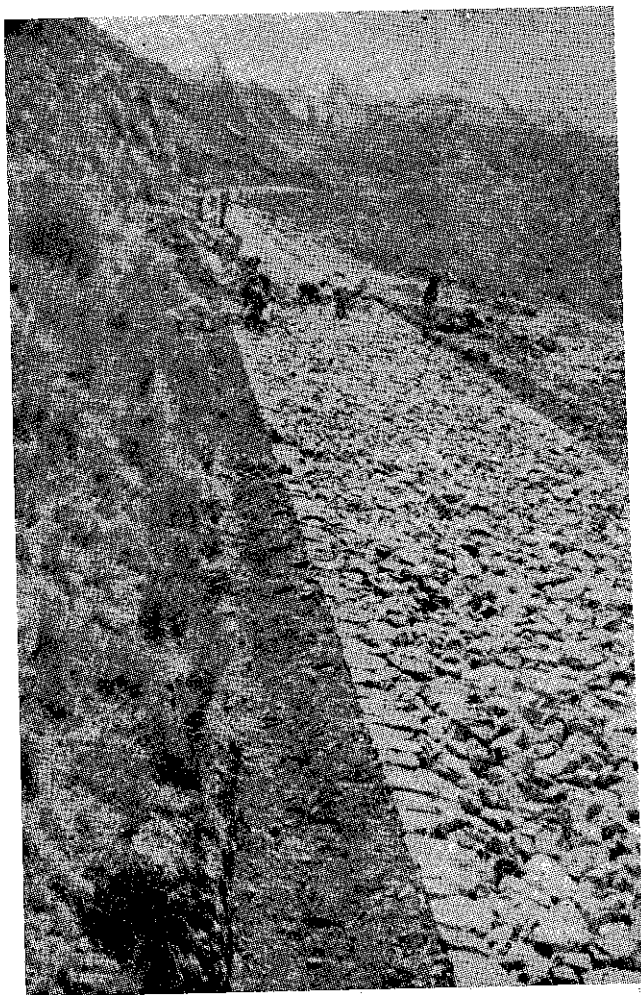
CARRETERA OYON-YANAHUANCA-AMBO.—

Esta obra vial, que partiendo de Oyón, en el Departamento de Lima, llega hasta Ambo, en el Departamento de Huánuco, luego de atravesar la Provincia Daniel A. Carrión en el Departamento de Pasco, está considerada como una de las más importantes dentro del tipo de vialidad, ya que permitirá el acceso rápido a la costa de la zona selvática comprendida entre Tingo María, en el Departamento de Huánuco, y la Provincia de Coronel Portillo, en el Departamento de Loreto, y dará oportunidad a la empresa privada para explotar la zona minera existente en la Provincia Daniel A. Carrión.

La carretera tiene una longitud total de 136 Kms., con características de segunda categoría y en su ejecución intervienen las Juntas Departamentales de Obras Públicas de Lima y Huánuco y la Corporación de Fomento y Desarrollo Económico del Departamento de Pasco.



**Carretera Oyón - Yanahuanca - Ambo. Trabajos en el Sector
Yanahuanca - Michivilca.**



Carretera Aquia - Huallanca. Dos aspectos de los trabajos de afirmado en actual ejecución, en el Sector del Departamento de Ancash.

CARRETERA DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MANTARO.—

Esta importante obra vial, que se está ejecutando por intermedio de la Junta Departamental de Obras Públicas de Junín, tiene una longitud total de 39.500 Kms. entre los lugares denominados Chupaca y Puente Stuart. Tiene características de primera categoría y se está asfaltando en toda su longitud.

A la fecha, ya se han concluido las explanaciones, sub-base, base e imprimación de los 39.500 Kms., y se tiene asfaltado 30.800 Kms.

Además de las obras específicas anteriormente indicadas, el Fondo Nacional de Desarrollo Económico ha continuado la construcción de diferentes carreteras de mediana y pequeña envergadura en los diferentes Departamentos, con las que se permitirá la interrelación de los pueblos de la República.

OBRAS DE IRRIGACION Y FOMENTO AGROPECUARIO.—

El Fondo Nacional de Desarrollo Económico se encuentra desarrollando un Programa de Irrigaciones con miras a dotar de riego permanente a 200,000 Has. de tierra en la región de la Sierra.

Este programa se desarrolla tanto con los aportes financieros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como con recursos propios del FNDE.

IRRIGACIONES EFECTUADAS CON LOS APORTES FINANCIEROS DEL BID.—

A un costo estimado en S/. 110'000,000.00 con aportes del BID, se inició la ejecución de 10 Obras de Irrigación que permitirán irrigar una área de 20,428 Has. de tierras en siete Departamentos de la República, comprendiendo cuatro irrigaciones en el Departamento de Puno.

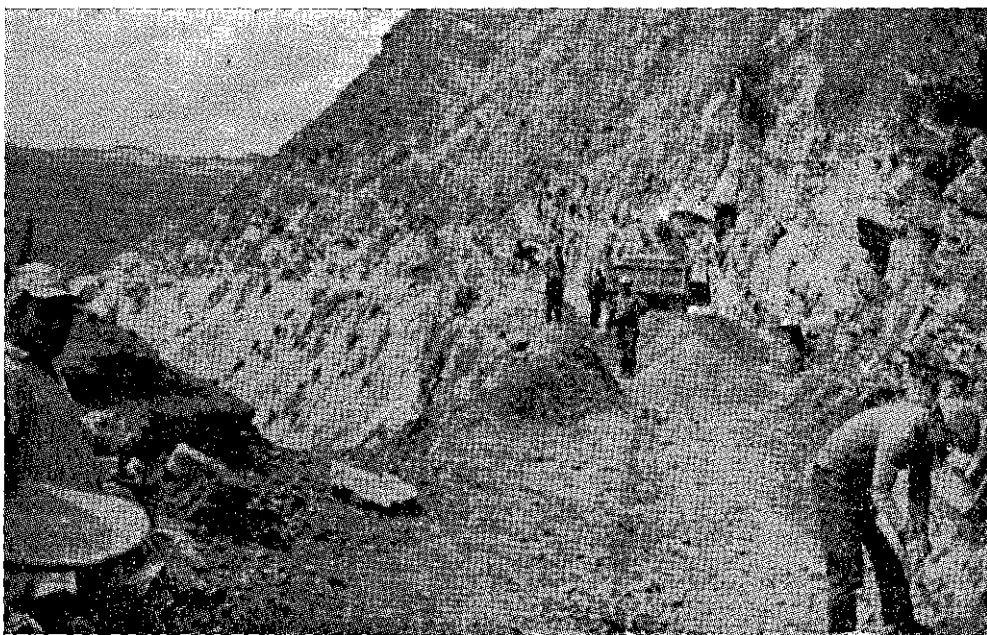
De estas 10 irrigaciones, durante el año 1967 y primeros meses de 1968, se han concluido 5 obras, siendo 3 en el Departamento de Puno. Se tiene programado terminar las 3 obras restantes en el transcurso del presente año.

La relación de las 10 Obras de Irrigación citadas anteriormente son:

Obras	Departamento	Has.	Costo S/.	Terminación
Asillo	Puno	8,000	35'193,000.00	Obra terminada
Taraco	Puno	2,010	8'379,000.00	Obra terminada
Soras	Ayacucho	3,741	19'318,000.00	Setiembre 1968
Julcamarca	Huancavelica	2,525	11'386,000.00	Obra terminada
Layo	Cuzco	997	4'291,000.00	Obra terminada
Chumbao (Margen izquierda)	Apurímac	480	3'203,720.00	Obra terminada
Pirapi	Puno	320	5'000,000.00	Mayo 1968
Huanta-Quita	Puno	800	8'773,000.00	Obra terminada
Yancao	Lima	450	6'398,000.00	Agosto 1968.
Chuyas-Huaychao	Ancash	1,105	17'250,000.00	Agosto 1968.

IRRIGACIONES EFECTUADAS CON RECURSOS PROPIOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO.—

A un costo estimado en S/. 90'000,000.00, el FNDE, con sus recursos propios viene ejecutando desde el año 1965 un Programa de 7 irrigaciones de mediana y gran envergadura, con el objeto de dotar de aguas de regadío a 8,700 Has.



Irrigación de Chuyas - Huaychao. En la vista, obreros construyendo plataformas para canales.



Irrigación de Chuyas - Huaychao. Trabajando en el revestimiento de canales.

Estas obras de irrigación se están llevando a cabo en 4 Departamentos de la República, habiéndose terminado en el transcurso del último Ejercicio Presupuestal 3 de ellas y estando programada la terminación de las otras en el transcurso del presente año.

La relación de las obras especificadas anteriormente es:

Obra	Departamento	Has.	Costo S/.	Terminación
Vischongo	Ayacucho	1,200	10'955,000.00	Julio 1968
Cajabamba	Cajamarca	1,600	14'455,000.00	Mayo 1968
Lircay	Huancavelica	3,030	23'948,000.00	Obra terminada
Ticrápo	Huancavelica	780	11'899,000.00	Obra terminada
Lucúchanga	Apurímac	320	2'347,000.00	Julio 1968
Tambuco	Apurímac	209	1'870,000.00	Obra terminada
Chumbao (Margen derecha)	Apurímac	1,600	15'473,000.00	Mayo 1968.

ESTUDIOS DE IRRIGACION.—

Con la finalidad de contar con un proyecto de irrigaciones que sean técnica y económicamente factibles y merezcan la atención financiera de

los programas de los organismos internacionales de crédito, el FNDE, luego de rigurosa selección, ha acometido la empresa de llevar a nivel de pre-factibilidad 67 proyectos de irrigaciones en 13 Departamentos de la Sierra del país, los que beneficiarán 73,970 Has. de pequeñas irrigaciones distribuidas en la forma siguiente:

Departamento	Nº Proyectos	Has. Beneficiadas
Ancash	6	7,180
Apurímac	13	10,875
Arequipa	2	1,700
Ayacucho	7	25,850
Cajamarca	8	9,360
Cuzco	9	4,855
Huánuco	4	5,500
Lima	5	7,750
Moquegua	1	560
Puno	1	300

En una segunda etapa, se han contratado 11 nuevos proyectos a fin de determinar la factibilidad de irrigar 10,910 Has., según la siguiente relación:

Departamento	Nº Proyectos	Has. Beneficiadas
Huancavelica	5	6,260
Junín	4	3,250
Pasco	2	1,400

De igual manera, y a fin de continuar con el plan de ejecución de obras de irrigación en la Sierra del Perú, a un costo de S/4'200,000.00, el FNDE, mediante diversos contratos, ha concluido los estudios definitivos que permitirán irrigar 5,500 Has. de nuevas tierras comprendidas en los siguientes Departamentos:

Departamento	Proyecto	Has. Beneficiadas
Ayacucho	Huanta	2,500
Cajamarca	Asunción	700
Cuzco	Tinta	1,200
Junín	Apata	1,100

Asimismo, se ha venido atendiendo la continuación de los gastos que demandan las obras de pequeñas irrigaciones o mejoramiento de las mismas que se ejecutan con el aporte de la mano de obra de los comuneros y vecinos de las zonas beneficiadas, con un total de 6,000 Has., habiéndole correspondido al FNDE efectuar los aportes de herramientas, materiales, explosivos y la dirección técnica necesaria para su ejecución.

Con la finalidad de coordinar la ejecución de las obras de irrigación con el desarrollo agropecuario de la zona en ejecución y el buen uso del agua, que hasta la fecha se encontraban descuidados, se han elaborado los programas de desarrollo correspondientes mediante un convenio con el Instituto Indigenista Peruano, a fin de que este organismo especializado preste la asistencia técnica necesaria a las obras ejecutadas con los aportes financieros del BID. Para el desarrollo de las irrigaciones ejecutadas con los recursos propios del F.N.D.E., se viene contando con el concurso del SIPA.

OBRAS DE SANEAMIENTO.—

Se ha continuado ejecutando las obras sanitarias iniciadas en años anteriores dentro de los Programas del Plan Integral de Saneamiento, que comprende la ejecución de 37 Obras de Saneamiento en 14 Departamentos, y la ejecución de Conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Desagüe, con un total de 14,416 unidades y el Plan de Saneamiento Provincial que viene ejecutándose desde años anteriores, por medio de las Juntas Departamentales de Obras Públicas.

PLAN INTEGRAL DE SANEAMIENTO.—

En base a proyectos aprobados por el Ministerio de Fomento y Obras Públicas y por el sistema de financiación parcial, el Fondo Nacional de Desarrollo Económico viene ejecutando las obras correspondientes del tendido de redes de Agua Potable o Desagüe así como la construcción de Plantas de Tratamiento en 14 Departamentos del país, mediante el contrato suscrito con la firma Consorcio-Corporación COUSA, por la suma de S/. 132'535,000.00.

De igual manera y dentro del mismo Programa se han contratado las obras de ejecución de conexiones domiciliarias por la suma de S/. 23'389,725.00, con la firma I.P.I.C.S.A., para un total de 14,416 conexiones, en 8 Departamentos.

Entre las obras citadas anteriormente, las más importantes son las siguientes:

Planta de Tratamiento de Agua de Huánuco; Instalación y Servicios de Agua Potable en Pacanga y en San José, del Departamento de La Libertad; Planta de Tratamiento e Instalación de Agua Potable en Pucallpa, e Instalación del Servicio de Agua Potable en Alto de Ilo.

Las conexiones Domiciliarias de Agua Potable que se ejecutan dentro del presente Programa, en la parte correspondiente a la firma IPICSA se encuentran prácticamente concluidas, faltando solamente la colocación de los medidores necesarios. Las obras concluidas son las siguientes:

Departamento	Nº Conexiones	Población Favorecida
CAJAMARCA.—		
Celendín, San Miguel, Cutervo, Huambos, San Pablo, Ichocán, Bambamarca	1,500	7,500
LAMBAYEQUE.—		
Villa de Eten, Chongoyape, Mocupe, Mochumí, Olmos, Pimentel, Ferreñafe, Monsefú y Jayanca	2,500	11,500
LA LIBERTAD.—		
Pacanga, San José, Otuzco, Usquil, Huan-chaco, Ascope, Guadalupe, Chepén, San Pedro de Lloc, Pueblo Nuevo	1,200	6,000
SAN MARTIN.—		
Tarapoto, Moyobamba, Rioja	800	2,000
TUMBES.—		
Zarumilla, Corrales	300	1,000
AMAZONAS.—		
Chachapoyas, Luya, Lamud, Bagua, Leimebamba	1,000	2,500
ANCASH.—		
Caraz, Huarmey, Recuay	750	3,000

PROGRAMA DE SANEAMIENTO PROVINCIAL.—

Paralelamente a las obras que se ejecutan dentro del Programa de Saneamiento Integral, el Fondo Nacional de Desarrollo Económico, con sus propios recursos y por intermedio de sus diferentes Juntas Departamentales de Obras Públicas u organismos que hacen sus veces, ha continuado los trabajos necesarios para dotar de servicios sanitarios a diferentes localidades del país, mediante convenios con el Servicio Especial de Salud Pública, para las poblaciones de menos de 2,000 habitantes y, directamente por administración o por contratos, para aquellas localidades de una población mayor de la anteriormente indicada.

Entre las principales obras ejecutadas se tienen:

AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DESAGUE EN CHACHAPOYAS;

INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN BAGUA GRANDE (AMAZONAS).

INSTALACION DEL SERVICIO DE DESAGUES EN SAN JERONIMO (CUZCO).

INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN HAUNDO (HUANCAVELICA).

AGUA POTABLE EN LAS BARRIADAS DE TRUJILLO.

INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN PUERTO MALDONADO.

AGUA POTABLE EN IBERIA (MADRE DE DIOS).

INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LAMPA (PUNO).

AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN MOYOBAMBA (SAN MARTIN).

La inversión realizada en el Programa de Saneamiento Provincial totaliza, durante el período que se dá cuenta, a la cantidad de S/. 16'604,000.00.

OBRAS ELECTRICAS.—

Durante el período comprendido entre el 28 de Julio último a la fecha, el FNDE ha continuado la ejecución de su Programa de Obras Eléctricas con sus propios recursos y con la participación de sus Juntas Departamentales de Obras Públicas u organismos que hacen sus veces y, en algunos casos, con el aporte técnico del Ministerio de Fomento y Obras Públicas.

Las principales obras eléctricas ejecutadas en este período son:

CENTRAL HIDROELECTRICA DE CHUQUIBAMBA (AREQUIPA).
CENTRAL HIDROELECTRICA DE PAMPACOLCA (AREQUIPA).
AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS EN EL CUZCO.
SERVICIOS ELECTRICOS EN SANTO TOMAS (CUZCO).
CENTRAL HIDROELECTRICA DE RIO BLANCO (HUANUCO).
SERVICIOS ELECTRICOS EN HUACRACHUCO (HUANUCO).
CENTRAL HIDROELECTRICA DE HUAMALI (JUNIN).
SERVICIOS ELECTRICOS EN BOLIVAR (LA LIBERTAD).
SERVICIOS ELECTRICOS EN PUERTO MALDONADO (MADRE DE DIOS).
SERVICIOS ELECTRICOS EN VILLA DE PASCO.
SERVICIOS ELECTRICOS DE HUAYLLAY (PASCO);
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS DE CHULUCANAS (PIURA).
AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS EN LAMPA (PUNO).
NUEVA CENTRAL HIDROELECTRICA PARA MOYOBAMBA (SAN MARTIN).

La inversión realizada en este programa asciende aproximadamente a la suma de S/. 156'486.000.00.

OBRAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.—

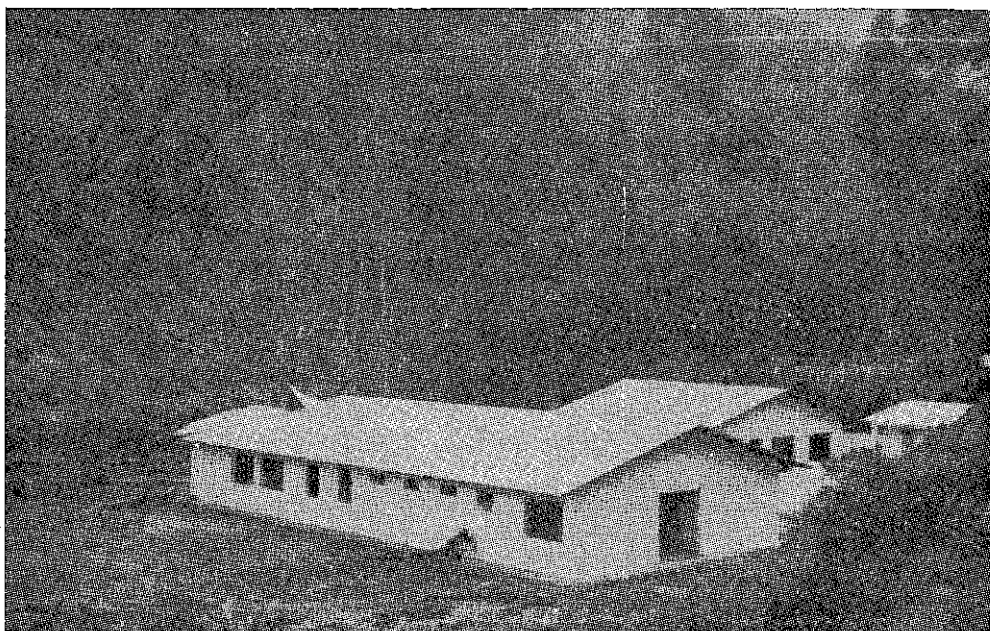
En este rubro se consideran los grupos correspondientes a las construcciones de Camales, Mercados, Postas Médicas y Sanitarias, así como

las Obras de Pavimentación y Expansión Urbana, que realiza el Fondo Nacional de Desarrollo Económico con sus propios recursos en unos casos y con financiación parcial en otros.

Entre las obras ejecutadas en los últimos 12 meses, se destacan las correspondientes a la construcción de Postas Médicas en diferentes localidades del país dentro del Programa denominado "Centros Asistenciales Primarios de Salud". Estas obras han sido contratadas bajo el sistema de financiación parcial a un costo de S/. 40'130,000.00, y beneficiarán a una población de 360,000 habitantes que carecen de los servicios médicos más elementales.

Actualmente se encuentran en ejecución, dentro de este Programa, 27 Postas Médicas a un costo de S/. 23'369,753.00, que deberán ser concluidas en el transcurso del presente año y que corresponden a las siguientes localidades:

Departamento	Localidad
Arequipa	Vitor
Ayacucho	Viscashuamán
Cajamarca	Bambamarca, Tacabamba y Tembladera
Cuzco	Urcos, Calca, Paucartambo, Paruro, Quincemil y Pilcopata
Huánuco	Huacrachuco
Ica	Santiago, San José de los Molinos, Humay y El Ingenio.
Junín	San Ramón, San Pedro de Cajas, Yauli y Orcotuna
Lima	Oyón, Lunahuaná y Huarochirí
Moquegua	Omate
Pasco	Villa Rica
Piura	Sechura y Amotape.



Posta Médica de Paucartambo, Cuzco.

Las Postas anteriormente mencionadas están siendo ejecutadas por la firma Constructora "El Sol" S. A. y, a la fecha, presentan un avance comprendido entre el 75% y 95%.

Dentro de este mismo Programa se construirán 9 Postas por medio de las Juntas Departamentales de Obras Públicas de Ancash, que ejecutará las Postas Médicas de Recuay, Huaylas, Piscobamba, Pallasca, Aija, Cabana; Corporación de Fomento Económico y Social de La Libertad, las correspondientes a Otuzco y Usquil y de la Corporación de Fomento y Desarrollo Económico del Departamento de Pasco, la Posta Médica de Goyllarisquizga. Estas Postas presentan un avance del orden del 80%.

El Fondo Nacional de Desarrollo Económico tiene en ejecución, con partidas específicas, las Postas Médicas de Huancarama y Antabamba en Apurímac, Huancabamba en Piura y San Miguel en Cajamarca.

Además de las Postas anteriormente mencionadas, el FNDE tiene en estudio la licitación pública, con financiación parcial, para la ejecución de seis Centros Asistenciales de Salud, así como de una nueva Posta Médica, que deberán ser ejecutadas a un costo de S/. 35'000,000.00.

Las localidades que se beneficiarán con estas obras son las siguientes:

Departamento	Localidad
Apurímac	Andahuaylas
Arequipa	Chivay
Cajamarca	Jaén
Cuzco	Urubamba
La Libertad	Centro Asistencial de San Pedro de Lloc y Posta Médica Pacasmayo
Piura	Paita

Asimismo, a fin de dar facilidades para la comercialización sanitaria de la carne, se viene llevando a cabo la construcción de diferentes camales y mercados en diferentes Departamentos de la República, siendo los más importantes los Camales de Huaraz, Abancay y Puno; y los Mercados de Abastos de Chuquibambilla, ampliación del Mercado de Mejía, Mercado de Abastos y Restaurante de Huanta, el Mercado de Moquegua, el de Ilo, Huayllay y de Villa Rica.

Con la finalidad de llevar a cabo la construcción de nuevos mercados en forma orgánica y que responda a las necesidades de cada Departamento, el FNDE ha suscrito un convenio tripartito con la Corporación Nacional de Abastecimientos y la Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Fomento, a fin de ejecutar y llevar a cabo un Plan Nacional de Organización y Construcción de Mercados.

Esta Comisión ha tenido como primera etapa, la de efectuar un inventario nacional de las necesidades de mercados en diferentes localidades del país, en base a la cual se puede determinar la prioridad en la ejecución de estas obras, teniéndose en consideración que las necesidades son de aproximadamente 500 mercados, con un incremento anual de 20, aproximadamente.

Con esta finalidad el Fondo Nacional de Desarrollo Económico tiene a nivel de ejecución los proyectos para la construcción de 20 mercados, siendo los más importantes los correspondientes a los Mercados de San Martín de Porres, en Lima; La Magdalena, en Ayacucho; Unidad Vecinal Mariscal Gamarra y Urbanización Ttio, en el Cuzco; de Huanavelica, en el mismo Departamento y los Mercados Mayoristas y Modelo en la ciudad de Huancayo, así como el Terminal Terrestre en la misma localidad.

AGRICULTURA

Ha constituido preocupación permanente del Gobierno promover el desarrollo del Sector Agrario en concordancia con la primera prioridad intersectorial que ha sido señalada por el Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social.

La importancia del Sector está determinada por su contribución económica al participar con el 17 % en la formación del producto bruto nacional, generar un ingreso de divisas equivalente al 22 % de la balanza comercial y por su incidencia social al proporcionar trabajo al 51 % de nuestra población de menor nivel económico y tener que producir los alimentos que requiere el país para su abastecimiento.

En el Mensaje anterior señalamos que se había concluido la preparación del Plan de Desarrollo Económico Social 1967 - 70. Se debe ahora señalar que, también contamos con el Plan de Desarrollo Agropecuario Nacional para el mismo período el cual considera que la tasa de crecimiento del Sector pasará de 2.8% al 4.5% en el período 1967 - 70 para satisfacer nuestra creciente demanda, lo que sólo podrá conseguirse si se destinan los recursos necesarios que permitan su financiamiento.

El crecimiento del Sector Agrario se basa en el desarrollo de la producción para el mercado interno como complemento de la producción para exportación, poniendo énfasis en los proyectos, destinados al incremento de la producción de arroz, carne, productos lácteos, aceites y grasas, con tendencia al autoabastecimiento y como consecuencia, la disminución de las importaciones.

El Plan considera fundamental y prioritario incrementar la productividad por hombre y por hectárea cultivada, dando al Sector un carác-

ter dinámico y preparándolo para aumentar su contribución al desarrollo nacional, actuando competitivamente con el mercado común latinoamericano y en el mercado mundial.

Debe señalarse que este documento constituye el primer esfuerzo orgánico que realiza un sector productivo de destacada importancia económica y revela una concepción equilibrada y racional del empleo de los recursos naturales y de capital, valorando con gran sentido social el recurso humano al señalar como objetivo fundamental la "elevación del ingreso per cápita de la población campesina a un ritmo suficientemente alto como para acelerar la integración económica, social, política y cultural de la Nación".

Si bien se ha señalado que el éxito del Plan depende de una suficiente asignación de recursos que permitan mejorar la capacidad operativa de los organismos de ejecución, también está condicionado por factores imponderables climáticos. No es desconocida la crítica situación que enfrenta el Sector Agrario por la diferencia en los ingresos per cápita de los sectores rural y urbano, debido, tanto a una falta de capitalización en el campo que permita una explotación agrícola basada en el desarrollo tecnológico de las últimas décadas, cuanto por deficiencias de la estructura agraria. Esta grave situación se ha acentuado últimamente como consecuencia de la sequía que, siendo la más seria ocurrida en los últimos 50 años, afecta a seis Departamentos de la región Norte del país. Esta situación determina las migraciones de los pobladores del agro, especialmente de la Sierra, a las principales ciudades de la Costa, creando dificultades en el abastecimiento de los productos agropecuarios en general y, muy en especial, un alto grado de desocupación con su secuela de angustia y miseria para la familia rural, los que, a su vez, ocasionan un aumento en el costo de comercialización de los alimentos; originando una demanda desordenada de los servicios en las ciudades que obligan al Estado a concentrar inversiones públicas en las principales ciudades en desmedro de las necesarias inversiones que es imperativo hacer en las áreas rurales.

Frente a esta situación, ha sido necesario que el Poder Ejecutivo dicte numerosas medidas administrativas para aliviar la situación existente y el Poder Legislativo aprobase la Ley 17037 que declara en situación de emergencia a los seis Departamentos del Norte más intensamente afectados.

Sabemos que el nivel de alimentación y nutrición de la población de un país está estrechamente ligado con los niveles de ingreso de sus habitantes, igualmente la producción, la comercialización y el consumo de alimentos son acciones que no pueden estar separadas, constituye un proceso continuo en el que los cambios en cada uno de ellos influyen necesariamente en los otros. Por esta razón el Gobierno está empeñado en lograr la necesaria redistribución de los ingresos y el estímulo de la producción para mantener un adecuado equilibrio entre estas actividades.

El más completo estudio que se ha realizado en el Perú en relación con la producción y demanda de productos agropecuarios se ha publicado en el mes de Marzo del presente año, después de cinco años de trabajo. Este estudio titulado "Proyecciones de la oferta y la demanda de los principales productos agropecuarios hasta 1980", muestra lo que será el problema alimenticio en el Perú en los años venideros. Considerando las tasas de crecimiento de la población de 4.4% anual en la Costa, 1.8% en la Sierra y 4.5% en la Selva y estimando las diferentes tasas de aumento en el consumo, se ha calculado lo que será la demanda de cada producto en los años 1970, 1975 y 1980. Estos cálculos muestran que la tasa anual de incremento de la demanda de cada alimento fluctúa entre 3.0% y 7.9%, siendo la tasa más típica de 5.0%.

Como el estimado de incremento anual de la producción no llega al 2 %, es fácil observar que anualmente nuestro déficit de abastecimiento alimenticio se incrementará en un 3%, dando como resultado que se acentúen las importaciones de alimentos a menos que se logre aumentar la producción. Es importante mencionar que la mayor parte de las importaciones incidirán, como hasta la fecha, en 5 grupos de productos: trigo, carne, aceite y grasas, productos lácteos y arroz. Esta información nos ha obligado en el período que termina a revisar nuestras metas vinculadas con la producción agropecuaria, con la política de precios y con las actividades de comercialización de los grupos deficitarios. Las acciones indicadas buscan simultáneamente el aumento de la producción, la obtención de una más justa retribución a los agricultores y ganaderos por sus productos y la creación del estímulo necesario que permita el aumento de las inversiones del Sector Privado hacia el Sector Agrícola.

Ha llegado a su culminación el proceso aprobatorio de uno de los instrumentos más valiosos para el desarrollo del Sector Agrario, cual es la ley 16726 de Promoción y Desarrollo del Sector Agropecuario y la formulación de su reglamento, que fuera aprobado en Mayo del presente

año. Estamos seguros que el Poder Legislativo destinará a este Sector básico de la economía, los recursos presupuestales que se requieren para la total aplicación de la ley de promoción y desarrollo del Sector.

Respecto a la comercialización, nexo obligado entre la producción y el consumo que escapa del dominio del productor por sus características estructurales, ha sido motivo de especial preocupación del Gobierno.

Continuamente se señala la deficiente comercialización de los productos agrícolas y pecuarios como uno de los principales factores limitantes del desarrollo agrario del país. Sin embargo, las causas por las que se considera que la comercialización es deficiente son generalmente erróneas o sólo la consecuencia de otras deficiencias más importantes.

Se suele destacar como defectos principales de la comercialización la presencia de intermediarios y la inestabilidad de los precios de los productos. En algunos casos aislados, alguno de estos factores pueden ser causa de las deficiencias de la comercialización pero las verdaderas causas son mucho más profundas y generales.

Para comprender el proceso de la comercialización de los productos agrícolas, es necesario conocer y evaluar la importancia y los costos de todas y cada una de las actividades que se tienen que realizar para que el producto llegue del productor al consumidor.

En el Perú, existen más de 800,000 unidades agropecuarias dispersas en todo su territorio.

Las decisiones de qué, cuánto, cuándo y cómo producir, son tomadas independientemente en cada una de ellas. La suma de la producción originada por la aplicación de estas decisiones en las 800,000 o más unidades, constituye la producción agropecuaria del país.

Más de dos millones de familias y cientos de industrias concentradas mayormente en determinados centros urbanos, distribuidos heterogéneamente en el país, constituyen la masa consumidora de los productos agropecuarios. Según la zona geográfica donde viven estas familias, y según el tipo de trabajos que realizan, tienen diferentes hábitos de consumo y diferentes niveles de ingresos.

Si la suma de la producción de un determinado producto es mayor a lo que están dispuestos a adquirir los consumidores, los precios serán bajos y perjudicarán a los agricultores. Si sucede lo contrario, los pre-

cios serán altos en perjuicio de los consumidores. Muchas veces estas variaciones en la oferta son afectadas además por factores climáticos o biológicos.

Para lograr que los productos de las 800,000 o más unidades agropecuarias lleguen a los 2 millones de familias, en la cantidad, en el lugar, en la época y en la forma, calidad o grado de procesamiento que lo desea, decenas de miles de otras personas llamadas intermediarios, realizan una serie de actividades para satisfacer esta demanda de servicios.

Es por esta razón que, durante los últimos meses, el Sector Público ha venido desarrollando una primera fase del Plan Director Nacional de Comercialización con el objeto de determinar los proyectos de comercialización que deben tener prioridad en su ejecución para mejorar la eficiencia de los intermediarios, de los agricultores o consumidores que en forma asociada intervengan en estas actividades.

La mayor eficiencia en los servicios de comercialización deberán reflejarse en una reducción de los costos, o en costos iguales o mayores, pero presentando al consumidor productos de mejor calidad o con mejores servicios que el consumidor esté dispuesto a pagar.

Algunos de los proyectos deberán ser financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo y otros, los que el Sector Privado decida llevar a cabo, pueden ser actualmente financiados por el Fondo de Inversiones Privadas del Banco Central de Reserva del Perú, creado exclusivamente para financiar proyectos agro-industriales.

Conscientes de la magnitud y complejidad de los problemas que afectan a la agricultura nacional, deben ser resueltos merced al estudio serio de los diversos factores que inciden sobre ellos; ha sido nuestra preocupación buscar el mejor uso de los recursos humanos y económicos con que cuenta el país y que orientan sus acciones hacia el sector rural. Para este fin, se están dando los pasos necesarios para lograr la integración de las entidades del Sector Público, del Sub-Sector Público Independiente y del Sector Privado.

A la fecha se han adelantado los contactos entre el SIPA y la Universidad Agraria con el objeto de iniciar una labor conjunta en la tarea de investigación y extensión agrícola, tendiente a lograr, en el más breve plazo posible, el necesario incremento de la producción por unidad de superficie, de acuerdo con las prioridades que se establecen sobre la base de los déficit que se presentan en los diferentes grupos de productos alimenticios.

Lo positivo de esta acción, coordinada en el plano nacional y que se implementa necesariamente con la participación de los agricultores, hará sentir sus efectos benéficos en un futuro inmediato. Paralelamente, el incremento de los programas en desarrollo del SIPA mediante el Plan Costa y el Plan de Desarrollo Comunal puesto en marcha con el auspicio económico de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) respectivamente, permitirá hacer llegar a un mayor número de unidades agropecuarias el crédito y la asistencia técnica que requieren para mejorar su producción.

En lo concerniente a los progresos obtenidos con la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, se debe señalar la orientación cada vez más acentuada de las acciones de la reforma agraria hacia los objetivos fundamentales que la propia ley señala, cuales son: "facilitar el desarrollo económico-social de la Nación", "elevar la producción y productividad de la tierra" y "conseguir que la tierra constituya para el hombre que la trabaja base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su dignidad y libertad". De acuerdo con esta orientación, se espera que, con la nueva reglamentación de parcelaciones por iniciativa privada, se alivie en parte la labor del Estado, complementando las acciones de transferencia de tenencia de la tierra y, con la puesta en práctica del reglamento de pagos adelantados de parte de los feudatarios para facilitar las expropiaciones, se logre una mayor agilización del proceso.

Con ayuda de organismos internacionales AID, BID, Fondo Especial de las Naciones Unidas y la FAO, se están desarrollando programas de asentamiento y estudio de planes de colonización, con énfasis en nuestra selva. Los más importantes son los proyectos: Huallaga Central-Chiriyacu-Nieva; Tingo María-Tocache; Margen Derecha del Río Apurímac y Alto Marañón.

Lo alcanzado hasta el momento supera largamente las metas esenciales del proceso, no obstante las serias dificultades que se han tenido que superar, necesitándose de una financiación sostenida y relativamente pequeña para poder consolidar los logros obtenidos.

Respecto a las actividades en el campo de la forestación y protección de la fauna silvestre, merece especial mención el proyecto de plantaciones forestales en áreas no agrícolas de la Sierra, bajo un plan de crédito supervisado, que se está desarrollando en los Departamentos de Cajamarca, Ancash, Huánuco, Pasco, Junín, Ayacucho, Apurímac y

Cuzco. Los principales beneficiarios de este proyecto son 86 comunidades de indígenas, quienes han recibido un crédito de S/. 14'000,000.00 de la AID. Los comuneros y familias que han participado en este trabajo han recibido además 5,000 toneladas de alimentos provenientes del programa Alimentos para la Paz, de la Alianza para el Progreso, por intermedio de Cáritas del Perú.

En lo referente a la protección de la vida silvestre, merece especial atención el establecimiento de la reserva nacional de vicuñas de Pampa Galeras, en el Departamento de Ayacucho, por el Servicio Forestal y de Caza, con la valiosa colaboración de la Comunidad de Lucanas. En esta reserva donde inicialmente se censaron 600 vicuñas, gracias a las medidas proteccionistas, hoy se cuenta con una población superior a los 2,000 ejemplares, hecho que ha despertado interés, inclusive de organismos extranjeros.

A continuación se relatan las actividades más importantes desarrolladas en beneficio del agro nacional.

OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGRARIA.—

La Oficina Sectorial de Planificación Agraria, repartición técnica que integra el sistema Nacional de Planificación y depende administrativamente del Ministerio de Agricultura, es la entidad encargada de dirigir y coordinar la planificación social y económica del Sector Agrario.

En cumplimiento de las funciones señaladas, durante el período comprendido entre Julio de 1967 y Junio de 1968, ha realizado las siguientes labores:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 1967 - 70.—

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 15 -INP del 25 de Julio de 1965, la Oficina Sectorial de Planificación Agraria ha dado término a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario para el período 1967 - 1970 con la participación de entidades públicas y privadas que integran el Sector Agropecuario y con el asesoramiento del Instituto Nacional de Planificación.

El objetivo fundamental de este primer Plan, ha sido orientado hacia la dinamización del Sector Agropecuario, con el fin de lograr un crecimiento del Sector más acorde con su importancia dentro de la econo-

mía nacional, hecho que permitirá mejorar los ingresos de la población rural, determinando la integración económica, social, política y cultural de la Nación.

Se derivan de este objetivo general, los siguientes objetivos específicos:

Incremento de la Producción Agropecuaria.—

Con la finalidad de abastecer en mayor medida la demanda interna de productos alimenticios disminuyendo las crecientes importaciones y mejorando asimismo los saldos de los productos destinados a la exportación.

Redistribución del Ingreso Agrícola.—

Acelerando el proceso de la reforma agraria y vigorizando los servicios destinados a prestar asistencia técnica y crediticia para mejorar los niveles actuales de productividad.

Mejoramiento del Sistema de Comercialización y Política de Precios.—

Con el fin de evitar la fuerte transferencia de ingresos a otros sectores, asegurando la justa remuneración al productor.

Incremento del Grado de Ocupación de la Población Rural.—

Mediante la tecnificación de los sistemas de explotación agropecuaria y ampliación de las áreas de cultivo y crianzas, poniendo énfasis en el racional empleo de la mano de obra a fin de disminuir la elevada tasa de desocupación que registra actualmente el Sector.

Reestructuración de la Administración Pública Agraria.—

Para convertirla en un instrumento eficaz de ejecución del Plan de Desarrollo Agropecuario.

El Plan como hipótesis de desarrollo, está sujeto a reajustes anuales en función de los recursos asignados para su ejecución y de las metas realmente logradas.

Debe remarcarse que este Plan constituye un primer intento de ordenamiento de los recursos y actividades del Sector, estando el cumplimiento de los objetivos y metas supeditado a la asignación de los recursos económicos que su ejecución demanda. Este documento permite, asimismo, un conocimiento más claro de las causas que han retardado el desarrollo del Sector Agropecuario y el esfuerzo que el país debe desarrollar, necesario e impostergablemente, para lograr su desarrollo en armonía con las otras ramas de la actividad económica nacional.

Finalmente, debe agregarse que el Plan constituye un instrumento eficaz para la sustentación de un Presupuesto orgánico; es así como ya ha servido de base para la formulación de los presupuestos de 1968 y 1969 y permitirá realizar una evaluación más estricta de los diferentes programas y proyectos que él mismo conlleva.

REGLAMENTACION DE LA LEY 16726 DE PROMOCION Y DESARROLLO AGROPECUARIO.—

A la Oficina Sectorial de Planificación Agraria se le encargó la elaboración del anteproyecto de reglamento de la Ley 16726 de Promoción y Desarrollo Agropecuario, documento que sirvió de base para su discusión y perfeccionamiento con participación de representantes de las entidades públicas y privadas de los Sectores de Agricultura, Industria y Comercio.

Constituyendo dicha ley un instrumento de gran importancia para el desarrollo del Sector y la base legal en la que se apoya el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario, fue necesario dar a su reglamento un ponderado alcance promocional en concordancia con el espíritu contenido en la misma. Destaca la importancia que revisten los siguientes aspectos:

INCENTIVOS TRIBUTARIOS.—

Se otorgan exoneraciones especiales y por un plazo de diez (10) años, a partir de Abril de 1968, a la producción nacional de alimentos, forrajes y materias primas, su comercialización interna y transformación primaria, con la finalidad de propender a su desarrollo.

Se libera de toda clase de impuestos y gravámenes a las importaciones de insumos estratégicos para uso agropecuario mientras no compitan con los nacionales a igualdad de calidad y precio.

INCENTIVOS CREDITICIOS.—

Se amplía a diez mil millones de soles el capital autorizado del Banco de Fomento Agropecuario del Perú, permitiéndose de esta manera una mayor expansión del crédito estatal en favor del Sector Agropecuario.

INCENTIVOS PREFERENCIALES.—

Se concede atención preferente a las plantas de fertilizantes que utilicen materias primas de bajo costo, que tengan capacidad económica y estén adecuadamente ubicadas.

Se orientará la asistencia técnica preferentemente en el sector dedicado a los cultivos y crianzas de consumo interno.

COMERCIALIZACION.—

Se encarga al Ministerio de Agricultura el ordenamiento del proceso de comercialización a través de los siguientes servicios: pronóstico de cosechas, información y análisis de la tendencia de los precios en los mercados nacionales y extranjeros y estimación de índices de consumo y demanda.

Igualmente, considera el establecimiento de precios de garantía para los productos agrícolas no perecibles, lo cual permitirá asegurar una justa remuneración a los productores.

DISPOSICIONES ESPECIALES.—

Se establece una serie de medidas destinadas a promover la producción y comercialización del café, vid, leche y castañas, se favorece la producción de ovinos y auquénidos y se declara de interés nacional la preservación de especies animales y vegetales en vía de extinción.

Con la aprobación del reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo Agropecuario por Decreto Supremo N^o 18-a-68 AG de fecha 2 de Mayo de 1968, se ha consolidado el instrumento de apoyo que requería el agro nacional para cumplir el rol que le corresponde en el marco de la economía nacional.

PROGRAMA NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD.—

Como el primer objetivo específico del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario 1967 - 70, se refiere al incremento de la producción agrope-

cuaria en base a la productividad, la Oficina Sectorial de Planificación Agraria está realizando los estudios necesarios para mejorar la producción destinada al consumo interno, tratando así de limitar las crecientes importaciones y mejorar los ingresos, en especial de la pequeña y mediana agricultura.

Para dicho fin, el programa considera los siguientes aspectos básicos: **una mejor utilización de los recursos naturales**, racionalizando el buen uso de la tierra y el agua que son limitados y escasos.

Una adecuada orientación de los recursos de capital, aplicando medidas que canalicen mejor la ayuda exterior, orientándola hacia las necesidades reales del país, especialmente en lo concerniente a la provisión de maquinaria y equipo agrícola, además de la asistencia técnica y crediticia en favor de una mayor utilización de insumos estratégicos, con énfasis en la buena utilización de semillas, fertilizantes y pesticidas.

Una conveniente capacitación del factor humano mediante la preparación masiva de grupos humanos a través de los servicios de enseñanza agropecuaria en todos los niveles, a fin de divulgar en gran escala métodos agrotécnicos simples pero de positivo y rápido efecto, complementado con una adecuada formación empresarial de los trabajadores del campo; y la **intensificación y reorientación de la asistencia técnica** propiciando una efectiva integración de la investigación a la problemática del agro nacional, mediante el establecimiento de objetivos precisos que lleven solución a corto y mediano plazo a aquellos problemas de máxima prioridad, utilizando eficazmente los servicios de fomento y extensión agrícola.

La Oficina Sectorial de Planificación Agraria en coordinación con el Centro Nacional de Incremento de la Productividad, ha realizado una evaluación de los niveles de productividad en los Departamentos de Lima, La Libertad, Cajamarca y Lambayeque, cuyas conclusiones permiten afirmar que solamente con las medidas expuestas, podrá mejorarse el actual nivel de productividad sin mayores gastos para el Estado y solamente dinamizando la administración pública.

PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL.—

La Oficina Sectorial de Planificación Agraria también participa en la dirección y coordinación de planes y proyectos de desarrollo regional, estableciendo objetivos y metas de acuerdo a las condiciones y recursos de cada región y en concordancia con los lineamientos formulados por el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario.

Los proyectos regionales tienen como finalidad la elevación del ingreso del trabajador rural y de la producción a través del mejor aprovechamiento de los recursos naturales, de la mano de obra y del empleo de técnicas y sistemas que optimicen el proceso.

Los trabajos que en este aspecto se ejecutan son:

PLAN PILOTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE HUANUCO.—

Se propone la zonificación económica de la producción agropecuaria del Departamento de Huánuco en base al ordenamiento y racionalización de los recursos y de la infraestructura física existente. En tal virtud, se ha demarcado seis zonas.

El Plan considera que las metas propuestas se lograrán en un período de cinco y diez años según se trate de producciones agrícolas o ganaderas, respectivamente.

La formulación del Plan constituyó un argumento decisivo para que se creara el Consejo Agrario Departamental de Huánuco como organismo consultivo, coordinador y evaluador de las acciones que las diversas instituciones públicas realizan en dicho Departamento, las que deberán sujetar sus acciones a los lineamientos impartidos por el Plan.

Se ha presupuestado para el primer año del Plan un costo de 23.5 millones de soles, monto que variará anualmente de acuerdo con el desarrollo de los proyectos.

PROYECTO HUAURA.—

El Gobierno del Perú en cooperación con el Fondo Especial de las Naciones Unidas a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), está realizando el estudio integral de los recursos de tierras y agua en toda la cuenca del Río Huaura, sobre una superficie de 4,280 km². Este estudio permitirá formular las recomendaciones para el empleo de estos recursos en agricultura, energía e industrias que mejor convengan a la zona.

Ha correspondido a la Oficina Sectorial de Planificación Agraria la coordinación de los diferentes estudios que demanda el proyecto que se encuentra en etapa final. La duración de los trabajos fue prevista para un período de cuatro años, habiéndose prorrogado hasta Setiembre de 1969.

El costo del proyecto asciende a S/. 50'000,000.00 correspondiéndole S/. 25'000,000.00 a la FAO y S/. 25'000,000.00 al Gobierno del Perú. Entre los trabajos realizados destacan los siguientes:

En **cartografía**, el levantamiento aerofotográfico de la cuenca del Río Huaura, (4,280 km²) a escala de 1/100,000 y mapa de la zona cultivada y tierras por irrigar a escala de 1/10,000 sobre una superficie total de 10.000 Has.; trabajos que está realizando por contrato el Instituto Geográfico Militar.

En **hidrología y meteorología**, la instalación de 37 estaciones meteorológicas en la cuenca del Río Huaura, de propósito múltiple. Con las observaciones ya obtenidas se han elaborado las curvas de predicciones para los estudios agronómicos.

En **hidrogeología**, se ha iniciado el estudio hidrogeológico de la zona para lo cual, se están realizando perforaciones de pozos.

En **suelos**, se han realizado estudios edafológicos detallados sobre un área de 100.000 Has.

En **geología**, se ha levantado el mapa geológico de la cuenca (4,180 km²).

En **mejoramiento de riego**, comprende los estudios de represamiento de lagunas para la regulación del riego, proyecto de construcción de nuevos sistemas de distribución del agua, sistematización del riego y estudios de drenaje y salinidad.

En **estudios agronómicos** se consideran todos aquellos destinados a recomendar los cultivos más apropiados para la zona, así como los aspectos inherentes a la producción y productividad.

PLAN PILOTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LOS VALLES DE MOQUEGUA.—

El Plan comprende el área cultivada de los valles costeros regados por el río Moquegua y sus afluentes, abarcando una superficie de 3,500 Has. distribuidas entre 6.061 unidades agrícolas.

Es objetivo del Plan, el mejoramiento e incremento de la producción de los cultivos que ecológicamente se adapten a la zona y que económicamente sean más rentables.

El efecto que se espera alcanzar en un período de cinco años, es la transformación y desarrollo de una región actualmente deprimida con predominio de la pequeña y mediana propiedad y marcada escasez de recursos hídricos.

El Plan que en la actualidad se encuentra en su etapa final de elaboración, ha exigido un estudio detallado de los recursos naturales, humanos y de capital, a fin de concretar programas y proyectos realistas de acuerdo a las posibilidades existentes.

Han colaborado en los trabajos respectivos el Convenio de Cooperación Técnica, Estadística y Cartografía (CONESTCAR), el Servicio de Investigación y Promoción Agraria y la Misión de Asistencia Técnica de la Universidad de Iowa.

Los cultivos que se promoverán son:

	Sup. Has.	Período implant.
Vid	500	1968 - 1973
Damascos	25	1970 - 1973
Cultivos anuales		
(parcelas con vid)	516	1968 - 1973
Cultivos anuales		
(parcelas con damascos)	118	1970 - 1973

Los estudios propios del Plan de Desarrollo comprenden: la zonificación de los cultivos, la tenencia de la tierra y el crédito.

Los proyectos específicos considerados son: vitícola, frutícola, cultivos alimenticios e industrialización y procesamiento de productos.

RACIONALIZACION Y ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PUBLICO AGRARIO.—

Con el fin de mejorar la actual estructura administrativa del Sector, la Oficina Sectorial de Planificación Agraria realiza, en coordinación con la Oficina Nacional de Racionalización y Capacitación de la Administración Pública, el análisis y compendio de los dispositivos legales vigentes que norman la organización y funcionamiento de las entidades que integran el Sector Público Agrario.

Se ha preparado el anteproyecto de Manual de Organización y Funciones de las entidades del Sector Agrario a fin de dotar no solamente a las entidades, sino también a los legisladores, del instrumento técnico administrativo básico que norma las actividades de estos organismos.

MOVIMIENTO COOPERATIVO EN LOS SECTORES AGRARIO Y PESQUERO.—

Por Decreto Supremo Nº 73 - A de fecha 7 de Julio de 1967, se creó la Comisión Permanente Coordinadora del Movimiento Cooperativo en los Sectores Agrario y Pesquero, presidida por el Jefe de la Oficina Sectorial de Planificación Agraria, cuyo objetivo es coordinar con el Instituto Nacional de Cooperativas, la estructuración de los planes y programas de fomento cooperativo que los organismos públicos de los Sectores anotados, deben realizar en favor de la organización de grupos humanos que participan en la producción.

EVALUACION DEL GASTO PUBLICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO.—

La Oficina Sectorial de Planificación Agraria ha cumplido con efectuar la evaluación financiera y económica del gasto público realizado por el Sector Agropecuario a través de las diferentes acciones y servicios que prestan las entidades del Gobierno Central y del Sub-Sector Público Independiente, correspondiente al año 1966, y está finalizando la de 1967. Esta labor; al mismo tiempo que permite establecer el destino del gasto público, asegura el control y fiscalización de las metas logradas dentro de los plazos y costos previstos.

De los resultados obtenidos por la evaluación del gasto, se desprende que en el Sub-Sector Gobierno Central el 73.2 % de los gastos corresponde al rubro de servicios y el 26.8 % a inversiones y estudios. En el Sub-Sector Público Independiente, se observa una estructura similar del gasto: 71.0 % para servicios y 29.0 % para inversiones y estudios.

Esta estructura del gasto público se explica por la necesidad de atender principalmente la presentación de servicios de asistencia técnica, como la enseñanza agropecuaria en todos los niveles, la experimentación y las labores de control agrario que realizan las entidades de ejecución en el campo de la promoción agropecuaria.

EVALUACION DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA SEQUIA EN LA ZONA NORTE DEL PAIS.—

A consecuencia de la grave sequía que afectó la zona Norte del país, durante la última campaña agrícola 1967-68 en los Departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad y Ancash, se expidió la Resolución Suprema N° 400 - A, de fecha 29 de Febrero de 1968, nombrando una comisión encargada de evaluar los efectos de la sequía. La comisión fue presidida por el Jefe de la Oficina Sectorial de Planificación Agraria, quien coordinó la actividad desplegada por las diferentes entidades públicas y privadas que laboran en el área afectada y cuyos representantes, en el seno de la comisión, asumieron la ardua tarea de estudiar y evaluar la magnitud de los daños, proponiendo las medidas tendientes a aliviar o dar solución a los diferentes problemas de cada valle.

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA COMISION.—

1. Se ha dejado de sembrar una superficie de 125,000 Has., hecho que determinará una menor producción de 346,000 qq. de algodón (fibra); 156,000 T.M. de azúcar; 124,000 T.M. de arroz (pilado); 85,000 T.M. de maíz; y 35,000 T.M. de otros cultivos tales como menestras, yucas, frutales, etc.
2. La disminución de la producción anotada se refleja finalmente en un menor valor bruto de la misma, del orden de los 2,300 millones de soles.
3. Se originará una desocupación estimada en 11'300,000 jornales cuya valorización representa 488.6 millones de soles que dejará de percibir la masa trabajadora de la zona afectada.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA COMISION.—

Declarar en estado de emergencia la zona afectada.

Amnistía tributaria hasta 1970.

Prórroga de los contratos de arrendamiento.

Suspensión temporal del cobro de las cuotas patronales del Seguro Social del Empleado y del Seguro Social del Obrero.

Suspensión del pago de los derechos y cánon de aguas.

Prioridad en la ejecución de obras de infraestructura en el Sector Agrario.

Préstamos adicionales y de subsistencia.

Intensificación de la asistencia técnica y del crédito agrícola.

Propiciar la concertación de contratos de compra y venta entre los productores y los industriales.

Establecimiento de precios de garantía para los cultivos programados en la campaña de emergencia.

Evitar por todos los medios posibles la elevación del costo de vida en la zona afectada, debido a la desocupación que ha creado la sequía.

XI CICLO DE REUNIONES DEPARTAMENTALES — EVALUACION DE LA OBRA GUBERNAMENTAL, 28 DE JULIO DE 1963-31 DE DICIEMBRE DE 1967.—

La Oficina Sectorial de Planificación Agraria está colaborando activamente con el Centro de Coordinación Departamental de la Presidencia de la República en el XI Ciclo de Reuniones Departamentales, cuyo objetivo principal es la evaluación de las obras del Gobierno realizadas en cada uno de los Departamentos durante el período comprendido entre el mes de Julio de 1963 y Diciembre de 1967, debiendo efectuarse, asimismo, un inventario de proyectos del Gobierno.

La labor de la Oficina Sectorial de Planificación Agraria en este sentido, ha comprendido los siguientes aspectos:

1. Recopilación de la información proveniente de las unidades ejecutoras del Sector Agrario acerca de las obras y acciones realizadas y proyectos existentes en cada Departamento.
2. Procesamiento y consolidación de los datos y preparación de los informes del Sector Agrario por Departamentos.
3. Colaboración con el Centro de Coordinación Departamental de la Presidencia de la República y con el Instituto Nacional de Planificación en la organización y procesamiento de datos a nivel de cada Departamento, así como en la coordinación y preparación de resúmenes de sus informes provenientes de los distintos sectores de la actividad gubernamental, para su consolidación final, previo a la reunión departamental correspondiente.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION.—

La Administración General requiere para su eficiente funcionamiento de nuevas líneas de acción, acorde con los avances que la técnica imprime a las actividades de diversa índole que se desarrollan en todos los Sectores.

En el Sector Público Agrario, en la parte que compete al Gobierno Central, desde la creación del Ministerio de Agricultura en 1943, hasta hace un quinquenio, las dependencias del Ramo en Provincias desarrollaban sus actividades en forma independiente, operando física y funcionalmente en forma desarticulada.

Ello motivó que a principio del actual decenio se dividiera el país en doce Zonas Agrarias las que, originariamente, comenzaron a funcionar como unidades de operación a nivel regional.

Estas unidades han sido reestructuradas en el presente Gobierno sobre la base de estudios de racionalización que han permitido darle mayor funcionalidad en el campo administrativo-contable.

Esta nueva estructura ha dado como resultado que las diversas direcciones técnicas del Ministerio de Agricultura se vean desligadas en absoluto de los trámites administrativos-contables, abocándose íntegramente a la ejecución de sus programas.

CUENTAS PATRIMONIALES.—

La política de control patrimonial en el Ministerio de Agricultura implantada hace más de tres lustros e intensificada en el presente período, ha permitido alcanzar logros satisfactorios en los objetivos perseguidos, al haber alcanzado un perfeccionamiento cabal, ajustado a las técnicas modernas de la administración científica y a las normas de carácter general que prescribe la ley orgánica del Presupuesto Funcional de la República y disposiciones complementarias de la Dirección de Bienes Nacionales.

A la fecha la cuenta patrimonial de bienes, muebles e inmuebles del Ministerio de Agricultura asciende a la suma de S/. 84'500,000.00 con un crecimiento de 30 % con respecto a 1963 y de una tasa anual acumulativa de 7 %.

ADMINISTRACION DE PERSONAL.—

Ateniéndose al precepto constitucional que prescribe el derecho de libre asociación, el Ministerio de Agricultura autorizó la celebración de la Primera Convención Nacional de Servidores Públicos del Sector Agrario que se realizó en la colonia vacacional de Huampaní.

Asimismo, se ha reconocido oficialmente la implantación de la derrama administrativa y aprobado un reglamento, con carácter obligatorio, como sistema de beneficio colectivo en favor de los servidores del Ministerio de Agricultura, así como los que actúan en organismos del Sub-Sector Público Independiente integrante del Sector Agrario y comprendidos en los alcances de la Ley 11377 del Estatuto y Escalafón del Servicio Civil.

ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA.—

Con el propósito de agilizar los procedimientos contables, dándole un sentido de mayor funcionalidad a la Dirección de la Oficina General de Administración, se ha dispuesto que la referida dependencia actúe desde 1967 durante el ejercicio presupuestal vigente, como unidad ejecutora en lo referente a la autorización de los gastos que efectúan las distintas unidades de asignación que componen el Pliego de Agricultura, autorizándose asimismo, que las unidades de operación en las diferentes Zonas Agrarias centralicen sus respectivas contabilidades en las correspondientes oficinas contables que actualmente funcionan en cada Zona, con proyección a establecer el sistema que permita en corto plazo el conocimiento del movimiento contable a nivel de pliego.

SERVICIO DE TRANSPORTE, TALLERES.—

Durante el período 1967-1968 se han atendido reparaciones de 1,500 vehículos al servicio del Sector, usándose para este fin los modernos talleres de mantenimiento, incluyendo el laboratorio electrónico de afinamiento de motores, recientemente adquirido.

SERVICIO DE INVESTIGACION Y PROMOCION AGRARIA.—

Se está percibiendo en forma significativa en todo el país los resultados de la asistencia técnica y crediticia a la pequeña y mediana agricultura, cuya aplicación, a través de la organización del campesinado en cooperativas, viene permitiendo acciones conjuntas para el mejor apro-

vechamiento de todos los recursos, en especial los hídricos, que en la campaña agrícola 1967-1968 han sido insuficientes para atender las necesidades del agro con las consiguientes repercusiones negativas en la producción y productividad.

Las acciones realizadas han continuado orientadas a la producción de alimentos de los cuales somos deficitarios, estando abocados en acciones integrales, referentes a las producciones de papa, arroz, maíz, cereales, menestras, hortalizas y frutales; ganado vacuno, ovino, auquénidos y aves.

Algunos de los logros obtenidos son los siguientes:

PAPA.—

Continúan las investigaciones para la obtención de variedades concordantes con nuestra ecología. Así en el Cuzco, Huancayo y otros lugares, están sobresaliendo los nuevos linajes "H-117-55", "H-43-56", H-150-54" y "H-118-58" con rendimientos superiores a las 35 TM. Has. superando a los híbridos "renacimiento" y "mantaro", por lo que se les sindicó como las futuras variedades comerciales serranas más precoces y más productivas.

Merecen destacarse la ayuda que nos viene prestando la Fundación Rockefeller y la Misión de la Universidad de Carolina del Norte en la conducción de proyectos experimentales en Huancayo, Cajamarca, La Molina, Cuzco y Arequipa, con el fin de determinar mejores sistemas de siembra, fertilización y control de plagas y enfermedades.

Durante este período se han producido 1,270 T.M. de semilla genéticamente pura. A su vez, los semilleros oficializados conducidos por los agricultores, empleando la citada semilla con asistencia de la Dirección de Fomento Agrícola del Servicio de Investigación y Promoción Agraria produjeron 4,703 T.M. de semilla de muy buena pureza varietal, la cual, ha sido conservada en los almacenes silos del Cuzco, Puno, Cajamarca, Junín y Ayacucho, construídos durante este período presidencial.

ARROZ.—

Aún cuando el año agrícola ha sido muy desfavorable para este cultivo en la Costa Norte del país, mediante acciones de investigación, hemos conseguido superar las variedades de arroz del tipo "minabir" y "radin china", que son las más difundidas en la Costa y Selva Norte del

país, con variedades introducidas y líneas creadas recientemente por el Centro Experimental de Producción Agropecuaria del Norte, Lambayeque. Entre ellas figuran: "mochica", que ha pasado a la escala industrial "EAL-60", "C-27", "nang non S4" y "S-48-2-1-4". Asimismo, han resultado muy buenas rendidoras las líneas derivadas de los cruces: "fortuna x minagra", "minabir I", "siam garden" y "minabir 2 x siam garden" y otros, características que se confirman en prueba de molinería. Entre las variedades precoces introducidas vienen sobresaliendo "lacross x trenith", que produce 15% más que la variedad "chiclayo".

La producción de semilla de fundación fue de 140 T.M. y los semilleros oficializados rindieron, con asistencia técnica del Servicio de Investigación y Promoción Agraria, 1,625 T.M. de semilla certificada, la que previo procesamiento en sus plantas seleccionadoras de Lambayeque, Bagua y La Libertad, permitieron sembrar 18,159 Has.

Se están intensificando acciones promocionales en Tingo María, Tapapoto, Juanjuí e Iquitos. En este sentido, además de las acciones de investigación destinada a resolver problemas relacionados con la introducción de las variedades de arroz más adecuadas, se está demostrando que es factible doblar los rendimientos acondicionando arrozales, los que en un primer paso han permitido multiplicar, significativamente variedades nacionales y extranjeras altamente productivas. Es así que se ha logrado a obtener rendimientos industriales por encima de los 4,000 k. por hectárea con las variedades Lambayeque G-49, producida en nuestro Centro de Investigación y Promoción de dicho nombre y las denominadas "alupi" y "apura" procedentes de Surinam.

OTROS CEREALES.—

Los resultados de las redes experimentales de variedades de híbridos de maíz han puesto de manifiesto en la Costa y en la Selva, la bondad de las variedades peruanas "pm-204", "pm-211", y "pmy-201-b" Asimismo, en el Valle Sagrado de los Incas (Urubamba) hemos conseguido que el maíz blanco del Cuzco responda espectacularmente a fórmulas balanceadas de abonamiento, llegándose a tener incrementos de rendimientos mayores de 2.5 T.M. por Ha. Estos logros de mejores prácticas en el campo de la fertilización fueron acompañados de acciones promocionales relacionadas con la distribución de 50 T.M. de semillas producidas por el Programa Cooperativo de Maíz, que beneficiaron 1,841 Has., preparación de tierras, controles de plagas y mercado del producto, empleando para este último fin la red de los silos costeros que construídos en Tumbes, Mochumí, Chicama, Lambayeque, Barranca, Pisco, Chincha y Tacna, en los que se almacenaron 1,530 T.M.

Continuaron destacando nuestras variedades de trigo "La Molina 60", "Salcantay" y "Huascarán". Como un logro notable en fertilización, cabe mencionarse el haber alcanzado con la variedad "Elvia from" rendimientos de 5 T. M. x Ha. Estas verificaciones y logros experimentales fueron acompañadas con la producción de 50 T. M. de semilla de fundación y 182 T.M. de semilla de alta pureza varietal, consiguiéndose beneficiar con esta última 1,821 Has.

MENESTRAS.—

La estabilización de precios y el abastecimiento regular del mercado pone de manifiesto que se ha cumplido con atender el autoabastecimiento del país.

Los trabajos de mejoramiento para la creación de nuevas variedades y la adaptación de las variedades nacionales e importadas a diferentes lugares de la Nación, han continuado siendo dirigidos por la Estación Experimental Agrícola de La Molina. Entre las nuevas variedades han destacado en Chiclayo "C-PF-H-10" y "B.PF-H-8", cuyos rendimientos superan las 2 T.M. por Ha. y en Casma se distinguen "C.PF.H-6" y "Bco.PF-H-1" con rendimiento de 3 T.M. por Ha.

Continuando la difusión comercial en todo el territorio costero de nuestras variedades "panamito SIPA", "blanco mejorado" y "canario divex" se ha producido 5 T. M. de semilla de fundación y 379 T. M. de semilla mejorada, en los semilleros oficializados conducidos por agricultores a quienes el servicio de Investigación y Promoción Agraria prestó asistencia técnica. Esta producción se guardó en su mayor parte en los almacenes silos de Chíncha, Camaná, Casma y Barranca.

Se ha seguido estimulando la producción de menestras mediante la adquisición y almacenamiento por SIPA, con financiación del Banco de la Nación, de 1,882 T.M. de menestras a los precios de garantía fijados por el Gobierno.

OLEAGINOSAS.—

A fin de disminuir las importaciones de aceite y grasas comestibles que afectan significativamente la economía del país, se ha continuado dando mucha importancia a los cultivos oleaginosos, es así que como fruto de nuestras investigaciones debemos mencionar que en soya las variedades que más se han adaptado y que vienen pasando a escala industrial son

“bienville” (cosechable mecánicamente), “seminole”, “XLM, “Hood”, “Yellow Biloxi” y “Nacional” por sus altos rendimientos precocidad y su contenido de aceite (de 19.2 y 19.8 %).

También se han obtenido logros importantes en otras especies oleaginosas tales como : maní, cártamo y ajonjolí, mereciendo destacarse las variedades de maní del grupo “North Carolina”, especialmente “N.C. 117, 110 y 104”, que rindieron en fase experimental más de 7 T.M. de maní en cáscara por Ha., y la “Virginia Runner”. En cártamo, las variedades “Gila” y “US-10” se adaptan bien a las condiciones del Norte del país donde también sobresalen las variedades de ajonjolí “Aceitera”, “Venezolana 5”, “Texas N° 1” y “S.I.61 Req. Coahuilote”.

El proyecto para el establecimiento de una plantación de palma aceitera en Tocache, Departamento de San Martín, ya se encuentra en marcha. Con el valioso asesoramiento del Instituto Oleaginoso de Francia, ya tenemos los Viveros listos y en el mes de Octubre se plantarán las primeras 200 Has. que han sido rozadas y preparadas mecánicamente, correspondientes a las 1,500 Has. de la plantación estatal. Este proyecto que tendrá una plantación total de 3,000 Has., cuya mayor parte será conducida por los adjudicatarios de tierras de la Oficina Nacional de Reforma Agraria, se integrará con una planta industrial que va a asegurar un mercado inmediato para los productores.

FRUTALES.—

Después de varios años de labor el Servicio de Investigación y Promoción Agraria, ha logrado tener en la Irrigación La Esperanza, Hualal, uno de los mejores planteles de frutales diversos que ha servido para instalar 1,235 Has. de huertos frutales en todo el territorio nacional, permitiendo en el futuro reducir nuestro déficit en frutas frescas.

El área bananera de Tumbes, que fuera hace algunos años devastada por el mal de Panamá, causando la ruina de muchos pequeños y medianos agricultores, ha continuado siendo rehabilitada mediante la propagación de variedades de plátanos resistentes a dicha enfermedad.

Se espera que a fines de 1969 se tenga todo el valle cubierto con las variedades IC2 Valeri y Manicao, lográndose con ello recuperar plenamente la economía de los agricultores y librar al país, en gran parte, de la importación de plátanos.

En el campo de la lucha contra la mosca de la fruta empleando la liberación de machos estériles, obtenidos en la planta de irradiación de moscas de La Molina, mediante el uso de energía atómica, se han hecho con éxito las primeras liberaciones de moscas en Tacna, en el mes de Noviembre último, labor que continuará haciéndose extensiva a Locumba y Moquegua. Además, para el control de diversas plagas, se han operado los laboratorios de cría de insectos benéficos de Lambayeque y Arequipa y construido el de Tacna, llegando a producir 500 millones de insectos benéficos que han servido para proteger 26,000 Has de cultivos alimenticios.

Las acciones del Plan Vitivinícola Nacional que se ejecuta con recursos de la Ley 15387, se iniciaron en 1967 al establecerse el Centro Vitivinícola Nacional en el Valle de Ica, en 84 Has. del fundo Los Pobres; Vivero Vitícola de Chincha, en el fundo El Cercado, cuya extensión es de 26 Has. y el Vivero Regional del Sur (Moquegua); en tres fundos adquiridos de la Beneficencia Pública, cuya extensión es de 52 Has. En dichas unidades se han establecido 26 Has. de vid porta-injerto para la producción de plántones resistentes a la filoxera y nematodos, para lo cual se importaron de los mejores Viveros de Francia y de Estados Unidos 1'500,000 estacas que al plantarse en los Viveros Cuarentenarios de Ica y Chincha, han producido enraizados con los cuales se plantarán este año 190 Has. de nuevos viñedos en Moquegua, Ica y Chincha. Además en las unidades de Ica, Chincha y Moquegua, se realizaron trabajos de infraestructura tales como la nivelación de tierras, la construcción de sistemas de riego y la perforación de pozos tubulares a los cuales se les han instalado las correspondientes plantas de bombeo en Ica y Chincha. Asimismo se han construido vivienda, almacenes y laboratorios que serán complementados con otras construcciones durante el presente año.

PRODUCCIONES PECUARIAS.—

Se han intensificado las producciones de carne, leche, lana y sus derivados, mediante acciones de fomento ganadero apoyando la labor educativa de los extensionistas del Servicio de Investigación y Promoción Agraria, proporcionando a los ganaderos nuevas técnicas, reproductores, equipos y aumentando la capacidad instalada estatal con los Centros de Recría de La Joya (Arequipa), Lambayeque y Huallanca (Huánuco), los que, conjuntamente con las 21 granjas y centros de recría que teníamos en operación el año 1967, produjeron 3,027 reproductores vacunos, ovinos, porcinos y caprinos y 30,000 aves.

Los trabajos de mejoramiento animal fueron significativamente atendidos mediante la importación de 5,413 reproductores vacunos Hols-

tein, Brown Swiss, Gyr y otras razas de carne, procedentes de los Estados Unidos, Brasil, Argentina y Uruguay; 513 ovinos adquiridos en Uruguay y Nueva Zelandia y 339,150 aves procedentes de Estados Unidos. En base a los reproductores obtenidos en nuestras granjas, a las importaciones y a los ejemplares adquiridos en los planteles particulares del país, fueron distribuidos entre los pequeños y medianos ganaderos y avicultores 6,829 reproductores y 320,150 aves selectas para planteles.

Completando esta labor de mejoramiento zootécnico, fueron realizadas 21, 258 inseminaciones artificiales que beneficiaron los hatos de 2,040 pequeños ganaderos, para este fin se importó de los Estados Unidos y Canadá, 11 toros de muy alto valor zootécnico. Merece anunciarse que con la cooperación desinteresada del Sector Privado (Negociación Agrícola Chicama S. A.), estamos comenzando a emplear las técnicas de laboratorio más novedosas que se disponen al momento para los trabajos de inseminación artificial.

Los trabajos de investigación para el control de la anaplasmosis tales como el mejoramiento de las técnicas de diagnóstico y el uso de nuevas drogas en su tratamiento, realizados por el Centro Nacional de Patología Animal, han permitido reducir en un 50 por ciento las bajas en los animales introducidos en la Selva. Asimismo, hemos investigado el empleo de nuevos productos antihelmínticos cuya efectividad supera notoriamente a los anteriormente utilizados y cuyo empleo se está difundiendo rápidamente entre los ganaderos. El Laboratorio Central de Lima, conjuntamente con los laboratorios de diagnóstico de Iquitos y Arequipa, realizaron 30,000 pruebas de diagnóstico. La producción de vacunas y antígenos en el Laboratorio Central fue de 3.8 millones de dosis, de las cuales 2.3 millones correspondieron a vacuna antiaftosa que se empleó en su mayor parte para atender la demanda de la campaña antiaftosa nacional.

Los médicos veterinarios del Servicio de Investigación y Promoción Agraria, capacitaron a los pequeños ganaderos en el cuidado y explotación de sus hatos realizando 385,000 tratamientos demostrativos en vacunos, ovinos, auquénidos y porcinos y en 180,000 aves. Destacó en esta labor educativa el reconocimiento y tratamiento de enfermedades carenciales ocasionadas por deficiencia de minerales, entre ellas el bocio en la zona del Huallaga, que ha venido causando notables mermas en la producción pecuaria.



Trasplante de semilla fundamental de arroz en un campo de propagación en Lambayeque.



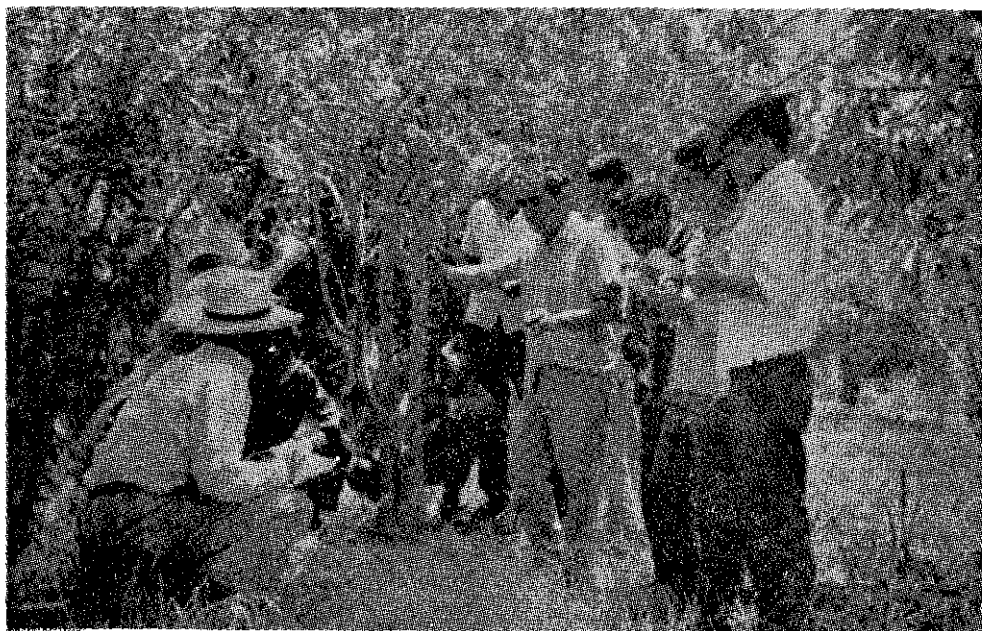
Colección de variedades de piña. Sub-Estación Experimental de la Capiróna - Lambayeque.



Fibra de abacá puesta al sol para su secado. Granja SIPA de Guayabamba - Iquitos.



El Ministro de Agricultura Ing. Orlando Olcese inspecciona la calidad de la semilla de arroz G-49 que será entregada a los agricultores.



Adiestramiento de personal en el control de plagas de frutales.



Demostración del método de cultivo de papas. Agencia Chivay.

Merece anunciarse que se obtuvo un crédito por US\$ 1'000,000.00 destinados a la adquisición de ganado lechero en Holanda, así como para su alimentación y manejo en el país y para la construcción de los centros de recría de Pisco y Huancayo. También hemos presentado al Gobierno de los Países Bajos, un proyecto para la instalación de plantas lecheras en Arequipa, La Joya, Cajamarca, Pisco, Huancayo, Huacho, Tacna y una central en Lima; proyecto que enfoca el abastecimiento en Lima con 150,000 litros de leche producidos en las citadas áreas y que serán transportados previa concentración, para atender en gran medida el abastecimiento de Lima con un producto de alta calidad, evitándose las importaciones que irrogan una considerable fuga de divisas.

Asimismo, con el fin de promover el desarrollo ganadero en nuestro Oriente y básicamente la producción de carne, hemos elaborado y estamos en tratos con el Banco Mundial para la financiación del proyecto Centros de Reproducción de Vientres en la Selva que permitirá el establecimiento en Yurimaguas, Alto Mayo, Bellavista y Pucallpa, en los Departamentos de Loreto y San Martín de plantales con una población de 12,000 vacas madres que producirán 5,000 animales por año de los cuales, alrededor de 3,500 serán vaquillas para ser distribuidas entre los colonos.

ASISTENCIA TECNICA Y AYUDA MATERIAL Y CREDITICIA.—

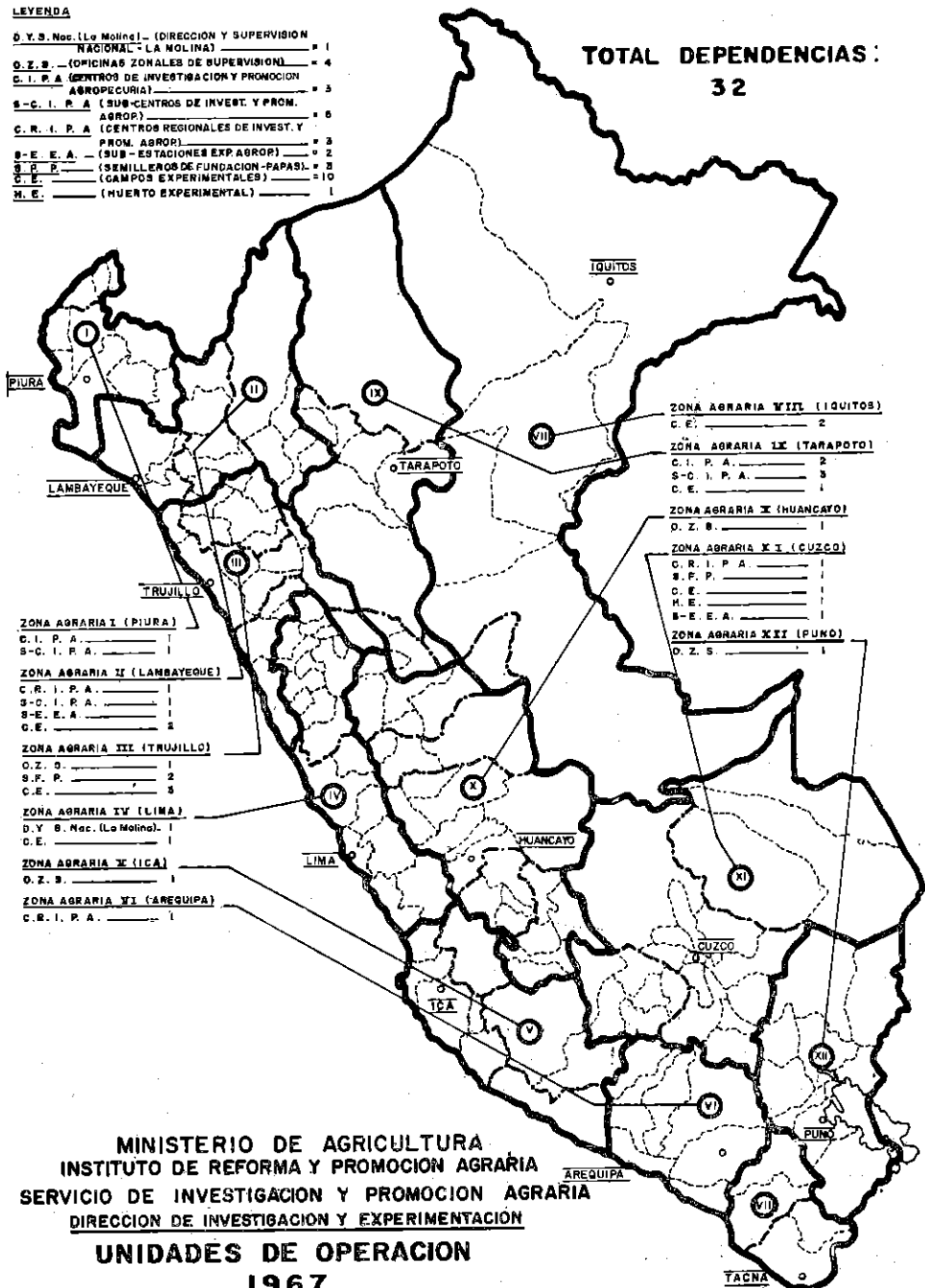
Durante el período que comprende este mensaje, la labor educativa de los extensionistas del SIPA permitió prestar asistencia técnica a 153,000 familias a las cuales se les proporcionó 8,276 T.M. de semillas y 9,757 T. M. de fertilizantes; 1,950 T.M. de pesticidas; 227,000 plantones frutales; 10,692 reproductores diversos; 750,455 aves y 13 millones de dosis de vacunas y sueros. Además la maquinaria agrícola del Servicio de Investigación y Promoción Agraria benefició a 12,600 agricultores, trabajándoles 187,785 horas en 17,877 hectáreas.

Debe mencionarse que desde el mes de Agosto de 1967 a la fecha, se otorgaron a los pequeños y medianos agricultores 19,751 créditos agrícolas, pecuarios, refaccionarios y comerciales por un monto de 363.5 millones de soles con recursos aportados por la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), en el Plan Costa, y el Banco Interamericano de Desarrollo en el Proyecto de Desarrollo Comunal y en las áreas de acción conjunta de la Sierra.

LEYENDA

D. Y. S. Nec. (La Molina) - (DIRECCION Y SUPERVISION NACIONAL - LA MOLINA)	1
O. Z. S. - (OFICINAS ZONALES DE SUPERVISION)	4
C. I. P. A. (CENTROS DE INVESTIGACION Y PROMOCION AGRICOLA)	3
S-C. I. P. A. (SUB-CENTROS DE INVEST. Y PROM. AGRICOLA)	6
C. R. I. P. A. (CENTROS REGIONALES DE INVEST. Y PROM. AGRICOLA)	3
S-E. E. A. (SUB-ESTACIONES EXP. AGRICOLA)	2
S.F.P. (SEMILLEROS DE FUNDACION-PAPAS)	2
C.E. (CAMPOS EXPERIMENTALES)	10
H.E. (HUERTO EXPERIMENTAL)	1

TOTAL DEPENDENCIAS:
32



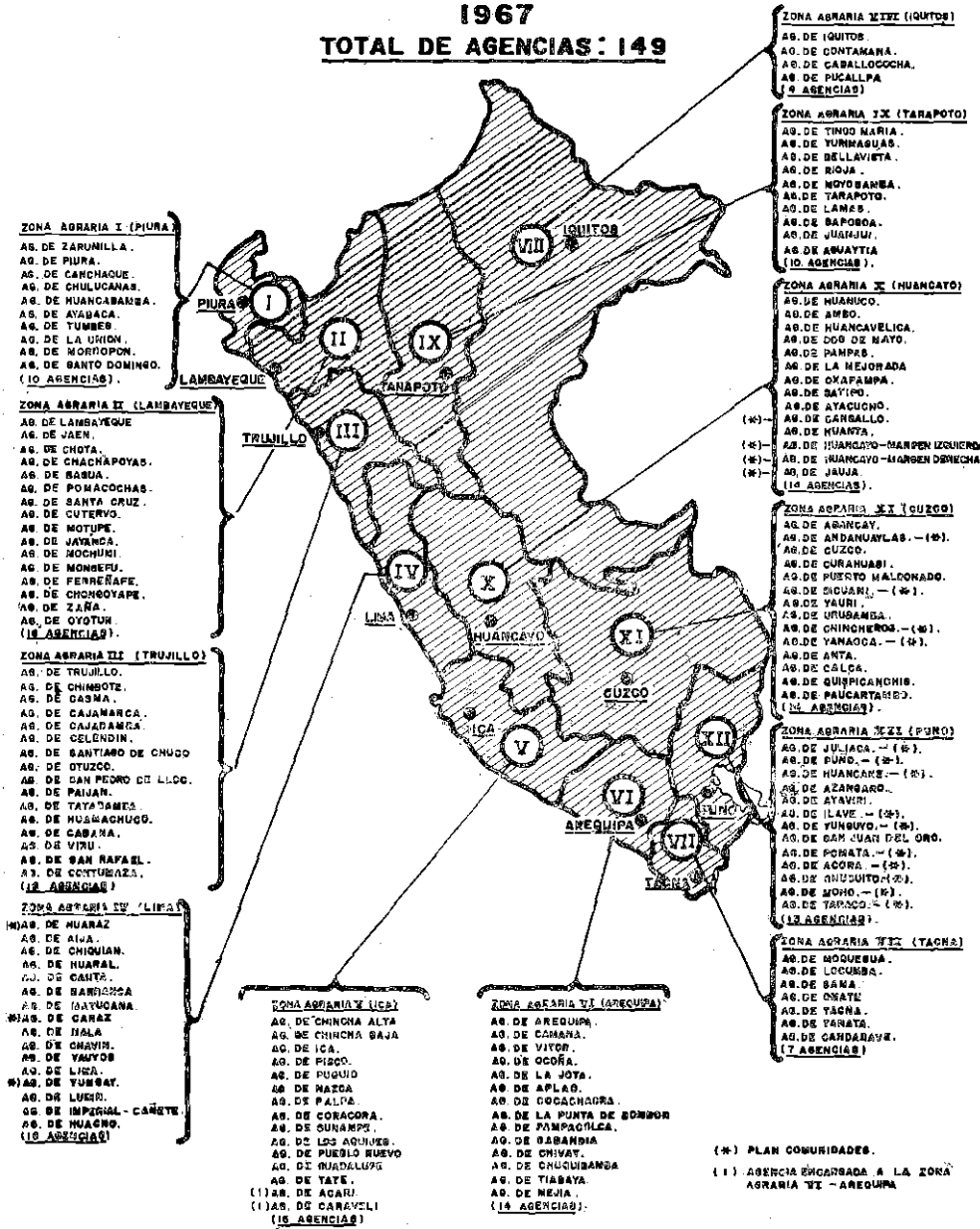
MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO DE REFORMA Y PROMOCION AGRARIA
SERVICIO DE INVESTIGACION Y PROMOCION AGRARIA
DIRECCION DE INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION
UNIDADES DE OPERACION
1967

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO DE REFORMA Y PROMOCION AGRARIA
SERVICIO DE INVESTIGACION Y PROMOCION AGRARIA
DIRECCION DE EXTENSION AGRICOLA**

ZONAS AGRARIAS Y AGENCIAS DE EXTENSION AGRICOLA

1967

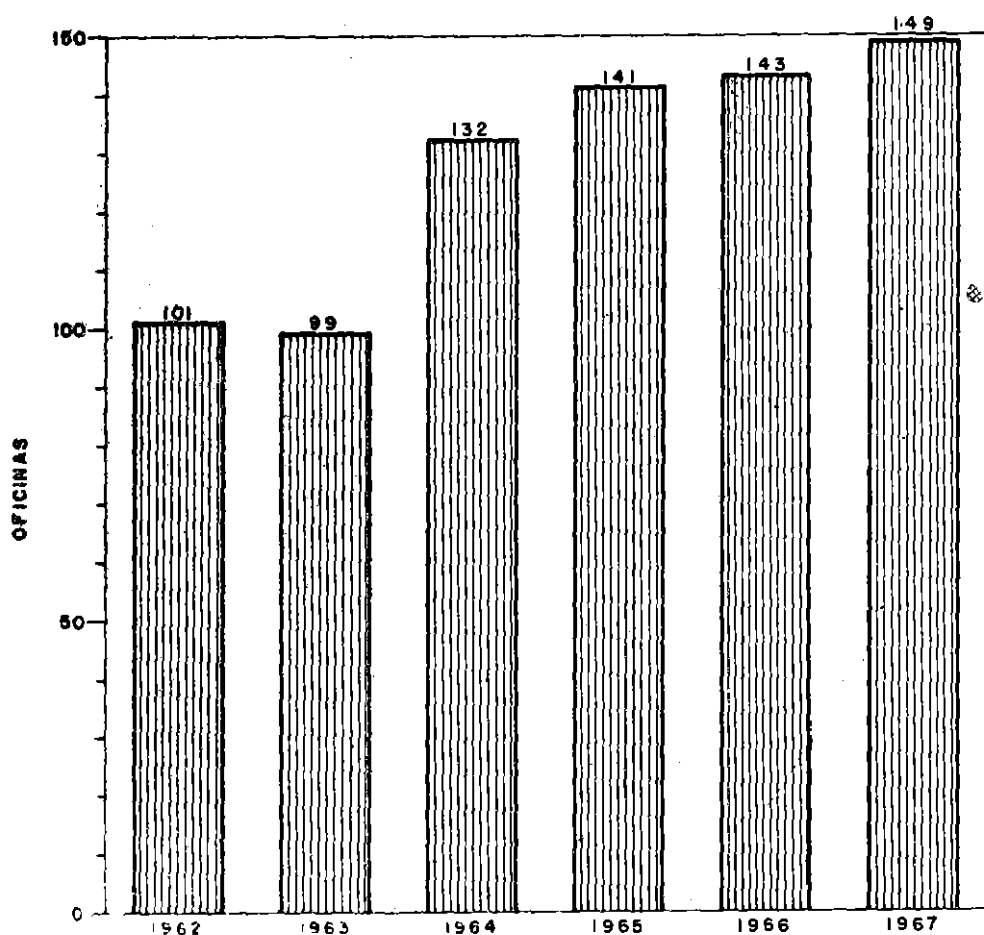
TOTAL DE AGENCIAS: 149



(*) PLAN COMUNIDADES.
(1) AGENCIA ENCARGADA A LA ZONA AGRARIA VI - AREQUIPA.

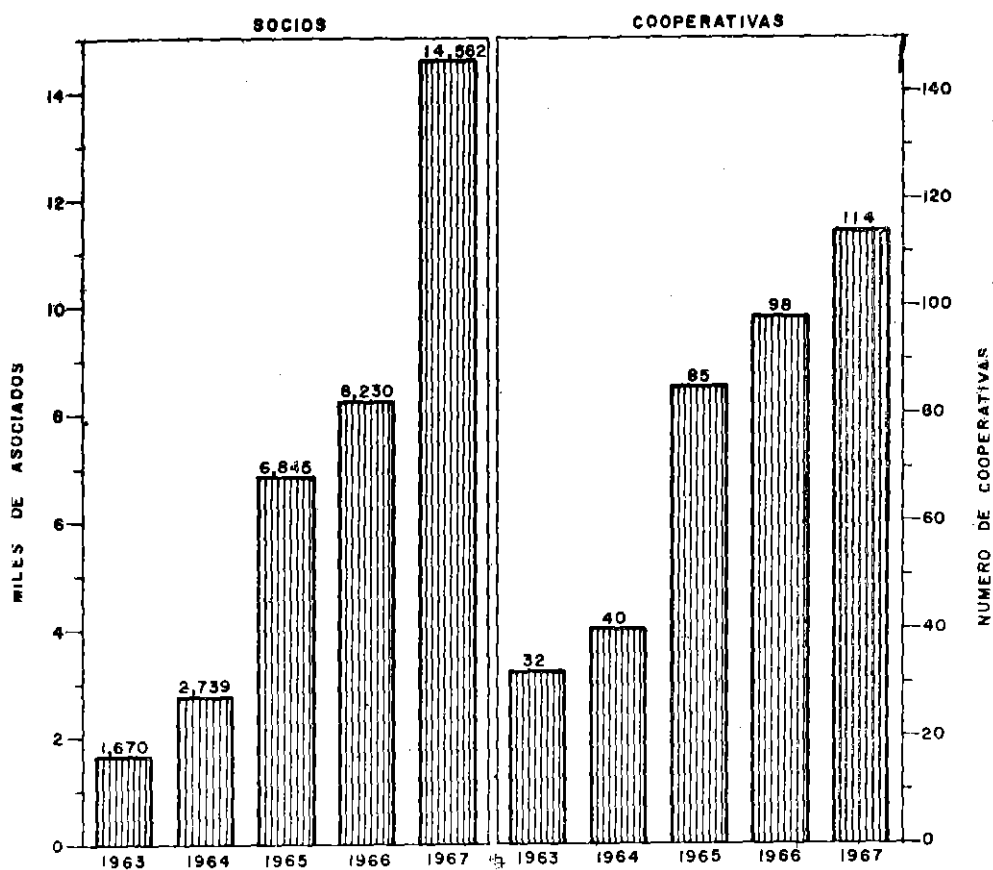
MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO DE REFORMA Y PROMOCION AGRARIA
SERVICIO DE INVESTIGACION Y PROMOCION AGRARIA
DIRECCION DE EXTENSION AGRICOLA

NUMERO DE OFICINAS



MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO DE REFORMA Y PROMOCION AGRARIA
SERVICIO DE INVESTIGACION Y PROMOCION AGRARIA
DIRECCION DE EXTENSION AGRICOLA

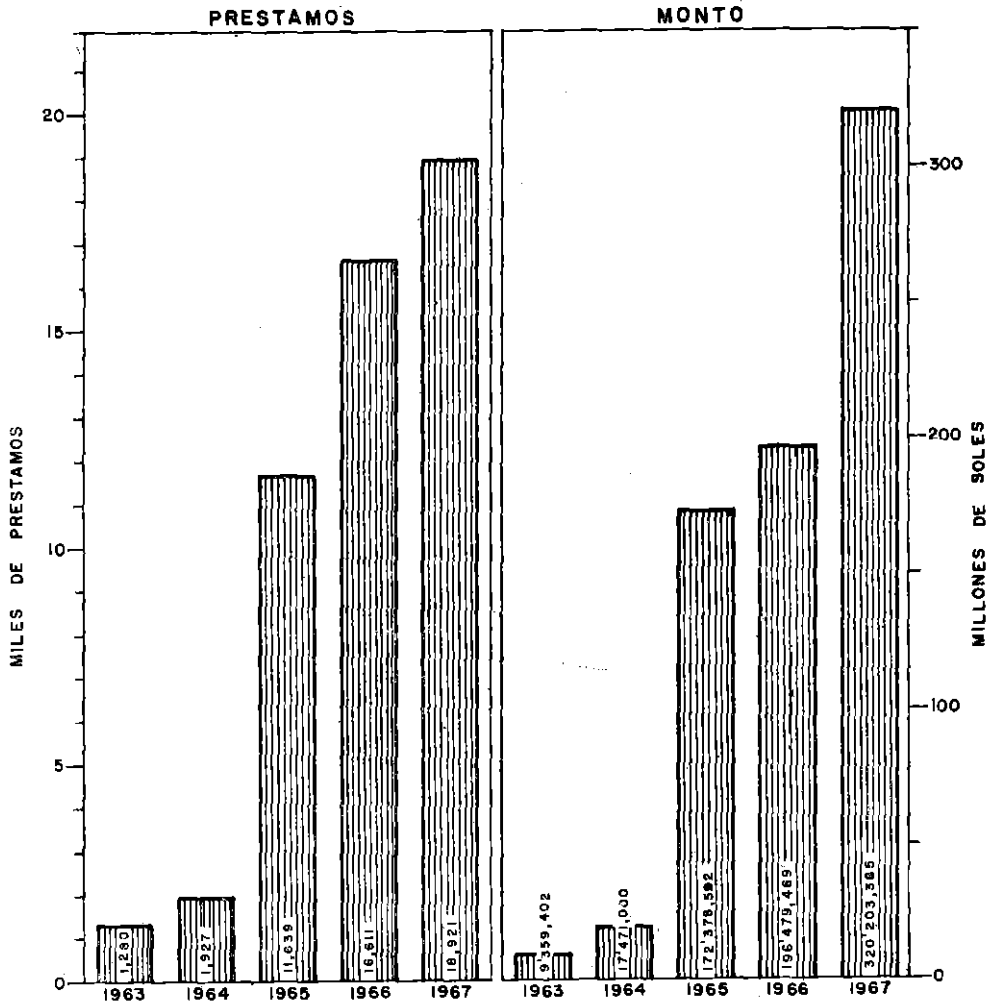
NUMERO DE COOPERATIVAS Y CANTIDAD DE ASOCIADOS



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 INSTITUTO DE REFORMA Y PROMOCION AGRARIA
 SERVICIO DE INVESTIGACION Y PROMOCION AGRARIA

DIRECCION DE EXTENSION AGRICOLA

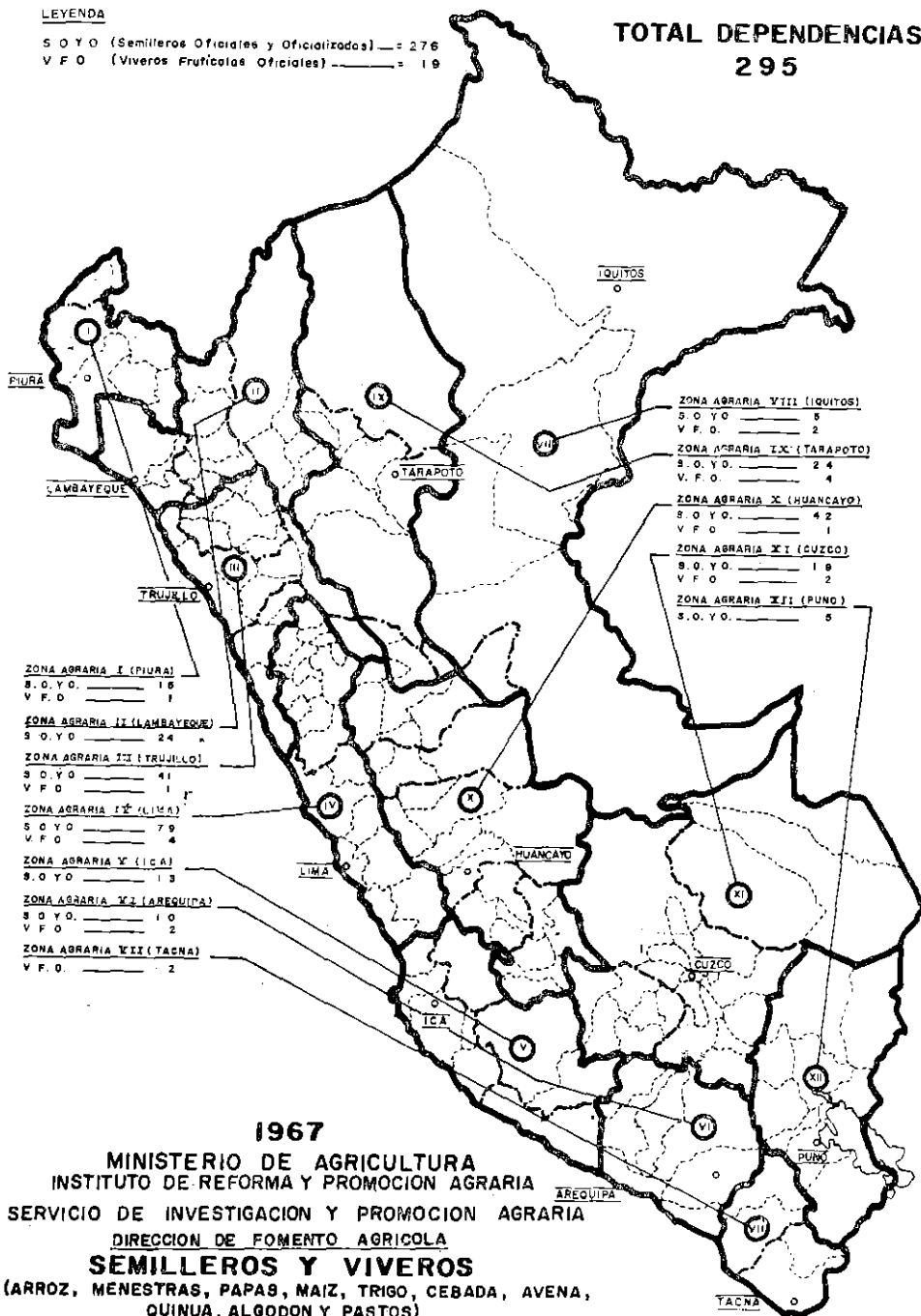
CREDITOS DE PROMOCION OTORGADOS
 A LA PEQUEÑA Y MEDIANA AGRICULTURA EN
 LA COSTA Y LA SIERRA



LEYENDA

S O Y O (Semilleros Oficiales y Oficializados) = 276
 V F O (Viveros Frutícolas Oficiales) = 19

TOTAL DEPENDENCIAS:
295

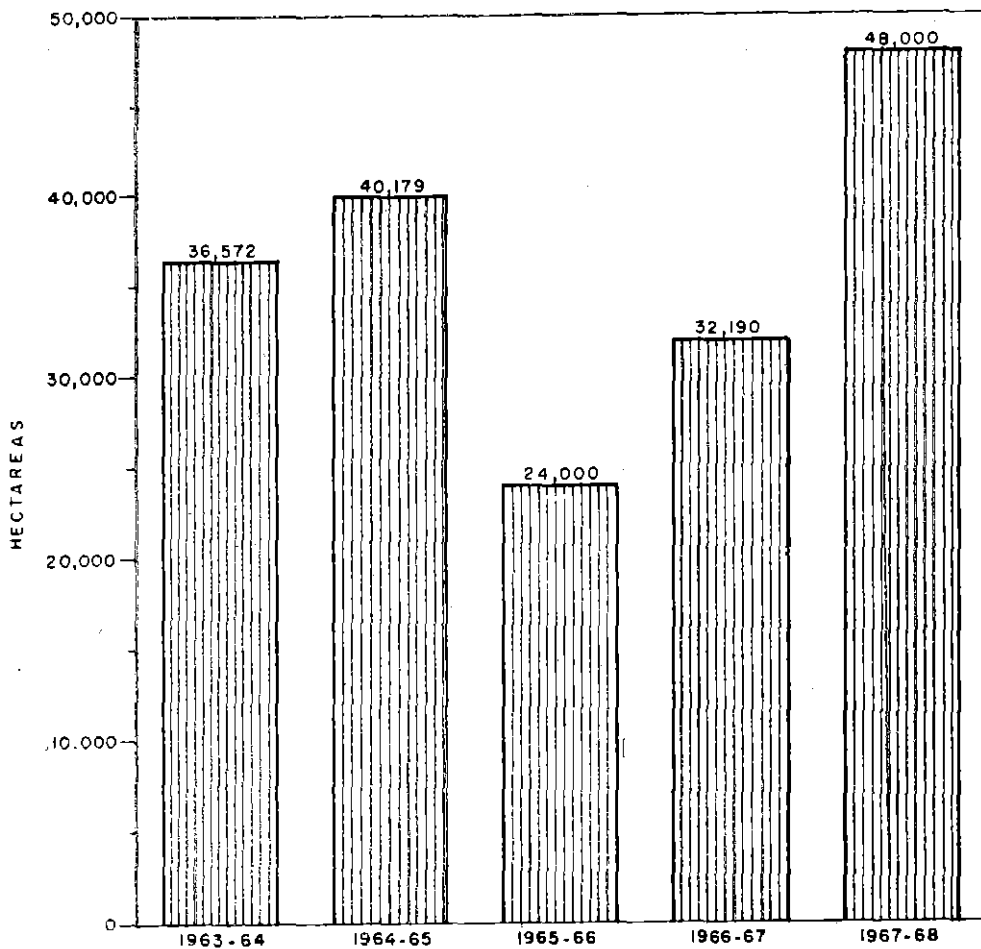


1967

MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO DE REFORMA Y PROMOCION AGRARIA
SERVICIO DE INVESTIGACION Y PROMOCION AGRARIA
DIRECCION DE FOMENTO AGRICOLA
SEMILLEROS Y VIVEROS
 (ARROZ, MENESTRAS, PAPAS, MAIZ, TRIGO, CEBADA, AVENA,
 QUINUA, ALGODON Y PASTOS).

MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO DE REFORMA Y PROMOCION AGRARIA
SERVICIO DE INVESTIGACION Y PROMOCION AGRARIA
DIRECCION DE FOMENTO AGRICOLA

AREAS BENEFICIADAS CON LA PRODUCCION DE
SEMILLEROS OFICIALIZADOS
1963 - 1968

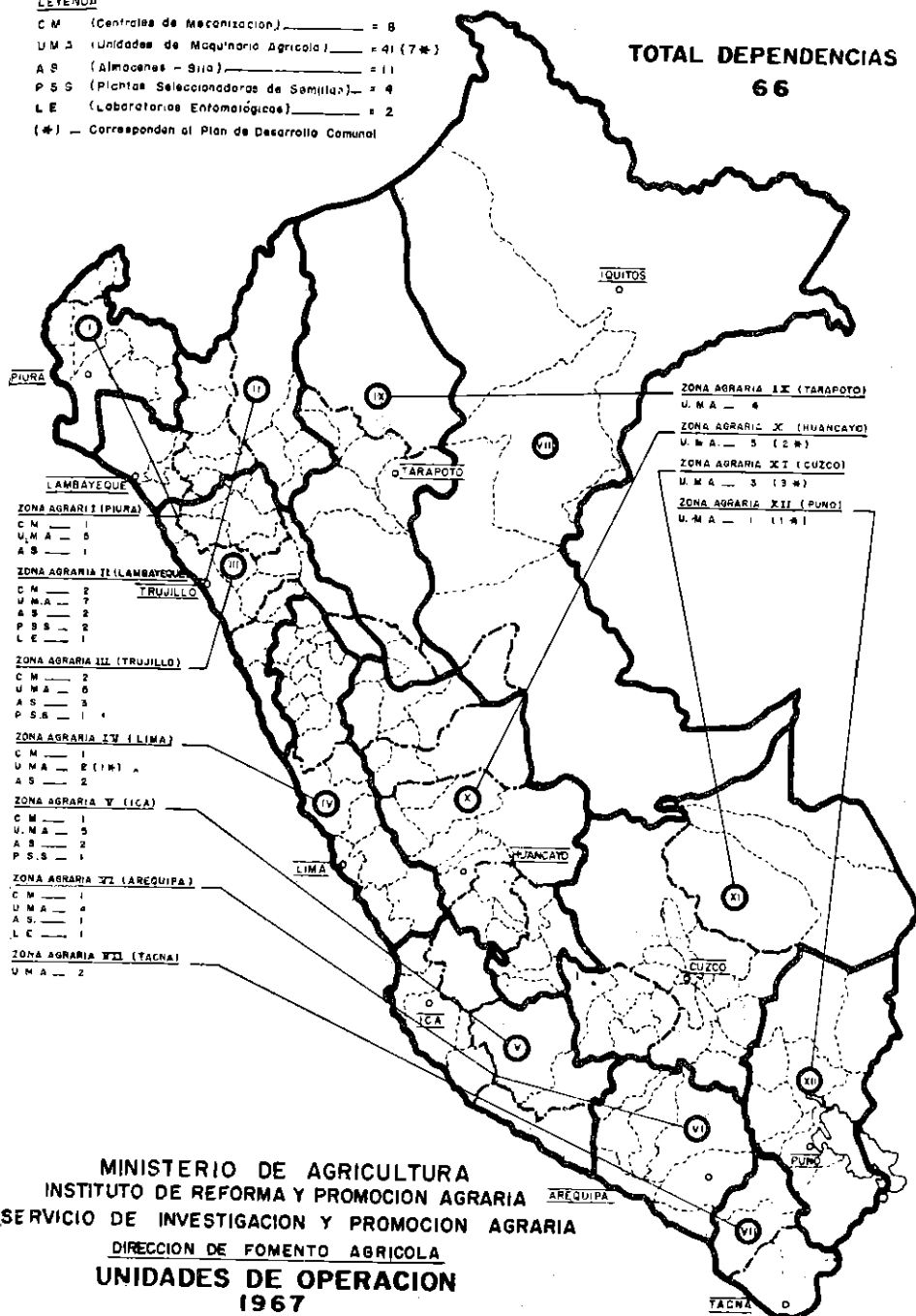


LEYENDA

- CM (Centrales de Mecanización) _____ = 8
- UMA (Unidades de Maquinaria Agrícola) _____ = 41 (7*)
- AS (Almacenes - Sisa) _____ = 11
- PSS (Plantas Seleccionadoras de Semillas) _____ = 4
- LE (Laboratorios Entomológicos) _____ = 2

(*) - Corresponden al Plan de Desarrollo Comunal

TOTAL DEPENDENCIAS
66

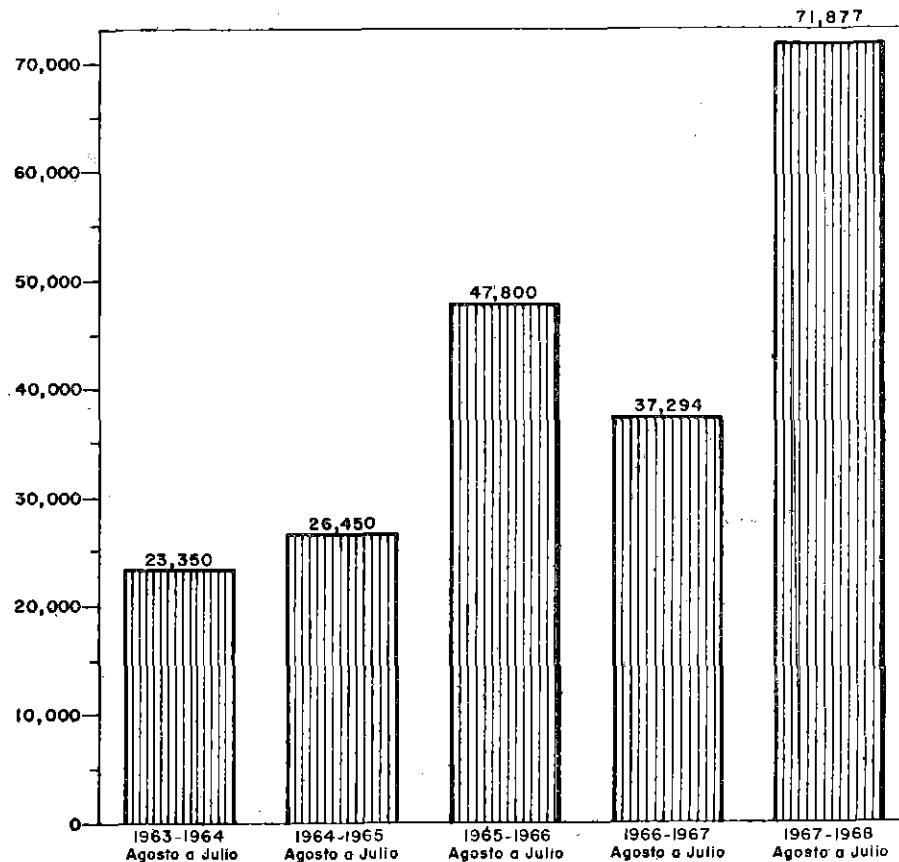


MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO DE REFORMA Y PROMOCION AGRARIA
SERVICIO DE INVESTIGACION Y PROMOCION AGRARIA
DIRECCION DE FOMENTO AGRICOLA
UNIDADES DE OPERACION
1967

HECTAREAS BENEFICIADAS DURANTE EL PERIODO 1963 - 1968

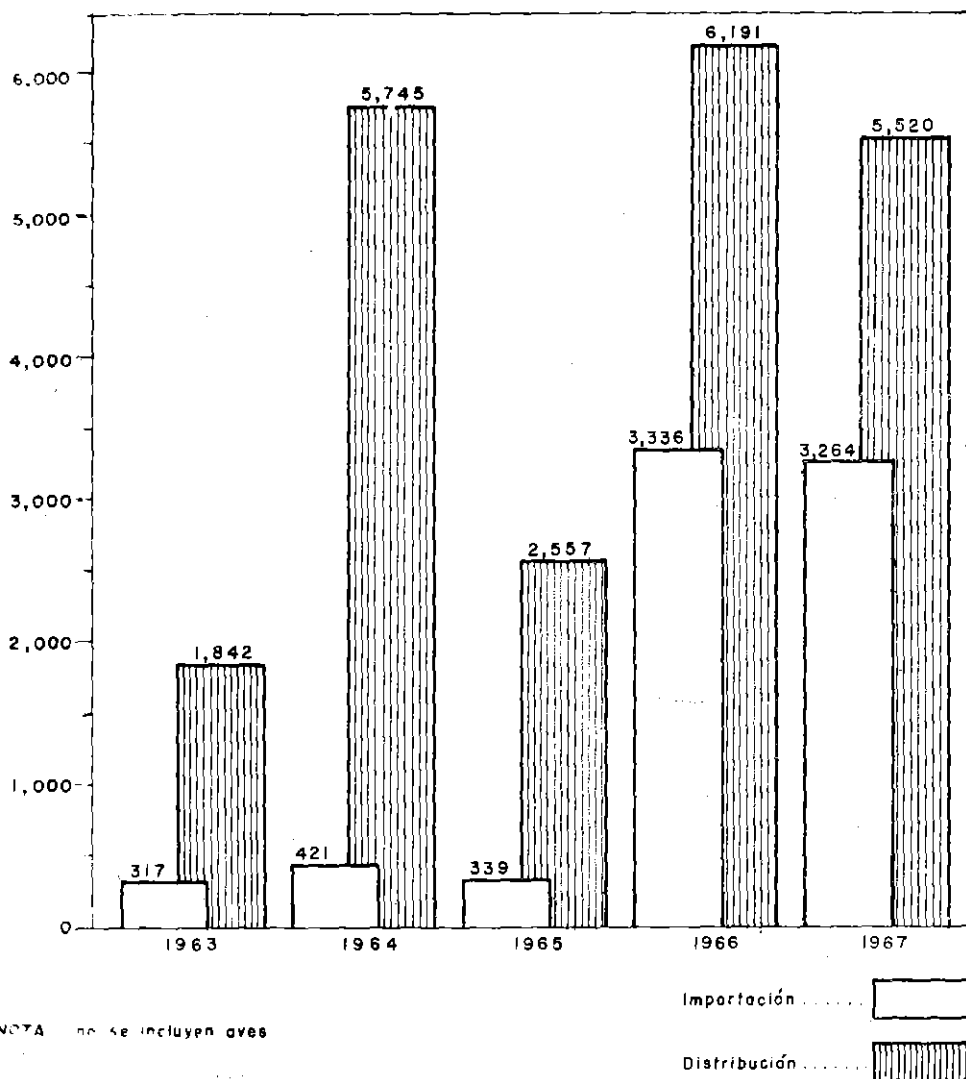
CENTRALES DE MECANIZACION
Y UNIDADES DE MAQUINARIA
AGRICOLA

TIPO DE LABORES REALIZADAS
ARADURA
GRADEO
CULTIVO
COSECHA
TRILLA
DESGRANE
EQUIPO FITOSANITARIO
ROZO
NIVELACION
DEFENSA Y ENCAUSAMIENTO DE RIOS
CONSTRUCCION DE:
CANALES
RESERVORIOS
LIMPIEZA DE:
CANALES Y ACEQUIAS



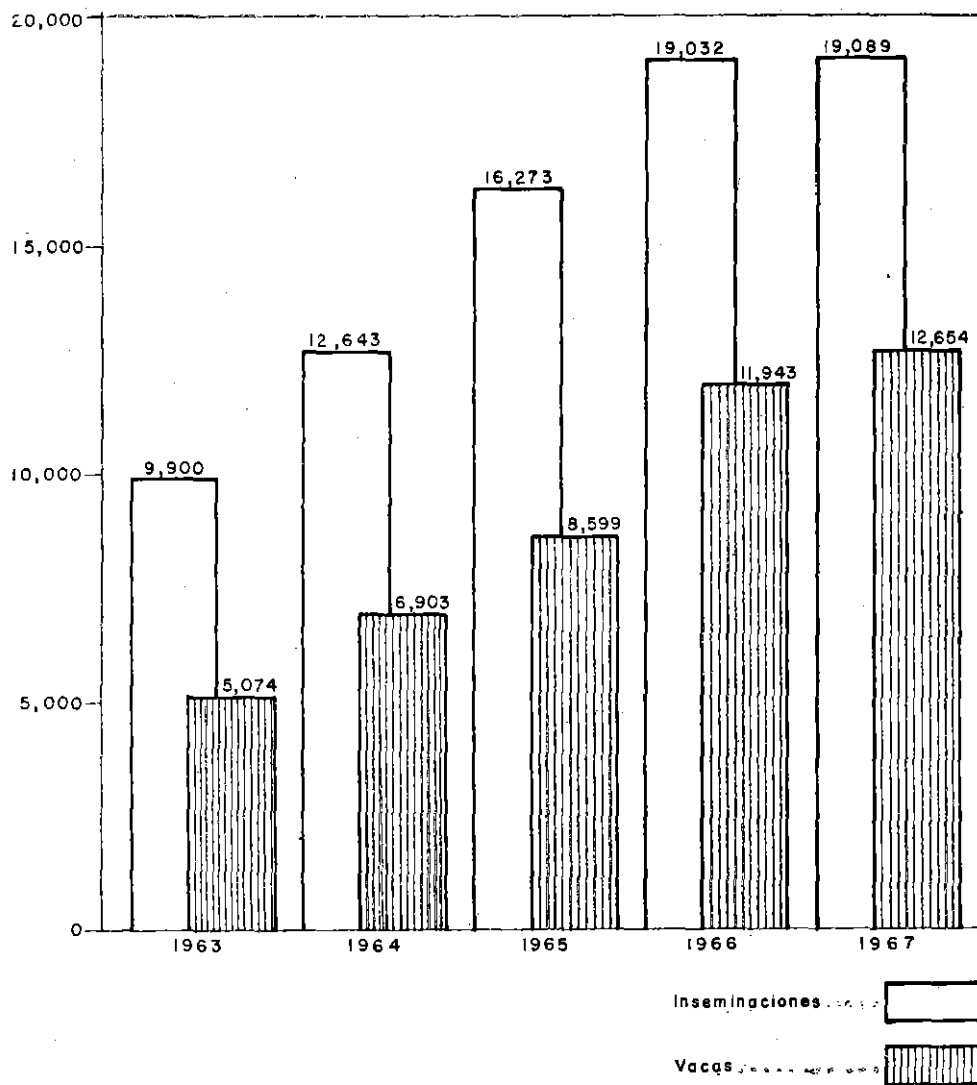
MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO DE REFORMA Y PROMOCION AGRARIA
SERVICIO DE INVESTIGACION Y PROMOCION AGRARIA
DIRECCION DE FOMENTO GANADERO

IMPORTACION Y DISTRIBUCION DE REPRODUCTORES
DE DIVERSAS ESPECIES Y RAZAS



MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO DE REFORMA Y PROMOCION AGRARIA
SERVICIO DE INVESTIGACION Y PROMOCION AGRARIA
DIRECCION DE FOMENTO GANADERO

NUMERO DE INSEMINACIONES Y DE VACAS INSEMINADAS



Los créditos para cultivos agrícolas del Plan Costa incidieron sobre 34,011 Has., cuya producción fue de más de 255,200 T.M. de productos alimenticios, valorizados en 491 millones de soles; los pecuarios se emplearon en la explotación de 8,757 vacunos, porcinos y ovinos cuyas producciones sumaron más de 126.5 millones de soles.

Es interesante anunciar que para lograr una más eficiente ayuda al agricultor y facilitar la comercialización de sus productos, el Servicio de Extensión del SIPA intensificó la organización de cooperativas agrícolas, habiéndoseles prestado asistencia técnica, crediticia y ayuda material. Durante la campaña agrícola 1967, a 40 de ellas se les otorgó créditos por la suma de 63.5 millones de soles; que sirvieron para sembrar 5,436 Has. de cultivos varios y adquirir 1,196 vacunos para lechería y engorde, 25 equipos de bombeo, un molino para pilado de arroz, 6 tractores, además de equipos y herramientas diversas. Merece destacarse la ayuda prestada a las cooperativas San Pedro de los Incas (Tumbes) para la adquisición de un molino de arroz y el crédito de 13.7 millones de soles, concedido a la Cooperativa de Río Santa, para la adquisición de 300 vacas lecheras y el establecimiento de huertos frutales en Chimbote.

En forma resumida, la acción del Gobierno durante el período de Julio de 1963 a Junio de 1968 en lo referente a ayuda material y crediticia prestada a la pequeña y mediana agricultura del país, a través del Servicio de Investigación y Promoción Agraria, ha sido la siguiente:

Ayuda Material:

Semillas selectas distribuidas	20.856 T. M.
Insecticidas y fungicidas distribuidos	6 046 T. M.
Fertilizantes distribuidos	44.433 T. M.
Plantones frutales distribuidos	1'400,000
Semillas procesadas que beneficiaron a 70,000 Has. de cultivos diversos	6,000 T. M.
Productos almacenados especialmente sem.	12.000 T. M.
Sueros y vacunas distribuidos	40'900,000 dosis
Reproductores distribuidos incluyendo 11,436 importados	30.798
Aves distribuidas considerando 1'728,289 importados	3'600.000
Animales tratados incluyendo aves	9'200.000
Cultivos tratados incluyendo frutales	151.000 Has.

730,000 horas de trabajo de maquinaria agrícola en labores de araduras, acondicionamiento de tierras, construcción de sistemas de riego, defensa de riberas, excavación de reservorios, que beneficiaron más de 200.000 Has.

Ayuda Crediticia:

Número de créditos otorgados	49.628
Monto de los créditos	S/. 815'800.000.00
Volumen de la producción	856.295 T. M.
Valor de la producción	S/ 1,897'000,000.00

INSPECCION Y DEFENSA AGRARIA.—

El Gobierno ha dado preferente atención a la intensificación de las acciones, tanto ejecutivas como orientadoras, para aliviar los daños que sobre la producción agropecuaria ocasionan las plagas y enfermedades.

Para lograr dicho propósito, la Dirección de Inspección y Defensa Agraria ha desarrollado la política del Estado en materia de defensa agraria y control de productos agropecuarios y de uso agrario dando cumplimiento a las disposiciones legales y oficiales vigentes que rigen sus actividades.

La magnitud de la tarea desplegada se refleja en el estimado de las siguientes cifras globales:

Valor anual de la producción agrícola nacional ...	S/. 20,000'000,000.00
Pérdidas ocasionadas por enfermedades y plagas	
25 % del total	„ 5,000'000,000.00
Valor anual de la producción pecuaria nacional .	„ 5,000'000,000.00
Pérdidas debidas a enfermedades infecto - contagio- sas y parasitarias (36% del total)	„ 1,800'000,000.00

El monto de las pérdidas de la producción agropecuaria nacional sobrepasa así la cifra de los siete mil millones de soles. Para atenuar esta grave pérdida el Ministerio de Agricultura ha prestado la mayor atención posible a la función de defensa agraria mediante la ejecución de campañas de prevención, control y erradicación de enfermedades, de sanidad

vegetal, de control sanitario en la importación y exportación de productos agropecuarios, de control sanitario en el tránsito de productos agropecuarios dentro del territorio nacional, de detección de brotes de enfermedades y plagas, aplicando medidas de cuarentena y de reglamentación de los cultivos para reducir la incidencia de las mismas.

Igual énfasis se ha dispensado a la inspección y control de la calidad de los productos agropecuarios y de uso agrario, asegurando calidad y eficacia de los insumos empleados por los agricultores y genuinidad de los productos para los consumidores. Para el mejor cumplimiento de sus funciones esta dependencia ha celebrado convenios con Corporaciones Departamentales, Universidades, Gobiernos locales, entidades del Sub-Sector Público Independiente y ha presentado proyectos a entidades de crédito internacional para determinados programas específicos, como el del control de la fiebre aftosa.

La labor realizada por este Servicio a partir de 1963 hasta el presente, comprende las siguientes acciones:

SANIDAD ANIMAL

Desde 1963 la **campaña de control de la fiebre aftosa** se ha conducido con una vacunación masiva del ganado vacuno en todo el territorio nacional, alcanzándose con estas medidas su reducción a focos localizados esporádicamente sin significación económica. El número de vacunaciones practicadas sobrepasó los 14 millones, evitándose pérdidas por esta enfermedad superiores a los mil millones de soles en este período.

El control de las enfermedades infecciosas de mayor repercusión económica exigió la aplicación de más de 3 millones de vacunaciones reduciendo notablemente la mortalidad de aves y ganado. Esta campaña fue al mismo tiempo educativa para los agricultores al conocer los procedimientos de inmunización, su incremento ha sido notable año a año, debiéndose prever los recursos para su ampliación.

El parasitismo, problema de mayor repercusión económica debido al alto grado de dispersión e incidencia en todas las regiones del país y la pérdida de producción que ocasiona, mereció especial atención del Gobierno, habiéndose realizado severas campañas de control que demandaron más de dos millones y medio de tratamientos.

La avicultura se ha desarrollado aceleradamente en todo el país y ha adquirido singular importancia como actividad abastecedora de alimentos básicos. Este incremento ha sido posible gracias a un plan masivo de vacunaciones para evitar la dispersión de enfermedades infecciosas en todo el país, debiéndose resaltar como acción importante, el control de la pullorosis en granjas productoras de pollos BB y huevos fértiles, mediante la ejecución de pruebas diagnósticas oficiales cuyo número sobrepasó el millón y medio en el último trienio.

El programa de control y erradicación de la tuberculosis bovina desplegó intensa labor llevando a cabo el control sanitario sobre cerca de 1,000 establos, en los que se realizó más de 90 mil pruebas diagnósticas en este período.

SANIDAD VEGETAL.—

La Dirección de Inspección y Defensa Agraria ha proseguido con intensidad sus campañas fitosanitarias, principalmente en el campo de la pequeña y mediana agricultura muy afectadas por el incremento de las plagas. Sus objetivos principales fueron la protección de la producción frutícola por el control de plagas y enfermedades, educación del agricultor para que lleve a cabo por sí mismo el control, incremento de la producción económica y el mejoramiento económico del agricultor. Los resultados han sido altamente satisfactorios, habiéndose alcanzado más del 90 por ciento de eficacia.

Las **principales campañas fitosanitarias** comprendieron la del **control de la mosca de la fruta y de la mosca blanca lanuda de los cítricos**, que se han desarrollado en diferentes zonas de la Costa y Sierra del país, tales como los valles de Ica, Palpa, Arequipa, Tacna, Moquegua, Ayacucho, Ancash, Apurímac, etc., en los que se ha tratado más de árboles frutales en los últimos cuatro años, habiéndose evitado una pérdida del orden de los 500 millones de soles, y la del **control de las plagas de las querezas del olivo** en los valles de Yauca y Atico, mediante el control biológico habiéndose tratado más de 130,000 árboles desde 1964 evitándose pérdidas del orden de los 30 millones de soles sobre una producción total aproximada de 240 millones de soles.

En el aspecto de **prospección y control de pestes endémicas**, la Sub-Dirección de Sanidad Vegetal prosiguió con el **control de la broca del café** que comprendió la prospección del insecto en las zonas cafetaleras, el control con insecticidas de cafetales infestados y la fumigación de granos y envases procedentes de zonas infestadas. Esta campaña se inició en 1964 abarcando las áreas geográficas de Satipo, Chanchamayo,

Tingo María, Lamas, etc., sobre un total de más de 9 mil hectáreas con un área protegida de más de 100 mil hectáreas, cuya probable cosecha sobrepasa en valor los 700 millones de soles. Su eficacia ha defendido esta valiosa actividad agrícola.

La **campana contra la langosta migratoria** prosiguió en forma permanente con la exploración de los centros gregarígenos en las cuencas de los ríos Urubamba, Apurímac, Mantaro, Chinchipe, etc., la prospección del insecto abarcó un área de más de 50 mil Km². habiéndose localizado y controlado sobre una superficie de más de 80 mil hectáreas en el período 1964-68.

La **campana de control de roedores**, por escasez de recursos, se llevó a cabo sólo en un área superior a las 800 hectáreas en diferentes zonas del país, generando con ella la defensa de áreas de cultivo alimenticios.

REGLAMENTACION DE CULTIVOS.—

Las áreas reglamentadas de los principales cultivos durante el presente quinquenio, han sido las siguientes: algodón con más de 900 mil hectáreas; arroz con más de 9 mil hectáreas; y papa con 8 mil hectáreas.

INSPECCION GENERAL DEL COMERCIO DE LA CARNE.—

En resguardo de la salud pública, la Dirección de Inspección y Defensa Agraria hizo cumplir las disposiciones del reglamento tecnológico del comercio de la carne, que fija las normas de calidad y estado sanitario de la misma y de otros productos de origen animal para su comercialización, así como los requisitos sanitarios de camales, frigoríficos y vehículos de transporte.

La inspección sanitaria abarcó 13 camales en la Gran Lima y 59 en el resto del país; 166 cámaras frigoríficas con capacidad de almacenamiento que sobrepasa las 5 mil toneladas métricas; 8 fábricas de embutidos en Lima y 3 en Trujillo; carne congelada en el Aeropuerto Internacional que sobrepasó las 6 mil toneladas métricas, y el control de calidad de la carne y sub-productos obtenidos del beneficio de ganado para el abastecimiento de la Gran Lima, llegó en el último año, considerando vacunos, ovinos, caprinos y porcinos; a la cifra de 60 mil toneladas métricas.

CONTROL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y DE USO AGRARIO.—

La Dirección de Inspección y Defensa Agraria, a través de su Servicio especializado, llevó a cabo el control de la calidad de vinos, piscos

y demás bebidas alcohólicas en todas las etapas de la elaboración, otorgando pases de cosechas y autorizaciones de venta, previo análisis de muestras representativas que en el período 1963-68 sobrepasó la cifra de 3 mil 500. Asimismo, controló la calidad y legitimidad de vinos y licores importados.

La inspección y control sanitario de material de propagación comprendió el control de calidad de semillas, practicando análisis de pureza y poder germinativo, en especial sobre semillas importadas, en su mayor parte de hortalizas y pastos, alcanzando en el último trienio una cifra del orden de los 2 millones de kilos, y el control sanitario de plantas producidas en viveros (frutales, forestales y ornamentales), que sobrepasó los 2 millones y medio de plántones controlados y cuya venta se ha autorizado.

El Centro de Introducción y Cría de Insectos útiles, dependiente de la Sub-Dirección de Sanidad Vegetal, ejecuta proyectos de control biológico según los siguientes lineamientos: importación, cría e implantación de insectos controlados, investigación de especies nativas para, según su eficacia, determinar su cría e implantación, y proyectos de control integrado contra las querezas de olivos y cítricos con la colaboración del Commonwealth Institute of Biological Control, el Banco de Fomento Agropecuario del Perú y el Comité de Fruticultura de la Sociedad Nacional Agraria. Estas actividades de control biológico que han permitido reducir el gasto de los agricultores en insecticidas, ha merecido preferente atención del Ministerio de Agricultura.

INSPECCION Y CUARENTENA ANIMAL.—

Mediante este servicio se aplicó la ley de policía sanitaria animal y disposiciones oficiales complementarias vigentes que reglamentan la importación y exportación de animales domésticos y de productos de origen animal, a fin de impedir la propagación de enfermedades infecciosas y parasitarias. Complementariamente se realizó el control sanitario de animales que concurren a ferias y exposiciones y el registro de marcas y señales de ganado.

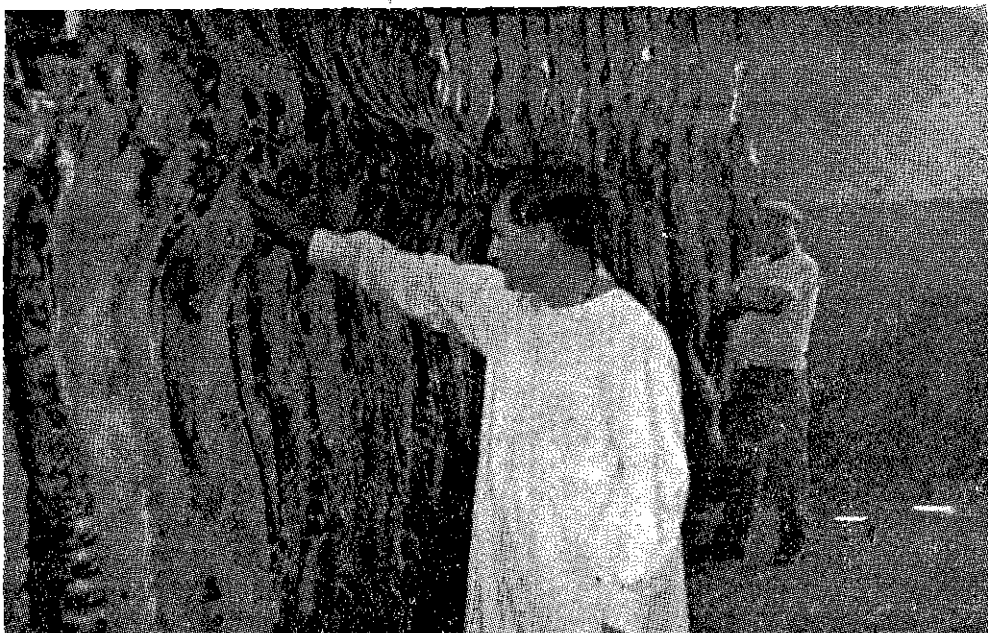
En el quinquenio 1963-68 este servicio controló la importación de 18,000 unidades de bovinos y más de 1,000 ovinos para reproducción; 400,000 bovinos para consumo, más de 2 millones de aves y animales menores, alrededor de 90,000 T. M. de carnes y vísceras congeladas y más de 13 mil cueros de vacunos.

En el rubro de exportación, en el mismo período, se expidió certificados sanitarios a más de 1 y medio millón de animales domésticos, pollitos bb, 14 mil productos de origen animal y 180 mil artículos manufacturados de pieles y lanas.

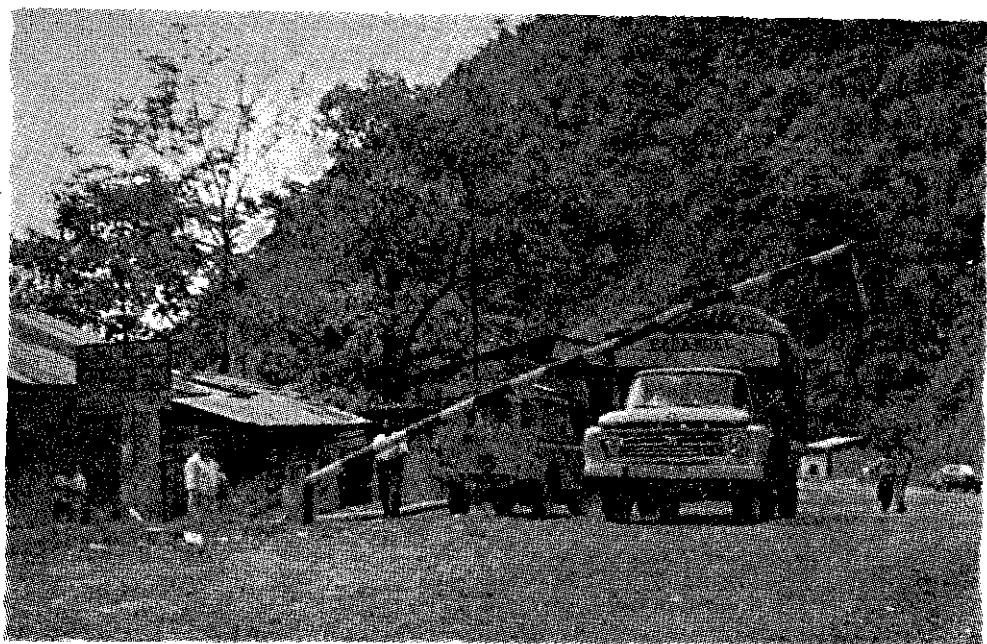
El Servicio de Cuarentena Animal Interna controló el tránsito interno de animales para evitar la dispersión de enfermedades y parasitosis, otorgando en el quinquenio 1963 - 68 más de 5 millones de pases de tránsito para ganado y aves.

INSPECCION Y CUARENTENA VEGETAL.—

El control sanitario de plantas, semillas y productos vegetales que el país importa para la propagación, alimentación humana y uso industrial, ha merecido preferente atención del Gobierno, cuyo Servicio de Inspección y Cuarentena controló en el último quinquenio un volumen del orden de los 3 millones de toneladas. Igualmente se ha realizado la cuarentena vegetal interna evitando la dispersión de plagas y enfermedades del algodónero, broca del café y marchitez bacteriana del plátano que han sido detectadas en diferentes zonas del país.



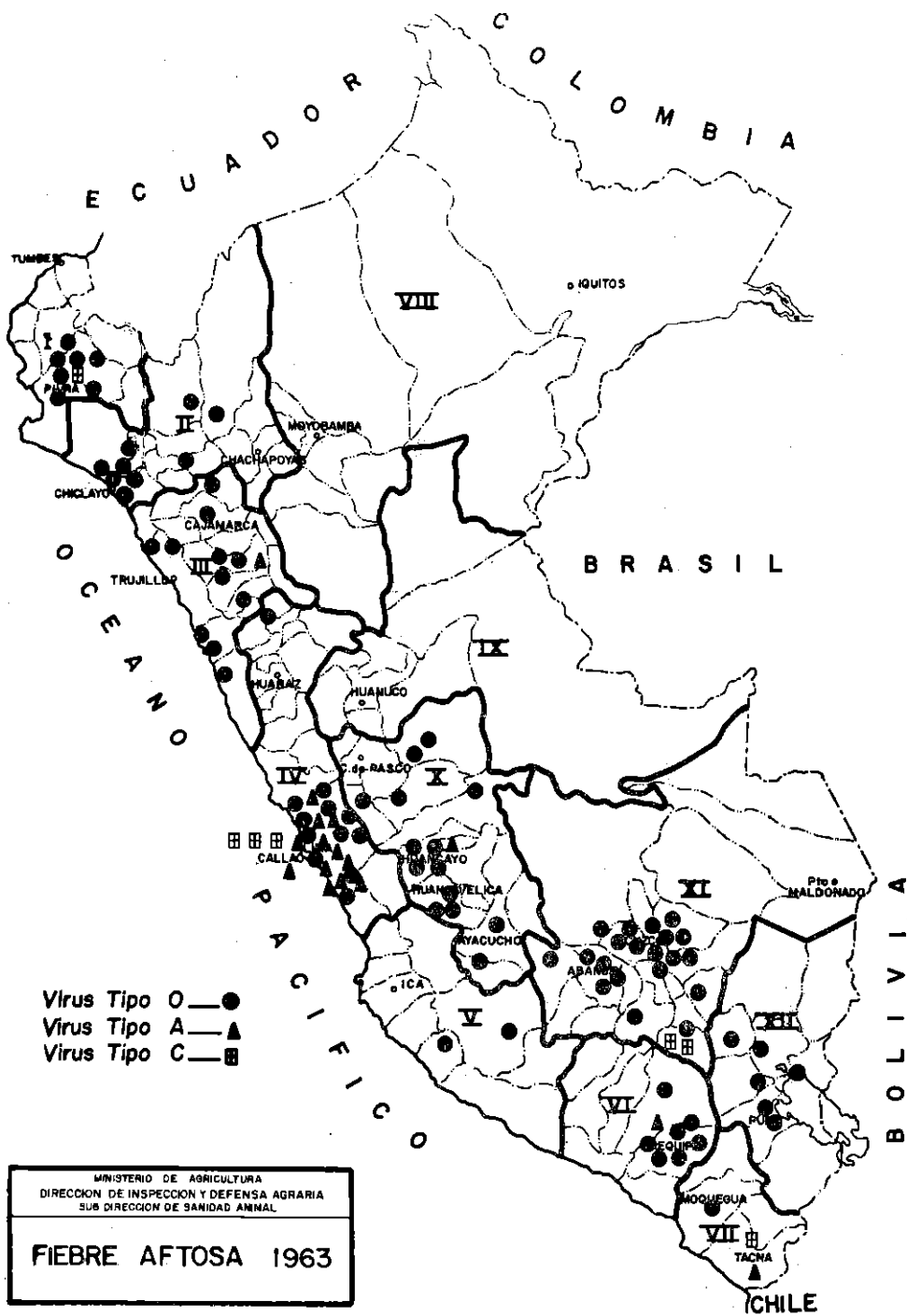
Inspección sanitaria de carne vacuna en un matadero de Lima.



Garita de control cuarentenaria contra la "broca del café".



Brigada de control fitosanitario, equipada con motobombas de mochila.





DIRECCION DE INSPECCION Y DEFENSA AGRARIA
SANIDAD VEGETAL

Campañas Fitosanitarias		Protección y Control Pestes Endémicas			Inspección y Control Sanitario Material de Propagación				
CONTROLES		CONTROLES			CONTROLES				
Mosca de la Fruta y Mosca Blanca Lanuda de Cítricos		Plagas del Olivo	Broca del Café		Langosta Migratoria Prospección	Roedores Campañas de Control		Calidad de Semillas	Producción en Viveros
			Area Tratada	Area Protegida					
Años	Arboles Tratados	Arboles Controlados	Has.	Has.	Km2.	Has.	Has.	Análisis en Kg.	Plantones
1963	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1964	478,016	28,000	3,000	26,000	Plaga Declarada	41,000	—	—	—
1965	363,154	30,000	3,000	26,000	6,700	8,000	—	1'128,317	670,000
1966	626,426	83,000	2,300	32,000	5,000	15,000	—	181,276	1'041,000
1967	849,315	130,000	1,501	40,000	41,000	20,415	—	666,000	1'089,079
TOTAL	2'316,911	271,000	9,801	124,000	53,500	84,415	850	1'975,593	2'800,079

DIRECCION DE INSPECCION Y DEFENSA AGRARIA
SANIDAD ANIMAL
CAMPAÑAS

Años	Fiebre Aftosa	Enfermedades Infecciosas	Antiparasitarias	Sanitaria Avícolas	Erradicación Tuberculosis Bovina
	Vacunaciones	Vacunaciones	Tratamientos	Pruebas Diagnósticas	Pruebas Diagnósticas
1963	2'521,726	—	—	—	—
1964	2'792,066	356,034	483,764	—	—
1965	3'860,024	566,352	398,329	316,968	32,417
1966	2'646,129	1'025,110	768,000	438,144	26,464
1967	3'117,645	1'639,482	937,189	746,660	35,323
Total	14'937,590	3'586,978	2'587,282	1'501,772	94,204

DIRECCION DE INSPECCION Y DEFENSA AGRARIA
INSPECCION GENERAL COMERCIO CARNE
INSPECCION SANITARIA — 1967

	Beneficio Ganado — Gran Lima			Carne	Importada
				Entrada	Congelada
	Animales	Carne T. M.	Visceras T. M.	Toneladas	Toneladas
GANADO VACUNO	261,840	52,601	10,400	4,137	5,612
GANADO OVINO	206,823	2,136	1,800	2,217	4,786
GANADO CAPRINO	23,738	243	500	—	—
GANADO PORCINO	100,834	6,555	1,600	—	204
GANADO EQUINO	—	—	—	—	718
MENUDENCIAS	—	—	—	—	6,446

DIRECCION DE INSPECCION Y DEFENSA AGRARIA
INSPECCION Y CONTROL PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Años	CONTROL VINOS	CONTROL DE FABRICAS ACEITE	
	Bebidas Alcohólicas	Semilla Algodón	
	Análisis	Semilla Molida qq.	Pasta producción qq.
1963	463	3'877,298	1'972,037
1964	786	3'369,041	1'651,166
1965	743	3'950,749	2'095,863
1966	858	2'742,263	1'723,136
1967	833	2'474,192	1'189,336
TOTAL	3,683	16'413,543	8'631,538

DIRECCION DE INSPECCION Y DEFENSA AGRARIA

CONTROL LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS — 1967	
PRODUCCION - IMPORTACION - PROCESAMIENTO - COMERCIO	
CONTROL EN LIMA	LITROS
LECHE FLUIDA ADQUIRIDA DE GANADEROS	26'822,630
LECHE RECONSTITUIDA	24'905,965
LECHE RECOMBINADA	51'728,595
PORCENTAJE DE RECOMBINACION	48.3%

INSPECCION Y CONTROL DE AREAS ALIMENTICIAS.—

Con el fin de asegurar un normal abastecimiento de los principales productos alimenticios, la Dirección de Inspección y Defensa Agraria ha cumplido con la aplicación de la reglamentación oficial pertinente en todos los valles de la Costa, asimismo, se hizo cumplir los dispositivos obligatorios sobre las fechas de siembra, cosecha, eliminación de residuos, rotación de cultivos, empleo de insecticidas y fungicidas, etc., que se han impuesto para reducir la incidencia de plagas y enfermedades en los cultivos.

Se controló igualmente la producción de pasta de semilla de algodón para la alimentación exclusiva de ganado y aves en las 20 fábricas que funcionan en el territorio nacional; supervisando la correcta distribución de la misma, por la Asociación de Ganaderos del Perú. En el período comprendido entre 1963 hasta el presente se ha controlado más de 16 millones de quintales de semilla y más de 8 millones de pasta producida.

Se cubrió asimismo el registro de las fábricas de alimentos para ganado y aves, certificando la calidad nutritiva de cada tipo de alimentos en granjas y establos.

Finalmente, el control de la leche y productos lácteos se realizó en coordinación con el Instituto Peruano de la Leche y el Ministerio de Salud Pública, fiscalizando la producción, importación, procesamiento y comercialización garantizando su calidad, es así como durante el año de 1967 las plantas procesadoras de leche de Lima han sido controladas en la preparación de leche flúida, reconstituída y recombinada en un volumen que sobrepasó los 100 millones de litros.

SERVICIO DE AGROMETEOROLOGIA E HIDROLOGIA.—

La evaluación y estudio de los factores climáticos e hidrológicos que inciden en el fomento y desarrollo de las actividades agrarias e industriales del país, ha sido motivo de constante preocupación del Gobierno y se ha desarrollado a través del Servicio de Agrometeorología e Hidrología del Ministerio de Agricultura.

Para cumplir con dicho propósito, el Servicio de Agrometeorología e Hidrología, ha instalado hasta la fecha, una red de 828 estaciones agrometeorológicas e hidrológicas que por su número y calidad constituye la más vasta red de estaciones del país.

La operación de estas estaciones se ejecuta a través de 13 centros agrometeorológicos e hidrológicos establecidos en las respectivas Zonas Agrarias en que se halla dividido nuestro territorio.

El instrumental meteorológico e hidrológico empleado por este Servicio para el equipamiento de su red de estaciones, fue proporcionado por el Fondo Especial de las Naciones Unidas en base al acuerdo firmado por el Gobierno, el 19 de Enero de 1960, para la ampliación de los servicios meteorológicos del país y el establecimiento de un Laboratorio Nacional de Hidráulica. Asimismo y desde 1961, cuenta con el asesoramiento técnico de los expertos asignados por la Organización Meteorológica Mundial, por nuestra parte, el Gobierno ha contribuido con el aporte de materiales, equipo de instalaciones y personal técnico y administrativo.

Desde su creación, el Servicio de Agrometeorología e Hidrología tiene activa intervención en el desarrollo de importantes actividades relacionadas con los objetivos de su competencia. Esta participación en muchos casos se ha efectuado y efectúa por medio de acuerdos de cooperación, suscritos con entidades estatales, paraestatales y particulares; es así que se han suscrito 21 acuerdos de cooperación desde 1963 a la fecha y son los siguientes:

1963:

Proyecto Olmos, con la Dirección de Irrigación del Ministerio de Fomento y Obras Públicas.

Proyecto Majes-Siguas-La Joya, con la Dirección de Irrigación del Ministerio de Fomento y Obras Públicas.

Ministerio de Gobierno y Policía.

Ministerio de Educación Pública.

Instituto Geofísico del Perú.

Corporación de Reconstrucción y Desarrollo de Ica.

Universidad Técnica del Altiplano.

Universidad Agraria del Norte — Lambayeque.

Universidad San Antonio Abad — Cuzco.

1964:

Universidad Agraria — La Molina.

1965:

Proyecto Majes-Lagunillas-La Joya, con la Dirección de Irrigación del Ministerio de Fomento y Obras Públicas.

Servicio Forestal y de Caza.
Asociación Nacional de Agricultores del Valle del río Chira y Piura.
Universidad Técnica de Cajamarca.

1966:

Proyecto Huaura - FAO.
Universidad San Cristóbal de Huamanga - Ayacucho.

1967:

Proyecto Huallaga Central, Chiriyacu y Nieva, con la Oficina Nacional de Reforma Agraria.

Proyecto Marcapomacocha, con la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales.

Proyecto derivación río Pampas, con la Dirección de Irrigación del Ministerio de Fomento y Obras Públicas y EDES y EPTISA.

Pontificia Universidad Católica del Perú.
Universidad de la Amazonía Peruana - Iquitos.

Estos acuerdos han tenido y tienen como objetivo la instalación, operación y mantenimiento de redes de estaciones agrometeorológicas e hidrológicas de diversas categorías, en áreas de estudio para el desarrollo de importantes proyectos de irrigación y electrificación, así como el estudio e investigación científica aplicable a la experimentación agrícola, la capacitación meteorológica e hidrológica y la formación de personal de observadores.

Durante el período 1963 - 68 el Servicio de Agrometeorología e Hidrología ha instalado las estaciones agrometeorológicas e hidrológicas siguientes:

Climatológicas Agrícolas Principales (CAP)	20
Climatológicas Agrícolas Ordinarias (CAO)	43
Climatológicas Agrícolas Auxiliares (CAA)	208
Pluviométricas (PLU)	462
Hidrológicas (H)	95
TOTAL	<u>828</u>

La información colectada de esta red de estaciones es procesada para su correspondiente publicación en boletines mensuales, trimestrales y anuales. En la actualidad, el Servicio de Agrometeorología e Hidrología publica periódicamente los boletines siguientes:

Boletín de Estadística Meteorológica e Hidrológica.
Resumen Climatológico e Hidrológico Mensual.
Resumen Pluviométrico Trimestral.
Anuario Climatológico.
Anuario Hidrológico.

Además ha publicado:

Glosario Meteorológico.
Glosario Hidrológico.
Programa Inmediato del Perú para el Decenio Hidrológico Intern.
Informe de la Comisión Técnica de Estudios del Valle de Tambo.
Informe del Grupo Nacional de Trabajo en Energía Solar.
Mapas Climáticos de Temperaturas, Precipitación y otros.

El personal técnico del Servicio de Agrometeorología e Hidrología, en un gran porcentaje, ha seguido ciclos de capacitación y entrenamiento meteorológico e hidrológico en el extranjero, haciendo uso de becas otorgadas por la Organización Meteorológica Mundial, desde el año 1963. También en cooperación con la Universidad Agraria de La Molina se han organizado estos ciclos para el personal profesional

Anualmente durante este mismo período, este Servicio ha venido dictando cursos internos para la formación de personal de observadores e hidromensores, destacando entre ellos el personal docente de los Institutos Agropecuarios y del Centro de Instrucción de la Benemérita Guardia Civil.

Por otro lado, la intervención del Servicio en la integración de comisiones de estudio ha sido fructífera, destacando entre las más importantes:

Comisión Peruana para el Decenio Hidrológico Internacional.
Grupo Nacional de Trabajo en Energía Solar.
Comisión Técnica de Estudios del Valle de Tambo.
Consejo Nacional de Meteorología.
Comisión para la elaboración del Proyecto de Ley General de Aguas.

Asimismo ha tenido importante participación en certámenes nacionales e internacionales, tales como:

IV Reunión de la Comisión Climatológica de la Organización Meteorológica Mundial en Estocolmo, Suecia.

Symposium Internacional de la Asociación Científica Hidrológica sobre Areas Experimentales y Representativas en Budapest, Hungría.

Reunión Internacional sobre problemas de la agricultura en los Trópicos Húmedos de América Latina, en el país y Belem do Pará, Brasil.

Symposium sobre Desiertos Costeros, Costa Peruana.

Primer Seminario Regional de Instrumentos y Métodos de Observación en Hidrometeorología, en Sao Paulo, Brasil.

IV Reunión de la Asociación Regional III para América del Sur, en Quito, Ecuador.

Ferias y Exposiciones Agropecuarias Nacionales.

Actualmente este Servicio se encuentra abocado en el aprovechamiento de la información básica acumulada en sus pocos pero efectivos años de funcionamiento. Este aprovechamiento se materializará en el estudio climático del país, zonificación de cultivos, régimen de lluvias, balances hídricos de las cuencas del Pacífico y otros que, por su importancia, servirán de base para la planificación de la utilización de los recursos de clima y agua en el desarrollo económico del país.

SERVICIO FORESTAL Y DE CAZA.—

ADMINISTRACION DE BOSQUES.—

En concordancia con la política de administración de bosques, se han establecido dieciocho bosques nacionales en los que se desarrollarán proyectos de utilización racional. Habiéndose adjudicado por licitación pública, para su explotación y regeneración, el bosque "Von Humboldt".

La producción de madera aserrada entre Agosto de 1963 y Julio de 1968, ha sido de 348'500,000 pies tablares.

La caoba, el cedro y el roble corriente, han sido las especies que han alcanzado la mayor producción, apreciándose que se ha incrementado la explotación de nuevas especies, lo que ha dado origen a nuevas industrias como la instalación de fábricas de madera terciada, tableros y parquet.

En cumplimiento de la función reguladora de la explotación de nuestros recursos forestales, la Dirección de Administración de Bosques ha otorgado licencias y contratos para la extracción de madera en las zonas de Iquitos, Pucallpa, San Ramón, Oxapampa, Satipo, Cuzco, Tingo María, Tumbes, Bagua, Puno y Madre de Dios.

PARQUES NACIONALES Y VIDA SILVESTRE.—

Desde 1963 - 64 se encuentran en desarrollo los siguientes proyectos: Parque Nacional de Cutervo, Bosque Experimental de Lachay y Primera Reserva Nacional de Vicuña de Pampa Galeras, habiéndose concluido en el periodo 1967 - 68 el estudio para el establecimiento del Parque Nacional del Huascarán, delimitándose 86,000 hectáreas que encierran los picos nevados más altos del Perú, además de lagunas y lugares de belleza escénica en el Departamento de Ancash.

Entre otros estudios, merece destacar el relativo al reconocimiento de las reservas de los ríos Pacaya y Samiria, con especiales condiciones para la instalación de una Estación de Biología Amazónica; el que ha permitido ubicar el área del Santuario de Flamencos en la Bahía de Paracas; y el que se refiere a la primera etapa para el establecimiento del Parque Nacional de Manu, que abarcará interesantes zonas de los Departamentos de Cuzco y Madre de Dios.

En cuanto a la fauna, se han desarrollado las actividades de control relativas a la caza de los animales silvestres, realizándose una campaña de extensión para la protección de la vicuña, principalmente en las comunidades en cuyas áreas de influencia existe este valioso camélido peruano; merece especial referencia el establecimiento de la Zona de Reserva de Pampas Galeras en el Departamento de Ayacucho, refugio que comprende una superficie de aproximadamente 11,000 hectáreas, y que tiene bajo control más de 2,000 vicuñas.

REFORESTACION Y EXTENSION.—

Ha recibido especial atención el proyecto de plantaciones forestales en áreas no agrícolas de la Sierra, bajo un plan de crédito supervisado, en los Departamentos de Junín, Ancash, Cuzco, Cajamarca, Pasco, Huánuco, Apurímac y Ayacucho, habiéndose incrementado en la campaña 1967 - 68 la superficie plantada con 2,000 hectáreas y 5'600,000 árboles de eucaliptus glóbulos y otras especies, como pinos, cipreses y nativas.

Desde 1964 - 65 se han plantado en 9,173 hectáreas 18'346,000 árboles aproximadamente, incluyendo lo realizado con el plan piloto de plantaciones, por lo que si consideramos el incremento anual de 15 m3. de madera por hectárea por año, en veinte años tendremos una producción de 2'751,800 m3. cuyo valor actual (S/. 200.00 m3.) da S/. 550'360,000.00, con que se capitalizan las 9,173 hectáreas de terrenos que en la actualidad no producen rentas por su condición de marginales en la agricultura.

El proyecto de plantaciones forestales en áreas no agrícolas de la Sierra, ha sido financiado mediante convenios celebrados por el Gobierno con EXIMBANK y AID en Julio de 1964 y Noviembre de 1966, lo que ha hecho posible contar con los recursos económicos necesarios para otorgar 140 créditos por un monto de S/. 14'321,000 en beneficio de 83 comunidades de indígenas, 54 pequeños agricultores y 3 municipios.

Encuétrase en desarrollo el proyecto de conservación y regeneración de rodales naturales, lo que ha permitido proteger 2,626 hectáreas de rodales con una población aproximada de 50,000 árboles tiernos de cedro y otras valiosas especies, entre Pucallpa y Contamana, en base a contratos con los pequeños agricultores ribereños del río Ucayali.

INVESTIGACION FORESTAL.—

Esta actividad ha estado referida básicamente a la dasometría, silvicultura, dendrología, utilización forestal, protección forestal, ordenación forestal y tecnología de maderas, vale decir a los aspectos que inciden en el desarrollo de nuestros recursos forestales.

Se ha efectuado los inventarios forestales de los bosques nacionales de Semuya e Iparía en una superficie de 261,400 hectáreas; el correspondiente a 950,000 hectáreas en bosques en la zona del Pachitea (área de influencia de la carretera marginal) Biabo, Huallaga Central, Tambo, Perené, Maraón, Iquitos, Tumbes y Chota.

En el desarrollo del proyecto para la identificación de especies forestales, se ha realizado la colección de 1,002 muestras de herbario procedentes de 736 árboles marcados, habiéndose identificado 148 especies forestales. Cabe señalar que, parcialmente, este programa ha sido financiado por la Secretaría de Agricultura del Gobierno de los Estados Unidos.

Actualmente se desarrolla el proyecto de estudio botánico forestal de la amazonía peruana, por intermedio del Museo de Historia Natural de Chicago y con fondos procedentes de la National Foundation. Se han explorado cerca de 100,000 hectáreas de bosques tropicales, bajo un sis-

tema de estudio botánico sistemático, habiéndose colectado 10,000 muestras de herbario que corresponden a más de 800 especímenes botánicos.

En cuanto a silvicultura tropical, se está estudiando las siguientes especies: caoba, cedro, ishpingo, tornillo, quillobordon, teca y huito en relación al comportamiento en plantaciones.

Mediante el convenio celebrado con la Misión Científica y Económica de Bélgica, se ha logrado instalar un laboratorio para el estudio tecnológico de las maderas, para lo que se dispone actualmente de 2,300 especies.

UNIDAD DE UTILIZACION FORESTAL.—

Se ha logrado cristalizar en una unidad demostrativa todo el complejo de la explotación forestal: manejo técnico del bosque, extracción y transporte mecanizado, aserrio, secado, preservación y comercialización.

El efecto, mediante el convenio entre el Servicio Forestal y de Caza y la Compañía Canadiense Maderas y Aserraderos S.A., que extraerá la madera del bosque nacional de Iparía, se ha inaugurado en Mayo de 1967 el aserradero de carácter demostrativo, experimental y de producción comercial de Iparía, como una unidad piloto de utilización forestal.



Producción de plantas de eucaliptus en el vivero forestal de Andahuaylas - Apurímac.



**Plantas de eucaliptus, de un año, en la comunidad de
Chequereck - Cuzco.**



Plantación de Loxopterygin Huasango (Hualtaco), de 4 años, Tumbes.

DIRECCION DE COLONIZACION.—

Las acciones de colonización desarrollada en las áreas de la región selvática, han merecido especial atención del Gobierno. Ellas se han efectuado a través de la Dirección de Colonización del Ministerio de Agricultura, constituida por cuatro delegaciones técnicas y veintidos delegaciones administrativas ubicadas en los Departamentos de Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Puno y San Martín.

Se ha logrado el ordenamiento de miles de expedientes sobre tierras de montaña, revertiendo a dominio del Estado las áreas no explotadas, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado y disposiciones legales vigentes.

TITULOS DE PROPIEDAD.—

El Gobierno está cumpliendo sus objetivos de incorporar al campesino de la región selvática al desarrollo social y económico del país, al facilitarle la etapa inicial de asentamiento mediante el otorgamiento de 8,006 títulos de propiedad, en el último quinquenio, con lo que ha beneficiado a 1,088 familias con una extensión que llega a las 137,770 hectáreas.

CADUCIDADES Y NULIDADES.—

En cumplimiento de lo dispuesto por Ley 1220 de tierras de montaña y normas complementarias que obligan a los peticionarios a tener bajo cultivo cuando menos el 50 por ciento del área adjudicada, se ha procedido a disponer la caducidad de las adjudicaciones hechas a los que no han cumplido con este requisito o que han hecho abandono de las mismas, habiendo revertido al dominio del Estado, por tal concepto 729 títulos con un área total de 427,719 hectáreas.

Asimismo, se han anulado durante el último quinquenio 12,159 expedientes con 796,801 hectáreas, por abandono en la tramitación de los expedientes, la no explotación de las tierras y otras causas, habiendo revertido a dominio del Estado dichas tierras que actualmente son consideradas de libre disponibilidad.

RESERVAS DE TIERRAS.—

Para su utilización por el Estado, se han reservado en los últimos años 79,559 hectáreas correspondientes a 93 reservas, mereciendo seña-

larse como las más importantes las destinadas al Ministerio de Educación para el Instituto Lingüístico de Verano en Pucallpa; a la Universidad de la Amazonía; al Ministerio de Guerra para fines de colonización, granjas y otros; al Ministerio de Marina para la Comisión General de la Fuerza Fluvial del Amazonas; al Ministerio de Agricultura para granjas en Saposoa, Rioja y Puerto Maldonado; al Ministerio de Trabajo para cooperativas agrícolas y para tribus selváticas; aguarunas, shipibos, campas, etc.

También se han atendido los pedidos hechos por las Cámaras Legislativas y los Concejos Provinciales y Distritales, adjudicándoseles diversas extensiones destinadas a regularización y expansión urbana, pudiendo señalarse a los Concejos Distritales de Monzón, Satipo, San Ramón, Jaén y al Concejo Provincial de Maynas que tiene a su cargo el proceso de demarcación de la ciudad de Iquitos, para su ampliación urbana.

PARCELACIONES.—

Desde el mes de Julio de 1963 hasta Julio de 1968 se ha efectuado 39 grandes parcelaciones con un total de 44,913 hectáreas divididas en 1970 lotes, con un promedio de 23 hectáreas por cada familia beneficiada.

Puede mencionarse, entre otras, las siguientes:

Segunda etapa de la parcelación en Iquitos, efectuada en los terrenos revertidos a dominio del Estado que circundan esta ciudad, teniendo como objetivo la promoción de cultivos de productos alimenticios que abastecerán esa zona así como también la explotación ganadera para idéntico propósito.

Parcelación en la margen izquierda del río Pachitea en una extensión de 5,000 hectáreas, cuyo principal objetivo ha sido poder desplazar a los pobladores de las barriadas que circundan la Capital de la República, habiéndose iniciado esta acción con los pobladores de la barriada de Comas.

COORDINACION CON OTRAS ENTIDADES.—

Para el mejor éxito de las acciones de reubicación y concentración parcelaria en la región del Oriente peruano, cuyas tierras están siendo incorporadas y deben ser integradas a la producción dentro de un plan

ordenado de colonización, se convocó durante el segundo semestre del año 1967 a un seminario en la ciudad de Tarapoto. En él participaron las entidades del Sector Público Agrario, habiéndose obtenido concretas e importantes conclusiones y recomendaciones, definiéndose conceptos relativos a la afectación de tierras a particulares y su reversión al dominio del Estado, a la explotación de la tierra por el adjudicatario, al incremento de la producción mediante la asistencia técnica y crediticia, determinación de las áreas en función de la vialidad, capacidad para la producción alimenticia y posibilidad de absorción de la mano de obra proveniente de las migraciones de las zonas superpobladas del país.

DIRECCION DE COMERCIO AGROPECUARIO.—

La Dirección de Comercio Agropecuario, creada por Ley N° 15850 del Presupuesto Funcional de la República de 1966, viene desarrollando su programa de actividades vigilando las importaciones y exportaciones de productos alimenticios agropecuarios.

Es del caso destacar la labor de control desplegada en la importación de carne refrigerada, menudencias y ganado vacuno en pie, que en virtud de acuerdos celebrados con los importadores y en coordinación con la Corporación Nacional de Abastecimientos del Perú, se ha llegado a establecer mediante un sistema de regulación de este tipo de importaciones, lográndose evitar la escasez de estos artículos durante la época de invernación del ganado nacional. Así, durante los últimos 12 meses se ha importado carne por un monto de 29,241 toneladas, a saber:

Carne vacuno	Tons. 11,714
„ ovino	„ 8,366
„ porcino	„ 243
„ equino	„ 309
„ ave.	„ 112
Menudencias	„ 8,497
	<hr/>
	Tons. 29,241
	<hr/>

Cabe resaltar que en 1967 la importación de trigo alcanzó un total de 601,122 toneladas; en cuanto al rubro de exportaciones, el Perú ha exportado 327,989 toneladas de azúcar y 38,214 toneladas de café.

Durante el presente año fiscal la Dirección de Comercio Agropecuario ha mejorado y tecnificado la vigilancia sobre el comercio de productos agrícolas y pecuarios, necesarios para suplir las deficiencias de nuestra producción, como: carnes, trigo, grasas, aceite comestible y otros productos, regulando las importaciones según las necesidades del consumo interno.

Otro de los objetivos de esta dependencia es la de abrir nuevos mercados para la colocación de los excedentes de la producción nacional en beneficio, no sólo del productor, sino también del consumidor.

OFICINA TÉCNICA DE INFORMACION AGRARIA.—

La Oficina Técnica de Información Agraria, creada durante este Gobierno (1964), centralizó los recursos humanos y materiales que se encontraban dispersos en diversas entidades con programas de acción similares, evitando la duplicidad en la producción de materiales de comunicación.

Su objetivo fundamental es mejorar la productividad de la pequeña y mediana agricultura y ganadería mediante la edición ordenada de materiales de educación agropecuaria.

Otra acción importante realizada por este Servicio fue la organización y dictado de ciclos de capacitación en la disciplina de la comunicación agrícola educativa, para el personal de las entidades relacionadas con el desarrollo rural en especial del Sector Agrario. También ha desarrollado trabajos de investigación sobre la organización o planeamiento de las campañas y la evaluación de las campañas radiales y los ciclos de capacitación dictadas.

Para las campañas: Plan Costa, fomento de consumo de pescado, centros de acopio, fiebre aftosa, título XV de la ley de reforma agraria, regionales de Melgar (Puno) y mercados cooperativos (Lima), Departamentales de Loreto, Tumbes, Tacna y Moquegua y Regionales de Promoción Forestal y de protección de la vicuña y uso de fertilizantes, se han editado y distribuido:

Materiales:

1'890,000	escritos
7,500	orales
301,800	visuales

Para las publicaciones del Sector Agrario se editaron y distribuyeron:

Materiales:

450,000	escritos
1,500	orales
15,800	visuales

OFICINA NACIONAL DE REFORMA AGRARIA.—

Preocupación manifiesta del Gobierno ha sido resolver el problema de la estructura agraria del país que constituía sin duda uno de los principales factores retardatarios de su desarrollo social y económico.

En 1963 el Ejecutivo sometió a consideración del Parlamento su proyecto de reforma agraria, aprobado con modificaciones y convertido en la Ley 15037.

Después de haberse cumplido algo más de 4 años de la promulgación de la referida ley, el Gobierno declara con satisfacción que el proceso de transformación de la estructura agraria del país se viene realizando dentro de un marco integral pacífico y democrático, estableciéndose un sistema de tenencia justo y equitativo.

Las acciones de reforma agraria, de acuerdo a lo dispuesto por ley, se vienen desarrollando a través de una organización estructurada en Zonas, Regiones, Colonizaciones, acciones locales y concentración parcelaria, así como también mediante la coordinación con la empresa privada en la parcelación de sus tierras por propia iniciativa.

ADJUDICACIONES Y AFECTACIONES.—

A la fecha, se han adjudicado 340,000 hectáreas, con las que se han beneficiado 15,622 campesinos agrupados en 15 cooperativas, 17 comunidades y 7,111 personas naturales.

Estas adjudicaciones se pueden desglosar en:

	Hectáreas
Zonas de reforma agraria	298,745
Regiones	18,000
Colonizaciones de selva	22,000

En cuanto a afectaciones, hasta la fecha se ha conseguido afectar 2'867,000 hectáreas, las que corresponden a:

	<u>Hectáreas</u>
Zonas de reforma agraria	2'650,657
Regiones	216,387

Han revertido en la Selva, a favor del Estado, 673,728 hectáreas, las que se encuentran en proceso de adjudicación.

Se ha culminado con la expropiación de 588,493 hectáreas en zonas y regiones, de las cuales, 218,000 hectáreas corresponden al año 1967.

Las acciones de reforma agraria integral se han desarrollado en tres zonas: Pasco - Junín, Cuzco - La Convención y Puno.

A través de las realizaciones cumplidas durante el presente año se puede considerar virtualmente terminados los procesos de reforma agraria en el valle de La Convención (Cuzco).

Las acciones de reforma agraria en las zonas mencionadas han tenido como objetivo explotar la totalidad de las áreas de predios rurales que están abandonadas, incultas o feudalizadas y las directa o deficientemente trabajadas por sus propietarios, dentro de los límites de afectación dispuestos por ley, comprendiendo tanto a los predios del Estado como a los de personas de derecho público interno, de la Iglesia o de particulares.

COMERCIALIZACION.—

En lo referente a comercialización de productos agropecuarios, se ha adquirido la fábrica de Amaybamba, del valle de Quillabamba (Cuzco), en beneficio de la Cooperativa Agrícola de Sicre, lográndose la industrialización del té producido por esta Cooperativa.

Se han conseguido grandes avances a través de las organizaciones cooperativas que proporcionan a sus asociados servicios en la compra y distribución de insumos, como también en el acopio y mercado de la producción agrícola. Destácanse los resultados muy favorables en la venta de café y té en el extranjero, lo que además de prestigiar el trabajo y la producción de los beneficiarios de reforma agraria, les ha permitido incrementar considerablemente sus ingresos por estos conceptos.

Debe señalarse, que las empresas comunales y cooperativas de la Sierra Central han comercializado, con intervención de la Oficina Nacional de Reforma Agraria, más de 9 mil quintales de lana.

Dichas empresas, que comprenden a 17 comunidades y 5 cooperativas han sido las beneficiarias de las acciones de adjudicación del ex-latifundio Algolán.

COLONIZACION.—

En cuanto a colonizaciones, tendremos que incidir en la importancia que ellas tendrán para el futuro de la producción agraria en nuestro país. Existe una relación o proporción entre la tierra cultivada y población que muestra que para cada peruano se dispone de no más de 2,000 m². de tierras cultivadas, lo que evidencia que el Estado debe continuar en su acción destinada a ganar nuevas tierras para el cultivo, en un proceso paralelo al de reforma agraria.

Las colonizaciones de Costa, como La Joya y Chimbote, se encuentran en plena ejecución, terminadas las obras de ingeniería para dotarlas de agua, se realizará la colonización de estas tierras.

Chimbote tiene como objetivo asentar alrededor de 450 familias en 4,800 hectáreas; y La Joya, ubicada en el Departamento de Arequipa, tiene en proceso de colonización 9,000 hectáreas.

En la Selva existen los siguientes proyectos en ejecución: Margen Derecha del Río Apurímac, en el Cuzco; Tingo María-Tocache, ubicado en la parte alta del Valle del Huallaga, en los Departamentos de Huánuco y San Martín; Alto Marañón, como parte del convenio Instituto de Reforma y Promoción Agraria y el Ministerio de Guerra, trabajadas en áreas de Selva cercanas a las fronteras en los sectores de Nazareth y río Santiago.

Se encuentran en estudio los proyectos de desarrollo de las cuencas de los ríos Huallaga Central, Chiriyacu y Nieva sobre un área de 31,500 Km². situados a lo largo de la Carretera Marginal en sus tramos Tarpoto-Juanjuí y Monte Negro-Río Nieva, en virtud del convenio internacional suscrito en 1965 por el Ministerio de Agricultura y el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la FAO.

Sin embargo, la experiencia de los organismos encargados de esta función demuestra que los intentos de realizar una colonización con parti-

cipación decidida del Estado es una acción costosa y muchas veces lenta, que es necesario superar, para poder hacer frente al creciente desplazamiento, de nuestra población hacia tierras situadas en la vertiente oriental de nuestro país. Esto ha obligado a agilizar los métodos de parcelación y de ejecución de caminos vecinales para poder asentar, en forma ordenada y rápida, a los campesinos que en forma desordenada y caóticas toman posesión de las tierras de montaña, generalmente en forma paralela a la ejecución de caminos carreteros.

REORDENAMIENTO RURAL.—

La excesiva división de la tierra ha originado la existencia del minifundio, constituido por pequeñas parcelas incapaces de producir lo suficiente para proporcionar adecuado sustento al agricultor y su familia

La Oficina Nacional de Reforma Agraria, mediante acciones de concentración parcelaria y reordenamiento rural, trata de corregir la ineficaz fragmentación y dispersión de la pequeña propiedad rural, y luego de varios proyectos experimentales realizados en la Costa se apresta a generalizarlos en valles donde predomina este verdadero cáncer de nuestra agricultura, complementando esta acción con la planificación integral de las zonas de pequeña agricultura realizada por grupos mixtos peruano - israelí.

CONCLUSIONES.—

Puede afirmarse que se están cumpliendo los objetivos fundamentales que señala la ley de reforma agraria como son aumentar la producción y actividad de la tierra, dándose especial énfasis a la sustitución del régimen latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra. Sin embargo, los pilares que han sido asentados hasta la fecha para lograr la transformación de la estructura agraria para el bien del país, deben ser reforzados ostensiblemente para que esta transformación una vez por todas se sustente en base indestructible e irreversible.

El proceso de reforma agraria desde Mayo de 1964, fecha de la promulgación de la Ley 15037, hasta el ejercicio presente, puede proporcionar 1'478,000 hectáreas de tierras de reforma agraria y de colonización para ser adjudicadas a 60,000 familias de campesinos en las tres regiones del Perú. El 65 por ciento de estas tierras tienen concluido su proceso administrativo de expropiación, habiendo el Estado tomado posesión de aproximadamente la mitad de las mismas.

La extensión de 1'478,000 hectáreas, le representa al Estado, por concepto de expropiación en concordancia con la ley, S/. 1,110'614,000, de los cuales se tendrá que pagar en efectivo S/. 347'775,000 y en bonos de la deuda agraria S/. 762'900,000. A la fecha, el Estado peruano ha pagado un total de 302'583,362, con un pago en efectivo de S/. 102'000,000.00 y en bonos la cantidad de S/. 200'600,000.00.

El saldo por pagar para la expropiación de los 1'478,000 hectáreas es de S/. 245'785,884.00 en efectivo, y en bonos la cantidad de S/. 572'244,552.00.

La obra del Gobierno es claramente perceptible en la ejecución del proceso de reforma agraria, tan necesario para el desarrollo y la tranquilidad del país, el mismo que proseguirá de acuerdo a los recursos económicos y técnicos que disponga el Estado. La evaluación sucinta de la labor desarrollada permite evidenciar muy positivos resultados; la población campesina ha renovado su confianza en las instituciones nacionales, superándose las hondas tensiones sociales por cuanto ha tomado el proceso una clara y definitiva trayectoria de ejecución, sustentado en la democracia y la justicia.

CORPORACION FINANCIERA DE LA REFORMA AGRARIA.—

Con el fin de facilitar la ejecución de la reforma agraria en el país y cumpliendo con el mandato de la Ley 15037, se organizó y puso en funcionamiento la Corporación Financiera de la Reforma Agraria, cuyos objetivos específicos son:

1. Financiar las expropiaciones de los predios rústicos que se efectúan de acuerdo a la ley de reforma agraria.
2. Financiar los presupuestos administrativos y la formulación y ejecución de los programas elaborados por el Instituto de Reforma y Promoción Agraria:

Este organismo, dirigido y administrado por el Consejo Superior y la Gerencia General, respectivamente, ha cumplido con las siguientes atribuciones:

1. Percibir y administrar todos los recursos que el Estado destine para los fines de la reforma agraria, cualquiera que sea su origen.

2. Evaluar el monto de los ingresos anuales de la Corporación y elaborar el Plan anual de inversiones en coordinación con el Consejo Nacional Agrario.
3. Celebrar, en representación del Gobierno, operaciones de crédito en el país o en el extranjero, con el aval del Estado si fuese necesario.

Las acciones más importantes realizadas en el período 1963 - 68 por este servicio, han sido las siguientes:

EXPROPIACIONES.—

La Corporación ha expropiado 266 fundos que abarcan una extensión total de 569,440 hectáreas, habiéndose pagado un total de S/. 364'696,587.00 de los cuales se ha cancelado, en efectivo, S/. 30'073,913.00 y en bonos S/. 225'342,000.00, adjudicándose además, a título gratuito, 667,456 hectáreas.

Del total pagado en expropiaciones, corresponde al período Julio 1967 - Julio 1968 S/. 252'000,000.00, equivalente al 70 por ciento de lo invertido.

ADJUDICACIONES.—

En cuanto al rubro de adjudicaciones, la Corporación ha extendido títulos de propiedad a 16,500 campesinos que explotarán un total de 724,506 hectáreas, las mismas que tienen un valor de S/. 287'176,277.00.

CREDITOS INTERNACIONALES.—

Este organismo financiero ha continuado la ejecución de los créditos contraídos el año 1966 por un monto de US. \$ 26'100,000.00, sumándose a estos créditos el concedido por el Gobierno holandés por un monto de U.S. \$ 1'000,000.00; destinados a impulsar un programa de ganadería lechera, que permitirá satisfacer, a corto plazo, las necesidades de leche y derivados. Así, el total de créditos alcanza la suma de US. \$ 27'100,000.00 dividido en la siguiente forma:

Préstamo AID 527 L - 045.— Este préstamo contraído con la Agencia para el Desarrollo Internacional, fue celebrado el 20 de Setiembre de 1966, otorgándose un crédito destinado a comunidades campesinas por un monto de US\$ 2'100, de los cuales se han invertido S/. 15'480,000.00.

Préstamo AID 527 - L - 045.— Este préstamo, contraído asimismo con la Agencia para el Desarrollo Internacional, fue celebrado con fecha 23 de Setiembre de 1966 y destinado a un crédito agrícola supervisado por US. \$ 9'000,000.00, habiéndose invertido a la fecha S/. 180'000,000.00, cabe destacar que en los últimos 4 meses se ha invertido el 50 por ciento de dicha suma.

Este crédito ha permitido atender a 30,000 prestatarios de la reforma por más de S/. 500'000,000.00.

Préstamo BID 96 - SF - PE. Este préstamo, celebrado con el Banco Interamericano de Desarrollo con fecha 30 de Setiembre de 1966, otorga un crédito por US\$ 15'000,000.00 destinados al proyecto Tingo María - Tocache, de los cuales se ha invertido S/. 63'001,882.49.

Préstamo Gobierno holandés.— Este préstamo ha sido pactado por la suma de US\$ 1'000,000.00, con destino a impulsar la ganadería lechera, habiéndose desembolsado el íntegro con un total de S/. 38'700,000.00.

OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION PESQUERA.—

Por ser la actividad pesquera una de las más importantes en nuestro país, el Gobierno ha prestado preferente atención a los estudios y proyectos que para su mejor desarrollo se han venido realizando en los últimos años.

PLAN SECTORIAL DE PESCA.—

La Oficina Sectorial de Planificación Pesquera del Ministerio de Agricultura, ha sido la encargada de preparar, con carácter preliminar, el diagnóstico de la realidad económica y social de la pesquería nacional, formulando los objetivos, la estrategia y la política básica del Sector Pesquero, así como también los cálculos para la formulación de tasas de crecimiento y metas de producción, lo que ha constituido en su conjunto los lineamientos generales del Plan Sectorial de Pesca.

En concordancia con el Plan General de Desarrollo Económico y Social, el Plan Sectorial de Pesca considera sintéticamente la determinación económica e institucional del Sector, algunos aspectos relevantes del diagnóstico, la programación referida a los objetivos, estrategia, tasas de crecimiento, inversiones y financiamiento de los programas y proyectos del Sector Público, los proyectos del Sector Privado, la síntesis de los beneficios económicos y sociales y la política básica.

ESTUDIO INTEGRAL DE LA PESQUERIA.—

Por Decreto Supremo N° 77 de Diciembre de 1966, se dispuso, se efectuará un estudio integral de la pesquería.

Debido a limitaciones institucionales, el estudio en referencia ha sido orientado hacia los siguientes aspectos:

Industria harinera en sus fases extractiva y manufacturera.

Otras industrias pesqueras en sus fases extractiva y manufacturera.

Pesca para consumo al estado fresco, en sus fases extractiva y de comercialización.

Estudios específicos que requieren mayor profundización.

ESTUDIOS DE COSTOS DE LA INDUSTRIA HARINERA DE PESCADO.—

Se ha preparado este estudio considerando los lineamientos y desarrollo del realizado por la Sociedad Nacional de Pesquería.

DESARROLLO DE RECURSOS PESQUEROS PARA CONSUMO HUMANO.—

En el Plan Sectorial de Pesca para objetivizar y encuadrar mejor cada actividad a los propósitos del Plan, se dio a ellas la forma de proyectos adecuándolos a esquemas previamente elaborados, luego fueron agrupados en programas específicos y éstos en el llamado Plan de Desarrollo de Recursos Pesqueros para Consumo Humano, cuya estructura es la siguiente:

Programa de infraestructuras portuarias, que comprende los proyectos para dos puertos pesqueros, un terminal y el mejoramiento de dos caletas.

Programa de tecnología, cuya cobertura es de dos plantas pilotos, Máncora y Callao, un laboratorio tecnológico en el Callao y un proyecto referido a la alimentación escolar.

Programa de conservación de recursos, para desarrollarse en doce proyectos en las Estaciones y Sub-Estaciones de Pesquería, ubicadas en distintos Departamentos del país.

Programa de promoción de consumo de pescado y otras acciones, que considera cinco proyectos para adquisición de vitrinas conservadoras, concertación de un crédito por seiscientos millones de soles del Ministerio de Agricultura, préstamo del Gobierno de Dinamarca, Fondo Especial de las Naciones Unidas y otras acciones.

Para el control del avance de las acciones y proyectos se lleva a cabo la evaluación periódica del desarrollo porcentual de los mismos.

ESTADISTICA.—

Debido a la positiva coordinación entre las entidades públicas del Sector Pesquero, se ha desarrollado la función de preparación, tabulación e información estadística, especialmente con el Instituto del Mar, la Dirección General de Capitanías, Dirección General de Industrias, Superintendencia General de Aduanas y la Dirección Nacional de Estadística, entre otras.

Con el auspicio financiero de la Sociedad Nacional de Pesquería ha sido posible completar la serie que bajo el título de Estadística Económica de la Industria Pesquera se venía editando desde 1939 hasta 1958.

PRESTAMO DE DINAMARCA.—

Se ha suscrito el acuerdo entre los Gobiernos del Perú y Dinamarca para la obtención de un préstamo de 25 millones de coronas danesas, equivalentes a U.S. \$ 3'000,000, destinados, en parte, para desarrollar un proyecto de pesca para consumo humano que considera el acondicionamiento de caletas pesqueras y la instalación de una cadena de frío para la comercialización. Dicho acuerdo ha sido ratificado por el Congreso de la República.

OFICINAS DE PROGRAMACION Y LEGISLACION.—

Se han conformado las Oficinas de Programación como dependencias técnicas del Sistema Nacional de Planificación a nivel de entidades ejecutoras.

Asimismo se ha recopilado oficialmente la legislación del Sector Pesquero y se ha consolidado en un trabajo que ha dado origen a un vademecum legal del Sector.

SERVICIO DE PESQUERIA.—

En el proceso de desarrollo económico del país, la pesquería nacional ha logrado constituirse en uno de sus pilares básicos.

Debido a la riqueza ictiológica de nuestros mares y a factores climáticos de nuestra Costa, el crecimiento pesquero ha alcanzado índices de aceleración no comparables con ningún otro país, convirtiéndose el Perú en la primera potencia pesquera del mundo, alcanzando una producción anual superior a los 9'000,000 de toneladas métricas.

Es de gran significación el aporte del Sector Pesquero a la economía del país, contribuyendo con el 2 % a la formación del producto nacional bruto. Su producción tiene un valor bruto aproximado a los 5,000'000,000 de soles, el mismo que genera un ingreso del 26 % del total de las divisas que ingresan al país, derivado de la venta de sus productos en el mercado internacional.

El Supremo Gobierno en concordancia con la política que ha impreso en este Sector, ha cuidado rigurosamente el desarrollo que acusa la rama industrial, dictando las normas correctivas necesarias para su desenvolvimiento, el racional aprovechamiento y diversificación de los recursos hidrobiológicos de nuestros mares y aguas interiores; el fomento de la pesca para el consumo, en base a la intensificación de acciones prioritarias para brindar las facilidades necesarias para el desembarque, distribución y aprovechamiento de los productos destinados a la alimentación de nuestra población, el desarrollo de un Plan Nacional de Producción Pesquera que comprende la organización e instalación de obras de infraestructura en toda la República que harán posible la mejor disposición de nuestros recursos marinos.

Siendo de suma importancia la construcción de puertos pesqueros, se dispuso el correspondiente estudio de factibilidad y ubicación de dos puertos en el Norte y Sur del país, respectivamente.

Los estudios de localización y factibilidad técnico-económica para el puerto pesquero del Norte ya han sido entregados al Servicio de Pesquería, el mismo que estará ubicado en la Bahía de Bayovar en la Provincia de Sechura, del Departamento de Piura.

Como complemento a la construcción de dichos puertos, se ha previsto la construcción de terminales pesqueros en Chimbote, Culebras, Pisco - Paracas y Lomas para facilitar el desembarque y comercialización de los productos de la pesca.

Se han ampliado las estaciones y plantas piloto de pesquería mejorándose las caletas de La Tortuga, en Piura; y Santa Rosa, en Lambayeque, instalándose una planta de salazón y ahumado en la primera, y una cámara frigorífica para conservación y distribución de pescado, en la segunda.

La acción del Gobierno también se ha dirigido a promover la pesquería de aguas interiores; por tal razón el Servicio de Pesquería por convenio suscrito con la Corporación de Fomento y Promoción Social y Económica de Puno (CORPUNO) y la Universidad Técnica del Altiplano, ha realizado el estudio ecológico del Lago Titicaca, el mismo que servirá para poder dictar las normas que aseguren la mejor conservación y explotación de este cuerpo de agua.

Igualmente en colaboración con la comisión ejecutiva del proyecto de Tinajones se está desarrollando en esa zona una acción de promoción de piscicultura tropical complementada con la de desarrollo en estanques de propiedad de los nuevos colonos. También en colaboración con la colonización civil militar de Nazareth Nº 1 (Amazonas) se ha iniciado un importante programa de fomento piscícola.

Cabe destacarse asimismo, la promoción y desarrollo de cooperación de producción e industrialización de pescado.

En cuanto a la conservación de nuestros recursos hidrobiológicos, el Gobierno ha dictado diversas regulaciones especialmente para el camarón, trucha y anchoveta.

De gran importancia han sido los programas de siembra de truchas, camarones y peces tropicales, habiendo alcanzado a la cantidad de 6'846,097 los alevinos de truchas sembrados en diversas zonas del país; a la de 3'860,000 de camarones juveniles; y a la de 14,848 de peces tropicales: paiche, tilapias y sábalos, en el quinquenio comprendido entre Agosto de 1963 y Julio de 1968.

Para garantizar la calidad y el estado de los productos de exportación derivados de la pesca, el Servicio de Pesquería ha tramitado y

expedido desde Agosto de 1963 hasta Julio de 1968, 162,730 certificados de exámenes y análisis técnicos recabando el Estado por este concepto la suma de S/. 13'390,886.00.

Año:	Productos exportados		Siembras	
	Examen y análisis técnico Nº certific.	Recaud. S/.	Truchas	Camarones
1963	20,863	1'579,166	668,900	500,000
1964	32,200	2'119,915	1'213,823	740,000
1965	32,818	2'112,585	1'730,712	1'050,000
1966	32,610	2'088,770	1'257,202	1'050,000
1967	28,851	3'481,080	1'434,860	220,000
1968 *	15,388	1'846,640	540,000	300,000
TOTAL	162,730	13'228,156	6'845,497	3'860,000

DIRECCION DE ESTADISTICA CATASTRO Y ESTUDIOS ECONOMICOS.—

Habiendo finalizado en el presente año el Convenio de Cooperación Técnica, Estadística y Cartografía, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y la Universidad Agraria, ha quedado constituida por Ley de Presupuesto Funcional de la República para 1968, N° 16960, la Dirección de Estadística, Catastro y Estudios Económicos conformada por 4 dependencias técnicas: Estadística, Cartografía y Catastro, Estudios Económicos y Computación y una de carácter administrativo-contable. Esta entidad continúa desarrollando las funciones del Convenio de Cooperación Técnica.

Las acciones más importantes realizadas por este Servicio han sido las siguientes:

Investigación nacional de estadística agraria correspondiente a los años 1966 y 1967, con lo cual se logrará completar la publicación del Anuario Estadístico Agrario correspondiente al quinquenio 1963-67.

Determinación del costo de producción de leche en Lima Metropolitana, en base a la información del Censo de Establos Lecheros efectuados en esta zona, cubriendo 220 establos y 32,226 vacunos.

Censos de granjas avícolas en Lima, y en las ciudades más importantes del país.

Investigación a nivel nacional de tractores y de camales en las ciudades más importantes.

Trabajos fotogramétricos de restitución en los Departamentos de Lambayeque, Tacna y La Libertad.

Determinación del costo de producción de azúcar en Lambayeque y Hoja de balance de alimentos a nivel nacional para 1965.

Encuesta por muestreo en colaboración con la Oficina Nacional de Reforma Agraria en el Departamento de San Martín para obtener información sobre diversas características de las unidades agropecuarias del Departamento.

Muestreo agropecuario nacional 1963-64.

Censo de ganado vacuno en 5 departamentos Tacna, Moquegua, Arequipa, Ica y San Martín, cubriendo más de 25 mil unidades pecuarias y un número de animales que sobrepasa el cuarto de millón.

Estadística agraria del país de los años 1963, 64, 65, 66, 67.

Muestreo de área en 8 Departamentos Tacna, Moquegua, Arequipa, Ica, Lima, Ancash (costa) La Libertad (costa) Lambayeque (costa).

Censo de ganado de engorde en Ica, Callao y Lima, cubriendo 245 unidades pecuarias y 14,000 animales en la cuenca de Lima Metropolitana.

Determinación de costos de producción de 929 cultivos que comprendieron: algodón, cereales, hortalizas, menestras, frutas, pastos y cultivos industriales.

Levantamientos catastrales de los predios rurales de los Departamentos de Arequipa, Moquegua, Tacna, Lambayeque y Cajamarca, cubriendo 41,577 predios y 240,773 Has.

Mosaicos confeccionados del Río Chira y del proyecto Tinajones.

Publicaciones sobre muestreo agropecuario nacional y zonal, estadística agraria, costos de producción de principales productos agrícolas, población e ingreso nacional, comercio y tendencia del mercado de produc-

tos agrícolas, censo de ganado, análisis de la demanda, oferta total de productos agropecuarios, balance de la oferta, demanda y análisis macroeconómico de la economía peruana.

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL PERU.—

A medida que la situación de nuestra agricultura ha venido siendo más crítica por efectos de los malos años agrícolas y de la elevación de los costos de producción, el Banco de Fomento Agropecuario ha intensificado paralelamente sus acciones de crédito en favor de los agricultores y ganaderos de todo el país. Un ejemplo de ello es la última campaña agrícola en la cual, pese a las desfavorables condiciones de clima (heladas y sequías) y bajas en la cotización internacional de nuestros principales productos de exportación, el Banco hizo préstamos a los agricultores por un total que es el más alto hasta ahora registrado en sus 36 años de existencia.

El número de nuevos préstamos que otorgó el Banco en su último ejercicio anual, llegó así a 27,396 con un monto global de 2,223 millones de soles, no obstante que su capital pagado fue de apenas 765 millones de soles. Esta aparente contradicción entre el poco dinero disponible y la fuerte suma prestada a los agricultores y ganaderos, ha sido el resultado de haber acudido al recurso de líneas de crédito tanto de la banca nacional como extranjera en base a la confianza que tienen en nuestra institución las diferentes entidades financieras. Así, para atender a los préstamos a corto plazo llamados de campaña, el Banco Agropecuario ha hecho uso de líneas de crédito en bancos comerciales de Estados Unidos y Canadá y de descuentos en el Banco Central de Reserva, todos ellos con plazo de pago menor de un año y ya debidamente cancelado. Para los créditos de capitalización agropecuario, o sea los que se otorgan a agricultores y ganaderos a mediano y largo plazo, además de los recursos propios se ha utilizado el cuarto préstamo concedido a esta institución por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el mismo, que permite financiar el 70% de los créditos otorgados a nuestros prestatarios.

MAYORES CAPITALALES.—

Aún cuando en un extraordinario esfuerzo, el Banco está ampliando su acción crediticia en todo el país, es evidente que requiere de mayores recursos para financiar el creciente desarrollo agropecuario y especialmente, la producción de alimentos. Atendiendo precisamente a este requerimiento es que en el Proyecto de Ley de Promoción Agropecuaria

presentado por el Ejecutivo a las Cámaras Legisladoras se consignó la elevación del capital autorizado y pagado del Banco.

El pedido fue favorablemente acogido por los legisladores y hoy la mencionada Ley, promulgada en Noviembre de 1967, amplía a S/. 10,000'000.000 el capital del Banco y autoriza al Gobierno para incrementar el capital pagado mediante recursos fijados en la misma Ley, a la vez que declara intangible su capital y los nuevos ingresos.

De otro lado, está pendiente de aprobación por el Banco Mundial una solicitud de crédito por un nuevo préstamo de S/. 1,140'000,000 para continuar los programas de crédito a largo y mediano plazo que el Banco Agropecuario ha venido desarrollando con los cuatro préstamos otorgados anteriormente por dicha institución.

IMPULSO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS.—

En lo que respecta al destino de los préstamos, se ha conferido especial énfasis a la producción de alimentos. Así en el último ejercicio, mientras los créditos que se concedieron a los agricultores para los tradicionales cultivos de exportación fueron menores que los otorgados en la campaña pasada, en cambio los destinados a la producción de alimentos han sido considerablemente mayores. En relación al año anterior, los porcentajes fueron los siguientes: arroz 135%; frejol 128%; papa 112%; vacunos (carne) 105%; aves 130%; algodón 98%; café 93% y caña de azúcar 80%.

De acuerdo con la política del Gobierno de impulsar al máximo la producción de alimentos, el Banco incrementará aún más su ayuda crediticia a los productores de panllevar y de ganado de carne y leche mediante la concesión de los intereses preferenciales que considera la ley de promoción agropecuaria para los productores de cultivo alimenticios.

PRESTAMOS POR FIDEICOMISO.—

Además de los créditos otorgados con sus propios recursos, el Banco ha efectuado el año pasado 13,040 nuevos préstamos por un monto de 310 millones de soles con fondos que otras instituciones oficiales del Sector mantienen en fideicomiso. Estos créditos se han entregado a los agricultores y ganaderos que operan bajo los programas de promoción agropecuaria, reforma agraria, forestación, colonización San Lorenzo y Desarrollo Comunal. Este último programa es atendido con fondos prove-

nientes del préstamo concedido por el BID al Consejo Nacional de Desarrollo Comunal y se está aplicando en el desarrollo agropecuario de comunidades de Andahuaylas, Sicuani, Ayacucho, Mantaro, Huaraz y Puno.

INCREMENTO DE LA ACCION CREDITICIA.—

A partir de la iniciación del presente régimen gubernamental, el Banco de Fomento Agropecuario del Perú ha incrementado su acción crediticia en forma notable. Año a año el número y monto de los préstamos a los agricultores y ganaderos han sido cada vez mayores como lo demuestra el cuadro siguiente:

Período:	Fondos propios		Fideicomiso		TOTAL	
	Nº	Monto mill S/.	Nº	Monto mill S/.	Nº	Monto mill. S/.
1963/64	26,245	1,575	1,100	52	27,345	1,627
1964/65	24,386	1,764	12,679	238	37,065	2,002
1965/66	25,615	2,035	12,606	261	38,221	2,296
1966/67	27,396	2,223	13,040	310	40,436	2,533

El incremento en los montos prestados ha tenido una tasa de crecimiento promedio anual de 16% en tanto que el número de agricultores y ganaderos atendidos ha crecido anualmente a una tasa del 15%.

CORPORACION NACIONAL DE FERTILIZANTES.—

Creada la Corporación Nacional de Fertilizantes por Ley 14502 en 1963, inició sus actividades haciéndose cargo del activo y pasivo de la ex-Compañía Administradora del Guano.

La nueva institución debió afrontar desde su inicio la falta de capital de trabajo, situación que viene resolviendo hasta la fecha mediante el crédito.

Igualmente ha hecho frente a una de las épocas más difíciles en cuanto a la producción de guano, fuente principal de sus recursos que ha llegado a las cifras más bajas de los últimos 50 años.

No obstante esta situación adversa, la Corporación ha podido desenvolverse y atender sus obligaciones mediante la preparación y venta de abonos compuestos a base del escaso guano disponible integrado con fer-

tilizantes sintéticos, así como con los ingresos obtenidos por la venta de abonos importados y el rendimiento de sus varaderos, maestranzas y flotas marítima y terrestre en servicios prestados a particulares.

Cumpliendo su función reguladora del mercado de fertilizantes; ha puesto a disposición de la agricultura nacional las siguientes cantidades de abonos:

Año		Toneladas
1963	Guano	190.350
	Fertilizantes diversos	73.191
1964	Guano	182.769
	Fertilizantes diversos	81.965
1965	Guano	156.289
	Fertilizantes diversos	102.088
1966	Guano	43.236
	Fertilizantes diversos	66.082
1967	Guano	52.715
	Fertilizantes diversos	154.424

Además ha tramitado pedidos directos formulados por los agricultores.

Entre otras acciones de importancia ha cumplido las siguientes: Reorganización total de los servicios para adaptarlos a los fines que señalan sus estatutos.

Campañas de promoción del uso de fertilizantes, mereciendo mención especial la realizada en los Departamentos de Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Cuzco y Puno.

Durante el último año se han establecido agencias de la Corporación en Tumbes, Bagua, Cajamarca, Ayacucho, Abancay, Andahuaylas, Moquegua y Puno las que facilitarán a los agricultores de esas zonas el acceso al uso de fertilizantes.

Diversos estudios sobre posibilidad de instalar plantas para la fabricación de fertilizantes, los que se continúan en coordinación con las entidades estatales y particulares del país y del extranjero, entre los que se encuentra el que se refiere a un complejo industrial en el Norte del país que incluye la fabricación de fertilizantes para lo que se mantiene contacto con la Empresa Petrolera Fiscal e instituciones afines.

En cuanto a adquisiciones se ha realizado la compra en Estados Unidos de dos lanchas patrulleras veloces a un costo de US. \$ 71,225.00 cada una, destinadas a la vigilancia de las áreas marinas reservadas a las aves. Para la renovación total del servicio de transporte terrestre se han comprado 28 camiones y 20 trailers a un costo de US. \$ 391,104.00.

Con relación a inversiones, éstas han debido ser restringidas al mínimo de modo que sólo cabe mencionar las siguientes:

Ampliación del muelle de la Puntilla para facilitar el movimiento de carga y descarga que deja buen rendimiento económico.

Construcción de un muro ribereño en la dependencia de Chucuito que a un costo de S/.723,000.00 ha permitido ganar al mar 1,500 m². en la zona donde se proyecta instalar un varadero moderno.

Refacción del edificio de la Oficina Principal.

En el aspecto social se ha desarrollado un programa consistente en la construcción de 48 departamentos grupo Residencial Chucuito, asignados bajo el sistema de alquiler-venta al mismo número de empleados de la Corporación.

Finalmente cabe hacer referencia a los reajustes que se ha visto obligada a hacer la institución en concordancia con la reducción de sus actividades primarias y consecuentemente de sus ingresos consistente en la simplificación de los cuadros de su personal en los diversos niveles en forma racional y cautelando los derechos de sus servidores.

INSTITUTO PERUANO DEL CAFE.—

El Instituto Peruano del Café creado por Decreto Supremo N° 49 del 10 de Setiembre de 1965, es el organismo técnico encargado de proponer las medidas conducentes al mejoramiento de las condiciones de producción, procesamiento y comercialización del café en escala regional, nacional e internacional. En él están representados el Gobierno, los productores y los industriales.

El Art. 56° de la Ley 16726 de Promoción y Desarrollo Agropecuario dá fuerza de ley a los Decretos Supremos de su creación.

Por Decreto Supremo N° 18-A-68-AG del 2 de Mayo de 1968 se aprueba el reglamento de la Ley 16726 el que norma las funciones y atribu-

ciones autónomas del Instituto, definiéndolo como organismo anexo al Ministerio de Agricultura.

Las actividades más importantes desarrolladas por este Instituto de acuerdo a disposiciones emanadas del Supremo Gobierno han sido las siguientes:

El funcionamiento del Instituto se inicia con la instalación de su Directorio para lo que contó con la opinión favorable de la Junta Nacional Consultiva del Café (D. S. N° 64 del 22 de Octubre de 1965).

Se formula y aprueba el reglamento interno del Instituto, normándose la designación del Directorio así como precisándosele al mismo, sus atribuciones y objetivos (R. M. N° 100).

Se norma la distribución de las cuotas de exportación de café introduciéndose de esta manera por primera vez, el derecho de exportar directamente a productores y cooperativas agrarias, fijándoseles una cuota del 10% sobre el total a exportarse (R. M. 1093). Asimismo se nombró una comisión integrada por representantes de los Sectores Público y Privado, para calificar las solicitudes relativas a la distribución de la cuota del 10%.

Se reglamenta la inscripción en el registro de exportadores a toda persona natural o jurídica que ha venido ejerciendo la actividad de exportador de café (R. M. 106 del 21 de Marzo de 1966).

Se dictan normas para la compra de café al productor fijándose que todo comprador deberá realizar sus transacciones de acuerdo a la unidad de compra que será el quintal para el café pilado y 55.2 k. para el café en pergamino (R. M. 237).

Se nombra una comisión presidida por el Director del Instituto, compuesta por técnicos del Ministerio de Agricultura con el fin de efectuar un estudio sobre el abastecimiento y comercialización del café en el país (R. M. 302 del 7 de Abril de 1966).

Se suprime la "cuota de sacrificio" de café para el consumo declarándose libre su comercio interno, se aprueba asimismo la composición del café de tipo corriente que será la calidad mínima prohibiéndose el beneficio y expendio de café inferior al tipo corriente (R. M. 884-a).

Se reserva cantidades determinadas de cuotas de exportación con carácter de exclusividad a las cooperativas debidamente reconocidas, atendiendo a que es de interés del Gobierno afianzar el desarrollo y estabilidad económica de las cooperativas agrarias de producción y comercialización, se establece igualmente por primera vez el sistema de verificación de stocks previamente a la distribución de las cuotas de exportación fijándose los lugares en que se realizarán éstas (R. M. 640).

Se perfeccionan las normas de utilización y distribución de las cuotas de exportación para la concurrencia al mercado internacional de las cooperativas y productores (R. M. 952).

Se encomienda al Instituto el otorgamiento del certificado de origen prescrito por el Convenio Internacional del Café recabándose por las Aduanas de la República US. \$ 0.30 por cada saco de 60 k. que se exporte y cuyo producto se abonará en la cuenta "obligaciones internacionales del café" (D. S. 81 del 23 de Diciembre de 1966).

Se reglamenta el otorgamiento de los certificados de origen nombrándose una comisión del seno del Instituto compuesta de un delegado de cada uno de los Sectores representados en él (R. M. 98).

Se dispone que las aduanas de la República, exijan para toda importación de café el certificado de origen (R. M. 221-H).

Se perfecciona el régimen de comercialización de café en el país, garantizando una absorción total de las cosechas de manera que los productores y cooperativas agrarias tengan asegurada la venta total de su producción (R. M. 681) definiéndose por primera vez el café exportador según calidades tanto para el café lavado pergamino como el café pilado.

Se otorgan a las cooperativas agrarias la concesión de licencia por el 100% de su stock para los mercados tradicionales a partir del año cafetalero 1968-69 (R. M. 1477-a del 6 de Setiembre de 1967).

Se dispone que los envases que son enviados a las zonas de producción deberán ser fumigados bajo control estatal extendiéndose el certificado respectivo (R. M. 1325 del 31 de Agosto de 1967).

Se otorga preferencia a las licitaciones internacionales en las transacciones de importación o exportación que realice el Gobierno, a aquellas entidades que adquieran café peruano para ser usado en los mercados nuevos (D. S. 139-A).

En concordancia con el Art. 57º de la ley 16726 de Promoción y Desarrollo Agropecuario, se expiden sucesivos decretos supremos que liberan de impuestos a las exportaciones de café a los mercados nuevos (DD. SS. 187-A; 193-A; 253-A; 003-68 AG; 014-68 AG/IC; 015-68 AG/IC y 027-68 AG/IC.).

Se dictan nuevas normas para la distribución de los excedentes del presente año cafetalero (R. M. 2087-A del 12 de Enero de 1968).

Se norma la utilización y distribución de las cuotas de exportación a fin de garantizar que los productores y cooperativas tengan asegurada la venta total de su producción, considerando además que las normas de comercialización se ciñan a lo dispuesto en el Art 58º de la ley de fomento agropecuario (R. M. 0383-68 AG/AP del 17 de Mayo de 1968).

CONSEJO NACIONAL DE LA INDUSTRIA LECHERA E INSTITUTO PERUANO DE LA LECHE.—

Por Decreto Supremo Nº 56-A de fecha 26 de Mayo de 1967 y su modificatorio Nº 62-A de Junio del mismo año, se creó el Consejo Nacional de la Industria Lechera como organismo técnico encargado de coordinar las medidas conducentes a mejorar la producción, industrialización, comercialización y demás aspectos relacionados a la actividad lechera nacional.

El Consejo desde su instalación ha adoptado acuerdos y realizado acciones para la solución de los problemas existentes entre los que podemos citar los siguientes:

El estudio de costos de producción que originó el acuerdo que estableció el porcentaje de reconstitución de la leche mediante el uso único y exclusivo de materias deshidratadas genuinas provenientes de este producto y fijó los precios que pagarían las plantas por la leche fluída fresca.

Se está estudiando un reglamento de comercialización de la leche para que sea expandida en centrales debidamente registradas y controladas a fin de que sea garantizada la higiene y el envasado del producto.

Se ha regulado el volumen de las importaciones de productos lácteos requeridos para satisfacer las necesidades de la población.

En coordinación con la Dirección de Inspección y Defensa Agraria, se ha venido efectuando un estricto control de la recombinación de la leche en plantas respectivas.

En cuanto a la comercialización de la leche se ha establecido estrecha relación con los Concejos Municipales.

Se nombró una comisión para que estudiase las incidencias del cambio monetario en los costos de producción y propusiera los reajustes necesarios del precio de venta de la leche.

El Consejo ha procedido a estudiar, en base a la información estadística proporcionada por CONESTCAR, los costos de producción de las cuencas lecheras de Arequipa y Cajamarca, habiendo adoptado el acuerdo 148-67 que dispone aumentar en S/. 1.00 el precio que pagaban dichas plantas, con lo que se creará un fondo para promover el desarrollo pecuario en dichas zonas, recomendando el establecimiento de servicios comunes a través de cooperativas.

El Consejo intervino en la comisión que se encargó de preparar el proyecto de ley de promoción y desarrollo del Sector Agropecuario la que fue promulgada bajo el N° 16726.

Habiendo sido creado mediante ley 16726 el Instituto Peruano de la Leche como organismo de jurisdicción nacional encargado de coordinar y ejecutar la investigación, financiamiento y mejoramiento de las condiciones de producción, comercialización e industrialización de la leche en escala nacional e internacional, el Consejo Nacional de la Industria Lechera continuará en sus funciones hasta que se instale el Directorio del Instituto Peruano de la Leche.

III

**PROMOCION SOCIAL, CULTURAL Y
SANITARIA**

TRABAJO - EDUCACION - SALUD

TRABAJO

Ha sido preocupación del Gobierno mantener a través del Ministerio de Trabajo y Comunidades una orientación acorde con su propósito de desarrollo económico y social del país y su espíritu de justicia social.

Con este fin ha recogido y hecho suyas las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, de las Conferencias Interamericanas realizadas en Bogotá y de la Comisión Especial VII del C.I.E.S., ampliando los estrechos moldes que relacionaban al Ministerio de Trabajo, exclusivamente, con el aspecto conflictivo de las relaciones laborales y haciendo que asumiese las responsabilidades que competen a un Ministerio de esta naturaleza en la situación actual y futura de los recursos humanos, en la solución de los problemas del desempleo y del sub-empleo, en el incremento de la capacidad adquisitiva de los trabajadores y en el fomento de un clima de armonía laboral.

PLANIFICACION DE LA ACCION MINISTERIAL.—

Para cumplir con esos propósitos y al mismo tiempo integrar la acción ministerial en el Sistema Nacional de Planificación, vienen funcionando en el Ministerio dos oficinas de planificación: una para lo relacionado con los aspectos laborales y la otra para lo referente a los recursos humanos.

A la primera de dichas oficinas, o sea a la Sectoral de Trabajo, le ha correspondido participar en la coordinación y regulación de las actividades del Ministerio; a la Sectoral de Recursos Humanos, el análisis de la situación socio-económica del país; las proyecciones de población económicamente activa y, en general, en la programación de los recursos humanos.

PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCION DEL EMPLEO.—

Siendo uno de los objetivos fundamentales del Ministerio de Trabajo y Comunidades lograr el pleno empleo y la adecuada organización del mercado de empleo, se ha realizado el diagnóstico y la programación de los recursos humanos, con el fin de buscar solución a los problemas derivados de una oferta de mano de obra que está creciendo a una tasa anual promedio de 3.3 % debido al apreciable incremento de la población (3.1 %) y a la rápida incorporación de la mujer a las actividades económicas (4.3%) así como los plantea la demanda y requerimiento de mano de obra calificada para una economía en expansión; en consecuencia se han puesto en marcha programas y proyectos destinados a dar ocupación a la población económicamente activa.

El Plan de Desarrollo Económico y Social 1967-1970 ha considerado como uno de sus cuatro objetivos el incremento de la ocupación a un ritmo que exceda el aumento anual de la fuerza de trabajo y contrarreste los efectos del desempleo y del sub-empleo.

Las inversiones del Estado en educación en general y en formación profesional, además de la contribución del sistema de formación extra-escolar, están dando sus frutos en la preparación de personal profesional y técnico requeridos. Debe destacarse la labor que realiza el Servicio Nacional de Aprendizaje y Trabajo Industrial (SENATI), con la valiosa contribución económica de los empresarios, en la capacitación de la mano de obra ocupada en las empresas, y en el programa de aprendizaje.

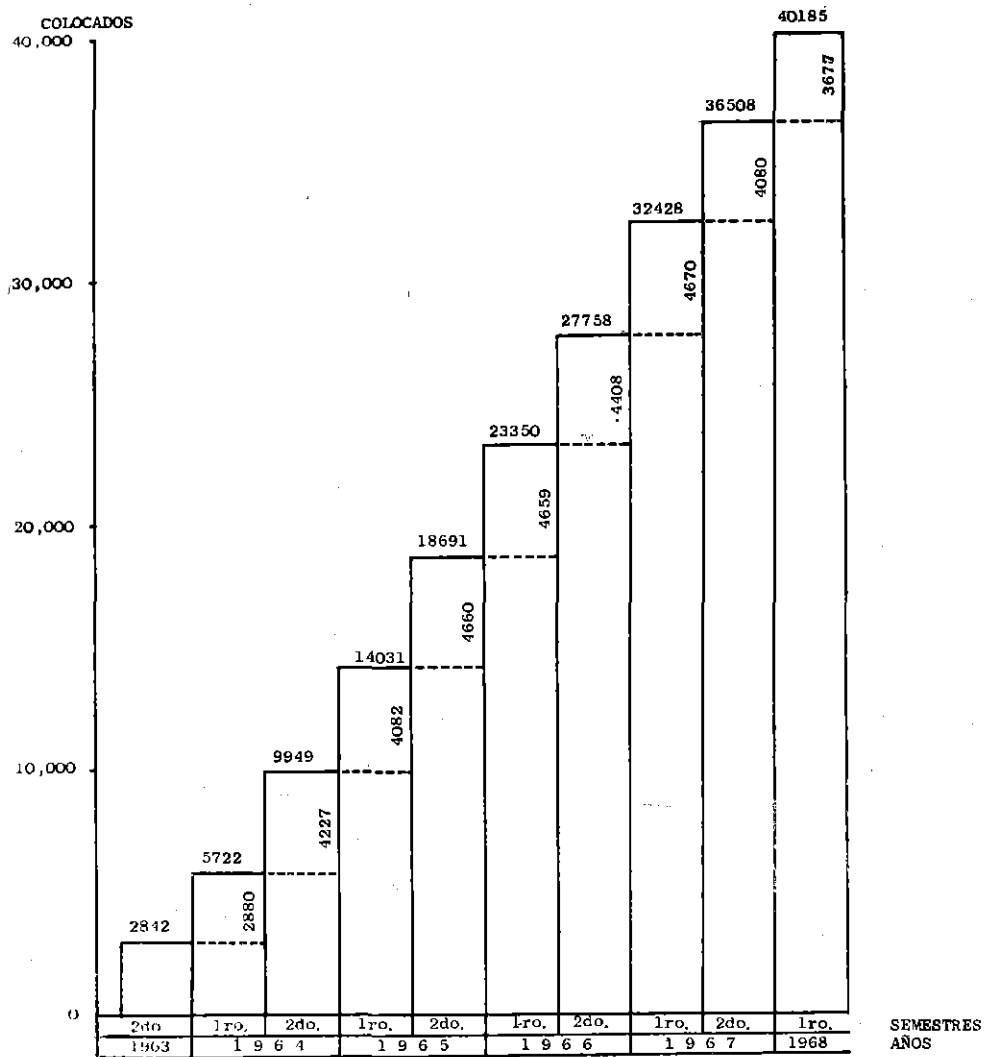
LABOR DEL SERVICIO DEL EMPLEO Y RECURSOS HUMANOS.—

Este organismo que cumple las funciones de colocación de trabajadores, orientación ocupacional, análisis ocupacional, servicios industriales, información del mercado, empleo y diagnóstico y programación de los recursos humanos, se ha caracterizado por un intenso esfuerzo en el cumplimiento de sus funciones, que le han permitido adquirir prestigio nacional e internacional. La labor concreta que ha desarrollado es en síntesis, la siguiente:

a).— COLOCACION.—

En el aspecto de la colocación de trabajadores, sus cuatro oficinas de Lima y Callao han facilitado el contacto entre los trabajadores que

SOLICITANTES DE EMPLEO COLOCADOS POR EL "SERH" EN EMPRESAS PRIVADAS



buscan empleo y las empresas que requieran servidores, habiendo contribuido a aliviar el problema de la desocupación.

b).— ANALISIS OCUPACIONAL.—

Este servicio técnico ha realizado, entre otros, los siguientes estudios: Las ocupaciones en nuestra industria manufacturera, La Industria Molinera en el Perú, Orientación Profesional, Manual de Análisis Ocupacional.

Además hay que señalar que se han realizado muchos trabajos de campo, colaborando con el Estado y las empresas particulares, en relación con la descripción de puestos de trabajo.

c).— ORIENTACION OCUPACIONAL.—

Este programa está dirigido a proporcionar ayuda a los solicitantes sin experiencia que no hayan hecho una elección vocacional satisfactoria; a los solicitantes experimentados que desean o deban cambiar su ocupación; a los solicitantes que han encontrado problemas que le impiden entrar o progresar en una ocupación dentro del campo de trabajo que han escogido y a los limitados física o mentalmente para encontrarles empleo adecuado.

d).— ESTUDIO DE INFORMACION DEL MERCADO DE TRABAJO.—

El SERH lleva encuestas trimestrales de empleo, remuneraciones y horas de trabajo con información mensual; estudios de oferta y demanda de mano de obra de las Oficinas de colocación; estadística de huelgas; registro nacional de centros de trabajo; estadística de asociaciones sindicales; estadística de cierre de empresas, reducción de personal y paralización. Asimismo, ha preparado diversas monografías de industrias.

La labor de información del mercado de empleo en otros lugares del país ha sido posible, debido a que se han creado tres oficinas regionales: una en Trujillo, otra en Huancayo y otra en Arequipa. Además, se han utilizado a funcionarios del Ministerio de Trabajo en las localidades en que se han realizado encuestas.

e).— RECURSOS HUMANOS.—

Entre las principales contribuciones del Sistema Nacional de Planificación, destacan:

- Proyecciones sobre la población total, la estructura por edades y la población económicamente activa.
- Estudio de la legislación laboral en relación con el desarrollo.
- La confección de una tabla de vida activa.
- Un estudio para el plan de desarrollo preparado por el Instituto Nacional de Planificación.

Además ha preparado el Plan Piloto de Recursos Humanos al que el Gobierno le ha dado primera prioridad y, para el cual, ha solicitado ayuda técnica y económica al Fondo Especial de Naciones Unidas.

f).— CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES POR MUESTREO.—

La labor de este Centro está dedicado a la formación de técnicas en muestreo estadístico en el país, impartiendo su adiestramiento no sólo al personal del SERH, sino también a los de otras oficinas públicas y universitarias. Así ya se han realizado tres cursos sobre la "Técnica de la Encuesta" y el personal que se entrena tiene preferencia para su contratación por el Centro.

Asimismo realiza encuestas socio-económicas y está empeñado en confeccionar el marco muestral nacional, habiendo ya realizado y publicado la encuesta socio-económica de Arequipa con la ayuda de la Junta de Rehabilitación y Desarrollo de ese lugar; la encuesta de Iquitos llevada a cabo por la ayuda económica de la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo y la encuesta de Lima con la ayuda del Instituto de Desarrollo Comunitario; la encuesta de Fecundidad de Cerro de Pasco con ayuda del Centro de Estudios de Población y Desarrollo; y una encuesta de Moyobamba. Se ha recibido además contribución económica de la Universidad de Notre Dame, del Population Council para el marco muestral nacional cuya primera fase ha terminado. Desde su creación el CISM ha sido visitado por gran cantidad de investigadores nacionales interesados en la técnica de la encuesta y han prestado su asesoramiento a diversos organismos. El CISM prepara actualmente un proyecto de encuestas múltiples para investigar aspectos demográficos, mano de obra, empleo, desempleo, sub-empleo, niveles educacionales y aptitudes.

DESARROLLO COMUNAL.—

El Plan de Desarrollo e Integración de la Población Campesina, ha entrado a la tercera etapa de su ejecución. Las ocho instituciones ejecu-

tivas están realizando 21 programas que conforman el Plan; las acciones de Infraestructura y Crédito Agropecuario, se están efectuando en las siete Zonas de Acción Conjunta.

Las realizaciones en el sector agropecuario, se han concretado con préstamos por valor de S/. 65'000,000.00. En operaciones de Reforma Agraria, se han valorizado 332,000 Has., y se han hecho afectaciones por un equivalente de 154,000 Has., beneficiándose a 2,332 familias de feudatarios.

En extensión Agrícola, Fomento Agrícola y Ganadero se ha asesorado a más de 150,000 campesinos.

En Fomento Agrícola, el equipo del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal ha intervenido en la preparación de más de 1,740 Has., de nuevas tierras para las comunidades.

En el campo de Salud, se ha aplicado más de 1'500,000 dosis de vacuna, habiéndose efectuado consultas médico-odontológicas por encima de las 840,000.

Se han construido 10 postas.

En infraestructura, se ha construido más de 360 kms., estando en explotación nueva 150 kilómetros.

En obras de Irrigación, se han logrado o mejorado más de 850 nuevas hectáreas;

En edificaciones se han construido más de 200 aulas nuevas;

Se ha realizado el estudio socio-antropológico de 21 comunidades y 26 distritos;

Se han ejecutado 29 estudios específicos y 22 problemas comunales;

Se han reconocido 71 nuevas comunidades, habiéndose confeccionado expedientes para 191 reconocimientos.

Para los efectos de la consolidación de la propiedad comunal, se ha foto-identificado aproximadamente a 1'400,000 hectáreas, habiéndose elaborado los planos básicos de cerca de 2'100,000 hectáreas, y, finalmente,

en el campo cooperativo, se ha organizado y reconocido oficialmente a 15 cooperativas brindándose asesoría a más de 50.

INSTITUTO INDIGENISTA PERUANO.—

INTEGRACION DE LA POBLACION ABORIGEN.—

El Instituto ha continuado investigando y divulgando los aspectos sociales y culturales dentro de los que se enmarca, la población aborígen, así como los problemas que le afectan, brindando asesoría en aspectos sociales, culturales y de integración.

METAS ALCANZADAS.—

Se ha llevado a cabo el estudio de 21 Comunidades y de 26 Distritos, aplicándose una encuesta en 1,789 centros poblados y otra a 376 familias, con fines de evaluación de cambios sociales y culturales, concluyéndose la investigación bibliográfica acerca de la población indígena. Se ha desarrollado diez proyectos integrales, en igual número de pequeñas irrigaciones, orientadas a beneficiar a grupos de indígenas andinos en Pomabamba, Yancao, Soras, Julcamarca, Chumbao, Layo, Asillo, Huata, Quita, Taraco y Pirapi, actividades que se desarrollan en coordinación con el Fondo Nacional de Desarrollo Económico, continuándose las actividades en los proyectos Integrales de Vicos, Uripa y Cuyo Chico; se ha formalizado la instalación de un taller de producción en Puno con egresados de los Centros de Formación Profesional, encontrándose en proceso de constitución para una Cooperativa de Producción y Trabajo.

En los Centros de Formación Profesional de la Zona, se han matriculado 135 alumnos en los cursos regulares de dos años, así como otro número apreciable para un anillo de formación profesional acelerada de tractoristas.

En el Instituto Nacional de Formación de Instructores de Huancayo, se han formado 28 personas, en oficios rurales, 21 instructores extensionistas y 14 instructores industriales para el Instituto Nacional de Aprendizaje de Costa Rica, habiendo recibido cursos de perfeccionamiento técnico - pedagógico 65 profesores, 11 Instructores de Formación Profesional y de perfeccionamiento técnico, 17 artesanos y 6 obreros industriales.

PROPOSITOS DE LA INVESTIGACION.—

La investigación, encuadrada en el proyecto de integración y desarrollo, obedece a propósitos fundamentales, como llenar los vacíos; corregir

y actualizar el conocimiento de las formas de vida económica, social y cultural; registrar los cambios sociales y una investigación de urgencia para conocer los patrones, normas y valores de las poblaciones indígenas en trance de modernización o extensión.

PROYECCIONES.—

Se viene ampliando la investigación en áreas andinas y selvícolas habitadas por indígenas cuyas características sociales y culturales aún no han sido estudiadas en forma sistemática, proyectándose continuar la asistencia técnica, siempre en coordinación con el Fondo Nacional de Desarrollo Económico, habiéndose considerado terminar con los proyectos integrales que se encuentran en desarrollo y la apertura de similares en las áreas más deprimidas, habiéndose previsto asimismo asesorar a través de las Unidades Móviles de Extensión de Pequeñas Industrias, en la instalación de talleres propios para la formación en las comunidades de trabajadores clasificados.

DIRECCION GENERAL DE COMUNIDADES.—

ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD.—

La Dirección General de Comunidades ha continuado inscribiendo oficialmente a las Comunidades de Indígenas, asesorándolas técnicamente para su funcionamiento, consolidando su patrimonio comunal y dotándolas de tierras de labranza y pastoreo, con el objeto de fomentar el aprovechamiento de recursos humanos y naturales.

Para fomentar la solidaridad y el ancestral sistema colectivo de trabajo y hacer extensivos los beneficios de la ayuda técnica y económica, encausa a los denominados grupos de campesinos no comunitarios, pequeños propietarios o poseedores de tierras a constituir Asociaciones Agropecuarias.

ASESORAMIENTO LEGAL Y SOLUCION DE CONFLICTOS.—

Las reclamaciones sobre mejor derecho para posesión de tierras, aprovechamiento de aguas, pastos, servidumbre y otros, así como el uso de bienes comunales, ha recibido preferente atención, difundiendo la legislación vigente y adoptando una actitud preventiva, conciliatoria o de sometimiento de las partes al arbitraje.

La organización del régimen interno de la comunidad, el levantamiento del plano de conjunto de tierras y margesí de bienes, la admi-

nistración regular de rentas y la procuraduría gratuita, han contribuido decididamente a aliviar la situación conflictiva.

CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO COMUNAL.—

Para conocer los recursos humanos y naturales y programar su mejor utilización, así como para consolidar la propiedad comunitaria, se ha levantado el plano de conjunto de 1,613'141,662 hectáreas de tierras y pastos comunales.

Comisiones técnicas polivalentes han levantado el catastro y censo de las Comunidades de "Santo Domingo de Olmos", "Motupe", "Tongorape" y "Salas" como área de acción intensiva e influencia de la irrigación de Olmos. Similar proyección tienen los trabajos de catastro y levantamiento perimétrico de la "Pampa de los Castillos", en Ica, determinando áreas, linderos y situación jurídica de la tenencia de tierras para la afectación, parcelación y adjudicación.

PROMOCION COMUNAL.—

En la necesidad de completar el amparo legal u organización de las Comunidades, se han adoptado medidas impulsoras del desarrollo como dotación de tierras, aplicándose las disposiciones de las leyes Nos. 14646 y 14648, habiéndose adquirido y transferido 14 predios rústicos con una extensión de 60,819.3600 Has. por un valor que supera los 27'000,000.00 de soles en los Departamentos de Ayacucho, Ancash, Cajamarca, Piura, Huánuco, Junín, Cuzco y Puno, favoreciendo a más de 19,000 campesinos miembros de Comunidades y Asociaciones Agropecuarias.

Debe puntualizarse la intervención oportuna en la donación del predio "Ayaucro" con 224,1650 Has., de propiedad de la Diócesis de Abancay en favor de 650 miembros de la Comunidad de Casablanca, así como los estudios y valorización del predio "San Bartolomé" en la Provincia de Huancayo, adquirido a título oneroso por la Comunidad de "San Bartolomé", por un valor de S/. 90,000.00. Actualmente se encuentran en estado de adquisición 16 fundos con una extensión total de 82,733.0477 Has. que beneficiarán a 12,331 campesinos.

PRE - COOPERATIVISMO.—

La Dirección General de Comunidades ha organizado y reconocido oficialmente 18 Granjas Comunales que cuentan a 3,847 familias con un capital ganadero de 7,000 ovinos.

POBLACION SELVICOLA.—

Estimándose que 62 núcleos humanos selvícolas vienen ejerciendo la posesión inmemorial de grandes extensiones de tierras y pastos, se ha realizado un estudio de las condiciones de vida y existencia de esta población en los Departamentos de Loreto, Amazonas, San Martín, Huánuco, Madre de Dios, Cuzco, Puno y Junín.

DIRECCION GENERAL DE ASESORIA TECNICA.—

CONDICIONES DE TRABAJO Y PROTECCION DEL TRABAJADOR.—

a).— Política de salarios y salarios mínimos.—

La política de salarios ha estado regulada principalmente por la negociación colectiva, habiéndose puesto en discusión, por primera vez, el Plan Nacional de Fijación de Sueldos y Salarios Mínimos, que han comprendido tanto la zona urbana como la agrícola y la minera.

La Comisión Nacional de Salario Mínimo Vital, cumplido el primer programa, ha fijado los sueldos y salarios mínimos en todos los Departamentos, mejorando los salarios del 52 % de la población trabajadora. El Segundo Programa Nacional está en plena ejecución habiéndose señalado los nuevos niveles mínimos para los Departamentos de Piura, Lima, Callao, Cuzco, Puno, Loreto, Amazonas, San Martín, Arequipa, Tumbes, Tacna y Moquegua, que beneficia a un total superior a los 703 mil trabajadores.

En el campo de las relaciones internacionales se ha ratificado los Convenios sobre principios de sindicalización y negociación colectiva y política del empleo, habiéndose incrementado a 60 el número de Convenios ratificados por el Perú.

b).—Protección del Trabajador.—

La acción del Gobierno se ha orientado no sólo a la protección del trabajador durante el empleo, sino también ha contemplado su situación antes de incorporarse al centro de trabajo y después de haber terminado su actividad laboral.

Como resultado positivo de esta política, cabe destacar la abolición de las diversas formas de explotación laboral que subsistían en algunas

regiones rurales, donde se exigía el servicio personal y otras prácticas antisociales a cambio del uso de la tierra.

Paralelamente a la protección del sector rural se ha incorporado al régimen de beneficios sociales a los trabajadores del medio urbano, como son los servidores en radio y televisión, periodistas, artistas y autores, empleados de los centros deportivos, culturales, sociales e institucionales.

El Ministerio ha extendido su jurisdicción para reconocer los reclamos individuales y colectivos de los pescadores de anchoveta, acorde con las disposiciones que otorga la Caja de Beneficios Sociales del Pescador.

DIRECCION GENERAL DE TRABAJO.—

Esta Dirección ha puesto énfasis en el fortalecimiento del trato directo en los pliegos de reclamos que anual o bi-anualmente presentan los Sindicatos, buscando una solución rápida y oportuna que ha permitido que los conflictos sociales disminuyan en número y duración.

Los adelantos a cuenta de indemnizaciones y los préstamos para la adquisición de viviendas, han experimentado un constante aumento, habiendo sido creciente la aprobación de contratos de trabajo.

La Dirección General de Trabajo, aparte de editar diversas publicaciones, ha organizado seminarios de carácter laboral para estudiantes universitarios, relacionadores industriales, miembros de la Sociedad Nacional de Industrias, de la Corporación Nacional de Comerciantes y de la Confederación de Trabajadores del Perú.

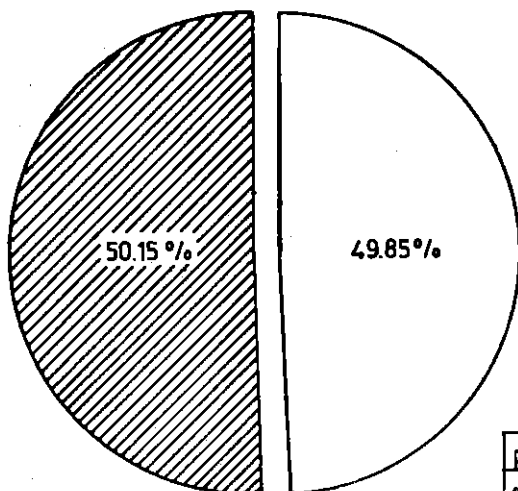
COMISION ELABORADORA DEL PROYECTO DEL CODIGO DE TRABAJO.—

Esta Comisión, creada por Ley 15060, ha sistematizado 44 Capítulos y se encuentra estudiando actualmente los Capítulos finales para luego abocarse a la revisión y coordinación general de su articulado y a la formulación de su correspondiente exposición de motivos.

FUERO PRIVATIVO DE TRABAJO.—

Es propósito del Gobierno que la Justicia de Trabajo sea una realidad en todos los centros de crecida población obrera, así como su constante preocupación al perfeccionamiento de sus organismos y disposi-

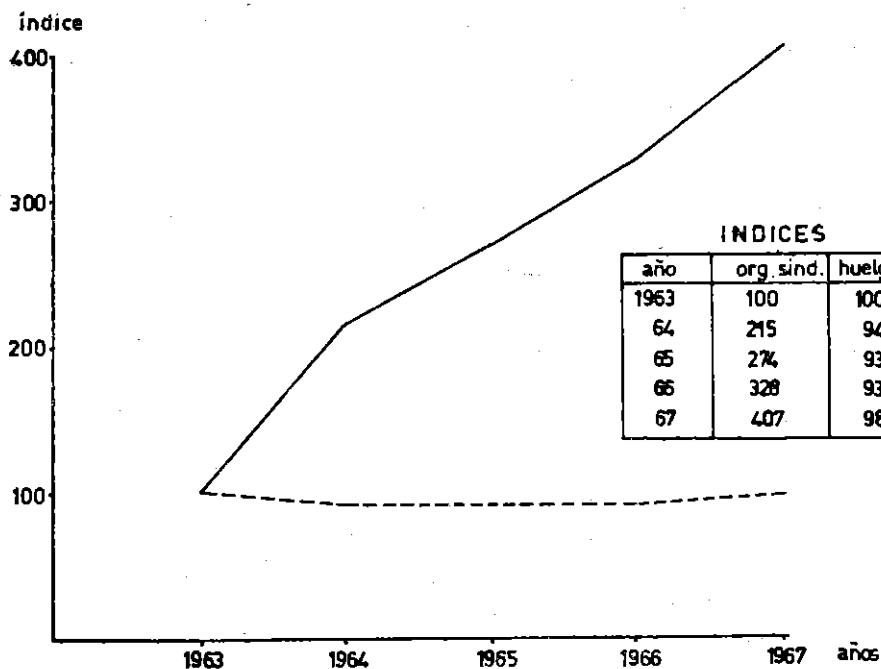
ORGANISMOS SINDICALES RECONOCIDOS EN EL PERU (1936 — 1967)



período	Nº	%
1936 - 62	1155	50.15
1963 - 67	1148	49.85



INDICES DE VARIACION DE LAS HUELGAS Y DE INCREMENTO DE LOS ORGANISMOS SINDICALES AÑO BASE: 1963 = 100



INDICES		
año	org. sind.	huelgas
1963	100	100
64	215	94
65	274	93
66	328	93
67	407	98

ciones legales, con el fin de que respondan eficazmente a las exigencias del momento que vivimos y que la justicia laboral sea inmediata.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVAS.—

La política de fomento y promoción cooperativa exigió que se desarrollaran acciones dirigidas hacia la consolidación de aquellas cooperativas que, si es verdad que nacieron al impulso de los ideales de la cooperación y ayuda mutua, era indispensable imbuirles de un espíritu empresarial que permitiera acciones encaminadas a beneficiar el movimiento. El Instituto ha adoptado en el último año una nueva estructura a nivel nacional, y mediante convenios con diversas Cooperaciones Departamentales, ha incrementado sus Oficinas, habiendo obtenido calidad de Asesor ante la "Comisión Permanente de Asuntos Cooperativos, en el Sector Agrario y Pesquero".

Además, el apoyo prestado por el Consejo Nacional de Desarrollo Comunal, ha permitido al Instituto la creación de nuevas agencias al servicio de las Cooperativas en 7 zonas llamadas "Zonas de Acción Conjunta".

OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES.—

Esta Oficina ha continuado su programa de acción directa al hogar del trabajador, considerando que la unidad económica y social, llamada familia, es la generadora del bienestar del país. La planificación y ejecución de sus programas se realiza enfocando sus cinco aspectos básicos: hogar, salud, educación, economía y recreación.

En el aspecto educacional capacita a grupos de esposas y familiares de los trabajadores, en el dominio de una actividad que le permita incrementar su presupuesto sin tener que abandonar su hogar, dando prioridad a los cursos de corte y confección, costura práctica, tejido y confección de carteras, tejidos a máquina y fotografía profesional.

En el aspecto cultural, trata de elevar el nivel intelectual del obrero, su esposa y su familia a través de charlas y conferencias; en el aspecto económico, crea y fomenta ingresos suplementarios organizando grupos de producción del trabajo y cooperativas; en el aspecto recreativo, fomenta la adecuada utilización del tiempo libre del obrero y su familia con actividades de sano esparcimiento; y en el aspecto social-asisten-

cial, ayuda al obrero en la solución de los problemas de su hogar, que dificulten el normal desempeño de su trabajo.

ACTIVIDADES DIVERSAS.—

Delegaciones del Ministerio de Trabajo y Comunidades han asistido a diversos certámenes internacionales, a fin de exponer la posición del Perú frente a los problemas laborales. Asimismo, diversos funcionarios han salido becados al extranjero con el fin de seguir cursos de perfeccionamiento.

Igualmente, ha iniciado sus actividades el Centro Interamericano de Administración de Trabajo, cuya sede en Lima realiza diversos cursos para funcionarios de los Ministerios de Trabajo de América Latina.

EDUCACION

El Sector Educación de gran valor estratégico para el desarrollo integral del país, ha merecido atención preferente del Gobierno, dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social 1967 - 1970.

PLANEAMIENTO DEL SECTOR EDUCACION.—

El análisis de la realidad socio-económico del Perú y el diagnóstico del Sector Educación realizados a comienzos del presente régimen, contribuyeron a poner de manifiesto numerosos y variados problemas, algunos de los cuales todavía constituyen puntos de estrangulamiento que dificultan el desarrollo del sistema educativo.

La magnitud, complejidad y urgencia de esta problemática llevó a la ejecución de varios proyectos y permitió disponer de un estudio acerca de las "Previsiones a largo plazo de las necesidades de mano de obra que requiere el Desarrollo Económico y Social del Perú y sus implicaciones para el Desarrollo de la Educación", cuya metodología y proyecciones se han utilizado en la preparación del Plan Sectorial de Educación y Recursos Humanos 1967 - 1970. Este Plan considera a la educación en su conjunto, integra el marco global del Plan de Desarrollo Económico y Social 1967-1970 que viene desarrollándose sobre la base del de 1965 - 69 y orienta la política educativa del país.

Tomando en cuenta la evolución histórica del Sector Educación en los últimos diez años, y, la necesidad de emprender la solución de los problemas prioritarios identificados en el diagnóstico de la situación, la programación de los servicios educativos ha requerido la regulación y mejoramiento de un sistema afectado por la crisis de un crecimiento ace-

lerado, de modo que su estructura y dinámica respondan adecuadamente a las necesidades del desarrollo socio-económico del país y a las exigencias de una planificación integral.

Sin pretender resumir los diversos aspectos de la programación de los servicios educativos, que presentan los planes 1965-69 y 1967-1970, se puede hacer alusión a determinadas metas que se están tratando de alcanzar en cada nivel. Así en el aspecto estadístico tenemos:

Niveles	1967	1968 (1)
Primaria	2'297,030	2'385,000
Secundaria	424,359	466,000
Técnica	86,076	96,000
Formación Magisterial . . .	17,831	21,000
T O T A L	2'825,296	2'968,000

(1) Cifras provisionales.

Estas cifras revelan el extraordinario esfuerzo realizado por el actual gobierno en su lucha incesante por hacer extensiva la educación a todas las latitudes y hacia todo los estratos sociales del país.

Se hacen más reveladoras todavía cuando se comparan con las cifras de matrícula que se encontraron al comenzar el régimen actual, porque se advierten incrementos absolutos que no tienen parangón a lo largo de toda nuestra existencia como país soberano.

Como resultado de las comparaciones, hasta 1967 se han incrementado 882,477 alumnos en todos los niveles y a 1968 el incremento alcanza a 1'025,181 alumnos. Estas cifras se desconsolidan de la siguiente manera:

NIVELES DE EDUCACION	Alumnos Incrementados desde 1963 hasta:			
	1 9 6 7		1 9 6 8	
	Matrícula	%	Matrícula	%
Educación Primaria	614,665	36.5	702,635	41.8
Educación Secundaria Común	219,473	107.1	261,114	127.4
Educación Secundaria Técnica	38,013	79.1	47,937	99.7
Formación Magisterial	10,326	137.6	13,495	179.8
TOTAL DE ALUMNOS INCREMENTADOS	882,477		1'025,181	

CUADRO Nº 1

GASTOS EN EDUCACION Y SU COMPARACION CON EL PRODUCTO NACIONAL BRUTO Y EL GASTO PUBLICO TOTAL

(En millones de soles corrientes)

Años	Producto Nacional Bruto (1)	Gasto Público (2) Total	Presupuesto de Educación	Gastos en Educación (3) y (4)		
				Gastos Corrientes	Gastos de Inversión	Gasto Total
1963	78,710	19,997.0	2,572.2	2,596.3	103.4	2,699.7
1964	95,481.0	25,373.0	3,724.8	3,394.8	204.1	3,598.9
1965	114,722.0	31,603.0	4,862.8	5,370.4	360.9	5,731.3
1966	136,722.0	33,632.0	5,559.6	6,963.7	191.0	7,154.4
1967 (5)	157,677.0	32,935.0	6,442.2	6,383.0	114.5	6,497.5
1968 (5)		41,844.0	6,501.4	6,381.9	119.5	6,501.4

1.—Cuentas Nacionales del Perú 1950-1965.— Banco Central de Reserva.

2.—Plan Orientador del Desarrollo Económico y Social del Perú 1967-70 - I.N.P.

3.—Cuentas Generales de la República.— Contraloría General de la República.

4.—Balances del Ministerio de Educación.

5.—Cifras Presupuestadas.

**TOTAL DE ALUMNOS, MAESTROS Y PLANTELES, EN
EDUCACION PRIMARIA OFICIAL, FISCALIZADA Y
PARTICULAR**

1967

Departamentos	Alumnos	Maestros	Planteles
Amazonas	29,215	994	443
Ancash	140,023	4,070	1,604
Apurímac	54,180	1,302	578
Arequipa	102,033	3,149	816
Ayacucho	79,825	2,043	957
Cajamarca	141,825	3,787	1,854
Callao	61,294	2,135	247
Cuzco	115,420	3,049	1,140
Huancavelica	52,097	1,345	775
Huánuco	68,454	1,751	868
Ica	69,189	1,761	446
Junín	129,999	3,464	1,154
La Libertad	132,051	3,430	1,072
Lambayeque	80,154	1,950	460
Lima	549,000	17,932	2,803
Loreto	97,497	2,399	1,120
Madre de Dios	3,918	136	70
Moquegua	14,418	451	171
Pasco	31,895	819	335
Piura	126,233	3,004	1,079
Puno	129,560	2,910	1,357
San Martín	53,566	1,681	596
Tacna	17,476	633	171
Tumbes	13,515	390	150
Escuelas Bilingües	4,193 (1)		
TOTAL	2'297,030	64,585	20,266

(1) Cifras preliminares.

**TOTAL DE ALUMNOS, MAESTROS Y PLANTELES, EN
EDUCACION SECUNDARIA COMUN OFICIAL Y PARTICULAR**

1 9 6 7

Departamentos	Alumnos	Maestros	Planteles
Amazonas	2,383	182	16
Ancash	14,080	838	61
Apurímac	4,150	294	23
Arequipa	27,193	1,465	66
Ayacucho	6,856	452	31
Cajamarca	13,662	883	73
Callao	12,157	761	37
Cuzco	14,574	953	35
Huancavelica	3,316	267	31
Huánuco	6,737	364	34
Ica	18,264	903	42
Junín	28,454	1,636	98
La Libertad	26,085	1,640	86
Lambayeque	19,195	981	53
Lima	170,821	9,228	410
Loreto	11,322	707	32
Madre de Dios	287	27	3
Moquegua	2,312	130	8
Pasco	3,187	249	18
Piura	16,823	1,008	57
Puno	11,749	817	54
San Martín	5,873	425	36
Tacna	2,969	219	8
Tumbes	1,910	116	6
TOTAL	424,359	24,545	1,318

**TOTAL DE ALUMNOS, MAESTROS Y PLANTELES, EN
LA EDUCACION SECUNDARIA TECNICA OFICIAL Y
PARTICULAR
1 9 6 7**

Departamentos	Alumnos	Maestros	Planteles
Amazonas	468	70	5
Ancash	3,616	406	25
Apurímac	620	73	4
Arequipa	2,536	192	8
Ayacucho	1,771	223	18
Cajamarca	2,560	268	15
Callao	4,277	380	9
Cuzco	2,690	264	14
Huancavelica	783	127	15
Huánuco	1,014	131	9
Ica	3,205	261	13
Júnín	4,735	479	27
La Libertad	2,855	304	17
Lambayeque	3,970	392	18
Lima	33,136	2,921	124
Loreto	2,602	280	13
Madre de Dios	140	23	2
Moquegua	306	49	3
Pásco	1,144	108	8
Piura	6,346	549	34
Puno	3,990	342	23
Sán Martín	1,261	136	11
Tacna	1,332	124	6
Tumbes	719	80	5
TOTAL	86,076	8,182	426

**TOTAL DE ALUMNOS, MAESTROS Y PLANTELES EN
FORMACION MAGISTERIAL OFICIAL Y PARTICULAR**

1 9 6 7

Departamentos	Alumnos	Maestros	Planteles
Amazonas	117	11	1
Ancash	741	96	6
Apurímac	377	50	4
Arequipa	582	77	4
Ayacucho	405	58	5
Cajamarca	1,296	128	8
Callao	—	—	—
Cuzco	672	92	7
Huancavelica	216	27	2
Huánuco	190	34	2
Ica	366	57	4
Junín	815	73	5
La Libertad	1,823	149	8
Lambayeque	475	51	4
Lima	6,406	678	26
Loreto	624	104	7
Madre de Dios	19	9	1
Moquegua	123	16	1
Pasco	212	33	2
Piura	519	58	4
Puno	935	97	4
San Martín	339	45	4
Tacna	384	33	2
Tumbes	195	25	2
TOTAL	17,831	2,001	113

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

OBRAS - MONTO - ACCION.—

La emergencia del terremoto de Octubre de 1966, obligó a la Dirección General de Construcciones Escolares a la atención de los 422 locales que más gravemente habían sido afectados, con una inversión de S/. 481'638,307.70. De este total, S/. 8'869,068.62, representó lo invertido en el Primer Semestre. En algunos casos se tuvo que construir locales completos para sustituir los derruídos por el sismo. Entre los recursos que se tuvo que utilizar, se encuentra la construcción de 378 aulas pre-fabricadas, lo que permitió que de inmediato los alumnos pudieran continuar recibiendo sus clases.

CONTROL DE LA EJECUCION DE OBRAS EN TODA LA REPUBLICA Y EN LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS; OBRAS LICITADAS Y OBRAS MENORES.—

Paralelamente a estas labores, la Dirección General de Construcciones Escolares atendió la construcción y terminación de aulas en cada uno de los niveles educativos, teniendo en cuenta los análisis a nivel provincial acerca del número de la población atendida, el margen de déficit, el estudio de las obras en marcha, etc.; e igualmente la proyección formulada para los próximos años, tomando como base la descentralización del dinero y la lista de lo construido a nivel provincial. El número de obras atendidas, excluyendo las del Programa de Sismo, y que fueron controladas en su ejecución, ascendió a 351 locales, con un monto de S/. 228'939,995.70, para todos los niveles educativos.

Además, se atendió la ejecución de 1,961 obras menores, por un monto de S/. 122'881,530.03. La ejecución de obras, por ser su monto bajo, se contrató entre los Comités Especiales y contratistas de la localidad, teniendo en cuenta las normas legales.

En Lima, dado que la Capital cuenta con la más alta cifra de población escolar, las edificaciones para planteles de Primaria, Secundaria o Educación Técnica no quedaron rezagadas, si se las compara con las efectuadas en épocas anteriores. Se aclara lo anterior si se tiene en cuenta el número de un millón de estudiantes que acudieron a los distintos planteles el primer día de clase, en Abril del año en curso.

OBRAS MAS IMPORTANTES.—

Nos cabe mencionar dentro de las obras más importantes, por su influencia en la zona donde están situadas, las siguientes:

ANCASH: Colegio Regional de Chimbote; GUE. "San Pedro", Chimbote; Instituto Industrial N° 14, Chimbote.

APURIMAC: Colegio Nacional de Chincheros; Colegio Nacional de Varones "J. Espinoza Medrano", Andahuaylas.

AYACUCHO: Colegio Nacional "Nuestra Sra. de Las Mercedes", Ayacucho; Colegio Nacional "9 de Diciembre", La Mar; Colegio Nacional "Gonzáles Vigil", Huanta.

AREQUIPA: GUE. "Juana Cervantes de Bolognesi", Arequipa.

AMAZONAS: GUE. "Juan de la Libertad", Chachapoyas.

CAJAMARCA: Instituto Pedagógico Nacional, Celendín; GUE. "José Gálvez", Cajabamba.

CALLAO: GUE. "General Ignacio Prado"; Politécnico Femenino; Colegio Nacional "Dora Mayer".

CUZCO: Colegio Nacional "Inmaculada Concepción", Sicuani; Instituto Comercial N° 27, Cuzco.

HUANUCO: Escuela Regional de Música "Daniel Alomías Robles".

ICA: GUE. "Santa Ana", Chincha; Colegio Nacional "José Pardo", Instituto Industrial N° 27, GUE. "Antonia Moreno de Cáceres", Escuela Normal de Palpa.

JUNIN: Colegio Militar "Mariscal Cáceres", Huancayo; Centro Educativo "San José", Jauja.

LIMA: Instituto Comercial N° 10, Lima; Instituto Comercial N° 29, Rímac; Colegio Nacional "Roque Sáenz Peña", Lima; Colegio Nacional "Esther Festini de Ramos Ocampo", Lima; Colegio Nacional "Carlos Wiesse", Lima; Colegio Nacional "Rosa Dominga Pérez Liendo", Lima; Colegio Nacional "Víctor Andrés Belaúnde", Lima; GUE "Mercedes Indacochea", Barranco; Colegio Nacional "Ventura Calamaqui", Barranca.

LA LIBERTAD: Unidad Técnica Regional de Pacasmayo; GUE "Carlos Gutiérrez Noriega", Chepén.

LORETO: GUE. "Rosa Agustina Donayre de Morey", Iquitos.

MOQUEGUA: Instituto de Pesquería y Metalurgia de Ilo; Instituto Agropecuario N° 42, Moquegua; Colegio Nacional "Daniel B. Ocampo", Ilo.

PIURA: Colegio Nacional "La Inmaculada", Talara.

PUNO: GUE. de Varones de San Román, Juliaca.

SAN MARTIN GUE. "Ofelia Velásquez", Tarapoto.

TACNA: Instituto Comercial N° 24, Tacna; Politécnico Regional del Sur, Tacna.

COLEGIO REGIONAL DE CHIMBOTE.—

Siendo el Perú un país en proceso de desarrollo, más que profesionales, necesita preparar expertos en los mandos medios de la industria, es decir, de técnicos, especialistas y ayudantes, a efecto de atender a nivel intermedio las necesidades que el desarrollo del país exige en los sectores de la producción, la industria y demás actividades profesionales.

El Colegio Regional de Chimbote, es el primer Colegio Regional cuya construcción acaba de llevarse a término. Está situado en una ciudad que es el asiento de la planta siderúrgica única en el país, centro de la industria pesquera del Norte-medio y sede de diversas industrias textiles y manufactureras. Este complejo de industrias hace de la ciudad de Chimbote un centro industrial de gran porvenir económico y de grandes posibilidades de trabajo.

LOCALES PARA LA SEDE DE LAS REGIONALES DE EDUCACION.—

Atendiendo al criterio de la Descentralización Administrativa en el Ramo de la Educación Pública, se ha encargado la solución y construcción de edificios funcionales para este tipo de servicio, como es el caso de las oficinas de la Segunda Región, que ya se encuentran en funcionamiento en la Urbanización Santa Catalina, del distrito de La Victoria.

RESCIONES.—

Es necesario mencionar que, con el propósito de cumplir con la demanda escolar y con los programas de construcción establecidos nos vi-

mos obligados a sancionar por incumplimiento a 61 contratistas a cargo de obras cuyo valor ascendía a S/. 16'330,911.62. Dichos contratistas, no cumplieron oportunamente sus compromisos. Esta rescisión de contratos, se está resolviendo con otros nuevos para la terminación de las obras paralizadas.

PLAN DE LICITACION DE OBRAS QUE DEBEN EJECUTARSE EN EL AÑO 1968 FINANCIADAS PRINCIPALMENTE CON LOS BONOS ESPECIALES DE EDUCACION.—

Los planes de la Dirección General de Construcciones Escolares, para el año 1968, que están basados en un minucioso estudio de un programa de obras, ha permitido seleccionar 25 locales escolares por un monto de S/. 130'800,682.00, dichos locales deberán ser construídos dentro del presente año. Doce de ellos han sido ya licitados. Los lugares escogidos para levantar estos locales, responden a la urgente demanda de la población escolar de la zona. Las nuevas obras serán financiadas principalmente con la venta de Bonos Especiales de Educación Pública, cuya colocación está en pleno proceso.

PROYECTOS TIPOS PARA LOS LOCALES DE LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS Y PARA TODAS LAS REGIONES DEL PAIS.—

La Dirección General de Construcciones Escolares, concordante con la política del Ejecutivo, tendiente hacia una Reforma Integral de la Educación, ha realizado estudios e investigaciones que nos han permitido llevar a cabo la elaboración de proyectos adecuados con los planes y programas educativos, con la zona, con el medio ambiente, y con los materiales disponibles de la región; y además proyectos pilotos flexibles, para atender las necesidades de locales escolares en las diferentes regiones del país y en los distintos niveles de educación, referidas a Educación Primaria y Educación Secundaria.

CENTRO EDUCATIVO COMUNAL ANDINO.—

En el afán de que el esfuerzo educativo se convierta en obra conjunta de la escuela y la comunidad, se procedió al diseño de un nuevo tipo de edificio escolar: el Centro Educativo Comunal Andino; que contribuirá a la integración del gran sector indígena a la vida social, cultural y económica del país.

Estos Centros Educativos mejorarán las facilidades de espacios de la Escuela Primaria Uni-docente o Escuelas Seccionales del Sistema de los Núcleos Escolares Campesinos, en toda la zona andina. El maestro como líder de la comunidad contará con todas las facilidades para extender su influencia hasta el hogar campesino en la enseñanza al niño, al adolescente y al adulto, a través de programas educativos que comprenden: la Educación Primaria y Educación de los Adultos; coordinará la labor de los agentes y extensionistas de los otros Ministerios, a fin de completar la tarea educativa en el campo de la Educación para la Salud, Educación y Promoción Alimenticia, Promoción Artesanal y Promoción Agropecuaria.

El diseño del local, es funcional, modulado, flexible y puede crecer de acuerdo con la demanda escolar.

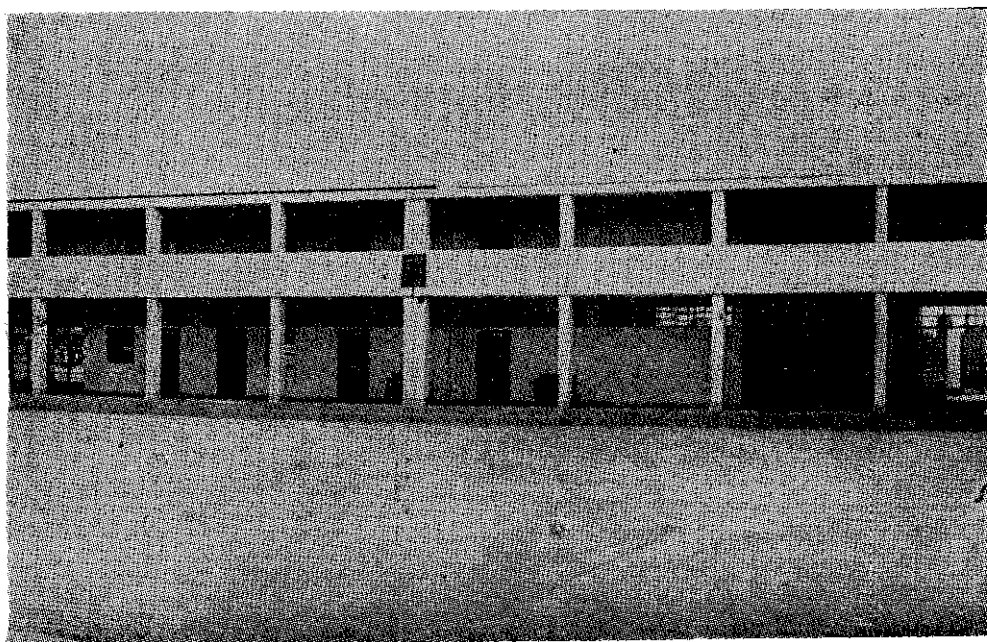
El apoyo del Gobierno, se canaliza en el suministro de materiales y elementos constructivos industrializados y la asistencia técnica para la buena realización de la obra. El procedimiento constructivo permite la participación de la comunidad por Cooperación Popular, tan difundido en la zona andina.

PRIMER CENSO NACIONAL DE LOCALES ESCOLARES.—

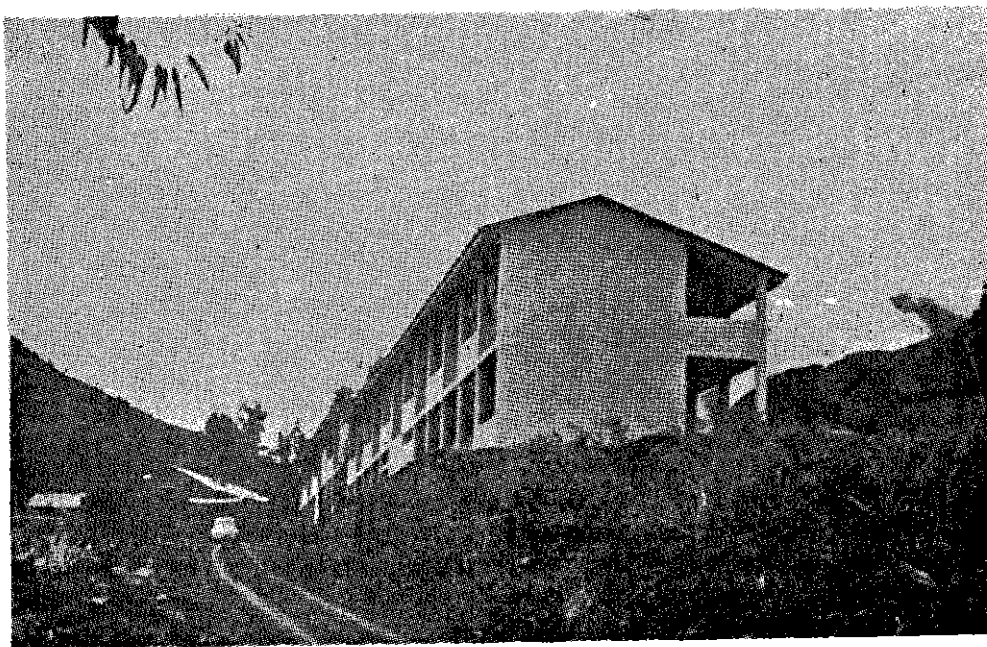
Con el fin de contar con una detallada información acerca de la capacidad instalada con que cuenta el Ministerio de Educación, en materia de locales escolares, se procedió a efectuar el Primer Censo Nacional de éstos.

La operación censal se realizó durante el mes de diciembre próximo pasado, y comprendió todos los planteles oficiales y fiscalizados de los diversos niveles educativos dependientes del Ministerio. El total de locales censados fue de 20,000.

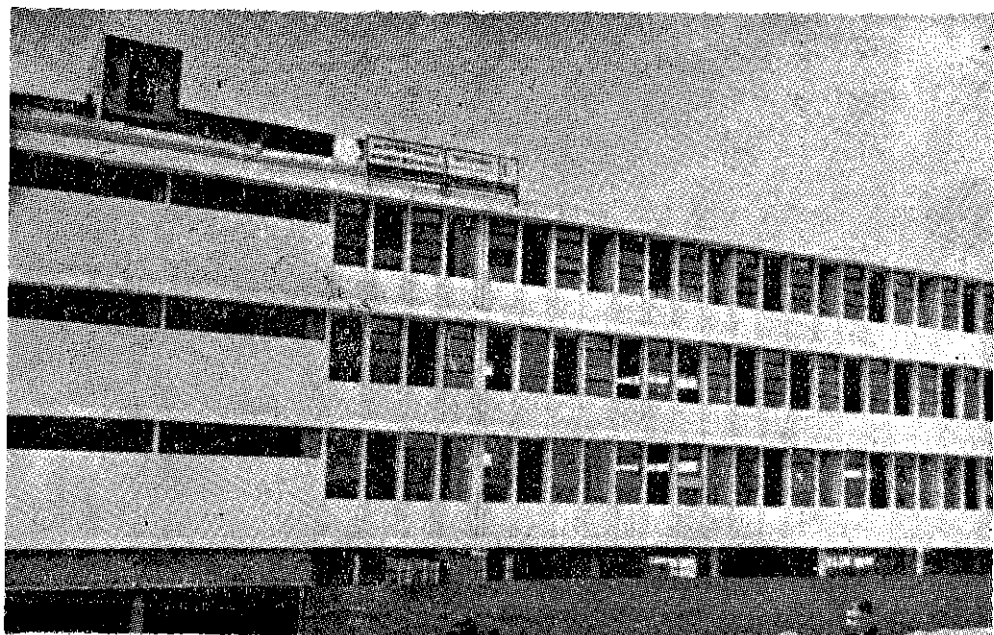
A la fecha, se han recolectado 18,000 fichas lo que da una eficiencia del 90% a esta operación, y se continúa haciendo gestiones a fin de obtener los datos de los planteles omisos. En la actualidad está en proceso electrónico I.B.M., la tabulación de los resultados, que permitirán tener un diagnóstico exacto de la realidad de los locales escolares y, por consiguiente, en condiciones de conocer la situación física de cada uno de ellos. Además, precisará las necesidades del sistema escolar en materia de locales escolares y permitirá orientar todas las inversiones que deban efectuarse a partir del presente año.



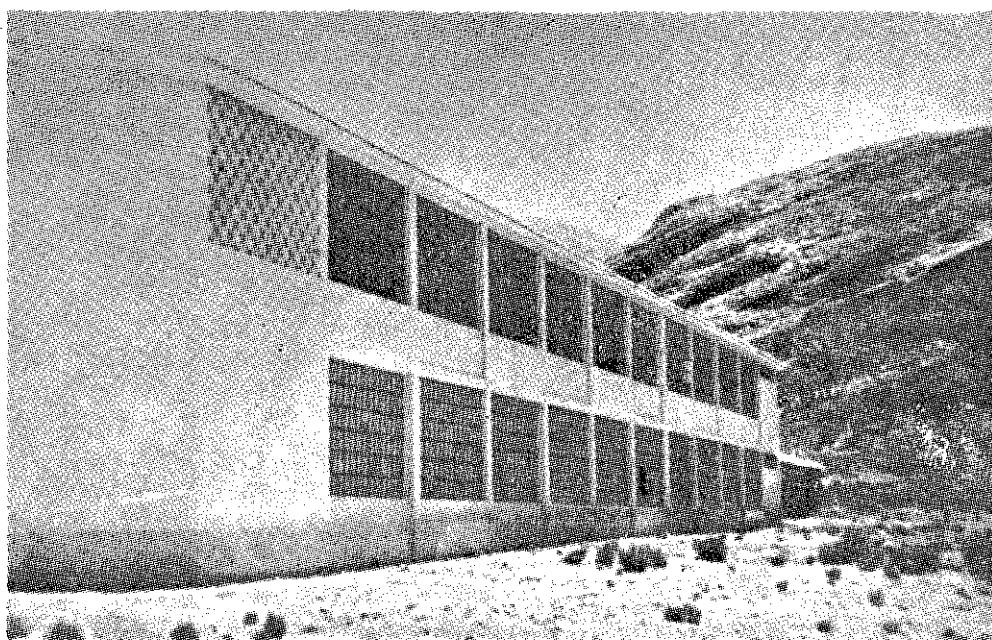
Distrito de Barranco — Local de la G.U.E. "María Eguren", Lima



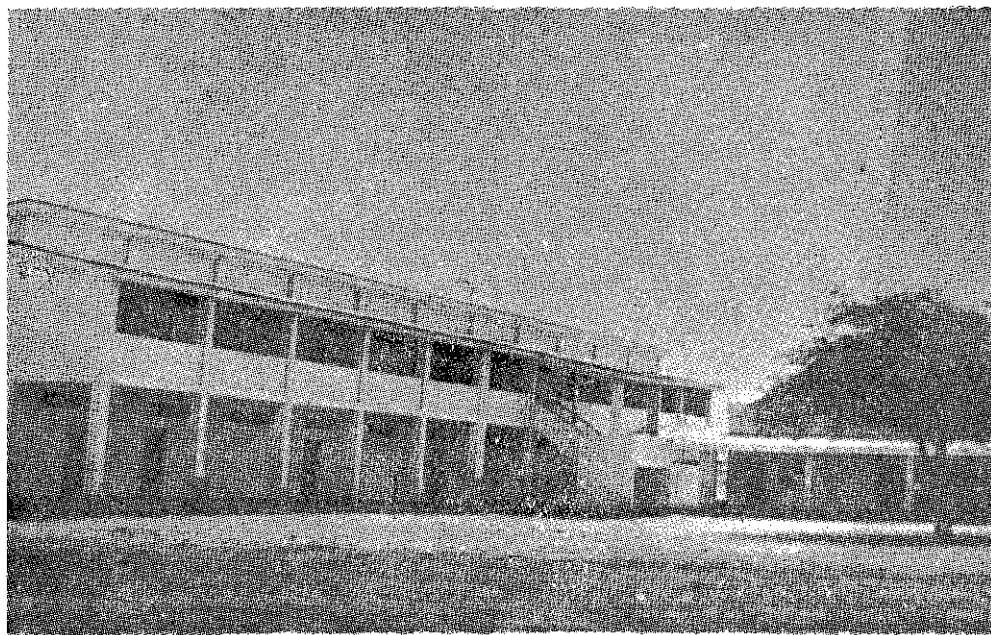
Escuela Normal Huariaca - Cerro de Pasco, Pasco



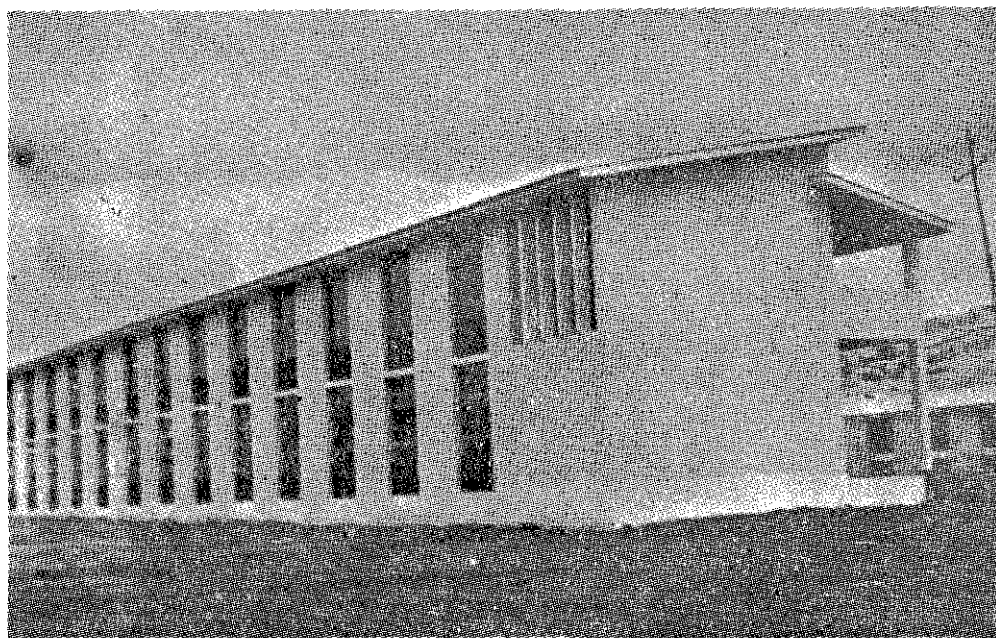
Escuela Normal de Varones - Piura.



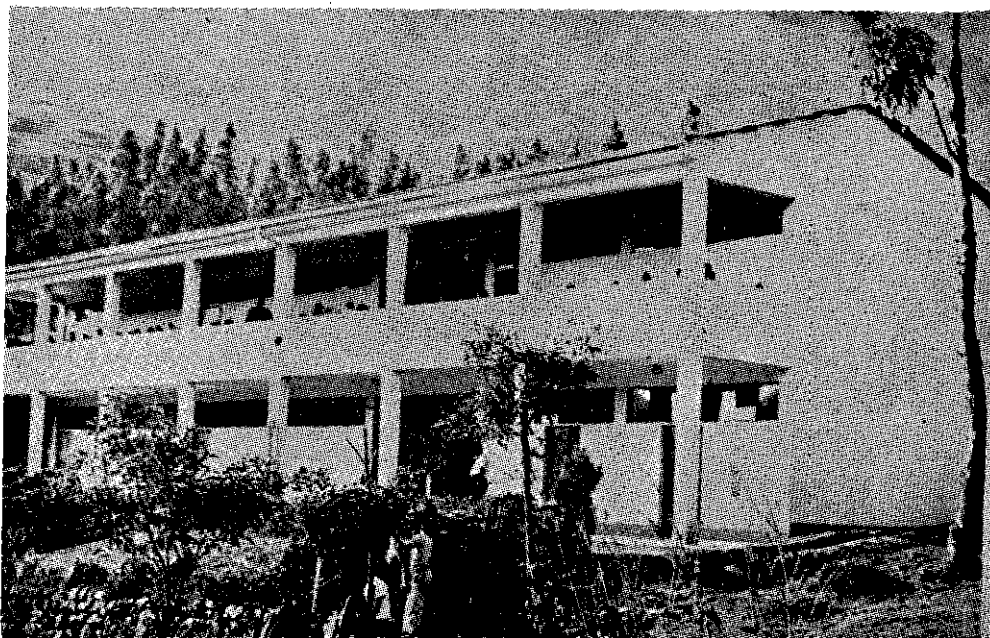
Escuela Parroquial de Ilave, Puno



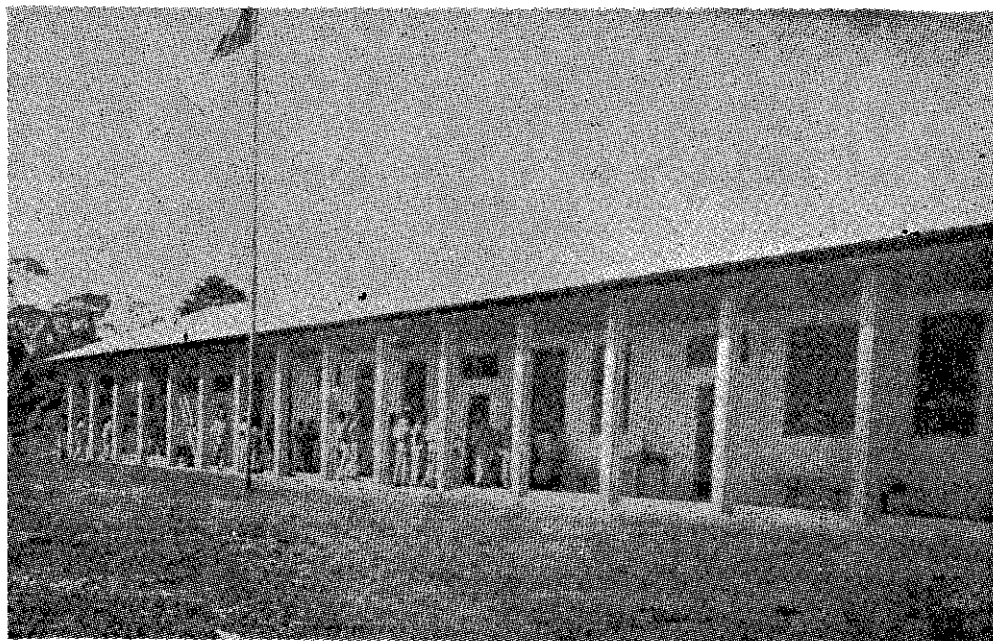
G.U.E. "Inmaculada Concepción" - Tumbes.



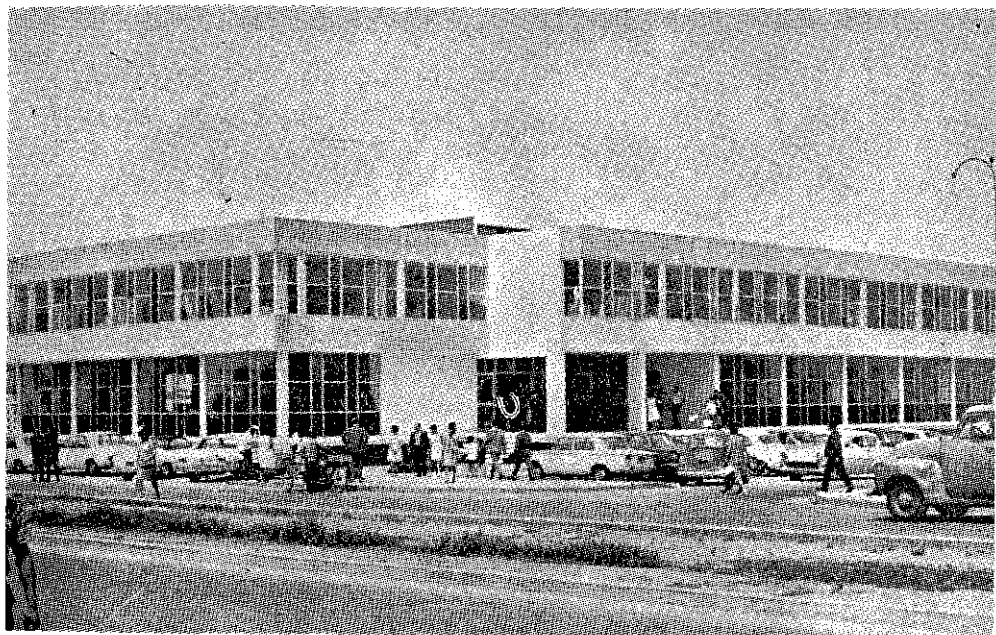
G.U.E. de Varones "San José" - Jauja, Junín.



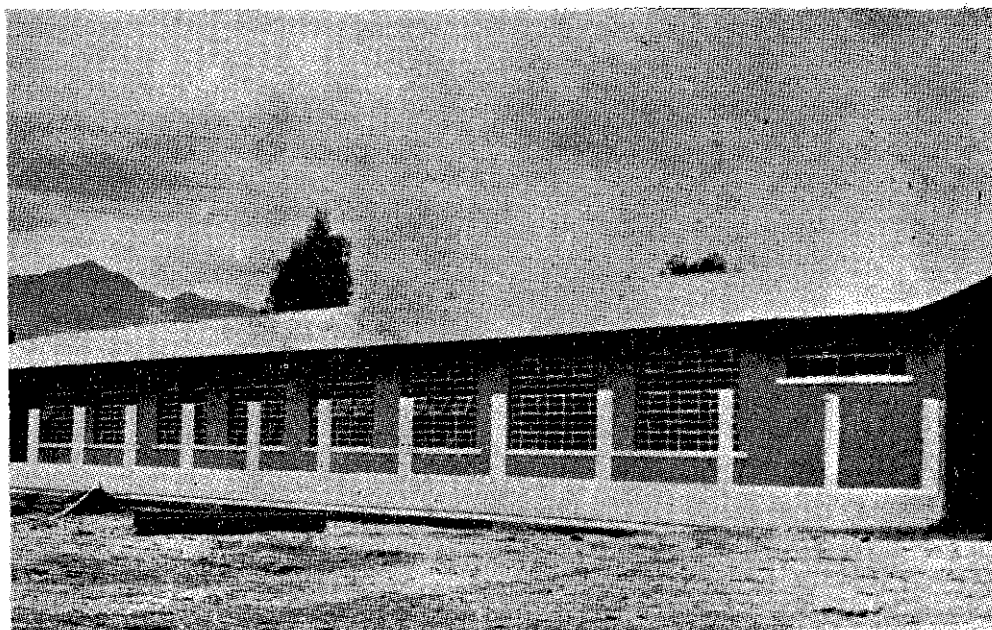
Escuela Primaria Anexa a la G.U.E. "Miguel Grau - Abancay, Apurímac.



Pabellón Terminado del Instituto Nacional de Educación Industrial Nº 30 - Puerto Maldonado, Madre de Dios.



Edificio de la 2da. Región - Lima



Escuela de Baños del Inca, Cajamarca.

GASTOS EN LA EDUCACION PUBLICA.—

El extraordinario dinamismo de la matrícula en los diferentes niveles de Educación es la expresión más concreta del intenso proceso de democratización de la enseñanza que se está operando en el país. Este proceso ha sido posible gracias a una decidida política de expansión de la educación en el presente régimen, que ha obligado al Estado a destinar cada vez mayores recursos financieros para la atención de los diferentes niveles y modalidades de enseñanza.

El esfuerzo creciente que realiza el Estado lo podemos apreciar en el Cuadro N° 1, al comparar los gastos de la Educación Pública con el Producto Nacional Bruto y con el Gasto Público Total en una serie que empieza con el año 1963, advirtiendo que las cifras consignadas corresponden, hasta el año 1966, a los Balances, y las restantes a cifras de presupuestos. En este cuadro se hace patente cada año la mayor participación de los gastos en Educación Pública, con relación al Producto Nacional Bruto. En el año 1963 esta relación significó 3.4 %, elevándose a 5.2 % en el año 1966, en ambos casos sin incluir los gastos de las Universidades Nacionales.

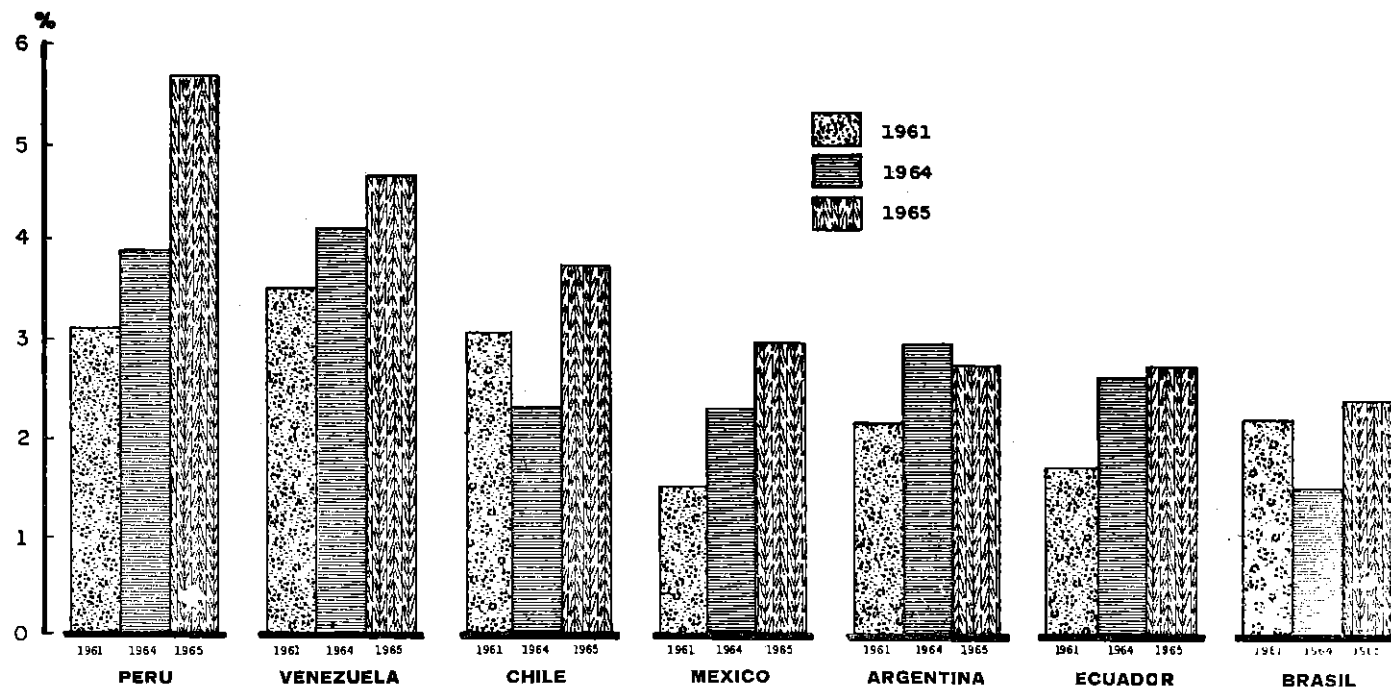
El destinar dichos porcentajes al sostenimiento de la Educación Pública muestra el enorme esfuerzo financiero interno que realiza el país a fin de dotar de los recursos necesarios para una eficiente obra educativa. Este esfuerzo, comparado con el que se realiza en otros países, muestra que históricamente se ha operado un dinamismo extraordinario en los gastos de Educación Pública, como puede advertirse en el Gráfico N° 1, elaborado sobre informaciones de la UNESCO.

En efecto, ya en el año 1961 el porcentaje del PNB destinado a Educación era relativamente alto, en comparación a otros países; en el año 1964, solo un país llegaba a superar al porcentaje que se destinaba en el Perú; y en el año 1965 se alcanzaba el 5.7 % (1) del PNB, en el afán de plasmar en realidad la ruptura del exilio cultural de un vasto sector de la población, y extender al máximo el proceso de democratización de las oportunidades educacionales. Estas exigencias obligaron al Estado a aumentar la oferta de matrícula a una población cada vez más consciente de los saludables efectos de la educación y de su importancia dentro de todo proceso de desarrollo. La oferta de matrícula ha llegado

(1) Incluye los Gastos de Universidades.

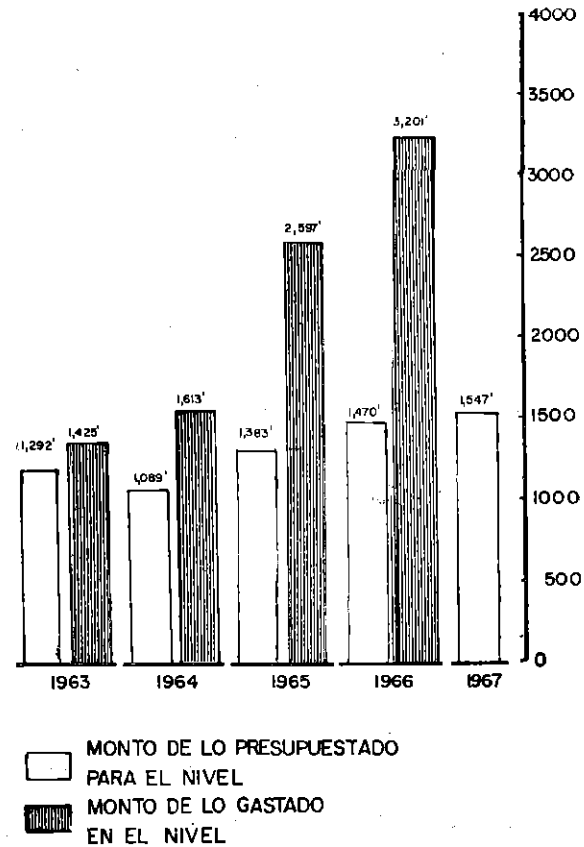
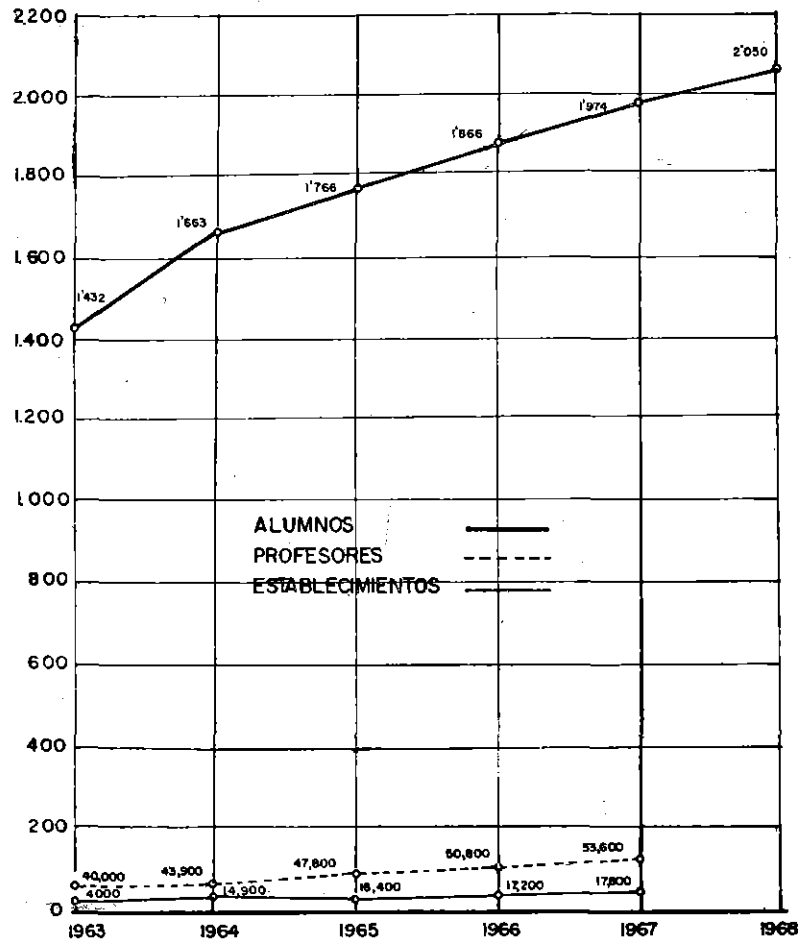
GASTOS EN EDUCACION COMO PORCENTAJE DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO EN ALGUNOS PAISES DE AMERICA LATINA

GRAFICO N° 1



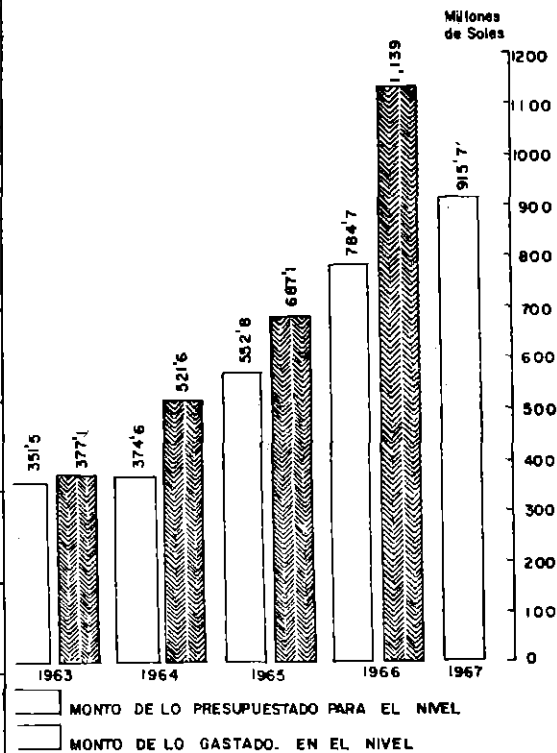
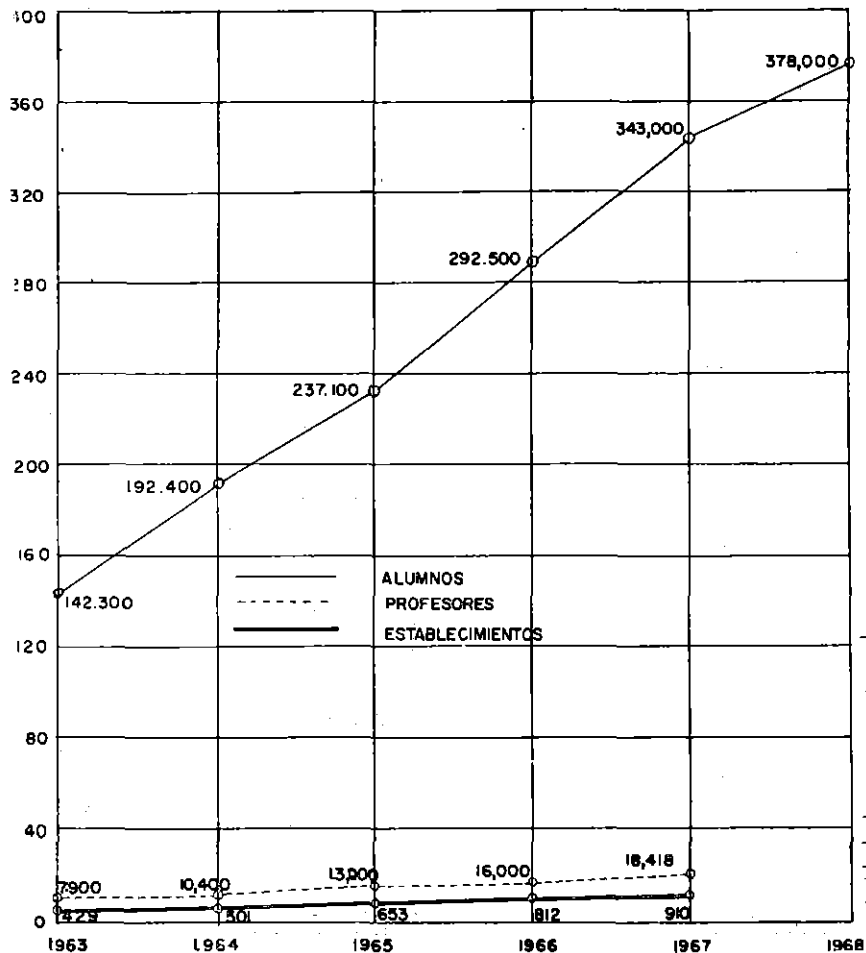
FUENTE: Financiamiento de la Educación en América Latina - UNESCO
Documentos del Seminario Regional de Asistencia Técnica sobre inversiones en
Educación en América Latina - UNESCO

EDUCACION PRIMARIA OFICIAL 1963 — 1968

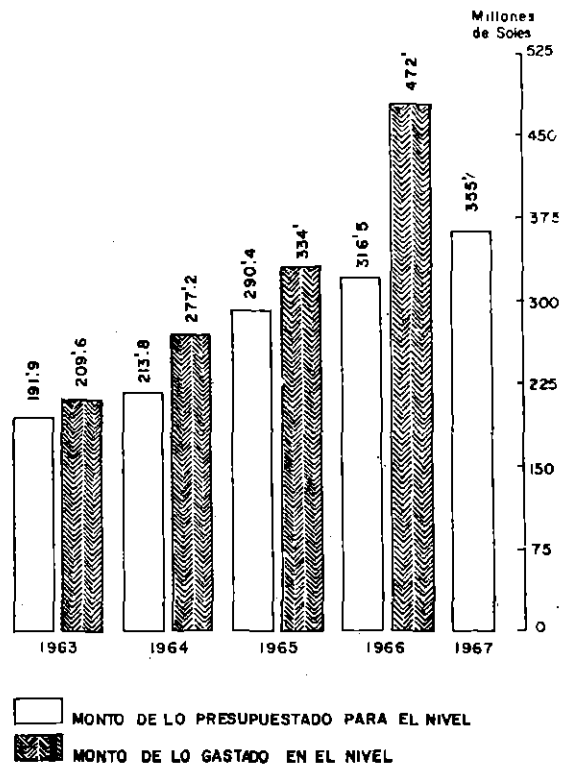
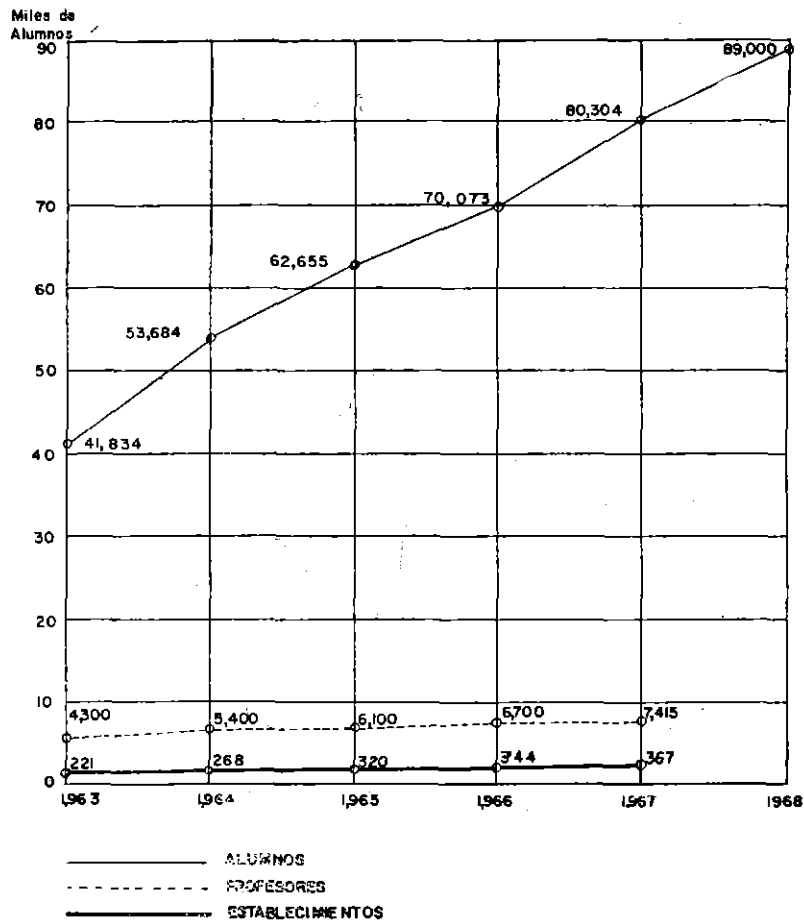


EDUCACION SECUNDARIA COMUN OFICIAL — 1963 - 1968

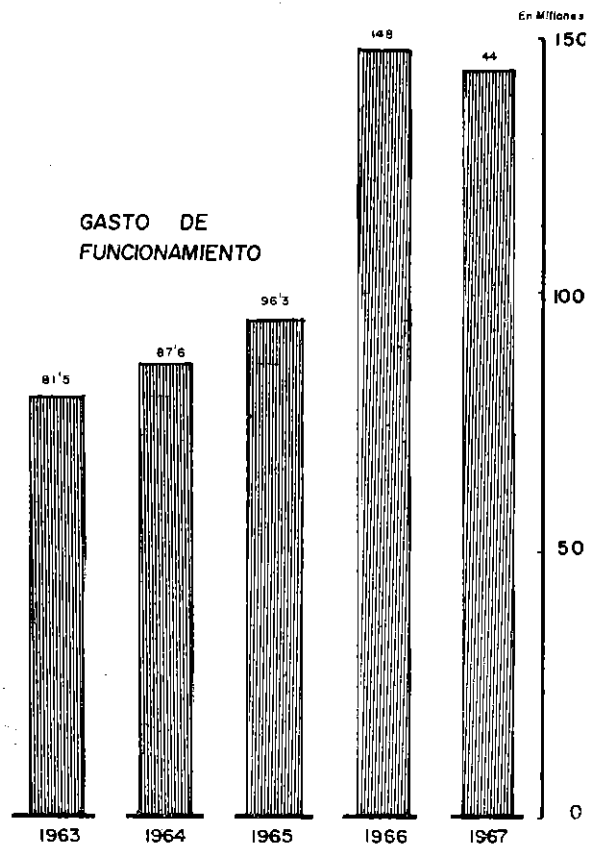
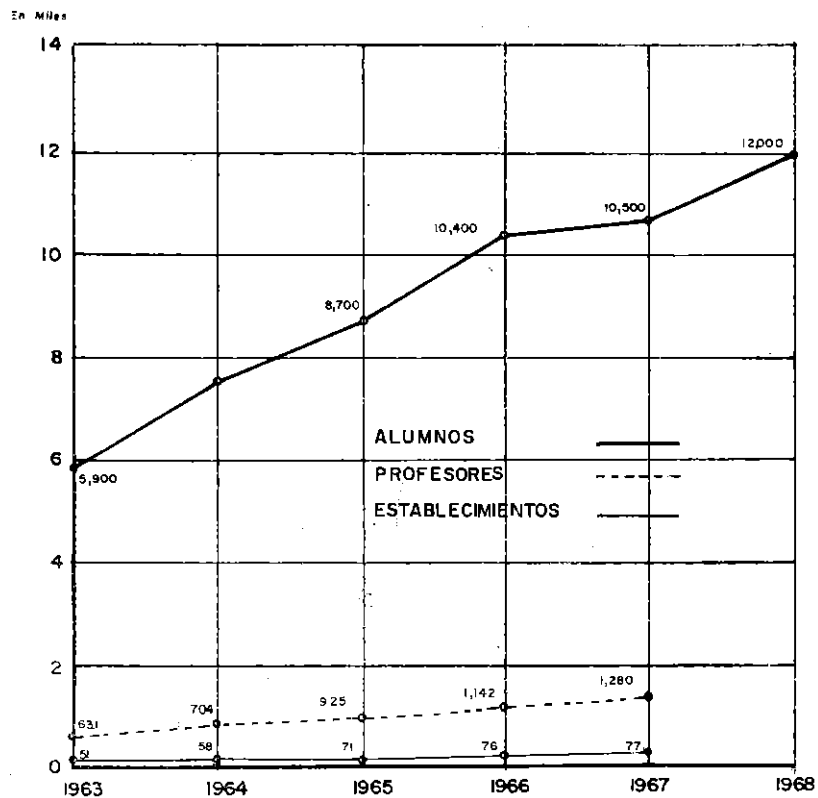
Miles de Alumnos



EDUCACION SECUNDARIA TECNICA OFICIAL — 1963 - 1968



FORMACION MAGISTERIAL OFICIAL 1963 — 1968



en los últimos años a cifras extraordinariamente altas, elevación que lógicamente ha acarreado, también, una elevación del volumen del gasto en la Educación Pública por ser el Estado el principal agente en la realización de las dos exigencias políticas que se han señalado, y a la que se debe agregar la de dignificación del magisterio, a través de la elevación de sus salarios, como ningún otro gobierno y ningún otro país, antes lo había hecho en América.

En relación al Gasto Público Total, los gastos de la Educación Pública participaron en el año 1963 del 13 %, en el año 1966 del 24.1 %, y en el presente año del 15.5 %.

Esta disminución se debe básicamente a que en el presupuesto del presente año las transferencias al Sector Público se han incorporado al Pliego de Hacienda y Comercio.

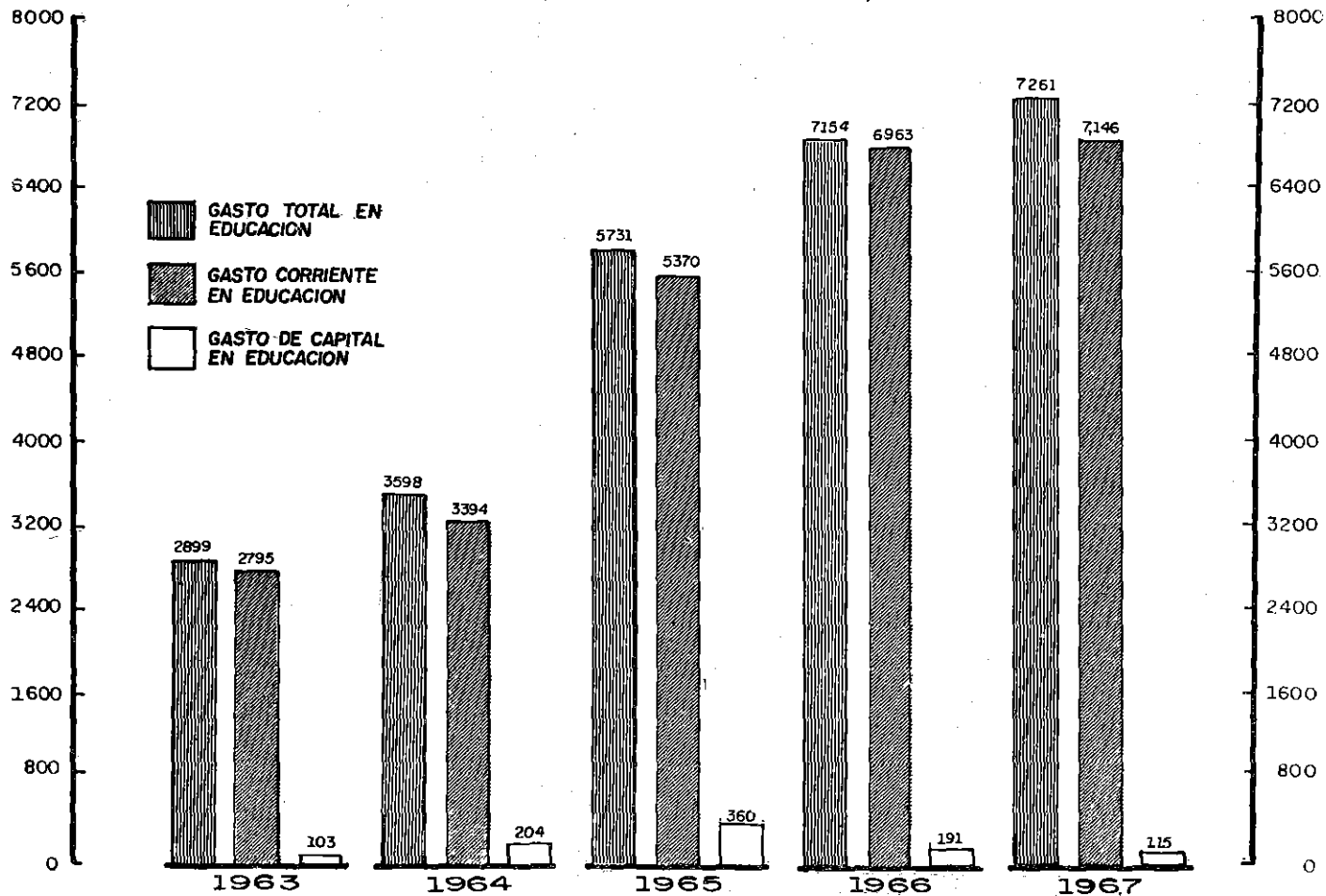
DESTINO ECONOMICO DE LOS GASTOS EN EDUCACION PUBLICA.—

Desde el punto de vista del destino económico, debe apreciarse la enorme participación porcentual de los gastos corrientes, en los que tiene un peso considerable los rubros correspondientes a remuneraciones y transferencias. Los primeros, por ser la educación una actividad de intensiva utilización de personal y, los segundos, porque en este rubro se incluyen los subsidios otorgados a las universidades nacionales y privadas y los gastos causados por las listas pasivas. Los gastos de inversión tienen muy poca significación porcentual y en el mejor de los casos representó (año 1965) el 5.0 % del gasto total. Esta situación es grave si se tiene en cuenta la necesidad de dotar de aulas para poder atender al incremento de la población escolar y a la necesidad de sustituir locales alquilados que en su mayoría fueron construidos para fines ajenos al proceso enseñanza - aprendizaje.

La escasez de recursos fiscales en los últimos años no ha permitido acelerar el ritmo de las inversiones. Por esta misma razón en el año 1967 se tuvo que contraer los gastos destinados a construcciones y equipamiento escolares a 0.9 y 0.6 % respectivamente del gasto total; en cambio los gastos corrientes absorbieron el 98.4%, de los cuales, 31.73.2 % correspondió a remuneraciones personales, el 23.2 % a transferencias y el 2.0 % restante a bienes y servicios.

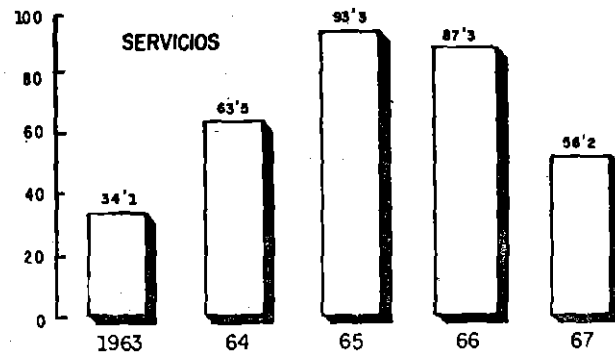
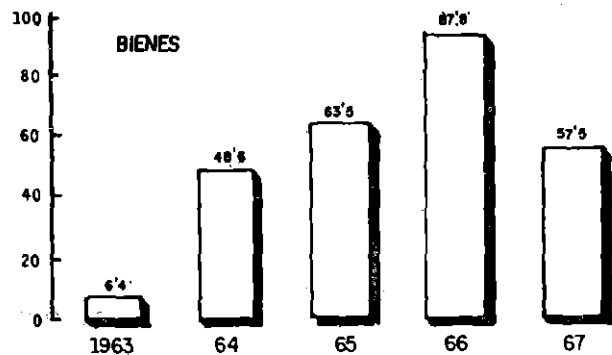
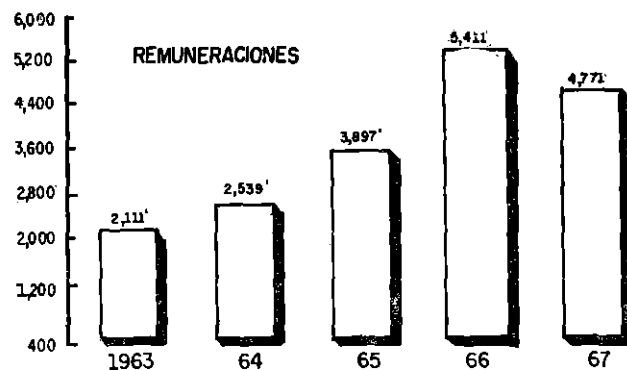
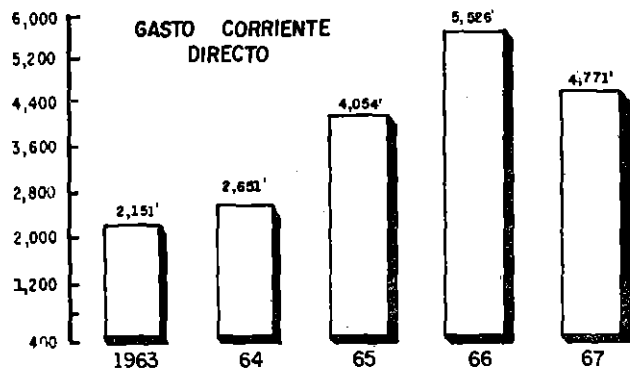
EVOLUCION DEL GASTO TOTAL EN EDUCACION PUBLICA 1963 - 1967

(En Millones de Soles)



EVOLUCION DEL GASTO CORRIENTE DIRECTO EN EDUCACION PUBLICA 1963 - 1967

(En Millones de Soles)



EL GASTO EN LOS DIFERENTES NIVELES DE EDUCACION.—

La afectación de gastos a los programas educativos están en relación directa con el volumen del alumnado que atienden; y con el personal que emplean; por esta razón la Educación Primaria absorbe la mayor cantidad del gasto, 44.7% en 1966 y 45.2% en 1967; la Educación Secundaria Común el 15.9 % para los dos años; la Educación Secundaria Técnica, el 6:6% también para los dos años; el Nivel de Formación Magisterial absorbe el 2.1% el 2.0% para los años 1966 y 1967; los programas de Extensión Cultural y Educación Especial en ambos años participaron aproximadamente del 3. % cada uno; las Direcciones Regionales operaron con el 2.0% en 1966 y con 1.7% en 1967; la Administración Nacional en el año 1966 con el 5.8 % de los cuales 2.4 % corresponden a gastos de inversión y en el año 1967 insumió el 4.8 % del gasto, invirtiéndose de éstos el 1.4 % en gastos de construcciones y equipamiento de locales escolares.

Las previsiones presupuestales para el presente año alcanzan los 6,501 millones de soles, no incluyéndose en estas cifras las transferencias a las Universidades y a otras entidades del Sector Público que fundamentalmente dependían del Ministerio de Educación Pública y que en el presente año fiscal se canalizarán a través del Ministerio de Hacienda y Comercio.

LAS TRANSFERENCIAS.—

El enorme impulso y dinamismo que ha tomado la Educación Superior en los últimos años, ha obligado al Estado a ofrecer mayores recursos financieros que se canalizaban a través del Ministerio de Educación Pública por el rubro de transferencias. Estas transferencias constituyen en realidad un elemento de distorsión cuando se trata de hacer un análisis del gasto real que se origina por el Pliego de Educación Pública toda vez que dichas transferencias son gastadas en su integridad por las diferentes universidades y entidades del Sector Público, transferencias en las que el Ministerio de Educación actuaba únicamente como entidad giradora.

Las transferencias destinadas al Sector Privado, corresponden en gran parte al pago de las listas pasivas y al otorgamiento de subsidios a planteles e instituciones privadas que realizan tareas educativas y culturales.

En el año 1964, las transferencias representaban el 20.8 % del gasto del Pliego en la Educación Pública, en el año 1965, representó el 23 %,

en el año 1966 el 22.2 %; y, en el año 1967 el 23.3 %. Estas cifras nos muestran que el rubro de transferencias siempre ha sobrepasado la quinta parte del gasto. En este rubro han influido también los beneficios que otorga la Ley 15215 a los maestros tanto cesantes como jubilados. Sin embargo, el descuento que por este último concepto se efectúa en los haberes de los maestros y empleados compensa los desembolsos del Tesoro.

DISTRIBUCION REGIONAL DE LOS GASTOS.—

Los gastos a nivel regional están en relación muy estrecha con la población escolar existente en cada una de las diferentes regiones en que se halla dividida la administración educacional.

Según se puede apreciar en el Cuadro siguiente, es la Segunda Región la que mayor porcentaje del gasto absorbe, toda vez que atiende también al mayor porcentaje del alumnado de toda la República. Las cifras que se consignan a continuación permiten apreciar la estrecha relación que guarda el volumen de matrícula con el volumen del gasto, expresados en términos porcentuales en el año 1966:

Regiones	Distribución Porcentual de la matric. %	Distribución Año 1966 %	Porcentual del gasto Año 1967 %
Primera	13.3	11.3	11.3
Segunda	42.2	44.1	29.8
Tercera	10.9	10.8	10.8
Cuarta	6.0	7.1	7.1
Quinta	7.1	7.3	5.3
Sexta	6.1	6.1	6.1
Sétima	5.3	4.7	4.6
Octava	8.9	8.6	8.5
Novena	—	—	2.1
Décima	—	—	14.3
	100.00	100.0	100.0

Asimismo, en las cifras enunciadas se pueden apreciar también las diferencias registradas en el año 1967 por variaciones en la distribución regional y, que al reagruparse geográficamente, presentan casi idénticas proporciones que las observadas en el año 1966.

APLICACION DE LA LEY 15215.—

Varios son los factores que gravitan en el crecimiento de los gastos en la Educación Pública, entre ellos se pueden mencionar:

- La expansión del sistema escolar en todos sus niveles y modalidades;
- La Ley de Gratuidad de la Enseñanza;
- El crecimiento de las transferencias a las Universidades; y
- La aplicación de la escala de haberes contenida en la Ley 15215.

Este último factor es quizás el más importante, tanto por la estrecha relación que tiene con la política de dignificación del magisterio, como por la magnitud del gasto que ocasiona su aplicación.

En el año 1965 se llegó a gastar, en los beneficios que otorga dicha Ley, la suma de 685 millones de soles que equivalían al 11.9% del gasto total de dicho año; en el año 1966 por el mismo concepto se llegó a gastar 1,531 millones de soles, que equivalieron al 21.3% del gasto del pliego de dicho año.

En el año 1965 los conceptos por los cuales se benefició al magisterio con la aplicación de la Ley 15215, según el balance, es como sigue:

	<u>Millones de soles</u>
REMUNERACIONES BASICAS	342.7
PERSONAL DE REEMPLAZO	0.4
BONIFICACIONES:	206.9
TRANSFERENCIAS:	134.7
TOTAL POR LEY 15215	684.7

COSTOS POR ALUMNO.—

La vigencia del presupuesto funcional y programático ha permitido determinar el volumen de los gastos de funcionamiento en cada uno de los niveles de educación, haciéndose visible un incremento considerable, a partir de la vigencia de la Ley 15215, entre 1964 y 1965, en el nivel de Primaria, y el año siguiente en Secundaria, Técnica y Normal.

**COSTO POR ALUMNOS EN LOS DIFERENTES
NIVELES DE EDUCACION**

Niveles Años	Educación Primaria	Educación Secundaria Común	Educación Secundaria Técnica	Formación Magisterial
1963	1,035	2,630	4,920	10,438
1964	1,052	2,732	4,985	11,365
1965	1,625	3,048	5,457	11,231
1966	1,885	4,021	6,896	14,458
1967 (a)	1,817	3,483	6,055	13,831

(a) Computado en base a lo presupuestado y gastado por efecto de la Ley 15215. El costo de este año baja por redistribución y limitación en la creación de plazas y aumento de la carga docente con el incremento.

**REALIZACIONES EN LOS DISTINTOS NIVELES Y RAMAS
DE LA EDUCACION.—**

EDUCACION PRIMARIA.—

La matrícula en el nivel de la Educación Pre-Escolar y Primaria alcanza en 1968 la cifra de 2'385,000 alumnos aproximadamente, lo cual representa un aumento de 702,635 alumnos respecto a la matrícula del año 1963. De esta cantidad de alumnos, casi el 86 por ciento corresponde a la matrícula de planteles oficiales. Todo esto pone de manifiesto la gran expansión que han tenido los servicios educativos en este nivel y los esfuerzos realizados por el Estado, con el propósito de extender la educación primaria a la mayor parte de nuestra población en edad escolar.

La administración del nivel no sólo ha llegado a adoptar diversas medidas para atender los aspectos cuantitativos de este crecimiento, sino que, se han emprendido diversas tareas para mejorar la eficiencia de los servicios y la formación de los escolares.

La Comisión Nacional Permanente de Revisión de los Planes y Programas de Educación Primaria está experimentando en forma progresiva el nuevo currículum en los Institutos Experimentales y en dos Escuelas Primarias Comunes de cada Región Educativa. El número total de escuelas en que se realiza la experimentación llega actualmente a 46. En 1967 se aplicaron los programas correspondientes a los dos primeros grados que integran el nivel inferior; en el presente año continúa dicha experimentación; además, se están preparando guías didácticas y materiales de enseñanza para dichos grados, y se vienen aplicando los programas de tercero y cuarto grados.

El Programa de Educación Colonizadora (PROESCO) se está extendiendo a las zonas de frontera y del Nor y Sur-Oriente peruano. También se experimentan programas de la misma índole en las provincias de Leoncio Prado, Coronel Portillo y Lima. Como principales realizaciones en el desarrollo de este programa se tienen las siguientes:

1.—En la Granja Escuela Comunitaria “Manco Cápac” de Aucayacu se han construido tres pabellones para aulas; comedores y salas de recreación; se les ha dotado de servicios de agua y desagüe y alumbrado eléctrico y se han adquirido 200 hectáreas de tierra que han sido distribuidas entre los alumnos de la Granja-Escuela.

2.—Se ha creado la Escuela Superior Colonizadora, que tendrá como Escuela-Laboratorio, la Granja Escuela Comunitaria de Pachacámac. En esta Escuela Superior se formarán profesores especializados en educación colonizadora.

3.—Con el fin de incorporar a los aguarunas en la zona de colonización en el Alto Marañón, en la provincia de Bagua del Departamento de Amazonas, se ha creado la Granja Comunitaria “Alberto Acosta Herrera”.

4.—Para educar y especializar en las tareas agropecuarias a los jóvenes de escasos recursos económicos, la región de Coronel Portillo ha creado la Granja Comunitaria de Pacacocha en Pucallpa.

5.—En Matute, distrito de La Victoria, provincia de Lima, se ejecuta un Plan Piloto que dispone de cuatro unidades educativas:

- a. Centro de Orientación Ocupacional;
- b. Escuela para Dirigentes de Barriadas;
- c. Escuela Nocturna; y
- d. Centro de Alfabetización (PROESCO).

ALFABETIZACION Y EDUCACION DE ADULTOS.—

El bajo nivel educativo de la mayor parte de la población, que en 1961 alcanzó una cifra promedio próxima al tercer año de Primaria entre los mayores de siete años de edad, y el alto porcentaje de analfabetos que llegaba a 38.9% en el total de la población de 15 años y más, son cifras reveladoras de la magnitud global del problema que tenía que ser abordado en función de los enormes desniveles educativos que presentan algunas zonas del país y las exigencias del desarrollo integral. Esto ha llevado a la elaboración de un Proyecto de Alfabetización Funcional integrado al Programa de Desarrollo e Integración de la Población Indígena, que se espera cumplir en siete zonas estratégicas del país, con ayuda de las Naciones Unidas. El proyecto es realmente un plan de acción conjunta y coordinada de las Comunidades y el Gobierno, y se llevará a cabo en 1) Valle del Mantaro; 2) Bombón; 3) Puno; 4) Sicuani; 5) Añahuaylas; 6) Cangallo; 7) Callejón de Huaylas.

EDUCACION SECUNDARIA.—

PLANES Y PROGRAMAS.—

En cumplimiento de cinco Resoluciones Supremas se han modificado los programas de Ciencias Biológicas (2º y 3º año de Secundaria) y los de matemáticas (1º, 2º y 3º año de Secundaria). Estos nuevos programas se vienen aplicando con carácter experimental en diversos plantéles.

Asimismo, se han designado Comisiones de Profesores para proceder al reajuste de los actuales programas de todas las asignaturas que corresponden al Plan de Estudios vigentes, con el objeto de descongestionarlos y ponerlos a tono con las exigencias de la época y con el notable avance de las Ciencias y de la Cultura en general.

Estos programas reajustados serán aplicados a partir del año escolar de 1969, con sus respectivas guías didácticas para facilitar su desarrollo y hacer más efectivo el aprendizaje por parte de los alumnos.

Por R. S. N° 0462 del 8 de Mayo del presente año, se ha constituido una Comisión Nacional Permanente de Reforma de la Educación Secundaria, encargada de precisar fines y objetivos, estructurar nuevos Planes y Programas y determinar adecuados métodos y sistemas para la

mejor conducción del proceso enseñanza-aprendizaje en este nivel educativo. Esta misma Resolución dispone la formación de Comisiones Regionales Permanentes, que realizarán a nivel regional, similar labor que la Comisión Nacional, teniendo en cuenta las características geográficas y socio-económicas de cada Región.

La Comisión Nacional Permanente de Reforma de la Educación Secundaria coordinará la labor de las Comisiones Regionales y escuchará las opiniones de las Universidades y otros Centros Superiores; del Colegio de Doctores en Educación; de las Asociaciones de Padres de Familia; de los Gremios Magisteriales; de la Banca, Comercio e Industria; de la Confederación de Trabajadores del Perú y demás fuerzas vivas del país.

EDUCACION TECNICA.—

1.—INCREMENTO DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS.—

El esfuerzo que desarrolla el Estado en materia de Educación Técnica se traduce en el constante incremento de la población escolar.

En 1963 la Educación Técnica registró 45,834 alumnos, cifra que en 1967 se ha elevado a 109,405 estudiantes, incluyendo a los de formación artesanal, incremento que significa 238.67%.

Además, en 1967 el alumnado de nivel intermedio (post-secundario no universitario) fue de 1,617, con lo cual la cifra total en dicho año llegó a 111,022 alumnos.

Debe tenerse presente que el mayor alumnado no ha significado necesariamente un aumento proporcional de locales escolares. Muchos plantales han iniciado cursos de capacitación vespertina o nocturna, y se ha iniciado la enseñanza de la educación secundaria industrial nocturna para varones. De este modo, al hacer que un plantel funcione 12 horas diarias en lugar de 7, se está logrando elevar la productividad y usar al máximo los recursos físicos con que se cuenta.

2.—POLITICAS DE ACCION.—

Las políticas educativas han sido sistematizadas en el "Plan Sectorial de Educación 1967-1970", que ha sido entregado al Consejo Nacional de Desarrollo, para su conocimiento y aprobación.

REUBICACION DE PLANTELES.—

Acorde con los planteamientos establecidos en el Plan Sectorial de Educación, la Dirección de Educación Técnica realizó los estudios de ubicación de los planteles a su cargo para considerar su racional localización, puesto que un plantel de este tipo tiene que adecuarse a las características económicas de cada región, con el fin de que pueda cumplir convenientemente los objetivos que se le asignan.

Con ese objeto, se expidió el D. S. N° 011 del 28 de Febrero de 1968 y el D. S. N° 02 del 12 de Enero de 1968, autorizando la "ubicación de los planteles de Educación Técnica", de acuerdo a las exigencias del mercado ocupacional y los planes de desarrollo socio-económico del país.

3.—REDISTRIBUCION DEL PERSONAL.—

El desmesurado crecimiento del Presupuesto de Educación prometía una mejora en el servicio educativo de todos los niveles y, especialmente en Educación Técnica, pero luego de varios estudios realizados se detectó la existencia de desperdicio de recursos humanos y servicios educativos, los que estaban inadecuadamente aprovechados. Con tal fin, se concretaron los estudios necesarios y se dio el D. S. N° 014 del 27 de Marzo de 1968, estableciendo normas para la redistribución del personal de los planteles, de acuerdo a los servicios que prestan y al volumen de estudiantes con que cuenta. Estas normas permiten señalar las pautas para el nombramiento de personal de los planteles técnicos.

COOPERACION Y COORDINACION CON ORGANISMOS RELACIONADOS.—

La Dirección de Educación Técnica ha reforzado sus relaciones con otros organismos, y a base de estas mutuas coordinaciones, ha organizado actividades en provecho del desarrollo de la Educación Técnica. Se han realizado cursos de especialización para profesores en colaboración con la Universidad Agraria "La Molina", para preparar los recursos humanos que son base de la reestructura educativa planteada en Educación Técnica.

4.—PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION TECNICA.—

La Educación Técnica dentro del Plan Sectorial de Educación y acorde a los estudios de diagnóstico de requerimientos de mano de obra,

considera en sus perspectivas de desarrollo, la formación de los recursos humanos que la economía demanda en el país. La Dirección de Educación Técnica ha iniciado las consultas respectivas para organizar los cursos de Artes Prácticas en los niveles de Primaria, Secundaria Común y Normal, con el objeto de incluir una asignatura práctica que le desarrolle una actitud positiva hacia las tareas de producción.

Es parte del programa de reestructura de la Educación Técnica la incidencia y modernización de la enseñanza de las ciencias, considerando para el efecto el reentrenamiento de los profesores para la nueva tarea. En este sentido se ha dado la R. M. N° 0348 del 24 de Febrero del año en curso, que autoriza el financiamiento, publicación y venta de las producciones bibliográficas de los docentes, con lo que se ha impulsado la tarea de creación, que antes no tenía posibilidad de publicarse por razones de costo y dificultades en los trámites.

FORMACION MAGISTERIAL.—

1.—PLAN DE FUSION DE LAS ESCUELAS NORMALES.—

La Dirección de Formación Magisterial, después de realizar un Diagnóstico de la Educación Normal en el país y ante el problema que está originando la formación de profesores para la Educación Primaria y para la Educación Secundaria Común, en una proporción muy superior a los requerimientos de la educación nacional, presentó al señor Ministro de Educación, el Plan de Fusión de las Escuelas Normales, el que fue aprobado en el Parlamento y promulgado por Ley N° 16946 del 20 de Marzo del presente año.

Para tal efecto, se ha hecho un estudio de los diversos aspectos del funcionamiento de las 78 Escuelas Normales estatales, a nivel departamental: condición de local, volumen de alumnado, profesorado, presupuesto, carga docente, costo por alumno, densidad de población, índice de analfabetismo y población escolar de la zona de influencia de cada plantel para realizar el diagnóstico real de cada Escuela Normal y del problema en todo el país. Igualmente, siempre con criterio departamental, se ha estudiado la fusión de las Escuelas Normales existentes en los lugares en que éstos sean recomendables; tal estudio ha comprendido la redistribución del alumnado de los planteles fusionados, la redistribución del personal administrativo y de servicio y la utilización posterior de los locales que quedaban disponibles.

La Ley N° 16946 que establece la fusión, reorganización, reubicación o supresión de las Escuelas Normales se está aplicando en forma progresiva; a la fecha se han fusionado 6 planteles.

El plan propone la reducción de 78 planteles a 60 en la primera etapa.

2.—CERTAMENES PEDAGOGICOS DE EDUCACION NORMAL.—

Organizados por la Dirección de Formación Magisterial, con la asistencia técnica de UNESCO y la cooperación económica de UNICEF se han realizado:

A. El Segundo Seminario Regional, con sedes en Chiclayo, Huancayo, Arequipa, Cuzco e Iquitos para estudiar los diferentes aspectos del nuevo Currículum.

B. El Segundo Laboratorio Pedagógico, en el Instituto Pedagógico Nacional de Mujeres de Monterrico, del 15 al 19 de Enero, cuyas finalidades fueron:

1. Determinar la nueva organización y el funcionamiento de Escuela Normal Peruana.
2. Analizar los problemas que confrontan los Centros de Formación Magisterial.

3.—EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS NORMALES - CONVENIO PERU-UNESCO-UNICEF.—

En virtud del Convenio PERU-UNESCO-UNICEF, han recibido equipos las Escuelas Normales Superiores de Varones de Arequipa, Piura, Puno y Tarma; las de Mujeres de Puno, Iquitos y Huancayo; la Mixta de Chíncha y el Instituto Pedagógico Nacional de Varones.

Estas recibieron laboratorios y gabinetes básicos para Física y Química, Biblioteca Básica, Ayudas Audio-visuales y Equipo de Amplificación.

Además, el Instituto Pedagógico recibió material especial para la enseñanza de la Botánica y la Zoología y un equipo de imprenta.

Los planteles masculinos (6): Instituto Pedagógico Nacional de Varones; Normal Superior de Varones de Arequipa, Piura, Puno, Iquitos y

Tingua equipos de talleres de carpintería; y de horticultura los mismos más la Escuela Normal Mixta de Chincha y de Mujeres de Huancayo; Instituto Pedagógico, Normal de Chincha, Mujeres de Puno y Mujeres de Huancayo equipos de cocina.

Generadores eléctricos fueron entregados a las normales de: Chupaca, Puno (varones), Tingua (varones), Puno (mujeres), Huaraz y Huancayo (mujeres).

SUPERVISION ESCOLAR.—

1.—Se desarrolló y culminó el Primer Curso de Formación de Supervisores Técnicos de Educación, que ha permitido impartir preparación especializada en años lectivos regulares a 50 docentes de Educación Primaria. Este Curso representa la conservación de la ayuda de los Organismos Internacionales de UNESCO y UNICEF. Se ha organizado el Segundo Curso, el que se halla en la fase inicial de inscripción y selección de aspirantes.

2.—En el mes de Octubre se realizó el “Cursillo de Perfeccionamiento para Supervisores en Servicio”, al que asistieron más de 60 participantes, entre Sub-Directores de las Direcciones Regionales, Supervisores Regionales y Supervisores Provinciales, de todo el país y con quienes se desarrolló un Currículum de Técnicas Modernas de Supervisión, especialmente de Planteles.

La evaluación de los resultados del Cursillo dio origen a un Programa de Becas para estudiar y observar en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el sistema de supervisión. Han gozado de estas becas **cuatro** Supervisores Nacionales y **once** Regionales, seleccionados de las IV, V, VI y VIII Direcciones Regionales de Educación.

3.—Se efectuó en el área metropolitana la supervisión del Ministerio para cautelar los derechos de los padres de familia frente a los cobros indebidos realizados por algunos planteles particulares.

4.—Se supervisó en el área metropolitana para orientar la forma de solucionar la demanda de los alumnos aspirantes a ingresar en el primer año de Educación Secundaria, en la esfera de los planteles estatales.

ACTIVIDAD CULTURAL.—

Entre las principales actividades de Extensión Cultural se pueden mencionar las siguientes:

PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE LAS ESCUELAS REGIONALES DE BELLAS ARTES DE LA REPUBLICA.—

Se llevó a cabo en el Teatro "Felipe Pardo y Aliaga", del 1º al 9 de Agosto de 1967. En ella se realizó un estudio integral de la organización pedagógica y administrativa de las Escuelas Regionales de Bellas Artes de la República (Huaraz, Cajabamba, Puno, Arequipa, Ayacucho, Cuzco, Piura, Ica, Trujillo y Juliaca).

Los acuerdos obtenidos han servido para normalizar la importante labor de las escuelas encargadas de formar artistas y maestros especializados en la enseñanza del arte.

REMATE Y EXPOSICIONES.—

Paralelamente con la Primera Reunión que acabamos de señalar se llevó a cabo la Primera Exposición de los alumnos de las Escuelas Regionales de Bellas Artes que se efectuó en el Hall del Ministerio de Educación Pública y culminó con el Primer Remate al Martillo de las obras de los alumnos participantes en esa exposición.

EXPOSICION MUNDIAL DE PINTURA INFANTIL.—

La exposición realizada en 1968, enviándose trabajos de diferentes Colegios Particulares y Escuelas Fiscales de la Capital.

EXPOSICION DE PINTURA INFANTIL PERUANA.—

En esta Exposición realizada en Buenos Aires (Argentina), se presentaron 60 obras de alumnos de la Capital.

En el Hall del Ministerio se han efectuado las siguientes exposiciones:

- Exposición de Pintura de la Escuela Regional de Bellas Artes "Ignacio Merino", de Piura.
- Exposición de Pintura, Escultura y Cerámica de la Escuela Regional de Bellas Artes "José Sabogal", de Cajabamba.
- Exposición de Pintura y Dibujo del 10mo. Sector Escolar de Lima.
- Exposición Fotográfica Documental sobre las Ruinas Arqueológicas del Gran Pajatén.
- Exposición Fotográfica Documental sobre la Ciudad de Barro más extensa e importante del Mundo: CHAN CHAN.

REGLAMENTO Y CURRÍCULUM PARA BELLAS ARTES.—

Se ha elaborado el nuevo Reglamento General para las Escuelas Regionales de Bellas Artes, aprobado por Resolución Suprema N° 0459 del 26 de Abril de 1968.

Asimismo, por acuerdo de la Primera Reunión de Directores se designó una Comisión encargada de preparar un Currículum para las Secciones Artísticas de las Escuelas Regionales de Arte. Fue aprobado por Resolución Ministerial N° 0514 del 14 de Marzo de 1968.

CINE EDUCATIVO.—

La Dirección de Extensión Cultural durante 1967 y hasta Marzo de 1968 ha proseguido con el auspicio de: 1) las funciones cinematográficas de los días sábados y domingos en la sala del piso 11 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas; y 2) de los cursos de formación cinematográfica dictados en la Biblioteca Nacional.

TEATRO.—

Durante 1967 y los meses que corren del presente año, la Dirección de Extensión Cultural ha colaborado estrechamente con el notable impulso de la actividad escénica mediante la permanente colaboración con los empresarios que organizan espectáculos culturales y folklóricos.

Se ha cumplido, asimismo, recargada labor en el Teatro "Felipe Pardo y Aliaga", donde se efectuaron numerosas actuaciones oficiales con asistencia del señor Ministro de Educación Pública, ciclos de conferencias y cursos educativos de las diversas Direcciones.

En general, todos los grupos teatrales han recibido facilidades para utilizar los teatros de "La Cabaña" y el "Felipe Pardo y Aliaga", en concordancia con la política cultural más sana y positiva para nuestro país.

Nuestra colaboración con la labor teatral se hizo manifiesta en la presentación de la obra clásica de Fernando Rojas "La Celestina", cuya financiación se hizo en parte merced a la donación de una firma comercial interesada en acogerse a la Ley de donaciones N° 1443.

EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION.—

Como principales actividades cumplidas desde Julio de 1967 hasta la fecha se pueden mencionar las siguientes:

- 1.—Evaluación y reforma de los programas de Educación Física en sus diversos niveles.
- 2.—Estimación y programación cuantitativa de las necesidades de Educación Física de los escolares en el país.
- 3.—Difusión de nuevas técnicas pedagógicas en la especialidad.
- 4.—Control de Gimnasios, Academias y otras entidades privadas similares que antes funcionaban marginalmente.
- 5.—Organización y control de campeonatos interescolares en diversas zonas del país.
- 6.—Participación en los VI Juegos Sudamericanos Escolares realizados en Curitiba - Brasil, donde por primera vez el equipo escolar peruano obtuvo el título de Campeón Sudamericano de Atletismo y logró cinco subcampeonatos en diversos deportes.
- 7.—Se ha logrado el funcionamiento de 24 colonias vacacionales en beneficio de 35,000 alumnos, mil escolares de las regiones fronterizas e interior del país fueron traídos en excursión a Lima; 7,500 alumnos de diversos lugares de la República, han participado en Concursos Nacionales Escolares de Pintura y Dibujo y Ajedrez. También se han promovido otras competencias y exhibiciones públicas de variada índole.

LA EDUCACION DESCENTRALIZADA.—

PRIMERA REGION.—

Se han multiplicado las oportunidades educativas en todos los Niveles.— **Educación Primaria.**— En la Primera Región se imparte la Educación Primaria de conformidad con lo establecido por la Ley Orgánica de Educación Pública y su Reglamento; en el medio rural va en forma ascendente debido al aporte económico del Estado.

Número de Alumnos	306,305
Número de Profesores	6,884

Alumnos y Profesores que están bajo la jurisdicción de **33 Supervisores** Provinciales de Educación.

Educación Secundaria Común.— Con la creación de Planteles se ha visto solucionado en parte el problema de alumnos excedentes.

Número de Alumnos	45,084
Número de Profesores	1,987

Educación Técnica.— Ha sido incrementada en la Primera Región mediante el funcionamiento de **10 Institutos** de reciente creación.

Número de Alumnos	12,261
Número de Profesores	1,191

Formación Magisterial.—La Educación Normal se imparte en la Primera Región por intermedio de 12 Escuelas Normales, un Instituto de Formación Docente de tipo Municipal y tres Institutos de Educación Física.

TERCERA REGION.—

Las principales realizaciones, son las siguientes:

En el presente año se han creado 106 nuevas plazas docentes en Educación Primaria, correspondiendo 67 a plazas de Profesores de Aula y 39 plazas de Directores de nuevas Escuelas Primarias Unidocentes, con el fin de atender la Educación de la población rural en edad escolar.

El número de planteles estatales que funcionan en la actualidad son los siguientes:

Educación Primaria	2,551 Escuelas
Educación Secundaria Común	142 Planteles
Educación Secundaria Técnica y D. A.	58 Planteles
Educación Normal	11 Planteles

En lo referente a la construcción de locales escolares, desde Julio de 1967 a la fecha, con una inversión de S/. 34'031,546.11 en los 4 Departamentos que constituyen la Tercera Dirección Regional de Educación, se han construido 233 locales para los diversos planteles educacionales, la misma que se especifica en los anexos adjuntos.

Las inversiones en construcciones escolares, por Departamentos, son de la siguiente manera:

JUNIN, locales construídos	81	S/. 17'146,207.62
AYACUCHO, locales construídos	66	„ 10'779,942.49
PASCO, locales construídos	73	„ 4'758,863.00
HUANCAVELICA, locales construídos	13	„ 1'346,533.00
TOTAL	233	S/. 34'031,546.11

En el mes de Setiembre del año ppdo. y Febrero del año en curso, se han llevado a cabo Ciclos de Capacitación para el Personal Administrativo: para Secretarios, para Tesoreros y Directores de planteles.

El Director Regional de Educación y los señores Supervisores Regionales de los diversos Niveles Educativos, han visitado numerosos establecimientos educacionales de los Departamentos de Ayacucho, Huancaavelica, Junín y Pasco; realizando estudios del Estado de la Educación en los aspectos: técnico - pedagógico, administrativo, socio - económico y locales escolares; impartiendo providencias, soluciones y recomendaciones convenientes.

CUARTA REGION.—

Referencias Estadísticas.— La expansión escolar ha alcanzado en el presente año los siguientes datos estadísticos:

Matrícula: En el presente año la matrícula ha alcanzado en cifra global de 157,025 alumnos, correspondiendo 85,954 a varones y 71,123 a mujeres, en los diferentes niveles.

Actividades y Realizaciones de la Supervisión Regional.—

- 1.—Se han cubierto todas las necesidades de ingresos de postulantes a los Planteles Educativos de todos los niveles.
- 2.—Se ha dado cumplimiento a los dispositivos sobre la reubicación del Personal Docente, Administrativo y de Servicios, de acuerdo a las necesidades.
- 3.—Se ha propiciado la superación profesional de los docentes mediante la divulgación de técnicas pedagógicas en todos los niveles educativos.

RESUMEN ESTADISTICO, CUARTA REGION

1 9 6 8

Niveles	M a t r í c u l a			Planteles	Personal Docente		
	Total	Varones	Mujeres		Total	Varones	Mujeres
Pre-Primaria	4,215	2,210	2,005	34	108	--	108
Primaria	121,821	65,960	55,861	1,014	3,209	1,076	2,133
Secundaria Común	25,150	14,072	11,078	46	1,007	616	391
Secundaria Técnica	4,485	3,010	1,475	21	310	203	107
Formación Magisterial	1,040	557	483	6	93	55	38
Extensión Cultural	314	145	169	2	19	11	8
TOTALES	157,025	85,954	71,071	1,123	4,746	1,961	2,785
		157,025		1,123		4,746	

QUINTA REGION.—

El Desarrollo Comunal.— El Ministerio de Educación Pública por intermedio de la Dirección de Educación Primaria asume igualmente la responsabilidad de supervisar el Plan a desarrollarse en esta Zona, el mismo que considera, luego de estudios preliminares, la instalación de 50 centros de cooperativismo en las diferentes comunidades de influencia, como la apertura de más de 200 centros de alfabetización entre rentados y voluntarios.

Se proyecta asimismo la instalación de cuatro granjas de tipo piloto, donde se entrenará a los campesinos de la zona en las nuevas técnicas y avances de la labor pecuaria. Igualmente, se están estudiando proyectos de Desarrollo Comunal, como la instalación de pequeñas industrias, fábricas de tejas, sombreros, telares, los mismos que son resultantes de una necesidad y que cuentan con los recursos propios de materia prima que abundan en las Comunidades de la zona.

En el mes de Mayo, de conformidad con los planes trazados sobre Construcciones Escolares, inauguramos 9 locales escolares para colegios y escuelas. En la provincia de Quispicanchi, un local para el Colegio Mariano Santos; en la provincia de Acomayo, el local para el Colegio Tomasa Ttitu Kontimayta y el resto en el nivel primario.

En la provincia de La Convención se llegaron a inaugurar hasta 19 planteles; cabe destacar que los padres de familia de esta provincia ofrecen su más amplia colaboración al programa de construcciones Escolares, no sólo contribuyendo con la mano de obra, sino inclusive con considerables aportes económicos.

Durante el año 1967 hemos alcanzado las metas más considerables en lo referente a Construcciones Escolares, ya que no hay una sola provincia de nuestra jurisdicción donde no se hayan inaugurado locales escolares en sus diferentes niveles.

SEXTA REGION.—

Nuevos Planteles.—

a) **Educación Primaria.**— En 1967 en los departamentos de Loreto y San Martín se han creado un total de 208 escuelas, distribuidas así:

Loreto, 178; San Martín, 30. Problema administrativo estrechamente ligado a la creación de escuelas y plazas, es la redistribución de la carga docente que es muy irregular y que se está tratando de estandarizar reubicando escuelas y maestros. En el nivel de Educación Primaria han funcionado un total de 1,731 escuelas con 4,257 profesores y 148,087 alumnos.

- b) **Educación Secundaria.**— En el ejercicio 1967 - 68 se han creado los siguientes planteles:

Dpto. de Loreto: Colegio Nacional Mixto de 2 de Mayo, 2 de Mayo, Provincia de Ucayali. Colegio Nacional Mixto "Padre Elzeario Mac Donald", Pevas.

Prov. de Maynas: Colegio Nacional Mixto de Orellana, Orellana, provincia de Ucayali. Colegio Nacional Mixto "Narciso Girbal", Flor de Punga, provincia de Requena. Colegio Nacional de Mujeres "Padre Valentín de Uriarte", Contamana, provincia de Ucayali.

Dpto. de San Martín: Sección de Secundaria Común anexa a la G.U.E. de Varones "Jiménez Pimentel", de Tarapoto, en Juan Guerra, provincia de San Martín.

Se han creado un total de 5 planteles y una Sección anexa en Loreto y San Martín.

Uno de los más graves problemas de hacinamiento de alumnao en Iquitos, ha sido resuelto al entrar en funcionamiento el nuevo local de la G.U.E. de Mujeres "Rosa Agustina Donayre de Morey".

En el mismo período, 1967-68, la Educación Secundaria Común la VI Dirección Regional ha trabajado con un total de 46 planteles, en los que 1,075 profesores han enseñado a 17,266 alumnos. De estos 46 planteles 22 funcionan en Loreto y 24 en San Martín. Además, los mismos colegios tienen un total de 22 secciones vespertinas anexas.

- c) **Educación Técnica.**— En el período de 1967 - 68 se han creado los siguientes planteles técnicos: **Dpto. de Loreto:** Sección Comercial Vespertina Mixta, Anexa a la G.U.E. "Atanasio Jáuregui", de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas. Centro Artesanal de Pucallpa, provincia de Coronel Portillo. Centro Artesanal de Aucayo, provincia de Maynas. **Dpto. de San Martín:** Instituto Nacional Agropecuario Mixto N° 119 de Yurac-Yacu, provincia de Rioja. Instituto Na-

cional Agropecuario Mixto N° 120 de Sacanche, provincia de Huallaga, Instituto Nacional Agropecuario Mixto N° 121 de Jepelacio, provincia de Moyobamba. Instituto Nacional Agropecuario Mixto de Agua Blanca.

La creación de estos institutos agropecuarios en la zona de influencia de la Carretera Marginal es una necesidad impostergable y de incalculables posibilidades en un futuro muy próximo. En los valles del Huallaga Central y sus afluentes, se van a necesitar muchos hombres con conocimientos técnicos sobre la tierra.

En total, en el nivel de Educación Técnica han funcionado: 35 planteles con 415 profesores y 4,185 alumnos, distribuídos así:

Institutos Industriales	6
Institutos Comerciales	5
Institutos Agropecuarios	12
Centros Artesanales	12
	—
Total	35

d) **Educación Física.**— Un caro anhelo de la colectividad loreтана se vio plenamente cumplido el 3 de Mayo de 1967, cuando por Resolución Suprema N° 371 se creó el Instituto Regional Superior de Educación Física. Esta Región necesitaba en forma apremiante un centro educativo de esta índole.

e) **Formación Magisterial.**— Las Escuelas Normales Regionales Superiores de Hombres y Mujeres de Iquitos se han trasladado a sus locales propios, descongestionando las G.U.E. "Oscar R. Benavides" y "Sagrado Corazón". En total funcionan en la región 12 Escuelas Normales con 148 profesores y 938 alumnos.

SETIMA REGION.—

Aspecto Técnico - Pedagógico.—

Se han realizado tres Conversatorios y dos Seminarios:

Segundo Conversatorio de Directores de Planteles de todos los Niveles.—

Se realizó entre los días 27 al 31 de Marzo, para actualizar y coordinar las Técnicas Pedagógicas que deben aplicarse en el año, para la In-

interpretación y Aplicación de las Disposiciones Legales y Administrativas, y para la Actualización y Unificación de Criterios Técnicos de Supervisión y Relaciones Humanas.

Primer Conversatorio Pedagógico sobre Métodos y Orientación del Educando.—

Se realizó entre los días 17 al 21 de Abril, para Directores de los planteles de Educación Secundaria y profesores de dicho nivel.

Segundo Conversatorio de Directores de Planteles de Formación Magisterial.—

Se realizó entre el 10 y el 14 de Abril, habiéndose tratado de todos los temas vinculados a la Formación Magisterial.

Primer Seminario Nacional de Teleeducación.—

Llevado a cabo entre el 29 de Julio al 2 de Agosto, intervino el personal de las Escuelas Radiofónicas de Perú-Puno, con 32 profesores; en él se trató sobre la organización y funciones de esta actividad.

Primer Seminario Regional de Educación para Profesores Primarios a cargo de las Secciones de Transición.—

Tuvo lugar entre el 18 al 23 de Setiembre en la primera etapa y entre el 25 al 29 en la segunda etapa; se consideró los siguientes temas: Estudio de la Condición Actual del Niño; estudio y Sistematización de ensayos y experiencia sobre Técnicas Didácticas y Organización del Alumnado y del Aula en el Departamento de Puno.

Cursos de Capacitación.—

- Curso de Especialización en “Supervisión Educativa” para profesores de Primera Categoría.
- Cursos de Educación Secundaria Común para profesores de Tercera Categoría.
- Cursos de Capacitación Magisterial para Profesores de Tercera Categoría.

Concurso Folklórico Internacional de Danzas Escolares.—

Los días 8 y 12 de Octubre, en las ciudades de Puno y Juliaca, respectivamente, con la intervención de los Núcleos Escolares de la Repú-

blica vecina de Bolivia y la nuestra. Los Núcleos Escolares nacionales ocuparon los primeros puestos.

Tercer Concurso Folklorico Infantil de Danzas, con motivo de la Semana de Puno, el día 12 de Noviembre.

Referencias Estadísticas.—

	Alumnos	Maestros	Planteles
Pre-Primaria y Primaria	131,427	3,303	1,423
Secundaria Común	11,351	784	53
1967 Secundaria Técnica	3,757	325	24
Formación Magisterial	1,512	159	8
Talleres Artesanales	399	40	10
TOTALES	148,446	4,611	1,518

OCTAVA REGION.—

Innovaciones Pedagógicas.—

A.— Nivel Primario.—

Se están experimentando los nuevos Planes y Programas del Nivel, por segundo año consecutivo, estando en el presente año ampliándose para el Segundo Grado. Dicho experimento se lleva a cabo en dos Escuelas Primarias y en el Instituto Experimental N^o 12 de la ciudad de Trujillo.

En lo referente a la Evaluación del Rendimiento Escolar se está experimentando la aplicación de pruebas pedagógicas de tipo cancelatorio. Esto se hace en los sectores escolares Primero y Segundo de la Provincia de Trujillo y en las provincias de Cajabamba y Otuzco.

En lo que toca a la relación de la Escuela y la Comunidad, se está experimentando un Programa Especial de Desarrollo Comunal que se cumple en los siguientes centros educativos: en el "Centro Piloto de Desarrollo Comunal de la Urbanización Aranjuez, en el "Centro de Desarrollo Comunal de la Campiña de Moche", en la barriada "El Porvenir" y en la barriada "Florencia de Mora".

B.— Nivel Secundario.—

Aspecto Administrativo.— Se ejerce sobre las provincias que comprenden los departamentos de La Libertad (7) y Cajamarca (6), en las cuales vienen funcionando 72 planteles oficiales y 46 planteles particulares. El número de profesores alcanza cifras superiores a los 2,000 entre los que están al servicio Oficial y Particular.

Aspecto Pedagógico.— Como una forma de elevar la calidad de la enseñanza se ha recomendado con motivo de las visitas de supervisión, que los profesores amplían en la práctica, métodos modernos de enseñanza tales como el Estudio Dirigido, Enseñanza por Grupos e Individualizada, Enseñanza Programada, etc., así como también algunas de las numerosas y variadas formas de Ayudas Audio-visuales.

Paralelamente se prosiguió el Programa de Adiestramiento de Personal, con la realización de Cursos.

C.— Educación Secundaria Técnica.—

Por el Método de Procesos de Grupo se realizó en el mes de Agosto de 1967 un estudio comparativo de la Educación Técnica y el Servicio Nacional de Aprendizaje y Trabajo Industrial (SENATI). En este evento se comprobó las facilidades que presta SENATI a los aprendices. De igual manera se constató los beneficios y deficiencias de la Educación Técnica.

Número de Planteles.—

	Planteles	Maestros	Alumnos
Nivel Primario.	2,100	5,121	219,437
Nivel Secundario Común . .	118	1,520	48,544
Nivel Secundario Técnico . .	23	405	4,602
Formación Magisterial	8	152	2,088
Extensión Cultural	3	36	—
Talleres Artesanales	7	37	—
TOTAL	2,270	7,271	274,671

SALUD PÚBLICA

La política del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha estado orientada fundamentalmente a participar de modo más estrecho con las acciones que realizan otros Ministerios para alcanzar el desarrollo del país.

Las actividades han estado destinadas al cumplimiento de los siguientes fines:

- I. Lograr el máximo control y prevención de las enfermedades transmisibles para disminuir los índices de morbilidad y mortalidad infantil.
- II. Asegurar atención médica a la población de las áreas territoriales en pleno proceso de incorporación económica y social, en especial de la Hoya Amazónica.
- III. Impulsar los programas de formación profesional y de capacitación de personal en servicio por medio de una más estrecha vinculación con los Centros Universitarios y docentes.
- IV. Intensificar los programas de saneamiento del medio por la dotación de agua potable y por la acción educativa sanitaria a la población en general.
- V. Expandir los sistemas de seguridad social.

Estos cinco objetivos han constituido los aspectos más sobresalientes de la gestión que en el último año ha cumplido el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

ACCION PREVENTIVA.—

Demográficamente, el Perú es uno de los países que exhibe elevadas tasas de natalidad, porcentaje sumamente marcado de población joven, de rápido crecimiento y acelerado proceso migratorio del campo a la ciudad. Estas características poblacionales condicionan, en unos casos, la existencia de numerosos focos epidémicos y, en otros, la difusión rápida y masiva de enfermedades transmisibles.

En efecto, alto ha sido el tributo que el país, especialmente en sus áreas rurales, ha pagado a la insalubridad y a la falta de medios preventivos. La niñez ha sufrido los mayores estragos por la acción lesiva de la poliomielitis, del sarampión, de la viruela, de la tuberculosis, de la coqueluche, etc., y enfermedades como malaria, la enfermedad de chagas, etc., que aún en ciertas áreas del territorio se mantienen como focos endémicos, han disminuído de modo notable la capacidad productiva de la población en general.

Los esfuerzos del Estado hasta hace poco eran insuficientes para contrarrestar dichos efectos, pero la reciente incorporación de vacunas de alto poder inmunológico, la adecuada organización de los servicios sanitarios, su penetración cada vez mayor hacia las zonas rurales, la capacitación en salud pública del personal profesional técnico y auxiliar y la creación de una conciencia más receptiva por parte de la población general para los programas de acción preventiva del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, han sido factores que han contribuído a que la lucha contra las enfermedades infectocontagiosas y transmisibles alcancen óptimos resultados en el Perú.

En el presente, como en ninguna otra época, se ha logrado reducir las tasas de mortalidad de menores de cinco años de edad a menos de la mitad. Las estadísticas revelan que, aproximadamente, del 38 por ciento de muertes en esta edad causadas por las enfermedades anteriormente señaladas o por sus complicaciones digestivas o respiratorias, las cifras han descendido al 17 por ciento y que es posible alcanzar tasas aún menores si se continúa proporcionando al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social los recursos económicos y técnicos indispensables para esta labor.

Los programas de prevención como práctica sistemática de las acciones de salud van reduciendo también las tasas de mortalidad general y, por tanto, incrementando las expectativas de vida para los que

nacen. Por ello, los programas de desarrollo deben considerar necesariamente los avances en el campo sanitario y sus efectos sobre el crecimiento de nuestra población, ya que la seguridad de las familias es constantemente alentada por las mayores posibilidades en el estado de salud de sus integrantes.

A. ALIMENTACION.—

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, conciente de que los métodos más probados de prevención y de curación, no logran evitar las enfermedades o la muerte de los niños, si su capacidad para construir su inmunidad o para reaccionar es limitada, ha puesto el mayor empeño en que los programas de ayuda alimenticia satisfagan las necesidades mínimas de la población más vulnerable a los efectos de la baja alimentación, como es la edad pre-escolar y escolar.

Las acciones desarrolladas por la Dirección Técnica de Alimentación son las siguientes:

Programa de Alimentación del Niño.—

Ejecutado por la División de Alimentación del Niño, que distribuyó a nivel nacional 725,000 raciones diarias, para los niños en edad escolar y pre-escolar. Este programa se ejecuta a través de 24 Coordinaciones Ejecutivas descentralizadas. El incremento progresivo del Programa, se señala en el cuadro comparativo adjunto (Anexo N° 1) de este informe.

División de Alimentación Popular.—

El Programa de la División de Alimentación Popular se ejecuta a través de los Comedores Nacionales que suministran alimentación complementaria, para sectores de la población de bajos niveles económicos. En 1967, se ha distribuido 8'306,095 raciones en 15 Comedores Nacionales. Se adjunta el cuadro comparativo del desarrollo del programa (Anexo N° 2).

Otras Acciones.—

Se ha creado la Comisión de Factibilidad de Proyecto de Concentrados de Proteínas de Pescado para consumo humano, que encarga el estudio, investigación y producción de concentrados de proteínas de los productos del mar. A partir del presente año, ha empezado la construc-

ción en el puerto de Salaverry de una Fábrica de Harina de Pescado para consumo humano por la iniciativa privada, haciendo uso de las facilidades que otorga el Decreto Supremo N° 9-H de 6 de Marzo de 1964 expedido por el portafolio de Salud Pública.

Finalmente, se ha establecido la coordinación nacional del Programa Multisectorial de Nutrición Aplicada que complementará las acciones que comprenden los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Educación Pública y Agricultura en las 7 Zonas de Acción Conjunta en que opera el Consejo Nacional de Desarrollo Comunal.

Este programa consiste en efectuar acciones educativas coordinadas entre los Ministerios de Agricultura, Educación Pública y Salud Pública, orientadas a mejorar la producción, distribución y consumo de alimentos en la comunidades rurales, favoreciendo de preferencia a grupos de madres gestantes, lactantes y pre-escolares.

DIRECCION TECNICA DE ALIMENTACION

CUADRO COMPARATIVO A NIVEL NACIONAL DEL PROGRAMA

DE ALIMENTACION DEL NIÑO

A ñ o	Raciones Diarias Distribuídas	Escuelas Atendidas
1962	182,755	1,414
1963	311,558	2,470
1964	458,558	3,975
1965	752,000	6,600
1966	752,432	8,327
1967	725,000	7,430
1968	735,000	7,500

DIRECCION TECNICA DE ALIMENTACION

DIVISION DE ALIMENTACION POPULAR

CUADRO COMPARATIVO A NIVEL NACIONAL DE RACIONES ATENDIDAS AL PUBLICO, ESCOLARES Y ESTABLECIMIENTOS PENALES

AÑO	NUMERO DE COMEDORES	Raciones Atendidas
1963	13 Comedores, Lima, Callao y Provincias	3'250,588
1964	15 " " " " "	7'940,569
1965	15 " " " " "	9'455,870
1966	15 " " " " "	8'954,505
1967	15 " " " " "	8'306,095
Total de Raciones Atendidas		37'907,627

B. INSTITUTO DE NUTRICION.—

Se dio término a una encuesta de amplitud nacional para determinar la incidencia del bocio endémico en el país. Personal del Instituto, junto con 32 médicos de Areas y Unidades de Salud, realizaron los trabajos correspondientes, abarcando 464 localidades y un total de 176,531 escolares de 5 a 19 años de edad. Los datos obtenidos se clasificaron de acuerdo a diversas características (edad, sexo, grado de la afección, etc.) y se procedió a formular un programa de acción inmediata.

Ha proseguido la investigación para aplicar aceite yodado en la prevención del bocio endémico. En las poblaciones de Junín, donde se lleva a cabo este trabajo, el Instituto de Nutrición, la Universidad Cayetano Heredia y la Oficina Sanitaria Panamericana cumplieron actividades mensuales y trimestrales y detenidas evaluaciones semestrales. Por su interés, estos resultados se han comunicado a dos certámenes científicos internacionales.

Las obras de remodelación del nuevo local del Instituto quedaron finalizadas en el mes de Julio. En este local de dos plantas se ha proce-

dido a la instalación de amplios y modernos laboratorios de bioquímica, bromatología, microbiología de los alimentos y experimentación animal que permitirán el estudio completo de las proteínas y de los patrones dietéticos regionales, así como el desarrollo de apropiadas fórmulas dietéticas.

Contando con mayores facilidades materiales y técnicas, el Instituto de Nutrición ha asumido las labores relacionadas con los análisis para la Inscripción y el Control Sanitario y de Calidad de los Alimentos, asegurando así al pueblo, la bondad de los alimentos que adquiere.

Ochenta nuevas muestras de alimentos fueron analizadas en forma completa para determinar su contenido en sustancias alimenticias. Llega así a 501 el número de exámenes realizados por el Instituto en diversos alimentos procedentes de las tres regiones geográficas del país.

Se ha iniciado la determinación de sodio y potasio en los alimentos de consumo mas frecuentes. El Instituto emprendió estos análisis para atender a repetidas solicitudes de diversos Centros Asistenciales en los que el restablecimiento del equilibrio electrolítico en los niños, o la administración o restricción dietética de esos elementos químicos, requiere datos precisos sobre su contenido en los alimentos.

C. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.—

La acción para el control de las enfermedades transmisibles más frecuentes en el país ha sido intensa en el último año. La dirección, orientación, coordinación y supervisión de esta labor que comprende a la población de todo el territorio nacional ha correspondido a la Dirección General de Salud y a la Dirección de Normas y Supervisión por intermedio de su personal de asesoría y de las Areas y Unidades de Salud de todo el país. De esta manera se ha dado cumplimiento a una de las primeras prioridades que establece el Plan Nacional de Salud que está orientado a alcanzar el mayor control y la erradicación de las enfermedades transmisibles.

1. ENFERMEDADES SUSCEPTIBLES DE CONTROL POR VACUNACION.—

En el lapso 1967 - 1968, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha dado especial importancia a los programas de vacunación sistemática y al control de numerosas enfermedades para proteger de manera especial a los niños en edad susceptible en todo el territorio nacio-

nal. El programa está a cargo de los servicios ejecutivos periféricos de salud: Areas y Unidades de Salud y sus actividades han comprendido lo siguiente:

a. Vacunación antivariólica.—

El programa está destinado a mantener el nivel inmunitario de la población contra la viruela, habiéndose aplicado 2'621,641 dosis y no habiéndose registrado ningún caso de enfermedad. El solo enunciado de las cifras revela el progreso obtenido y estimula la necesidad de dar culminación a la eliminación de esta enfermedad. Felizmente, la producción de vacuna glicerizada y liofilizada de buena calidad, garantiza la aplicación constante a la población y el control casi definitivo de su incidencia.

b. Vacunación difteria pertusis (coqueluche).—

Destinada a proteger contra la difteria y la tos ferina al grupo de la población susceptible, de seis meses a siete años de edad, habiéndose aplicado 414,200 dosis especialmente a la población de las zonas marginales de las áreas urbanas y de las áreas rurales, particularmente la de la zona andina donde las complicaciones respiratorias son generalmente más frecuentes. Se expresa estadísticamente una notable tendencia a la disminución de casos y las Areas y Unidades de Salud están procediendo a la revacunación de los niños de edades menores.

c. Vacunación contra la fiebre amarilla.—

Está destinada a proteger a la población adulta y se moviliza a las nuevas regiones de colonización, o que trabajan en la apertura de la Carretera Marginal de la Selva y está en función a la demanda local o zonal, según que las labores se ejecuten en áreas donde la fiebre amarilla de tipo selvático es endémica. En el lapso 1967-1968, se han aplicado 59,824 dosis, lo que significa un incremento del 25 por ciento en relación con el período anterior.

d. Vacunación antitífica.—

Su uso es restringido y su aplicación ha estado principalmente dirigida a las localidades donde los problemas de abastecimiento de agua y su distribución son difíciles o como consecuencia de catástrofes o inundaciones que hacen posible la aparición de un brote epidémico. En el período que se comenta se han aplicado 100,419 dosis.

e. **Vacunación contra la poliomiélitis.—**

Se ha continuado la lucha contra esta enfermedad mediante los programas de "vacunación sistemática" a través de los Centros de Salud, de las Postas Médicas y de las Postas Sanitarias de todo el país. El número de dosis empleadas para los niños comprendidos entre los tres me-

CASOS DE POLIO HOSPITALIZADOS

HOSPITAL DEL NIÑO

1961 - 1968 (*)

AÑOS	CASOS	DEFUNCIONES	LETALIDAD
1961	243	10	4.12
1962	354	39	11.02
1963	477	30	6.29
1964	481	49	10.19
1965	354	20	5.65
1966	109	16	14.68
1967	117	9	7.69
1968 (*)	20	4	20.00

(*) Hasta Junio (provisional).

Fuente de Información: Asesoría de Epidemiología.

POLIOMIELITIS Y SARAMPION

Incidencia Nacional e Internados en el Hospital del Niño (Lima)

1961 - 1968 (x)

AÑOS	POLIOMIELITIS		SARAMPION	
	Nacional	Hosp. del Niño	Nacional	Hosp. del Niño
1961	404	243	11,461	334
1962	762	354	24,336	413
1963	679	477	16,288	456
1964	609	481	20,230	651
1965	504	354	21,427	797
1966	169	109	28,481	815
1967	208	117	2,168	14
1968	21 (p)	20 (p)	81	1 (s)

(x) provisional.

(p) hasta 30 de Junio.

(s) hasta 31 de Mayo.

Fuente de Información: Asesoría de Epidemiología.

ses y los seis años de edad durante el presente año ha sido 1'588,684. Los casos registrados han disminuído a 208. Los índices de morbilidad apenas llegan a 3.41 por 100,000 habitantes.

La vacuna que se ha empleado es la trivalente, tipo Sabin, especialmente preparada en concentraciones apropiadas para las características epidemiológicas de la poliomielitis en el Perú, lo cual garantiza, además, de su receptividad, una inmunización mas efectiva a la población infantil.

f. Vacunación contra el sarampión.—

El descenso de los índices de morbilidad por sarampión ha sido verdaderamente espectacular. Los brotes epidémicos que constantemente se originaban en las áreas rurales, particularmente en el área andina, no se han presentado durante el último año, sino en casos muy aislados, los cuales fueron rápidamente controlados. La vacunación que se lleva a cabo sistemáticamente, está destinada a proteger a la población infantil comprendida, entre los seis meses y los cuatro años de edad, empleando vacuna a virus inyectable. Se han empleado 261,492 de dosis, habiéndose reducido los casos registrados, de 28,000 a 2,168.

g. Vacunación contra la tuberculosis.—

La campaña contra la tuberculosis ha sido objeto de la más intensa y amplia acción en el ámbito nacional. Se han empleado los diversos medios con que cuenta el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para asegurar una acción preventiva, de diagnóstico precoz y de tratamiento de control de casos y de contactos. Especialmente, se ha dado la mayor importancia a la prevención en el medio escolar, tanto por las facilidades de aplicación de vacuna cuanto por constituir los ambientes mas apropiados de una acción de despistaje en masa. En el último año, se han aplicado 2'400,000 dosis de vacuna B.C.G., habiendo un incremento de la proporción de 100 a 2,000 en relación con las dosis aplicadas en 1966. La lucha contra la tuberculosis es objeto de un programa organizado en el que se resume la experiencia que en este campo se ha logrado en otros países. La utilización de los "jet inyectors" facilita de modo extraordinario la aplicación de la vacuna B.C.G. en grandes grupos de población, sin los peligros de contaminación o de complicaciones locales. La División de Tuberculosis continúa trabajando empeñosamente para conseguir que en los próximos años la aplicación de B.C.G., alcance mayor volumen de población y constituya práctica sistemática en todos los centros asistenciales del país.

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES CONTROLABLES POR VACUNAS SEGUN MORBILIDAD

POR AÑOS: PERU: 1963 - 1968

AÑOS	E N F E R M E D A D E S										
	Viruela	Fiebre Amarilla	Tuberculosis	Lepra	Tos Ferina	Difteria	Polio- mielitis	Rabia Humana	Sarampión	Peste	Tifoidea
1963	863	49	24,768	97	23,100	45	679	9	16,288	72	5,845
1964	454	59	28,868	87	20,409	53	609	17	20,230	125	5,720
1965	18	45	26,502	73	21,868	79	493	11	21,425	200	6,395
1966	13	9	24,793	98	19,481	47	169	26	28,481	669	7,888
1967	—	3	21,807	81	23,319	95	208	13	2,168	41	7,839
1968	(x) —	(xx) 2	(x) 1,907	(x)4	(xx) 2,105	(x) 22	(x) 21	(x) 3	(xx) 81	(x) 34	(xx) 880

(x) Hasta el mes de Junio, inclusive.

(xx) Sólo hasta Febrero.

Nota: Fuente de información, Asesoría de Epidemiología.

El Plan de Control de la Tuberculosis comprende lo siguiente:

1. Incrementar las acciones en los 72 servicios de tuberculosis con que cuenta el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en los Hospitales, Centros de Salud, Dispensarios y Unidades Móviles en las principales ciudades del país.
2. Desarrollar un programa intensivo de control en las zonas rurales, especialmente en la población escolar, con acciones de prevención y atención médica, vacunación B.C.G., descubrimiento en casos infecciosos y tratamiento ambulatorio de enfermos.
3. Adiestrar al personal técnico de todos los niveles y capacitar al personal auxiliar para el trabajo rural.
4. Realizar una intensa labor sanitaria y divulgación en relación a la tuberculosis, crear conciencia en la población general sobre los aspectos preventivos más importantes.

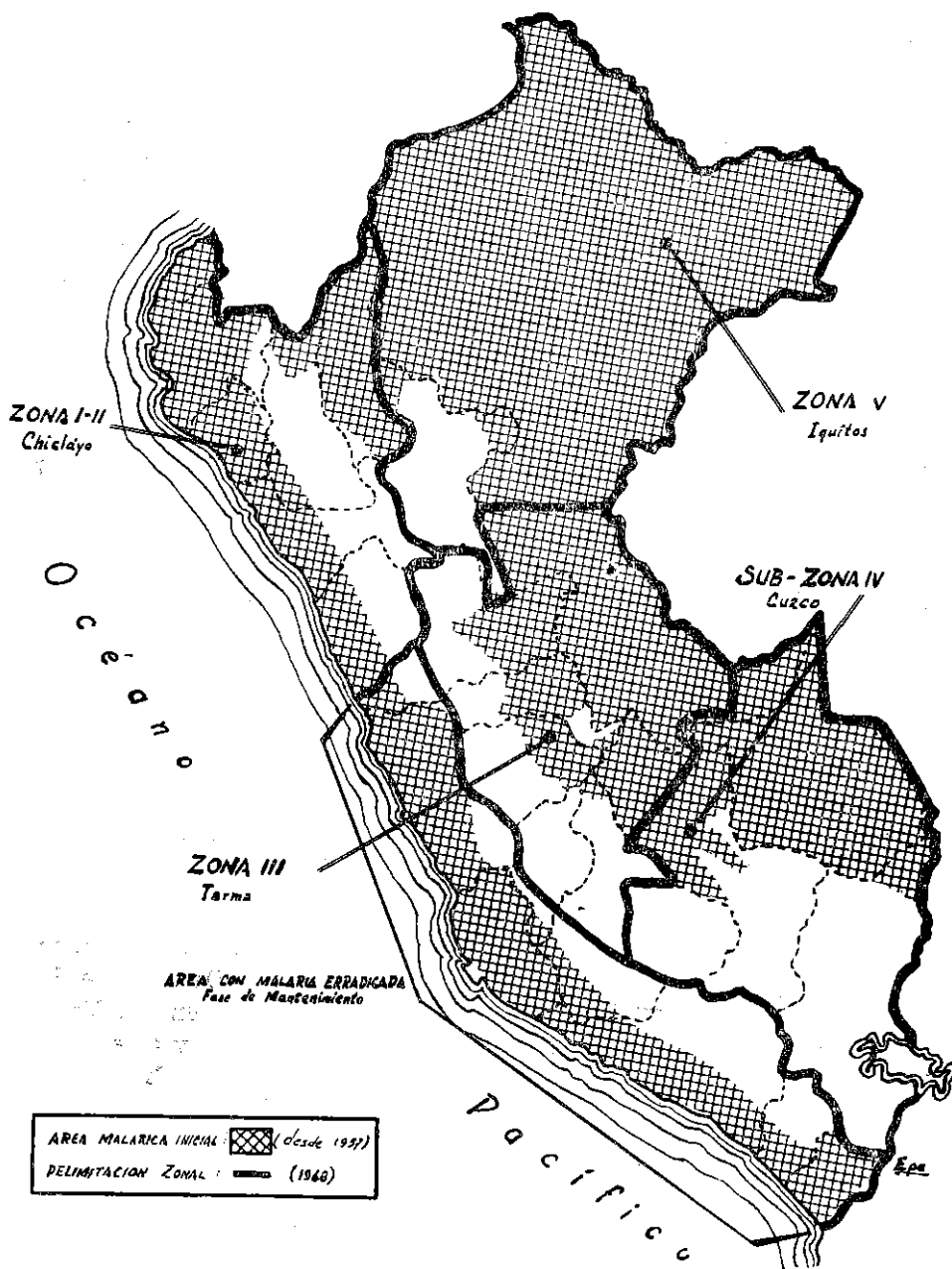
2. ENFERMEDADES SUSCEPTIBLES DE CONTROL POR ERRADICACION.—

a. MALARIA.—

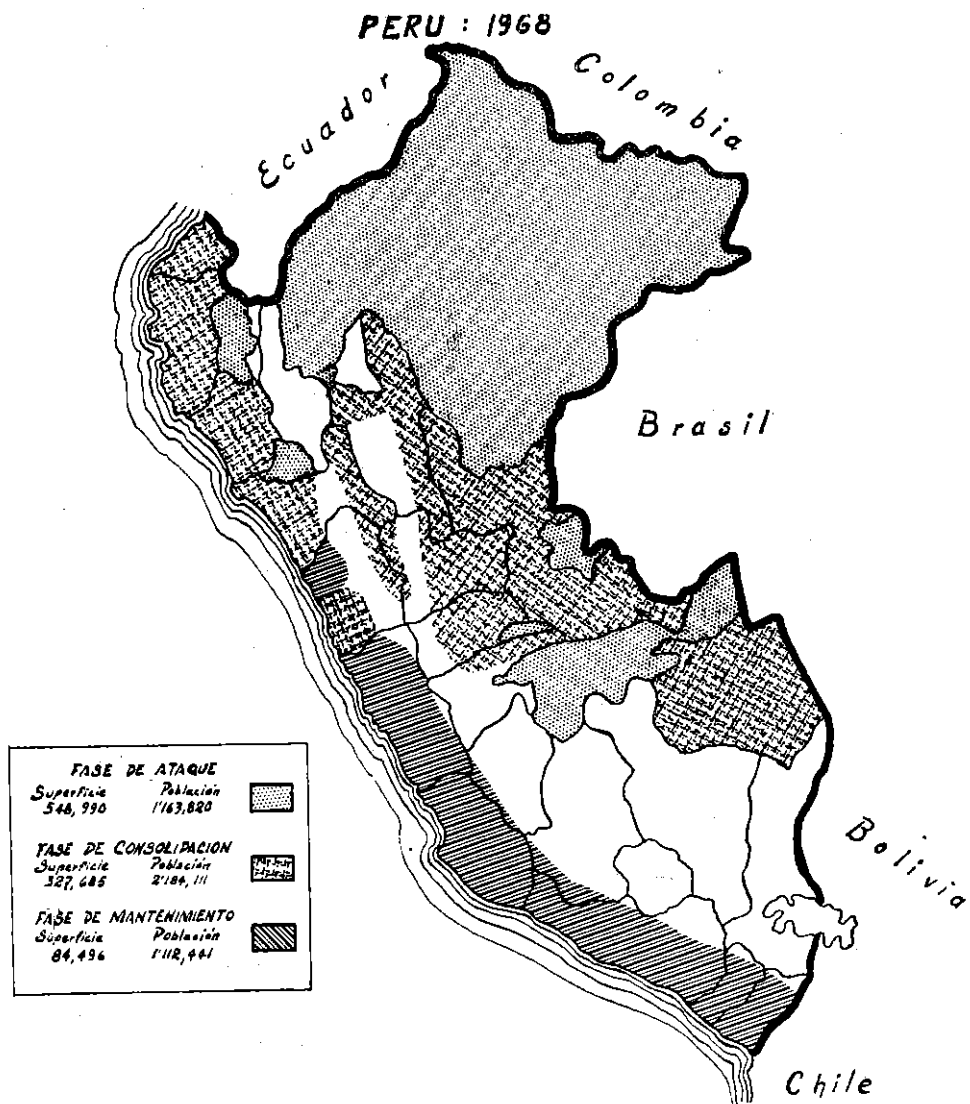
La campaña de erradicación de la malaria ha continuado desarrollándose de acuerdo con los planes trazados para el efecto y con el Convenio suscrito por el Gobierno, la Organización Mundial de la Salud (OSP/OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Se mantiene erradicada la endemia en la costa de los Departamentos de Tacna, Moquegua, Arequipa, Ica, Lima y Ancash. Desde hace dos años y medio no se detectan casos autóctonos de malaria en los Valles Interandinos y de la Selva, ubicados al sur del paralelo 11° y al este del meridiano 74°, es decir, en los Departamentos de Madre de Dios, Puno, Cuzco y Apurímac.

El Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria tiene concentrados sus esfuerzos y sus recursos en los valles correspondientes a los ríos Piura (parte alta) Huancabamba, Chamaya, Chinchipe, Urubamba, Santiago, Cenepa, Ene y Satipo. Muy pronto a las 32 provincias de la Costa donde la malaria ha sido erradicada, se han de agregar 58 más de las cuales 15 pertenecen a la Costa y 38 a los Valles Interandinos.



Area Malárica Inicial y Delimitación Zonal del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria.



Población y Superficie Malárica, según las fases de la Campaña de Erradicación de la Malaria - SNEN.

EL PROGRAMA DE ERRADICACION DE LA MALARIA Y SUS FASES
SEGUN REGIONES

REGIONES	FASES	AL 30 DE JUNIO DE 1967		AL 30 DE JULIO DE 1968	
		POBLACION AREAS MALARICAS	%	POBLACION AREAS MALARICAS	%

COSTA	ATAQUE	349,999	12.6	360,175	12.6
	CONSOLIDACION	1'342,418	48.4	1'389,403	48.5
	MANTENIMIENTO	1'080,436	39.0	1'112,441	38.9
	TOTAL	2'772,853	100.0	2'862,019	100.0

VALLES INTERANDINOS	ATAQUE	472,825	40.2	340,916	30.7
	CONSOLIDACION	704,681	59.8	767,937	69.3
	TOTAL	1'177,506	100.0	1'108,853	100.0

AMAZONIA	ATAQUE	367,511	100.0	462,729	94.5
	CONSOLIDACION	—	—	26,771	5.5
	TOTAL	367,511	100.0	498,500	100.0

TOTAL PAIS	ATAQUE	1'190,335	27.6	1'163,820	26.0
	CONSOLIDACION	2'047,099	47.4	2'184,111	49.0
	MANTENIMIENTO	1'080,436	25.0	1'112,441	25.0
	TOTAL	4'317,870	100.0	4'460,372	100.0

Pronto se abordará una campaña en forma decidida en la selva del Departamento de Loreto, en donde se conoce con bastante exactitud la magnitud y extensión del problema.

Al momento actual, de los 4'460,372 peruanos que constituyen la población total de nuestras áreas maláricas activas o potenciales, el 25 % o sea 1'112,441, viven en áreas con malaria erradicada, el 36 % o sea 1'662,425, en áreas en Fase de Consolidación avanzada, próximas a ser declaradas con malaria erradicada; el 13 % o sea 561,686, en áreas en Fase de Consolidación o con transmisión interrumpida y un 26 % o sea 1'163,820, en áreas en Fase de Ataque o todavía bajo tratamiento con insecticidas de acción residual y drogas antimaláricas.

OPERACIONES DE ROCIADO.—

De Julio de 1967 a la fecha, se ha rociado en dos oportunidades con DDT al 75 %, 55,000 casas de 1,935 localidades y tres veces 18,000 casas de 520 localidades, protegiéndose de esta manera en forma directa a 270,000 personas y en forma indirecta a 4'190,372.

Las 60,000 casas rociadas representan un 17 % de las 340,000 que lo fueron en 1960, año en el cual se protegieron directamente al mayor número de personas. La cifra dice también, en consecuencia, de los avances obtenidos al momento, a nivel nacional.

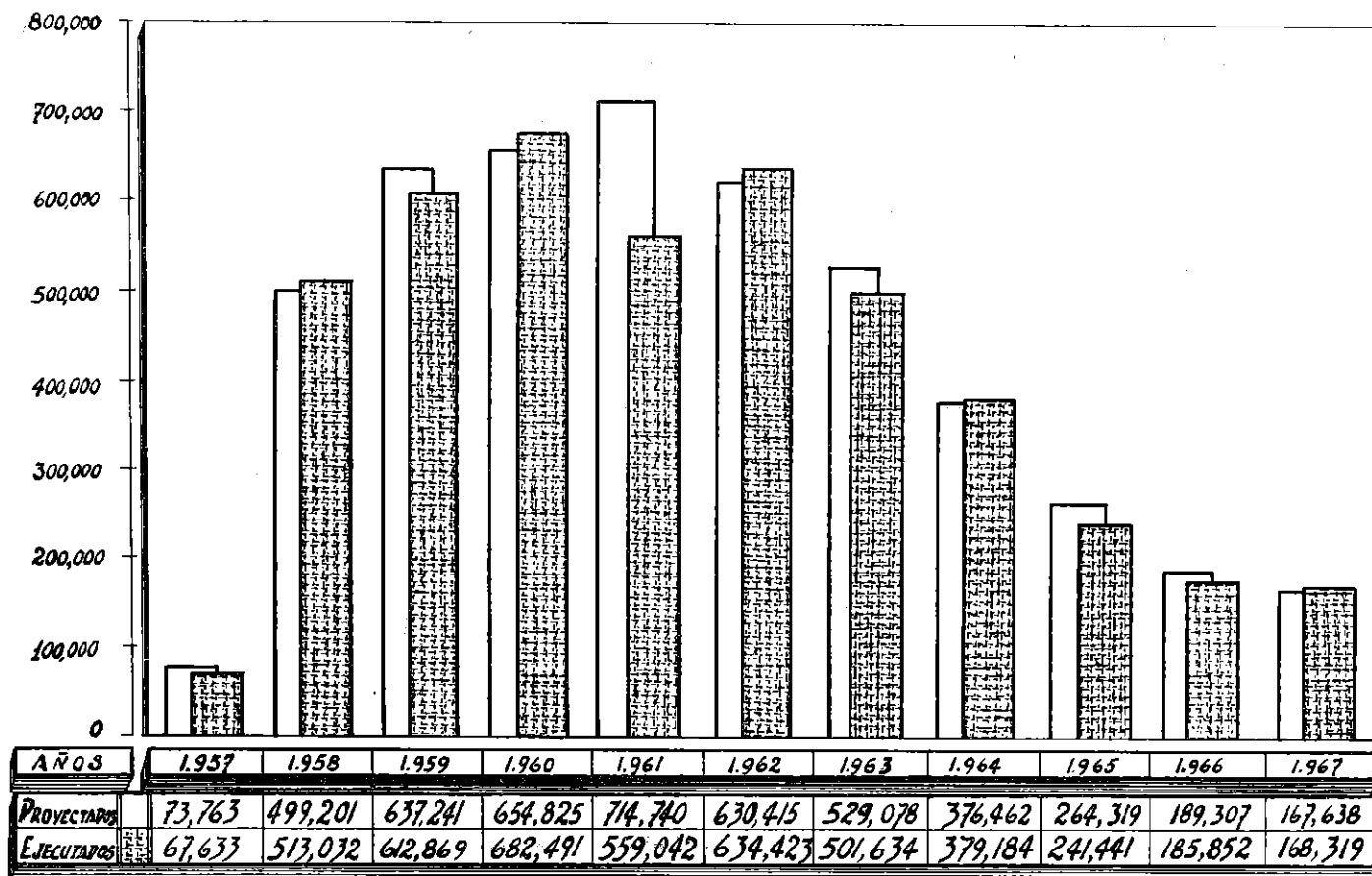
En la Costa se rociaron 18,000 casas: 9,000 dos veces y 9,000 tres veces; en los Valles Interandinos, 32,000 casas dos veces y en la Selva, 23,000 casas: 14,000 dos veces y 9.000 tres veces.

OPERACIONES DE EVALUACION Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.—

El personal del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria y sus Colaboradores Voluntarios (maestros sacerdotes, colonos, agricultores, etc.) de Julio de 1967 a Junio del presente año, tomaron muestras de sangre a 259,437 personas, a las cuales también se les suministró tratamiento presuntivo o radical, según el caso.

El total de casos comprobados por el Laboratorio fue de 2,009, lo que arroja una incidencia anual de 45 por 100,000 habitantes y una reducción de la misma a un 13% con respecto a la cifra de 1957, año en que se inició la Campaña.

La incidencia anual por 100,00 habitantes fue en la Costa de 2, 6, en los Valles Interandinos 59,2 y en la Selva 261,5.



Sps

Rociamientos antimaláricos efectuados en el país entre 1957 - 1967.

*Población Muestreada, Casos de Malaria y Tasa por 100,000 Habitantes
Por Regiones y Fases (Julio 1967 a Junio 1968)*

REGIONES	FASES	POBLACION EN AREA MALARIA	MUESTRAS EXAMINADAS	% POBLACION MUESTREADA	TOTAL CASOS	TASA DE IN- CIDENCIA POR 100,000 HABITANTES
COSTA	ATAQUE	360,175	24,974	6.9	58	16.1
	CONSOLIDACION	1'389,403	36,259	2.6	12	0.9
	MANTENIMIENTO	1'112,441	30,640	2.8	3	0.3
	TOTAL	2'862,019	91,873	3.2	73	2.6
VALLES INTERANDINOS	ATAQUE	340,916	71,458	21.0	648	190.1
	CONSOLIDACION	767,937	38,978	5.1	8	1.0
	TOTAL	108853	110,436	10.0	656	59.2
AMAZONIA	ATAQUE	462,729	46,729	10.1	1270	274.5
	CONSOLIDACION	26,771	10,399	38.8	10	37.5
	TOTAL	489,500	57,128	11.7	1280	261.5
TOTAL PAIS	ATAQUE	1'163,820	143,161	12.3	1976	169.8
	CONSOLIDACION	2'184,111	85,636	3.9	30	1.4
	MANTENIMIENTO	1'112,441 ^(x)	30,640	2.8	3	0.3
	TOTAL	4'460,372 ^(o)	259,437	5.8	2009	45.0

(x) Muestras examinadas en las Areas de Salud.

(o) Población estimada para 1968.

LA CAMPAÑA DE ERRADICACION DE LA MALARIA Y LA EJECUCION DE LOS PLANES DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL PAIS.—

Desde el punto de vista sanitario, el Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria ha continuado suministrando protección a obras de desarrollo económico social que ejecuta el Supremo Gobierno tales como, la Carretera Marginal de la Selva, la represa de Tinajones, la Colonización San Lorenzo, la Central Hidroeléctrica del Mantaro, las Colonizaciones en los ríos Huallaga y Apurímac, exploraciones de petróleo en el río Santiago, etc.

Se ejerce una estrecha vigilancia epidemiológica sobre todos los grupos humanos carentes de inmunidad y que desde diferentes lugares del país concurren a esas nuevas áreas de trabajo en busca de bienestar económico y social.

FINANCIACION DEL PROGRAMA Y APORTES INTERNACIONALES.—

El Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, entidad que financia el Programa, ha aportado, de Julio de 1967 a Junio de 1968, la cantidad de 30'773,700 soles. La protección contra la malaria, le ha significado al Gobierno un gasto menor a 10 soles por habitante al año.

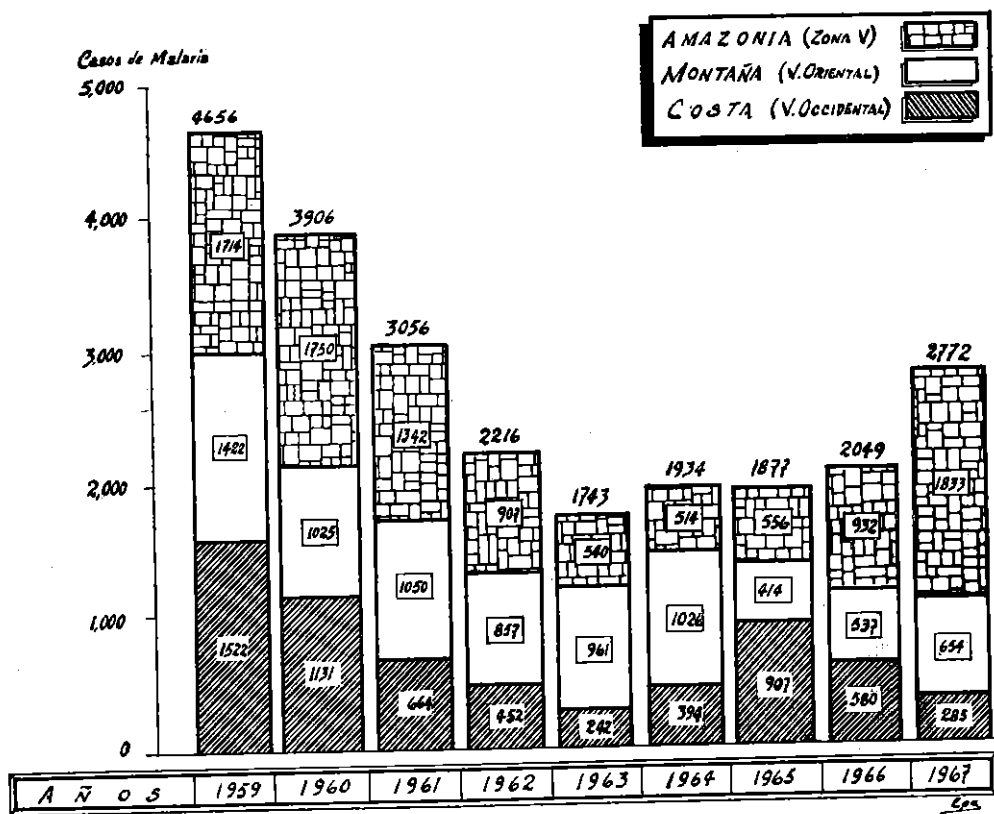
UNICEF entregó en el mismo período 92 deslizadores de aluminio, 163 motores fuera de borda. 140,000 libras de DDT al 75 %, además de repuestos para vehículos fluviales y terrestres y materiales de Laboratorio.

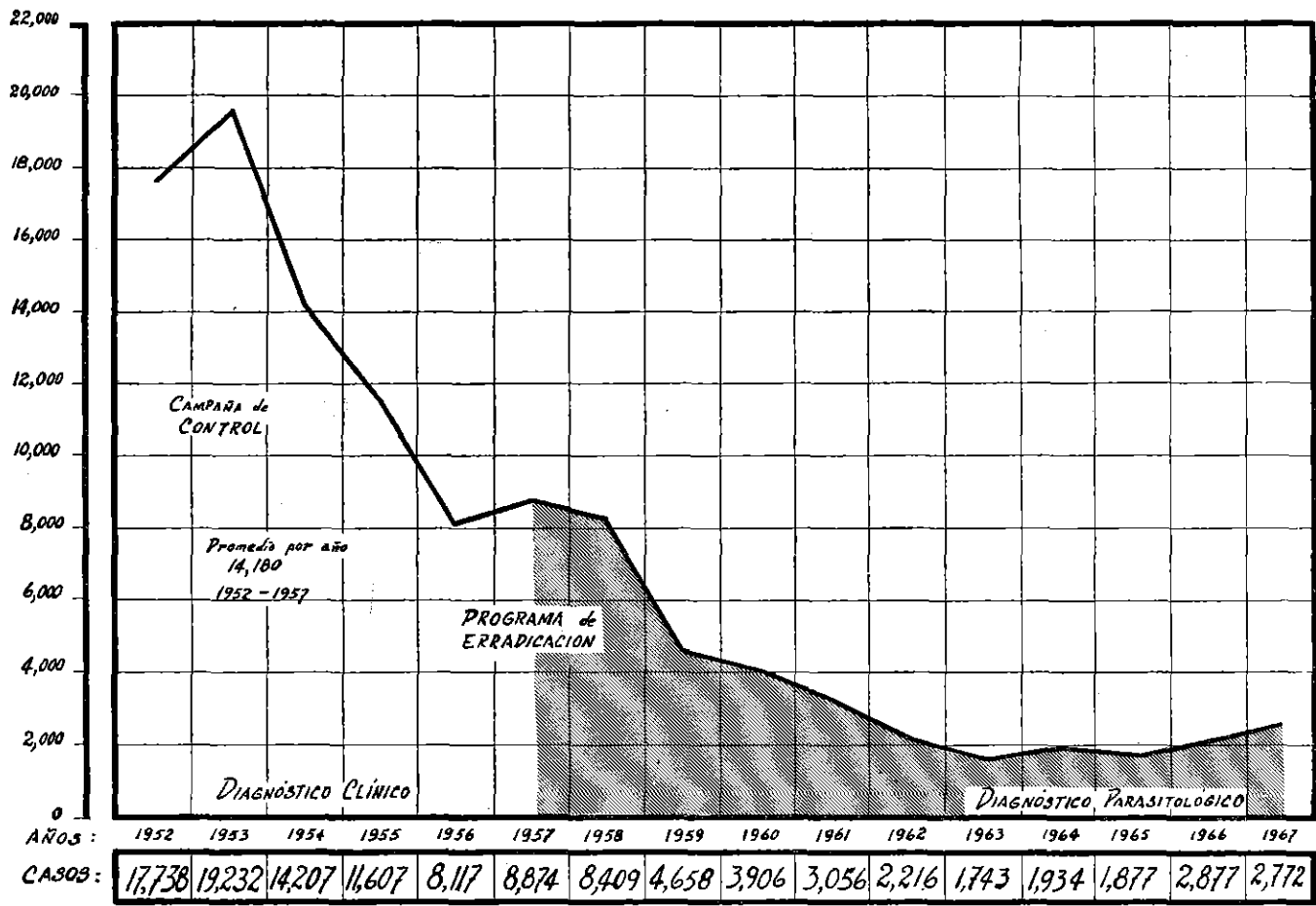
La Oficina Sanitaria Panamericana de la Organización Mundial para la Salud, de acuerdo al Convenio Tripartito, ha mantenido su asesoría técnica, la facilitación de becas para el adiestramiento del personal profesional y el abastecimiento con drogas antimaláricas.

Teniendo en cuenta los logros obtenidos por la Campaña de Erradicación de la Malaria y siempre con la colaboración de la Organización Mundial de la Salud, se está tratando ahora de lograr la extensión de las actividades de salud al medio rural, utilizando para ello la valiosa experiencia y capacidad de trabajo en el campo del personal del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria. Experiencia y capacidad ganadas a través de duros y largos años de labor sacrificada que, incluso, ha significado la muerte en acción de servicio de veinte trabajadores del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria y de la Salud Pública Nacional.

CASOS DE MALARIA EN EL PAIS

ACUMULADO : ENERO - DICIEMBRE
1959-1967





Número de casos de Malaria o Paludismo en el país, desde 1952 hasta 1967.

b. OTRAS ENFERMEDADES.—

1. Rabia.—

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ante la elevada incidencia de rabia en la población canina y el aumento de casos de rabia humana que se ha venido operando en los últimos años, ha establecido mecanismos de control de la enfermedad en escala nacional, dando especial importancia a las localidades donde se han presentado con caracteres de emergencia.

La campaña que comprende la eliminación de perros y por otro lado la vacunación de perros domésticos, se realiza en acción conjunta entre los Servidores Periféricos de Salud, el Servicio Especial de Salud Pública y los servicios locales, habiéndose aplicado 86,079 dosis de vacuna canina.

En un Cuadro se indican los resultados de la campaña en todo el país.

2. Peste.—

Durante el año que se informa, se ha completado la labor de estructuración del programa para el logro de los siguientes objetivos:

- 2.1 Adiestramiento del personal profesional y auxiliar mediante la realización de un curso teórico práctico en la ciudad de Piura y en las zonas de trabajo que comprende la zona fronteriza con el Ecuador.
- 2.2 Investigación sobre las características de la endemia para el mejor conocimiento de sus aspectos ecológicos y biológicos que favorezcan su control.
- 2.3 Instalación y equipamiento del Laboratorio Central de Piura, para el diagnóstico de la peste.

La incidencia de peste ha declinado en forma notable, habiéndose controlado en el último año 16 brotes epizooticos que no fueron seguidos de casos humanos.

Asimismo se aplicó insecticida a 2,126 casos epizoóticos en las zonas endémicas correspondientes a 2,216 localidades, protegiéndose a 210,782 personas. Igualmente se llevaron a cabo medidas de control y labores de educación sanitaria intensiva sobre el problema de la peste a todas las familias de las casas trabajadas y otros miembros de la colectividad, incluyendo maestros y la población en general. Para atender la ejecución de este Programa, el Ministerio de Salud ha contado con la Asesoría Técnica de la Oficina Sanitaria Panamericana de la Organización Mundial de la Salud la que contribuye con la suma de US\$ 10'000,000.00 en equipo, material de laboratorio e insecticidas que han permitido la realización sin interrupción del programa de control de la peste.

3. Enfermedades de Chagas.—

Desde Julio de 1967 a Junio de 1968, el Programa de Control de la Enfermedad de Chagas ha protegido contra esta enfermedad a 42,145 personas por medio de la aplicación de 15 toneladas de insecticida de acción residual en 11,755 viviendas del Departamento de Moquegua y la ciudad de Nazca.

En dicho tratamiento, la magnitud del problema se ha reducido en 81.7% a nivel en el Departamento de Moquegua y en un 74.5% en la ciudad de Nazca.

Además de acciones directas de control el Programa ha realizado estudios epidemiológicos básicos en las Provincias de Nazca y Palpa, del Departamento de Ica, y en las de Caravelí, Camaná y Castilla, del Departamento de Arequipa.

En las provincias de Nazca y Palpa se han encuestado 37 y 42 localidades, respectivamente, habiéndose encontrado infestadas por chirimachas 37.5 % de viviendas en la provincia de Nazca y 16.0 % en la provincia de Palpa.

En la provincia de Caravelí se han encuestado 33 localidades en donde se han encontrado un 2.6 % de viviendas infestadas por chirimachas. Los trabajos se han iniciado recientemente en las provincias de Camaná y Castilla, del Departamento de Arequipa.

D. PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SALUD.—

En el lapso de Julio de 1967 - 68, las actividades de Educación para la Salud han estado orientadas a lograr que la población del país par-

ticipa activa y conscientemente en los Programas de Salud y que el personal que trabaja en dichos programas mejore cada vez más su preparación para la tarea educativa que debe cumplir en su diaria labor.

Para cumplir tales finalidades, la Oficina Central del Programa, con funciones de normación, asesoría y supervisión, y las Oficinas Técnicas de Educación para la Salud, han intensificado las acciones de divulgación, capacitación de personal y organización de las comunidades en torno a los aspectos educativos de los programas prioritarios del Sector Vacunaciones, Control de Tuberculosis, Viruela, Lepra, Salud Escolar, Agua Potable Rural, Funcionamiento de nuevos Hospitales y Plan de Integración de la Población Indígena.

Entre las actividades cumplidas, cabe mencionar las siguientes:

a) Ayuda Técnica y capacitación en Educación Sanitaria.—

Se preparó y distribuyó entre funcionarios y personal de salud y otras instituciones que realizan labores educativas en salud, material técnico sobre Educación, Desarrollo Comunal, Salud Pública y Ciencias Sociales aplicadas a la salud.

Se orientó y supervisó la práctica de campo y visitas de observación de estudiantes de Educación Sanitaria, procedentes de la Universidad de Sao Paulo y de Educadores de Salud de Chile y Brasil que visitaron el país para conocer el Programa.

Se ha coordinado y prestado ayuda a diversas entidades en sus programas relacionados con salud y en la preparación de su personal en aspectos educativos. Debe mencionarse los Cursos de las Facultades de Farmacia, Medicina, Servicio Social y Escuela de Obstetricia, Enfermería y otras.

Se ha orientado la capacitación del maestro en actual servicio en el aspecto de Educación Sanitaria, mediante Seminarios realizados en Tacna, Piura y Tarapoto y el aprovechamiento de concentraciones o cursos de perfeccionamiento, organizados por el Ministerio de Educación Pública.

b) Evaluación del desarrollo de los Servicios de Educación para la Salud.—

Se cumplió con la primera etapa de esta tarea, mediante el análisis de los problemas formulados en las dos Reuniones Regionales de Educación para la Salud, habidas en Lima y en Cuzco, y el examen de las respuestas a los Cuestionarios enviados con tal fin los servicios periféricos que cuentan con Educador de Salud Pública. Las conclusiones de esta exploración han permitido definir los problemas y necesidades que deben investigarse con mayor profundidad.

c) Reuniones de evaluación e intercambio de experiencias.—

El Programa participó en la organización y desarrollo de Reuniones Regionales llevadas a cabo en Piura, Tacna y Lima, para revisar los resultados de las Campañas Masivas de Vacunación Antipolio, y en la Reunión de los Jefes de Areas de Salud participantes en las Zonas de Acción Conjunta del Plan Nacional de Desarrollo e Integración de la Población Indígena. Se presentaron y discutieron los problemas educativos implicados en tales Programas.

d) Preparación de material.—

La Oficina Central del Programa de Educación Sanitaria ha publicado material de divulgación para ser utilizado en las campañas y programas de vacunación y vienen preparando material educativo para reforzar las actividades de los Programas de Salud de la Madre y el Niño, especialmente en lo que se refiere a educación sexual y Bienestar Familiar.

e) Proyectos especiales.—

Dos actividades de singular importancia comprometen actualmente el Programa de Educación para la Salud; mediante ellas, se logrará extender las acciones educativas en salud a lugares poco accesibles al personal especializado. Ellas son:

— El Plan de Acción Coordinada de Educación para la Salud en el Medio Rural, que se basa en el Decreto Supremo N° 0043-68 S. P. que establece un Convenio entre los Ministerios de Salud Pública, Educación y Agricultura para trabajar conjuntamente y en forma sistemática, en las actividades de salud que desarrollan con una ocasional coordinación. Se dará énfasis a la programación local y a la participación de la comunidad en la identificación y solución de sus problemas de salud.

— El Programa Multisectorial de Nutrición Aplicada, que se realizará con ayuda de UNICEF y FAO en las zonas donde opera el Plan Nacional de Desarrollo e Integración de la Población Indígena, y que también implica el trabajo coordinado del personal de Salud, Educación y Agricultura.

E. POLITICA DE PERSONAL.—

1. ORGANIZACION.—

Se ha preparado y está en etapa experimental el Manual de Clasificación de Cargos, que ha permitido normalizar a nivel nacional las denominaciones profesionales y funcionales de todas las plazas presupuestales del Ministerio.

Se ha elaborado igualmente el Manual de Selección de Personal, que se encuentra en la etapa de estudio.

También se ha formulado un proyecto de normas generales para la confección de presupuestos, padrones y nombramientos de personal y asignación de cargos, que facilitará los aspectos administrativos del personal de salud en permanente crecimiento por la expansión de servicios.

2. CAPACITACION.—

En este último año se han realizado varios ciclos de capacitación de personal, de variados niveles, que ha de contribuir a un mejor rendimiento de los empleados en servicio.

OTRAS REALIZACIONES EN EL CAMPO DE LA SALUD.—

A. INSTITUTO DE SALUD OCUPACIONAL.—

Los Programas han sido orientados de modo preferencial y sistematizado a la extensión de actividades hacia la industria manufacturera tanto en la Gran Lima como en las ciudades donde existen Unidades Regionales de este Instituto: Trujillo, Arequipa y La Oroya.

Con dicho propósito se ha establecido contacto con la Sociedad Nacional de Industrias, para que den las facilidades necesarias para el cumplimiento de las acciones del personal del Instituto en los centros

de trabajo de industria manufacturera, entendiéndose que el propósito de este programa es el de promover y mejorar la salud física y mental de los trabajadores; prevenir las enfermedades ocupacionales y los accidentes de trabajo, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social del país.

Por las mismas razones anotadas, se prepara un anteproyecto de solicitud a las Naciones Unidas, para que de la partida de fondos especiales puedan facilitar equipos y material para tres programas concretos "Actividades de Salud Ocupacional en la Industria Manufacturera en la Gran Lima", "Control de Contaminación Atmosférica" y "Docencia en Salud Ocupacional".

RESUMEN ESTADISTICO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE SALUD OCUPACIONAL DURANTE EL AÑO 1967

NUMERO DE CENTROS DE TRABAJO ATENDIDOS SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA POR SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO DE SALUD OCUPACIONAL

Servicios que Presta el Instituto	Total	Nº DE CENTROS DE TRABAJO		
		Rama de Actividad Económica		
		Minera	Manufacturera	Otras
Total	273	14	237	22
Visitas de Información Preliminar	232	3	216	13
Visitas de Inspección	19	—	12	7
Visitas de Inspección y Control	9	9	—	—
Estudios Evaluativos de Salud Ocupacional	9	2	6	1
Estudios Medio Ambiente	4	—	3	1



Determinación de Agentes Químicos en una mina.



Examen Médico de Trabajadores.

B. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD.—

1. Nuevos Institutos Nacionales de Salud.—

Se halla en plena etapa de elaboración el estudio de factibilidad sobre este importante proyecto que permitirá ampliar los servicios científicos y de producción de agentes biológicos (vacunas y sueros); dicho estudio de factibilidad que se hace por gestiones de la Comisión Interministerial de Ayuda Financiera al Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, estará listo para ser presentado al Banco Interamericano de Desarrollo en los primeros días del mes de Agosto, a fin de obtener la financiación para la construcción y equipamiento en el terreno ya adquirido de 300,000 M2., en el Fundo "Villa".

2. Producción de agentes biológicos inmunizantes (vacunas y sueros).—

El año 1967, el Instituto Nacional de Salud, incrementó su producción de vacunas y sueros en un 100 por ciento sobre la producción de 1966; lo que ha representado para el Erario Nacional un ahorro en divisas del orden de poco más de U.S. \$ 1'000,000.00. A fin de cumplir con los programas de inmunización a nivel nacional, el Instituto Nacional de Salud incrementará su producción en un 70% más sobre la del año 1967.

3. Laboratorio de Virus.—

Con la colaboración de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la División de Virus del Instituto realiza importantes funciones, tales como: diagnóstico de enfermedades causadas por virus (Viruela, Poliomiélitis, Fiebre Amarilla, Virosis Respiratoria y enfermedades producidas por Arbovirus). Por primera vez en el Perú, dicho Laboratorio de Virus ha realizado una encuesta sobre Arbovirus a lo largo de la ceja de Selva y Selva Baja de nuestra Amazonía, habiéndose descubierto hasta un 81 y 93 % de sueros positivos al Grupo B de Arbovirus. En resumen, se puede decir que en las Areas de la Selva Peruana, comprendidas entre la Ceja de Selva y los límites con el Brasil, Ecuador y Bolivia hay evidencia de la existencia de los arbovirus: Mayaro Encefalomiélitis Venezolana, Encefalomiélitis del Este, Uheus, Fiebre Amarilla, Encefalomiélitis de San Louis, Caraparu, Murótcu Guaroa y Maguari. De otro lado, el Laboratorio de Virus ha realizado la encuesta serológica pre y post vacinal de la Campaña de Vacunación Oral contra la Poliomiélitis en 1967. En la actualidad, la División de Virus, en colaboración con la Universidad de Yale de Estados Unidos realiza una importante encuesta de aislamiento y tipificación de poliovirus en los desagües de la Gran Lima.

4. Investigación científica aplicada a la salud pública.—

Del año 1963 a la fecha se encuentran en desarrollo los siguientes programas de investigación a cargo de la División de Epidemiología y Zoología y del Laboratorio de la Dirección del Instituto Nacional de Salud: Estudios, enseñanza capacitación de personal e investigación de animales ponzoñosos del territorio nacional, en especial de las serpientes y arañas venenosas autóctonas. El Departamento de Animales Venenosos ha logrado elaborar un potente suero curativo contra la picadura mortal de la araña común *Loxosceles Laeta*. Igualmente se acaba de firmar un importante Convenio de Investigación sobre serpientes venenosas del Perú con la Oficina de Investigación Científica de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos de Norteamérica. Del mismo modo, el Laboratorio de Leptospirosis de la División de Epidemiología y Zoología médica realiza una importante labor de investigación y diagnóstico de esta peligrosa dolencia, habiendo realizado 80 diagnósticos de casos humanos en muestras remitidas por médicos de los Hospitales Arzobispo Loayza, 2 de Mayo, San Bartolomé, Obrero y Daniel A. Carrión del Callao, así como de muestras enviadas por las Areas de Salud de Piura, Tumbes y San Martín, con resultados positivos. El Departamento de Zoonosis ha realizado de 1964 a la fecha, el asesoramiento y el entrenamiento y capacitación para instalar el Laboratorio de Rabia en el Centro Antirrábico de Chacra Ríos, realizando el entrenamiento en Inmunofluorescencia para el diagnóstico de Rabia. Asimismo, ha realizado un importante estudio sobre murciélagos, vampiros del Valle de Lima, encontrándolos no portadores del virus rábico. En la actualidad realiza un estudio sobre gatos, como posibles portadores sanos de la rabia, y capacita a personal del Gobierno, en el campo de la Zoonosis. La División de Epidemiología y Zoología Médica lleva además importantes investigaciones sobre Parasitología en general y Entomología en particular.

En el mismo período el Laboratorio de Entero-bacteriacias realiza de rutina el aislamiento y tipificación de las muestras remitidas por Hospitales y particulares para el despistaje de Salmonellas y Shiguelas.

El Laboratorio de la Dirección continúa el estudio de estreptomises aislados de tierras del Perú, productores de antibióticos con actividad antitumoral. Del mismo modo continúa los estudios sobre inmuno-química del Cáncer y el perfeccionamiento de nuevas fórmulas para el control quimioterápico del Cáncer, realizando estudios clínicos y experimentales en colaboración con el Hospital Central del Empleado.

5. Bioterio.—

Dada la nueva orientación que se le imprimiera a la crianza de animales a través del Departamento de Bioterio y Cuidado de Animales de la División de Administración, desde 1965 se ha registrado un incremento notable en la Colonia de Ratonés del Instituto. En la actualidad, el Instituto cuenta con 3 Colonias de Ratonés.

6. División de Administración y Presupuesto.—

Las labores del Instituto no han sido afectadas ni en lo científico ni en la prestación de servicios. Con el fin de poder cumplir con la producción de agentes biológicos inmunizantes (vacunas y sueros) requeridos por el Ministerio de Salud para los programas de inmunización masiva a nivel nacional, ha sido necesario obtener subvenciones especiales para la División de Producción del Instituto, habiendo colaborado en forma efectiva en este sentido el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, que, para el presente año fiscal ha acordado la importante subvención de S/o. 5'000,000.00 para ayudar a los gastos de operación del Instituto. (Cuadro N° 5).

FARMACIA, PRODUCTOS FARMACEUTICOS.—

Las labores de control, supervigilancia y comercio de las medicinas se han continuado realizando mediante la Dirección de Farmacia.

— Los precios de las medicinas que se habían mantenido estables desde hace cinco años, fue preciso reajustarlos a las nuevas condiciones del cambio de la moneda. Esta labor se efectuó en forma técnica, tratando de que los productos esenciales para la terapéutica fueran los que menos modificación sufrierán.

— Durante el lapso junio 1967 a junio 1968, se han establecido 60 nuevas Farmacias, 22 Droguerías, y 2 Laboratorios Farmacéuticos Medicinales.

— En el último año se ha inscrito 32 especialidades farmacéuticas importadas y 169 nacionales, y se han reinscrito 76 importadas y 180 nacionales. En cada caso, se efectuaron los análisis pertinentes.

PRODUCCION DE VACUNAS Y SUEROS EN DOSIS

PRODUCCION	1964	1965	1966	1967	1967
Vacuna mixta difteria-pertussis	707,970	658,920	437,190	627,430	289,440
Vacuna tífica-paratífica	411,180	408,540	482,370	551,670	213,250
Vacuna antirrábica humana	168,259	165,354	208,348	170,588	96,600
Vacuna antirrábica veterinaria	34,167	16,218	3,429	5,121	4,121
Vacuna B.C.G. (fresca)	1'152,505	812,360	924,685	3'058,850	729,635
Vacuna B.C.G. (liofilizada)	103,250	162,850	1'324,700	2'250,200	2'244,850
Vacuna B.C.G. (concentrada)	---	---	---	---	---
Vacuna antivariólica (glicerinada)	2'327,140	826,000	473,050	2'473,150	123,602
Vacuna antivariólica (liofilizada)	2'409,100	1'810,600	1'136,400	1'758,900	2'663,500
Vacuna antipestosa ..	4,600	3,475	85	105	---
Tuberculina (diferentes diluciones)	2'056,280	1'077,300	2'374,000	1'360,050	590,900
Vacuna anticoqueluche (Pertussis simp.) (*)	1,959	2,320	16,470	1,270	12,690
Vacuna antidiftérica simple	9,270	30	450	805	104,000
Suero antidiftérico x 15 U.	136	34	---	---	---
Suero antidiftérico x 20 U.	133	100	71	36	---
Suero antipestoso de 10 cc.	---	---	313	---	---
Loxosceles x 5 cc. ...	37	58	50	77	---
Vacuna para Salmone-llis en roedores (**)	---	---	---	---	75,000
TOTALES:	9'385,986	5'944,159	6'381,911	12'258,247	7'047,588

(*) Anticoqueluche o Pertussis Simple, se prepara sólo a pedido.

(**) Se empezó a preparar en 1968.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CUADRO COMPARATIVO VALORIZADO DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 1968

PRECIOS INTERNACIONALES Y COSTOS DEL I. N. S.

VACUNAS	Producción	Precio	Precio	Costos	I. N. S.	ECONOMIA
	Solicitada Dosis	Internacio- nal S/. oro Dosis	Internacio- nal S/. oro Total	I. N. S. S/. oro	S/. oro Total	
Antivariólica Liofilizada	8'500,000	2.34	19'890,000.00	0.18	1'530,000.00	18'360,000.00
B. C. G.	8'500,000	1.17	9'945,000.00	0.24	2'040,000.00	7'905,000.00
Pertussis Diftérica Mixta	1'500,000	12.00	18'000,000.00	3.10	4'650,000.00	13'350,000.00
Tífica	500,000	10.92	5'460,000.00	1.17	585,000.00	4'875,000.00
Rábica Humana	360,000	11.70	4'212,000.00	5.30	1'908,000.00	2'304,000.00
Rábica Veterinaria	250,000	13.65	3'412,500.00	4.90	1'225,000.00	2'187,500.00
TOTALES	19'610,000	—	60'919,500.00	—	11'938,000.00	48'981,500.00

Los Precios Internacionales sobre dosis han sido tomados de las cotizaciones másbajas ,calculando S/. 38.00 por dólar.

LA SALUD PUBLICA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES.—

Las actividades internacionales, que ha correspondido al Perú cumplir en el campo de la salud han alcanzado completo éxito.

— El Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, asistió a la XVI Asamblea Mundial de la Salud que tuvo por sede Ginebra, y que se realizó en homenaje al 20º Aniversario de la fundación de la Organización Mundial de la Salud. En esta oportunidad, en una exposición documentada, se presentó el progreso alcanzado en los múltiples aspectos de la Sanidad Nacional.

— Lima ha sido nuevamente sede de numerosas reuniones científicas que, por la calidad de los profesionales asistentes y por los importantes trabajos presentados, han alcanzado relieve en el país y en el extranjero. Entre éstos, merecen destacarse el Congreso Internacional de Cardiología y el Tercer Congreso Nacional de Salud Pública.

— La Oficina de Relaciones Internacionales ha tramitado un número apreciable de becas para profesionales en el extranjero, que alcanzó a 96, que ha de permitir el perfeccionamiento en diversas especialidades, con evidente beneficio para el país.

— La Organización Mundial de la Salud, la Oficina Sanitaria Panamericana, la Agencia Internacional por el Desarrollo, han cooperado en este último año en forma efectiva en los programas nacionales de salud. A la ayuda ya dispensada, se agregará un donativo por U.S.\$ 750,000 destinado a intensificar el programa materno-infantil, el diagnóstico precoz del cáncer y la orientación familiar en planificación de la familia, como medio de reducir la incidencia del aborto inducido. La UNICEF ha seguido cooperando con el suministro de materiales y equipos destinados a los programas de erradicación de la malaria y de las Areas de Salud de Loreto y de San Martín.

SERVICIO ESPECIAL DE SALUD PUBLICA.—

En el último año el Servicio Especial de Salud Pública ha realizado una amplia labor en especial en el medio rural del país. Se ha dado cumplimiento al programa de saneamiento básico rural, que está destinado a dotar de agua potable a las poblaciones menores de 2,000 habitantes.

El Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria, cumple sus objetivos. Son numerosas ya las provincias del país en donde la campaña está en fase de mantenimiento, o sea sin malaria, otras en las que ya se puede considerar erradicada esta enfermedad y sólo la zona de selva está en la etapa de ataque. El Perú es así uno de los pocos países de América Latina en donde el programa de erradicación se desarrolló sin los graves inconvenientes de resistencia de los vectores a los insecticidas y de los hemoparásitos a las drogas, como se han presentado en numerosas partes del mundo. Es notable el progreso que se realiza en el control de la Enfermedad de Chagas, programa encomendado al Servicio Especial de Salud; en el Departamento de Moquegua, el agente transmisor de la enfermedad —el triatoma infestantas— ha sido controlado por insecticida residual por un espacio de 18 meses, y este programa demostrativo se extenderá a otros Departamentos del Sur del Perú. El programa de control de peste que se realiza en los Departamentos del Norte del país, ha conseguido ya disminuir en forma apreciable, la morbilidad y mortalidad por esta enfermedad, en la que el país alcanzaba cifras elevadas en el Orbe.

Las Areas de Salud de Loreto y de San Martín, que han estado en 1967-1968 bajo la administración del SESF han perfeccionado su organización, alcanzando en forma real y efectiva sus metas programáticas, y han extendido en forma apreciable su acción preventiva y asistencial al medio urbano rural. Los Hospitales-Centros de Salud de Tarapoto y Pucallpa han sido los primeros en ser inaugurados de estas zonas en pleno proceso de desarrollo. Igualmente al Servicio Cívico Fluvial y Lacustre que el SESP dirige ha incrementado el número de sus atenciones y ha perfeccionado sus métodos de penetración a la comunidad.

A. PROGRAMA NACIONAL DE INGENIERIA SANITARIA.—

1. Sub-Programa de Ingeniería Sanitaria Rural.—

Este Sub-Programa viene llevando a cabo obras de agua potable en el medio rural, conforme a lo siguiente:

El Plan Nacional de Agua Potable Rural viene realizándose dentro de los lineamientos establecidos en el Plan decenal, preparado de acuerdo a los objetivos señalados en la Carta Fundamental de Punta del Este; en la que se planteó que el 50 por ciento de la población rural en los próximos 10 años deberían ser satisfechos en sus necesidades de abastecimiento de agua potable.

En el Perú dotar de agua potable a los 2'200,000 habitantes de todos los núcleos poblados del país entre 200 y 2,000 habitantes, si bien no es el 50 por ciento del total, constituirá nuestra meta adaptada a las medidas fijadas en la citada Carta.

Buscando este objetivo de largo alcance, es que se ha encauzado la política de realización del Plan Nacional de Agua Potable Rural, el que se inició en 1964 y cuya ejecución se ha previsto hacerla en 10 años, según el gráfico adjunto, donde se aprecia el crecimiento de la población rural, la curva de progreso del Plan y la programación por etapas de las diversas metas intermedias con las cuales se puede afrontar la solución del problema, al mismo tiempo que se indica año a año, la disminución del déficit de población por servir.

a) Plan Nacional de Desarrollo e Integración de la Población Indígena.—

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo e Integración de la Población Indígena el Programa Nacional de Ingeniería Sanitaria ha recibido el encargo de la ejecución de proyectos de construcción de 150 obras de agua potable en comunidades indígenas de las 7 áreas de Acción Conjunta en un período de 3 años. Este Plan se realiza de acuerdo a un Convenio firmado entre la Dirección de Cooperación Popular y Desarrollo Comunal y el Servicio Especial de Salud Pública.

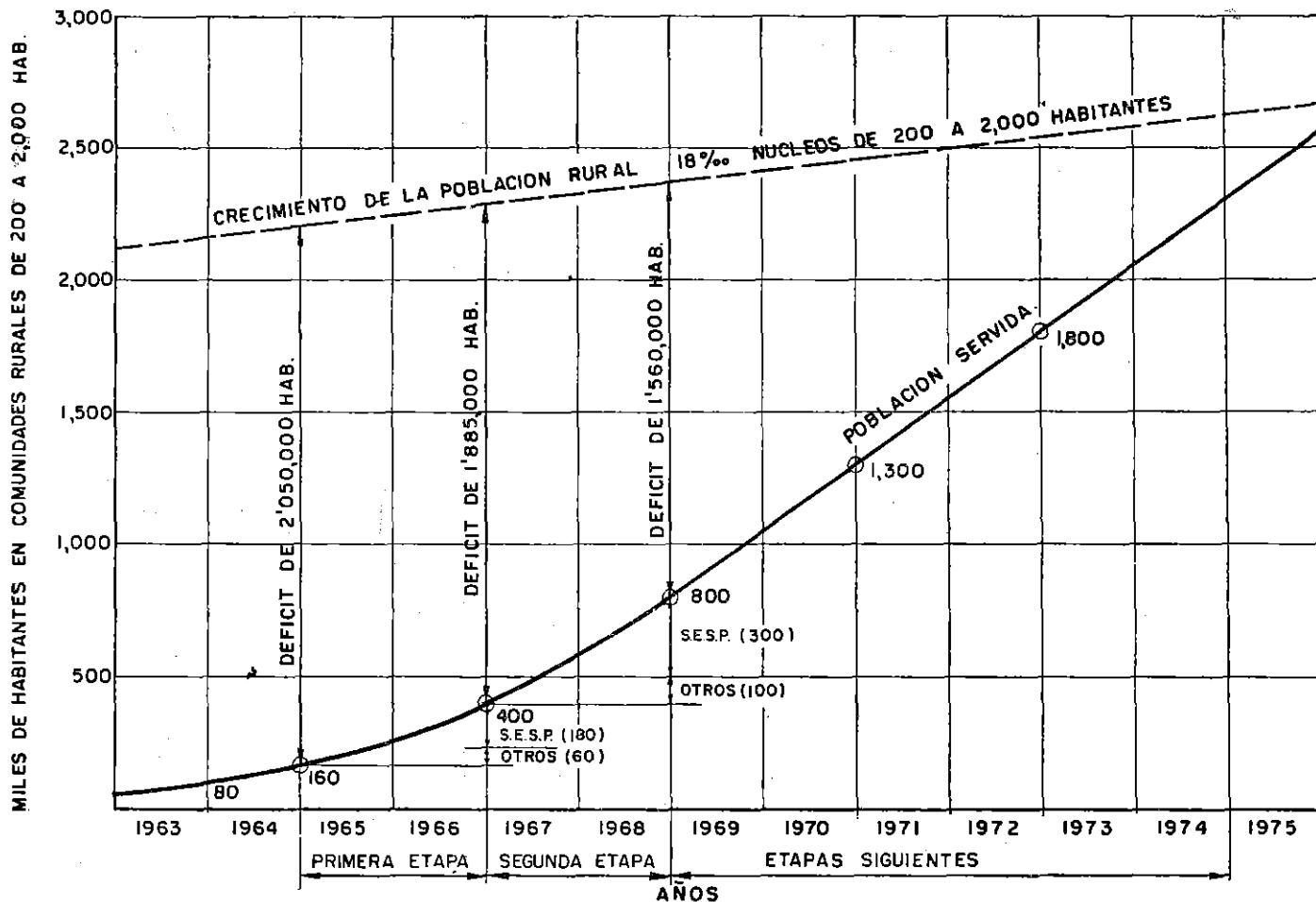
b) Realizaciones.—

Durante el período de Julio 1967 a junio de 1968, ha continuado en forma intensiva la ejecución del Plan Nacional de Agua Potable Rural Segunda Etapa, y se ha iniciado el de construcción de sistemas de agua potable del Plan Nacional de Desarrollo e Integración de la Población Indígena, las realizaciones son las siguientes:

1. Se ha efectuado 140 estudios de campo que corresponden a 91 localidades rurales del Plan Nacional de Agua Potable Rural - Segunda Etapa y 49 a comunidades del Convenio N° 49 de Desarrollo Comunal.

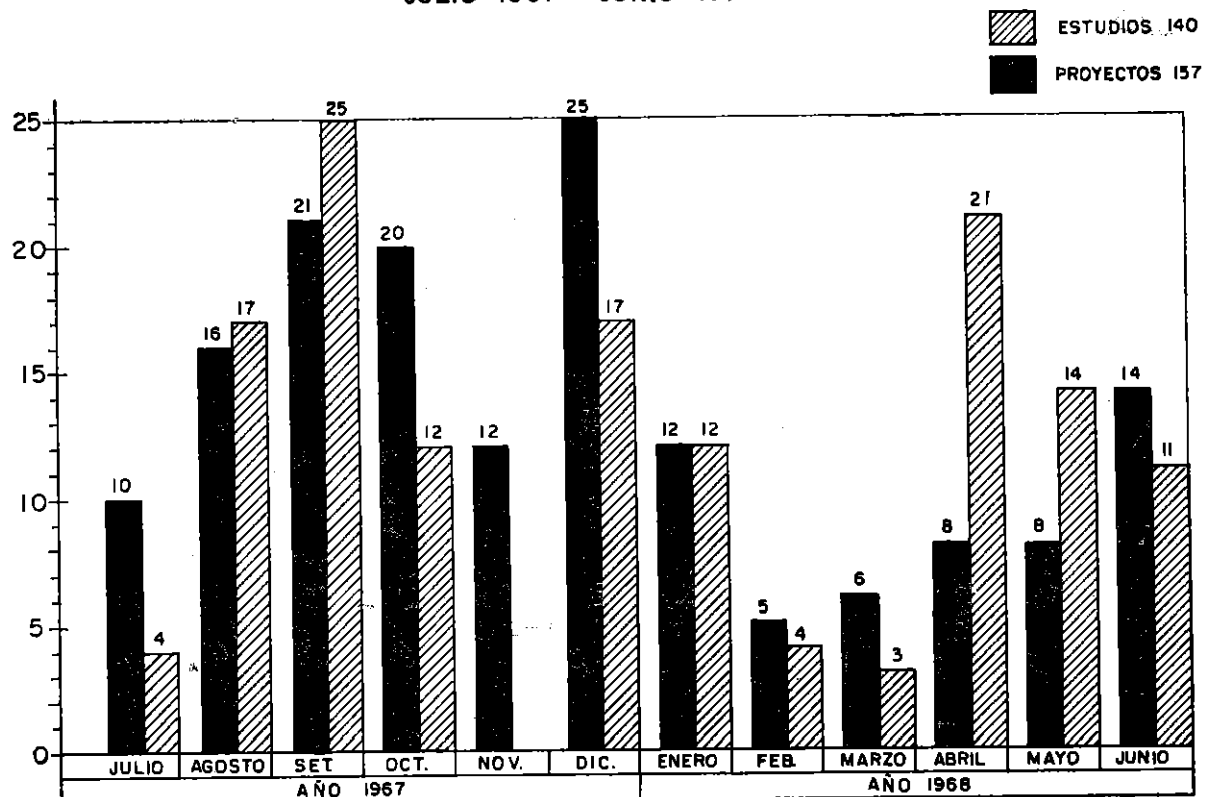
2. Se ha efectuado la elaboración de 157 proyectos de agua potable, que corresponden 113 a localidades del Plan Nacional de Agua Rural - Segunda Etapa y 44 a comunidades del Convenio N° 49 de Desarrollo Comunal.

PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE PROGRAMACION DE ETAPAS



PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL

AVANCE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL JULIO 1967 - JUNIO 1968

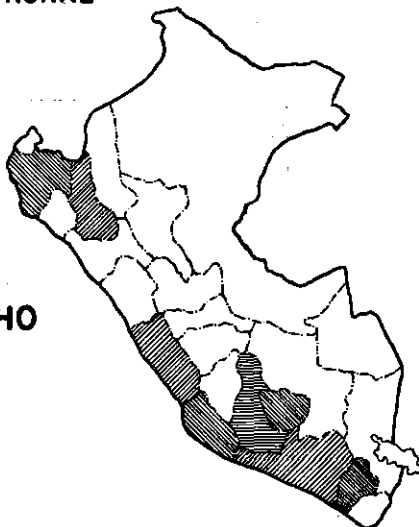


DIB. M.N.

PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL
SEGUNDA ETAPA

OBRAS TERMINADAS
DE
JULIO DE 1967 A JUNIO DE 1968

EN LOS DEPARTAMENTOS DE
APURIMAC - AREQUIPA - AYACUCHO
CAJAMARCA - ICA - LIMA
MOQUEGUA - PIURA



TOTAL 23 LOCALIDADES

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	LOCALIDAD
APURIMAC	ABANCAY	SAN PEDRO DE CACHORA
	ANDAHUAYLAS	SAN JERONIMO
AREQUIPA	AREQUIPA	MOSOPUQUIO
	AREQUIPA	CHIGUATA
AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS
CAJAMARCA	CAJAMARCA	MAGDALENA
	CAJAMARCA	SAN MARCOS
	CAJAMARCA	BAÑOS DEL INCA
	JAEN	PUCARA
ICA	ICA	LAJAS
	ICA	JOURANGA
LIMA	CANTA	27 DE NOVIEMBRE (CARAC)
	CANTA	SAN MIGUEL DE ACOS
	HUAROCHIRI	SANTA EULALIA
	CAÑETE	ZUÑIGA
	YAUYS	HUANGASCAR
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	CARUMAS
	MARISCAL NIETO	CUCHUMBAYA
	MARISCAL NIETO	CALACOA
	MARISCAL NIETO	BELLAVISTA
PIURA	PIURA	SIMBILA
	PIURA	SAN CLEMENTE
	PIURA	BELLAVISTA

PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL
SEGUNDA ETAPA - OBRAS EN EJECUCION
1968

CUADRO N° 1

DEPARTAMENTO DE ICA		DEPARTAMENTO DE JUNIN	
PROVINCIA	LOCALIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD
ICA	SUNAMPE	HUANCAYO	QUILCAS
"	SUNAMPE CHICO	CONCEPCION	STA. ROSA DE OCOPA
"	GARGANTO	JAUIJA	HUALA
"	TRES ESQUINAS	"	HUERTAS
"	CAMINO DE REYES	"	SACSA
"	LONGAR	"	HUASQUICHA
"	QUILLDAY	"	YAULI
"	YANQUIZA	"	SAN PEDRO DE CHUNAN
"	SANTA CATALINA	"	PICHUS
"	ALTO CALLAO	"	PANCAN
10 LOCALIDADES		10 LOCALIDADES	
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		DEPARTAMENTO DE LIMA	
PROVINCIA	LOCALIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD
HUAMANGA	ACOS VINCHOS	CANTA	LACHAQUI
CANGALLO	CHUSCHI	"	ATAVILLOS ALTOS
"	QUISPILLACTA	CAÑETE	CALANGO
"	VILCAS HUAMAN	"	STA. CRUZ DE FLORES
"	VISCHONGO	"	AMBAR
"	POMABAMBA	CHANCAY	STA. CRUZ DE PACCHO
HUANTA	LURICOCHA	HUAROCHIRI	SN. ANDRES DE TUPICOCHA
"	HUAMANGUILLA		
8 LOCALIDADES		7 LOCALIDADES	
DEPARTAMENTO DE PASCO		DEPARTAMENTO DE ANCASH	
PROVINCIA	LOCALIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD
PASCO	HUARIACA	AIJA	SUCCHA
DANIEL CARRION	TANGOR	CARHUAZ	ANTA
"	VILLO	HUAYLAS	HUAYLAS
"	TAMBOCHACA	RECUAY	CATAC
"	CHIPIPATA	"	TICAPAMPA
"	CHAUPIMARCA		
6 LOCALIDADES		5 LOCALIDADES	
DEPARTAMENTO DE CUZCO		DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
PROVINCIA	LOCALIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD
CHUMBIVILCAS	COLQUEMARCA	CAJAMARCA	MATARA
"	LIVITACA	"	NAMORA
ESPINAR	CONDOROMA	"	SAN JUAN
"	HECTOR TEJADA	CELENDIN	SUCRE
PARURO	PILLPINTO	"	JOSE GALVEZ
5 LOCALIDADES		5 LOCALIDADES	

PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL
SEGUNDA ETAPA - OBRAS EN EJECUCION
1968

CUADRO N° 2

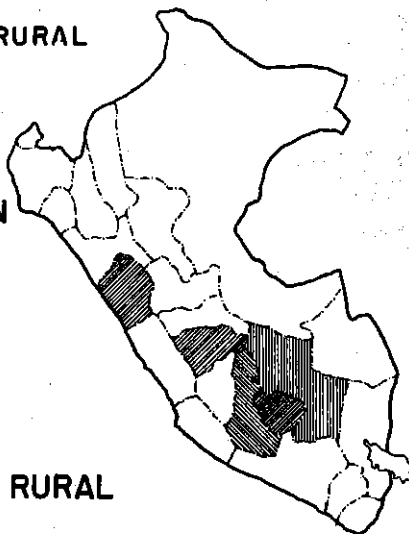
DEPARTAMENTO DE PIURA		DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	
PROVINCIA	LOCALIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD
PIURA	SINCHAO	BONGARA	SHIPASBAMBA
"	RINCONADA	"	PEDRO RUIZ GALLO
"	LLICUAR	"	SAN PABLO
"	PEDREGAL GRANDE	"	SAN CARLOS
SULLANA	MARCAVELICA		
5 LOCALIDADES		4 LOCALIDADES	
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA		DEPARTAMENTO DE APURIMAC	
PROVINCIA	LOCALIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD
CAILLOMA	HICHUPAMPA	ABANCAY	LAMBRAMA
"	COPORAQUE	ANDAHUAYLAS	HUANCARAMA
"	CABANACONDE	"	PAMPACHIRI
3 LOCALIDADES		3 LOCALIDADES	
DEPTO. DE LA LIBERTAD		DEPARTAMENTO DE LORETO	
PROVINCIA	LOCALIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD
TRUJILLO	MAGDALENA DE CAO	MAYNAS	TAMISHIYACO
"	POROTO	"	PEBAS
"	SIMBAL	"	CABALLOCOCHA
3 LOCALIDADES		3 LOCALIDADES	
DEPARTAMENTO DE TACNA		DEPARTAMENTO DE HUANUCO	
PROVINCIA	LOCALIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD
TARATA	CAMILACA	HUANUCO	ACOMAYO
"	TICACO	AMBO	CONCHAMARCA
"	SUSAPAYA		
3 LOCALIDADES		2 LOCALIDADES	
DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA		DEPTO. DE SAN MARTIN	
PROVINCIA	LOCALIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD
GRAL. SANCHEZ CERRO	CHILATA	SAN MARTIN	SHAPAJA
"	QUINISTACAS	LAMAS	RUMIZAPA
2 LOCALIDADES		2 LOCALIDADES	
DEPTO. DE HUANCVELICA		TOTAL DE LOS CUADROS N°1 y N°2 87 LOCALIDADES EN TRABAJO	
PROVINCIA	LOCALIDAD		
CASTROVIRREYNA	HUAYTARA		
1 LOCALIDAD			

PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL

CONVENIO N° 49

**PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO E INTEGRACION
DE LA POBLACION INDIGENA**

**EN LOS DEPARTAMENTOS DE
JUNIN - ANCASH - CUZCO
AYACUCHO - APURIMAC**



**34 OBRAS DE AGUA POTABLE RURAL
EN EJECUCION**

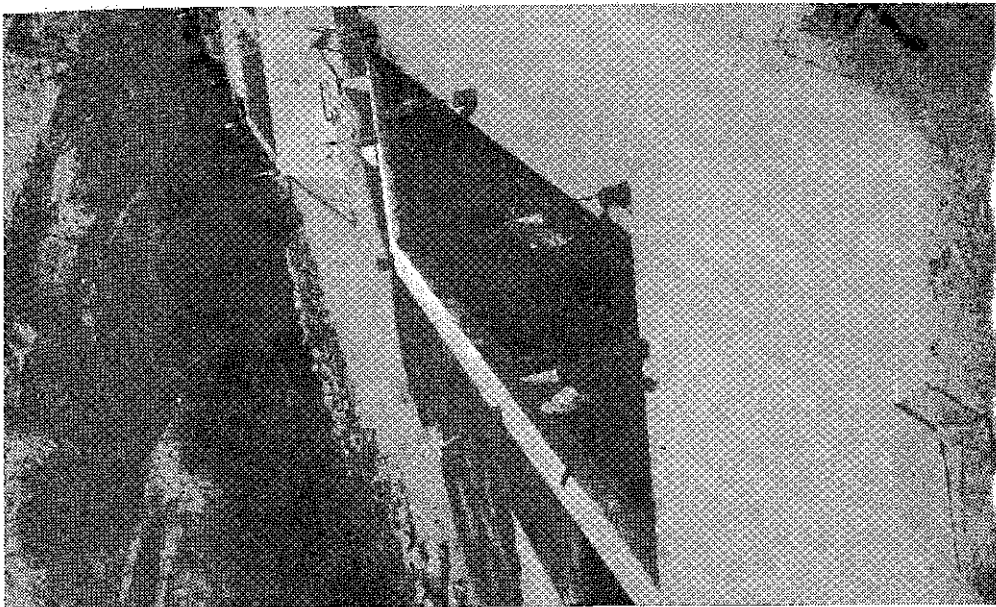
ZONA DE ACCION CONJUNTA	DEPARTAMENTO	COMUNIDAD
VALLE DEL MANTARO	JUNIN	SANTA CRUZ DE PACTE PARCO CANCHAPALCA ACAYA
CALLEJON DE HUAYLAS	ANCASH	CANRAY CHICO AYACAYANA CHICO MITRUCO HUARIPAMPA YANAMITO CURHUAS HUANCHAC SANTO TORIBIO SHILLA
CANAS Y CANCHIS	CUZCO	QUEA RACCHI QUEHUAR MACHACMARCA SANTA BARBARA LANGUI LL ALLAPARA HAMPATURA
CANGALLO	AYACUCHO	SAN MIGUEL DE ACO ROCRAY KANCHA KANCHA CCASCCARA HUAHUAPUQUIO CHACOLLA OCROS
ANDAHUAYLAS	APURIMAC	PACUCHA CHINCHEROS URIPA OCOBAMBA NATIVIDAD TURPO



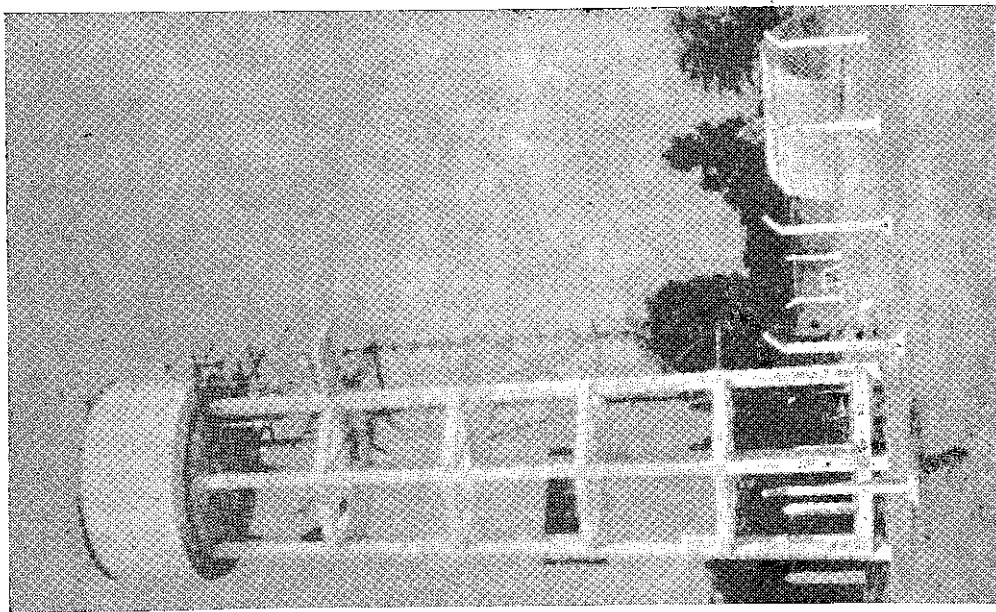
Colaboración de la Comunidad en la Apertura de la Línea Chiguata - Arequipa.



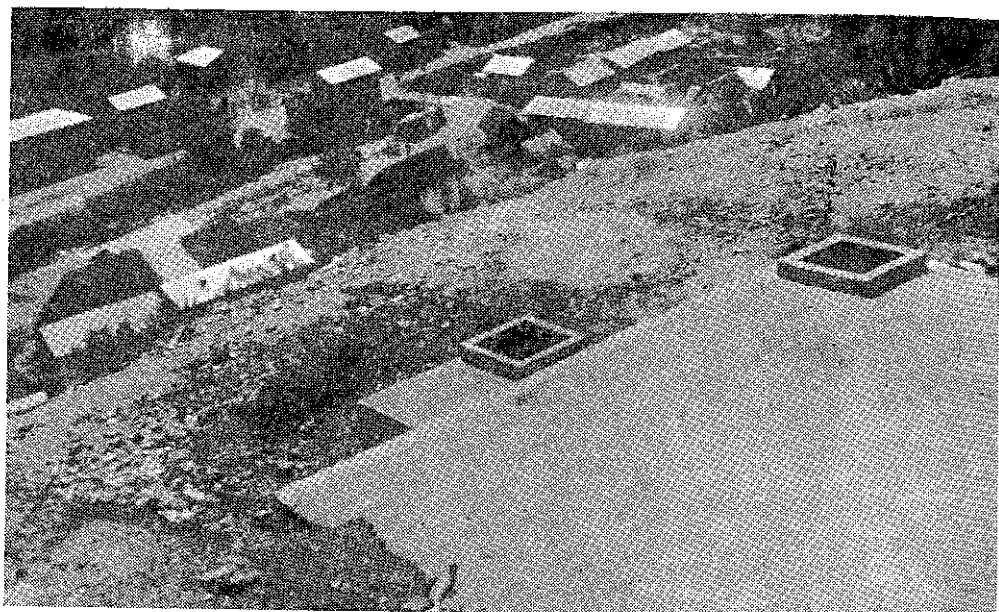
**Colaboración de la Comunidad en la apertura de zanjas en la red de distribución
San Pedro de Cachora - Apurímac.**



Sedimentador y Filtros - Zúñiga - Lima



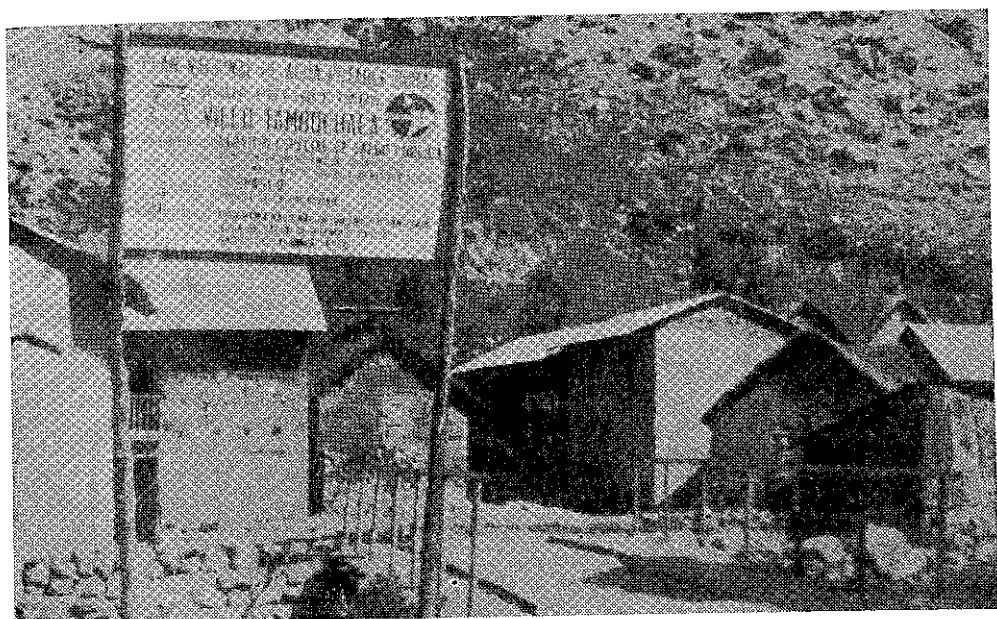
**Reservorio elevado y caseta de Bombeo,
Sunampe - Ica.**



**Reservorio apoyado y vista de la población Villo - Tambochaca.
Departamento de Pasco.**



**Inauguración del Sistema de Agua Potable de Carac - Canta, con asistencia del
señor Ministro de Salud Pública.**



Letrero de la obra y vista de la población en Villo Tambochaca, provincia de Yanahuanca - Departamento del Cuzco.

3. Se ha terminado durante este período la construcción de sistemas de agua potable para 23 localidades rurales dentro del Plan Nacional de Agua Potable Rural - Segunda Etapa, encontrándose en ejecución los sistemas de agua potable para 113 localidades que corresponden a 87 del P.N.A.P.R. - Segunda Etapa y 26 a comunidades del Convenio N° 49 - Desarrollo Comunal.

2. Sub - Programa de Saneamiento Ambiental.—

Este Sub - Programa ha cumplido las funciones que le competen como Asesoría Nacional en el importante aspecto de Saneamiento Ambiental, pudiendo mencionarse entre sus principales actividades las siguientes:

— De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 160° del Título X de la Ley de Promoción Industrial, se ha atendido 659 trámites de expedientes industriales para los efectos del "Pase Sanitario" por la Dirección General de Salud.

— Con el objeto de controlar los aspectos de Crenología se han atendido 397 trámites de fábricas de bebidas gasificadas y fuentes minero-medicinales para los efectos del "Pase Sanitario" respectivo.

Estudios y trabajos especiales:

- a. Estudio Sanitario de reubicación de las industrias pesqueras de Chimbote.
- b. Estudio Sanitario de los canales de riego de Lima Metropolitana, causas de su contaminación y régimen hidráulico.
- c. Inspección e informe sobre saneamiento de playas.
- d. Asesoramiento técnico a los Parques Nacionales y Zonales (PARNAZ) para el funcionamiento de las lagunas de oxidación de San Juan y creación de un Gran Parque Zonal.
- e. Estudio del problema del traslado del ganado porcino de zonas inadecuadas a un nuevo lugar conveniente, en la zona denominada "Pampa de los Perros" (Puente Piedra - Carretera Ventanilla).
- f. Inspección, catastro, toma de muestras y revisión de proyectos sobre todo lo relacionado con la clasificación, inscripción y condiciones sanitarias de las fuentes de agua minero-medicinales en toda la República.

B. ESCUELA DE SALUD PUBLICA.—

El incremento notable de los organismos de Salud Pública en el país, en especial Hospitales, Centros de Salud, Postas Médicas y Postas Sanitarias, ha determinado que la Escuela de Salud Pública, amplíe sus programas de formación, perfeccionamiento y especialización de personal profesional, técnica y auxiliar. En el lapso 1967-1968, las actividades han sido orientadas hacia la docencia, investigación y colaboración técnica cuyo resumen se enumera a continuación.

a) Docentes.—

Durante este período las actividades de la Escuela estuvieron orientadas principalmente a la docencia, habiéndose desarrollado, o en-

contrándose en desarrollo, 22 Cursos, con la concurrencia de 544 miembros del personal Profesional, Técnico y Auxiliar, procedentes de los diversos servicios del país. (Anexo 1).

1. Los Cursos para personal de nivel profesional, llevados a cabo por la Escuela en dicho período y a los que asistieron 170 funcionarios, fueron los siguientes:
 - 1.1 Curso de Orientación en Salud Pública para Médicos Jefes de Postas Médicas (dos Cursos);
 - 1.2 Curso Regular de Salud Pública parra Médicos;
 - 1.3 Cursos Post-Básicos para Enfermeras:
 - Enfermería de Salud Pública;
 - Administración de Servicios de Enfermería;
 - Educación en Enfermería.
 - 1.4 Curso de Preparación de Nutricionistas.
 - 1.5 Cursillo de Salud Pública para profesionales Jefes de Servicios Hospitalarios.
 - 1.6 Cursillo de Salud Pública para profesionales Asistentes de Servicios Hospitalarios.

2. Asimismo, la Escuela desarrolló cuatro (4) Cursillos para Técnicos en Estadísticas de Salud y Codificadores de los servicios de salud del país, con la finalidad de divulgar entre este personal, las modificaciones introducidas en la Octava Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades que deben ponerse en práctica en todo el país, en el presente año.

3. Además, la Escuela de Salud Pública colaboró con las Areas de Salud proporcionando asesoramiento y supervisión en la organización y desarrollo de nueve Cursos para la preparación de Auxiliares de Enfermería en diversas zonas del país.

b) **Investigación.**—

El estudio epidemiológico sobre Dinámica de Población iniciado por la Escuela de Salud Pública el año anterior, utilizando la ayuda económica y colaboración técnica de la Organización Mundial de la Salud ha proseguido durante el período a que se refiere este informe y en la actualidad abarca dos poblaciones, una en la Costa y otra en la Sierra, contándose a la fecha con algunos resultados preliminares del Estudio de la primera localidad.

COLABORACION INTERNACIONAL Y OTROS.—

1. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ofrece asesoramiento técnico, principalmente en los aspectos organizativos de los Cursos y proyectos específicos por intermedio de los Consultorios destacados en la Oficina de la Zona V con sede en Lima.

2. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha continuado proporcionando fondos destinados al pago parcial de becas a estudiantes de la Escuela que proceden de localidades diferentes a las sedes de los diversos Cursos.

3. El Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social ha contribuido a impulsar la ejecución de los diversos Cursos.

C. PROGRAMA DE COOPERACION CON SERVICIOS DE SALUD.—

En el año 1967-1968 el programa de cooperación con servicios de Salud que desarrolla el Servicio Especial de Salud se ha mantenido con el mismo entusiasmo, perfeccionando sus métodos y comprendiendo cada vez más una mayor población del medio rural de la Región Amazónica, mediante el Servicio Cívico Fluvial, de los alrededores del Lago Titicaca, mediante el Servicio Cívico Lacustre y de los obreros que trabajan en la Carretera Marginal de la Selva.

La labor ha estado siempre dirigida a una atención preventiva, mediante inmunizaciones y educación sanitaria y a la asistencia de casos médicos durante las visitas realizadas con periodicidad.

1. Servicio Cívico Fluvial del Amazonas.—

Con el fin de coordinar en forma cada vez más efectiva el Servicio Fluvial con los elementos permanentes del Area de Salud de Loreto, que actualmente opera dicho Servicio, se ha cumplido en el lapso de julio de 1967 a junio de 1968 el siguiente programa:

— Se han creado 25 Postas Sanitarias, a cargo de personal que ha recibido adecuado entrenamiento, y quienes se encargan de seleccionar los casos que deberán tener atención profesional al paso de las Unidades del Servicio Cívico Fluvial.

— Se ha incrementado en 12 nuevos Auxiliares Sanitarios de la 8a. Región de Policía a los existentes, lo que hace un total de 39 puestos que prestan atención a la población civil de su respectiva zona.

— La labor de medicina simplificada o básica, para las pequeñas localidades desprovistas de todo auxilio sanitario, se ha mantenido e incrementado mediante nuevo curso para maestros.

— Se ha cumplido un total de 32 viajes de las Unidades Móviles de los cuales 12 correspondieron a las Cañoneras de la Marina que tuvieron una programación precisa y realizaron el programa integral que se había trazado para medicina preventiva (inmunizaciones) cuanto para atención a pacientes. Las Unidades del Servicio Cívico Fluvial del Area de Salud de Loreto efectuaron 20 viajes.

— El número de atenciones se elevó a 102,314 incluyendo consultas médicas, consultas dentales e inmunizaciones en los 32 viajes que comprendieron a los pequeños pueblos de las orillas de los ríos Amazonas, Ucayali, Marañón, Huallaga, Tigre, Morona, Pastaza, Napo, Putumayo y Yavari.

— Con ocasión de la reciente emergencia de Moyobamba, personal del Area de Salud de Loreto y de las Sanidades del Ejército, Marina, Aviación y Policía mediante el Avión Dispensario se constituyeron a las pocas horas en esa ciudad procediendo a la atención de enfermos y heridos.

2. Servicio Cívico Lacustre.—

Se han cumplido 8 etapas del Servicio Cívico Lacustre que presta valiosa ayuda a los habitantes de las pequeñas localidades situadas a orillas del Lago Titicaca.

— El Servicio coordina las acciones de los Ministerios de: Marina, Guerra, Agricultura, SIPA, Educación Pública y Salud Pública.

— Se han visitado las localidades de Lachón, Sciale, Yapurá, Churo, Luquina y Parina, en la zona de Puno. Paru, Muella, Cariquita, Jacantaya, Tiqui-Tiqui y Cotachuco en la zona de Huancané. Tinicachi, Sigualaya, Isca, Iscaya, Isla Anapia, Isla Yusquipe, en la Provincia de Chucuito.

— El total de atenciones ha sido de 36,751 comprendiendo: 8,751 consultas médicas, 724 extracciones dentales, 2,171 curaciones y un número elevado de inmunizaciones antivariólica, antipolio y B.C.G.

—Además, se han suministrado alimentos para 4,143 escolares, cumpliéndose al mismo tiempo labores de educación sanitaria y de fomento agrícola.

3. Atención de los trabajadores de la Carretera Marginal de la Selva.—

De acuerdo al Convenio firmado entre la Caja Nacional del Seguro Social Obrero, Dirección General de Salud, Servicio Especial de Salud Pública y Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social para la atención médico - sanitaria, de los obreros asegurados que trabajan en la construcción de la Carretera Marginal de la Selva, se ha organizado y ampliado los Servicios de Salud requeridos de acuerdo a planes específicos, en los tramos Tulumayo - La Morada - Tocache, por medio del Area de Salud de Huánuco - Pasco y los tramos Tarapoto - Río Nieva, Tarapoto - Juanjuí - Tocache, por medio del Area de Salud de San Martín.

Los servicios prestan atención preventivo-asistencial a los trabajadores de la Carretera y a toda la población de su zona de influencia.

Para la atención del tramo Tulumayo - La Morada, se cuenta con la Posta Médica de Aucayacu, que atiende a toda la población de la zona realizando acciones de recuperación, prevención y promoción de la salud. La Posta tiene bajo su dependencia 3 Postas Sanitarias y un Servicio Rural Móvil; El Hospital Centro de Salud de Tingo María atiende la hospitalización de los casos que lo requieran.

Para la atención de los pobladores y trabajadores de los tramos en construcción en el Departamento de San Martín, se cuenta actualmente con un moderno Hospital Centro de Salud de 133 camas en Tarapoto; se ha mejorado y ampliado otros servicios de salud situados en dichos tramos y se ha puesto en marcha Servicios Rurales Móviles. Se cuenta para esto con un presupuesto especial.

FONDO NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.—

El Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social ha continuado su labor como Institución de Promoción de Programas de la Salud Pública.

La mayor parte de sus recursos, como en anteriores períodos, han estado orientados hacia lo siguiente:

a. Obras de infraestructura, en especial a la construcción y equipamiento de hospitales, de centros de salud, de postas médicas y de postas sanitarias en diversas circunscripciones del territorio nacional.

b. Difusión, ejecución y mantenimiento de programas de medicina preventiva, en particular a la erradicación de la malaria, de alimentación escolar, de inmunizaciones(poliomielitis, sarampión, etc).

c. Fomento de la enseñanza médica y programas de formación profesional.

d. Sostenimiento de programas de asistencia hospitalaria del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y de las Sociedades de Beneficencia Pública del país.

e. Desarrollo Comunal y cooperación gubernativa en las Zonas de Acción Conjunta del Plan Nacional de Desarrollo e Integración de la Población Indígena.

f. Investigación científica en los campos bio-médicos y de ciencias sociales.

Estas acciones constituyen orgánicamente la proyección de los recursos de la Ley 11672 y sus ampliatorias hacia aspectos de promoción de la salud y del bienestar social para la población de escasos recursos económicos de todo el país, y corresponden a lo siguiente:

A. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.—

Esencialmente, se refieren a la construcción y equipamiento de nuevos hospitales, de centros de salud, de postas sanitarias en diversas circunscripciones del territorio. Importante acción en este sentido ha sido desarrollada en el último año con el fin de satisfacer las necesidades siempre crecientes en el número de locales y de camas hospitalarias que requiere el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para ejercer a cabalidad las obligaciones de proporcionar asistencia médica preventiva y curativa a la población del país, de dotar en todos los casos de modernos y eficientes servicios que reemplacen a los antiguos y que garanticen el cuidado y la defensa de la salud del poblador peruano en todos sus territorios.

Política singular del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social es la de conseguir anualmente de incorporar a los programas de Salud Pública el mayor número de habitantes para que, a través de la influencia del Hospital, se logren efectos asistenciales y educativos que promuevan el bienestar social.

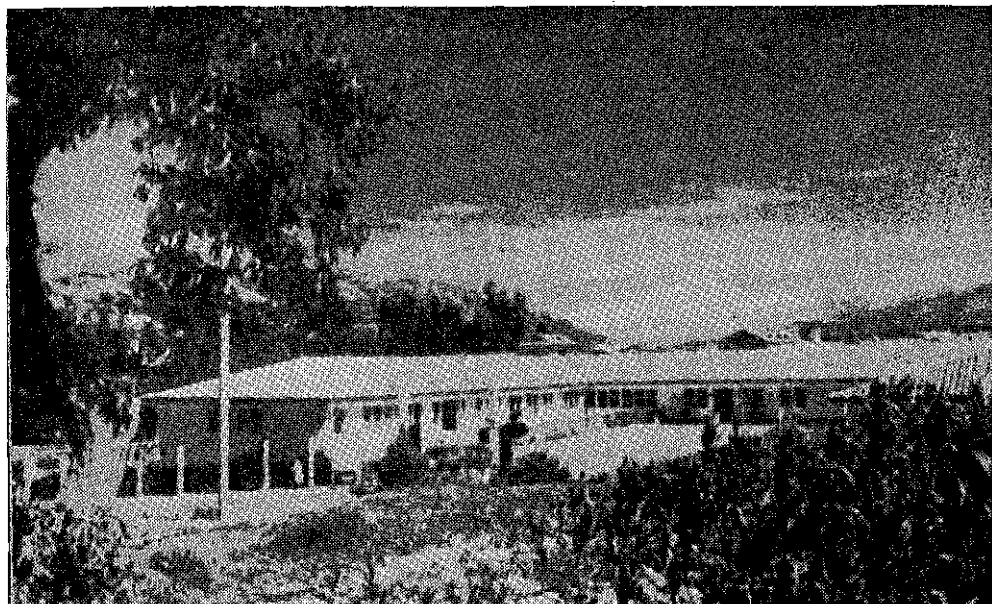
a. Obras inauguradas.—

En el presente año, el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social ha entregado al servicio de la colectividad los hospitales que a continuación se indican:

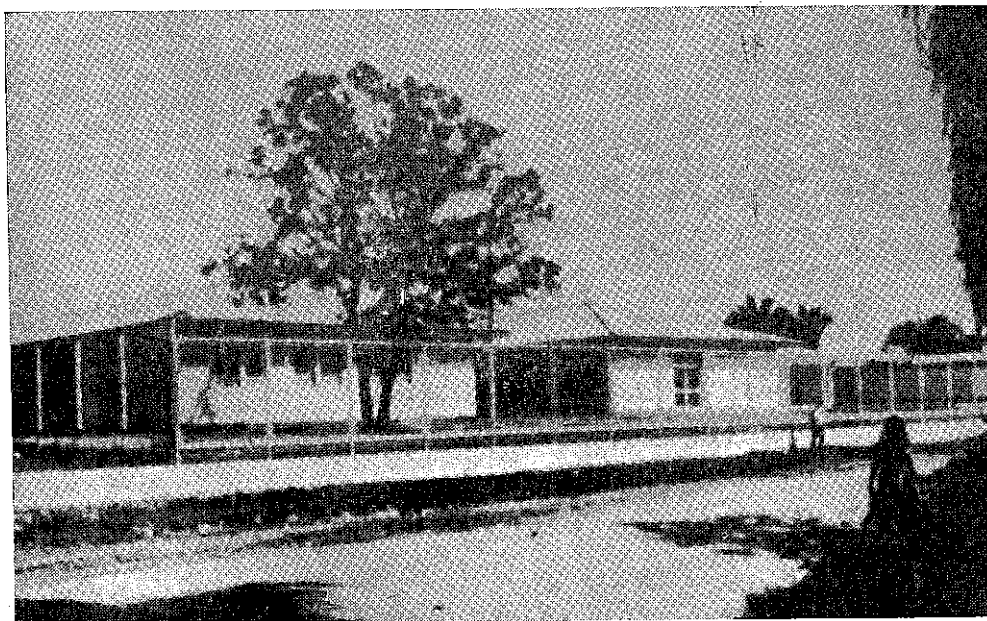
— Hospital Centro de Salud del Rímac, con 250 camas, ubicado en la Urbanización Ingeniería y que, vinculado a la acción docente de la Facultad de Medicina de la Universidad Peruana "Cayetano Heredia", está destinado a cumplir acción preventiva y asistencial en las poblaciones marginales del Norte de Lima Metropolitana (Distritos de San Martín de Porras, Comas y Urbanizaciones Populares de Tahuantinsuyo, Independencia, El Ermitaño, etc.) El costo de construcción y equipamiento de este moderno hospital fue de S/. 74'863,000.00.

— Hospital Centro de Salud de Tarapoto, con 130 camas, ubicado en la ciudad del mismo nombre, del Departamento de San Martín, y que ha reemplazado al antiguo hospital de madera que construyera hace más de treinta años el Servicio Interamericano de Salud Pública. Dotado de todos los medios y adelantos de la tecnología médica, está cumpliendo en esta importante área de nuestro territorio, labor pionera tanto preventiva cuanto asistencial. El hecho de que la población de Tarapoto se haya triplicado en los últimos años por las obras de infraestructura vial y de transporte aéreo da, a este hospital mayor relieve en el servicio promocional que presta a la población. Recientemente, con motivo del sismo del 19 de junio, ocurrido en la ciudad de Moyobamba, médicos, enfermeras y auxiliares de este nosocomio fueron los primeros en acudir con todo el contingente de su vocación de servicio y de su técnica a socorrer a las personas y familias afectadas por tan dolorosa tragedia. El costo de construcción y equipamiento fue de S/. 64'315,993.00.

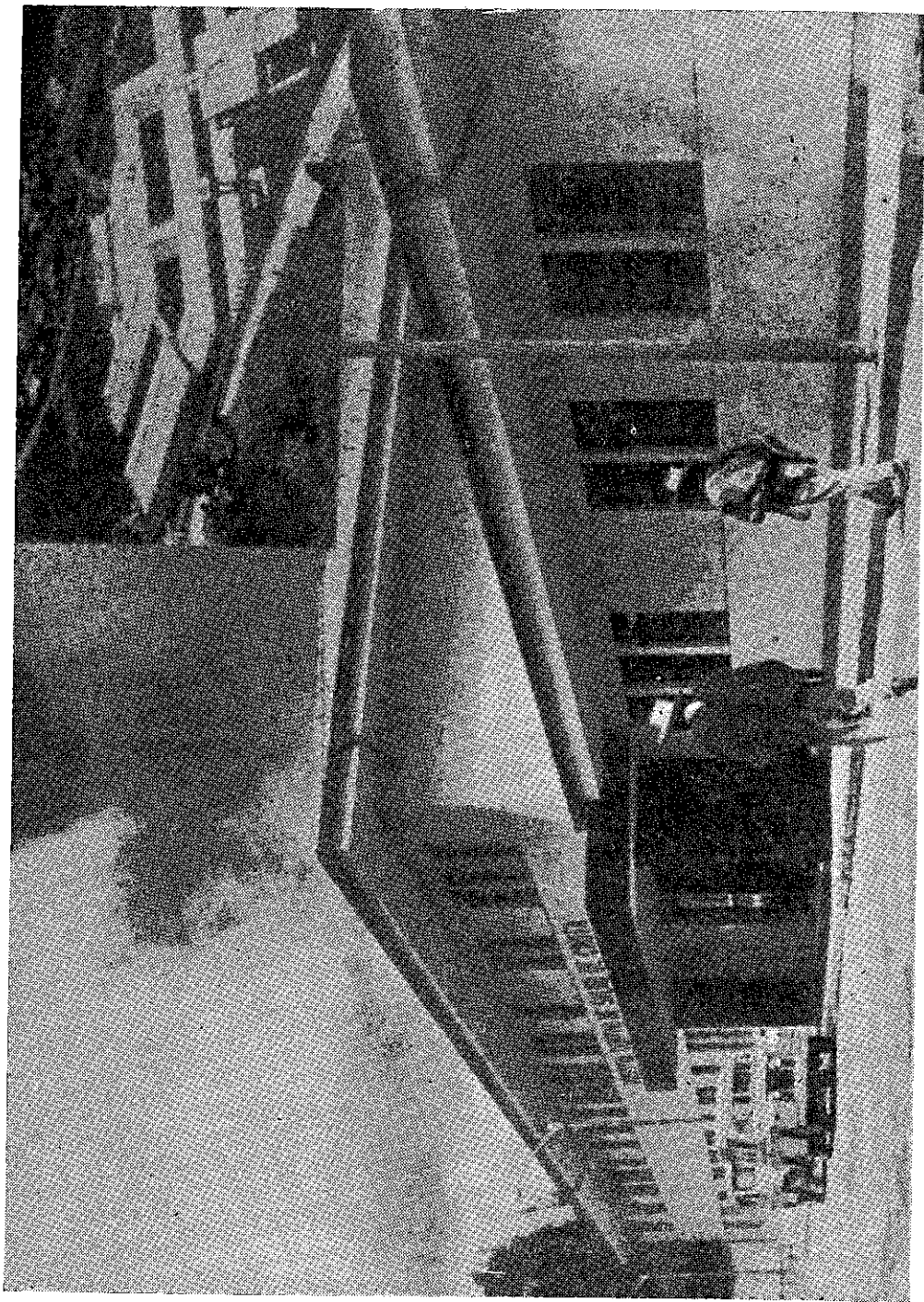
— Hospital Centro de Salud de Pucallpa, con 130 camas, ubicado en la ciudad de Pucallpa, Provincia de Coronel Portillo, del Dpto. de Loreto. De las mismas características del hospital anterior, es una edificación de moderno corte y de concepción arquitectónica y funcional adaptada a las características climáticas de la zona. El crecimiento explosivo de



TARAPOTO.— Hospital Centro de Salud (130 camas).



PUCALLPA.— Hospital Centro de Salud (130 camas).



CHOTA.— Hospital Centro de Salud (130 camas).

la población, su incorporación por vía terrestre a las actividades económicas de las grandes áreas metropolitanas, en especial de la capital, han convertido a Pucallpa en una progresista y promisoría colectividad. El funcionamiento del Hospital de Pucallpa, al asegurar la salud de su población, asegura también su asentamiento y por tanto, su desarrollo económico y social. Constituye un importante centro de actividades para las pequeñas poblaciones tributarias alojadas a lo largo del río Ucayali. El costo de construcción y equipamiento fue de S/. 60'685,219.00.

— Hospital Centro de Salud de Chota, con 130 camas, ubicado en la ciudad de Chota, en el Departamento de Cajamarca, dotado también de todos los servicios generales, permite dar atención médica a las provincias de Chota y Bambamarca que carecían de esta atención y permitirá ir resolviendo las demandas de acción preventiva y asistencial de la población campesina, tan abundante en dichas Provincias. La relación funcional con los grupos profesionales del Hospital Centro de Salud de Cajamarca garantiza una coherente acción sanitaria en la ejecución de programas de salud pública de mayor penetración rural. La inversión total fue de S/. 57'463,654.00.

— Hospital Maternidad "Santa Rosa", de 180 camas.

— Hospital Maternidad de Lima, 40 camas.

La remodelación de estos centros hospitalarios, ubicados en zonas de alta densidad demográfica de Lima Metropolitana están destinados a satisfacer en parte la demanda para la atención de partos. Al poner en funcionamiento estas obras de ampliación y equipamiento, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ha cumplido con uno de los programas fundamentales que constituían viejos anhelos de la colectividad, como es el Plan que se propusiera al inicio del presente Régimen. Ambas obras constituyen, por su dotación, un apreciable avance en el campo de la atención materna. La inversión realizada por el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social en la remodelación de la Maternidad Santa Rosa ha sido de S/. 17'690,000.00 y en la Maternidad de Lima, de S/. 51'755,217.00.

— Hospital Docente San Juan de Dios del Callao, con 450 camas. Dicho hospital, cuya construcción obedeciera a iniciativa de la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao, es uno de los más modernos y eficientes del país. El Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social ha contribuido con la suma de S/. 75'000,000 para su construcción y equipamiento integral, dotándole de los equipos más completos para toda clase de

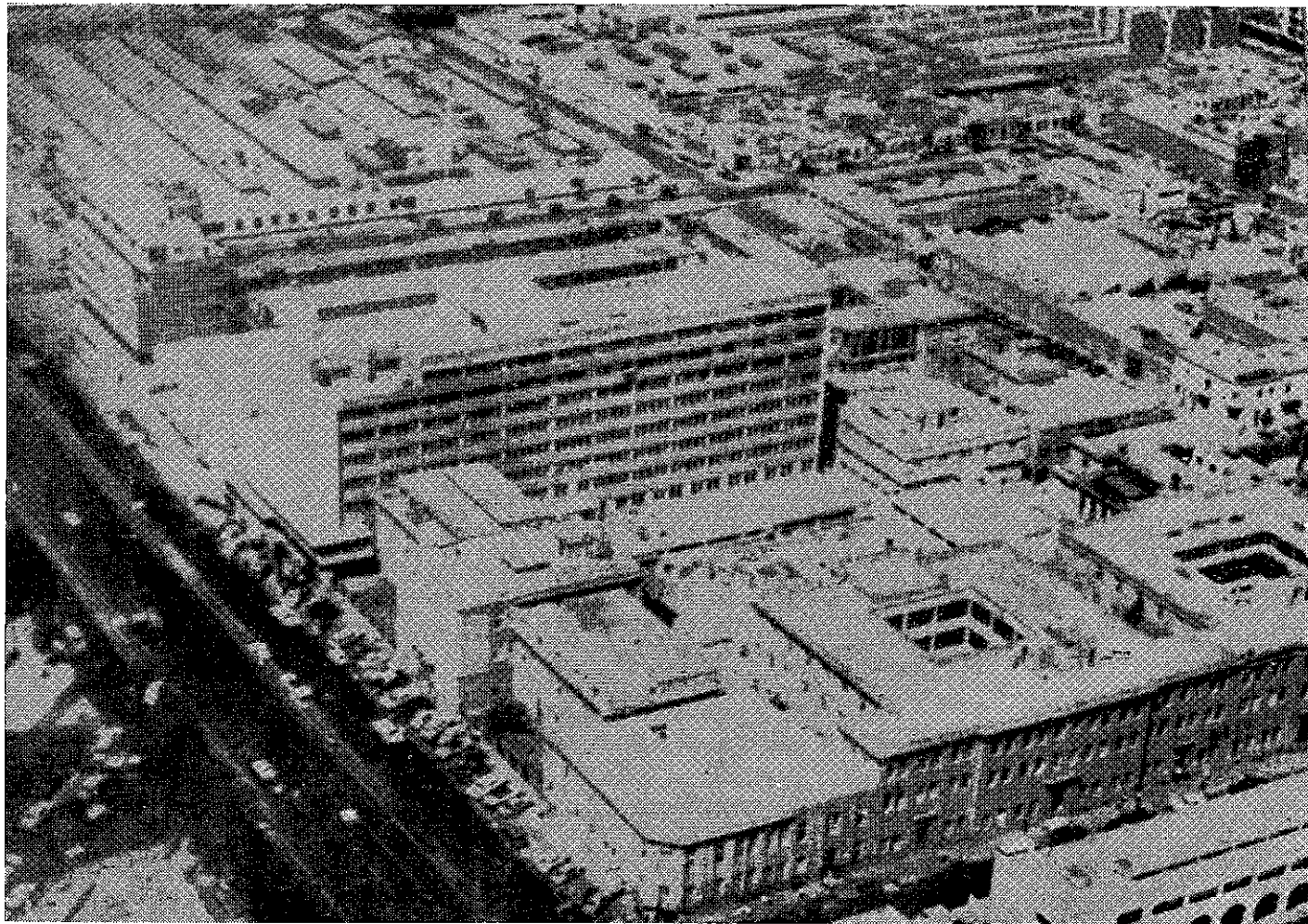


SAN JUAN DE DIOS.— Hospital Centro de Salud (420 camas)

atenciones médicas y además, para el cumplimiento de funciones docentes y de investigación. Su vinculación a la enseñanza de la medicina, por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos es uno de los logros más significativos en las relaciones del Estado con la Universidad pues, al poner el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social no sólo recursos materiales sino recursos económicos, para el funcionamiento de este nosocomio, promueve por la acción de la educación médica, servicios profesionales de la más alta calidad a la vecina población del Callao.

b. Obras por inaugurarse.—

— Hospital del Niño, con 180 camas, ubicado en la ciudad de Lima. La ampliación de este importante nosocomio no sólo está orientada a mejorar las condiciones de trabajo en el campo quirúrgico y de otras diversas especialidades, sino también a resolver las necesidades que en relación con los servicios generales y de los consultorios externos tenía el antiguo Hospital del Niño. Su inauguración está programada para el próximo mes de agosto y resolverá muchas de las dificultades que hoy limitan a los profesionales médicos en la atención y asistencia a la niñez.



HOSPITAL DEL NIÑO.— LIMA. Vista Panorámica de las Obras de Ampliación y Remodelación.

— Hospital de Aplao, con 40 camas, ubicado en la ciudad de Aplao, Provincia de Castilla, Departamento de Arequipa. Su inauguración se llevará a cabo en el próximo mes de Setiembre.

— Hospital Centro de Salud de La Unión, con 60 camas, ubicado en la ciudad de La Unión, Provincia 2 de Mayo del Departamento de Huánuco. Su inauguración se llevará a cabo en el mes de Octubre.

c. Obras en ejecución.—

Para resolver los problemas ocasionados por la destrucción de los centros asistenciales en las zonas afectadas por el sismo del 17 de Octubre de 1966, se autorizó al Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, la financiación para la construcción y equipamiento de las siguientes obras:

— Hospital Centro de Salud de Huacho, con 140 camas y actualmente en construcción. Se está levantando en un área de 30,000 m². y su terminación está calculada para mediados de 1969.

— Centro de Salud de Chancay.

— Centro de Salud de Huarney.

— Centro de Salud de Casma.

— Centro de Salud de Puente Piedra, cada uno con 28 camas.

— Centro de Salud de Ferreñafe, con 28 camas. Está en la fase de instalación del equipo. La edificación ha sido ejecutada por la CORLAM. Dicha obra estará terminada en breve, y su inauguración se llevará a cabo en el transcurso del presente año.

— Centro de Salud de Palpa. También está en fase de instalación de equipo y se ha logrado la cooperación de la C.R.I.D.I. para la provisión de los equipos de Rayos X y de algunos instrumentos quirúrgicos. Su inauguración se llevará a cabo en el transcurso del presente año.

— Centro de Salud de Nazca.

— Centro de Salud de Moyobamba.

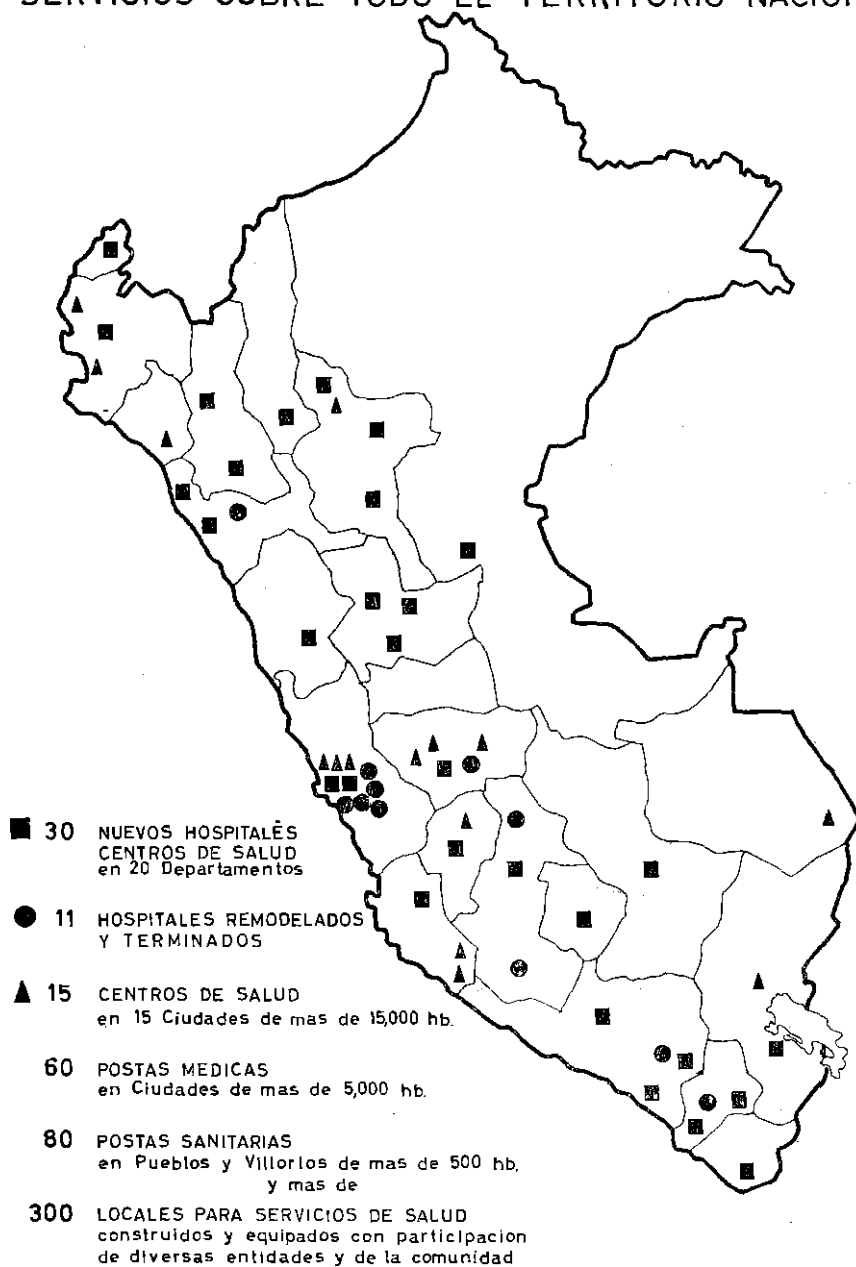
— Centro de Salud de Puerto Maldonado.

— Centro de Salud de Satipo.

El desarrollo de las obras civiles de estos Centros de Salud, alcanza a más del 50 por ciento, y su ejecución se continúa a ritmo acelerado, para conseguir su más pronta terminación.

FONDO NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

LA ACCION DEL F.N.S.B.S. EN LA CONSTRUCCION DE SERVICIOS CUBRE TODO EL TERRITORIO NACIONAL



— Centros Psiquiátricos:

Se están ejecutando las obras de los Pabellones psiquiátricos anexos a los Hospitales generales de Arequipa y Tacna, con capacidad de 40 camas cada uno. Dichas obras, que funcionarán como Hospitales Psiquiátricos de día, contribuirán a ampliar la asistencia para el enfermo mental, dentro de una política promocional de descentralización para este campo de la actividad médica. Próximamente se iniciará la obra similar, anexa al Hospital Centro de Salud de Trujillo.

— Postas Médicas:

Amplio es el programa en la ejecución de Postas Médicas y dentro de poco, se inaugurarán las correspondientes a las ciudades que a continuación se indica:

- Posta Médica de Santa Cruz, en el Dpto. de Cajamarca.
- Posta Médica de La Unión, en el Dpto. de Piura.
- Posta Médica de Catacaos, en el Dpto. de Piura.
- Posta Médica de Canchaque, en el Dpto. de Piura.
- Posta Médica de Salitral, en el Dpto. de Piura.
- Posta Médica de Leimebamba, en el Dpto. de Amazonas.
- Posta Médica de San José, en el Dpto. de La Libertad.
- Posta Médica de Tayabamba, en el Dpto. de La Libertad.
- Posta Médica de Buldibuyo, en el Dpto. de La Libertad.
- Posta Médica de Chillia, en el Dpto. de La Libertad.
- Posta Médica de La Mejorada, en el Dpto. de Huancavelica.
- Posta Médica de San Francisco del Apurímac, en Ayacucho.
- Posta Médica de Paucartambo, en el Departamento de Pasco.
- Posta Médica de Tambo de Mora, en el Dpto. de Ica.
- Posta Médica de Pucusana, en el Dpto. de Lima.

Además, se está procediendo a la instalación de las Postas Médicas prefabricadas que, por un convenio especial con la Agencia Internacional para el Desarrollo, el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, se adquirieron en Finlandia. Actualmente están instaladas y listas para su equipamiento, las siguientes:

- Posta Médica de Bagua Grande.
- Posta Médica de Nazareth.

— Posta Sanitaria de Patuachana, cerca al aeropuerto de Ciro Alegría, en la frontera con Ecuador. Se está procediendo a la instalación de las correspondientes al Departamento de Loreto y San Martín:

Postas Médicas

Pebas
Orellana
Lagunas
Shapaja
Picota
Bellavista
Pomacochas
Iberia

Postas Sanitarias

Tamshiyacu
Santa Elena
Flor de Punga
Bolognesi
Puca Urco
Santa Isabel
Ramón Castilla
Puerto Amelia
Papaplaya
Pucacaca

d. Construcción de nuevos Hospitales.—

El Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social está haciendo gestiones financieras para llevar a cabo la construcción y equipamiento del Hospital Centro de Salud de Piura y del Hospital Centro de Salud de Chimbote, así como para la terminación de la construcción y equipamiento integral del Hospital de Chiclayo, a fin de proceder a su licitación.

B. PROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA.—

Los programas correspondientes son financiados, casi en su totalidad por el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social. Es así como atiende, con la suma de S/. 30'000,000.00 al presupuesto total del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria; y la dotación de Agua Potable a las poblaciones menores de 2,000 habitantes.

Igualmente, coopera con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través del Plan de Alimentación Escolar, con la suma de S/. 20'000,000.00 anuales, al mejoramiento de los índices nutricionales de dicha población; y tiene a su cargo la financiación a escala nacional, de los programas de vacunación contra la Poliomiélitis y el Sarampión, habiendo invertido en el caso que se comenta, la suma de S/. 12'000,000.00.

Esta labor la ejecuta el Fondo de Salud en concordancia con los objetivos y las metas señaladas en el Plan Nacional de Salud y constituyen aportes significativos en la lucha que el Ministerio de Salud Pública lleva a cabo en el control o erradicación de las enfermedades transmisibles.

C. ENSEÑANZA MEDICA Y FORMACION PROFESIONAL.—

El Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, mediante convenios con la Escuela de Salud Pública y con las Facultades de Medicina, a través de subvenciones y subsidios especiales, fomenta la formación de profesionales médicos generales y especialistas, a fin de satisfacer los requerimientos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Complementariamente, desarrolla programas que tienden a resolver la urgencia en la formación de personal auxiliar como son: enfermeras auxiliares de enfermería y técnicos en diversos campos de salud pública o de la asistencia médica. Las acciones no sólo se refieren a aportes económicos sino también al suministro de equipo, material y otros implementos para la enseñanza, con el fin de mejorar su calidad y ampliar los programas que se llevan a cabo.

La inversión anual para estos programas es de S/. 22'000,000.00. Con recursos del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social se ha realizado el adiestramiento del personal auxiliar para los Hospitales del Rímac, de San Juan de Dios, de Pucallpa, de Tarapoto y de Chota, complementando de esta manera los programas de infraestructura física con los de infraestructura humana, tan necesarios para lograr un paralelo y armónico desarrollo en las funciones sanitarias que realiza el Estado.

D. ASISTENCIA HOSPITALARIA.—

La labor que realiza el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social en este campo, se refiere a las asignaciones que, por una suma equivalente a más de S/. 80'000,000.00 proporciona a las Sociedades de Beneficencia Pública del país para el sostenimiento de sus programas de asistencia hospitalaria. Tales asignaciones corresponden básicamente a más del 50 por ciento de los presupuestos, que para el funcionamiento de hospitales, destinan las Sociedades de Beneficencia Pública del país.

Por disposición de la Ley Anual de Presupuesto y debido a las limitaciones presupuestales del Gobierno Central, el Fondo de Salud ha aten-

dido en el presente año, con sus propios recursos, al íntegro de la dotación que para remuneraciones personales, para gastos en bienes y servicios y otros, de los Hospitales de Chepén, Moquegua, Mollendo, Chota, Aplao, La Unión, Rímac, ampliación de la Maternidad de Lima, ampliación del Hospital del Niño y Hospital San Juan de Dios del Callao por una suma equivalente a S/. 118'000,000.00.

E. DESARROLLO COMUNAL.—

El Fondo, a través de su Dirección de Desarrollo Comunal, forma parte integrante del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal y es la entidad ejecutiva en el campo de la salud del Plan Nacional de Desarrollo e Integración de la Población Indígena que, en siete zonas llamadas de acción conjunta, desarrolla un vasto programa de ejecución de obras y de coordinación de recursos humanos y materiales para el fomento de acciones sanitarias que contribuyan a hacer más rápida y efectiva la integración social y económica de las comunidades indígenas con el resto del país. Específicamente, de sus propios recursos, el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social destina la suma de S/. 6'817,000.00 y mediante la dotación de unidades sanitarias básicas está logrando un eficaz apoyo a las actividades que realizan las Areas y Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en las zonas anteriormente mencionadas.

De otro lado, el Fondo de Salud coordina, asegura y controla las obras de infraestructura básica que ejecutan diversos organismos locales: municipios, comunidades, comités cívicos, etc., con el fin de dotar a sus poblaciones de locales básicos para la asistencia médica. En el lapso que se comenta ha otorgado subsidios por una suma equivalente a S/. 3'000,000.00. Igual Partida figura en el Presupuesto para el año 1968.

Finalmente, sostiene en la contrapartida peruana, el Plan integrado de Nutrición Aplicada, como contribución al estímulo para la creación de centros de rehabilitación nutricional para la población en edad pre-escolar de la Sierra Central.

Es de subrayar que estas acciones constituyen uno de los más efectivos logros de acción sanitaria y de coordinación gubernativa por el hecho de participar, tanto entidades del Gobierno Central como del Sector Público Independiente, de gobiernos locales, organismos internacionales y entidades docentes y comunitarias.

F. INVESTIGACION CIENTIFICA EN LOS CAMPOS BIOMEDICO Y DE LAS CIENCIAS SOCIALES.—

Con el propósito de conseguir que los programas tanto preventivos, como asistenciales y de promoción médica tengan una base científica suficientemente sólida en relación con las características de la población, cuanto con las técnicas, que deben aplicarse en el tratamiento de masas, el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social ha destinado la suma S/. 2'000,000.00. anuales para la investigación en el campo de las inmunizaciones, de la nutrición y de estudios epidemiológicos diversos.

Con la participación de la Dirección Técnica de Alimentación, del Instituto Nacional de Nutrición y de los profesionales de la Universidad Peruana "Cayetano Heredia", se lleva a cabo una investigación sobre la aplicación de preparados inyectables de yodo con el fin de controlar y prevenir los efectos nocivos de esta carencia.

Igualmente, proporciona recursos para las investigaciones en el campo de los arbovirus que realiza el Instituto Nacional de Salud Pública así como en las investigaciones de la presencia de virus de poliomielitis en diversos sectores de Lima Metropolitana.

De otro lado, el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social está estimulando los programas de investigación biomédica y sobre ciencias sociales que realizan diversos centros universitarios y la Escuela de Salud Pública, tanto para conocer diversos aspectos de salud de nuestra población, cuanto el resultado de nuevos métodos y procedimientos para el diagnóstico y el control de enfermedades transmisibles.

JUNTA DE ASISTENCIA NACIONAL.—

La Junta de Asistencia Nacional ha continuado en este último año realizando un amplio programa de ayuda social, de atención de emergencia y de promoción social.

Es justo dejar constancia del reconocimiento del Gobierno por la múltiple labor de la Junta de Asistencia Nacional que, siempre ha sido el primer organismo en acudir en las catástrofes grandes y pequeñas que sufre el país. En el reciente terremoto que afectó al Nor-Oriente, en especial a Moyobamba y Rioja, personal de la JAN cumplió labores de auxilio y empadronamiento y la ayuda material en alimentos y abrigos, fue pronta y eficaz aliviando en mucho la angustia y el dolor de los numerosos hogares damnificados.

Las actividades de promoción social y humana han sido cuidadosamente programadas comprendiendo no sólo al individuo, la familia, sino a la comunidad, en donde han encontrado la más amplia acogida.

En el orden a la coordinación son importantes los logros obtenidos no solamente para potenciar los esfuerzos que despliegan los organismos públicos y privados, sino aquellos que se han tangibilizado en organismos, cuya acción integrada es de positivo beneficio para la colectividad, como es el caso del Comité Promotor de Bienestar Social y la Junta Permanente de Calificación Laboral.

La Junta de Asistencia Nacional en su triple función institucional ha cumplido las siguientes importantes actividades:

1. **EMERGENCIA.—**

Emergencia Individual.—

Los problemas individuales o familiares relacionados con carencias elementales de vivienda, alimentación, ingresos insuficientes o nulos, insalubridad con sus secuelas de enfermedad, abandono de familia, paro obrero, etc., ocasionan un tipo de Emergencia de tipo individual o familiar que son atendidos por la Junta de Asistencia Nacional a través de sus Departamentos especializados: Hogar y Vivienda, Promoción del Trabajo, la Economía, Defensa y Promoción de la Salud, Promoción Cívica, etc., constituyen los llamados casos sociales individuales y son tratados sistemáticamente por un equipo de profesionales cuya acción integrada, tiene como objetivo final la rehabilitación de los individuos o las familias integrándolos a la comunidad con el pleno uso de sus facultades y desarrollo de sus potencialidades.

La siguiente es la clasificación de los Casos Sociales atendidos por la Junta de Asistencia Nacional durante el período que venimos informando:

Casos Sociales.—

Departamento de Defensa y Promoción de la Salud.—

Cuando el problema principal individual o familiar es relacionado con la salud, el caso es llevado por el Departamento como principal, siendo atendido en sus concomitancias en coordinación con los otros Departamentos específicos.

El siguiente es el resumen de actividades cumplidas:

a) **Consultorios Externos.—**

Nº total de pacientes atendidos ..	15,126	15,126
Consultas Médicas	12,499	
Consultas Dentales	2,627	15,126
Consultas Asistenciales	12,534	
Consultas Preventivas	2,592	15,126
Consultas Pediátricas	8,332	
Consultas de Adultos	6,794	15,126
Procedencia de Lima	9,094	
Procedencia de Suburbios	6,032	15,126
b) Visitas médicas domiciliarias	123	
c) Hospitalizaciones	87	
d) Tratamientos ambulatorios en Hos- pitaes	403	
e) Donaciones de sangre (litros)	31.½	
f) Subsidios en medicina:		
12,974 Recetas J.A.N.	S/. 141,716.30	
1,741 Recetas Transcrip. Lab. Méd.)	„ 110,912.19	
2,760 Preparaciones galélicas (Far- macia JAN)	„ 4,449.85	
TOTAL	S/. 257,078.34	
g) Servicios auxiliares:		
Radiografías	12	
Radioscopías	525	
Análisis diversos	1,323	
Inyectables	4,381	
h) Ayudas sociales:		
Gastos de operación	99	
Pago de hospitalización	15	
Radiografías	23	
Análisis	17	
Material quirúrgico	6	
Aparatos ortopédicos	19	

Programas Especiales.—

Ayuda para intervenciones de alta cirugía en el extranjero o Lima:

Se brinda a todas aquellas personas de escasos recursos económicos imposibilitadas de ser atendidas en el país, previa certificación de las Facultades de Medicina y las Sociedades Médicas especializadas.

Los siguientes casos se han enviado al extranjero:

	Bogotá	1 paciente
Oftalmología	Boston	2 pacientes
	Houston - Texas	2 pacientes
Cardiopatía	Miami - Heart Hospt.	1 paciente
Neurología	New York	2 pacientes
Traumatología	Boston	1 paciente
Rehabilitación	San Francisco	1 paciente

Los siguientes casos se han atendido en Lima:

Año 1967 - 1968:

	Hospital Militar	3 pacientes
Cardiología	Stella Maris	1 paciente
Cirugía Plástica	Hospital Militar	1 paciente
Neurología	Hospital de Policía.	1 paciente
Rehabilitación	Instituto de Rehabilitación ..	1 paciente
	TOTAL	7 CASOS

Casos al Extranjero, Costo Total \$ 10,911.36

Aporte J.A.N.	\$ 1,884.80
Seguro Social	„ 7,180.95
Empresas Privadas	„ 1,845.61

Casos en Lima: Ayuda J.A.N. \$ 10,911.36
 23,763.00

Tratamientos Especiales:

Enfermos T. B. C.:

Tratamiento con droga de 2ª línea tuberculostáticos. En coordinación con Hospitales especializados se ha cumplido un programa de ayuda a un total de 23 pacientes desde el mes de junio de 1967 a mayo de 1968.

Con un costo total de S/. 72,664.80.

Niños Mongoloides:

Se ha ayudado con medicinas alemanas especiales a un grupo de 18 pacientes mongoloides.

Departamento de Promoción Cultural:

A través de este Departamento se han atendido problemas individuales y familiares relacionados a carencias elementales en el orden educativo de niños jóvenes y adultos en coordinación con los otros Departamentos.

NIÑOS EXCEPCIONALES ATENDIDOS CON BECAS

1967 - 1968

(En coordinación con el Ministerio de Educación)

C. P. de Aud. y Len (Sordomudos y afásicos)	10
A. en el Señor (N. Imp. Físico)	10
Niños Excepcionales (Retardo Mentales)	12
Instituto de Audiología (Prob. Lengua)	4
Santa María Guadalupe (Sordomudos)	6
	—
Total	42

NIÑOS NORMALES ATENDIDOS CON BECAS

1967 - 1968

Grandes Unidades Escolares	Colegios Particulares	Totales	Total General
Mujeres 2	Mujeres 10	Mujeres 12	15
Varones 2	Varones 1	Varones 3	

APORTE ECONOMICO DE LA J. A. N. PARA SOSTENIMIENTO DE BECAS

1967 - 1968

NIÑOS NORMALES

COLEGIO	CANTIDAD
Santa Lucía	S/. 2,658.00
Sagrada Familia	" 480.00
Colegio Lincoln de Lima	" 1,100.00
San Antonio del Callao	" 5,211.00
Elías Aguirre	" 860.00
María Auxiliadora	" 2,660.00
Inmaculada Concepción de Viterbo	" 225.00
San Marcos Apóstol.	" 3,630.00
San José de Clunny	" 3,060.00
Canonesas de la Cruz	" 3,400.00
Total	S/. 23,284.00

NIÑOS EXCEPCIONALES

COLEGIO	CANTIDAD
Instituto de Audiología y Foniatría	S/. 17,000.00
Instituto de Niños Excepcionales	" 35,000.00
Instituto Especial Santa María de Guadalupe.	" 2,253.00
Total	S/. 54,253.00
TOTAL APORTE ECONOMICO	
	S/. 77,537.00

DEPARTAMENTO DE PROMOCION DEL HOGAR Y LA VIVIENDA

Atiende como problema principal aquellos casos de disociación del hogar, carencia elemental en vivienda, etc., coordina su acción con otros Departamentos. La síntesis a su labor es la siguiente:

CASOS SOCIALES ATENDIDOS

Años	Antiguos	Casos Inscritos	Total Atendidos
Junio 1963	0	1,815	1,815
Mayo 1964			
Junio 1964	576	2,715	3,291
Mayo 1965			
Junio 1965	2,587	5,692	8,169
Mayo 1966			
Junio 1966	8,179	1,371	9,550
Mayo 1967			
Junio 1967	9,550	2,293	11,846
Mayo 1968			

A Ñ O: 1 9 6 7 — 1 9 6 8

CLASES DE PROBLEMA	Casos Act.	Sociales Pasi.	Cer.	Total	Discri.	Otros Casos			Total	Total Pers. Aten.
						Orient.	Cola.	Trans.		
Reagrupación Familiar:										
Pasajes Migración Vivienda Legales	24	101	2,620	2,745	801	771	586	936	3,094	5,839
Rehabilitación Familiar:										
Econ. Ayd. Enseres	245	390	4,083	4,718	746	863	501	989	3,099	7,817
Trab. Ayd. Ins. Trab.										
Rehab. Ayd. Sub. Viv.										
B. Social Ayd. Econ.										
Problema Educativo:										
N. Excep. Becas	65	197	1,203	1,465	585	578	505	586	2,254	3,719
Prob. Educ.										
Otros Becas										
Ayd. Social										
Problemas Salud:										
Hosp. Don. Sangre	13	267	2,029	2,309	840	897	576	752	3,065	5,374
Rehab. Medicinas										
Trat. S. Radiograf.										
Análisis										
Otros Problemas:										
Entierros	6	11	592	609	1,009	582	524	556	2,671	3,280
Ayud. Econ.										
TOTALES	353	966	1 0,527	11,846	3,989	3,697	2,692	3,819	14,183	26,019

AYUDA PRESTADA A CASOS SOCIALES

JULIO 1967-1968

Especie	Cantidad	Valor
Tarimas	1,134	S/. 326,300.00
Colchones	848	241,400.00
Frazadas	1,138	204,840.00
Ollas	338	33,800.00
Platos	5,324	58,564.00
Tazas	5,150	46,350.00
Carpas	137	448,000.00
Pasajes	101	10,100.00
Ropa Usada	1,067	3,201.00
Cocinas	210	34,650.00
Ajuar	169	14,365.00
Viveres	4,692	469,200.00
Esteras	59	3,245.00
Silla de Ruedas	8	27,193.00
TOTALES:	62,603	S/. 1'920,208.00

Departamento de Promoción del Trabajo y la Economía.—

Quando el problema principal es el de falta de trabajo por incapacidad laboral o carencia de aptitudes o posibilidades, el Departamento toma el caso social como principal y busca la rehabilitación individual o familiar en coordinación con los otros Departamentos, especialmente con el de Hogar y Vivienda por las concomitancias que casi siempre tiene.

En este aspecto, se han atendido los siguientes casos:

Rehabilitación familiar: 196 casos.

El procedimiento seguido es el de organización y establecimiento de pequeños negocios, fomento de artesanía hogareña, establecimiento de talleres de costura, etc. La síntesis es la siguiente:

Negocios	Nº Familias	Costo
Talleres (costura, artesanía, etc.)	50	S/. 39,663.85
Venta de alimentos (crudos y preparados)	108	„ 49,617.21
Venta de lencería, telas, baratijas y otros	48	„ 27,658.31
TOTALES:	196	S/. 116,939.31

Departamento de Promoción Cívica.—

El desconocimiento del ordenamiento jurídico y de sus propios derechos y deberes ciudadanos constituye otro tipo de emergencia que la Junta de Asistencia Nacional atiende.

La siguiente es la síntesis de los casos atendidos:

1. Demanda de alimentos	29
2. Inscripción de nacimientos	106
3. Rectificación de partidas de nacimiento	12
4. Dispensas judiciales de partidas de nacimiento, para matrimonio civil	69

TOTAL DE CASOS 216

Departamento de Asuntos Especiales; Servicios de Protección a la Infancia.—

En este aspecto, el abandono infantil, los niños en peligro moral o físico, los niños en situación de excepción, etc., constituyen casos sociales atendidos en coordinación con otras entidades y con los otros Departamentos.

Casos Atendidos

Hogar transitorio	234 niños
Cuna San Martín	40 niños
Cuna Callao	45 niños
Climática Ancón	44 niños
Cruz Blanca	12 niños
Climática Magdalena	5 niños
Hogar de Niños	5 niños
Puericultorio	12 niños

Departamento de Servicios a la Comunidad.—

Se ocupa de las emergencias individuales ocasionadas por agentes físicos. En el año 1967 - 1968, se han atendido los siguientes casos:

Casos Individuales

Incendio	158
Inundaciones	2
Derrumbe	4
Defunción	41
Otros	57
TOTAL	262

Ayuda Otorgada

Tarimas	134
Colchones	254
Frazadas	286
Cocinas	74
Ropa (piezas)	429
Bolsas de víveres	50
Tazas	493
Platos	505
Ollas	81
Camarotes	10
Ajuáres	4
Esteras	93
Cuartones	59
Balde	1
Uniforme	5
Servicios fúnebres	33
Ropa de cama	2
Costo total:	S/. 207,450.45

Emergencia Colectiva.—

La atención de las Emergencias Colectivas ha sido afrontada por la Junta de Asistencia Nacional en forma inmediata. Contando con una organización en permanente estado de alerta, con personal especialmente entrenado, turnos de guardia y equipos de servicios y caravanas de composición pre-fijada y proporcionada a la magnitud de la catástrofe, su acción ha sido inmediata en todas las emergencias grandes y pequeñas que se ha presentado en el país. Las siglas que emplea para su trabajo son: PROSACE, que significa: Previsión, Rapidez, Organización, Serenidad, Actuación, Comunicación y Evaluación.

Su labor no ha sido aislada y según los casos ha coordinado su acción con el ASER, Cruz Roja, OFASA, Cáritas del Perú, Ministerios y otras entidades oficiales y privadas.

La oportuna coordinación ha permitido observar disciplina comunitaria, potenciación de recursos de ayuda, regulación de servicios, empadronamiento técnico, adecuada verificación y evaluación de daños, equidad en la administración de los socorros y establecimientos de los plazos de duración de los estados de emergencia, así como división del trabajo y responsabilidades.

El siguiente es el cuadro resumen de las emergencias atendidas en el país.

Número de Emergencias:	27 (7 por inundación, 19 por incendio y 1 por derrumbe).
Damnificados:	465 familias — 2,585 personas
Ayuda Otorgada:	11 carpas — 50 catres de campaña — 14 esteras — 317 tarimas — 631 colchones — 985 frazadas — 5 camarotes — 56 cocinas — 161 ollas — 2,370 tazas — 2,369 platos — 19 toneladas de víveres — 249 piezas de ropa — 120,000 complejos vitamínicos.
Costo:	S/. 471,161.81.

PROMOCION SOCIAL Y HUMANA.—

Los pobladores de los barrios marginales tienen características propias que la J.A.N. ha investigado y estudiado con acuciosidad fraterna. Conocida esta realidad, se ha continuado aplicando su Programa de doctrina y acción.

APLICACION DEL PROGRAMA DE PROMOCION SOCIAL.—

a. A Nivel Nacional.—

Se ha efectuado las siguientes actividades:

- 1) Organización y revitalización de los Comités Cívicos Provinciales.
- 2) Organización de Concurso Cívico - Familiares de la República.
- 3) Organización de 1,622 Radio Clubs.
- 4) Ejecución de la Campaña Nacional denominada "Operación Perú".
- 5) Programa Nacional de Club de Madres.
- 6) "Operación Niños".
- 7) Programa Nacional de Parques Infantiles.
- 8) Ayudas y donativos de enseres, botiquines, máquinas de coser, y otros a las misiones religiosas, colegios y escuelas unidocentes, instituciones de bien social y pueblos olvidados.

b. En Barrios Marginales y Urbanizaciones Populares.—

Los trabajos de promoción social se efectúan simultáneamente mediante los siguientes procedimientos:

- 1) Campañas sociales, se han cumplido en el año que informamos, 3.
 - Salud, Cultura y Hogar (VII Concurso).
 - Trabajo, Organización, Civismo (VI Concurso)
 - Recreación, Etica y Religión, Servicios a la Comunidad (VII Concurso).

En estas campañas han tomado parte 88 barrios marginales y urbanizaciones populares con un total de 17,200 familias inscritas, las mismas que han cumplido tareas de tipo familiar y de tipo comunal.

- 2) Tele - Clubs, con dos emisiones diarias en diferentes Centros de Tele - educación J.A.N., para:

- Promoción Social (Canal 7 T. V.)
- Promoción Laboral (Canal 13 T. V.)

Se han instalado 72 Teleclubs que abarcan un total de 5,603 alumnos.

- 3) Radio Clubs, con una emisión diaria a través de Radio Nacional, y 1,622 centros de recepción organizados:
 - En Lima 1,438
 - En Provincias 184

- 4) Clubs de Madres, hasta la fecha se han instalado y equipado:
 - Instalados 120
 - En Barrios Marginales 82
 - Provincias 38
 - Equipados 24

- 5) Guarderías Infantiles, hasta la fecha se han instalado y equipado 52 Guarderías con una población infantil atendida estimada en: niños 2,100 y la participación de 250 auxiliares voluntarios.

- 6) Clubs Laborales, organizaciones comunitarias cuyo centro de interés es el aprendizaje de un oficio. Con estructura, metodología y procedimientos propios. Se han organizado 65 Clubs en 65 barrios.

- 7) Cursos de información y Entrenamiento para Dirigentes Populares, se han dictado 6 cursos para diferentes grupos.

Resumen de Resultados obtenidos en los trabajos de promoción social en barrios marginales.—

Comités Cívicos en Barrios	68
Funcionamiento de Sub -Comités de:	
— Defensa y Promoción de la Salud	85
— Cultura	87
— Trabajo y Economía	75
— Civismo	70
— Recreación	88
— Etica y Religión	78
— Servicios a la Comunidad	85

Servicios estables en los Barrios:

— Botiquín Comunal	85
— Biblioteca Comunal	87
— Servicios contra Incendios	85
— Coros Populares	88
— Guarderías Infantiles	52
— Clubs de Madres	82
— Club Laborales	65

Labor Promocional cumplida a través de los Departamentos Técnicos, Asesorías y otras Dependencias de la Junta de Asistencia Nacional.—

a) Defensa y Promoción de la Salud:

Durante el año 1967 - 1968 se han cumplido las siguientes actividades promocionales:

1) Cursos de divulgación	Barrios	Personas
— Higiene Materno - Infantil	85	7,500
— Dietética y Nutrición	88	7,200
— Vacunación	82	8,000
— Saneamiento Ambiental	88	8,500
— Higiene Personal	83	8,250
— Primeros Auxilios	85	8,100
— La Salud en el Perú y el Mundo	82	7,200
2) Cartillas de divulgación		
— Cultura Cívica - Sanitaria	120,000	cartillas
— Primeros Auxilios del Botiquín	10,000	cartillas
3) Entes comunitarios, se han formado y se encuentran en funcionamiento:		
— 85 Botiquines Comunales		
— 229 Botiquines Escolares y otros		
— 6 Botiquines Comunales Rurales.		
4) Reuniones de entrenamiento y supervisión en Sub-Comités de Salud:		
	Nº	Barrios
1967	28	48
1968	35	72

- 5) Equipamiento de Botiquines Comunales. En coordinación con OFASA se entregaron a 84 Barrios:

Consta:

- Paquetes de algodón
- Vitaminas
- Jeringas descartables
- Pastillas antialérgicas
- Antálgicos.

c. Promoción de la Recreación y Organización del Tiempo Libre.—

Esta actividad se cumple gracias a la acción coordinada de los Departamentos de Hogar y Vivienda, Trabajo y Economía, Servicios a la Comunidad, Relaciones Públicas, Acción Social, Promoción y Supervisión, se cumplió:

- 1) Operación Navidad para los niños peruanos en 1967.

Prevía selección temática de los juguetes que tienen intencionalidad educativa se han atendido a:

Jardines de Infancia	10,313
Instituciones	8,525
Barrios Marginales (Premios).	29,542
V Concurso Interescolar de Nacimientos Escuelas Fiscales	47,016
Operación Perú	45,880
Otras Instituciones.	12,580
TOTAL	153,856

De 1963 hasta la fecha, la J.A.N. ha instalado

622 Parques Infantiles en todo el país.

— **Coros Populares**

Como tarea de la III Campaña del VI Concurso Cívico-Familiar se organizaron en los Barrios 81 Coros Populares, con participación de más de 4,047 personas.

2) Operación Parques Infantiles:

Se han instalado 189 Parques Infantiles en los siguientes Departamentos:

Departamentos	Nos. de Parques
Ancash	6
Apurímac	6
Arequipa	10
Ayacucho	8
Amazonas	6
Cajamarca	17
Cuzco	9
Callao	3
Huánuco	8
Ica	3
Huancavelica.	5
Junín	11
La Libertad	6
Lambayeque	2
Loreto	6
Pasco	5
Piura	5
Puno	11
Madre de Dios	3
Moquegua	3
Tacna	2
Tumbes	6
San Martín	11
Lima y Provincias	37
TOTAL	189

— Homenaje a las Madres Peruanas:

Con ocasión del Día de la Madre se eligieron a 88 Madres, símbolo de cada Barrio, y se les homenajearon en la Concha Acústica del Campo de Marte, ante una concentración popular de más de 20,000 personas.

— Festejos Populares:

Se han organizado en los Barrios con ocasión de Fiestas Patrias, Día de la Primavera, Navidad y Día de la Madre, 105 Festejos Populares.

d. **Promoción Cultural.**—

Se cumple, a través del Departamento específico, Acción Social, Supervisión y en coordinación con el Ministerio de Educación. Se Cumplieron las siguientes actividades:

— Jardines de Infancia:

— De tipo integral Santa Rosa de Lima N° 80,	375 alumnos
— De tipo asistencial: Valdivieso N° 65	240 alumnos
Pamplona N° 66	260 alumnos
Condevilla N° 81	210 alumnos
Surquillo N° 79	185 alumnos

— En Construcción: Caja de Aguas
Chacarilla de Otero
El Ermitaño

— En Licitación: Jardines Virú
San Martín de Porras

— Tele Club J.A.N.

Emisiones: Centro de Tele-Educación J.A.N. — Canal 7 TV
— Canal 13 TV

Recepción: 72 Centros o Tele Clubs
18 Centros o Tele Clubs Familiares

N° de Socios: 5,608.

— Radio Club:

Emisiones: Centro de Tele - Educación J.A.N. Sección Radio
Radio Nacional

Recepción: 1,622 Radio Clubs

N° de Socios: 5,300 (estimado)

N° Audiciones: 230.

— Operación Niños:

Con el propósito de cubrir las necesidades de material didáctico y libros, así como de útiles escolares, especialmente para las Escuelas Unidocentes de los pueblos olvidados, ha funcionado este programa que está a cargo de personal voluntario.

Se ha enviado el siguiente material:

Libros	68,512
Cuadernos	28,560
Lápices	200,000
Reglas	400,000

Bibliotecas Básicas: 132

Bibliotecas Comunes: 82

—Guarderías Infantiles:

A cargo de personal voluntario y con el propósito de propender a la formación y entrenamiento de las jóvenes del barrio preparándolas para sus funciones de futuras esposas y madres y su sentido de responsabilidad cívica, al mismo tiempo que el de proteger y defender a los niños, se han fundado 52 Guarderías Infantiles, en otros tantos barrios atendiendo a más o menos 2,500 niños, con un personal de 250 Auxiliares voluntarias.

—Cursos de Información y Entrenamiento:

Se organizaron y llevaron a efecto los siguientes cursos:

C U R S O S	Nº ALUMNOS
Curso regular para telemaestros y auxiliares	112
Curso informe para Profesionales	95
Curso anual para maestros de Educac. Infantil	82
Curso para teleauxiliares voluntarios	86
Curso para personal profesional J.A.N. (doctrina JAN)	50
Curso para Universitarios Voluntarios	75

e. Promoción Ética y Religiosa.—

El Departamento de Asuntos Especiales lleva esta parte del programa.

El Area de Ética y Religión tiene como finalidad, estimular e inducir a las personas a “instruirse” en materia de tanta consecuencia como es la Religión.

Se propende, pues, a proporcionar información correcta a las personas y prevenir y contrarrestar el efecto desorientador de ciertas opiniones que a veces se oyen sobre el tema de la Religión.

f. Promoción del Hogar y la Vivienda.—

El horizonte social tiene como área base, la Promoción del Hogar y la Vivienda, que a través del Departamento específico ha cumplido las siguientes actividades:

1. Subcomité de Promoción del Hogar y la Vivienda:

Se han organizado 70 en otros tantos barrios con la participación de 770 personas.

2. Plan Nacional de Clubs de Madres:

Se han organizado y funcionan los siguientes:

Barrios Marginales	82
Provinciales	38

Estos clubs reciben equipamiento básico, asesoría y entrenamiento para sus dirigentes.

3. Campaña de Mejoramiento de la Vivienda:

Las familias participantes en los Concursos Cívico-Familiares han efectuado labor de mejoramiento de sus viviendas: pintura, decorado elemental y distribución adecuada de ambiente etc. 5,200 viviendas han sido mejoradas.

4. II Campaña del VII Concurso:

Se está cumpliendo en 88 barrios y con la participación de importantes grupos en tareas de Cultura y Educación familiar y de colaboración cívica Pro Hogar y Vivienda.

g. Promoción Cívica.—

El Departamento específico en coordinación con otras dependencias es el responsable de la ejecución de los trabajos promocionales en esta área.

Las siguientes son las actividades cumplidas:

—Organización de Comités Cívicos en los Barrios:

Como organismo de coordinación y con la participación de las autoridades lugareñas y los dirigentes de los barrios concursantes se han formado:

—68 Comités Cívicos

PROMOCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.—

—Sub-Comités de Servicios a la Comunidad.

Se han organizado con la participación de los Moradores de los Barrios.

85 Sub-comités con un total de 1,020 Vocales

—Pabellón Itinerante de Servicios a la Comunidad:

Se ha efectuado con el tractor J.A.N. los siguientes trabajos:

- Remodelación del Barrio Conde de la Vega Alta.
- Remodelación del Barrio Canto Chico.
- Nivelación, corte, relleno y apertura de calles en el Barrio El Progreso.

—Locales Comunales:

Se han elaborado por Asesoría Técnica los siguientes proyectos:

- Barrio Matazango-Zona Alta.
- Barrio 7 de Octubre 1a. Zona.
- El Milagro de la fraternidad.
- Tele Club de San Vicente de Paúl.
- Barrio 7 de Octubre 4a. y 5a. Zonas.

—Investigación Social de Servicios de la Comunidad:

15,286 fichas en procesamiento.

—Investigación Social sobre procedencia de los Moradores de Barrios Marginales:

10,466 fichas en procesamiento.

—Sub-Comités de Civismo:

Se ha organizado 70 Sub-Comités de Civismo con la participación de 840 personas como Vocales diversos y bajo la Presidencia de un miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Pobladores.

—Consultas sobre asuntos jurídicos:

253 Consultas

—Anulación de antecedentes	7
—Certificación domiciliaria y policial	18
—Emancipación	2
—Desalojo	4
—Declaratoria de herederos	2
—Matrimonio de menores	—

—Certificados de Buena Conducta:

Se han orientado y gestionado la dación de Certificados de Buena Conducta P.I.P. 720 personas

—Tabulación de datos:

Se han tabulado 12,576 fichas familiares sobre Partida de Nacimiento y 13,217 sobre Libreta Militar y Libreta Electoral.

—Matrimonios Civiles:

Se han efectuado 525 Matrimonios Civiles.

Obras Institucionales.—

En el lapso de Junio de 1967 a Mayo de 1968 y bajo la Dirección de la Asesoría Técnica que ha tenido a su cargo la elaboración de pro-

yectos, presupuestos, especificaciones técnicas, licitación, supervisión y control de cada una de las obras se han ejecutado las siguientes:

—Ampliación del Jardín de Condevilla	S/.	172,660.00
—Oficina e Instalaciones del Taller de Fotografía ...	„	34,358.00
—Remozamiento del Jardín de la Infancia de Condevilla	„	24,750.00
—Taller de mecánica, playa de estacionamiento de vehículos J.A.N. y Pabellón para alojamiento del personal del Cuerpo de Paz	„	529,029.60
—Cámara de Grabación, Dpto. de Promoción Cultural	„	19,338.00
—Reparación de casa J.A.N. en urbanización Ventanilla	„	19,063.00
—Aulas para jardín de la Infancia Santa Rosa	„	21,900.00
—Segunda Planta de los Almacenes Generales	„	518,380.09

Obras en Ejecución.—

—Jardín de la Infancia de la Urbanización Caja de Agua	S/.	610,268.20
—Jardín de la Infancia de la Urbanización Chacarilla de Otero	„	612,268.20
—Jardín de la Infancia del B.M. El Ermitaño	„	603,098.94
—Remozamiento Jardín de la Infancia de Pamplona	„	5,047.50

Obras en Proyecto.—

—Tercera Planta del local institucional	S/.	1'500,000.00
—Jardín de la Infancia de San Martín de Porras ...	„	860,545.50
—Jardín de la Infancia de Bellavista	„	1'485,443.50
—Clínica para enfermos crónicos en Urbanización Chacarilla del Estanque	„	7'000,000.00

COORDINACION.—

La Junta de Asistencia Nacional ha situado sus objetivos inmediatos en grupos humanos, que soportan infraniveles de vida: económicas, culturales, sociales, laborales, etc. Actuar en los sectores de población que en beneficio de los servicios sociales existentes o carecen de ellos.

La coordinación como función institucional trata de evitar la atomización, los antagonismos y está encaminada a efectuar obras de acercamiento entre los grupos humanos.

Se trabajó con el Comité Promotor de Bienestar Social, los Comités Cívico Provinciales, los Comités Cívico de Barrios, el Comité de Socias de Empresarios (en gestación).

La coordinación se cumple además a través de Convenios, los que actualmente son los siguientes:

—Convenio J.A.N. - Ejército, para entrenamiento laboral acelerado de jóvenes moradores de barrios marginales.

—Convenio J.A.N. - Universidad de Lima, Canal 13 T.V., para la ejecución conjunta de programas de tele-educación.

—Convenio J.A.N. y ASER y otros para la construcción de 240 casas a los damnificados de Puente Piedra (en su fase final).

—Convenio J.A.N. - OFASA, para atención de Emergencias.

—Convenio J.A.N. - Ministerio de Salud Pública, para funcionamiento del Hospital Santa Rosa y el Hogar Transitorio.

—Convenio J.A.N. - ISAT, para programa de Clubs Laborales.

LABOR REALIZADA.—

Operación Perú.—

La Junta de Asistencia Nacional conformó equipos polivalentes de trabajo, en tres oportunidades, con el propósito de cumplir su Proyecto Operación Perú.

La finalidad esencial de Operación Perú, ha sido realizar una labor informativa de la triple función que cumple la Junta de Asistencia Nacional:

—Atención de las emergencias, tanto individuales como colectivas.

—Promoción humana y social.

—Coordinación de instituciones.

Finales paralelos fueron.—

—La constitución, en los lugares que no tenía, y la actualización y vigencia, donde ya estaban establecidos, de los “Comités Cívicos Provinciales”, teniendo en cuenta que dichos Comités, integrados por las autoridades provinciales reunidas, son el organismo que representa a la J.A.N. en la circunscripción provincial.

—La constitución de “equipos promotores” que, tomando conciencia de las necesidades locales de la población, cumpliera con ideal y emoción social, disciplina y empuje, el programa de promoción humana y social creado por la J.A.N. para los barrios marginales de Lima.

Estos equipos se desplazaron a las Provincias de Lima en el mes de Octubre pasado, y a los 23 Departamentos en los meses de Noviembre y Enero últimos.

Los equipos de trabajo se valieron de diversos medios de comunicación para el mejor cumplimiento de su misión: reuniones con los Comités Cívicos; Conferencias de prensa; Conferencias informativas al magisterio, a grupos interesados en conocer el programa, a Dirigentes de Asociaciones de Pobladores, a Dirigentes de Clubs de Madres; Exposiciones de Televisión y Radio y Visitas a Centros Infantiles, a Barrios Marginales o Urbanizaciones Populares, Hospitales y Centros Educativos.

El balance realizado al término de Operación Perú, y el posterior desenvolvimiento administrativo de la J.A.N., arrojan un saldo favorable que se deja sentir en:

—Un mejor y mayor conocimiento de las funciones de la Junta, revelado en las peticiones justificadas que llegan a nuestras oficinas;

—Un mejor aprovechamiento de los recursos con que cuentan las localidades visitadas;

—Una mejor comprensión de la coordinación a nivel institucional;

—Un mejor aprovechamiento de los programas que tiene la J.A.N. en beneficio de los sectores marginados;

—Un mejor encauzamiento del aspecto administrativo, por la intervención de numerosos Comités Cívicos, que están cumpliendo la misión de nexo entre la J.A.N. y las Provincias;

—Una nutrida correspondencia proveniente de sectores y personas interesadas en trabajos de colaboración cívica y de promoción humana y social.

Con 155 Parques Infantiles se han beneficiado a 15,500 niños, si ponemos un término medio de 100 niños por Parque.

Con 76 Botiquines se han beneficiado a 3,800 personas, si pensamos que con cada botiquín se puede atender a 50 personas por término medio.

Con 31 Máquinas de Coser se han beneficiado a 1,500 señoras o señoritas, tomando 50 personas como término medio por cada máquina, donde coserán o aprenderán a coser según los casos.

Con 45,880 juguetes se han beneficiado a 137,640 niños, si pensamos que con cada juguete jugarán 3 niños como término medio.

Comités Cívicos Provinciales.—

En funcionamiento 148 a través de los cuales se han efectuado los siguientes Donativos:

Programa de Reconstrucción de Puente Piedra.—

Se ha cumplido en virtud del Convenio J.A.N. - ASER -Junta Nacional de la Vivienda, Dirección General de Vías de Comunicación, Dirección de Cooperación Popular y Desarrollo Comunal, el Municipio de Puente Piedra, con el objeto de solucionar en parte el problema de vivienda, ocasionado por el terremoto de Octubre de 1966. El Programa que está en su fase final, comprendía la reconstrucción de 240 viviendas en el Distrito de Puente Piedra.

Este Programa comprende dos partes:

a) Sub-Programa N° 1.— Por el cual se reconstruyeron 90 viviendas a las familias de escasos recursos económicos proporcionándoles material de construcción y Dirección Técnica.

b) Sub-Programa N° 2.— Para el cual se creó el Banco de Materiales, el mismo que atiende la construcción de 150 viviendas; las familias favorecidas aportan el 40% del costo del material y la mano de obra.

D O N A T I V O S

Julio 1967 — Julio 1968

DEPENDENCIA	Bot. y Lot. Med.	Máquinas de Coser	Enseres Tarimas Colchones Cocinas etc.	Vajilla	Material Didáctico Mobiliario	Útiles de Recreac.	Material Médico y Quirúrgico	Viveres y Ropa
Instituc. Escolar	113	79	150	1,486	9,993	406	802	178
Autoridades Políticas	21	5	68	95	400	1,794	500	—
Clubes	1	3	—	—	—	2	—	55
Clubes	4	26	450	—	—	—	—	—
Instituc. Religiosas	5	12	237	456	555	23	—	45
Instituc. Cívicas	1	6	133	191	—	—	—	—
Establec. Penales	2	—	—	—	—	—	—	100
Comités	3	—	12	—	729	964	1	50
Instituc. de Beneficenc.	1	1	512	1,310	—	1	1	610
TOTALES	152	132	1,562	2,538	11,677	3,190	1,304	1,038

El programa se encuentra en su etapa final con gran éxito habiendo quedado muchas familias sin poder participar por el límite de inscripciones.

El costo total del Programa es de S/. 2'400,000.00, distribuidos de la siguiente forma:

—Aporte del A.S.E.R. a través de la Junta Nacional de la Vivienda	S/. 1'000,000.00
—Aporte del Fondo de Desarrollo Económico	” 700,000.00
—Aporte de la Junta de Asistencia Nacional	” 300,000.00
—Aporte de los interesados	” 400,000.00
Total General	S/. 2'400,000.00

Además se ha obtenido también la colaboración de algunas empresas industriales que han colaborado con diversas donaciones.

Relaciones Públicas.—

El Departamento de Relaciones Públicas, dentro de los tres campos en que actúa la Junta de Asistencia Nacional: la atención de emergencias, la promoción social y humana y la coordinación; cumplió en el período de Junio de 1967 a la fecha las siguientes funciones y actividades:

- De información y difusión.
- De orientación.
- Derivación.
- Relaciones Humanas.
- Coordinación.

Con este fin:

- Han efectuado 437,420 impresos.
- La Sección Fotografía, ha desarrollado 5,600 pies de películas.
- Se han recibido 628 audiencias.
- Por Radio Nacional del Perú trasmite, “La Voz de la Junta de Asistencia Nacional”.
- Han emitido 368 boletines de prensa.

CAMPAÑAS DE FINANCIAMIENTO.—

En razón de que las necesidades de atención se incrementan día a día, sin que sea posible aumentar los recursos fiscales que recibimos, la Junta de Asistencia Nacional programó diversas Campañas de Financiamiento:

Primera Campaña.—

Como en años anteriores, a fin de incrementar los fondos que permitan sufragar parte de los gastos del programa de Navidad de los Niños del Perú 1967, se realizó la campaña denominada "Campaña de Tarjetas de Navidad 1967", mandándose imprimir tarjetas con artísticos diseños. La campaña duró hasta el mes de Diciembre de 1967; recaudándose la cantidad de S/. 69,899.04.

Segunda Campaña.—

La Junta de Asistencia Nacional organizó la Segunda Campaña que consistió en la realización de una rifa con el fin de recaudar fondos para la construcción del Hogar de Enfermos Crónicos, obra en la que está empeñada la J.A.N., que duró desde el mes de Octubre de 1967 hasta el mes de Marzo de 1968, recaudándose la cantidad de S/. 153,219.09.

Tercera Campaña.—

Cada año, la Junta de Asistencia Nacional organiza una campaña llamada "Donativos", y nuevamente recibimos el valioso aporte de Peruanos para Peruanos, que nos permite ampliar nuestro campo de acción a través de intensas y permanentes campañas de promoción; llevando una alegría a los pueblos olvidados del Perú.

Esta vez nuestro esfuerzo ha sido considerablemente reforzado por los desinteresados donativos que hemos recibido y que asciende a la cantidad de S/. 904,816.76.

Esta campaña duró desde el mes de Setiembre de 1967 hasta el mes de Enero de 1968.

En estas tres campañas, la Junta de Asistencia Nacional contó con la generosa comprensión y ayuda de diversos sectores de la ciudadanía, de la banca, comercio e industria y entidades estatales, que le han permitido realizar múltiples actividades en beneficio de las clases más necesitadas.

CAJA NACIONAL DEL SEGURO SOCIAL OBRERO.—

En el curso del año último, la Caja Nacional del Seguro Social, ha continuado cumpliendo los importantes objetivos de política social que

le conciernen, actuando al efecto en coordinación con las metas y objetivos del Supremo Gobierno, en cuanto convergen a su acción institucional, tanto en el campo médico asistencial como en el de seguro del pensionado.

1. RIESGOS DE ENFERMEDAD - MATERNIDAD - INVALIDEZ.—

Al 31 de Diciembre de 1967, el riesgo de enfermedad-maternidad comprendió a 446,377 asegurados activos, lo que representó el 47.41% del total de la población obrera del país.

El núcleo de población protegida, al 31 de Diciembre de 1964 fue de 447,427 y al 31 de Diciembre de 1967, de 466,377, lo que representa un aumento de 18,950 afiliados; o sea, una tasa de 4.23%.

El número de asegurados activos, según regiones naturales del país, al finalizar el año último, se distribuía en la siguiente forma: Costa: 412,774 (88.51%); Sierra: 40,578 (8.70%); Selva: 13,025 (2.79%).

Como es conocido, la Caja Nacional de Seguro Social otorga las prestaciones del riesgo de enfermedad-maternidad, tanto en sus centros asistenciales propios, como en los servicios contratados con el Ministerio de Salud Pública, Beneficencias y el Sector Privado, contando a la fecha con los siguientes centros asistenciales propios: 13 Hospitales, con una disponibilidad de 2,604 camas; 182 consultorios, 22 Postas Médicas, dos de las cuales tienen 10 camas; 24 Postas Sanitarias, 4 Policlínicos con 42 camas; 82 Consultorios y una Posta Médica y, adicionalmente, con las siguientes Unidades Móviles: 16 Dispensarios en Hospitales; uno en el Policlínico de Pisco y uno en la Posta de Vitarte. De un total de 43 ambulancias, 28 han sido asignadas a sus Hospitales, 5 a los Policlínicos, y 10 a las Postas Médicas, y de 40 Camionetas rurales disponibles, 34 están distribuidas en los Hospitales, 5 en los Policlínicos y una en la Posta de Vitarte.

La Caja tiene a la fecha contratos vigentes de coordinación de servicios, con 18 Hospitales del Gobierno Central; 7 de propiedad de las Sociedades de Beneficencia Pública; 12 Hospitales rurales y uno urbano, de propiedad del Sector Privado; 7 clínicas de propiedad particular. Asimismo, 7 Postas Médicas pertenecientes al Gobierno Central y 7 al Sector Privado, lo que hace un total de 59 Centros Asistenciales en los que se otorga prestaciones de enfermedad-maternidad a los obreros asegurados.

El siguiente cuadro comparativo exhibe las acciones de salud desarrolladas en los nosocomios de propiedad de la Institución:

	1 9 6 6	1 9 6 7	Total
Consultas médicas	2'066,482	1'954,250	4'020,732
Consultas odontológicas	125,386	130,505	255,891
Estancias	725,350	684,531	1'409,881
Egresos	40,472	37,455	77,927
Intervenciones quirúrgicas	17,316	17,665	34,981
Radiografías	128,525	117,398	245,923
Análisis de Laboratorio	819,482	801,446	1'620,928
Partos	4,963	4,611	9,574
Atenciones en medicina física	117,829	115,816	233,645
Raciones aliment. servidas ..	1'275,425	1'248,248	2'523,673

En los servicios contratados, se cumplieron en los años 1966 y 1967 las siguientes acciones de salud:

	1 9 6 6	1 9 6 7
Consultas externas	59,631	41,119
Consultas odontológicas	6,049	2,204
Egresos	2,175	1,087
Estancias hospitalarias	21,957	178,834
Análisis de Laboratorio		17,693
Radiografías		3,306
Intervenciones quirúrgicas ..		248

Dentro del plan de reequipamiento, el año 1967 se asignó la Partida de S/. 30'675,570, para atender la renovación de equipos en todos los centros hospitalarios.

Se han firmado los convenios que señalan las normas y pautas con sujeción a las cuales, se otorga prestaciones a las Comunidades Indígenas de Muquiyauyo, Acolla y San Pedro de Cajas a cuyo objeto, en cada una de ellas, está en pleno funcionamiento una Posta Médica atendida por un médico, personal paramédico y administrativo, habiendo sido dotados de personal de servicio social, enfermeras de salud, farmacéuticos, obstétrices, y vehículos motorizados para el traslado de enfermos. A la fecha, se hallan protegidos por este Plan, 800 asegurados.

El Seguro Obrero y las afecciones Bronco-Pulmonares.—

Se ha tratado de evaluar el porcentaje de jornadas laborales perdidas por enfermedad, utilizando para ello el monto de los salarios percibidos, estimado mediante las sumas cotizadas y el de los salarios perdidos, por enfermedad, cuyo cálculo se ha efectuado a partir de las sumas subsidiarias.

Las enfermedades bronco-pulmonares y más particularmente la TBC, en su calidad de enfermedad de tipo social, han merecido una atención especial, que ha permitido establecer algunas conclusiones interesantes.

Pensiones de Invalidez.—

Al concluir el año 1967, el riesgo de invalidez contaba con 2,455 pensionistas. A base del estudio efectuado sobre el egreso medio que las mismas representaban, se resolvió reajustar sus valores nominales en la siguiente forma, a partir del mes de Enero del año en curso:

1º—Aumento general de todas las pensiones para Lima y Callao, otorgadas con anterioridad al 31 de Diciembre de 1966, de S/. 250.00 mensuales.

2º—Aumento general para las pensiones de las demás Provincias, otorgadas con anterioridad al 31 de Diciembre de 1966, de S/. 200.00 mensuales.

3º—Fijación del mínimo de S/. 500.00 para Lima y Callao y S/. 450.00 para las demás provincias.

Entre los años 1965 y 1967, los ingresos y egresos de la Caja Nacional de Seguro Social, sin comprender los previstos en las Leyes 13640 y 16124, arrojaron los siguientes totales:

Años	Ingresos	Egresos
1963	S/. 610'481,138.20	S/. 618'722,151.26
1964	„ 774'508,533.68	„ 752'855,144.94
1965	„ 974'014,471.66	„ 938'917,447.39
1966	„ 1,003'528,031.81	„ 970'386,497.89
1967	„ 1,103'396,148.22	„ 1,072'185,578.92

De las sumas mencionadas en el renglón de ingresos, el riesgo de enfermedad-maternidad, comprendiendo el pago de subsidios de funeral, absorbió las siguientes sumas:

Año		Total
1963	S/.	564'013,451.40
1964	„	679'246,525.93
1965	„	854'562,365.37
1966	„	864'963,446.79
1967	„	946'511,993.61

Campo de aplicación y población asegurada.—

El Seguro Social Obrero el año último, ha incorporado las siguientes nuevas regiones: Paita, Sullana, Tumbes, Cajamarca, Huaraz, Tingo María, Huánuco, Tarma, Iquitos, Juliaca, Huancavelica, Tarapoto, Ayacucho, Coronel Portillo y San Martín, habiéndose, además, puesto en marcha, como se ha expresado, el Plan Piloto de Extensión del Seguro Social a las Comunidades Indígenas de Muquiyauyo, Acolla y San Pedro de Cajas.

En cuanto a la población asegurada, el total de afiliados al 31 de Diciembre de 1967, ascendía a 612,576, comprendiendo:

Total obreros inscritos al 31 de Diciembre de 1967 en el Fondo de Jubilación Obrera	108,116
Total inscritos en el Seguro Obrero y Fondo de Jubilación, a la misma fecha	466,377
Total de Inscritos en el Fondo de Retiro del Chofer Profesional, a la misma fecha	38,083

Incorporación de nuevos núcleos.—

Por ley 17038, han sido incorporados, tanto al Fondo de Jubilación Obrera, como a la Caja Nacional de Seguro Social, los obreros peluqueros que trabajan en locales estables para la atención del público.

En esta forma, han quedado ampliadas las disposiciones legales actualmente vigentes, que contenían limitaciones en cuanto al aseguramiento de dichos trabajadores.

Convenio de Seguridad Social con España.—

Por Resolución Legislativa N° 17015, quedó aprobado el Convenio de Seguridad Social suscrito con España en Lima, el 24 de Julio de 1964, que contempla el mantenimiento del derecho de los asegurados de ambas naciones, en caso de trasladarse de una a otra.

Nuevo Sistema de Recaudación de Contribuciones.—

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14482, han quedado concluidos los estudios orientados a aplicar progresivamente el nuevo sistema de planillas pre-elaboradas para el pago de las cuotas debidas a la Caja y al Fondo de Jubilación, hallándose ya en plena ejecución el nuevo esquema organizativo en el Departamento de Ica, con resultados altamente satisfactorios.

Las metas perseguidas con el nuevo proceso son:

a) Recaudación oportuna sobre la integridad de las retribuciones obreras;

b) Reducción de los trámites y agilización de la gestión a cargo de los patronos;

c) Actualización permanente de las cuentas individuales de los afiliados;

d) Conocimiento mensual, por parte de los trabajadores, de que sus cuentas se hallan debidamente llevadas; y

e) Recolección de información estadística básica, la que por ahora, se refiere:

1. Número de trabajadores por provincias y departamentos;
2. Actividad económica a la que se dedican;
3. Número de afiliados distribuidos por sexo y edad;
4. Aportes por sectores económicos; y
5. Cantidad de patronos clasificados por actividades económicas.

A base de la experiencia ganada hasta hoy, la Caja Nacional de Seguro Social, está en condiciones técnicas de extender progresivamente al territorio nacional, este nuevo sistema de recaudación. A este efecto, por Decreto Supremo, se ha encomendado al Consejo Nacional de Se-

guridad Social, la coordinación de este programa, contando con el asesoramiento del Departamento de Estudios Sociales de la Organización de Estados Americanos.

2. SEGURO DE PENSIONES.—

Aspectos económicos y financieros.—

Continuando el programa de inversión de sus reservas técnicas, el Fondo de Jubilación Obrera, durante el año último, con sujeción estricta a las recomendaciones actuariales formuladas, ha efectuado importantes colocaciones de carácter social, como también acordado préstamos de fomento y promoción de orden estrictamente económico.

Cabe citar, a este respecto, entre las operaciones acordadas, las siguientes:

Fundo “La Palma”.—

De conformidad con el programa trazado para la construcción de viviendas de interés social en el fundo “La Palma”, de la ciudad de Huacho, se concluyen las obras de urbanización y las de conexiones domiciliarias correspondientes, habiéndose, al 31 de Diciembre pasado, efectuado un desembolso de S/. 6'229,056.96, comprendiendo en esta suma, los reintegros por alzas decretadas por el Supremo Gobierno.

A su término, este agrupamiento comprenderá 330 unidades unifamiliares y un Centro Cívico, debiendo licitarse próximamente la primera etapa del proyecto que comprende 148 viviendas.

Conjunto Habitacional “Palomino”.—

Se ha adquirido de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, el terreno de la zona 3 del Conjunto Habitacional “Palomino”, para destinarlo a la construcción de 296 viviendas de interés social, comprendiendo un Centro Comercial, como complemento de las dos primeras etapas ya ejecutadas. El predio adquirido, comprende una superficie de 54,736.91 m²., habiéndose abonado por este concepto, la suma de S/. 12'000,000.00.

Variante de la Carretera Panamericana Norte.—

El Fondo ha autorizado un crédito hasta por S/. 126'000,000.00, destinado a financiar la construcción de la Variante de Pasamayo, siguien-

do la ruta del antiguo ferrocarril Lima-Huacho, con garantía del peaje que se establecería y con intervención del Banco de la Nación.

Préstamo al Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social.—

En el mes de Octubre pasado, se concedió al Fondo de Salud y Bienestar Social, un préstamo por la suma de S/. 25'000,000.00 con aval del Estado, e intervención del Banco de la Nación, destinado a la transformación de los Hospitales Dos de Mayo y Arzobispo Loayza.

Centro Cívico y Comercial de Lima.—

A fin de completar el desarrollo del proyecto arquitectónico de esta obra, por Decreto Supremo de 7 de Junio último, se aprobó la transferencia al Fondo de Jubilación Obrera, de un área adicional de 2,667.05 m2. en el terreno que ocupó la antigua Penitenciaría y Cárcel Central de Varones de Lima, de conformidad con la tasación practicada por la Dirección de Fomento y Obras Públicas, ascendente a la suma de S/. 6'434,951.55, la que será aplicada a cubrir parcialmente la deuda del Estado al Seguro Obrero, comprometiéndose también, el Supremo Gobierno, de conformidad con lo establecido previamente, a reintegrar el costo de las obras de excavación que el Fondo ha realizado, en la parte del terreno de propiedad del Fisco, así como a prorratar, el que corresponde a los servicios comunes del Centro Cívico.

Concluídas las obras de excavación de este inmueble, se ha sacado a licitación pública la construcción de la primera etapa del Centro Cívico que comprende el edificio destinado a Congresos y Certámenes Nacionales e Internacionales, a base de un presupuesto de S/. 56'723,488.00.

El movimiento de ingresos y egresos del Fondo, a partir de la fecha de su creación, ha sido el siguiente:

Años	Ingresos	Egresos
1961	S/. 118'427,735.14	S/. 1'920,785.49
1962	„ 234'467,252.11	„ 31'920,785.49
1963	„ 293'801,439.73	„ 67'795,706.13
1964	„ 351'900,537.40	„ 110'129,732.57
1965	„ 424'249,552.34	„ 147'006,688.67
1966	„ 530'388,876.87	„ 229'798,141.86
1967	„ 721'374,753.88	„ 385'131,681.53

Entre los años 1963 y el mes de Junio pasado, el total de las reservas técnicas del Fondo ascendió a S/. 1,921'618,545.29, de las que se había invertido S/. 1,059'050,119.61. De esta última cifra, S/. 672'566,490.86 correspondieron a colocaciones de finalidad social, y S/. 96'080,927.26 a la concesión de préstamos y adquisiciones de valores avalados por el Estado. Al lado de las operaciones anteriores, se ha proseguido el programa de colocaciones en obras de tipo industrial, agrícola, educacional y, en general, de infraestructura; y el correspondiente a la línea de inversiones de interés social, constituyendo, además, una fuente adicional de ingresos, que permitirá, en el tiempo, una mayor duración de la actual fuente de financiamiento.

Pensiones concedidas.—

Se expidieron 26,082 pensiones de vejez, jubilación, viudez, y orfandad, con un egreso inicial de S/. 168'205,912.96, subdividido en la siguiente forma:

Riesgo

Vejez	6,270	S/. 12'449,801.12
Jubilación	18,382	„ 150'031,791.06
Viudez	1,052	„ 4'372,896.60
Orfandad	378	„ 1'351,424.18
	<hr/>	<hr/>
TOTALES	26,082	S/. 168'205,912.96

Dentro del total anteriormente citado, se comprende a los trabajadores que se acogieron al retiro, a partir de los 55 años de edad, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 003, de 5 de Mayo de 1967, que autorizó el adelanto del beneficio jubilatorio, hasta por un máximo de 5 años, tratándose de asegurados que cesen en su actividad asalariada habitual, como consecuencia del cierre de centros patronales o de reducción de personal, debidamente autorizados por el Ministerio de Trabajo y Comunidades.

Reajuste de Pensiones de Jubilación.—

A raíz de las variaciones en el costo de vida, el Consejo Económico del Fondo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 93º del Reglamento de la Ley 13640, y de acuerdo a los estudios actuariales efectuados, re-

solvió reajustar el valor real de las rentas de jubilación y sobrevivientes, con arreglo a la siguiente escala:

Pensiones vigentes en el año 1964: 30% hasta los primeros	S/. 1,000.00
Pensiones vigentes en el año 1965: 25% hasta los primeros	„ 1,000.00
Pensiones vigentes en el año 1966: 20% hasta los primeros	„ 1,000.00

Adicionalmente, se acordó elevar a S/. 600.00 el monto de las rentas jubilatorias de los pensionistas cuya prestación original era de S/. 400.00 o más, suma aquella sobre la que se ha aplicado la escala anterior de reajustes.

En cuanto a las pensiones de viudez y orfandad, fueron aumentadas en las mismas proporciones, a partir del 1º de Octubre del año último, siguiendo la norma ya mencionada, pero limitando el incremento, solamente hasta los primeros S/. 500.00 para las viudas, y hasta los primeros S/. 20.00 para cada uno de los hijos.

Fondo de Retiro del Chofer Profesional.—

Ha proseguido sus labores el Comité de Fiscalización del Fondo de Retiro del Chofer Profesional, creado por Decreto Supremo N° 016 de 25 de Octubre de 1966, habiéndose registrado al mes de Junio pasado, un total de 35,384 asegurados, estimándose que el presente año la recaudación, sin tomar en cuenta la de cargo del Estado, ascenderá a S/. 13'685,544.

En el mes de Junio último, se inició el otorgamiento de las pensiones de jubilación a los asegurados que las solicitaron, y que habían cumplido ya con abonar el mínimo de un año de cuotas que exige la ley.

Por Decreto Supremo, se han ampliado los beneficios correspondientes a este núcleo de trabajadores comprendiendo nuevos riesgos e incrementándose, por contrapartida, el aporte con que el Estado acude a este sistema.

I V

DEFENSA NACIONAL

GUERRA - MARINA - AERONAUTICA

G U E R R A

MISION Y PREPARACION DEL EJERCITO.—

La Constitución señala a la Fuerza Armada la misión de asegurar los derechos de la República, el cumplimiento de la Constitución y de las leyes y la conservación del orden público.

El Ejército, como elemento constitutivo de la Fuerza Armada y en observancia de esa elevada responsabilidad, ha continuado desarrollando sus planes de instrucción, de entrenamiento y de superación constante logrando así un alto grado de eficiencia, lo cual constituye una firme garantía contra cualquier tipo de amenaza, sea interna o externa, y, por lo tanto, para el bienestar del país.

Los objetivos y metas del Ejército, han sido motivo de constantes reajustes a fin de que se mantengan acordes, tanto con el progreso científico y tecnológico actual, como con las influencias de orden social, cultural y económico que inciden en el proceso evolutivo del país. Es así como, sin descuidar su responsabilidad fundamental, el Ejército ha continuado y continúa participando activamente, en estrecha coordinación con otros organismos del Estado, en los Programas de Desarrollo Nacional.

Los recursos fiscales asignados al Ministerio de Guerra, han sido empleados sujetándose estrictamente a las especificaciones de los Programas Directores, logrando así un máximo de rendimiento en la adquisición de artículos esenciales.

COOPERACION EN EL DESARROLLO NACIONAL.—

La participación del Ejército en el desarrollo nacional, a través de sus Programas de Acción Cívica, está enmarcada dentro de una política

general establecida de acuerdo a sus posibilidades y subordinada al cumplimiento de su misión principal de Seguridad Nacional.

La colaboración del Ejército se materializa mediante la ejecución de los siguientes Programas:

—Programa de Construcción, Mejoramiento y Conservación de Carreteras y Campos de Aterrizaje, el que se lleva a cabo en coordinación con el Ministerio de Fomento y Obras Públicas y la CORPAC respectivamente.

—Programa de Educación, mediante la construcción y equipamiento de locales para el funcionamiento de Escuelas Primarias, preparación de personal alfabetizador y la alfabetización del personal que pasa por las filas del Ejército; la preparación de mano de obra calificada en áreas industriales y agropecuarias mediante los Centros de Entrenamiento del Ejército.

—Programa de Cartografía, mediante la formulación de documentos cartográficos, necesarios para el estudio y establecimiento de los diferentes Proyectos de Desarrollo Económico y Social.

—Programa de Colonización, el que se lleva a cabo en coordinación con el Ministerio de Agricultura, habiéndose iniciado en 1966, con el establecimiento de un Núcleo de Colonización en la región de NAZARETH en el ALTO MARAÑON.

—Programa de Ayuda a la Comunidad, que llevan a cabo todas las Unidades del Ejército, participando esencialmente como promotores en la solución de los problemas locales aportando su capacidad organizativa y de dirección.

ACTIVIDADES CONTRASUBVERSIVAS.—

Considerando la estrecha coordinación existente entre el Ejército, Fuerza Aérea, Fuerza Naval y la colaboración de los elementos de las Fuerzas Auxiliares, en el período comprendido entre el mes de Julio del año pasado a la fecha, no han existido manifestaciones de operaciones activas de guerrillas; las actividades se han desarrollado en un estado de aparente tranquilidad desde comienzos del año 1966 en que fueron eliminados los elementos subversivos en las regiones Norte, Centro y Sureste del país.

Sin embargo, no debe descuidarse la seguridad interna porque las ambiciones de los extremistas, muchos de los cuales no han sido habidos, continúan en su campaña persuasiva de desprestigio al Gobierno y a las Instituciones tutelares, con el objeto de crear el caos y la anarquía que favorezcan sus fines.

La tranquilidad nacional, basada en el cumplimiento de la ley y la conservación del orden jurídico-democrático que garantizan el respeto a nuestra soberanía, impide la difusión de las ideas extremistas propiciadas por países de esta ideología que buscan el establecimiento de bases que les permitan la consecución de sus objetivos, al imponer la doctrina comunista en el mundo entero, sojuzgando a los pueblos de principios democráticos.

Por las experiencias obtenidas en la lucha activa contra las guerrillas, el Ejército ha dictado disposiciones en todos los campos, que han permitido dar confianza a la población, principalmente en los lugares y pueblos donde se llevaron a cabo operaciones activas, propendiendo a que las actividades se desenvuelvan en forma normal, concurriendo al desarrollo nacional. Con este fin, es preocupación constante mantener al día la preparación profesional del personal, en concordancia con los adelantos de la doctrina de guerra en este campo y poniendo en ejecución un Plan y Programa de Acción Cívica que permitan dentro de las posibilidades de orden económico, ir en ayuda de la población, especialmente de los lugares situados a lo largo de las zonas que se vieron comprometidas en las acciones de guerrillas. Cabe gran satisfacción el saber que el Ejército es para el pueblo, una institución con gran responsabilidad, disciplina, elevada moral y el verdadero sostén de la Constitución, manteniendo la integridad territorial y el orden interno para bien de la democracia.

PLANEAMIENTO Y PROGRAMACION PARA LA PREPARACION DEL EJERCITO.—

CONSIDERACIONES GENERALES.—

La doctrina del Ejército se mantiene en constante evolución, de acuerdo a los adelantos modernos, a fin de que, aplicada en nuestro medio y según las necesidades, pueda ser explotada exitosamente en los diversos campos que la estrategia y la táctica imponen, manteniendo así al Ejército listo en todo momento para cumplir el papel que le corresponde como integrante de la Fuerza Armada.

PROGRAMAS DE DEFENSA NACIONAL.—

PROGRAMA DE PERSONAL, ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO.—

PERSONAL.—

Política de Administración de Personal.—

Es materia de especial preocupación del Comando del Ejército, el mantenimiento e incremento de la moral y bienestar de su capital humano que, en definitiva, es el elemento más importante de la Institución. Con tal objeto, se estudian y se tecnifican constantemente las normas y procedimientos de Administración de Personal con la finalidad de emplear al individuo de acuerdo a su capacidad y preparación, a fin de alcanzar en cada caso el mejor rendimiento.

Oficiales y Personal Civil del Ejército, concurren a cursos y ciclos de capacitación relativos a técnicas y procedimientos de Administración de Personal, en la ONRAP y otros Centros Superiores de Enseñanza, con la finalidad de conocer los últimos adelantos y avances en estos campos y estudiar la posibilidad de su aplicación en el Ejército.

Por otra parte, se halla en marcha la Mecanización de los Procedimientos Administrativos de Personal, lo cual pondrá a la Institución a la altura de las organizaciones más avanzadas en materia de Administración de Personal.

Política de Bienestar.—

En este importante campo, el Comando del Ejército ha concentrado su interés en los aspectos de Salud, Vivienda, Instrucción y Recreaciones.

Salud.—Se han aprobado los contratos pertinentes entre los Ministerios de Guerra y Salud Pública, para la atención del Personal Militar que sirve fuera de LIMA, en hospitales dependientes del referido Ministerio.

Vivienda.— El Ministerio de Guerra, gestiona ante el Banco de la Nación, un empréstito de S/. 255'000,000.00 para la construcción de 340 casas para Oficiales y 340 para Especialistas, en un plazo de cinco años, de manera de satisfacer, por lo menos en parte, las apremiantes necesidades que en este aspecto requiere el personal militar.

Por otra parte, la Asociación Mariscal Castilla, dentro de sus limitados recursos, presta apoyo económico a sus asociados para la adquisición de la casa propia; este apoyo es reducido y no significa una solución a este agudo problema. Igualmente, la Sociedad Mutualista Militar del Perú avala, hasta por el íntegro del Auxilio Mutuo, los préstamos que adquieren sus socios en entidades bancarias o de créditos particulares para la adquisición de vivienda propia.

Instrucción.— En lo que se refiere a Centros de Enseñanza, el Ministerio de Guerra cuenta con el Colegio Mixto Pedro Ruiz Gallo (Primaria y Secundaria) en Chorrillos, para los hijos de Oficiales; y con Centros Escolares (en colaboración con el Ministerio de Educación Pública) en Chorrillos, el Rímac, Arequipa, Tumbes y Papayal, para hijos de Oficiales, Personal Auxiliar y Tropa Especialista.

Recreación.— En este campo, la realización más importante constituye la construcción del COUNTRY CLUB MILITAR en la Avenida Sallaverry, cuya primera etapa está por terminarse.

Se trabaja también activamente en la habilitación de la PLAYA HONDABLE al Sur del Balneario de SANTA ROSA, como CENTRO DE RECREACION DE VERANO para Oficiales; y de otra playa, al Norte de VENTANILLA, para el Personal Auxiliar y Tropa Especialista.

ORGANIZACION.—

Durante el período de 1967, el Ejército mediante un estudio permanente ha ido adoptando la organización y equipamiento más conveniente que le permita en mejores condiciones, el cumplimiento de su misión. Esta labor renovadora, se ha visto favorecida con la dación de la Ley N° 16568, que destina fondos para mantener su equipo acorde con la evolución y el progreso de los ejércitos modernos.

Además de que la organización actual del Ejército está orientada al mejor cumplimiento de la misión que le asigna la Constitución del Estado, también debe responder a las necesidades que le impongan las concepciones estratégicas del CCFA.

ENTRENAMIENTO.—

La Instrucción y Entrenamiento en el Ejército se ha realizado de conformidad a los Programas establecidos, habiéndose alcanzado los objetivos previstos.

La formación de Oficiales de las diferentes Armas y Servicios ha continuado en la Escuela Militar de Chorrillos, de acuerdo con las necesidades del Ejército.

El perfeccionamiento profesional de los Oficiales se ha desarrollado mediante cursos de instrucción en las Escuelas de Armas y Servicios, en la Escuela Superior de Guerra, en el Centro de Altos Estudios Militares y en las Escuelas Especializadas de Comando y Paracaidistas.

Se ha continuado la formación del personal Auxiliar y Especialista en las Escuelas Especializadas del Ejército, de acuerdo a las necesidades de la Institución. Asimismo, se ha impartido instrucción de perfeccionamiento en las respectivas Escuelas. Con el fin de que determinado personal del Ejército adquiriera conocimientos de utilidad para la Institución, se han enviado Oficiales y Especialistas a recibir instrucción y entrenamiento a los centros de enseñanza de otros Institutos Armados.

Se envió, en forma limitada, Oficiales, Personal Auxiliar, Especialistas, Empleados Civiles y Tropa de Armas al extranjero, a fin de que adquirieran conocimientos de las técnicas y procedimientos empleados por otros Ejércitos, haciendo uso de las becas ofrecidas por los EE. UU. de NA., España, Francia, Argentina y Holanda.

En la Escuela Militar de Chorrillos, Escuelas de Armas y en la Escuela Superior de Guerra se ha impartido instrucción a algunos Cadetes y Oficiales de los Ejércitos de las Repúblicas de Argentina, Bolivia, Panamá, Paraguay y Venezuela. Además, el Comando ha autorizado, a aquellos Jefes y Oficiales que lo han pedido, a seguir cursos universitarios en el país, relacionados con actividades que tengan vinculación con la carrera militar.

Durante el Ciclo Anual de Instrucción de 1967 se han realizado Ejercicios de Conjunto en las Regiones Militares y Maniobras en la Primera, Segunda y Tercera Regiones Militares, con la participación de las Fuerzas de la Marina y la Aviación, habiéndose puesto en manifiesto el alto grado de entrenamiento alcanzado por los EE. MM., Unidades de Tropa y Servicios, así como la necesidad de renovar el Equipo de Campaña, actualmente en uso.

Se dio particular importancia a la Instrucción de Guerra Contrasubversiva en todas las Unidades del Ejército, a fin de que se encuentren en las mejores condiciones de hacer frente con éxito a esta modalidad de lucha.

El personal del Servicio Militar Obligatorio, además de su preparación militar, ha sido instruido y preparado para desempeñarse con eficiencia, al término de su servicio, en diferentes campos de la actividad privada, tales como el agrícola, mecánica, artesanía en general, conducción de equipo mecánico y vehículos, etc.

Programa de Material.—

Dentro de las limitaciones presupuestarias actuales, el Ejército ha continuado realizando las obtenciones necesarias para asegurar un equipamiento adecuado que le permita cumplir con su misión, tanto en el frente interno como en el externo. El Programa Director de Material, ha contemplado los fondos necesarios para el fin antes mencionado, visando particularmente la renovación de aquellos artículos que por su prolongado tiempo de uso, resulta antieconómico mantenerlos en la corriente de abastecimiento.

Programa de Instalaciones.—

La satisfacción de las necesidades de Instalaciones para el Ejército, se realiza mediante el desarrollo progresivo de un Plan Integral de Obras, que se lleva a cabo en las diferentes Regiones Militares.

En el período 1967-68, el Programa de Ejecución de Instalaciones del Ejército, se ha materializado con la construcción de Campamentos, Cuarteles y Polvorines, así como de Casas de Servicio para Oficiales, Personal Auxiliar y Tropa Especialista. Por otra parte, se ha efectuado el mejoramiento y reparación de la propiedad inmueble afectada al Ministerio de Guerra, almacenes de material, casas de servicio, etc.

Programa de Reservas.—

Se ha dado término al estudio sobre la Estructuración del Sistema de Reservas, a fin de organizar y mantener, desde tiempo de paz, una fuerza poderosa capaz de apoyar al Ejército Activo en el cumplimiento de su misión.

El sistema previsto contempla dos aspectos fundamentales:

La formación de Oficiales, Personal Auxiliar y Tropa Especialista de Reserva en dos fases:

—**Preliminar**, impartida en el período 67-68 durante el 1er. y 2do. años de Facultad, a cargo de la Inspección General de Instrucción Pre-Militar.

—**Definitiva**, previa selección, a cargo del Ejército, en las siguiente forma:

—**Oficiales**, en dos ciclos que se impartirán el año 1969 en las Escuelas de Armas y Servicios y el año 1970 en las Unidades de Tropa y Servicios.

—**Personal auxiliar y tropa especialista**, en un ciclo anual que se impartirá en las Escuelas de Servicios, a partir del año 1969.

La instrucción y entrenamiento del personal de Tropa de Armas de Reserva, a fin de lograr que el mayor número de ciudadanos en edad militar, sea capacitado para cumplir la obligación que sobre el particular establece el Art. 214 de la Constitución Política del Estado.

Para asegurar el funcionamiento integral y continuo de la Fase Definitiva (Oficiales, Personal Auxiliar y Tropa Especialista de Reserva), así como para iniciar la instrucción del personal de Tropa de Armas de Reserva, es indispensable la reestructuración de los dispositivos legales contemplados en la Ley 10967 del Servicio Militar Obligatorio en actual vigencia, mediante la aprobación del Proyecto de Ley del "Servicio Obligatorio para la Defensa Nacional" que, oportunamente, será sometido a la consideración del Poder Legislativo.

Programa de Investigación y Desarrollo.—

En el campo de la investigación y desarrollo, el Ejército amplía cada vez más su acción, orientando su esfuerzo a mejorar su organización y funcionamiento, así como también para lograr que las nuevas técnicas sean introducidas dentro de los sistemas que lo rigen para funcionalizar y racionalizar sus actividades.

Dentro de esta área de la investigación y desarrollo, el Ejército ha estudiado la organización de un Sistema Estadístico para el Ejército, que garantice la disponibilidad y empleo de información básica proveniente de todas sus actividades y que, con el apoyo del Sistema de Procesamiento de Datos, funcionará a partir de 1969.

En cuanto a planes y programas, se continuó con los estudios para actualizar el Sistema de Planeamiento y Programación, orientados a la integración de la Planificación del Ejército con el Sistema Nacional de Planificación.

Con el objeto de determinar las aptitudes del personal militar y facilitar su selección y asignación a los diferentes campos ocupacionales del Ejército, se está realizando con carácter experimental una investigación psicológica del personal militar. Asimismo, se continúa con la investigación sobre los efectos de la altitud en el personal del Ejército, a fin de determinar períodos de aclimatación en otras altitudes y su adaptación a los aspectos del servicio.

La experimentación de un nuevo sistema, de telecomunicaciones, permitirá lograr el máximo de seguridad y eficiencia en las comunicaciones radioeléctricas del Ejército.

ECONOMIA.—

Con el fin de asegurar la apropiada inversión de los recursos financieros que el Estado pone a disposición del Ejército, lo que implica una adecuada fiscalización previa y posterior del gasto, asegurando el cumplimiento de las leyes, decretos, resoluciones, reglamentos y demás disposiciones vigentes con el propósito de cautelar los intereses del Estado, rindiendo cuenta a la entidad que determina la ley, se ha continuado perfeccionando la doctrina y técnica relativa a la Administración Financiera en los aspectos siguientes:

Ejecución del Pliego de Guerra.—

En base a la Ley 14816 y la Ley Anual del Presupuesto 16960, se han elaborado Normas para la Ejecución del Pliego de Guerra durante el año 1968, que regulan las actividades financieras de las diversas unidades que administran fondos públicos, de acuerdo a la Estructura Presupuestaria del Ministerio de Guerra.

Programación Presupuestaria.—

De acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto 14816, concordada con las leyes 15257, 15682 y 16360, así como la Ley 16567, y las instrucciones emanadas del INP y Ministerio de Hacienda, se formuló el Pliego, abarcando 3 Sub-Pliegos, 13 Programas, 25 Sub-Programas y 83 Unidades de Operación, para el período 1º de Abril 1968 - 31 Marzo 1969.

Procesamiento de Datos.—

A fin de asegurar que los procedimientos y métodos administrativos en el Ejército puedan ser controlados en forma rápida, económica y más

eficiente en los altos niveles del Comando, se ha efectuado la preparación y puesto en funcionamiento desde el 1º de Julio del presente año, de un sistema automático de Procesamiento de Datos de Personal, Logística y Finanzas, empleando una computadora electrónica (IBM 360/30) y un equipo de máquinas periféricas (Mercator 5120) para las Unidades de Operación.

Presupuesto - Caja.—

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 16900, el Ministerio de Guerra ha tomado las medidas necesarias para poner en ejecución el Sistema Presupuesto-Caja. En tal virtud se ha elaborado y puesto en marcha un plan para ejecución del gasto, contemplando los egresos mensuales, sobre la base de los ingresos reales que perciba el Ministerio de Guerra.

Sistema de Auditoría.—

Se ha continuado la reestructuración del Sistema de Auditoría, estudiándose su aplicación hasta el nivel Unidad de Operación, a fin de asegurar mayor eficacia en el control financiero. Este trabajo quedará concluído a fines del presente año.

Plan de Cuentas.—

Se ha procedido a reestructurar el Plan de Cuentas en el Sistema Contable del Ejército a fin de que este elemento básico sea confeccionado técnico y detalladamente de acuerdo a los objetivos que persigue el sistema.

Caja Unica.—

En conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Presupuesto, está funcionando el criterio de Unidad de Caja en el Ejército.

Control de Resultados.—

Se está perfeccionando el Informe Trimestral de Avance de Programas, para completar la doctrina pertinente, que se estima quedará concluída en el presente año fiscal.

ACTIVIDADES DE COOPERACION EN EL DESARROLLO NACIONAL.—

CARRETERAS.—

Introducción.—

El Ejército sin descuidar su preparación netamente castrense contribuye desde hace más de 20 años en el Plan Vial Nacional de Carreteras en acción conjunta con el Ministerio de Fomento y Obras Públicas.

El mayor esfuerzo caminero del Ejército está orientado a la construcción de carreteras de penetración con el fin de llegar a extensas tierras aptas para la agricultura y ganadería existentes a lo largo de las vertientes orientales de la Cordillera de los Andes.

Actualmente se encuentran empeñados en esta labor seis Batallones y una Compañía de Ingeniería que están a cargo de la construcción de las siguientes carreteras:

Carretera "MESONES MURO" (OLMOS-MARAÑÓN).—

Esta carretera se denomina así, en recuerdo del pionero amazónico que descubrió el Abra de PORCULLA (2,144 metros sobre el nivel del mar). Su construcción está a cargo del Batallón de Ingeniería de Construcción "MORRO SOLAR" N° 1. Esta vía constituye el camino de penetración del Norte y permitirá unir la Costa con los grandes ríos navegables de la Selva, al mismo tiempo que incrementará las áreas destinadas a actividades agropecuarias en no menos de 2'000,000 de hectáreas, de las cuales el 36% serán para agricultura, 24% para ganadería y el 40% para explotación de maderas finas y otras actividades. Además, tiene proyecciones de desarrollo minero, petrolífero, industrial, comercial y turístico.

De los 525 Kms. que tiene el proyecto MESONES-MURO, el Ejército ha construido hasta Julio del presente año 359 Kms. faltando 166 Kms. para alcanzar DELFOS (AYAR MANCO) en el MARAÑÓN.

La ejecución de esta obra, está permitiendo integrar e identificar alrededor de sentimientos e ideales comunes de nacionalidad a los pobladores de estas apartadas zonas de nuestro territorio, reafirmando así nuestra soberanía.

Carretera INGENIO-RIO IMAZA-RIO NIEVA.—

Esta carretera constituye parte del tramo occidental del importante proyecto BAGUA-POMACOCNAS-TARAPOTO, de 397 Kms. que activará el desarrollo potencial agropecuario del rico departamento de SAN MARTIN. El Sector INGENIO-RIO NIEVA de 76 Kms., está a cargo del Batallón de Ingeniería de Combate "SACSAHUAMAN" N° 6.

La importancia de esta carretera radica principalmente en sus proyecciones agrícolas y se estima que las áreas de cultivo serán incrementadas en 500,000 Has., tan luego como el tramo RIO IMAZA-RIO NIEVA, empalme con el tramo TARAPOTO-NIEVA. Su importancia ganadera se deja sentir especialmente en las provincias de CHACHAPOYAS y LUYA y su importancia minera en LUYA y BONGARA.

Los trabajos de construcción de esta carretera han sobrepasado el RIO IMAZA, habiéndose construido hasta Julio del presente año 65 Kms. de los 76 Kms. que tiene el proyecto INGENIO-RIO NIEVA.

Carretera BALZAPATA-JUMBILLA.—

Esta carretera de 28 Kms. de longitud quedará totalmente terminada en el presente año. Actualmente, a pesar de no estar afirmada en algunos tramos, ha sacado de su aislamiento a JUMBILLA, capital de la provincia de BONGARA, permitiendo su acceso a la Marginal de la Selva, a partir de BALZAPATA. Esto ha dado lugar a que el costo de vida disminuya considerablemente y se note la circulación de la población, de la riqueza y de la producción que asegurarán la prosperidad de la Provincia. La terminación de esta carretera está a cargo de la Cía. de Ingeniería de Construcción N° 2.

Carretera SATIPO-MAZAMARI-KIATARI-PUERTO RICO.—

Esta carretera de penetración cuyo origen es LIMA y cuyo terminal es el RIO ENE en PUERTO RICO y PUERTO PRADO en la Selva, está siendo construida por el Batallón de Ingeniería de Construcción "LA BREÑA" N° 2, el que a la fecha ha sobrepasado MAZAMARI al construir 22 Kms. de los 163 que tiene el proyecto. Además, esta Unidad del Ejército ha mejorado los 209 Kms. de la carretera CONCEPCION-SATIPO, con lo que ha logrado hacer transitable esta vía en doble sentido.

Estudios de la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN), establecen que en la Zona de SATIPO existen 193,000 Has.

de tierras útiles, de las cuales sólo se explotan en la actualidad 11,000 Has., en forma deficiente. Se estima igualmente que los S/. 62'500,000.00 que se obtienen como producción bruta agrícola actual, serán incrementados a S/. 1,218'000,000.00.

El desarrollo ganadero y la explotación forestal son otros aspectos productivos de enormes posibilidades que serán incrementados de S/. 117'000,000.00 a S/. 3,511'000,000.00 anuales.

De acuerdo a estudios demográficos, los 12,719 habitantes existentes en la zona, se elevarán a más de 150,000 habitantes, después de 20 años del Programa de Desarrollo, teniendo en consideración el movimiento migratorio y crecimiento vegetativo de la población.

Con la construcción de esta carretera se ha incrementado grandemente el comercio de SATIPO y CONCEPCION y se han aliviado las presiones demográficas que existen en los departamentos de JUNIN y CERRO DE PASCO. Además, ha permitido disminuir las tendencias subversivas de la región y abrir nuevos campos de desarrollo para mejorar el nivel económico y social de los pobladores.

Carretera OLLANTAYTAMBO-UMASBAMBA.—

Este tramo de carretera de 67 Kms. constituye parte de la carretera CUZCO-OLLANTAYTAMBO-QUILLABAMBA que da acceso al rico valle de LA CONVENCION.

El tramo OLLANTAYTAMBO-UMASBAMBA, construido por el Batallón de Ingeniería de Construcción "OLLANTAYTAMBO" N° 3, ya entregado al tránsito desde Diciembre de 1966, está siendo objeto de afirmado en algunos sectores. Debe quedar totalmente terminada en el presente año, después de 6 años de trabajo continuo.

Carretera AMPARAES-COLCA.—

Este tramo de carretera de 51 Kms. constituye parte de la carretera CUZCO-AMPARAES-COLCA-QUILLABAMBA que da acceso al valle de LARES.

El tramo AMPARAES-COLCA, construido también por el Batallón de Ingeniería de Construcción "OLLANTAYTAMBO" N° 3, ya entregado al tráfico desde 1966, está siendo objeto de colocación de alcantarillas y ter-

minación de afirmado en pequeños sectores, debiendo quedar expedita en el presente año, después de 6 años de trabajo continuo.

Carretera CHAHUARES-PONGO DE MAINIQUE.—

La construcción de esta carretera la inició el Batallón de Ingeniería de Construcción N° 3, en Julio de 1967 habiendo construido a la fecha 22 Kms. de los 205 Kms. que tiene el proyecto. Esta carretera que sigue el curso del RIO URUBAMBA, permitirá incorporar en su recorrido, 80,000 Has. de nuevas tierras aptas para la agricultura. Alcanzando el Pongo de MAINIQUE, se abrirá a la vista del colonizador las llanuras del Oriente Peruano, como un emporio de riqueza que se prolonga hasta el RIO SEPAHUA, cuyos terrenos se extienden en alturas óptimas para la agricultura mecanizada y para la ganadería.

Se aprecia que esto permitirá incrementar en 300,000 Has., la extensión de tierras aprovechables para la explotación de los recursos agrícolas, forestales, ganaderos, etc. Asimismo, permitirá ampliar el proceso de la reforma agraria en la provincia de LA CONVENCION y contar, a partir del PONGO, con una vía natural de comunicación empleando el RIO URUBAMBA como ruta de acceso al UCAYALI y al AMAZONAS desde el CUZCO.

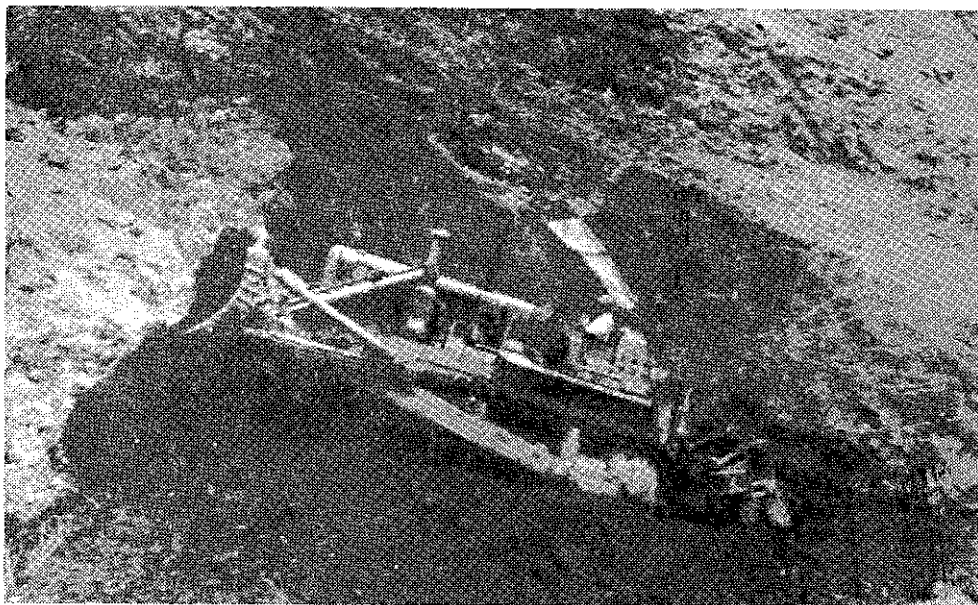
Carretera ATALAYA-ITAHUANIA-MANU.—

Esta carretera, iniciada en Octubre de 1963, está a cargo del Batallón de Combate "JOSE OLAYA" N° 2. En la actualidad sobrepasa SHINTUYA, y empalmará con el proyecto de la MARGINAL DE LA SELVA haciendo posible la comunicación directa entre la Costa y la Selva pasando por al CUZCO.

Se estima que al llegar al RIO MANU, se dispondrá de 200,000 Has. de buenas tierras agrícolas, cuya explotación requiere un plan coordinado de colonización.

A inmediaciones de los campamentos militares de SALVACION y JOSE OLAYA se han formado núcleos de población civil, se ha incrementado la explotación agrícola y ganadera de la región con 1,900 Has. en trabajo y 70,000 denuncios, estando además en formación la Sub-estación Experimental de "LOS AGUANOS" y núcleo de colonos de PUNO.

De los 110 Kms. que tendrá el proyecto ATALAYA-MANU, se han construido a la fecha 48 Kms.



CARRETERA MESONES-MURO.— Movimiento de tierra en el Km. 354.

Carretera SANDIA-SAN JUAN DEL ORO-SAN IGNACIO.—

Esta carretera forma parte de las carreteras de penetración que tienen su origen en MOLLENDO-TACNA, continúa por PUNO y termina en el valle de MADRE DE DIOS. Permitirá el acceso a los valles de TAMBOPATA, de donde podrá prolongarse posteriormente, siguiendo el RIO HEATH, hasta encontrar la carretera MARGINAL DE LA SELVA.

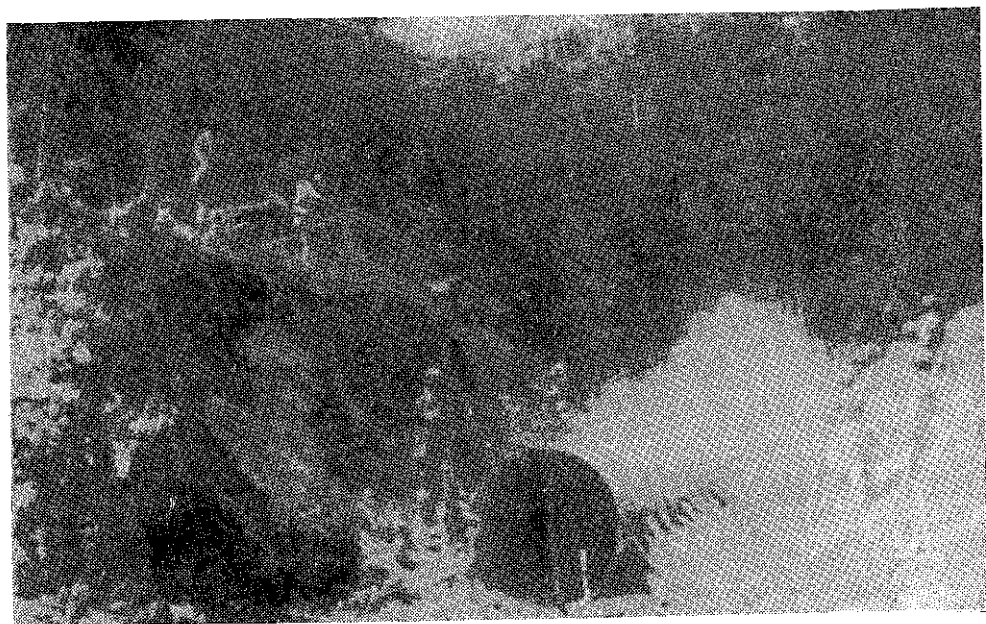
Esta carretera, iniciada en Enero de 1962, está a cargo del Batallón de Ingeniería de Combate "TNTE. CRNL. LA ROSA" N° 4. En la actualidad sobrepasa SAN JUAN DEL ORO, habiéndose construido 80 Kms. de los 138 Kms. que tiene el proyecto. De las 3,000 Has. que existían en cultivo, al iniciarse los trabajos de construcción, se estima que se incrementarán a 12,000 Has. hasta SAN JUAN DEL ORO. A partir de SAN IGNACIO se amplía el valle, ofreciendo inmensas cantidades de tierras aptas para la agricultura y ganadería.

CONSERVACION DE VIAS.—

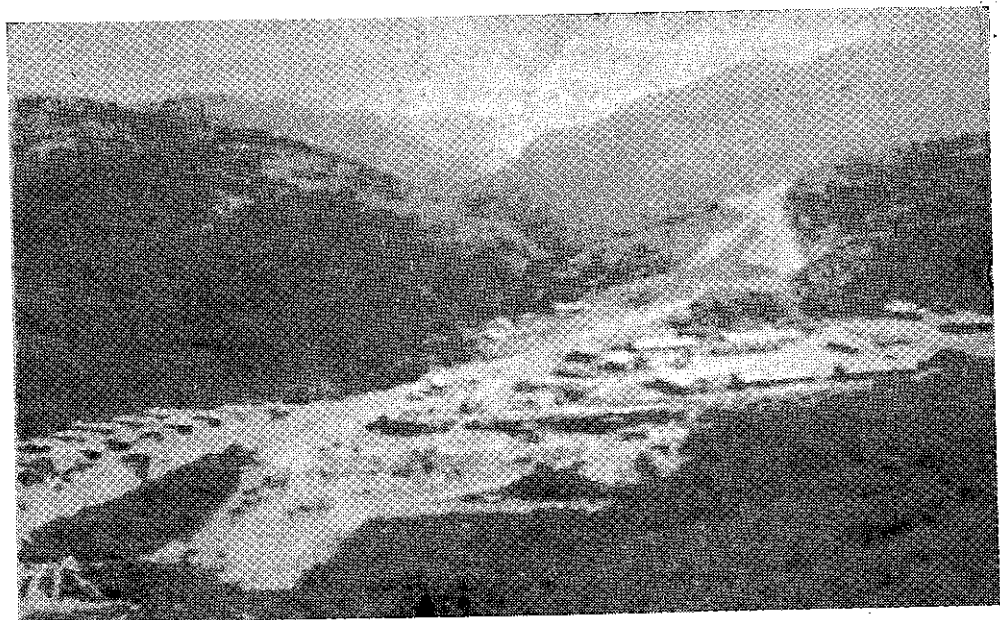
Las citadas Unidades del Ejército (6 Batallones y una Cía.) además de la construcción de las carreteras indicadas tienen a su cargo la conservación de 646 Kms. de carretera.

SITUACION DE CARRETERAS A CARGO DEL EJERCITO

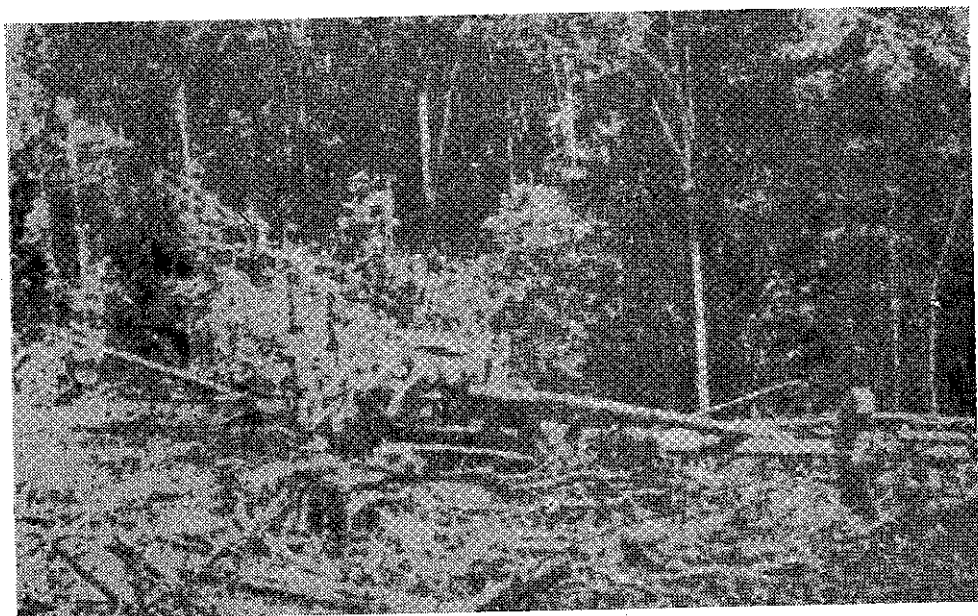
U n i d a d	Proyecto	Longitud del Proyecto	Iniciación de la Obra	Kilometraje construido a Julio de 1968
B. ING. CONST.	1 MESONES - MURO	525	1947	359
B. ING. COMB.	6 RIO IMAZA - RIO NIEVA	76	1961	65
CIA. ING. CONST.	2 BALZAPATA - JUMBILLA	28	1965	Terminada
B. ING. CONST.	2 SATIPO - PUERTO RICO	163	1966	22
	OLLANTAYTAMBO - UMAS- BAMBA	67	1962	Terminada
B. ING. CONST.	3 AMPARAES - COLCA	51	1963	Terminada
	CHAHUARES - PONGO	205	1967	22
	MAINIQUE			
B. ING. COMB.	2 ATALAYA - MANU	110	1963	48
B. ING. COMB.	4 SANDIA - SAN IGNACIO	138	1962	80



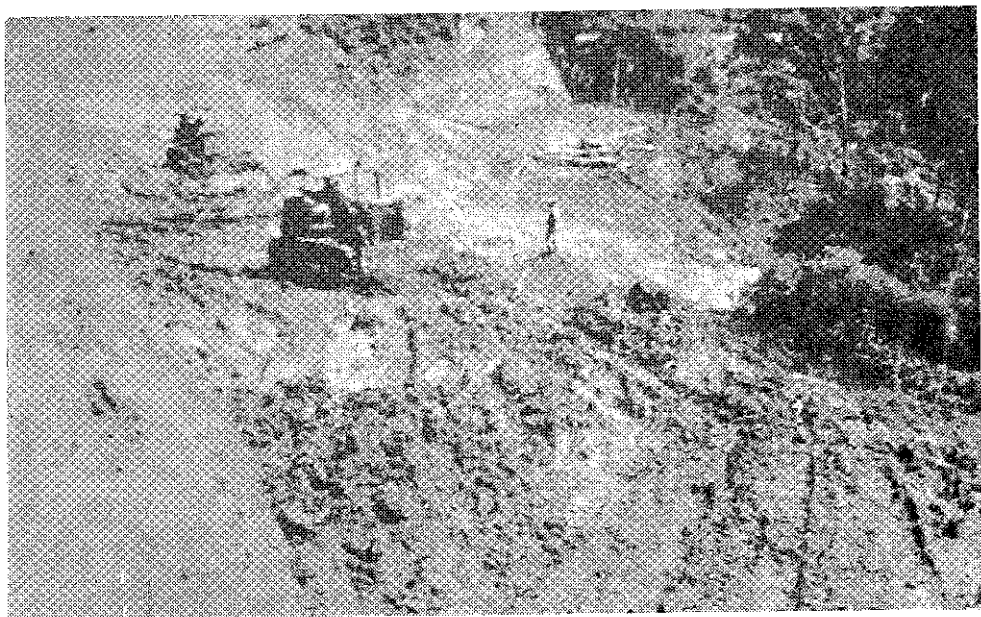
CARRETERA MESONES-MURO.— Construcción de una alcantarilla tipo "ARMCO" en el Km. 351.



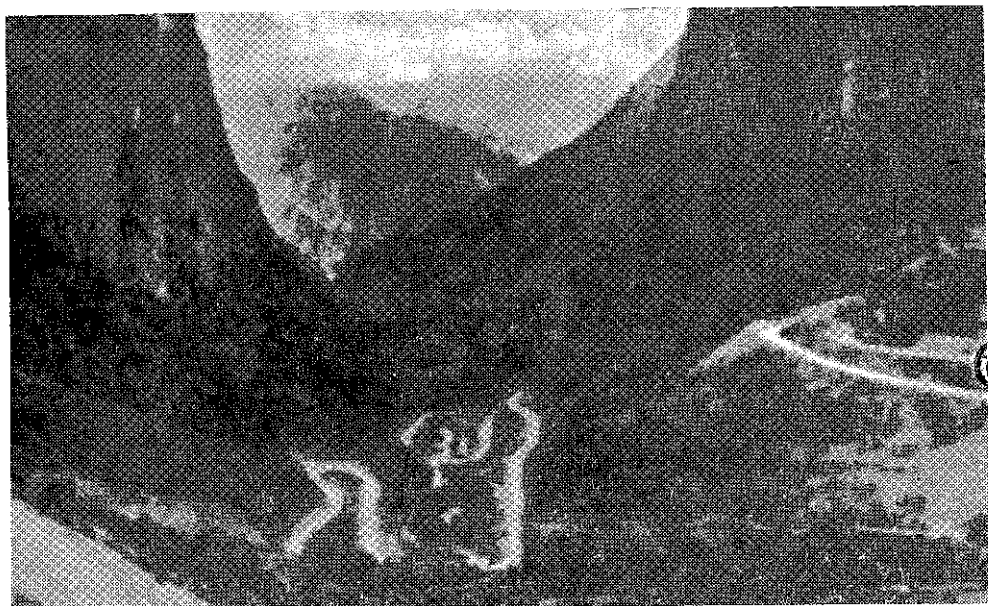
CARRETERA INGENIO-POMACOCCHA-RIO IMAZA.— Vista panorámica de las instalaciones del campamento "Buenos Aires" Km. 64.500



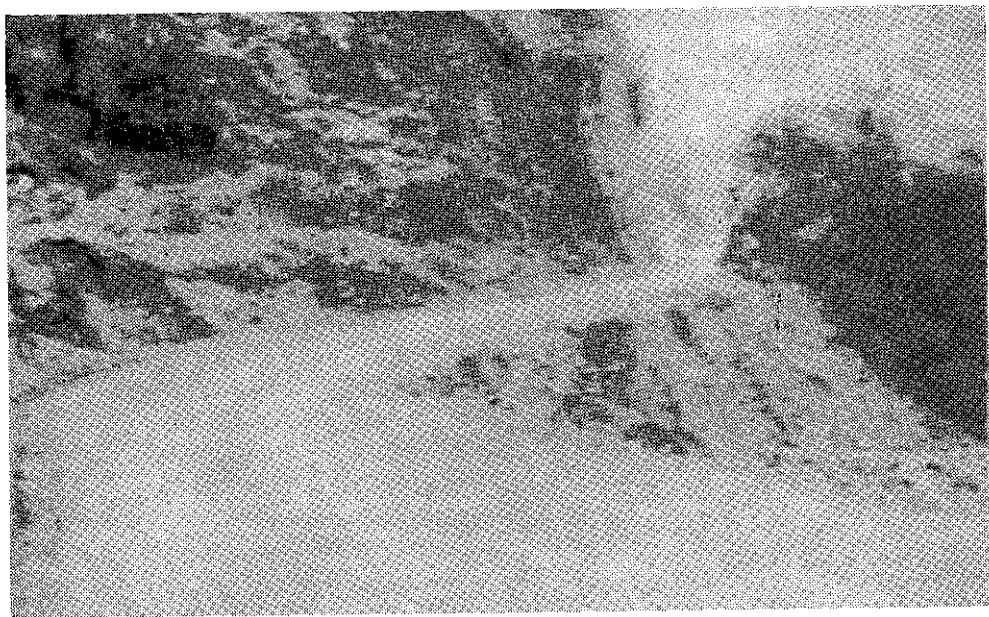
CARRETERA ATALAYA-ITAHUANIA-MANU.— Ejecutando trabajos en trocha en el Km. 261.



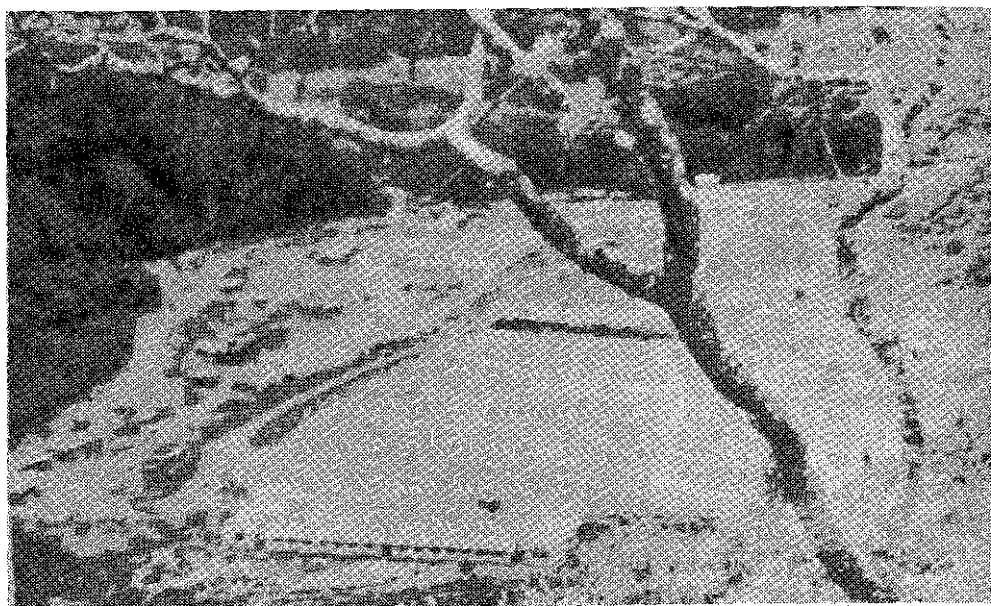
CARRETERA ATALAYA-ITAHUANIA-MANU.— Reconstrucción de 150 metros plataforma en el Km. 242.



CARRETERA OLLANTAYTAMBO-UMASBAMBA.— Vista panorámica del desarrollo del sector "Peñas", al fondo el nevado de "HUACJRATRANCRA".



CARRETERA AMPARAES-COLCA.— Vista parcial de un tramo en curva, ubicado en el Km. 93.100.



CARRETERA CHAHUARES-PONGO DE MAINIQUE.— Vista panorámica del Campamento "SEPULVEDA" en Rosalina, futuro puesto de comando del B. ING. CONST. Nº 3



CARRETERA SATIPO-MAZAMARI-PUERTO RICO.— Trabajos de explanación en el Km. 18.

SUBVENCIONES PARA CARRETERAS EN EL AÑO 1968

Carretera	Presupuesto 1968
—MESONES - MURO	S/. 12'500,000.00
—RIO IMAZA -RIO NIEVA	„ 16'000,000.00
—SATIPO - PUERTO RICO	„ 8'000,000.00
—CHAHUARES - PONGO DE MAINIQUE	„ 8'000,000.00
—ATALAYA-MANU	„ 8'500,000.00
—SANDIA - SAN IGNACIO	„ 6'000,000.00
TOTAL	S/. 59'000,000.00

ALFABETIZACION.—

Desde hace muchos años el Ejército contribuye a la disminución del analfabetismo en el país, mediante el funcionamiento de las Escuelas Primarias en los Batallones y Unidades autónomas, cuya finalidad ha sido esencialmente devolver a la vida civil al personal de tropa que se licencia anualmente sabiendo leer, escribir y teniendo un conocimiento básico de educación, de los valores morales y del país.

También contribuye el Ejército a la campaña nacional de alfabetización mediante la preparación de alfabetizadores en cursos especiales que se dictan en las mismas unidades.

Las metas anuales han sido ampliamente alcanzadas y así tenemos de 1965 a 1967 los siguientes resultados:

Regiones Militares	Alfabetizados	Alfabetizadores
Primera	8,738	4,440
Segunda	3,500	2,596
Tercera	1,620	816
Cuarta	4,199	1,215
Quinta	1,972	1,133
	20,029	10,200

Para 1968 se ha señalado como meta la alfabetización de 6,293 soldados y la preparación de 3,108 Clases o Soldados alfabetizadores.

PROGRAMA DE ALFABETIZACION

(Por años, alfabetizados, alfabetizadores y por Región Militar)

Resultados alcanzados

Regiones Militares	Actividad	Alfabetizados		Alfabetizadores	
		1965 a 1967	TOTAL	1965 a 1967	TOTAL
P. R. M.	ALUMNOS	8,738	8,738	4,440	4,440
	PROFESORES	396	396	81	81
	AUXILIARES	1,049	1,049	216	216
S. R. M.	ALUMNOS	3,500	3,500	2,596	2,596
	PROFESORES	108	108	73	73
	AUXILIARES	278	278	124	124
T. R. M.	ALUMNOS	1,620	1,620	816	816
	PROFESORES	90	90	40	40
	AUXILIARES	150	150	30	30
C. R. M.	ALUMNOS	4,199	4,199	1,215	1,215
	PROFESORES	105	105	41	41
	AUXILIARES	280	280	109	109
Q. R. M.	ALUMNOS	1,972	1,972	1,133	1,133
	PROFESORES	166	166	50	50
	AUXILIARES	674	674	4	4

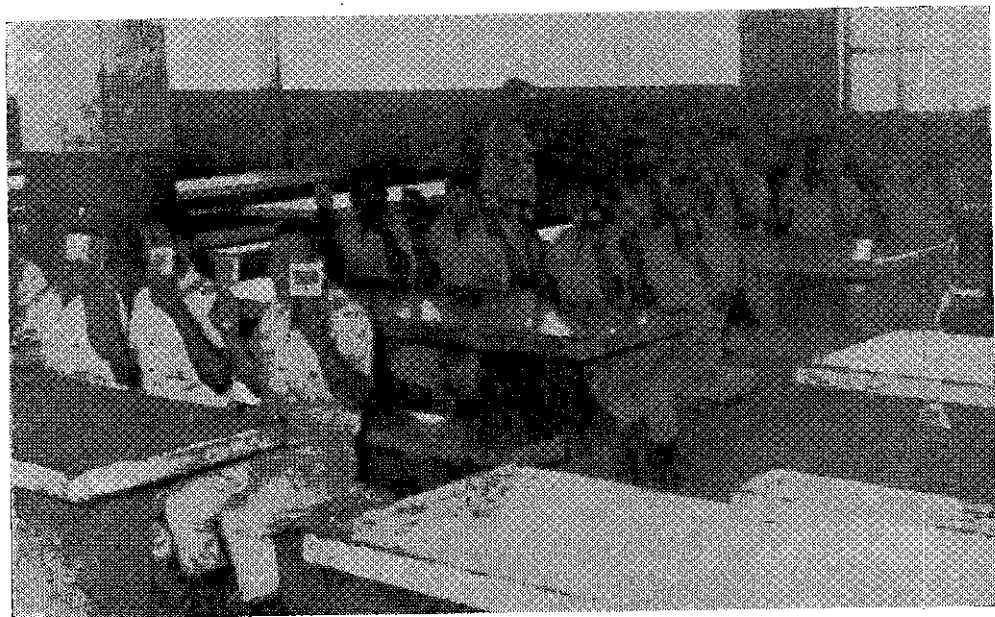
RESUMEN GENERAL

ALFABETIZADOS	20,029	ALFABETIZADORES	10,200
PROFESORES	865	PROFESORES	285
AUXILIARES	2,431	AUXILIARES	483

ENTRENAMIENTO VOCACIONAL.—

Entrenamiento Industrial.—

Este Programa se inició en el año 1962 con asesoramiento y fondos de la AID, inaugurándose en el citado año el 2º CEIE en CHORRILLOS, como Centro Piloto. Debido a los magníficos resultados alcanzados, y a la contribución que significa en el desarrollo del país la preparación de mano de obra semi-calificada, se hizo extensivo este Programa a las cinco (5) Regiones Militares, funcionando actualmente los Centros de Entrenamiento Industrial de PIURA, CHORRILLOS, AREQUIPA, CUZCO e IQUITOS y Agropecuario del CUZCO.



ALFABETIZACION.— Empleo de ayudas audiovisuales en una de las escuelas de Alfabetización de la 1ra. D. L.



ENTRENAMIENTO VOCACIONAL.— Alumnos del 1er. Centro de Entrenamiento Industrial del Ejército (CEIE) construyendo una aula para la Escuela Fiscal N° 212 de "LA LEGUA" (PIURA)

La finalidad de estos Centros es de capacitar al personal de tropa, durante el cumplimiento de su Servicio Militar Obligatorio, en un oficio que le permita ganarse la vida honradamente después de su licenciamiento.

El alumno militar es preparado durante 3 meses en una de las especialidades que mayor demanda tienen en la región donde funciona el Centro.

Hasta la fecha han egresado 13,957 alumnos en las 20 especialidades que se enseñan en los Centros de Entrenamiento Industrial y Agropecuario del CUZCO.

La preocupación del Ejército no se limita sólo a la preparación del alumno, sino también a conseguirle ocupación en la empresa privada, así tenemos que al 31 de Marzo del 68 han sido colocados 2,661 alumnos egresados de los Centros de Entrenamiento.

Por convenio firmado con la JAN se viene instruyendo en el 2º CEIE desde 1966 a 30 alumnos por ciclo, procedentes de las barriadas de LIMA; se encuentra en estudio la ampliación de este Convenio a los cinco Centros de Entrenamiento Vocacional.

La meta fijada para 1968 es de 3,330 alumnos en los cinco Centros de Entrenamiento.

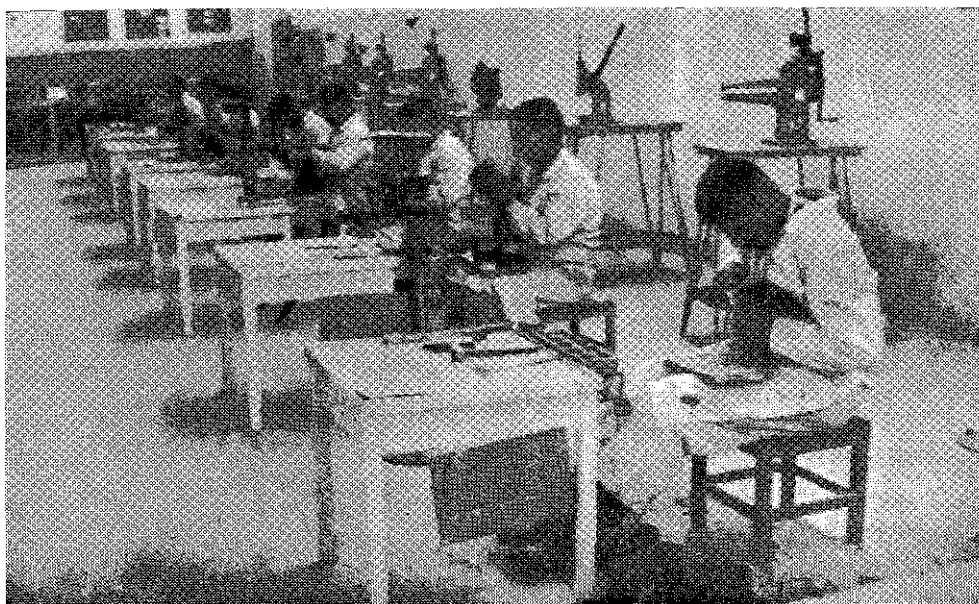
Entrenamiento Agropecuario.—

Este Programa tiene por finalidad capacitar al personal de tropa próximo a licenciarse y a personal civil campesino en las actividades de Fomento y Promoción Agropecuaria con el fin de elevar el nivel de producción de las comunidades campesinas sea local o regional.

El CEA "CUZCO" que funciona desde el año 1965 en el Fundo de SUNCHUBAMBA, como Centro Piloto, ha preparado hasta la fecha 580 alumnos, y su influencia ha sido decisiva en el desarrollo y promoción de las comunidades en su zona de influencia.

La instrucción que se imparte abarca los siguientes aspectos:

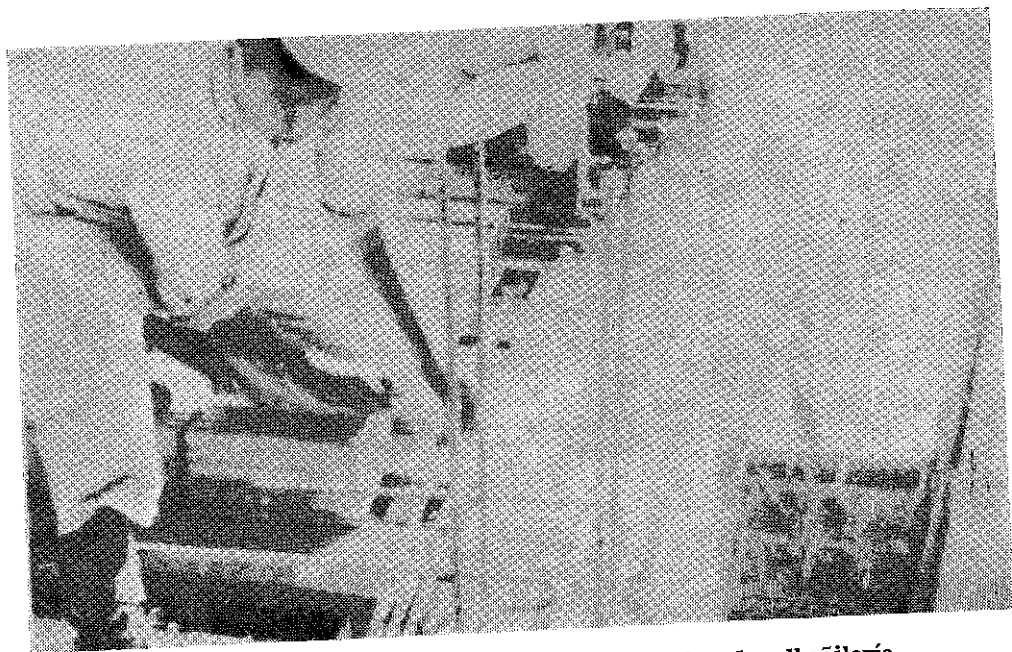
—Aspecto pecuario: Explotación económica de los diversos aspectos pecuarios para la obtención de productos para consumo doméstico.



Alumnos del 3er. CEIE (AREQUIPA) aprendiendo a dar el acabado al calzado repasado.



Alumnos del 3er. CEIE (AREQUIPA) en la práctica de carpintería.



Alumnos del 4to. CEIE (CUZCO) en práctica de albañilería.



Alumnos del 5to. CEIE (IQUITOS) en práctica de carpintería de ribera.

—Aspecto agrícola: Explotación económica de productos agrícolas para consumo doméstico y venta de excedentes en bruto o industrializados.

—De la actividad Fomento y Promoción Agropecuaria:

Proporcionar servicios directos a la Comunidad en:

—Asesoría Técnica Agropecuaria.

—Servicio de Sanidad Animal y Vegetal.

—Suministros de semillas y productos pecuarios de alto rendimiento.

—Maquinaria agrícola.

—Demostraciones, charlas, conferencias de Extensión Agrícola.

La meta para 1968 es de 200 alumnos militares y 100 alumnos civiles campesinos.

CUADRO GENERAL DE EGRESADOS DE LOS CENTROS DE ENTRENAMIENTO VOCACIONAL DEL EJERCITO

(Por años y por Centros de Entrenamiento)

Años / Centros	1º CEIE	2º CEIE	3º CEIE	4º CEIE	5º CEIE	CEA	TOTAL
1962		491					491
1963		759		178			937
1964	148	966	382	448			1,944
1965	593	1,023	461	453	228	90	2,848
1966	586	1,179	551	450	421	200	3,387
1967	571	1,187	562	477	439	200	3,436
(Hasta Mayo) 1968	148	278	146	119	133	90	914
TOTAL	2,046	5,883	2,102	2,125	1,221	580	13,957

R E S U M E N

5 CEIE	13,377
CEA "CUZCO":	580
TOTAL	13,957



Alumnos del 5to. CEIE (IQUITOS), en práctica de instalaciones sanitarias.



Aspecto de instrucción en la crianza de aves en el CEA del Ejército en "SUNCHUBAMBA" (CUZCO).

EDUCACION.—

El Ejército también interviene en la campaña de educación nacional mediante la creación de aulas con el fin de que los hijos de los servidores del Ministerio de Guerra reciban instrucción de acuerdo a los Programas Oficiales del Ministerio de Educación Pública. A estas escuelas también asisten los hijos de los pobladores civiles de zonas aledañas a las citadas escuelas.

Nivel Primario.—

Actualmente funcionan las siguientes Escuelas Primarias:

- Escuela Fiscal N° 111 “TUMBES”, con 300 alumnos.
 - Escuela Fiscal N° 11561 “PAPAYAL”, con 200 alumnos.
 - Escuela Fiscal N° 593 “EMILIO SOYER” CHORRILLOS, con 200 alumnos.
 - Escuela Fiscal N° 574 “ALFREDO BONIFAZ” RIMAC, con 200 alumnos.
 - Escuela Fiscal N° 9729 “AREQUIPA”, con 300 alumnos.
- En estas Escuelas han recibido instrucción hasta la fecha 2,186 alumnos.

La meta para 1968 es de 1,400 alumnos.

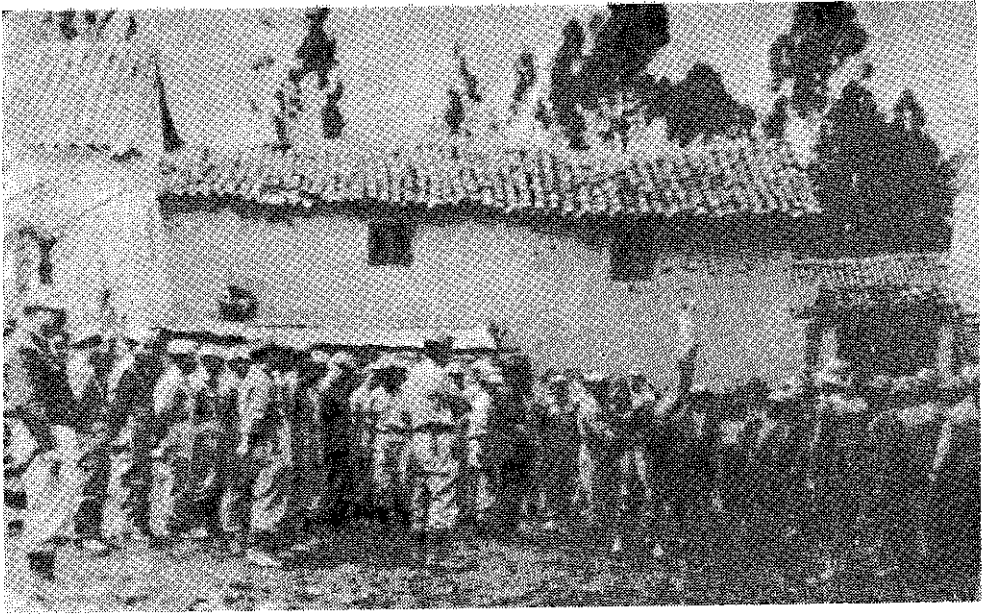
Nivel Secundario.—

Colegio Mixto “PEDRO RUIZ GALLO”.—

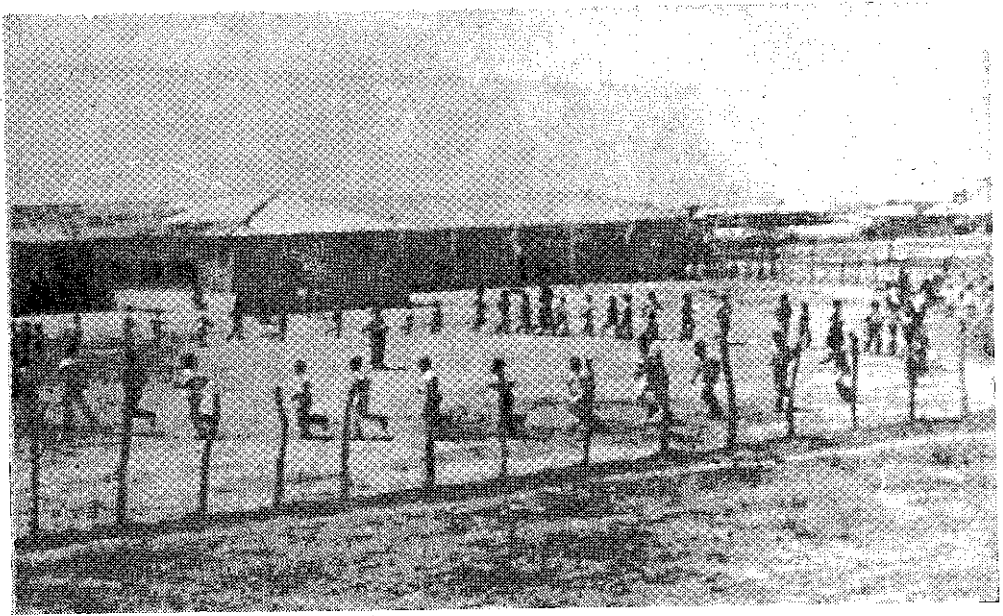
Para instrucción secundaria funciona en CHORRILLOS el Colegio Mixto “PEDRO RUIZ GALLO”, en el cual han recibido instrucción en los últimos cuatro años, 3,657 alumnos. En 1968 se dará instrucción a 1,250 alumnos.

Colegios Militares.—

En lo referente a Colegios Militares, están en pleno funcionamiento “ELIAS AGUIRRE” de CHICLAYO, “RAMON CASTILLA” de TRUJILLO, “LEONCIO PRADO” de LIMA y “FRANCISCO BOLOGNESI” de AREQUIPA. De estos Colegios han egresado del año 1963 a la fecha, 3,694 alumnos que destacan por su preparación intelectual y moral, y físicamente aptos para continuar sus estudios en cualquier Centro de Enseñanza Superior.



Instrucción práctica en el cuidado del ganado CEA (CUZCO).



EDUCACION.— Alumnos de la Escuela Primaria N° 11551 de Papayal (TUMBES) en ejercicios físicos.

Actualmente reciben instrucción en los citados Colegios más de 5,000 alumnos.

El Ejército participa en la organización de los Colegios Militares proporcionando los Jefes y Oficiales, para su dirección y control, y subvenciona parte de los gastos de funcionamiento con fondos provenientes del Pliego de Guerra.

Cartografía.—

Durante el período comprendido entre el 31 de Julio de 1961 al 31 de Julio de 1968, el Programa de Cartografía Nacional ha continuado desarrollándose, como en años anteriores, a cargo del Instituto Geográfico Militar, dependencia del Ejército, que viene cumpliendo esta misión desde el año 1921 y que en resumen puede definirse en las tres tareas principales siguientes:

Ejecutar el levantamiento Aerofotogramétrico de la Carta Nacional a la escala 1/100,000.

Apoyar cartográficamente los planes de desarrollo económico y social del país.

Proporcionar informaciones cartográficas.

El equipamiento del Instituto Geográfico Militar, con instrumentos de alta precisión, ha continuado realizándose, de acuerdo a lo previsto, habiéndose hecho las siguientes obtenciones durante el período, las que permitirán aumentar su rendimiento y tecnificación:

- 3 Equipos de Restitución WILD B-8.
- 1 Giróscopo WILD-GAK-1.
- 2 Telurómetros.
- 20 Equipos de Fotoidentificación.
- 4 Estadias.
- 1 Estéreo Comparador ZEISS-JENA.
- 1 Cámara de Reproducción FK-3.
- 1 Teodolito Brújula WILD T-0.
- 1 Máquina para trabajo de carpintería SHOPSMITH UNIVERSAL.
- 3 Máquinas de escribir eléctricas IBM.
- 1 Máquina copiadora de planos.
- 3 Máquinas de Calcular FRIDEN ELECTRONIC-130.

Se ha concluido la construcción de los departamentos de Fotogrametría y Mosaicos a un costo aproximado de S/. 5'000,000.00. Se encuentra en ejecución la construcción del nuevo local para el Departamento de Aerofotografía, Talleres, Auditorium y Anexos.

Realizaciones Cartográficas durante el período (31 Julio del 67 31 Julio del 68).

Reconocimiento, monumentación, observación y cálculo de vértices y bases geodésicas de control básico, de los Arcos de Triangulación, comprendidos entre TARAPOTO y RIOJA y entre TINGO MARIA y JUANJUI.

Continuación de las líneas de nivelación de 1er. orden de la Costa y Sierra, en una longitud de 1,116.75 Kms.

Trabajos de control vertical y horizontal suplementario para el levantamiento aerofotogramétrico de las hojas de la Carta Nacional, al 1/100,000, publicadas durante el período y cuyo detalle se indica a continuación.

Levantamiento aerofotogramétricos y publicación de las siguientes hojas de la Carta Nacional al 1/100,000: CORA CORA, HUAMBO, OCOÑA, ATICO, CARAVELI, CHAPARRA, CHALA, YAUCA, JAQUI, ACARI, SAN JUAN, HUACHO, BARRANCA, CAILLOMA, PIURA, CONDOROMA, QUEBRADA SECA, CHEPEN, ONDORES, POEMAPE, LAS LOMAS y SULLANA.

Establecimiento de control vertical y horizontal suplementario en apoyo del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal, para el levantamiento aerofotogramétrico al 1/25,000 de las hojas de OROYA, YAUYOS, HUANCAYO, LIVITACA y SICUANI.

Levantamiento aerofotogramétrico al 1/5,000 de 1,600 Has. aproximadamente, en la ciudad de TUMBES.

Levantamiento aerofotogramétrico al 1/25,000 de 800,000 Has aproximadamente de la zona de la MESETA de BOMBON del departamento de JUNIN, en apoyo del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal.

Levantamiento aerofotogramétrico al 1/25,000 de 600,000 Has. aproximadamente de la zona de CANAS-CANCHIS del departamento del CUZCO, en apoyo del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal.

Levantamiento aerofotogramétrico al 1/25,000 de 600,000 Has. aproximadamente de la zona del MANTARO del departamento de JUNIN, en apoyo del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal.

Levantamiento aerofotogramétrico al 1/100,000 de 100,000 Has. del valle de HUAURA y alrededores, en apoyo de la ONRA y la FAO.

Triangulación aérea para el levantamiento aerofotogramétrico de 1'080,000 Has. de la zona de TARMA-LA MERCED del departamento de JUNIN, en apoyo de la ONRA.

Levantamiento aerofotogramétrico al 1/50,000 de las hojas denominadas 8c - I, 8c - II 8c - III, y 8c - IV de la zona de TUMBES y las hojas 7c - II y 7c - III de ZARUMILLA.

Publicación del Mapa del departamento de LIMA al 1/500,000.

Publicación del Mapa del departamento de TACNA al 1/250,000.

Información cartográfica sobre fotografías aéreas, mosaicos, fotocartas, control básico y control suplementario a entidades estatales, para-estatales y privadas.

Apoyo a la Carta Geológica Nacional, mediante aerofotografías y cartas topográficas.

COLONIZACION.—

1) La participación del Ejército, en el Programa de Colonización, oficializada con los DD. SS. N° 18-D y 18-E de 21 Mayo del 65, ha continuado ejecutándose durante el período, en forma conjunta y coordinada con el IRPA y SIPA, de acuerdo a los Convenios suscritos con dichos organismos.

2) En la actualidad, esta participación está orientada al Proyecto Integral de Colonización del "ALTO MARAÑÓN", habiéndose iniciado asimismo algunas actividades relacionadas con la colonización del TRAPICIO AMAZONICO, cuyo estudio y planeamiento se ha contemplado para el próximo año. El desarrollo del Proyecto Integral del ALTO MARAÑÓN, que se realizará en forma progresiva por sectores, se ha iniciado con el Sector I NAZARETH, que está en actual ejecución; encontrándose ya en planeamiento el Sector III NIEVA, cuyo Centro de Colonización será CHANGOS.

Los siguientes elementos ejecutivos del Convenio IRPA-EJERCITO, han continuado a cargo del desarrollo del Programa de Colonización Militar durante el período:

—Oficina de Coordinación y Evaluación de Colonización Militar (OCECOLMIL).

—Dirección Zonal del ALTO MARAÑON, de la Oficina Nacional de Reforma Agraria (ONRA) y

—Unidad Militar de Colonización N° 1, con sede en NAZARETH.

Además han intervenido como en años anteriores, las siguientes entidades estatales y paraestatales, con quienes se ha mantenido una estrecha coordinación:

—Ministerio de Educación (Escuela Primaria y Granja Escuela Comunitaria).

—Ministerio de Salud Pública (Posta Médica).

—Dirección de Pesquería (Semillero de Alevinos).

—Universidad Agraria La Molina (Adquisición de Especies).

REALIZACIONES Y EMPLEO DE MEDIOS.—

Proyecto Plan Piloto NUEVA NAZARETH.—

Durante el período de Julio del 67 a Julio del 68 se han obtenido las siguientes realizaciones:

PLANEAMIENTO.—

Conclusión del levantamiento topográfico, estudios agrológicos, parcelación y linderamiento, en una extensión de 2,817 Has.

Terminación de la parcelación y linderamiento en 2,288 Has.

Completamiento del estudio: "Proyecto Plan Piloto de Colonización NUEVA NAZARETH".

INFRAESTRUCTURA GENERAL.—

Construcción de 2 Kms. del camino principal y 14 Kms. de caminos interiores del Centro de Servicios y vecinales de acceso a parcelas.

Continuación de los rozos en la zona del Centro de Servicios, con un avance de 60 Has.

FACILIDADES COMUNALES.—

Se han concluído en un 90% aproximadamente las construcciones que comprende el Centro de Servicios, tales como: viviendas, oficinas, talleres, almacenes, posta médica, parque infantil, escuela, casa de huéspedes, centro comunal, y las instalaciones de agua, desagüe y luz.

DESARROLLO DE LAS PARCELAS.—

Se han construído 5 viviendas modelo para colonos.

Con personal de la Unidad Militar de Colonización Nº 1, se han rozado 30 Has. para colonos.

OTROS TRABAJOS Y REALIZACIONES.—

Continuación de la construcción de las instalaciones del Centro de Servicios (hotel, luz eléctrica, etc.).

Continuación de instalaciones pecuarias, que comprenden:

—2 granjas avícolas, 3 granjas para porcinos, 1 piscigranja, 1 establo para vacunos y 5 Kms. de cercos de alambre.

Instalación de una Estación Agrometeorológica.

Instalación del Comité de Crédito.

Integración progresiva de los nativos aguarunas y huambizas a la peruanidad, con un total de 784 familias aproximadamente.

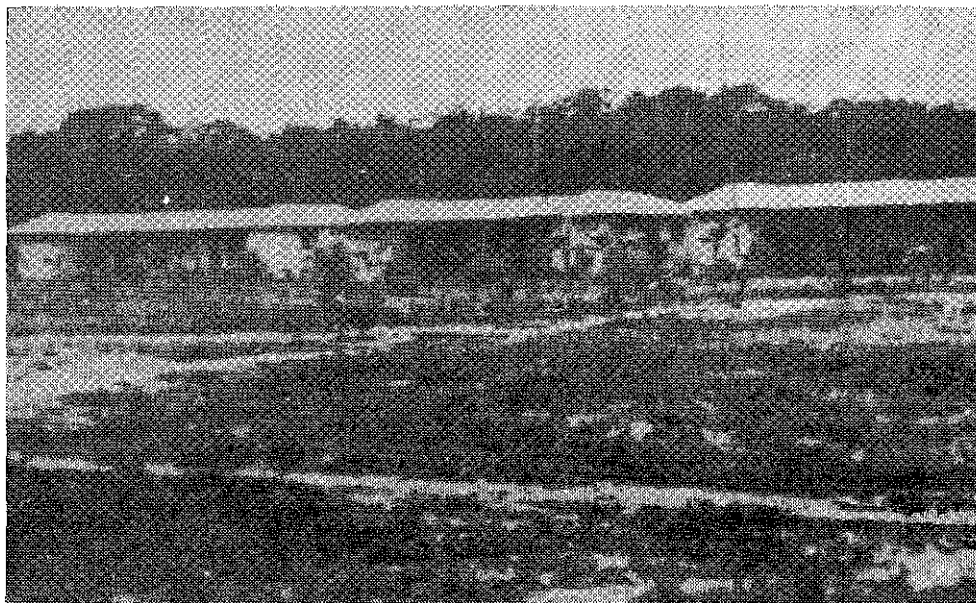
Legalización de la tenencia de tierras de colonos precarios, diseminados en la zona del Proyecto Integral de Colonización.

Entrenamiento técnico (agropecuario, cooperativo y social) del personal militar que sirve en las filas de la Unidad Militar de Colonización.

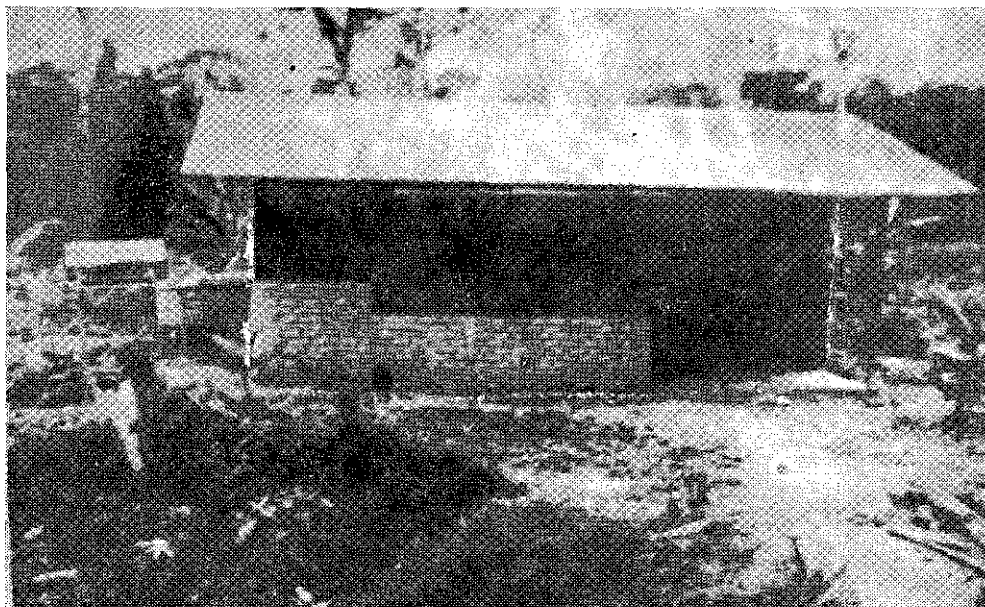
PRODUCCION AGROPECUARIA.—

Explotación Agrícola.—

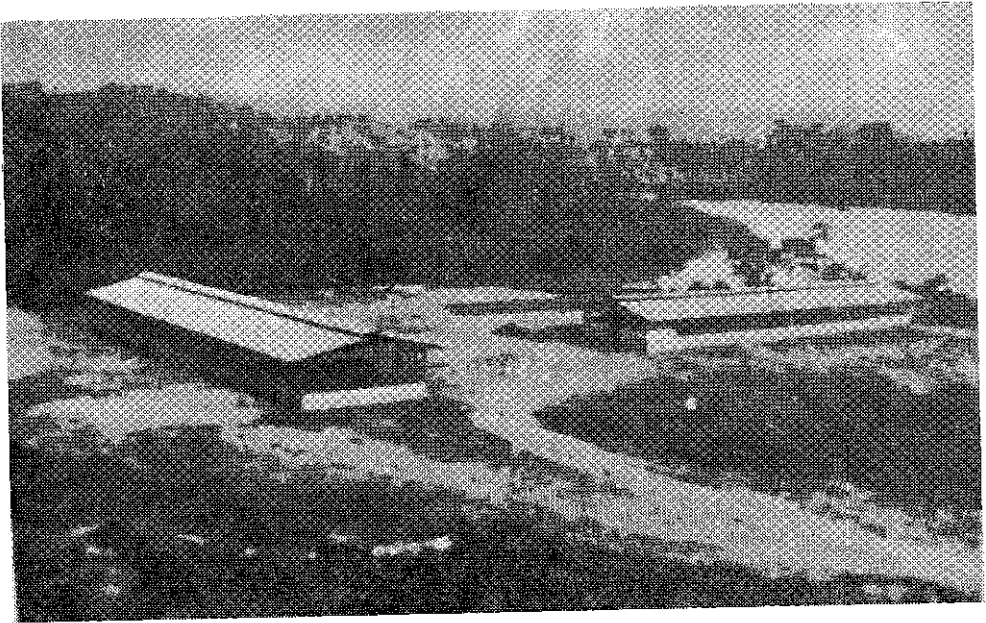
Se han sembrado 40 Has. de productos demostrativos, tales como plátanos, papayos, maíz, yuca, hortalizas, cítricos, paltas, cocoteros, etc. Además en las parcelas de los colonos se han sembrado 68 Has. de los mismos productos que servirán para beneficio de los propietarios.



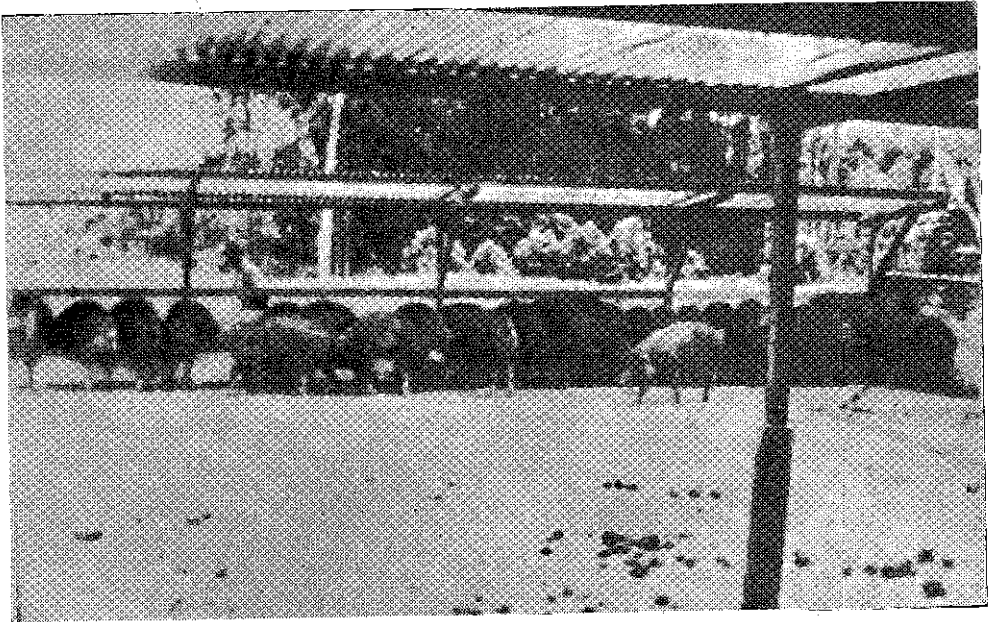
Oficinas del Centro de Servicios del Proyecto Piloto de Colonización en Nueva Nazareth.



Vivienda modelo para colonos en el Proyecto Piloto de Colonización de Nueva Nazareth.



Granja Avícola Demostrativa en Nueva Nazareth.



Granja de porcinos en Nueva Nazareth.



Viveros de frutales en Nueva Nazareth.

Explotación pecuaria.—

Durante el período, se ha obtenido una producción demostrativa de 40 cabezas de vacuno, 100 porcinos, 12,500 aves y 2 piscigranjas.

PROYECTO DE COLONIZACION "CHANGOS".—

En Agosto de 1967 se ha iniciado el planeamiento de este Proyecto que se ha denominado "CHANGOS", y que se desarrollará en el Sector III: "NIEVA", del Proyecto Integral del ALTO MARAÑÓN. A la fecha, aprovechando el reconocimiento y vuelo fotográfico existente de las 300,000 Has. que abarca el proyecto, se han establecido los puntos de control terrestre, para el levantamiento aerofotogramétrico a la escala de 1/50,000, debiendo continuarse este trabajo durante el Segundo Semestre, con participación de la ONRA, ONERN, FAO, e Instituto Geográfico Militar, aparte de la Oficina de Coordinación y Evaluación de Colonización Militar.

ESTACIONES EXPERIMENTALES.—

De acuerdo con el Convenio SIPA-EJERCITO, se ha continuado el desarrollo de Campos y Estaciones Experimentales. En el "ALTO MA-

RAÑON", el Campo Experimental denominado "LA CAPIRONA", que debe apoyar a los colonos de NUEVA NAZARETH. En la región de PATRIA-SALVACION-MANU, el Campo Experimental "LOS AGUANOS", que cooperará con el asentamiento de futuros colonos en dicha zona.

AYUDA A LA COMUNIDAD.—

El Programa de Ayuda a la Comunidad que lleva a cabo el Ejército, se considera de capital importancia, pues pone al Ejército en comunicación directa con la Comunidad.

El principio en que se basa es que las Unidades y Organismos del Ejército de las diferentes guarniciones del país, forman parte de la Comunidad donde están acantonadas, en consecuencia, son elementos receptivos de las motivaciones y problemáticas que afrontan las Comunidades y deben cooperar a su solución, prestándoles asistencia técnica y de todo tipo, de acuerdo a sus posibilidades, tratando a la vez de despertar en la Comunidad, el deseo y voluntad de solucionar sus problemas.

En el período comprendido entre el 31 de Julio de 1967 y el 31 de Julio de 1968, la citada Ayuda ha sido proporcionada en forma gratuita por el Ejército, pero con el fin de evaluar su magnitud se indica la valorización aproximada en cada uno de sus aspectos:

S A L U D Y S A N E A M I E N T O

N a t u r a l e z a	Nº de Pacientes	Valorización S/.
—Atención Médica: curaciones, análisis, inyectables, cirugía menor etc.	65,976	699,830.00
—Atenciones dentales	20,243	206,175.00
—Campañas Sanitarias: vacunaciones anti-poliomelitis, desinfecciones, etc	28,452	164,160.00
—Donación de sangre y medicamentos		766,538.00
SUB-TOTAL		1'836,703.00

E D U C A C I O N

N a t u r a l e z a	Nº de Pacientes	Valorización S/.
—Construcción y mejoramiento de locales escolares		762,851.00
—Equipamiento de escuelas: Donación de carpetas, pizarras, sillas, mesas, etc.		172,602.20
—Colaboración en la instrucción mediante conferencias, ensayos, instrucción de bandas, etc.		78,214.00
—Alojamiento y alimentación de escolares por visitas, excursiones, etc.		3,750.00
—Diversos obsequios: Útiles escolares, premios de estímulo, uniformes, etc.		19,467.00
SUB-TOTAL		1'036,884.20

MEJORAMIENTO DE LOCALIDADES Y SERVICIOS PUBLICOS

N a t u r a l e z a	Nº de Pacientes	Valorización S/.
—Construcción y mejoramiento de locales como: Iglesias, Capillas, Instituciones Benéficas, Municipales, etc.		505,582.20
—Operación y reparación de instalaciones eléctricas y sanitarias		7,800.00
—Colaboración en actividades de Servicio Social . .		82,170.00
—Trabajos de mejoramiento de calles, parques, barriadas, campos deportivos, etc.		860,975.50
—Abastecimiento de agua a diversas localidades . .		92,300.00
—Construcción, mejoramiento y conservación de caminos locales y vecinales (no se consideran los de penetración)		590,000.00
—Transporte de personal y material		668,225.45
—Prevención de desastres: Defensas playas, ríos, etc.		145,782.00
SUB-TOTAL		2'952,835.15



Colaborando en la Campaña contra la Poliomielititis.



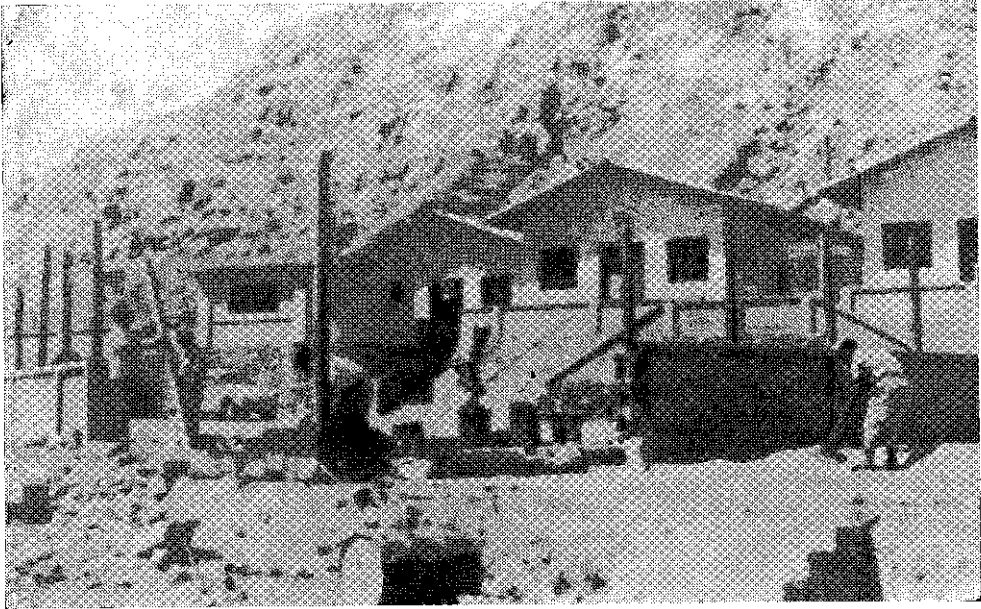
Colaborando en la Campaña Antivariólica en la Región del "Marañón".



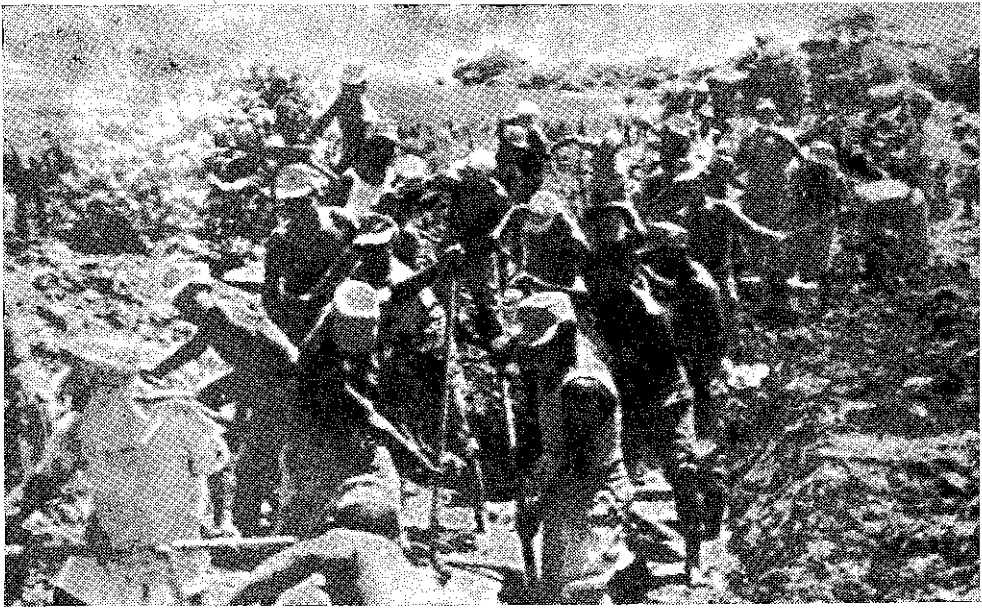
Colaborando en el equipamiento de una escuela en Tumbes.



Personal del Ejército pintando la Escuela Nº 2 de Tumbes.



Personal del Ejército levantando un muro en la Escuela N° 1102 en Zorritos.



Limpieza de un Canal de Regadío en Tumbes.



Construcción de un Camino Vecinal en Tumbes.



Entrega de prendas al campesinado en la Comunidad de Ccorao (Cuzco)

SERVICIOS DE BIENESTAR

Naturaleza	Nº de Pacientes	Valorización S/.
—Servicios Religiosos: Bautizos, Matrimonios, etc. .		12,000.00
—Facilidades en locales militares: Campos deportivos, campos de tiro, casinos, etc.		72,280.00
—Proyección de películas		16,600.00
—Asistencia de Bandas Militares a diversos actos . . .		1'821,800.00
—Colaboración con Instituciones de Servicio Social: Reparto de prendas, alimentación a indigentes, etc.		189,400.00
SUB-TOTAL		S/. 2'112,080.00
TOTAL GENERAL		S/. 6'938,502.35

PROYECTOS ESPECIALES.—

Los Proyectos Especiales denominados Tipo Impacto, han continuado ejecutándose en la medida que USAID/PERU, que es el organismo que proporciona la ayuda económica en dinero, ha ido visitando, aprobando, y realizando la compra de materiales.

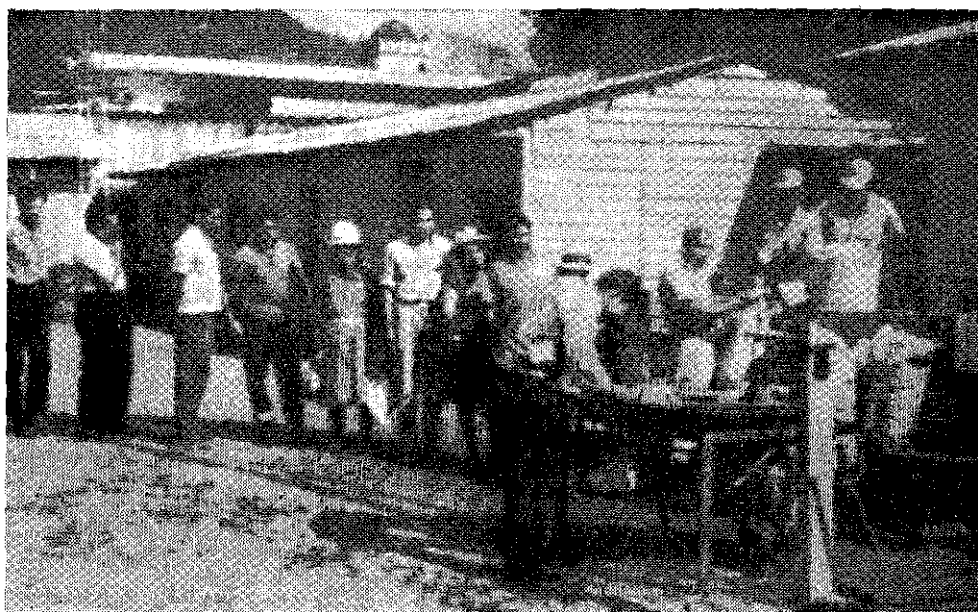
Estos proyectos cuentan fundamentalmente como requisito indispensable para ser aprobados, con el aporte de la Comunidad en mano de obra, materiales, terreno y también algunas veces parte del dinero que se requiere para su realización. El Ejército, contribuye con dirección técnica, asesoramiento y mano de obra especializada.

Durante el período del 31 de Julio de 1967 al 31 de Julio de 1968, se han obtenido las realizaciones que se indican en el Anexo Nº 11.

ALIMENTOS PARA EL TRABAJO.—

Este Programa contempla la entrega gratuita de víveres a los obreros civiles que trabajan en las carreteras a cargo de las Unidades de Ingeniería del Ejército, y a sus familiares, con la finalidad de satisfacer sus necesidades esenciales de vida y asegurarles un régimen alimenticio de mayor valor proteico. Cada obrero recibe, como promedio, cinco (5) raciones (una para el obrero y cuatro para sus familiares). Estos víveres son proporcionados por la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).

El Programa, iniciado en Marzo de 1964 y experimentado en el B. Ing. Comb. Nº 4, que tiene a su cargo la construcción de la carretera SANDIA-SAN JUAN DEL ORO-SAN IGNACIO, se ha hecho extensivo



**Reparto de alimentos para el Trabajo en el Puesto de Comando del
B. ING. CONST. 3 (QUILLABAMBA).**

al B. Ing. Const. N° 8 que construye la carretera CHAHUARES-ROSALINA-PONGO DE MAINIQUE y al B. Ing. Comb. N° 2 que construye la carretera ATALAYA-ITAHUANIA-MANU.

El Plan considera que el Ejército debe asegurar el transporte, almacenamiento, distribución, control de los víveres y en algunos casos, la preparación de los alimentos hasta su entrega a los interesados.

La ejecución de estos planes ha permitido constatar mejoras sustanciales, en la economía, en la salud y en la moral de los obreros.

**MOVIMIENTO DE VIVERES REALIZADO HASTA EL 31
DICIEMBRE 1967**

DETALLE	Leche en Polvo (Tns.)	Trigo (Tns.)	Harina de Trigo (Tns.)	Grasas y Aceites (Tns.)	y Alimento Compuesto C.S.M. (Tns.)	TOTAL (Tns.)
—Viveres recibidos hasta 1967	46.838	65.455	165.838	49.227	77.506	404.864
—Distribuidos hasta 31-Dic.-67	40.786	53.678	114.099	25.753	1.707	236.023
SALDO PARA 1968:	6.052	11.777	51.739	23.474	75.799	168.841

MARINA

ACCION CIVICA.—

La Marina de Guerra del Perú, como componente de la Fuerza Armada, ha venido trabajando intensamente de acuerdo a la alta misión que le señala la Constitución del Estado, realizando a la par, sin apartarse de sus deberes fundamentales, labores de Acción Cívica destinadas a colaborar en el desarrollo socio-económico del país.

El actual Gobierno, consciente del importante rol que cumple la Fuerza Armada en la dinámica nacional, ha continuado impulsando la cooperación cívico - militar, debidamente planeada. La Marina contribuye así con el valioso aporte de su potencial material y humano, a satisfacer el bienestar general.

En esta tarea, la misión de la Armada Nacional está enmarcada dentro de una real y efectiva colaboración en los aspectos de: transporte marítimo, protección y control de la pesca, defensa de la riqueza ictiológica, Plan Cívico Fluvial y Lacustre y Acción Cívica general, que comprende la educación del recluta, misión de salvataje y contribución de la Marina de Guerra a la industria privada del país.

Por su importancia merece destacarse la Acción Cívica que se desarrolla tanto en la región amazónica, como en el Lago Titicaca.

En este aspecto la Marina ha continuado durante el período que abarca este mensaje, cooperando en forma valiosa al desarrollo socio-económico de la Nación. A lo largo de las riberas de la Selva Peruana se ha llevado atención médica, odontológica, educacional y técnica a los po-

bladores de innumerables caseríos. Nuestras cañoneras “Loreto”, “Amazonas”, “Ucayali” y “Marañón”, han recorrido durante el período de 12 meses que nos ocupa, los ríos Tigre, Corrientes, Pastaza, Huazaga, Putumayo, Napo, Curaray, Yavari, Marañón, Morona, Tapiche, Pacaya, Huallaga y otros muchos, realizando 12 etapas diferentes. Dentro de las asistencias proporcionadas, para las que se ha llevado personal de los Ministerios de Salud Pública, Fomento, Educación y Agricultura, cabe mencionar las siguientes cifras proyectadas de Julio 1967 a Julio 1968:

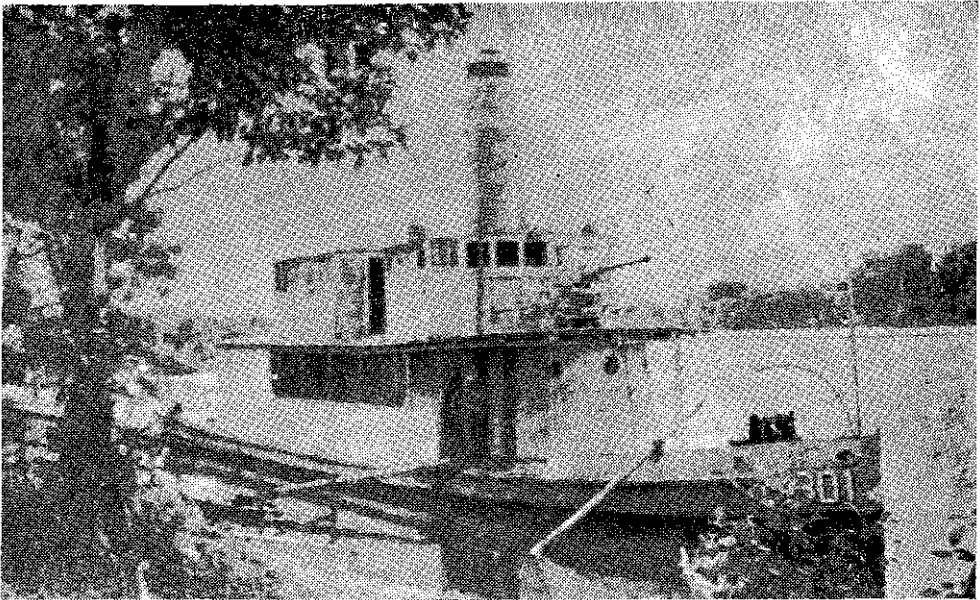
Atenciones médicas	12,400
Atenciones dentales	14,900
Vacunaciones	19,500
Escuelas Supervisadas	214

Estos programas de ayuda han incluido también otras actividades como vacunaciones agropecuarias, ayuda agrícola, análisis de sangre, distribución de banderas, útiles escolares, folletos de instrucción contra rayos, medicinas, afiches, combustibles, alimentos de primera necesidad, etc., habiéndose efectuado, siempre con la cooperación de los Ministerios involucrados en el Plan Cívico, cursillos de alfabetización, charlas de cultura con exposición de películas, tanto instructivas como recreativas, asistencia técnica y material para incrementar la producción agrícola y pecuaria. Próximamente se terminará la conversión del B.A.P. “Napo” en Dispensario flotante, lo que contribuirá a la mayor eficacia del plan asistencial de salud, en los ríos de nuestra Selva.

La Marina de Guerra ha continuado asimismo desarrollando acción cívica mediante el Plan Cívico Lacustre, en la región del Lago Titicaca, con las Patrulleras PA - 11 y PA - 12, prestando atención coordinada con personal de otros Ministerios, a los pobladores de las riberas e islas del citado Lago.

HIDROGRAFIA.—

La Dirección de Hidrografía y Faros ha continuado prestando su valiosa ayuda a la navegación, desplegando importante actividad en los trabajos conexos con los servicios a su cargo, en beneficio de los navegantes de nuestro litoral. En la especialidad hidrográfica se ha confeccionado nuevas cartas del puerto de Pimentel y de la Bahía de Chorri-



B.A.P. "NAPO", Cañonera de la Fuerza Fluvial del Amazonas que está siendo convertida en Buque - Dispensario.

llos, y confeccionando las cartas de la Pampilla y zona comprendida entre los Palos - Santa Rosa en las inmediaciones de nuestro límite Sur. Se ha colaborado con entidades estatales y para - estatales en los estudios de ubicación para la planta de refinanciación del Sur, en los de determinación de la causas de arenamiento del puerto de Salaverry, así como para el dragado del puerto del Callao. En el ramo de faros se ha mantenido el funcionamiento de estos auxiliares de navegación en todo el litoral. En cuanto a publicaciones se ha continuado con la edición de "avisos a los navegantes", "tablas de mareas", "Lista de Faros" y otras nuevas como el folleto "Tsunamis" (maremotos) y "Cartas de Practicaje de la Hoya Amazónica". Se ha colaborado igualmente con la Dirección General de Meteorología del Perú como organismo de coordinación habiéndose instalado 7 observatorios meteorológicos marítimos a lo largo de nuestro litoral y uno en el Lago Titicaca.

Ha sido puesta en servicio durante el presente año la embarcación hidrográfica "Quick Stap II", cuyo casco fue cedido por la Marcona Mining Co.; y se ha incrementado el instrumental de campo y otros especiales para los trabajos de hidrografía y faros.

SERVICIOS DE SALVATAJE.—

El personal de buceo y salvataje ha realizado importantes trabajos en operaciones de rescate e inspecciones bajo el agua y otras de carácter humanitario en beneficio de personas y embarcaciones. El grupo de buceo, además de importantes trabajos realizados en el mar, a solicitud de la Corporación Peruana del Santa se trasladó a la Cordillera Blanca para cooperar en estudios geológicos y glaciológicos. En las heladas aguas de la Laguna de Parón a 4,200 metros sobre el nivel del mar, los buzos de la Marina efectuaron inmersiones bajando a una profundidad de casi 200 pies para hacer una inspección ocular de las paredes inferiores de la laguna en busca de un sitio adecuado para la construcción de un túnel desagüe. Estas operaciones de buceo en lagunas a tanta altura constituyen en el mundo cuestión particular.

TRANSPORTE MARITIMO.—

La Marina ha continuado brindando su cooperación en el transporte marítimo, mediante la utilización de los buques de la Flotilla de Auxiliares, habiendo conducido combustible a lo largo de todo el litoral, abasteciendo a los centros industriales de la Costa e interior del país. En esta operación han participado cinco petroleros, sin contar al B.A.P. "Pariñas" recientemente incorporado a estas importantes labores que se han ampliado aún más por las necesidades de transporte creadas para el abastecimiento de la Refinería "La Pampilla". Más de 10 millones de barriles de petróleo y derivados han sido transportados por buques auxiliares de nuestra Marina.

Según estadísticas de la Dirección General de la Marina Mercante Nacional, en el año 1967 se obtuvieron las siguientes cifras globales:

Exportaciones: 12'663,226 T. M., con un valor comercial de US\$ 747'030,095.

De este total fueron transportados en naves de bandera nacional sólo el 3.39% del tonelaje y el 7.51% del valor comercial.

Importaciones: 3'125,141 T. M. con una valor comercial de US\$ 803'991,324.

De este total se transportó en buques de bandera peruana el 8.64% del tonelaje y el 5.12% del valor comercial.

CONTROL Y VIGILANCIA COSTERA.—

Estas cifras han contribuido a que el Gobierno trate de fortalecer el desarrollo de nuestra Marina Mercante Nacional de conformidad con la Política Naviera del Estado, promulgando diversos decretos encaminados a la protección de los buques de bandera peruana.

Las continuas denuncias de incursiones de embarcaciones extranjeras en nuestras aguas territoriales, así como de actividades de contrabando, han sido motivo de un control permanente a cargo de las Corbetas y Cañoneras Torpederas, mediante una efectiva vigilancia y patrullaje de la zona norte y sur de nuestro litoral, evitando las actividades ilícitas, contrabando y pesca sin la autorización correspondiente, habiéndose procedido en algunos casos a detener a aquellas sorprendidas en delito flagrante, para efectuar las investigaciones pertinentes y aplicar las sanciones que determinan las leyes y reglamentos vigentes sobre la materia.

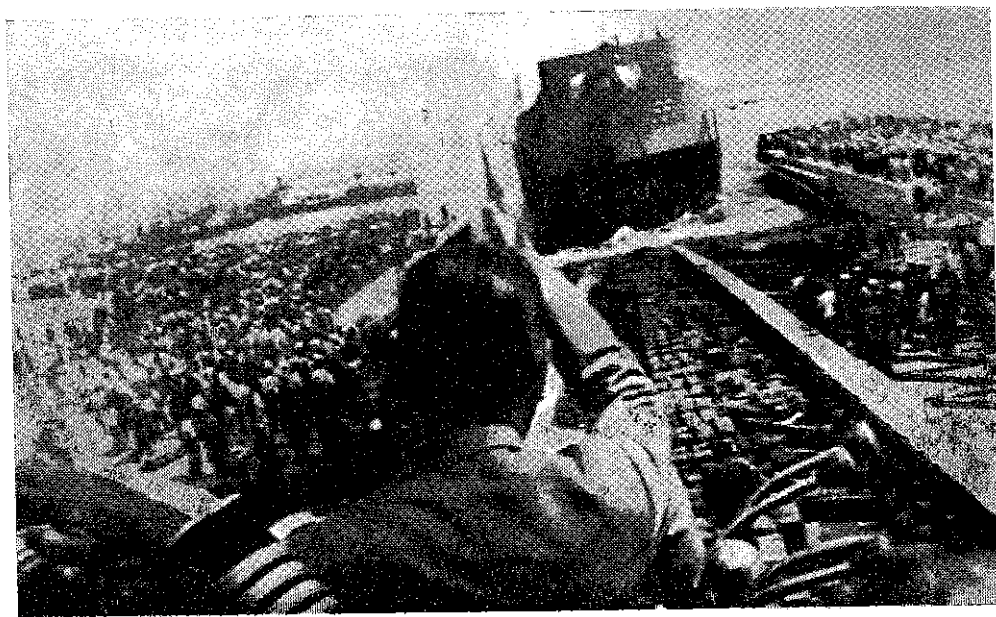
CONSTRUCCION NAVAL.—

En el aspecto de construcciones navales, es altamente halagador poner en evidencia que el logro más importante, es el de que actualmente la Marina de Guerra del Perú por intermedio de su Servicio Industrial se ha hecho auto-suficiente en lo que respecta a reparaciones de todo orden que requieren los buques de la Flota, incluyendo la fabricación de muchos de los repuestos necesarios.

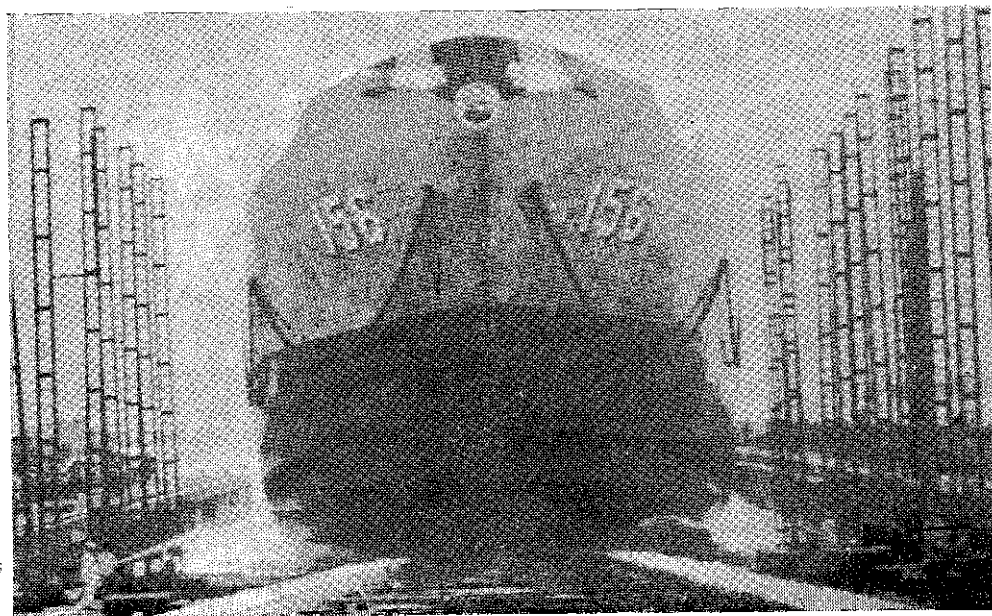
A fines del mes de Mayo se concluyó la construcción del B.A.P. "Pariñas", que ya ha sido puesto en servicio, y a fines de Diciembre del pasado año, se realizó la ceremonia de lanzamiento de su gemelo, el B.A.P. "Pimentel", el mismo que se encuentra en la etapa de equipamiento.

El Servicio Industrial de Marina ha intervenido en el diseño, dirección y supervigilancia de los trabajos que se realizan en el Servicio Industrial de Iquitos para la conversión del B.A.P. "Napo" en dispensario flotante, lo cual redundará en beneficio positivo para el mejoramiento del plan de acción cívica fluvial en nuestra Selva.

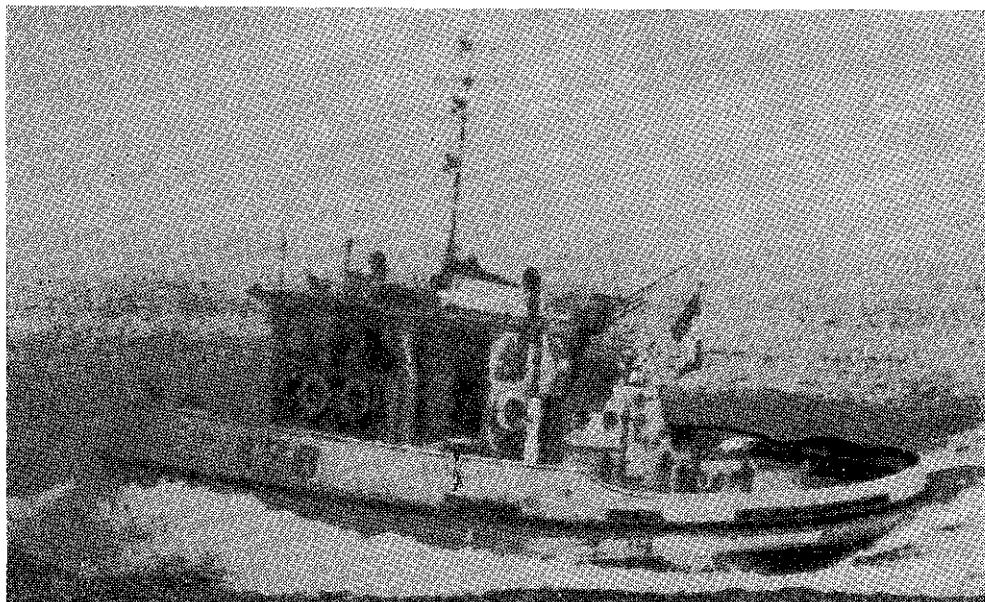
Además de estos trabajos se ha atendido reparaciones de unidades de guerra y de la flota auxiliar, así como a los buques de la Corporación Peruana de Vapores y flota de Cabotaje Menor Peruana.



El Presidente de la República saluda durante el lanzamiento del B. A. P. "Pimentel".



El B. A. P. "Pariñas", en su botadura, toca por primera vez las aguas del Callao.



Nuevo Remolcador B.A.P. "Olaya", construido especialmente para servicio de remolque y combate contra incendios.

Con el fin de facilitar los trabajos de construcciones navales se ha modernizado el astillero, instalándose una grúa semi-pórtico de gran capacidad de carga, así como también las redes de energía eléctrica necesarias para el funcionamiento de estos servicios. Paralelamente se ha intensificado el entrenamiento de personal idóneo en las técnicas propias de astilleros, reabriendo la escuela de aprendices, discontinuada hace 6 años. No se ha descuidado el programa especial de seguridad industrial por medio del cual se ha rebajado el índice de frecuencia acumulada de accidente inhabilitadores de 89.2 a 28.1; lo que ha redundado en una economía de UN MILLON DE SOLES por seguro de accidentes.

En Enero del presente año se afirmó el Pabellón y puso en servicio los remolcadores de bahía B.A.P. "Olaya" y B.A.P. "Selendón", construidos en Duisburg Alemania, especialmente para efectuar servicios de remolque y de combate contra incendios en el mar y muelles.

INSTRUCCION Y ENTRENAMIENTO.—

Constituyendo la instrucción y preparación del personal, una de las principales preocupaciones de la Superioridad Naval, la Marina ha con-

tinuado en su labor de formación y conducción intelectual, física y moral de los jóvenes Aspirantes y Cadetes Navales para incorporarlos, al finalizar sus estudios, como Oficiales de nuestra Marina de Guerra. En Diciembre de 1967 se entregaron Despachos de Alfereces a 25 Cadetes del último año y a 2 de la Sección Ingeniería de la Escuela Náutica "Miguel Grau", como Alfereces de la Reserva Naval.

En el presente año ingresaron al Cuerpo de Comando General 74 nuevos Aspirantes, al Cuerpo de Administración, 15 y a la Escuela Náutica "Miguel Grau" 20.

Los Cadetes del Cuerpo de Administración, estudian de acuerdo a un Curriculum particular de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de la Pontificia Universidad Católica.

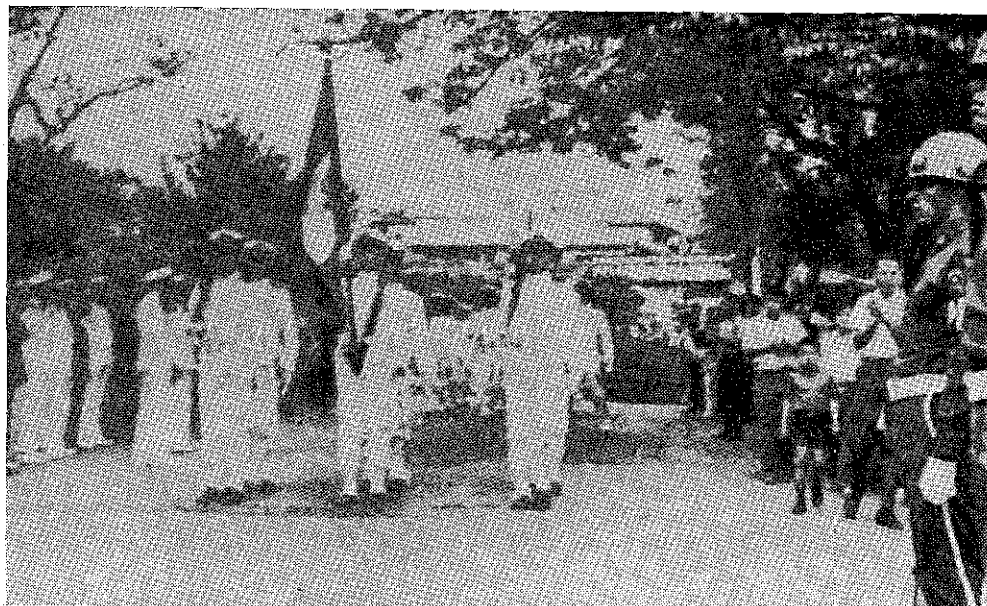
En el crucero de Verano de la Escuadra, los Cadetes del 4to. y 2do. año realizaron un viaje a la Costa Occidental de Centro y Norte América en el B.A.P. "Independencia", siendo acompañados por doce Cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos y doce de la Escuela de Oficiales de Aeronáutica de Las Palmas.

Los Cadetes de 3er. y 1er. Año efectuaron Crucero de Verano a puertos de nuestro litoral a bordo de los B.A.P. "Aguirre" y "Rodríguez".

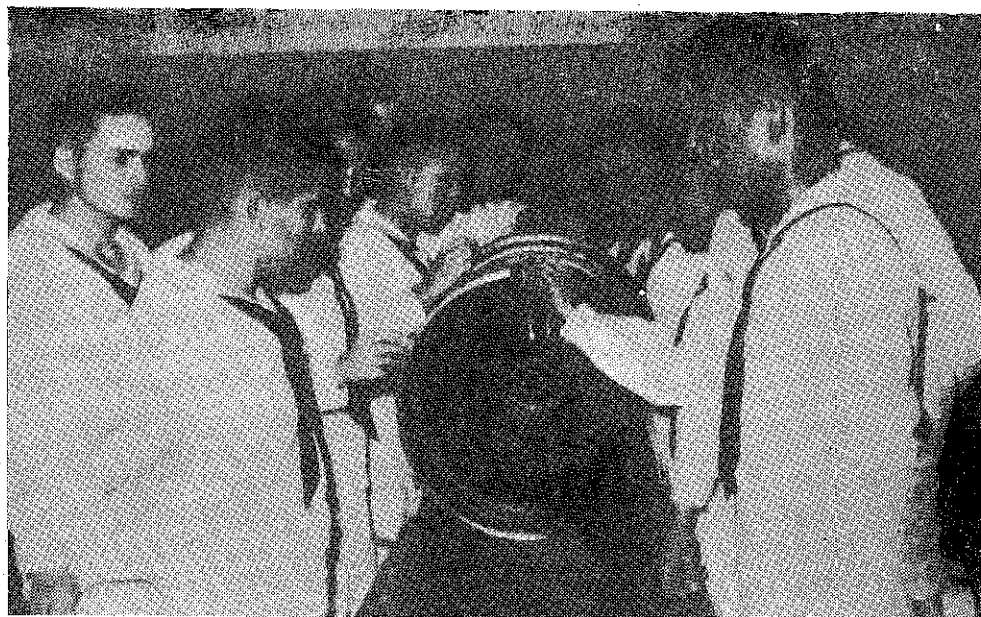
Es conveniente recalcar la importancia vital que tienen estos viajes de instrucción, por cuanto nuestros futuros Oficiales cumplen un programa amplio que cubre la enseñanza de toda especie de funciones, tanto en lo que se refiere a servicios como a prácticas profesionales. Paralelamente, es evidente el benéfico estrechamiento de las relaciones con los países hermanos que visitan.

En la actualidad en el Centro de Entrenamiento Naval del Callao se encuentran funcionando escuelas de diferentes especialidades, se han dictado 120 cursos cortos de entrenamiento para personal de las Unidades de la Escuadra, en provecho de aproximadamente 3,500 miembros del personal de la Marina entre Oficiales, Cadetes y Tripulantes.

La contribución de la Armada en el aspecto educacional es muy importante, ya que radica fundamentalmente en la educación de los ciudadanos que pasan por sus filas. Los reclutas llamados al Servicio Militar Obligatorio, reciben una instrucción integral que abarca aspectos cívicos, militares, técnicos y culturales, y al margen de inculcárseles pro-



Cadetes de la Escuela Naval del Perú desfilan en Costa Rica, durante el Crucero de Verano.



Cadetes, durante una práctica de motores en la Escuela Naval del Perú.

fundas convicciones de patria, honor y moralidad, se les imparten ideales de honestidad y decoro.

Es sin embargo, tanto o más importante, el carácter técnico que adquieren dentro de su instrucción, ejecutando trabajos bajo la dirección de expertos especialistas en los mismos Centros de Instrucción, buques, instalaciones y laboratorios de la Marina.

Cumpliendo con el Plan de Entrenamiento de la Escuadra, y aceptando la invitación formulada por la Marina de los Estados Unidos de Norte América, en el mes de Setiembre pasado se llevó a cabo la OPE-RACION UNITAS MULTILATERAL VIII, desarrollándose planes combinados con la participación de Unidades de Guerra de las Marinas de los Estados Unidos y de Chile.

CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS NAVALES.—

Debido al constante progreso y desarrollo de la Institución Naval, ha sido necesaria la ampliación de algunos servicios e instalaciones, según prioridades y de acuerdo a los medios disponibles. Dentro de éstas se ha continuado con el equipamiento de laboratorios y terminado el edificio del Personal Subalterno, Servicios y Casa de Botes, en la Escuela Naval del Perú.

En el puerto de Mollendo se comenzó a fines de Enero pasado la construcción del nuevo local para la Comandancia Superior de la III y IV zona Naval y Capitanía de Puerto. Esta obra era de necesidad inmediata debido al crecimiento de la actividad marítima en esa región, ya que no contaba con un local adecuado para la atención al público.

En la Base Naval del Callao se ha continuado con los trabajos del muelle marginal sur, electrificación de la línea de alta tensión y electrificación de muelles y diques; se ha perforado un nuevo pozo para agua potable y efectuado la instalación de la nueva lavandería para el personal en general.

En el Centro Médico Naval se dio término a la nueva ala de 3 pisos para la ampliación de los servicios médicos y hospitalarios de traumatología, infecto-contagiosas y pediatría, habiendo entrado en funcionamiento estos servicios. Asimismo, se han construído talleres para servicios de especialización. Igualmente, se ha puesto en funcionamiento a

comienzo de año un Servicio de Recuperación Post-Operatoria y Tratamiento Intensivo.

En la Estación Naval de Ancón se está tendiendo una red propia de agua potable.

En el Liceo Naval "Almirante Guise" se construyeron 5 aulas a fin de atender el incremento del número de educandos.

En la Proveeduría de Víveres se terminó la instalación de cámaras de congelación y refrigeración con una capacidad adecuada a las necesidades de abastecimiento logístico de las Unidades y Dependencias de la Marina.

En la Fuerza Fluvial del Amazonas se han llevado a cabo ampliaciones de servicio según las necesidades y, en el presente mes, se ha concluido la instalación de una lavandería en la Base Fluvial de Nanay para la atención de todo el personal del área.

COMISION CONTROLADORA DEL TRABAJO MARITIMO.—

La Comisión Controladora del Trabajo Marítimo ha continuado dictando normas que regulan el trabajo marítimo en los Puertos de la República, con miras a eliminar todo problema de orden laboral y tomando las medidas pertinentes para el mejor control de las actividades marítimas.

Coadyuvando a la solución integral del problema de la vivienda para los trabajadores marítimos, la Comisión ha continuado el Plan Construcción de casas-habitación, debiéndose señalar la ejecución de los siguientes proyectos:

La construcción de 66 casas para estibadores del Callao, en el Distrito de La Perla, con una inversión total de S/. 23'228,286.96, siendo el valor aproximado de S/. 352,000.00 por casa. Estas viviendas fueron entregadas en el mes de Junio último.

Asimismo se está gestionando la adquisición de un terreno para iniciar la construcción de 201 casas para los Estibadores del Callao, de acuerdo a un contrato de financiación celebrado con la Mutual "Del Puerto". Este proyecto que se espera sea cubierto en 2 años, alcanza un valor aproximado a los S/. 60'000,000.00.

Se continúa la construcción de 77 casas para el Gremio de Maniobristas del Callao, a un costo total de S/. 21'000.000.00, que en promedio representa un valor de S/. 285,000.00 por casa, incluyendo terreno.

Igualmente se ha confeccionado un proyecto de contrato de financiación con la Mutual "Del Puerto" para dotar de casas a 66 parihueleros-vagoneteros del Callao, por un total de S/. 23'000,000.00.

En el Puerto de Ilo, se ha terminado las obras de urbanización del terreno adquirido para dotar de casas-habitación a 93 trabajadores marítimos de ese Puerto, y se ha celebrado un contrato de financiación con la Mutual "Del Puerto", para completar el valor de las obras de construcción de 93 viviendas.

El plazo para terminar estas construcciones es de 12 meses, y el valor de cada vivienda sería aproximadamente de S/. 200,000.00, con un inversión total de S/. 14'000,000.00.

Para el Gremio de Estibadores de Mollendo - Matarani se está gestionando con la Mutual de la Ciudad de Arequipa, la financiación de la urbanización del terreno ya adquirido en Mollendo, para la construcción de 70 casas a un costo total de S/. 17'000,000.00 con un promedio de S/. 350,000.00 por casa.

INSTITUTO DEL MAR.—

El Instituto del Mar, organismo encargado de planear, dirigir, ejecutar y coordinar las investigaciones hidrobiológicas en escala nacional, con el fin de obtener el aprovechamiento de los recursos vivos de nuestro mar, ha continuado el desarrollo de sus programas de investigación científica aplicada. Ha formulado las oportunas recomendaciones para que el gobierno dicte las medidas más adecuadas para la racional explotación del recurso anchoveta. Es halagador señalar que continuamos como primer país pesquero en el mundo conforme a las estadísticas internacionales, teniendo como seguidores a Japón, China, Rusia, Noruega y Estados Unidos en orden de importancia.

El Plan de Operaciones firmado el 7 de Julio del año pasado con el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la Organización para la Agricultura y la Alimentación, está en pleno desarrollo en lo que se refiere a la formulación de nuevos programas, particularmente los que corresponde a la pesca para el consumo humano. Sabido es que el

Plan de Operaciones en mención establece la necesidad de llevar a cabo investigaciones sobre la mayor parte de los recursos pesqueros de nuestro mar para determinar su magnitud, característica biológica y métodos adecuados de pesca, pero esto significa también la adquisición de un buque arrastrero de aproximadamente 40 metros de eslora y capacidad para pescar durante todo el año. En tal sentido, se ha establecido ya conversaciones con la Sociedad Nacional de Pesquería al objeto de lograr la adquisición de este buque por dicha Sociedad, en beneficio del Instituto del Mar y mediante un alquiler simbólico.

En lo que se refiere al nuevo edificio del Instituto, inaugurado el año pasado, ha sido preocupación especial la que se vincula con su equipamiento y amoblado de oficinas y laboratorios, con el propósito de cumplir en la forma más eficiente posible con la misión impuesta a dicho organismo.

Es así como se encuentran ya en pleno funcionamiento, los laboratorios de Medición de Peces, Hidro-Química, Química-Tecnológica y Taxonomía; dotados además de apropiado equipo científico adicional.

AERONAUTICA

La Fuerza Aérea ha continuado vigorizando su preparación integral mediante el cuidadoso y constante estudio de los objetivos y metas que su función primordial le imponen y efectuando los reajustes necesarios en concordancia con la misión que debe cumplir y con los medios y recursos puestos a su disposición para hacer frente a cualquier amenaza que comprometa la soberanía nacional o la tranquilidad interna del país.

Además de la permanente vigilancia de los cielos de nuestras fronteras para asegurar la inviolabilidad del patrimonio nacional que le corresponde como integrante de la Fuerza Armada, ha dedicado especial interés a la preparación educativa y técnica de su Personal en todo los niveles, con el propósito de obtener el más alto grado de eficiencia que le permita un eficaz cumplimiento de la misión que le asigna la Constitución del Estado.

Por último, sin descuidar esta misión primaria, la Fuerza Aérea ha intervenido activamente en el campo de la Acción Cívica, cooperando con el máximo de sus posibilidades al desarrollo socio económico del país.

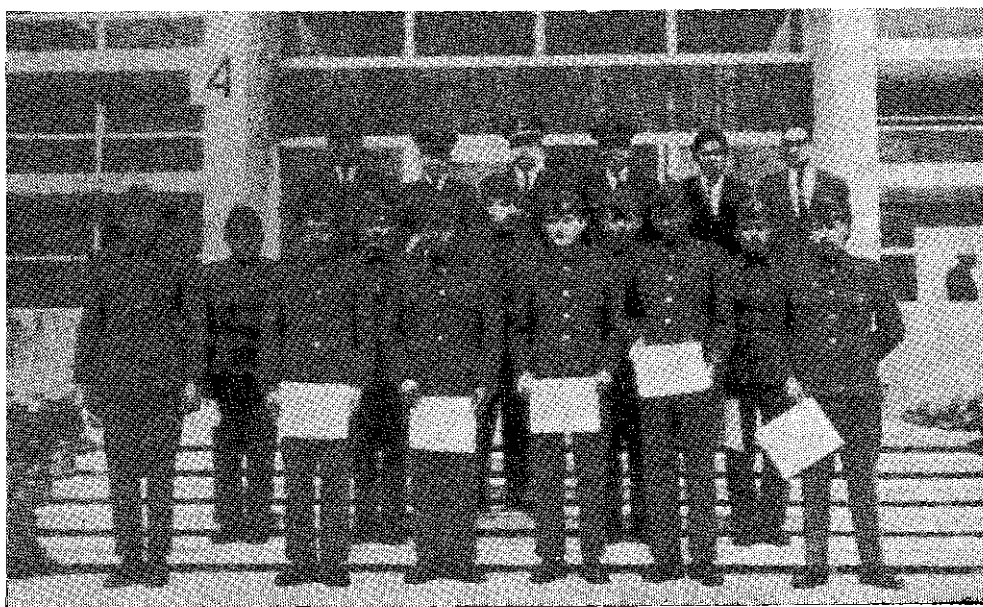
INSTRUCCION.—

En el aspecto de la instrucción se viene cumpliendo de acuerdo a los programas establecidos, los planes de instrucción y perfeccionamiento profesional para obtener la superación de la FAP. en todos sus escalones, complementándose con el conocimiento integral de la realidad nacional que le permitan adecuar sus actividades en provecho del país.

Al respecto hay que referirse al ciclo de visitas que hicieron los Alumnos de la Academia de Guerra Aérea a diferentes lugares del país



Técnicos, Sub-Oficiales y Empleados Civiles en Ceremonia de Clausura de un curso de perfeccionamiento en distintos niveles.



Personal de Tropa después de recibir su Diploma de un Curso de Adiestramiento en la Escuela de Comunicaciones y Electrónica FAP.



Personal de la B.G.C.P. recibiendo instrucción de Telecomunicaciones y Electrónica en la Escuela FAP. (Las Palmas)

para estudiar y comprobar en el propio terreno los diferentes aspectos de la labor que realizan las corporaciones industriales y empresas, con el objeto de adquirir conocimientos directos acerca de los más importantes problemas sectoriales en cada una de las regiones del país y sus necesidades de transporte aéreo, tendiente a una participación activa presente y futura de la FAP. en los planes de desarrollo.

Cabe destacar igualmente la importante labor cumplida por los participantes del Quinto Curso de Alto Mando de la AGA, a través de las conferencias de mesa redonda sostenidas en las ciudades de Piura, Chiclayo, Iquitos, Yurimaguas, Tarapoto, Cuzco, Puno y Tacna, alternando con elementos representativos de esas localidades para promover el debate de los problemas socio-económicos que confrontan.

OPERACIONES.—

En este aspecto la Fuerza Aérea del Perú ha desarrollado con excelentes resultados una intensa actividad que pone de manifiesto la cabal capacidad técnica operativa de su Personal y la calidad del material.

De acuerdo a los planes y programas previstos, se ha prestado el más amplio apoyo al Ejército y a la Benemérita Guardia Civil, tanto para el entrenamiento de las Unidades aerotransportadas (paracaidistas) como para el aprovisionamiento de los destacamentos militares en las más lejanas guarniciones.

ACCION CIVICA.—

Se han incrementado notablemente los vuelos de itinerario de Acción Cívica, habiéndose trazado un vasto plan para enlazar pueblos aislados que requieren del indispensable apoyo aéreo para su integración a la actividad económica y social del país, como es el caso de Puerto Esperanza, Sepahua, Manu Islandia, Güeppi, Yaguas y otros; comprensiones éstas que carecen de otros medios de comunicación adecuados y cuya situación se agrava debido al mal tiempo reinante en la sierra o selva según el caso, durante el invierno, que producen las continuas interrupciones de las vías de enlace por los serios deterioros que sufren.

En el desempeño de este papel fundamental de cooperación cívico-militar, el Grupo Aéreo de Transportes N° 42, con sede en Iquitos, ha transportado 15,000 pasajeros y 300,000 kilos de carga con un total de 3,000 horas de vuelo.

Cumpliendo el objetivo principal de este plan de Acción Cívica que viene desarrollando la FAP., el Grupo Aéreo Mixto N° 8 ha efectuado dentro de las numerosas misiones de apoyo que le fueron demandadas, el establecimiento de un puente aéreo para transportar 100,000 kilos de víveres de Cuzco a Quincemil, Maldonado, Iberia y otros puntos de la región, carga que era imposible de movilizar por otros medios debido a la interrupción de las vías de comunicación como consecuencia de las inundaciones en la zona. En forma similar se han transportado 30,000 kilos de abastecimientos a Pucallpa.

En coordinación con el Ministerio de Salud Pública, se han transportado 40,000 kilos de material sanitario a Ciro Alegría para el abastecimiento de una Posta Médica a fin de prestar asistencia a los pobladores del lugar.

También se ha prestado amplia colaboración al avance de la Carretera Marginal, en cuyo apoyo se han transportado 250,000 kilos de material pesado de Tingo María a Tocache.

Toda esta actividad representa 2,000 horas de vuelo realizados por el Grupo Aéreo Mixto N° 8 en la ejecución de dichas operaciones, re-



Traslado de un misionero accidentado desde Cerro de Pasco por un helicóptero FAP.



Suministro de Plasma en un helicóptero FAP. a un ingeniero accidentado en Cerro de Pasco.

gistrándose un total de 10,000 pasajeros y 450,000 kilos de carga transportada.

Otro importante aspecto de las misiones cumplidas por la FAP. son las operaciones realizadas por el Escuadrón de Rescate en provecho de las localidades apartadas de nuestra sierra y selva, brindando socorro a los que requieren de sus servicios cuando se producen catástrofes o calamidades públicas o para salvar el imponderable de la falta de vías de comunicación o la emergencia existente de una vida en peligro, agregándose a todo ello la fructífera labor que desarrolla en el patrullaje de nuestras costas en época de verano, para protección de los bañistas. En estas misiones se han acumulado un total de 2,000 horas de vuelo y transportado aproximadamente 100,000 kilos de carga.

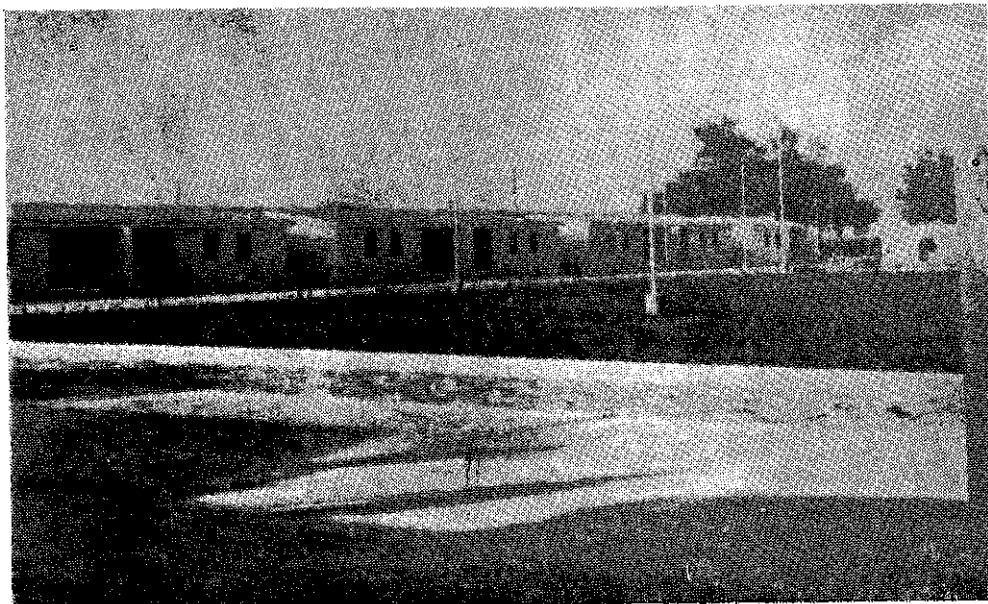
VUELOS COMERCIALES.—

Es necesario mencionar la labor constante y alturada del Servicio Aéreo de Transportes Comerciales (SATCO) en su afán de unir los pueblos más alejados de las tres regiones de nuestro territorio, y aquellos que por su poco movimiento o condiciones precarias de sus aeropuertos no son servidos por otras líneas de aviación, como Satipo, Andahuaylas, Caraz, Saposoa, Ciro Alegría, etc. trabajando la mayor parte de las veces a pérdida en lo que a ganancias materiales se refiere, pero cumpliendo con la más importante de sus misiones: "ayudar a todos los peruanos". El resumen de sus operaciones indican que SATCO movilizó cerca de 100,000 pasajeros y 6'000,000 de kilos de carga.

ADQUISICIONES.—

Atendiendo a la necesidad apremiante de renovar el material entrado en desuso, los programas de adquisiciones de la FAP. han sido estructurados con la finalidad de dotarla de las unidades y elementos que exigen la técnica y el avance del arma aérea para que pueda cumplir con su misión militar y contribuir en forma efectiva al desarrollo integral del país.

Con tal propósito se han adquirido aviones T-37 destinados a la instrucción de los Cadetes y aviones cuatrimotores C-54 y anfibios Twin Otter con los que se podrá lograr una mayor y mejor atención a las múltiples necesidades de transporte en todos los ámbitos del territorio, especialmente en la región de la selva urgida de mejores y más elevados niveles de vida y que aún no cuentan con los suficientes medios de comunicaciones para impulsar su promoción socio-económico.



Grupo de viviendas para el personal Subalterno FAP. en Chiclayo.

CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES.—

Continuando con los planes de construcciones, estructurados con el objeto de que las Bases dispongan de las edificaciones de servicio y vivienda requeridas para el cumplimiento de su misión, así como para dotar de las comodidades y facilidades de vida que son indispensables de acuerdo a sus necesidades, se ha procedido a la construcción, ampliación y mejoramiento de las Instalaciones FAP. El desarrollo de este programa, correspondiente al período 1967-1968 se ha materializado en las siguientes realizaciones:

- Construcción de la Enfermería de la Base FAP. “Las Palmas”.
- Término de las obras de la planta de tratamiento de desagües y electrificación de la Base FAP. “Pisco”.
- Instalaciones para el internado de los Alumnos de la Escuela de Aviación Civil del Perú.
- Construcción de 44 casas-habitación para Personal Subalterno de Chiclayo.

Igualmente se prosigue la ejecución de las siguientes obras:

- Construcción de las casas-habitación de la Villa FAP. Iquitos.
- Construcción del Hospital Central FAP. con capacidad para 200 camas.
- Remodelación de las instalaciones del Círculo Aeronáutico.
- Construcción del Coliseo Cerrado de la Escuela de Oficiales de Aeronáutica.

MANTENIMIENTO.—

Se ha expandido y aumentado la capacidad del Servicio de Mantenimiento descentralizando el mantenimiento "Nivel Arsenal", organizándose esta necesidad en los Grupos Aéreos con lo que se ha conseguido la descongestión del servicio.

Ha entrado en funcionamiento un Probador de Motores convencionales y motores turbo-hélices con una capacidad para probar plantas motorpropulsoras hasta 5,000 HP. referido probador acelera el flujo y reduce los costos de producción de los motores procesados, lo que permitirá su empleo en las reparaciones solicitadas, aun por las Compañías Comerciales.

Se ha concluído el "Taller de Maquinaria Pesada" en el Servicio de Mantenimiento lo que facilita la fabricación de estructuras fijas y desarmables, incluyendo la producción en serie, habiéndose establecido contacto con la Industria Nacional para la fabricación de piezas, propendiendo de este modo a evitar en parte la fuga de divisas. Asimismo, se ha prestado apoyo técnico a países amigos en la fabricación de partes y piezas.

BIENESTAR SOCIAL.—

Siguiendo la política de Bienestar Social, en el aspecto de educación escolar, por Resolución Suprema Nº 1010 de fecha 15 de Diciembre 1967, se creó el Colegio Capitán FAP. "JOSE ABELARDO QUIÑONEZ GONZALES", con el carácter de Plantel Educativo Particular Mixto, de tipo experimental, destinado a impartir instrucción Primaria y Secundaria a

los hijos del Personal Superior en el presente año funcional con un total de 112 alumnos.

En el aspecto de vivienda, con el fin de proporcionar mayores facilidades y comodidad al personal, se han construído 44 casas en la FAP. Chiclayo, con lo que se incrementa el número de viviendas destinadas al Personal Subalterno que presta servicio en esa Unidad.

METEOROLOGÍA.—

Considerando la necesidad de contar con un organismo de consulta para el ejercicio de esta responsabilidad por Decreto Supremo N° 11, de 18 de Agosto de 1967, se constituyó el Consejo Nacional de Meteorología, integrado por representantes de los organismos y entidades que desarrollan labor específica en meteorología, agrometeorología, hidrología, aerología, etc. con la misión de proponer las medidas convenientes para unificar los esfuerzos a fin de obtener el mejor desarrollo de esta actividad y apoyar los planes de desarrollo nacional.

El Consejo Nacional de Meteorología ha presentado a las Naciones Unidas, necesidades de Asistencia Técnica para el Desarrollo que son muy importantes para el progreso de la meteorología nacional y de esta manera cumplir el rol que le corresponde en el desarrollo del país, así como los compromisos de la Vigilancia Meteorológica Mundial. En estas necesidades están incluídas las de los diferentes Organismos Meteorológicos que están representados en el Consejo Nacional.

Por intermedio del Instituto Nacional de Planificación se está gestionando la Asistencia Técnica Meteorológica del Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), bajo la responsabilidad de la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Los requerimientos de esta Asistencia Técnica, son una consecuencia directa de las más urgentes necesidades que se plantean al país en la solución de los problemas vinculados al desarrollo gradual, ordenado y coordinado de los Servicios Meteorológicos dedicados a proporcionar la información necesaria a las actividades aéreas, agrícolas, ganaderas, de transporte, de riego y energía, etc.

Con el objeto de ampliar la Red Meteorológica Nacional, se han instalado Estaciones Meteorológicas de diferentes tipos en el Territorio Nacional: siete oceanográficas y 16 climatológicas sinópticas que hacen un total de 23; habiéndose planeado para el año en curso la expansión de esta red con la instalación de cinco estaciones meteorológicas oceánicas, siete estaciones climatológicas sinópticas y cinco estaciones aerológicas.

AEROFOTOGRAFIA.—

Colaborando activamente al permanente proceso de desarrollo del país, la Dirección General de Aerofotografía ha ejecutado para Entidades Estatales y Privadas el levantamiento aerofotográfico de 2'081,641 hectáreas, reunidos en los siguientes proyectos:

Entidades Estatales:

—Proyecto N° 148-66-A, Zona “CUZCO”, Levantamiento Aerofotográfico de 2'000,000 Has. para CORMAN, con fines de estudios de factibilidad en las zonas de la Cordillera Vilcabamba y Río Apurímac. Por las malas condiciones meteorológicas se canceló este Proyecto, con un porcentaje ejecutado de 25%.

—Proyecto N° 147-66-A, Zona “CALLEJON DE HUAYLAS”, Levantamiento Aerofotográfico de 3'000,000 Has. para la Corporación Peruana del Santa, con fines de Desarrollo Económico, con un porcentaje ejecutado de 37%.

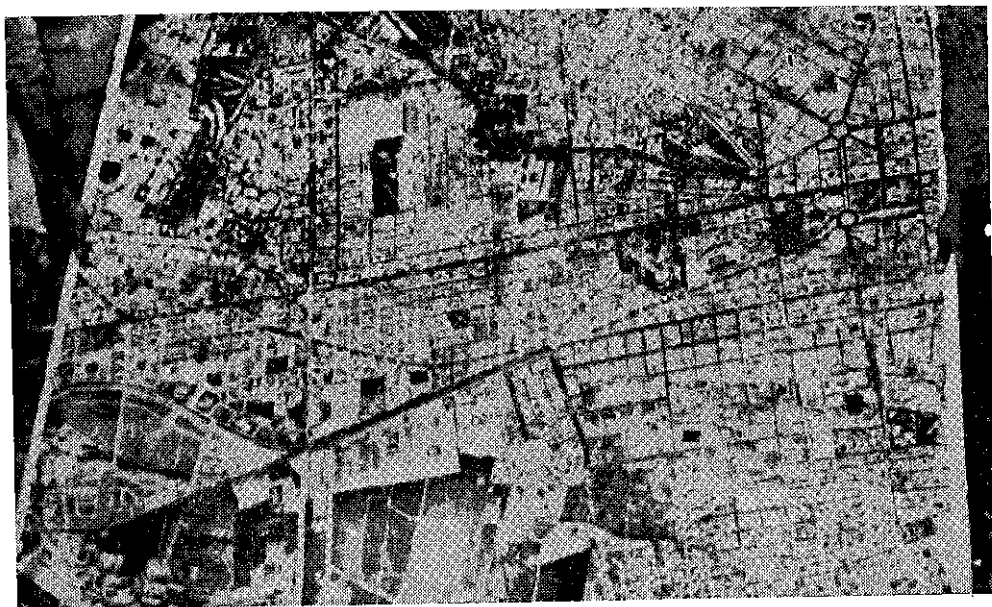
—Proyecto N° 153-67-A, Zona “HUALLAGA CENTRAL”, Mosaico Fotográfico de 250,000 Has. ONRA, para fines del Proyecto de desarrollo del Huallaga Central F. E., con un porcentaje ejecutado del 90%.

—Proyecto N° 151-66-A, Zona “ALTA CHINCHA”, Levantamiento Aerofotográfico de 140,000 Has. para la Corporación Reconstrucción y Desarrollo de Ica, con fines de estudio del sistema de lagunas, con un porcentaje ejecutado de 17%.

—Proyecto N° 206-67-B, Zona “PAMPA DE LOS CASTILLOS”, Levantamiento Aerofotogramétrico de 30,000 Has. para el Ministerio de Trabajo y Comunidades, con fines de rectificación del área y medidas perimétricas, con un porcentaje ejecutado del 50%.

—Proyecto N° 155-67-A, “BAJO MAYO”, Mosaico Fotográfico de 163,560 Has. a escalas de 1/10,000 y 1/20,000 para ONRA con fines de Desarrollo de las Cuencas de los Ríos Huallaga Central, Chiriyacu y Nieva, con un porcentaje ejecutado del 97%.

—Proyecto N° 156-67-A, Zona “VILLA MARIA DEL TRIUNFO”, Levantamiento Aerofotogramétrico de 2,400 Has. para la Junta Departamen-



Plano Aerofotográfico de la Gran Lima, confeccionado por el Servicio Aerofotográfico Nacional (SAN).

tal de Obras Públicas de Lima del Fondo Nacional de D. E., con fines de ejecución de obras sanitarias, con un porcentaje ejecutado del 52%.

—Proyecto Nº 157-68-A, Zona “JUANJUI-TOCACHE”, Levantamiento Aerofotográfico solicitado por la Dirección de Vías de Comunicación del Ministerio de Fomento y O. P., con fines de estudios agrícolas y topográficos.

Entidades Privadas:

—Proyecto Nº 454-65-B, Zona “HUACHON-PAUCARTAMBO”, Levantamiento Aerofotogramétrico de 53,000 Has. para la Cerro de Pasco Corporation, con fines de estudios hidroeléctricos, con un porcentaje ejecutado del 15%.

—Proyecto Nº 154-67-A, Zona “AREQUIPA”, prestación de servicios de un avión Lodester C-60, para la American Smelting Refining And. Co. para efectuar vuelo fotográfico sobre la Zona del Territorio Nacional con fines de exploraciones mineras e interpretaciones geológicas.

AERONAUTICA CIVIL.—

Dentro de la orientación que se ha dado a la política Aeronáutica del país de acuerdo a los intereses nacionales y tomando en cuenta los Convenios sobre Transporte Aéreo suscritos por el Perú con otros países, la Dirección General de Aeronáutica Civil que es el organismo Contralor, ha desarrollado las siguientes actividades:

Ha otorgado 91 permisos de vuelos nacionales y 680 internacionales. Se ha habilitado siete (7) Campos de Aterrizaje, a saber: Quispiquilla, Zorrillos, Puerto Ocopa, Atalaya, Cobriza, Ciro Alegría, Venta Alta.

ESCUADRON DE CONSTRUCCION DE CAMPOS DE ATERRIZAJE.—

Prosiguiendo con el propósito de lograr la interconexión de todos los pueblos, especialmente de aquellos que se encuentran aislados por la falta de vías apropiadas de comunicación, así como para solucionar las grandes necesidades de transporte de que requiere la región selvática para su desarrollo, la Fuerza Aérea del Perú a través de su Escuadrón de Construcción de Campos de Aterrizaje ha llevado a cabo el programa previsto para construcción, mantenimiento y conservación de campos.

Este sistema permitirá en principio la extracción de los productos de las diversas regiones hacia los centros de consumo, a la vez que igualmente facilitará la conducción de maquinaria, implementos y productos manufacturados procedentes de la Costa y destinados a esos centros de producción.

Desde este punto de vista la labor desarrollada se puede detallar en:

Campos Construídos.—

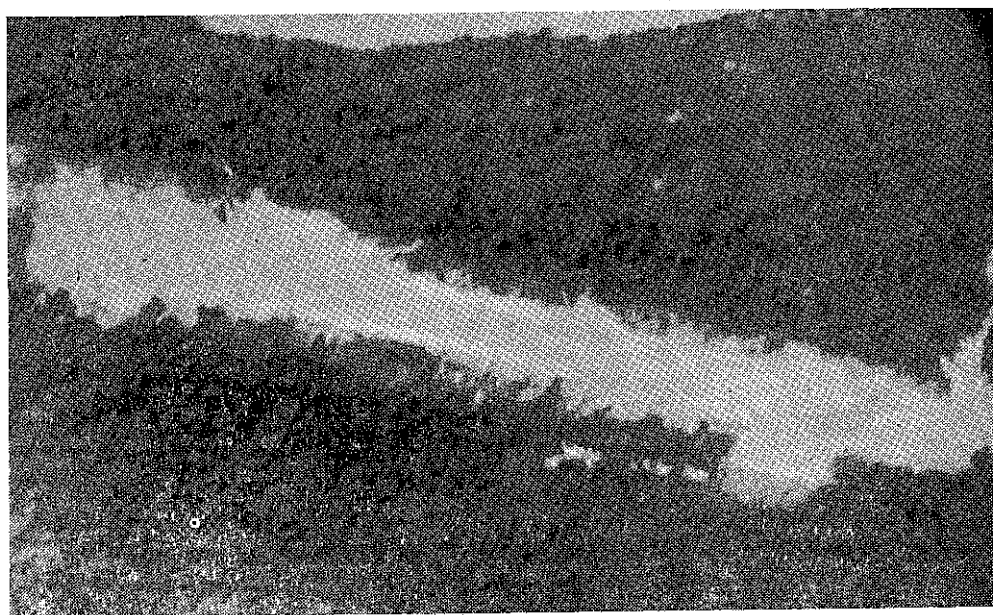
- Ciro Alegría (Dpto. de Amazonas).
- Sepahua y Requena (Dpto. de Loreto).
- Tocache (Dpto. de San Martín).

Campos en Construcción.—

- Galilea (Dpto. de Amazonas).
- Caballococha y Pantoja (Dpto. de Loreto).
- Camisea y Quillabamba (Dpto. de Cuzco).
- San José de Sisa (Dpto. de San Martín).



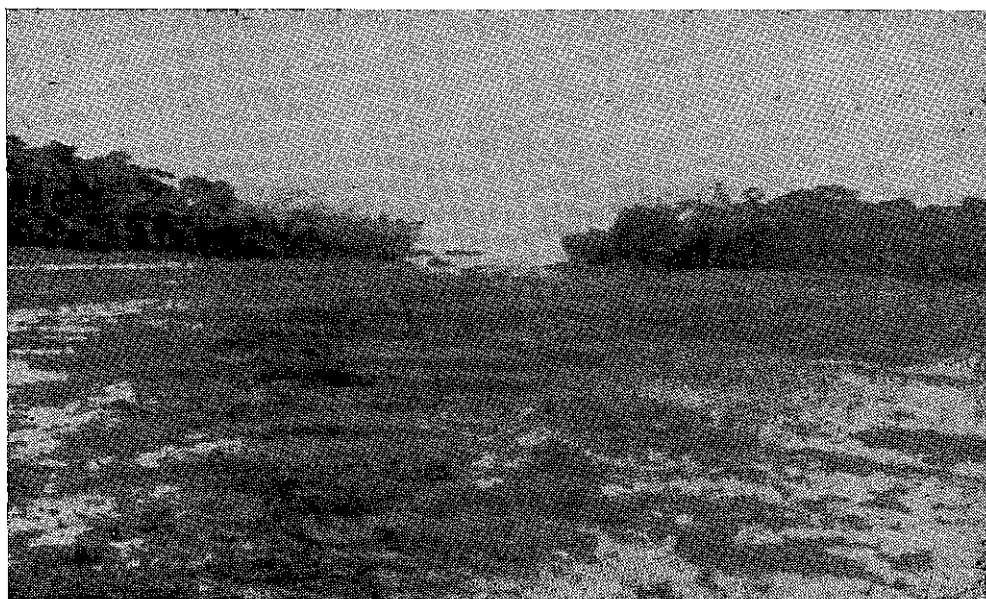
Ceremonia de Inauguración del Campo de aterrizaje "Ciro Alegria"; con la asistencia del Presidente de la República y los ministros de Aeronáutica, Fomento y Trabajo (Dpto. de Amazonas).



Campo de Aterrizaje de "Ciro Alegria".



El Presidente de la República inspecciona el nuevo campo de aterrizaje "Ciro Alegría".



Avión decollando del Campo de Aterrizaje de Tocache Nuevo (Dpto. de San Martín)

Campos Mejorados.—

—Quince Mil (Dpto. de Cuzco).

Estudios de Reconocimiento.—

—Puerto Putaya, Delfus, Intuto, Canchalagua y Contamana (Dpto. de Loreto).

—Bolívar (Dpto. de La Libertad).

—Iñapari (Dpto. de Madre de Dios).

CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL (CORPAC).—

La CORPAC fue creada por Decreto Supremo de 25 de Junio de 1943, que tiene fuerza y efecto de Ley en virtud de la Resolución Legislativa Nº 12991, debiendo cumplir los siguientes fines:

La construcción, conservación, administración y mejoramiento de los Aeropuertos abiertos al tránsito aéreo civil, incluyendo en ellos las dependencias, servicio e instalaciones requeridas por la técnica moderna de Aviación.

La CORPAC cuenta con un capital asignado en soles oro de S/. 2'000,000.00 de acuerdo a las Leyes Nos. 12991, 14403 y 15595, de los cuales a la fecha ha recibido la suma de soles 572'415,208.79.

Durante el período comprendido entre Mayo de 1967 y Marzo de 1968, han sido invertidos en la construcción de nuevos campos de aterrizaje y mejoramiento de los ya existentes la suma de S/. 113'370,194.75.

Actualmente la CORPAC tiene en funcionamiento 24 Aeropuertos:

Se han efectuado trabajos importantes en los siguientes Aeropuertos:

AEROPUERTO DE IQUITOS.— En los trabajos de construcción de este nuevo aeropuerto se dio especial énfasis.

Se encuentra ubicado en la zona de San Juan, a la fecha se han ejecutado los trabajos de explanaciones de la pista de aterrizaje que deberá tener 2,500 metros de longitud y con un ancho de 150 metros, incluyendo bermas de seguridad.

AEROPUERTO DE PUCALLPA.— Se ha terminado la construcción del Terminal Provincial de Pasajeros, sala de motores y transmisores, playa de estacionamiento de vehículos, así como un camino de acceso entre el Terminal y la carretera Huánuco-Pucallpa.

Se ha efectuado el mantenimiento constante de la Pista de Aterrizaje.

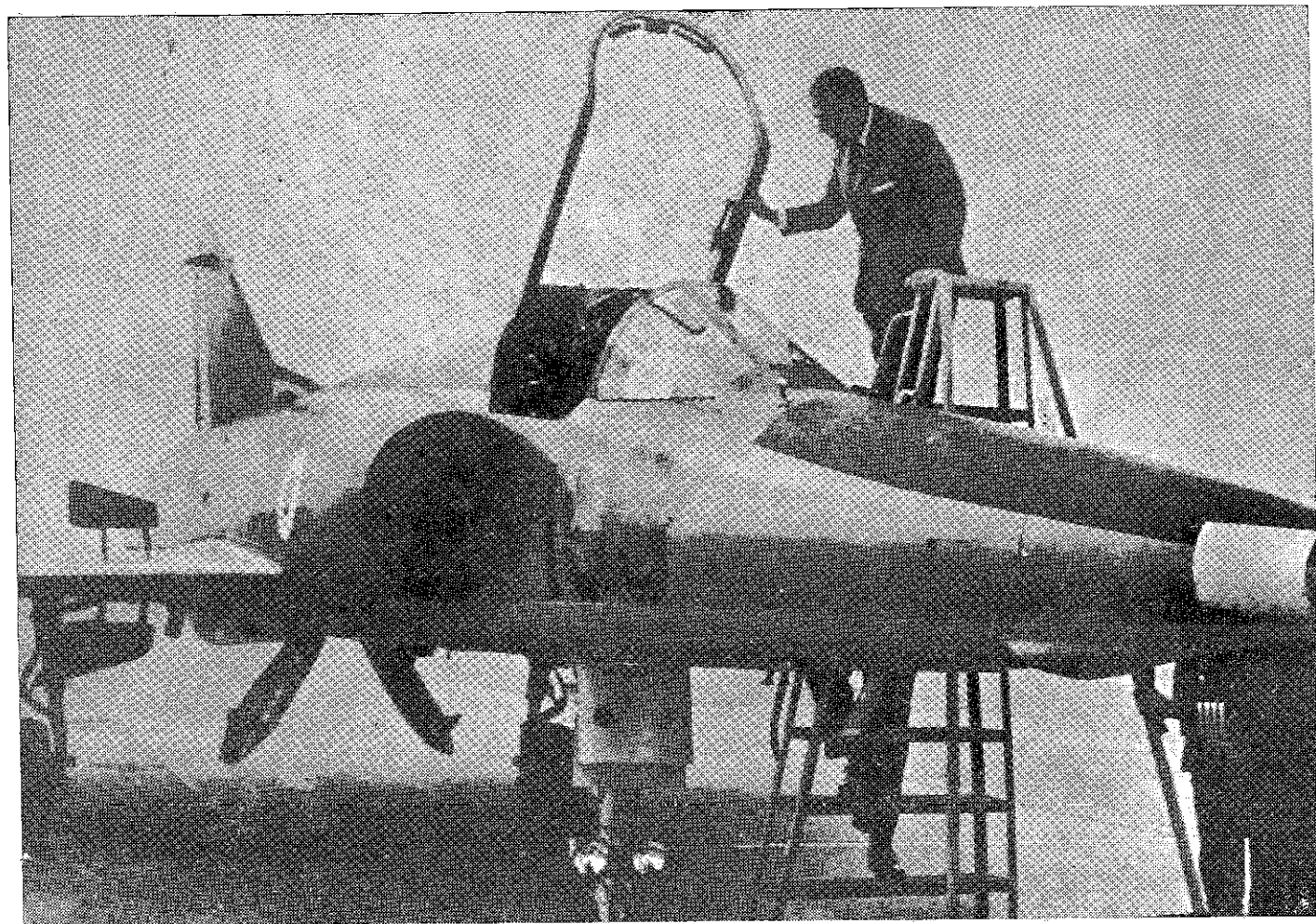
AEROPUERTO DE TARAPOTO.— Dado el intenso tránsito que soporta este Aeropuerto, se ha efectuado un constante mantenimiento de la pista de aterrizaje y taxeo. Se han construido casetas para los Equipos Receptores y Transmisores, así como se ha procedido a la reinstalación del Radiofaro.

AEROPUERTO DE TUMBES.— Se ha construido un Terminal Provisional para la atención de pasajeros y una casa para guardianía; asimismo se le ha dotado de una Cisterna de Agua y un Tanque Séptico.

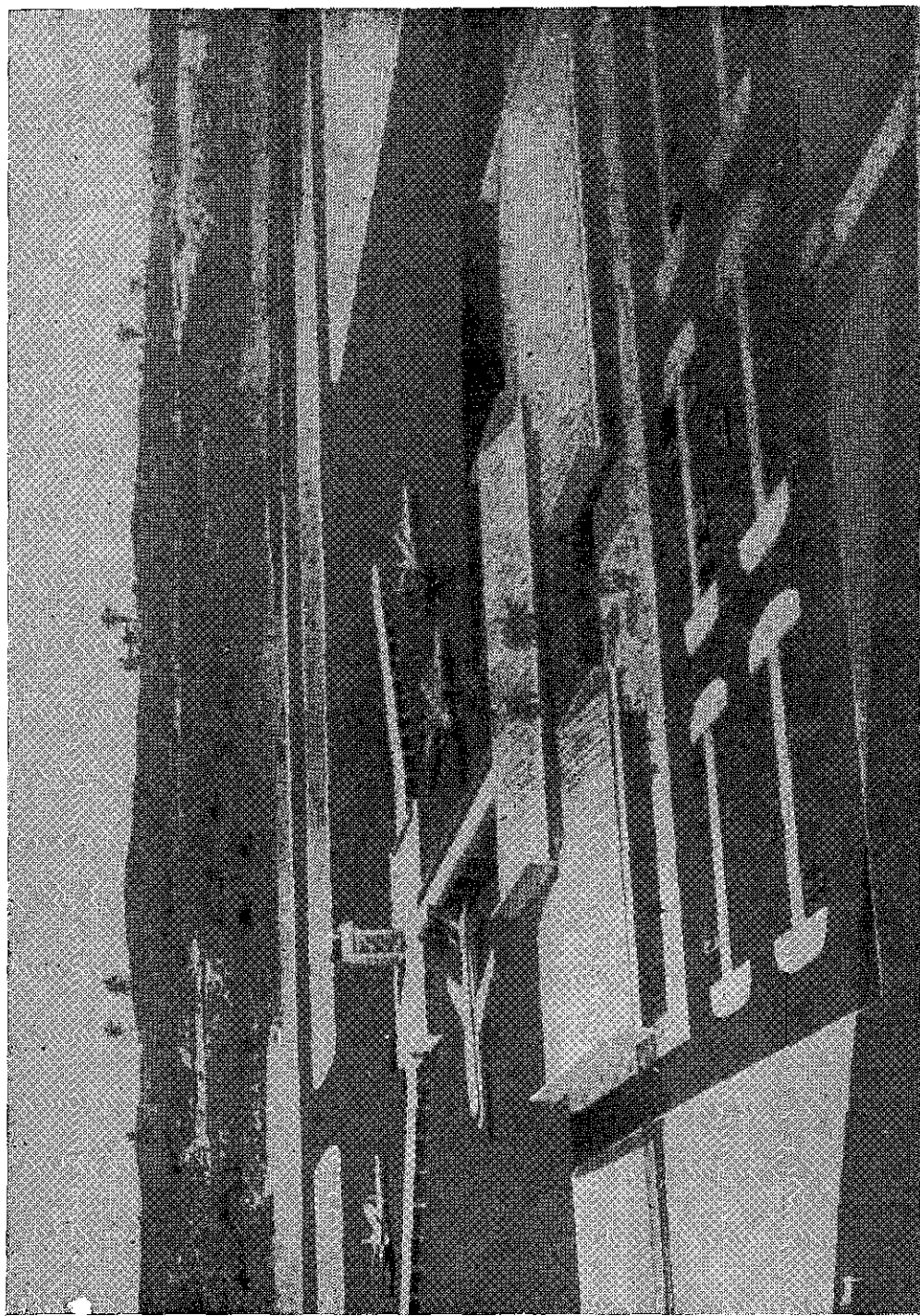
AEROPUERTO DE QUINCEMIL.— Se han efectuado obras de nivelación y compactación de la Pista de Aterrizaje, en una longitud de 1,000 mts. por 45 de ancho, habiéndose completado con estos trabajos una longitud total de Pista de 1,800 metros.

AEROPUERTO DE PIURA.— Se ha concluido las obras de parchado y sellado asfáltico de las pistas de aterrizaje y taxeo, así como la plataforma de estacionamiento para aviones.

AEROPUERTO INTERNACIONAL "JORGE CHAVEZ".— Ha sido concluida la construcción del Edificio que fuera licitado al comienzo del año 1967, con el fin de proveer de Oficinas y Depósitos de Carga, a las diferentes Aerolíneas que operan en este Aeropuerto; así como la Estación de Motobombas, Vestuarios y Servicio, para el personal de CORPAC.



- **El Presidente Belaunde inspeccionando el primer avión supersónico "MIRAGE", que fuera entregado a la Fuerza Aérea Peruana el 23 de Julio.**



Vista panorámica del proyecto del nuevo Aeropuerto de Iquitos (Loreto)

INDICE

	Pág.
PRESENTACION	V
I.—Orden Jurídico, Política Interna y Externa	VI
II.—Promoción y Desarrollo Económico de la República	XVI
III.—Promoción Social, Cultural y Sanitaria	XLIV
IV.—Defensa Nacional	LIV
V.—Cronología del Gobierno	LIX

PRIMERA PARTE

ORDEN JURIDICO POLITICA INTERNA Y EXTERNA

Justicia — Gobierno — Relaciones Exteriores

I — Justicia	3
Nombramientos de Magistrados	3
Locales Judiciales	3
Comisiones de Estudio y Reforma de Códigos	4
Dirección General de Establecimientos Penales	4
1) Construcciones Carcelarias	4
2) Personal Penitenciario	7
3) Moralización Administrativa	7
4) Educación y Trabajo Penitenciario	7
Dirección General de Tutela	8
Profesionalización del Personal	9
Generosa Cooperación	9
Procuraduría General de la República	10
Dirección General del Servicio Cívil y Pensiones	10
Dirección del Archivo Nacional	11
Dirección General de Culto	11
Nombramientos de Prelados	12
Relación de Iglesias atendidas en el país durante el ejercicio 1967 ..	12
Obras por Contrata	12
Departamentos de Amazonas y Ancash	12

Departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cuzco, Provincia Constitucional del Callao, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, La Libertad	13
Departamentos de Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes	14
Consejo Nacional de Menores	15
El Niño en el Perú	15
Coordinación con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES)	15
Consejos Provinciales del Menor	16
Libertad Vigilada para Niñas	16
Policía de Menores	16
Centros de Defensa Social del Menor	17
Escuela Hogar N ^o 1 y Casas-Hogares	17
II.—Gobierno y Policía	19
Gobierno y Municipalidades	20
Dirección General de Economía	20
Correos y Telecomunicaciones	21
Reorganización de los Servicios de Correos	21
I) Ampliación de la Central de Telegrafía Automática de Lima	21
II) Central de Telegrafía Automática de Trujillo	23
III) Central de Telegrafía Automática de Arequipa	23
IV) Conexión de Huacho a la Red Automática	23
V) Adquisición de equipos para el servicio de Radioteletipo	24
VI) Modernización de los equipos de Radio	25
Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cuzco, Chachapoyas, Chota e Iquitos	25
Lima, Piura, Pucallpa, Puerto Maldonado, Puno y Tacna	26
VII) Modernización del equipo Morse antiguo	26
VIII) Integración de los Servicios de Telecomunicaciones	26
Relación de las Nuevas Oficinas y Líneas Telefónicas Instaladas del mes de Julio de 1967 a Abril de 1968 —Departamento de Mantenimiento—	27
Departamentos de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Ancash y Huancavelica	27
Departamentos de Ica, Junín, Lima, La Libertad, Pasco Moquegua y San Martín	28
Relación de Obras Ejecutadas —Año 1967—	29
Correo de Zarumilla	29
Correo de Teodoro Cárdenas	29
Correo de Piura	29
Relación de Obras en Ejecución	29
Correo de Arequipa	29
Correo de Puerto Maldonado	29
Correo de Tumbes, Huancayo y Cerro de Pasco	30
Junta Permanente Nacional de Telecomunicaciones	30
Dirección General de Tránsito	35
Comisión Reorganizadora	35
Diario Oficial "El Peruano"	36
Radio Nacional	38
Benemérita Guardia Civil	38
1. Plazas de Personal Subalterno	38
2. Creación de Dependencias Policiales	38
3. Construcciones de Locales Policiales	40

	Pág.
4. Instrucción	40
a. Viajes al Extranjero	40
b. Entrenamiento por las Unidades Móviles de Instrucción	40
c. Procesamiento Electrónico	40
5. Vehículos	40
6. Servicios	40
Guardia Republicana	41
Policía de Investigaciones	41
Reorganización	41
Primera Cita de Jefes de Región	42
a) Personal	42
b) Organización	42
c) Operaciones	42
d) Logística	42
Sanidad de Gobierno y Policía	43
Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales	44
Oficina Regional de Desarrollo del Norte	48
Tumbes	49
a) Desarrollo Agropecuario	49
—Soluciones a Corto Plazo	49
Mejoramiento de la Irrigación en la Margen Izquierda del Río Tumbes	49
Valle Zarumilla	49
Casitas - Bocapán	49
Irrigación de Pampas de Hospital	50
Irrigación por Bombeo de Tierras en la Margen Derecha del Río Tumbes	50
—Soluciones a Largo Plazo	50
b) Desarrollo Pesquero	50
c) Desarrollo Turístico	50
Piura	50
Estudio para el Aprovechamiento Optimo de los Recursos de Agua y Suelos del Departamento de Piura	50
Proyecto de Derivación de los Excedentes de Agua del Río Chira al Río Piura	51
Proyecto de Rehabilitación del Valle Bajo y Medio Piura	51
Estudios del Parque Industrial de Sullana	51
Estudio de la Realidad Socio-Económica del Departamento de Piura	51
Proyecto de Drenaje de la Irrigación San Lorenzo	51
Desarrollo Pesquero	52
Lambayeque	52
Estudio Integral de Mejoramiento de Riego de los Valles del Departamento de Lambayeque	52
Desarrollo Pesquero	52
Cajamarca	52
La Libertad	52
Proyecto de Irrigación del Valle Jequetepeque	52
Estudio de la Realidad Socio-Económica del Departamento de La Libertad	53
Desarrollo Pesquero	53
Ancash	53
Obras de Desarrollo en la Provincia del Santa	53
Desarrollo Pesquero	53
Informe del Instituto Nacional de Planificación	53

	Pág.
1. Aspectos Generales sobre el Proceso de Planificación en el país	53
2. La Programación a Nivel Sectorial	55
A. Plan Sectorial de Salud	55
B. Plan Sectorial de Educación	55
1. Reestructuración del Sistema Nacional de Educación	56
2. Modernización de la Administración Educativa	56
C. Plan Sectorial de Vivienda	56
Objetivos y Areas de Prioridad	57
D. El Plan Agropecuario	57
3. La Programación de los Recursos Humanos	59
4. La Programación en el Nivel Regional	59
5. La Programación a Nivel de Proyectos	60
III.—Relaciones Exteriores	69
Relaciones Internacionales	69
Normalización de Relaciones Diplomáticas entre el Perú y el Ecuador	70
Compra de Armamentos por el Perú	70
Declaración Conjunta Peruano-Argentina	71
El Acta de Lima Relativa a la Carretera Bolivariana Marginal de la Selva	72
Soberanía Marítima	72
Propuesta de Estados Unidos sobre Pesquerías	72
Enmienda al Artículo VI-1, de la Constitución de la FAO	74
Estudios de los Fondos Marinos	75
Situación en el Medio Oriente	76
Año Internacional de los Derechos Humanos	77
Conferencia Internacional sobre Tratados	78
Tratado sobre la no Proliferación de Armas Nucleares	78
Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales	79
Creación en Lima del Centro Regional de Sismología	79
Adhesión a la IMCO	79
Consejo Interamericano Cultural	79
Acuerdo Básico con el Programa Mundial de Alimentos	80
Enmiendas a la Constitución de la Organización Mundial de la Salud	80
Grupo Andino	81
Integración Sub-Regional	81
II Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en Nueva Delhi	82
Comercio con Países Socialistas	83
Asistencia Técnica	84
Productos Básicos	84
Algodón	84
Azúcar	85
Café	85
Cobre	85
Plomo y Zinc	86
Promoción Económica	86
Reuniones Internacionales Realizadas en el Perú	86
Elecciones de Cargos para el Perú en Organismos Internacionales 1967 - 1968	87

SEGUNDA PARTE

PROMOCION ECONOMICA DE LA REPUBLICA

Hacienda — Fomento — Agricultura

	Pág.
IV.—H a c i e n d a	91
Banco Central de Reserva del Perú	91
Apreciaciones Generales	91
Producción y Renta	93
Balanza de Pagos	94
Desarrollo Monetario	95
Superintendencia Nacional de Contribuciones	95
Descentralización	95
Progresividad	96
Unificación Administrativa	97
Funcionalidad	97
Logros Obtenidos	98
Banco de la Nación	102
Superintendencia de Bancos	104
Oficinas Bancarias	104
Bancos Comerciales y de Ahorros	104
Bancos de Fomento	106
Banco Central Hipotecario del Perú	107
Banco de la Vivienda del Perú	108
Compañías de Seguros	108
Superintendencia Nacional de Aduanas	115
Información Aduanera	115
Comercio Exterior	117
Recaudación Aduanera	117
Dirección General de Comercio	117
Dirección Nacional de Presupuesto	120
Autoridad Portuaria del Callao	122
Dirección General de Crédito Público	124
1.—Deuda Pública Externa	124
2.—Deuda Pública Interna	125
Dirección General de Asesoría Legal	128
En el Parque Industrial de Tacna	132
En el Parque Industrial de Arequipa	132
En el Parque Industrial de Trujillo	133
En el Parque Industrial de Huancayo	133
Dirección de Bienes Nacionales	134
Dirección de Administración Portuaria	135
1.—Obras Portuarias Matarani	135
Obras en Ejecución	135
Pisco - Punta Pejerrey	135
Obras en Ejecución	135
Ilo	136
Obras en Ejecución	136
Huanchaco - Muelle de Pescadores	136
Obras en Ejecución	136
Puertos Fluviales	136
Puerto Maldonado Pucallpa y Yurimaguas	136
Obras en Ejecución	136

	Pág.
2.—Estudios Técnicos y Proyectos	137
Iquitos - Pucallpa - Yurimaguas y Puerto Maldonado	137
Matarani	137
3.—Equipamiento	137
Pisco	137
4.—Administración	138
Banco Central Hipotecario del Perú	139
Reducción de Antigüedad en los Títulos	139
Proyecto de Ley de Indemnización de Servicios	139
Conjunto Residencial San Felipe	143
Sucursales y Agencias	143
Metas	143
Sistema de Ahorro Combinado con Seguro de Vida	143
Banco Industrial del Perú	144
I.—Aspectos Generales de la Labor Crediticia y Promocional del Banco entre el 1º de Abril de 1967 y el 31 de Marzo de 1968	144
II.—Índice Numérico de Apreciación del Desarrollo del Banco	145
(Recursos Ordinarios)	145
1.—Capital y Reservas	145
2.—Créditos del Banco Central de Reserva al Banco Industrial del Perú	146
(Recursos Extraordinarios)	146
3.—Aportes privados hechos al Banco Industrial para la concesión, por éste, de préstamos por cuenta ajena	146
4.—Créditos del Banco Interamericano de Desarrollo al Banco Industrial	146
5.—Otros Créditos Internacionales	147
6.—Colocaciones	147
Banco Minero del Perú	151
Banco de Fomento Agropecuario	152
Mayores Capitales	153
Impulso a la Producción de Alimentos	153
Préstamos por Fideicomiso	154
Cada Año Mayores Préstamos	154
Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial	155
Aeropuerto de Iquitos	155
Aeropuerto de Pucallpa	155
Aeropuerto de Tarapoto	155
Aeropuerto de Tumbes	156
Aeropuerto de Quincemil	156
Aeropuerto de Piura	157
Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez"	157
Operaciones	157
Control de Tránsito Aéreo	157
Comunicaciones	158
Meteorología	159
Electrónica	160
Ayudas para la Aeronavegación	160
Electricidad	161
Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez"	161
Aeropuerto del Cuzco	161
Aeropuerto de Trujillo y Talara	161
Aeropuerto de Pucallpa	161
Grupos Electrógenos	161
Equipo de Seguridad Contra Incendio	161
Equipo de Operación de Rampa	162
Talleres	162
Personal	162

	Pág.
Sanidad Corpac	162
Estadística	162
Corporación Peruana de Vapores	163
Reestructuración de la Corporación Peruana de Vapores	163
Suscripción de Contratos	164
Incremento de la Flota Mercante	164
Utilización de la Futura Flota	164
Estudios de Nuevas Rutas	166
Proyecto de Tráfico Lacustre	166
Apoyo del Estado al Desarrollo de la Marina Mercante Nacional	166
La C. P. V. en el Ambito de la ALALC	166
Corporación Nacional del Tabaco	169
Actividades Desarrolladas y en Ejecución por la Corporación Na-	
cional del Tabaco desde su Instalación al 31 de Diciembre de	
1967	169
Actividades Institucionales Realizadas desde Junio 1966 a Di-	
ciembre de 1967	169
Control Tributario	170
Oficinas Regionales	171
Actividades Desarrolladas y en Ejecución en cumplimiento de	
estos Programas y Proyectos	171
Convenio Corporación - Universidad Agraria (Instituto de	
Selva)	171
Capacitación Profesional	172
Ejecución de Obras Convenio CONATA-IS	172
Exportación de Tabaco	172
Contrato Corporación - Centro Nacional de Productividad	
(CENIP)	172
Becas para los Hijos de los Agricultores	173
Irrigación de Juan Guerra	173
Irrigación Zarumilla	174
Proyecto de Fomento Tabacalero Nacional	174
1.—Centro Demostrativo Tabacalero en el Departamento de	
San Martín	174
2.—Fomento Cooperativo Tabacalero	175
Proyecto para el Año 1968	175
1.—Exportación de Tabaco Negro	175
2.—Promoción de Tabaco Rubio	175
Banco de la Vivienda del Perú	176
Créditos a Cooperativas	177
Financiamiento Internacional	177
Captación de Recursos Locales	177
Dirección Nacional de Estadística y Censos	181
Población	181
Promoción del Registro de Estado Civil y Areas de Salud	181
Evaluación de la Edad Escolar	181
Encuesta de Inmigración de Lima Metropolitana - Callao	181
Censos Levantados	182
Censos Distritales	182
Publicaciones Diversas	182
Caja Municipal de Crédito Popular de Lima	183
V.—Fomento y Obras Públicas	185
Dirección de Caminos	185
Obras	186
Carretera Marginal de la Selva y Ramales de Influencia	187
Río Imaza - Río Nieva	187

	Pág.
Tarapoto - Río Nieva	188
Tarapoto - San Rafael - Juanjui	189
Yurimaguas - Tarapoto	189
San Rafael - Tocache	189
La Morada - Tocache	190
Tulumayo - Aucayacu - La Morada	190
Satipo - Puerto Ocopa	191
Inambari - Puerto Maldonado	191
Atalaya - Itahuanía - Manu	191
Carreteras de Penetración a la Selva	196
Olmos - Río Marañón - Sector Nazareth - Ayar Manco ..	196
Oroya - Tingo María - Aguaytía	196
Neshuya - Aguaytía	197
Caminos de La Convención	197
Sandía - Tambopata (San Ignacio) - Valle Grande (Isilluma)	198
Carreteras de Penetración a la Sierra	198
Chosica - Oroya (Tramo Casapalca - Pachachaca)	198
Pacasmayo - Chilete - Cajamarca	199
Caraz - Huaraz	199
Ayacucho - Pisco (Sector Ayacucho Pílpichaca)	199
Nazca - Abancay - Cuzco - Desaguadero	200
Puno - Moquegua	201
Coracora - Yauca	202
Concepción - Satipo	202
Plan Vial Provincial	202
Variante de Tingorbamba	203
Carreteras de la Costa	207
Chiclayo - Chongoyape	207
Autopista Lima - Pucusana	207
Puente Fiscal - Moquegua	208
Carretera Panamericana	208
Varias Carreteras	209
Avance e Inversiones	210
Estudios y Proyectos	212
Puentes	214
Coordinación Vial y Caminos Vecinales	218
Conservación	220
Mantenimiento de Puentes	220
Pavimentos, Suelos y Materiales	221
Unidades Móviles - Equipamiento	221
Ensayos, Estudios, Controles e Inspecciones	221
Inventario de Canteras	221
Trabajos de Investigación	222
Ciclos de Capacitación	222
Dirección de Obras Públicas	222
Estudios	222
Plan Nacional de Mercados	222
Defensas del Litoral de Lima Metropolitana	223
Obras	223
Mercados	223
Estadios	223
Centros Cívicos y Oficinas Públicas	224
Obras de Emergencia en la Ciudad de Iquitos	224
Control de Procesos de Subdivisión de Tierras	225
Expropiaciones	225
Dirección de Obras Sanitarias	226
Dirección de Irrigación	231
Estudios	231

	Pág.
Obras	233
Proyecto Tinajones	234
Centrales Hidroeléctricas de Cerro Mulato y Taymi	235
Irrigación La Joya	239
Irrigación de las Pampas de Olmos	240
Irrigación de Pampas	241
Proyecto Moquegua	241
Obras de Emergencia en los Departamentos de Tacna y Moquegua	242
Canalización Moquegua	242
Valle Sama	243
Mejoramiento del Riego del Valle de Ica	244
Obras de Desagüe de las Lagunas de la Cordillera Blanca	244
Obras de Represamiento de Pocchalla	244
Obras Irrigación Choros	245
Defensas Margen Derecha del Río Pisco	245
Irrigación Casma Sechin	245
Mejoramiento de Riego "La Esperanza" - Luchihuasi	246
Conservación de Obras	246
Laboratorio Nacional de Hidráulica	246
Servicio Hidrológico	247
Comisión de Aguas Subterráneas	247
Dirección de Aguas de Regadío	248
Estudios	248
Obras	249
Dirección General de Minería	252
Dirección de Ferrocarriles	258
Junta de Control de Energía Atómica	259
Junta Nacional de la Vivienda	259
En Lima	260
En Ica	260
En Chiclayo	260
En Trujillo	260
En Puno	261
Industrias	265
Dirección de Petróleo	270
Producción Petrolera	270
Refinación de Petróleo	271
Trabajos Exploratorios	271
Dirección General de Energía	272
Electrificación	272
Panorama Energético del País	272
Principales Realizaciones en el Sector Eléctrico	277
Capital Público	277
Ampliación Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato	277
Hidroeléctrica del Mantaro	277
Obras Terminadas y en Ejecución	277
Central Térmica de Iquitos	277
Central Hidroeléctrica Río Blanco I - Huánuco	277
Electrificación Rural del Valle del Mantaro	278
Enlaces de los Sistemas Eléctricos de Aricota y Southern	278
Servicios Eléctricos en Varias Localidades	279
Asistencia Técnica del Gobierno Alemán para la Formulación del Plan Nacional de Energía	279
Participación del BID en el Financiamiento de Proyectos en el Sector Eléctrico	279
Capital Privado	280

Servicio Central Hidroeléctrica "Cahua" - Pativilca	280
Iniciación de las Obras de la Central Hidroeléctrica de Matucana, de 120,000 Kw.	280
Expansión de Servicios Eléctricos	281
Realizaciones en el Sector Correspondiente al Capital Público atendidos por la Dirección de Electricidad	281
Estudios	281
Obras	284
Electrificación Rural	285
Obras Terminadas	286
Estudios Realizados	288
Vivienda, Urbanismo y Obras Públicas	310
Reconstrucción de Monumentos	309
Otros	288
El Banco Interamericano de Desarrollo —BID— y los Proyectos susceptibles de Financiamiento Externo en el Sector Eléctrico Peruano	289
Las Inversiones del Sector Privado en Servicios Públicos de Electricidad y Autoprodutores en el Período 1967 - 1968	292
Activo Fijo	292
Inversiones en Obras de los Concesionarios Públicos	292
Importación de Maquinaria, Equipo y Materiales	293
Materiales y Equipos de Fabricación Nacional	293
Aprobación de Obras de los Concesionarios Privados	293
Instalaciones Eléctricas en Urbanizaciones	293
Servicios Eléctricos Nacionales	293
Instituto Nacional de Normas Técnicas Industriales y Certificación	294
Corporación de Energía Eléctrica del Mantaro	295
Dirección de Cooperación Popular	298
Obra Realizada	298
Significado Económico de la Obra a Nivel Nacional	298
Significación Global y Promocional de la Obra	302
Determinación de ZAPES y ZE	302
Sesiones de Formación de Campesinos	302
Microplanificación	302
Actividades con Ayuda Internacional	304
Empréstitos del Eximbank	304
Empréstitos del BID	304
Empréstitos del AID	304
Aporte FAO (Programa Mundial de Alimentos)	305
Donación Sueca	305
Donación Belga	305
Donación Escandinava	305
Ayuda Técnica Alemana	307
Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cuzco	308
Fomento Industrial	308
Fomento Rural	308
Crédito Hipotecario	309
Servicios Eléctricos	309
Corporación de Rehabilitación y Desarrollo Económico de Moquegua	313
Obras de Vialidad	313
Obras de Saneamiento	313
Obras Eléctricas	313
Fomento Agropecuario	314
Irrigación	314
Mercados y Camales	314
Educación	314
Pavimentación y Mejoramiento Urbano	315

Vivienda	315
Monumentos Históricos	315
Diversas Obras	315
Corporación de Saneamiento de Arequipa	315
Obras del Plan Integral de Saneamiento	316
Préstamos del Exterior	316
Ampliación del Plan Integral	316
Corporación de Fomento y Desarrollo Económico del Departamento de Pasco	317
Comisión de Regulación Económica del Transporte	317
Estadística	317
Investigación de Mercado-Técnico Automotriz	318
Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo	318
Plan de Desarrollo Metropolitano Lima - Callao	318
Mollendo Plan Director	319
Plan Piloto de Matarani	319
Esquema Guía de la Expansión Urbana de Cajamarca	320
Asistencia Técnica a Pueblos Pequeños	320
Sociedad Siderúrgica de Chimbote	321
Estudio del Mercado Siderúrgico	321
Planta de Laminación de Productos Planos	322
Planta Laminación Productos Mercantiles	322
Convertidores LD	322
Alto Horno	323
Nuevo Muelle y Faja Transportadora	323
Viviendas	323
Resultados Económicos	323
Contrato FEREX S. A.	324
Instituto Geofísico del Perú	326
Fondo Nacional de Desarrollo Económico	327
Obras Viales	329
Carretera Longitudinal de la Sierra	330
Carretera Aquia - Huallanca	330
Carretera Oyón - Yanahuanca - Ambo	331
Carretera de la Margen Derecha del Río Mantaro	333
Obras de Irrigación y Fomento Agropecuario	333
Irrigaciones Efectuadas con los Aportes Financiero del BID	333
Irrigaciones Efectuadas con Recursos Propios del Fondo Nacional de Desarrollo Económico	334
Estudios de Irrigación	335
Obras de Saneamiento	337
Plan Integral de Saneamiento	337
Programa de Saneamiento Provincial	339
Obras Eléctricas	340
Obras de Arquitectura y Urbanismo	340
VI.—Agricultura	345
Oficina Sectorial de Planificación Agraria	351
Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario 1967 - 70	351
Incremento de la Producción Agropecuaria	352
Redistribución del Ingreso Agrícola	352
Mejoramiento del Sistema de Comercialización y Política de Precios	352
Incremento del Grado de Ocupación de la Población Rural	352
Reestructuración de la Administración Pública Agraria	352

Reglamentación de la Ley 16726 de Promoción y Desarrollo Agropecuario	353
Incentivos Tributarios	353
Incentivos Crediticios	354
Incentivos Preferenciales	354
Comercialización	354
Disposiciones Especiales	354
Programa Nacional de Productividad	354
Planes y Proyectos de Desarrollo Regional	355
Plan Piloto de Desarrollo Agropecuario de Huánuco	356
Proyecto Huaura	356
Plan Piloto de Desarrollo Agropecuario de los Valles de Moquegua	357
Racionalización y Organización Administrativa del Sector Público Agrario	358
Movimiento Cooperativo en los Sectores Agrario y Pesquero	359
Evaluación del Gasto Público en el Sector Agropecuario	359
Evaluación de los Daños Causados por la Sequía en la Zona Norte del país	360
Principales Conclusiones de la Comisión	360
Principales Recomendaciones Formuladas por la Comisión	360
XI Ciclo de Reuniones Departamentales - Evaluación de la Obra Gubernamental, 28 de Julio de 1963 - 31 de Diciembre de 1967	361
Oficina General de Administración	362
Cuentas Patrimoniales	362
Administración de Personal	363
Administración Presupuestaria	363
Servicio de Transporte, Talleres	363
Servicio de Investigación y Promoción Agraria	363
Papa	364
Arroz	364
Otros Cereales	365
Menestras	366
Oleaginosas	366
Frutales	367
Producciones Pecuarias	368
Asistencia Técnica y Ayuda Material y Crediticia	373
Ayuda Material	385
Ayuda Crediticia	386
Inspección y Defensa Agraria	386
Sanidad Animal	387
Sanidad Vegetal	388
Reglamentación de Cultivos	389
Inspección General del Comercio de la Carne	389
Control de Productos Agropecuarios y de Uso Agrario	389
Inspección y Cuarentena Animal	390
Inspección y Cuarentena Vegetal	391
Inspección y Control de Areas Alimenticias	398
Servicio de Agrometeorología e Hidrología	398
Servicio Forestal y de Caza	402
Administración de Bosques	402
Parques Nacionales y Vida Silvestre	403
Reforestación y Extensión	403
Investigación Forestal	404
Unidad de Utilización Forestal	405
Dirección de Colonización	407
Títulos de Propiedad	407
Caducidades y Nulidades	407

Reservas de Tierras	407
Parcelaciones	408
Coordinación con otras Entidades	408
Dirección de Comercio Agropecuario	409
Oficina Técnica de Información Agraria	410
Oficina Nacional de Reforma Agraria	411
Adjudicaciones y Afectaciones	411
Comercialización	412
Colonización	413
Reordenamiento Rural	414
Conclusiones	414
Corporación Financiera de la Reforma Agraria	415
Expropiaciones	416
Adjudicaciones	416
Créditos Internacionales	416
Préstamo AID 527 L-045	416
Préstamo AID 527 L-045	417
Préstamo BID 96 - SF - PE	417
Préstamo Gobierno Holandés	417
Oficina Sectorial de Planificación Pesquera	417
Plan Sectorial de Pesca	417
Estudio Integral de la Pesquería	418
Estudios de Costos de la Industria Harinera de Pescado	418
Desarrollo de Recursos Pesqueros para Consumo Humano	418
Programa de Infraestructuras Portuarias	418
Programa de Tecnología	418
Programa de Conservación de Recursos	419
Programa de Promoción de Consumo de Pescado y Otras Ac- ciones	419
Estadística	419
Préstamo de Dinamarca	419
Oficinas de Programación y Legislación	419
Servicio de Pesquería	420
Dirección de Estadística, Catastro y Estudios Económicos	422
Corporación Nacional de Fertilizantes	426
Instituto Peruano del Café	428
Consejo Nacional de la Industria Lechera e Instituto Peruano de la Leche	431

TERCERA PARTE

PROMOCION SOCIAL, CULTURAL Y SANITARIA

Trabajo — Educación — Salud

VII.—T r a b a j o	435
Planificación de la Acción Ministerial	435
Programa de Recursos Humanos y Promoción del Empleo	436
Labor del Servicio del Empleo y Recursos Humanos	436
a).—Colocaciones	436
b).—Análisis Ocupacional	438
c).—Orientación Ocupacional	438
d).—Estudio de Información del Mercado de Trabajo	438

	Pág.
e).—Recursos Humanos	438
f).—Centro de Investigaciones Sociales por Muestreo	439
Desarrollo Comunal	439
Instituto Indigenista Feruano	441
Integración de la Población Aborigen	441
Metas Alcanzadas	441
Propósitos de la Investigación	441
Proyecciones	442
Dirección General de Comunidades	442
Organización de la Comunidad	442
Asesoramiento Legal y Solución de Conflictos	442
Consolidación del Patrimonio Comunal	443
Promoción Comunal	443
Pre-Cooperativismo	443
Población Selvícola	444
Dirección General de Asesoría Técnica	444
Condiciones de Trabajo y Protección del Trabajador	444
a).—Política de Salarios y Salarios Mínimos	444
b).—Protección del Trabajador	444
Dirección General de Trabajo	445
Comisión Elaboradora del Proyecto del Código de Trabajo	445
Fuero Privativo de Trabajo	445
Instituto Nacional de Cooperativas	447
Oficina de Bienestar Social de los Trabajadores	447
Actividades Diversas	448

VIII.—E d u c a c i ó n

Planeamiento del Sector Educación	449
Construcciones Escolares	456
Obras - Monto - Acción	456
Control de la Ejecución de Obras en toda la República y en los Distintos Niveles Educativos: Obras Licitadas y Obras Menores	456
Obras más Importantes	457
Colegio Regional de Chimbote	458
Locales para la Sede de las Regionales de Educación Resciciones	458
Plan de Licitación de Obras que deben ejecutarse en el Año 1968 Financiadas Principalmente con los Bonos Especiales de Educación	459
Proyectos Tipo para los Locales de los Distintos Niveles Educativos y para todas las Regiones del país	459
Centro Educativo Comunal Andino	459
Primer Censo Nacional de Locales Escolares	460
Gastos en la Educación Pública	466
Destino Económico de los Gastos en Educación Pública	472
El Gasto en los Diferentes Niveles de Educación	475
Las Transferencias	475
Distribución Regional de los Gastos	476
Aplicación de la Ley 15215	477
Costos por Alumno	477
Realizaciones en los Distintos Niveles y Ramas de la Educación	478

Educación Primaria	478
Alfabetización y Educación de Adultos	480
Educación Secundaria	480
Planes y Programas	480
Educación Técnica	481
1.—Incremento de Oportunidades Educativas	481
2.—Políticas de Acción	481
Reubicación de Planteles	482
3.—Redistribución del Personal	482
Cooperación y Coordinación con Organismos Relacionados	482
4.—Perspectivas de la Educación Técnica	482
Formación Magisterial	483
1.—Plan de Fusión de las Escuelas Normales	483
2.—Certámenes Pedagógicos de Educación Normal	484
3.—Equipamiento de las Escuelas Normales - Convenio Perú UNESCO - UNICEF	484
Supervisión Escolar	485
Actividad Cultural	485
Primera Reunión de Directores de las Escuelas Regionales de Bellas Artes de la República	486
Remate y Exposiciones	486
Exposición Mundial de Pintura Infantil	486
Exposición de Pintura Infantil Peruana	486
Reglamento y Curriculum para Bellas Artes	487
Cine Educativo	487
Teatro	487
Educación Física, Deportes y Recreación	488
La Educación Descentralizada	488
Primera Región	488
Tercera Región	489
Cuarta Región	490
Quinta Región	492
Sexta Región	492
Sétima Región	494
Octava Región	496
IX.—Salud Pública	499
Acción Preventiva	500
A.—Alimentación	501
Programa de Alimentación del Niño	501
División de Alimentación Popular	501
Otras Acciones	501
B.—Instituto de Nutrición	503
C.—Enfermedades Transmisibles	504
1.—Enfermedades Susceptibles de Control por Vacunación	504
a.—Vacunación Antivariólica	505
b.—Vacunación Difteria Pertusis (Coqueluche)	505
c.—Vacunación contra la Fiebre Amarilla	505
d.—Vacunación Antitífica	505
e.—Vacunación contra la Poliomiélitis	506
f.—Vacunación contra el Sarampión	507
g.—Vacunación contra la Tuberculosis	507
2.—Enfermedades Susceptibles de Control por Erradicación	509
a.—Malaria	509
Operaciones de Rociado	513

	Pág.
Operaciones de Evaluación y Vigilancia Epidemiológica	513
La Campaña de Erradicación de la Malaria y la Ejecución de los Planes de Desarrollo Económico y Social del país	516
Financiación del Programa y Aportes Internacionales	516
b.—Otras Enfermedades	519
1. Rabia	519
2. Peste	519
3. Enfermedades de Chagas	520
D.—Programa de Educación para la Salud	520
a) Ayuda Técnica y Capacitación en Educación Sanitaria	521
b) Evaluación del Desarrollo de los Servicios de Educación para la Salud	522
c) Reuniones de Evaluación e Intercambio de Experiencias	522
d) Preparación de Material	522
e) Proyectos Especiales	522
E.—Política de Personal	523
1.—Organización	523
2.—Capacitación	523
Otras Realizaciones en el Campo de la Salud	523
A.—Instituto de Salud Ocupacional	523
B.—Instituto Nacional de Salud	526
1. Nuevos Institutos Nacionales de Salud	526
2. Producción de Agentes Biológicos Inmunizantes (Vacunas y Sueros)	526
3. Laboratorio de Virus	526
4. Investigación Científica Aplicada a la Salud Pública	527
5. Bioterio	528
6. División de Administración y Presupuesto	528
Farmacia, Productos Farmacéuticos	528
La Salud Pública y las Relaciones Internacionales	531
Servicio Especial de Salud Pública	531
A. Programa Nacional de Ingeniería Sanitaria	532
1. Sub-Programa de Ingeniería Sanitaria Rural	532
a) Plan Nacional de Desarrollo e Integración de la Población Indígena	533
b) Realizaciones	533
2. Sub-Programa de Saneamiento Ambiental	543
Estudios y Trabajos Especiales	544
B. Escuela de Salud Pública	544
a) Docentes	544
b) Investigación	545
Colaboración Internacional y Otros	546
C. Programa de Cooperación con Servicios de Salud	546
1. Servicio Cívico Fluvial del Amazonas	546
2. Servicio Cívico Lacustre	547
3. Atención de los Trabajadores de la Carretera Marginal de la Selva	548
Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social	548
A. Obras de Infraestructura	549
a. Obras Inauguradas	550
b. Obras por inaugurarse	554
c. Obras en Ejecución	556
d. Construcción de Nuevos Hospitales	559

B. Programas de Medicina Preventiva	559
C. Enseñanza Médica y Formación Profesional	560
D. Asistencia Hospitalaria	560
E. Desarrollo Comunal	561
F. Investigación Científica en los Campos Biomédico y de las Ciencias Sociales	562
Junta de Asistencia Nacional	562
1. Emergencia	563
Emergencia Individual	563
Casos Sociales	563
Departamento de Defensa y Promoción de la Salud	563
Programas Especiales	565
Tratamientos Especiales	566
Departamento de Promoción Cultural	566
Departamento de Promoción del Hogar y la Vivienda	568
Departamento de Promoción del Trabajo y la Economía	570
Departamento de Promoción Cívica	571
Departamento de Asuntos Especiales, Servicio de Protección a la Infancia	571
Departamento de Servicios a la Comunidad	572
Emergencia Colectiva	573
Promoción Social y Humana	574
Aplicación del Programa de Promoción Social	574
a. A Nivel Nacional	574
b. En Barrios Marginales y Urbanizaciones Populares	574
Labor Promocional Cumplida a Través de los Departamentos Técnicos, Asesorías y Otras Dependencias de la Junta de Asistencia Nacional	576
Promoción de Servicios a la Comunidad	582
Obras Institucionales	583
Obras en Ejecución	584
Obras en Proyecto	584
Coordinación	584
Labor Realizada	585
Operación Perú	585
Campañas de Financiamiento	589
Primera Campaña	590
Segunda Campaña	590
Tercera Campaña	590
Caja Nacional del Seguro Social Obrero	590
1. Riesgos de Enfermedad - Maternidad - Invalidez	591
El Seguro Obrero y las Afecciones Bronco - Pulmonares	593
Pensiones de Invalidez	593
Campo de Aplicación y Población Asegurada	594
Incorporación de Nuevos Núcleos	594
Convenio de Seguridad Social con España	595
Nuevo Sistema de Recaudación de Contribuciones	595
2. Seguro de Pensiones	596
Aspectos Económicos y Financieros	596
Fundo "La Palma"	596
Conjunto Habitacional "Palomino"	596
Variante de la Carretera Panamericana Norte	596
Préstamo al Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social	597
Centro Cívico y Comercial de Lima	597
Pensiones Concedidas	598
Reajuste de Pensiones de Jubilación	598
Fondo de Retiro del Chofer Profesional	599

CUARTA PARTE
DEFENSA NACIONAL

Guerra — Marina — Aeronáutica

	Pág.
X.—Guerra	603
Misión y Preparación del Ejército	603
Cooperación en el Desarrollo Nacional	603
Actividades Contrasubversivas	604
Planeamiento y Programación para la Preparación del Ejército	605
Consideraciones Generales	605
Programas de Defensa Nacional	606
Programa de Personal, Organización y Entrenamiento	606
Personal	606
Política de Administración de Personal	606
Política de Bienestar	606
Organización	607
Entrenamiento	607
Programa de Material	609
Programa de Instalaciones	609
Programa de Reservas	609
Programa de Investigación y Desarrollo	610
Economía	611
Ejecución del Pliego de Guerra	611
Programación Presupuestaria	611
Procesamiento de Datos	611
Presupuesto - Caja	612
Sistema de Auditoría	612
Plan de Cuentas	612
Caja Unica	612
Control de Resultados	612
Actividades de Cooperación en el Desarrollo Nacional	613
Carreteras	613
Introducción	613
Carretera "MESONES MURO" (OLMOS MARAÑÓN) ..	613
Carretera INGENIO - RIO IMAZA - RIO NIEVA ..	614
Carretera BALZAPATA - JUMBILLA	614
Carretera SATIPO - MAZAMARI - KIATARI - PUERTO RICO ..	614
Carretera OLLANTAYTAMBO - UMASBAMBA	615
Carretera AMPARAES - COLCA	615
Carretera CHAHUARES - PONGO DE MAINIQUE ..	616
Carretera ATALAYA - ITAHUANIA - MANU	616
Carretera SANDIA - SAN JUAN DEL ORO - SAN IGNACIO ..	617
Conservación de Vías	617
Alfabetización	623
Entrenamiento Vocacional	624
Entrenamiento Industrial	624
Entrenamiento Agropecuario	626
Educación	631
Nivel Primario	631
Nivel Secundario	631
Colegio Mixto "PEDRO RUIZ GALLO"	631

	Pág.
Colegios Militares	631
Cartografía	633
Colonización	635
Realizaciones y Empleo de Medios	636
Planeamiento	636
Infraestructura General	636
Facilidades Comunales	637
Desarrollo de las Parcelas	637
Otros Trabajos y Realizaciones	637
Producción Agropecuaria	637
Explotación Agrícola	637
Explotación Pecuaria	640
Proyecto de Colonización "Changos"	640
Estaciones Experimentales	640
Ayuda a la Comunidad	641
Proyectos Especiales	647
Alimentos para el Trabajo	647
XI.—M a r i n a	649
Acción Cívica	649
Hidrografía	650
Servicios de Salvataje	652
Transporte Marítimo	652
Control y Vigilancia Costera	653
Construcción Naval	653
Instrucción y Entrenamiento	655
Construcción de Establecimientos Navales	658
Comisión Controladora del Trabajo Marítimo	659
Instituto del Mar	660
XII.—A e r o n á u t i c a	663
Instrucción	663
Operaciones	665
Acción Cívica	666
Vuelos Comerciales	668
Adquisiciones	668
Construcciones e Instalaciones	669
Mantenimiento	670
Bienestar Social	670
Meteorología	671
Aerofotografía	672
Aeronáutica Civil	674
Escuadrón de Construcción de Campos de Aterrizaje	674
Campos Construídos	674
Campos en Construcción	674
Campos Mejorados	677
Estudios de Reconocimiento	677
Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC)	677
Aeropuerto de Iquitos	677
Aeropuerto de Pucallpa	678
Aeropuerto de Tarapoto	678
Aeropuerto de Tumbes	678
Aeropuerto de Quincemil	678
Aeropuerto de Piura	678
Aeropuerto Internacional "JORGE CHAVEZ"	678
	699

I N D I C E

DE CUADROS ESTADISTICOS, ILUSTRACIONES Y MAPAS

PRIMERA PARTE

ORDEN JURIDICO, POLITICA INTERNA Y EXTERNA

Justicia — Gobierno — Relaciones Exteriores

	Pág.
I.—J u s t i c i a	
Vista panorámica de la Casa del Inculcado en Lurigancho (Fotografía) ..	5
Relación de Iglesias atendidas en el país durante el Ejercicio 1967	12
II.—G o b i e r n o y P o l i c i a	
Vista de un técnico de la dotación de mantenimiento de centrales haciendo mediciones de rutina en la Central automática de Lima (fotografía)	22
Vista de los paneles de control y medición de las barras de abonados en la Central de Arequipa (Fotografía)	24
Relación de nuevas Oficinas y líneas telefónicas instaladas del mes de Julio de 1967 a Abril de 1968 Dept. Mantenimiento	27
Relación de obras ejecutadas en los Correos de la República	29
Diseño de la Estación de Comunicaciones por Satélite que será levantada en el Km. 43, al Sur de Lima	33
Diario Oficial "El Peruano". Movimiento económico Años 1963 - 1967	37
Relación de dependencias policiales que han sido creadas en distintos lugares del país	39
Construcciones de locales policiales	40
Producto bruto interno por sectores productivos (Cuadro)	62
Producto bruto interno por sectores productivos (Cuadro)	63
Inversión Bruta Fija en millones de soles (Cuadro)	64
Composición porcentual de la inversión del Gobierno Central 1967 - 68, en millones de soles (Cuadro)	65
Importaciones, Índice de volumen físico (Cuadro)	66
Exportaciones por principales productos, en millones de soles (Cuadro)	67
III.—R e l a c i o n e s E x t e r i o r e s	
El Presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaunde Terry y los Cancilleres de Argentina, Bolivia y Paraguay (Fotografía)	73

SEGUNDA PARTE

PROMOCION ECONOMICA DE LA REPUBLICA

Hacienda — Fomento — Agricultura

IV.—H a c i e n d a

Incremento del número de las Declaraciones Juradas presentadas (Cuadro)	98
Aumento del número de contribuyentes en el impuesto de timbres (Cuadro)	98
Mayor proporción de pago directo de los impuestos por los contribuyentes (Cuadro)	99

Disminución del costo de la administración tributaria (Cuadro)	100
Disminución de la recaudación por el sistema coactivo (Cuadro)	100
Informe de los Ingresos en millones de soles (Cuadro)	101
Banco de la Nación, Rentas del Gobierno Central (Cuadro)	102
Leyes Especiales del Gobierno Central (Cuadro)	102
Sub-Sector Público Independiente (Cuadro)	102
Gobiernos Locales (Cuadro)	103
Resumen comparativo de recaudación (Cuadro)	103
Banco Central Hipotecario del Perú, Oficinas Bancarias (Cuadro)	109
Bancos Comerciales y de Ahorros (Cuadro)	110
Bancos Comerciales y de Ahorros, porcentaje de depósitos de ahorros respecto al total de depósitos (Cuadro)	110
Bancos Comerciales y de Ahorros, Destino de las colocaciones —en millones de soles— (Cuadro)	111
Banco Central de Reserva del Perú (Cuadro)	112
Banco de la Vivienda (Cuadro)	112
Bancos de Fomento y Bancos Especiales (Cuadro)	113
Compañías de Seguros (Cuadro)	114
Dirección General de Comercio, monto de Importaciones y Exportaciones (Cuadro)	117
Volumen de Exportaciones (Cuadro)	119
Dirección Nacional de Presupuesto, Cuenta Corriente, Cuenta Capital (Cuadros)	121
Autoridad Portuaria del Callao, Vista panorámica de las instalaciones del Muelle de Petróleo, recientemente inauguradas (Fotografía)	123
Relación de operaciones de crédito externo concertadas desde el 28 de Julio de 1967 hasta el 15 de Mayo de 1968. (Cuadro)	126
Dirección de Bienes Nacionales, Actividades cumplidas (Cuadro)	134
Dirección de Administración Portuaria, obras ejecutadas y proyectos de nuevas obras (Cuadros)	135
Banco Central Hipotecario del Perú, (Diagrama)	140
Banco Central Hipotecario del Perú, Monto de préstamos efectuados (Diagrama)	141
Banco Central Hipotecario del Perú, número de préstamos efectuados (Diagrama)	142
Banco Industrial del Perú, Capital y Reservas (Cuadro)	148
Préstamos obtenidos de la Banca Extranjera del 1º de Abril de 1967 al 31 de Marzo de 1968 (Cuadro)	149
Préstamos obtenidos de la Banca Extranjera del 1º de Abril de 1967 al 31 de Marzo de 1968, Avances para créditos documentarios y otros (Cuadro)	150
Préstamos del Banco de Fomento Agropecuario (Cuadro)	154
Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial, Vista del Terminal de Pasajeros del Aeropuerto de Pucallpa (Fotografía)	156
El Señor Presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, en el acto de inauguración de la Nueva Central de Telecomunicaciones (Fotografía)	158
Estadística, Relación de vuelos y movimiento de carga (Cuadro)	163
Vista de un buque para la Corporación Peruana de Vapores (Fotografía)	165
Vista de la botadura de la motonave "Inca Yupanqui" en los astilleros españoles del puerto de Bilbao (Fotografía)	165
Carga transportada por los buques de la Corporación Peruana de Vapores, en el año 1967 (Cuadro)	167
Programa de construcciones en España (Cuadro)	168
El sistema mutual supervisado por el Banco de la Vivienda del Perú (Diagramas)	178
Nuevas cajas de ahorro y préstamos para Vivienda (Cuadro)	180
Caja Municipal de Crédito Popular (Cuadro)	184

V.—Fomento y Obras Públicas

El Presidente de la Federación Internacional de Caminos hace entrega al Señor Presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaunde Terry, del pergamino con que fue designado como el Hombre del Año de la Federación Internacional de Carreteras (Fotografía)	187
Asistencia del Señor Presidente de la República al acto de inauguración del Puente "Colombia" (Fotografía)	188
Acto de inauguración de la carretera Tarapoto - Juanjuí (Fotografía)	192
Vista de la instalación de la estructura metálica del Puente "Colombia" (Fotografía)	192
Vista de los trabajos en la Carretera Tarapoto Río Nieva (Fotografía)	193
Vista del Puente "Bolivia" (Fotografía)	193
Vista de un tramo de la Carretera Tocache - La Morada (Fotografía)	194
Vista de un tramo de la carretera Atalaya - Itahuaná (Fotografía)	194
Vista de un tramo de la carretera Aucayacu - La Morada en el Sector de Pucayacu (Fotografía)	195
Vista de la Carretera Juanjuí Campanilla en el Sector Gaspar (Fotografía)	195
Vista de un tramo de la Carretera Pacasmayo - Cajamarca (Fotografía)	203
Vista de los trabajos de explanación de la Carretera Juliaca - Puno (Fotografía)	204
Vista de los trabajos de explanación de la Carretera Cuzco - Cunyac (Fotografía)	204
Vista de la Variante Pampachulla en la Carretera Sicuani - Cuzco (Fotografía)	205
Vista de un tramo de la Carretera Cajamarca - Pacasmayo (Fotografía)	205
Vista de un tramo de la Carretera Inquilpata - Tambobamba (Fotografía)	206
Vista del Sector La Merced - Recoedo - Llamellín (Fotografía)	206
Resumen del número de carreteras por categoría, regiones y en operación (Cuadro)	210
Cuadro Resumen de Carreteras (Cuadro)	211
Dirección de Caminos, División de Estudios (Mapa)	213
Estudios ejecutados (Cuadro)	214
División de Puentes y Obras de Arte. Abril 1967 - Marzo 1968 (Cuadro)	215
División de Puentes y Obras de Arte, Abril 1967 - Marzo 1968 (Cuadro)	216
División de Puentes y Obras de Arte. Abril 1967 - Marzo 1968 (Cuadro)	217
Coordinación Vial y caminos Vecinales (Relación)	218
Programa 1. Obras por encargo (Cuadro)	219
Conservación de carreteras (Relación)	220
Pavimentos, suelos y materiales (Relación)	221
Vista de las obras de emergencia realizadas en la Ciudad de Iquitos (Fotografía)	224
Vista de las obras de emergencia llevadas a cabo en la zona frente al Jirón Brasil de la Ciudad de Iquitos (Fotografía)	225
Vista de la línea de conducción de agua potable en la localidad de Chiclayo (Fotografía)	226
Trabajos de excavación de zanjas para tendido de tubería de agua potable en Pacasmayo (Fotografía)	227
Vista del tendido de colectores en Jayanca (Fotografía)	227
Inversión en obras de agua potable y alcantarillado (Cuadro)	228
Distribución de obras ejecutadas y población beneficiada (Cuadro)	229
Plan nacional urbano de agua potable y alcantarillado (Diagrama)	230
Dirección de Irrigación, resultado de los Estudios realizados (Cuadro)	231
Relación de Obras ejecutadas (Cuadro)	233
Vista de las obras del Proyecto Tinajones (Fotografías)	237
Vista de los trabajos del Proyecto de Olmos (Fotografía)	240
Resumen comparativo de la producción minera del Perú (Cuadros)	254

Vista de los trabajos de montaje de un puente sobre el río Vilcanota (Fotografía)	258
Obras de Vivienda, e Inversiones (Cuadro)	261
Centro Cívico Comercial del Conjunto Habitacional Palomino (Fotografía)	262
Vista parcial de las casas para empleados de la Cámara de Diputados en la Urbanización Mariscal Benavides (Fotografía)	262
Aspecto parcial de la Urbanización Diego Ferré en la Ciudad de Chiclayo (Fotografía)	263
Vista de los edificios de la Urbanización Luis Albrecht en Trujillo (Fotografía)	263
Vista de la Urbanización José de San Martín en la Ciudad de Ica (Fotografía)	264
Grupo de departamentos en la Urbanización Pascual Saco de Chiclayo (Fotografía)	264
Dirección General de Energía. Consumo bruto de energía en el Perú (Diagramas)	273
Centrales Puestas en servicio en 1967 (Cuadro)	275
Potencia instalada y producción de energía eléctrica por servicios y sistemas (Cuadro)	276
Emplazamiento de la Central Hidroeléctrica - Río Blanco (Fotografía) . . .	278
Vista de la Sala de Máquinas de la Hidroeléctrica Sicaya - Huariaca (Fotografía)	280
Vista de la Casa de Máquinas de la Central Hidroeléctrica de "Cahuac" (Fotografía)	281
Estudios terminados en el período 1967 - 1968 (Cuadros)	282
Partidas invertidas en los diferentes Departamentos de la República (Cuadro)	285
Electrificación Rural, Obras terminadas (Relación)	286
Vista de las instalaciones del nuevo alumbrado público en la ciudad de Jauja (Fotografía)	287
Trabajos de montaje de la subestación de energía eléctrica en San Jerónimo (Fotografía)	287
Tercer Plan Nacional de Electrificación (Cuadro)	290
Potencia hidroeléctrica en kilovatios (Cuadro)	290
Potencia térmica en kilovatios con centrales de tipo turbogás (Relación) . . .	291
Potencia diesel en KW. en 13 localidades (Cuadro)	291
Vista de la Hidroeléctrica "Santiago Antúnez de Mayolo" (Fotografía) . . .	296
Vista de las instalaciones de la Represa Puente de Silobus en el Mantaro (Fotografía)	297
Vista de los trabajos de excavaciones zonas de la Represa en el Mantaro (Fotografía)	297
Inversiones realizadas Agosto 1967 - Marzo 1968 (Cuadro)	299
Gráfico comparativo entre el aporte estatal y el capital nacional producido (Gráfico)	300
Gráfico comparativo entre el aporte estatal y el aporte comunal 1967 - 1968 (Gráfico)	300
Resultados de la labor acumulada de los pueblos, estimulados y asesorados por las centrales de Cooperación Popular (Cuadro)	301
El Señor Presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaunde Terry, haciendo entrega de la lampa de oro 1967, al representante de la provincia de La Convención (Fotografía)	303
Vista de un grupo de comuneros trabajando por Cooperación Popular en la carretera Pasiri - Laca Laca, en Puno (Fotografía)	306
Vista de los trabajos realizados por Cooperación Popular en la carretera Huanahachay - Hurcán (Fotografía)	306
Cuadro General de las obras ejecutadas por las centrales de Cooperación Popular entre Agosto de 1967 - Marzo de 1968 (Cuadro)	307

	Pág.
Vista de la Avenida Centenario del Cuzco, recientemente pavimentada (Fotografía)	311
Vista panorámica de la Avenida San Martín, en el Cuzco (Fotografía)	311
Templo de San Cristóbal del Cuzco, en proceso de reconstrucción (Fotografía)	312
Templo de Santo Domingo en el Cuzco, en proceso de remodelación (Fotografía)	312
Obras del Plan integral de Saneamiento (Relación)	316
Vista de la faja transportadora en el nuevo muelle de Chimbote SOGESA (Fotografía)	324
Vista de una Colada en los convertidores al Oxígeno LD. SOGESA (Fotografía)	325
Vista de un alto horno en el momento en que se realiza una Colada (Fotografía)	325
Vista de un carro torpedo de 100 toneladas de capacidad SOGESA (Fotografía)	326
Inversiones del Fondo Nacional de Desarrollo Económico en la ejecución de diversas obras (Cuadros)	328
Vista de los trabajos en la Carretera Oyón - Yanahuanca - Ambo (Fotografía)	331
Vista de los trabajos de afirmado en la Carretera Aquia - Huallanca (Fotografías)	332
Irrigaciones efectuadas con los aportes financieros del BID (Cuadro)	334
Vista de los trabajos realizados en la Irrigación Chuyas - Huaychao (Fotografía)	334
Vista de los trabajos de revestimiento de la Irrigación de Chuyas - Huaychao (Fotografía)	335
Obras de irrigación realizadas en diversos Departamentos (Cuadro)	335
Estudios de Irrigaciones (Cuadros)	336
Conexiones domiciliarias de Agua Potable en diversos Departamentos (Cuadro)	338
Programa de Saneamiento Provincial (Relación)	339
Obras Eléctricas realizadas en diversos Departamentos (Cuadro)	340
Instalación de nuevas Postas Médicas (Cuadro)	341
Vista del local de la Posta Médica de Paucartambo en el Cuzco (Fotografía)	342
Localidades beneficiadas con la instalación de nuevas Postas Médicas (Relación)	343
 VI.—A g r i c u l t u r a	
Trabajos para la promoción de cultivos (Cuadro)	358
Vista de los trabajos de trasplante de semilla fundamental de arroz en un campo de propaganda del Departamento de Lambayeque (Fotografía)	370
Colección de variedades de piña en la Sub-Estación Experimental de la Capirona (Fotografía)	370
Fibra de abacá puesta al sol para su secado en la Granja SIPA de Guayabamba (Fotografía)	371
El Ministro de Agricultura, Ingeniero Orlando Olcese, efectuando una inspección de la calidad de la semilla de arroz G—49 (Fotografía)	371
Adiestramiento de personal para el control de plagas de frutales (Fotografía)	372
Un grupo de obreros en los trabajos de demostración de método de cultivo de papas (Fotografía)	372
Instituto de Reforma y Promoción Agraria, Unidades de Operación 1967 (Mapa)	374
Zonas Agrarias y Agencias de Extensión Agrícola 1967 (Mapa)	375
Instituto de Reforma y Promoción Agraria, Número de Oficinas (Diagrama)	376

	pág.
Número de Cooperativas y cantidad de Asociados (Diagrama)	377
Créditos de promoción otorgados a la pequeña y mediana agricultura en la Costa y la Sierra (Diagrama)	378
Semilleros y Viveros (Mapa)	379
Áreas beneficiadas con la producción de semilleros oficializados 1963 - 1968 (Diagrama)	380
Instituto de Reforma y Promoción Agraria. Unidades de Operación - 1967 (Mapa)	381
Hectáreas beneficiadas durante el período 1963 - 1968 (Diagrama)	382
Importación y distribución de reproductores de diversas especies y razas (Diagrama)	383
Número de inseminaciones y de vacas inseminadas (Diagrama)	384
Ayuda material y crediticia prestada a la pequeña y mediana agricultura del país (resumen)	385
Inspección sanitaria de carne vacuno en un matadero de Lima (Fotografía)	391
Vista de una garita de control cuarentenario contra la "bronca del café"	392
Brigada de control fitosanitario (fotografía)	392
Inspección de Defensa Agraria.— Fiebre aftosa 1963 (mapa)	393
Inspección de Defensa Agraria, Sub-Dirección de Sanidad Animal.— Fiebre aftosa 1967 (Mapa)	394
Dirección de Inspección y Defensa Agraria, Sanidad Vegetal (Cuadro)	395
Dirección de Inspección y Defensa Agraria.— Sanidad Animal, Campañas (Cuadro)	396
Dirección de Inspección y Defensa Agraria, Inspección General, Comercio Carne Inspección Sanitaria - 1967 (Cuadro)	396
Dirección de Inspección y Defensa Agraria, Inspección y Control Productos Agropecuarios (Cuadro)	397
Dirección de Inspección y Defensa Agraria. Control leche y productos lácteos - 1967 (Cuadro)	397
Servicio de Agrometeorología e Hidrología. Estaciones instaladas en el período 1963 - 68 (Cuadro)	400
Producción de plantas de eucaliptos en el vivero forestal de Andahuaylas - Apurímac (Fotografía)	405
Plantas de eucaliptos de un año en la comunidad de Chequereck en el Cuzco (Fotografía)	406
Plantación de Loxopteryguin Huasango de cuatro años en Tumbes (Fotografía)	406
Dirección de Comercio Agropecuario. Importación de carnes (Cuadro)	409
Oficina Nacional de Reforma Agraria. Adjudicaciones y afectaciones (Cuadro)	411
Servicio de Pesquería. Productos Exportados (Cuadro)	422
Corporación Nacional de Fertilizantes. Abonos consumidos por la agricultura nacional (Cuadro)	427

T E R C E R A P A R T E

P R O M O C I O N S O C I A L , C U L T U R A L Y S A N I T A R I A

T r a b a j o — E d u c a c i ó n — S a l u d

VII.—T r a b a j o

Solicitantes de empleo colocados por el "SERH" en Empresas Privadas (Diagrama)	437
Organismos Sindicales reconocidos en el Perú durante 1936 - 1967 (Diagrama)	446

Indices de variación de las huelgas y de incremento de los Organismos Sindicales, Año Base: 1963 (Diagrama)	446
---	-----

VIII.—E d u c a c i ó n

Planeamiento del Sector Educación. Programación de los Servicios Educativos (Cuadro)	450
Gastos en educación y su comparación con el Producto Nacional bruto y el gasto público total en millones de soles (Cuadro)	451
Total de alumnos, maestros y planteles, en Educación Primaria Oficial, Fiscalizada y particular (Cuadro)	452
Total de alumnos, maestros y Planteles, en Educación Secundaria Común oficial y particular (Cuadro)	453
Total de alumnos, maestros y Planteles, en Educación Secundaria Técnica Oficial y particular - 1967 (Cuadro)	454
Total de alumnos, maestros y Planteles en Formación Magisterial Oficial y particular - 1967 (Cuadro)	455
Vista del local de la G.U.E. "María Eguren" en Barranco (Fotografía)	461
Vista de la Escuela Normal Huariaca, en Cerro de Pasco (Fotografía)	461
Vista de la Escuela Normal de Varones de Piura (Fotografía)	462
Vista del local de la Escuela Parroquial de llave, Puno (Fotografía)	462
Vista del local de la G.U.E. "Inmaculada Concepción" en Tumbes (Fotografía)	463
Vista del local de la Gran Unidad Escolar de Varones "San José" en Jauja (Fotografía)	463
Vista del local de la Escuela Primaria Anexa a la G.U.E. "Miguel Grau" en Abancay (Fotografía)	464
Vista de un pabellón del Instituto Nacional de Educación Industrial N° 30 de Puerto Maldonado (Fotografía)	464
Vista del edificio de la Segunda Región de Educación - Lima (Fotografía)	465
Vista del local de la Escuela de Baños del Inca en Cajamarca (Fotografía)	465
Gastos en educación como porcentaje del producto nacional bruto en algunos países de América Latina (Gráfico)	467
Educación Primaria Oficial 1963 - 68 (Gráfico)	468
Educación Secundaria Común Oficial 1963 - 68 (Gráfico)	469
Educación Secundaria Técnica Oficial, 1963 - 68 (Gráfico)	470
Formación Magisterial Oficial 1963 - 68 (Gráfico)	471
Evolución del gasto total en educación pública en millones de soles, 1963 - 1967 (Gráfico)	473
Evolución del gasto corriente directo en educación pública, en millones de soles 1963 - 1967 (Gráfico)	474
Distribución Regional de los Gastos (Cuadro)	476
Aplicación de la Ley 15215 (Relación)	477
Costo por alumnos en los diferentes niveles de educación (Cuadro)	478
La Educación Descentralizadas, Primera, Tercera, y Cuarta Región (Relaciones)	488
Resumen estadístico, Cuarta Región, 1968 (Cuadro)	491
Distribución de Planteles y Profesores (Relación)	494
Referencias estadísticas, de Planteles, Maestros y alumnos (Cuadro)	496
Educación Secundaria Técnica, número de Planteles (Cuadro)	497

IX.—S a l u d P ú b l i c a

Dirección Técnica de Alimentación. Cuadro comparativo a nivel nacional del programa de alimentación del niño (Cuadro)	502
Cuadro comparativo a nivel nacional de raciones atendidas al público, escolares y establecimientos penales (Cuadro)	503
Casos de polio hospitalizados (Cuadro)	506

	Pág.
Poliomielitis y sarampión (Cuadro)	506
Enfermedades transmisibles controlables por vacunas según morbilidad (Cuadro)	508
Area malárica inicial y delimitación zonal del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria (Mapa)	510
Población y superficie malárica, según las fases de la Campaña de Erradicaciones de la Malaria (Mapa)	511
Programa de erradicación de la malaria y sus fases según regiones (Cuadros)	512
Racionamientos antimaláricos efectuados en el país entre 1957 - 1937 (Gráfico)	514
Población muestreada, casos de malaria y tasa por 100,000 habitantes por regiones y fases (Julio 1967 a Junio 1968 (Cuadros)	515
Casos de malaria en el país (Gráfico)	517
Número de casos de malaria o paludismo en el país, desde 1952 hasta 1967 (Diagrama)	518
Resumen estadístico de las actividades del Instituto de Salud Ocupacional durante 1967 (Cuadro)	524
Vista de un grupo de obreros realizando trabajos de determinación de agentes químicos en una mina (Fotografía)	525
Examen médico de trabajadores (Fotografía)	525
Producción de vacunas y sueros en dosis (Cuadro)	529
Cuadro comparativo valorizado de productos biológicos programados para el año 1968 (Cuadro)	530
Plan Nacional de agua potable (Diagrama)	534
Plan Nacional de agua potable rural (Gráfico)	535
Plan Nacional de agua potable rural, Segunda etapa (Mapa-Cuadro)	536
Plan Nacional de Agua Potable Rural, Segunda Etapa, Obras en Ejecución - 1968 (Cuadros)	537
Plan Nacional de agua potable rural, Segunda Etapa, obras en ejecución - 1968 (Cuadros)	538
Plan Nacional de Desarrollo e integración de la población indígena, y obras de agua potable rural en ejecución (Mapa - Cuadros)	539
Vista de los trabajos de la apertura de la línea Chiguata - Arequipa (Fotografía)	540
Vista de los trabajos de apertura de zanjas en la red de distribución San Pedro de Cachora, Apurímac (Fotografía)	540
Vista del Reservorio Sunampe - Ica (Fotografía)	541
Vista de los trabajos del sedimentador y filtros - Zúñiga, en Lima (Fotografía)	541
Vista del reservorio Tambochaca, en el departamento de Pasco (Fotografía)	542
Acto de inauguración del Sistema de Agua Potable de Carac en Canta (Fotografía)	542
Vista de la población en Villo Tambochaca en el departamento del Cuzco (Fotografía)	543
Vista del Hospital Centro de Salud de Tarapoto (Fotografía)	551
Vista del Hospital Centro de Salud de Pucallpa (Fotografía)	551
Vista del Hospital Centro de Salud de Chota (Fotografía)	552
Vista panorámica del Hospital Centro de Salud de San Juan de Dios (Fotografía)	554
Vista panorámica del Hospital del Niño en la parte de las obras ampliadas (Fotografía)	555
Acción del F.N.S.B.S. en la construcción de servicios en todo el país (Mapa)	557
Postas médicas por inaugurar en el país (Relación)	558
Departamento de Defensa y Promoción de la Salud, actividades cumplidas (Relación)	563
Niños excepcionales atendidos con becas (Relación)	566
Niños normales atendidos con becas (Cuadro)	567

	Pág.
Aporte económico de la J.A.N. para sostenimiento de becas (Cuadro)	567
Niños excepcionales y casos sociales atendidos (Cuadros)	568
Actividades diversas cumplidas, 1967 - 68 (Cuadros)	569
Ayuda prestada a casos sociales (Cuadro)	570
Departamento de Promoción del Trabajo y la Economía (Relación)	571
Departamento de Asuntos Especiales; Servicios de Protección a la Infancia (Relación)	571
Emergencias atendidas en el país (Relación)	573
Aplicación del Programa de Promoción Social (Relación)	574
Programas cumplidos en Barrios Marginales y Urbanizaciones Populares (Relación)	574
Resumen de resultados obtenidos en los trabajos de promoción social en barrios marginales (Relación)	575
Labor promocional cumplida a través de los Departamentos Técnicos, Asesorías y otras dependencias de la J. de A.N. (Relación)	576
Promoción de la recreación y organización del tiempo libre (Relación)	577
Parques Infantiles en el país (Cuadro)	578
Promoción cultural de la Junta (Cuadros)	579
Cursos de información y entrenamiento (Cuadro)	580
Promoción de servicios a la comunidad (Relación)	582
Obras institucionales (Relación)	583
Donativos efectuados (Cuadro)	588
Costo de un programa (Cuadro)	589
Riesgos de enfermedad - maternidad - invalidez (Cuadro)	592
Pensiones de invalidez (Cuadro)	593
Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, movimiento de ingresos y egresos (Cuadro)	597
Pensiones concedidas (Cuadro)	598

CUARTA PARTE

DEFENSA NACIONAL

Guerra — Marina — Aeronáutica

X.—G u e r r a

Vista de los trabajos efectuados en la Carretera Mesones Muro (Fotografía)	617
Situación de carreteras a cargo del Ejército (Cuadro)	618
Vista de los trabajos de construcción de un alcantarillado en la carretera Mesones Muro (Fotografía)	619
Vista panorámica de las instalaciones del campamento "Buenos Aires" en la carretera Ingenio - Pomacocha - Río Imaza (Fotografía)	619
Vista panorámica del desarrollo del sector "Peñas", en la carretera Ollantaytambo - Umasbamba (Fotografía)	621
Vista parcial de un tramo en curva de la Carretera Amparaes - Colca (Fotografía)	621
Vista panorámica del campamento "Sepúlveda" en la Carretera Chahuares - Pongo de Mainique (Fotografía)	622
Trabajos de explanación en la Carretera Satipo - Mazamari - Puerto Rico (Fotografía)	622
Subvenciones para carreteras en el año 1968 (Cuadro)	623
Labores de alfabetización (Cuadro)	623
Programa de alfabetización (Cuadro)	624
Alfabetización de la Ira. D.L. (Fotografía)	625

Entrenamiento vocacional (Fotografía)	625
Grupo de alumnos cumpliendo labores artesanales (Fotografías)	627
Grupo de alumnos del 4to. CEIE, del Cuzco, recibiendo clases artesanales (Fotografía)	628
Grupo de alumnos del 5to. CEIE, de Iquitos, recibiendo clases artesanales (Fotografía)	628
Cuadro general de egresados de los Centros de Entrenamiento Vocacional del Ejército (Cuadro)	629
Grupo de alumnos del 5to. CEIE de Iquitos, realizando prácticas artesanales (Fotografía)	630
Grupo de alumnos, recibiendo instrucción para la crianza de aves (Fotografía)	630
Instrucción práctica en el cuidado del ganado CEA en el Cuzco (Fotografía)	632
Alumnos de la Escuela Primaria N° 11561 de Papayal en Tumbes, en ejercicios físicos (Fotografía)	632
Oficinas del Centro de Servicios del Proyecto Piloto de Colonización en Nueva Nazareth (Fotografía)	638
Vivienda modelo para colonos en el Proyecto Piloto de Colonización de Nueva Nazareth (Fotografía)	638
Granja Agrícola demostrativa en Nueva Nazareth (Fotografía)	639
Granja de porcinos en Nueva Nazareth (Fotografía)	639
Viveros de frutales en Nueva Nazareth (Fotografía)	640
Salud y Saneamiento (Cuadro)	641
Educación (Cuadro)	642
Mejoramiento de localidades y servicios públicos (Relación)	642
Campaña contra la Poliomielitiz (Fotografía)	643
Campaña antivariólica en la Región del "Marañón" (Fotografía)	643
Colaborando en el equipamiento de una Escuela en Tumbes (Fotografía) ..	644
Personal del Ejército pintando la Escuela N° 2 de Tumbes (Fotografía) ..	644
Personal del Ejército levantando un muro en la Escuela 1102 en Zorritos (Fotografía)	645
Limpieza de un canal de Regadío en Tumbes (Fotografía)	645
Construcción de un camino vecinal en Tumbes (Fotografía)	646
Entrega de prendas al campesinado en la Comunidad de Ccorao en el Curco (Fotografía)	646
Servicios de Bienestar (Cuadro)	647
Reparto de alimentos para el trabajo en el Puesto de Comando del B. Ing. Const. 3 de Quillabamba (Fotografía)	648

XI.—M a r i n a

Vista de la Cañonera B.A.P. "NAPO" (Fotografía)	651
El Señor Presidente de la República, en el acto de lanzamiento del B.A.P. "Pimentel" (Fotografía)	654
Botadura del B.A.P. "Pariñas" (Fotografía)	654
Vista del remolcador B.A.P. "Olaya" (Fotografía)	655
Grupo de Cadetes en un desfile (Fotografía)	657
Grupo de Cadetes realizando prácticas de motores en la Escuela Naval del Perú (Fotografía)	657

XII.—A e r o n á u t i c a


Grupo de Sub-Oficiales en el acto de una Ceremonia de clausura (Fotografía)	664
Personal de tropa, después de recibir su diploma en un curso de adiestramiento (Fotografía)	664

	<u>Pág.</u>
Personal de la B.G.C.P. recibiendo instrucción de Telecomunicaciones y Electrónica en la Escuela FAP (Fotografía)	665
Traslado de un misionero accidentado desde Cerro de Pasco por un helicóptero FAP (Fotografía)	667
Auxilio prestado por un helicóptero FAP a un ingeniero accidentado en Cerro de Pasco (Fotografía)	667
Grupo de viviendas para el personal Subalterno FAP en Chiclayo (Fotografía)	669
Plano Aerofotográfico de la Gran Lima (Fotografía)	673
Ceremonia de inauguración del campo de aterrizaje "Ciro Alegría" (Fotografía)	675
Campo de aterrizaje "Ciro Alegría" (Fotografía)	675
El Señor Presidente de la República, inspeccionando el nuevo campo de aterrizaje "Ciro Alegría" (Fotografía)	676
Avión decollando del campo de aterrizaje de Tocache Nuevo (Fotografía)	676
El Presidente inspeccionando un "MIRAGE" (Fotografía)	678
Vista panorámica del proyecto del nuevo Aeropuerto de Iquitos (Fotografía)	680



Impreso en los Talleres Gráficos
de la Editorial "MINERVA"
Av. de Los Próceres 125 (Rímac)
Lima, Julio de 1968.



 BIBLIOTECA



046237